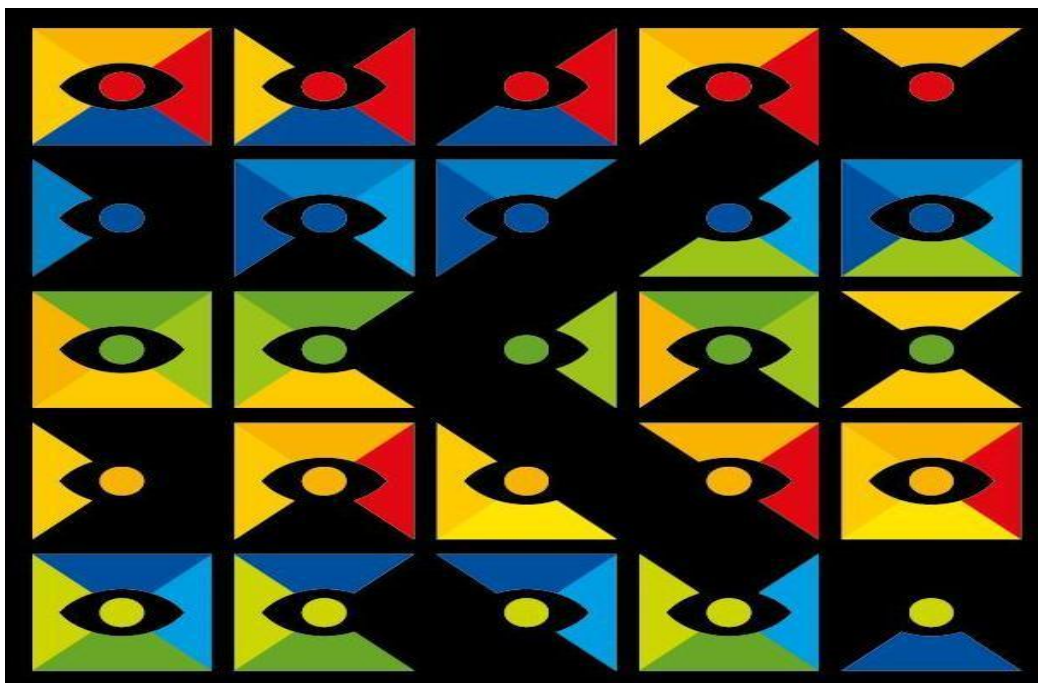




Segunda época, Vol I, Nº 1, diciembre de 2016



"Detalle del logo de programa "Democracias en revolución & revoluciones en democracia", Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), Ecuador.

## Democracias en revolución y revoluciones en democracia.

Yamandú Acosta  
Coordinador

Entre 1991 y 2006, el Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos (CEIL) y el Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU) coeditaron la revista "Encuentros". En 2007, ambos Centros resolvieron continuar esa edición en versión digital y desagregada en dos revistas electrónicas: Encuentros Latinoamericanos y Encuentros Uruguayos.

**REVISTA ENCUNTROS LATINOAMERICANOS** es una publicación electrónica semestral, especializada en América Latina. Los números se publican en línea, en los meses de junio y diciembre de cada año, presentando cuatro versiones temáticas: 1) Pensamiento, Sociedad y Democracia; 2) Inmigración, Estados, Empresas, Ciencia y Tecnología; 3) Estudios de Género y 4) Estudios Agrarios.

Otras Revistas Científicas de Uruguay:

<http://revistascientificasdeuruguay.wordpress.com/>

## TABLA DE CONTENIDOS

Presentación .....	1
I) Dossier	
Sebastián Levalle. América Latina: entre la anomalía y la utopía. Una lectura americanista de los procesos de cambio en Bolivia, Ecuador y Venezuela en el siglo XXI.....	7
Alba Carosio. Política Social en Venezuela. Las Misiones Sociales .....	41
Javier Alfredo Biardeau Restrepo. La hegemonía estadounidense y el cierre del universo del discurso sobre la democracia: tensiones frente al proyecto bolivariano de “democracia social y participativa”.....	68
Eduardo Vior. La revolución de la ciudadanía suramericana .....	115
Gustavo José Albino de Sousa. Políticas e concepções de educação integral no brasil: em busca de avanços democráticos?.....	156
<i>José Stagnaro Bonilla</i> Dictadura, Izquierda y Democracia en Uruguay. Transformación discursiva de la izquierda uruguaya pos dictadura.....	208
Héctor Altamirano. Democracias para la liberación y la necesidad de un proyecto transmoderno.....	249
Karen Wild Díaz. <i>Traernos unos a los otros a la existencia</i> . Micropolítica indígena y ontologías relacionales .....	272
Alexis Capobianco Vieyto. Tres perspectivas sobre la vía democrática al socialismo o avanzar en democracia al socialismo: Rodney Arismendi, Nicos Poulantzas y Álvaro García Linera .....	291
Yamandú Acosta. El aporte de massera al avance en democracia .....	344

II) Pensamiento

Federico Frontán. Estado de rebelión. Aportes de Juan Luis Segundo a la crítica de la filosofía política .....363

III) Reseñas bibliográficas

Stefanía Díaz. Pueblos indígenas para el mundo del mañana. Una guía de Stepehn Guy.....386

## Presentación

El número de ENCUENTROS LATINOAMERICANOS que aquí presentamos, se inscribe en la perspectiva de los intereses de la Sección “Pensamiento, Sociedad y Democracia” del Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos (CEIL) “Profa. Lucía Sala”.

En la convocatoria para el mismo realizada en 2015, se privilegió el *dossier* “Democracias en revolución y revoluciones en democracia”, invitando también a las y los colegas, a la presentación de artículos para las secciones “Pensamiento”, “Sociedad”, “Democracia” e “Integración”, así como de reseñas bibliográficas de interés en el campo de los estudios interdisciplinarios latinoamericanos.

El *dossier* “Democracias en revolución y revoluciones en democracia”, descontando su intrínseca relevancia, fue concebido especialmente como aporte al programa de investigación que bajo esa denominación fue promovido inicialmente desde el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) de la República de Ecuador, programa del que el CEIL es desde los inicios del mismo uno de sus nodos en Uruguay.

En nuestra convocatoria a realizar aportes al *dossier*, señalábamos que en la década de los sesenta del siglo XX uno de los tópicos que centralmente convocó al pensamiento en el campo de las ciencias humanas y sociales fue el de la revolución. Que en la de los setenta el foco se desplazó tal vez a la naturaleza de los nuevos autoritarismos entonces emergentes, que a través de su ejercicio del poder dejaron fuera de lugar el horizonte de revolución de la década precedente. Ya en la década de los ochenta, coincidiendo con los procesos de transición a la democracia en la región, el tópico de la democracia adquirió una centralidad que no ha declinado hasta el presente, aunque atravesado por nuevos procesos a nivel regional y global y por otros asuntos de impacto creciente.

Hoy, no obstante síntomas que han llevado a muchos analistas a pensar o vaticinar una declinación o crisis del ciclo de gobiernos de izquierda o progresistas en América Latina, abriendo lugar a un ciclo de gobiernos de derecha o conservadores, que podrían ser síntoma a nivel del escenario político, de cambios posibles más profundos en lo socio-político y cultural en el sentido de una recomposición hegemónica de horizonte mundial; procesos

como los que con distintos grados de dificultad tienen lugar en Venezuela, Bolivia y Ecuador, identificados respectivamente como “revolución bolivariana”, “revolución cultural y democrática” y “revolución ciudadana”, ponen en específica relación y tensión a las lógicas de la democracia y la revolución, que en contextos anteriores se presentaban como excluyentes.

Con recientes giros a la derecha en Argentina y Brasil, en estos países, así como en Uruguay, sin reivindicarse explícitamente el concepto de revolución, han tenido lugar transformaciones sociales, políticas e institucionales que podrían entenderse como revolucionarias, aunque realizadas en democracia.

Con sus particularidades, los procesos en Venezuela, Bolivia y Ecuador por un lado y los de Argentina, Brasil y Uruguay por otro, se constituyeron en las referencias fundantes e iniciales del programa “Democracias en revolución y revoluciones en democracia”, abierto a la investigación y reflexión sobre otros países de la región y sobre esta como conjunto. A título indicativo aunque no excluyente, señalamos que los problemas relativos a: Estado, democracia y derechos, identidad, cultura e interculturalidad, procesos de integración regional, usos y sentidos de democracia y revolución en los procesos actuales y en el pensamiento latinoamericano pasado y presente, encontrarían eventual acogida en el *dossier* entonces proyectado.

Sobre esos antecedentes, contamos finalmente en el *dossier* “Democracias en revolución y revoluciones en democracia” con los artículos que a continuación presentamos brevemente.

*Sebastián Levalle en “América Latina: entre la anomalía y la utopía. Una lectura americanista de los procesos de cambio en Bolivia, Ecuador y Venezuela en el siglo XXI”.* (págs. 7-40), se propone a través de una lectura nuestroamericanista profundizar en elementos constitutivos de la realidad latinoamericana que permitan la comprensión de los procesos en curso en lo que va del siglo XXI en Venezuela, Bolivia y Ecuador. El camino que nos invita a recorrer –desde lo tópico a lo utópico-, consta de tres momentos. El primero de los mismos apunta a la asunción de nuestras especificidades latinoamericanas. En el segundo se procura dar cuenta de los horizontes de visibilidad de lo identitario en el marco de las protestas y movilizaciones populares contra las políticas neoliberales. El artículo culmina con una discusión sobre las tensiones y el rumbo de los procesos de cambio en los tres países considerados.

En “*Política social en Venezuela. Las Misiones sociales*” (págs. 41-67), su autora, Alba Carosio, se centra en el análisis de las políticas sociales de la Revolución Bolivariana, que enmarcadas en una filosofía de la izquierda política orientada a la realización de la igualdad y la justicia social como principios fundamentales, se han desarrollado como Misiones Sociales.

Procura dar cuenta de la singularidad en la construcción de estas políticas sociales, en las que por mecanismos no institucionales se procura responder a las demandas sociales, procurando fortalecer o crear un vínculo personal entre las y los sujetos demandantes y los líderes políticos junto con sus funcionarios más cercanos, que dicen acerca de la singular presencia de la dimensión emocional intersubjetivamente tejida, en la construcción, extensión, profundización y consolidación de estas políticas sociales.

*Javier Alfredo Biardeau Restrepo*, en su artículo “*La hegemonía estadounidense y el cierre del universo del discurso sobre la democracia: tensiones frente al proyecto bolivariano de “democracia social y participativa”*” (págs.68-114), indaga las fuentes sobre las que el modelo de democracia de los EEUU ha fundado su condición de sentido común legitimador de su sociedad y construido su retórica democrática de proyección internacional hegemónica. El artículo recorre momentos históricos de significación en la constitución de la gramática política de la mentalidad de sus élites, incluyendo la promoción de la activación de la carta democrática interamericana contra la revolución bolivariana en la primera década del siglo en curso. Fundamentos de la república liberal en su relación con la soberanía popular, hacen parte del análisis, para culminar en consideraciones sobre la profundización de la participación y el protagonismo popular en la construcción de la democracia revolucionaria en Venezuela, en cuanto bases socio-políticas y culturales para prácticas de emancipación y autodeterminación nacional que permitan adversar al imperialismo en su proceso de globalización neoliberal.

Una reflexión de carácter regional, es la que desarrolla *Eduardo J. Vior* en su texto “*La revolución de la ciudadanía suramericana*” (págs.115-155). Enmarca la misma en los procesos institucionalmente promovidos desde la UNASUR, que suponen actual o potencialmente sobre la referencia los derechos humanos de los migrantes en la región, la perspectiva de constitución de una ciudadanía suramericana. Lo revolucionario de estos procesos radica en que deja de ser el Estado quien tiene la prerrogativa de otorgar la ciudadanía, para ser las personas o los grupos en su condición de titulares de derechos, quienes eligen el Estado en el que legitimar el ejercicio de su ciudadanía. A partir de esta novedad impulsada por la UNASUR en concurrencia con las demandas por derechos y ciudadanía de los migrantes, se consideran los problemas teóricos, jurídicos y políticos que la misma pone en escena, trazando algunas de las líneas más relevantes del debate y se avanzan conjeturas plausibles respecto de los caminos por los que podría progresar esta nueva forma de construcción de ciudadanía, la que también es considerada y tipificada en la perspectiva de la teoría de la revolución. Se discuten en definitiva las condiciones históricas y teóricas de factibilidad de una ciudadanía suramericana, así como su inscripción en el que se tipifica como un ciclo largo de la revolución democrática, para focalizar finalmente la continuidad

de esta revolución con las condiciones actuales de los que califica como “metarregionalismos disgregadores”.

*Gustavo José Albino de Sousa* en su artículo “*Políticas y conceptos de educación integral en Brasil: ¿La búsqueda de avances democráticos?*” (págs.156-207), en el marco de la que valora como una coyuntura –política, económica y social- global que afecta a los distintos países, pone en el foco de su análisis al concepto de educación integral en Brasil, su implementación en el marco de los programas y políticas de gobierno y su potencial contribución al desarrollo de la democracia en ese país. Contextualiza brevemente la política educacional brasileña en sus caminos neoliberales y de la Tercera Vía, pasando por la comprensión contemporánea de la educación integral y especialmente de las políticas del Gobierno Federal de Brasil a través del Programa Más Educación y del Plan Nacional de Educación 2014-20124. Las conclusiones parecen revelar que el aporte esperado de la educación a los avances democráticos, queda por debajo de las expectativas. Lejos de tales avances, la propuesta educativa vigente, en lugar de integración de las clases sociales parece promover un alejamiento de las mismas, lo cual pone en evidencia la necesidad de la transformación de la misma para el desarrollo democrático de Brasil.

*José Stagnaro Bonilla* en “*Dictadura, izquierda y democracia en Uruguay. Transformación de la izquierda uruguaya pos dictadura*” (págs.208-248) propone un análisis de los discursos de la izquierda uruguaya en relación al uso del-concepto de “democracia” que en los mismos se hace presente antes y-después del golpe de Estado del 27 de junio de 1973, valorando como una verdadera “mutación” la que en relación a dicho concepto se ha operado en esos discursos que se sitúan en esos tiempos políticamente tan diferentes de la pre-dictadura y de la pos-dictadura. Desde el punto de vista teórico, el artículo hace suyo la perspectiva del análisis del discurso propuesta por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, para dar cuenta del surgimiento de la nueva izquierda institucional uruguaya que se extiende y consolida en la década de los 90 con la formación del “Encuentro Progresista”. El análisis da cuenta de las que interpreta como causas de ese cambio en los usos del concepto de democracia, indicando que a partir de la recuperación de la institucionalidad democrática en 1985, la izquierda internalizará como propio el discurso que reduce a la política a la administración del Estado y que se adscribe a las virtudes de la democracia representativa.

“*Democracias para la liberación y la necesidad de un proyecto transmoderno*” de *Héctor Altamirano* (págs. 249-271) ensaya aproximaciones a diversos aspectos de las democracias contemporáneas en América Latina, desde procesos cuyo inicio remite a la década de los 70 del siglo pasado. En esa línea realiza algunas valoraciones sobre la recomposición del sistema mundial, así como consideraciones sobre los rasgos del desarrollo de un



cambio cultural que profundiza el individualismo, para lo que entre otras lógicas procura la destrucción de valores y criterios propios de las formas comunitarias de vida. Frente a esa recomposición hegemónica de alcance planetario y los rasgos hiper-individualistas que caracterizan a su producción de identidad, registra procesos emergentes contra-hegemónicos en Latinoamérica a los que propone identificar como semillas de sociedades emancipatorias que a futuro desarrollarán “democracias para la liberación”. Adscribe a esos procesos el carácter de necesarios, no en el sentido de inevitables, sino en cuanto aquellos de los cuales depende desde hoy la posibilidad de vida humana y de la naturaleza en el planeta en el futuro.

*Karen Wild Díaz en “Traernos unos a otros a la existencia. Micropolítica indígena y ontologías relacionales”* (págs.272-290), reflexiona sobre el neoextractivismo desarrollista en América Latina, al que identifica como forma específica de la experiencia moderna/colonial en nuestra región, explicitando y considerando los ejes de esa estrategia que apuntalan el avance y profundización del capitalismo al mercantilizar tanto a los seres humanos como a su entorno vital, con la consecuente sujeción y exclusión social y natural. Postula la tesis de que para hacer posible un mundo en el que todos puedan vivir –la naturaleza incluida-, que más allá de la experiencia moderna/colonial abriría una perspectiva transmoderna/poscolonial, lo que se precisa no son formas alternativas de desarrollo, sino alternativas al desarrollo que habiliten la configuración de otras formas de experiencia. En esa perspectiva el artículo se interesa por las ontologías relacionales, las que constituyen la matriz de las comunidades indígenas-campesinas y argumenta en la dirección de fundamentar que algunas de las luchas que comunidades informadas por las ontologías relacionales, desarrollan contra los megaproyectos neoextractivistas, verosímilmente habrían de constituirse en fundamentales antagonistas a la modernidad / colonialidad hoy dominante.

*“Tres perspectivas sobre la vía democrática al socialismo o avanzar en democracia al socialismo: Rodney Arismendi, Nicos Poulantzas y Álvaro García Linera”* de *Alexis Capobianco Vieyto* (págs.291-343) presenta en sus líneas fundamentales el pensamiento de Rodney Arismendi – quien fuera Secretario del Partido Comunista del Uruguay de 1955 a 1987, fundador del Frente Amplio y diputado durante un extenso período-, en torno a sus conceptos de “Democracia avanzada” y “Avanzar en democracia” que expresara y promoviera oportunamente como formas de alcanzar y realizar en democracia la transición al socialismo. El interés puesto en el pensamiento de Arismendi se enriquece a través de la búsqueda y presentación de puntos de contacto con los planteamientos del actual Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia y dirigente del Movimiento a l Socialismo en ese país andino, así como con los del teórico eurocomunista Nicos Poulantzas que cuenta entre las principales fuentes teóricas del intelectual y político boliviano.



Con motivo de la conmemoración de los cien años del nacimiento del Ingeniero José Luis Massera (José Luis Massera, 8 de junio de 1915 – 9 de setiembre de 2002), destacado científico, intelectual y político uruguayo, una Comisión de Homenajes llevó a cabo durante el año 2015 una serie de actividades, entre las cuales se realizó la Mesa Redonda “*El aporte de Massera al avance en democracia*” en la Biblioteca del Palacio Legislativo, el 8 de junio de 2015. Para esa ocasión y con ese título, quien ahora escribe, participó con una exposición (págs. 344-362) en la que luego de reflexionar sobre la expresión “avance en democracia”, lo hizo sobre “avanzar en democracia como consigna estratégico-táctica”, sobre los antecedentes teórico-políticos de dicha consigna, planteamientos de Massera en la pre-dictadura y en la pos-dictadura en relación a la misma, y su posicionamiento último de transición al comunismo que en 1996 –luego del derrumbe de la Unión Soviética y el campo socialista-, dice acerca de una perspectiva crítica y teórica que se permitió ir más allá de la coyuntura.

Fuera del *dossier*, como único aporte a la Sección Pensamiento, tenemos el artículo “*Juan Luis Segundo en la filosofía política latinoamericana*” de *Federico Frontán*, (págs.363-385) que se propone reivindicar la religiosidad popular como lugar del pensamiento crítico, lo hace a través de una consideración de la influencia del pensamiento de Pablo de Tarso en la teología de la liberación en general y específicamente, en los escritos del teólogo y filósofo uruguayo, considerando los aportes de Juan Luis Segundo a la reflexión política contemporánea, así como su concepción de la “religiosidad popular” en América Latina.

Respondiendo a la solicitud de la editorial se presenta una reseña crítica del libro *Pueblos indígenas para el mundo del mañana. Una guía de Stepehn Corry* (págs.386-396)

Quiero agradecer a todas las personas que hicieron posible este número: a quienes tienen la autoría de los artículos enviados de los cuales un número significativo finalmente se ha publicado, a quienes colaboraron con las evaluaciones de los mismos y, muy especialmente, a Daniel Michelazzo por haber realizado todo el proceso de comunicación con autores y evaluadores, garantizando el anonimato del proceso de evaluación, y su invaluable aporte a la edición del número y a Karen Wild Díaz por haber colaborado en el análisis del grado de respuesta de los autores a las evaluaciones realizadas, aportando fundamentos a la toma de decisiones respecto de los artículos a ser finalmente aceptados e incluidos en la presente publicación.

Yamandú Acosta  
Editor

## **América Latina: entre la anomalía y la utopía. Una lectura americanista de los procesos de cambio en Bolivia, Ecuador y Venezuela en el siglo XXI**

Sebastián Levalle<sup>1</sup>

### **Resumen**

Como Garabombo, el personaje central de la segunda novela de Manuel Scorza, América Latina padeció la enfermedad de la invisibilidad. Ni periférica ni central, Nuestramérica ha permanecido largamente en los límites difusos del pensamiento occidental. Tal como ha afirmado José Aricó (1999) la especificidad de nuestro continente sólo pudo ser concebida como desviación respecto del devenir europeo. La herencia colonial, su carácter social y étnicamente híbrido, su historia discontinua, su sistema económico sumido en el atraso, su pensamiento mítico, e incluso su naturaleza empequeñecida frente a la belleza europea aparecieron en la narrativa de foráneos y nativos como síntomas inequívocos de una anomalía que debía corregirse por todos los medios.

En este trabajo nos proponemos ahondar en los elementos constitutivos de Nuestramérica para trazar el rumbo de algunas de las transformaciones ocurridas en los primeros quince años del siglo XXI en Bolivia, Ecuador y Venezuela. El camino que proponemos nos conduce desde la anomalía hacia la utopía, desde la invisibilidad histórica y epistémica hacia la reconstrucción de nuestras formas primordiales. En el primer apartado reuniremos un conjunto de vehículos conceptuales que nos permitan asir lo específicamente latinoamericano, en la senda de un pensamiento propio. En un segundo momento abordaremos las transformaciones en el proceso histórico y en los horizontes de visibilidad que se produjeron a partir de los ciclos de protesta popular contra

---

**Recibido: 05.05.16**

**Aceptado: 05.12.16**

<sup>1</sup> Sociólogo, Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (UBA), CONICET, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Correo: slevalle@yahoo.com.ar

las políticas neoliberales en varios países del subcontinente. Por último nos adentraremos en la discusión acerca de las tensiones y los rumbos de los procesos de cambio en Bolivia, Ecuador y Venezuela.

**Palabras Clave: estructura social latinoamericana, cambio social, pensamiento latinoamericano.**

### **Abstract**

As Garabombo, the central character of the second novel by Manuel Scorza, Latin America suffered the disease of invisibility. Neither peripheral nor central Nuestramérica has remained largely in the fuzzy boundaries of Western thought. As stated José Aricó (1999) the specificity of our continent could only be conceived as deviation from the european future. The colonial heritage, its ethnically hybrid status, its discontinuous history, its economic system mired in backwardness, its mythical thought, and even his shrunken nature in comparison with the european beauty appeared in the narrative of foreigners and natives as unmistakable symptoms of an anomaly that should be corrected by all means.

In this paper we propose to delve into the constituent elements of Nuestramérica in order to chart the course of some of its transformations in the process of social change in Bolivia, Ecuador and Venezuela. The path that we intend to follow will lead us from the anomaly to the utopia, from the historical and epistemic invisibility towards the reconstruction of our primary forms. In the first section we will gather a group of conceptual vehicles that allow us to grasp the latin American specificity, in the path of an own thought. In a second moment we will board the transformations in historical process and in the visibility horizons that occurred from the cycles of popular protest against neoliberal policies in several countries of the subcontinent. Lastly we will enter discussion about tensions and courses of change processes in Bolivia, Ecuador and Venezuela.

**Key Words: Latin American social structure, social change, Latin American thinking.**

### **Del momento en que los incrédulos americanos comprobaron que América Latina era invisible**

¿Lo veían o no lo veían? Garabombo, el presidente de la comunidad, avanzaba hacia el edificio de la subprefectura de Yanahuanca en los andes peruanos. Los guardias de asalto vigilaban todo movimiento pero no podían percibir la incursión del campesino recién regresado de la prisión. Es que Garabombo, el personaje central de la segunda novela de Manuel Scorza, padecía

una extraña enfermedad. Cansado de los abusos de los hacendados que ocupaban las tierras que habían pertenecido a sus antepasados, Garabombo había reclamado ante las autoridades:

*“-Al comienzo no me di cuenta. Creí que no era mi turno. Ustedes saben cómo viven las autoridades: siempre distraídas. Pasaban sin mirarme. Yo me decía «siguen ocupados», pero a la segunda semana comencé a sospechar y un día que el Subprefecto Valerio estaba solo me presenté. ¡No me vio! Hablé largo rato. Ni siquiera alzó los ojos. Comencé a maliciar...” (Scorza, 2010: 26)”*

A fuerza de silencios reiterados, Garabombo comprobó que se había vuelto invisible. Como él, América Latina ha sufrido la miopía de las epistemologías concebidas en otras latitudes. Ni periférica ni central, Nuestramérica ha permanecido largamente en los límites difusos del pensamiento occidental. Tal como ha afirmado José Aricó (1999) la especificidad de nuestro continente sólo pudo ser concebida como desviación respecto del devenir europeo. La herencia colonial, su carácter social y étnicamente híbrido, su historia discontinua, su sistema económico sumido en el atraso, su pensamiento mítico, e incluso su naturaleza empequeñecida frente a la belleza europea aparecieron en la narrativa de foráneos y nativos como síntomas inequívocos de una anomalía que debía corregirse por todos los medios.

En este trabajo nos proponemos ahondar en los elementos constitutivos de Nuestramérica para trazar el rumbo de algunas de sus actuales transformaciones. El camino que emprenderemos nos conduce desde la anomalía hacia la utopía, desde la invisibilidad histórica y epistémica hacia la reconstrucción de nuestras formas primordiales. En el primer apartado reuniremos un conjunto de vehículos conceptuales que nos permitan asir lo específicamente latinoamericano, en la senda de un pensamiento propio. En un segundo momento abordaremos las

transformaciones en el proceso histórico y en los horizontes de visibilidad que se produjeron a partir de los ciclos de protesta popular contra las políticas neoliberales en varios países del subcontinente. Por último nos adentraremos en la discusión acerca de las tensiones y los rumbos de los procesos de cambio en Bolivia, Ecuador y Venezuela.

### **De las causas de la enfermedad que aqueja nuestro continente: la especificidad latinoamericana**

*“La tragedia de nuestras luchas es que no coinciden con nuestras ideologías”*  
Manuel Scorza, La tumba del relámpago.

Recuperando la propuesta de Sousa Santos (2006) podemos intentar una sociología de las ausencias que logre mostrar que aquello no visto es el resultado de un proceso de invisibilización. Aparecen entonces varios recaudos necesarios a la hora de historiar nuestras tierras. La historia latinoamericana está signada por la conquista ibérica. La lucha entre distintos tipos de civilizaciones configura el centro de nuestro “momento constitutivo arcano” (Zavaleta Mercado, 2009: 336), es decir, el momento epocal que establece un horizonte de sentido intersubjetivo. Es precisamente esta matriz contradictoria común la que permite construir una historia continental. Surgida de la contradicción, la historia americana no puede sustentarse en las categorías que subyacen en la historia moderna. Detrás de la historia oficial con su “proyecto de continuidad”, transitan las historias invisibilizadas de los sectores subalternos, verdaderas “historias no historiadas” (Roig, 2008), discontinuas y espasmódicas, historias que, al decir de Bonfil Batalla (1980), no son todavía historia. Ya lo había afirmado Gramsci (2010: 491):

*“Las clases subalternas, por definición, no se han unificado y no pueden unificarse mientras no puedan convertirse en «Estado»: su historia, por tanto, esta entrelazada con la de la sociedad civil, es una función*

*«disgregada» y discontinua de la historia de la sociedad civil y, a través de ella, de la historia de los Estados o grupos de Estados.»*

Por eso Luis Vitale (1992) señala la necesidad de construir una epistemología latinoamericana capaz de articular abstracciones determinadas que emanen de la propia realidad latinoamericana. Las categorías concretas de la historia continental deben ser analizadas críticamente y relacionadas dialécticamente con la totalidad histórica de la formación social capitalista mundial. Este punto de vista concreto-dialéctico (Lowy, 2007) articula lo que Zavaleta designa como “lógica del lugar” -lo específico- y la “lógica del mundo” -lo universal- (Ouviña, 2010). Con este proceder metodológico es posible superar las dos tensiones fundamentales que según Lowy han atravesado al marxismo latinoamericano: el mecanicismo europeísta, que trasplanta las categorías analíticas de Europa occidental, y el exotismo, que absolutiza la especificidad latinoamericana. Abandonando esta dicotomía es posible apropiarse críticamente de las teorías concebidas en otras latitudes. Este proceso de “nacionalización del marxismo” o de “traducción intercultural” (Sousa Santos, 2010) resulta fundamental para producir un conocimiento local.

Desde esta premisa epistemológica Zavaleta Mercado propone abordar la dialéctica entre la “forma primordial” y la “determinación dependiente”. La forma primordial o ecuación social remite a la causalidad histórica dentro de cada formación social, es decir al “modo de entrecruzamiento entre la sociedad civil, las mediaciones y el momento político-estatal” (Zavaleta Mercado, 2009: 334). Mientras que la determinación dependiente hace referencia a los condicionamientos externos. La forma primordial incide en el modo de recepción de las determinaciones externas, por lo que guarda la preeminencia dentro del marco explicativo zavaletiano. Se trata, en definitiva, de una “dialéctica constituyente” (Ansaldi y Giordano, 2012) que configurará las bases de las sociedades americanas. Partiendo de esta suerte de Epistemología del Sur

---

Sebastián Levalle: *Estado América Latina: entre la anomalía y la utopía. Una lectura americanista de los procesos de cambio en Bolivia, Ecuador y Venezuela en el siglo XXI* (p/p 7-40)



(Sousa Santos, 2010) lo que antes aparecía como ausencia, como impensable histórico, emerge y se vuelve visible. La especificidad latinoamericana se expresa entonces en un conjunto de situaciones que son irradiadas –de diversos modos en función de las particularidades nacionales- desde aquel momento constitutivo arcaico.

Un primer elemento característico de la especificidad latinoamericana está dado por el carácter mixto de su estructura societal y por su inserción subordinada en el mercado mundial. La superposición de sociedades distintas desde la conquista ibérica configuró una estructura social heterogénea donde conviven diversos modos de producción (Pinto, 1970). La dependencia latinoamericana –o en palabras de Norbert Lechner (2006) la “marginalización negativa”-, producto de su inserción subordinada al mercado capitalista mundial, articuló la heterogeneidad estructural en función de las necesidades de las economías centrales/imperiales. Aníbal Quijano (2003) explica que la división internacional del trabajo ha seguido una división racial de las formas de explotación y producción mundiales según la cual las relaciones salariales han permanecido como patrimonio de los blancos y el resto de las formas de apropiación de excedente, que subordina y articula el capitalismo, se han asignado a los demás sectores sociales. De este modo Europa se ha reservado la capacidad de subordinar las demás formas de control del trabajo, frenando la expansión de las relaciones de producción en el continente americano. La colonialidad del poder, que en tanto lógica se manifiesta en la actualidad tanto como en el pasado, se muestra, entonces, como un proceso de estructuración social en el sistema-mundo moderno/colonial que articula lugares periféricos en la división internacional del trabajo con la jerarquía global racial/étnica.

En razón de esta situación, Vitale caracteriza el desarrollo latinoamericano como desigual y combinado, adoptando la fórmula propuesta por León Trotsky (2000: 590) para el estudio del devenir histórico de los países “atrasados”. Contra

---

Sebastián Levalle: *Estado América Latina: entre la anomalía y la utopía. Una lectura americanista de los procesos de cambio en Bolivia, Ecuador y Venezuela en el siglo XXI* (p/p 7-40)

las tesis dualistas del estructural funcionalismo dependentista, Vitale sostiene que el desarrollo latinoamericano es desigual pero está articulado y se expresa en la economía pero también en la cultura y en la configuración de las clases sociales, haciendo necesaria una ampliación del concepto de clase social para incluir el componente étnico. Por eso Vitale propone la categoría de “etnia-clase”. Este modo desigual en el que se presenta el desarrollo latinoamericano suma más dificultades a la hora de pensar la historia latinoamericana desde la categoría de continuidad, tal como lo había sugerido Arturo Roig (2008).

En varios países de nuestro continente –fundamentalmente los que pertenecen al espacio andino- la “condición multisocietal” (Tapia, 2002) de las formaciones sociales latinoamericanas transvasa las determinaciones económicas para indicar la inexistencia de una praxis social común (Lechner, 2006), con lo cual resulta posible encontrar un desarrollo desigual sin una verdadera combinación. En estos casos el momento constitutivo no ha logrado llevar a término lo que Marx (1971: 72) había denominado como “subsunción real del trabajo al capital”, es decir, el proceso mediante el cual el capital se instala como mando efectivo a partir de la producción de plusvalía relativa sobre individuos libres desposeídos de los medios de producción. Zavaleta Mercado y Lechner conciben este proceso como el de la implantación de la intersubjetividad capitalista a partir de la unicidad del proceso de circulación. Por eso Zavaleta (2009: 337) hace referencia a la “formación mercantil de la identidad”, y agrega:

*“Si ella, la subsunción real, no se transforma en un prejuicio de las masas, no se puede decir que haya ocurrido la reforma intelectual, o sea el antropocentrismo, la calculabilidad, el advenimiento del racionalismo, en fin, todo lo que configura el modo de producción capitalista como una civilización laica.”*

La simple subsunción formal del trabajo al capital, o una subsunción real limitada, no logra reemplazar los principios organizativos en torno a los cuales se articula el conjunto de las relaciones sociales que conviven en las formaciones sociales latinoamericanas (Tapia, 2002). Dicha situación imposibilita un lenguaje societal común.<sup>2</sup> Se conforma entonces una situación de “abigarramiento”, en la cual los diversos tipos de sociedad coexisten desarticuladamente, estableciendo relaciones de dominación de unas sobre otras (Tapia, 2002).<sup>3</sup> Siguiendo esta argumentación García Linera (2008) encuentra en Bolivia cuatro regímenes civilizatorios: el mercantil-industrial, el doméstico-artesanal-campesino, el comunal, y el amazónico; y sostiene que aún hoy solamente el 30% de la población integra la civilización mercantil.

En estas condiciones la articulación en los procesos de “desarrollo” desigual aparece como colonialismo interno (Gonzalez Casanova, 1975). En situaciones multisociales (Tapia, 2002) o multicivilizatorias (Linera, 2008) el colonialismo no ocurre únicamente a nivel internacional, sino que se expresa también al interior de cada espacio nacional. El colonialismo interno combina la discriminación con la explotación semi-colonial y se da en los terrenos económico, político, social y cultural, articulando las dimensiones de clase y etnia. Las colonias internas sufren un proceso de indianización<sup>4</sup> y son explotadas por los centros metropolitanos que

---

<sup>2</sup> Afirma Tapia (2002: 57): “Mientras exista mayor homogeneidad entre la cualidad del principio organizativo y las otras relaciones configurantes de una sociedad, la forma de ésta tiende a ser más regular y estable, con formas de experiencia y sentido más compatibles y compartidos.”

<sup>3</sup> Zavaleta Mercado identifica dos modos en los que la comunicación intersocietal puede producirse en los países andinos que han quedado sumidos en la profundidad de su momento constitutivo arcaico: las crisis sociales –instancias de inteligibilidad por excelencia- y los momentos de configuración de lo nacional-popular –que generalmente se expresa en las crisis. En estas situaciones se fusiona lo abigarrado articulándose los principios organizativos de las diversas sociedades que permanecen superpuestas (Tapia, 2002: 72).

<sup>4</sup> Bonfil Batalla (1972: 110) ha señalado que la categoría de indio es una categoría colonial que “denota la condición de colonizado y hace referencia necesaria a la relación colonial.” Con lo cual “todos los dominados, real o potencialmente, son indios” (112). Apoyándonos en esta definición planteamos que las colonias internas sufren un proceso de indianización en tanto se las asume como espacios a ser explotados por las metrópolis colonialistas. Vale la aclaración para distinguir esta acepción del término “indianización” con la que está proliferando en los estudios

ejercen un monopolio sobre el comercio y el crédito, estableciendo relaciones de intercambio desfavorables para las primeras. La explotación es heterogénea, combinando diversos modos de producción con lógicas propias de lo que Marx (2000: 608) definió como “acumulación originaria”: el proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción signado por el despojo y la violencia, verdadero “pecado original del capitalismo”.<sup>5</sup> Casanova explica que en América Latina las diversas clases sociales de la metrópoli –incluyendo al proletariado- se benefician con el colonialismo interno, fenómeno alimentado asimismo por los “líderes ladinos de las organizaciones políticas” –incluyendo a los que asumen posiciones de izquierda. Entra en juego en estos casos un capital simbólico específico, que García Linera (2008) ha denominado “capital étnico”, una auténtica “eufemistización” de la condición de clase. Los análisis situados de nuestro continente aparecen entonces como una piedra en el zapato para las teorías eurocéntricas con pretensión de universalidad. Se comprende ahora la causa de la extraña enfermedad de nuestras tierras, como a Garabombo, a América Latina conviene dejarla en las tinieblas.

La fisionomía y el carácter del Estado configuran un elemento más dentro de la especificidad latinoamericana. En ausencia de un lenguaje societal común la hegemonía no logra establecerse más que esporádicamente. Ningún interés particular consigue aparecer como general y por tanto ninguna clase social alcanza a constituirse como clase nacional. De este modo el Estado “solo existe”, es pura dominación, es un “Estado aparente” (Zavaleta Mercado en García Linera,

---

antropológicos contemporáneos (para esta otra definición del término ver, entre otros, Bernabéu, Giudicelli y Havard, 2012).

<sup>5</sup> En este caso es válida la reformulación del concepto “acumulación originaria” realizada por Agustín Cueva para analizar el período colonial. Situando la mirada en nuestro continente el ecuatoriano plantea que dicho proceso da cuenta de una auténtica “*desacumulación* originaria”, ya que el excedente generado a partir de la desposesión y la conquista era transferido prácticamente de forma íntegra a las metrópolis, inhibiendo toda capacidad de desarrollo endógeno (Ouviaña y Thwaites Rey, 2012). Esta situación se reitera en los casos de colonialismo interno con las comunidades indianizadas.

---

Sebastián Levalle: *Estado América Latina: entre la anomalía y la utopía. Una lectura americanista de los procesos de cambio en Bolivia, Ecuador y Venezuela en el siglo XXI* (p/p 7-40)

2010) que configura una “situación de multiculturalidad desigual” (Tapia, 2010)<sup>6</sup> porque no logra sintetizar la racionalidad común ni la sociedad civil de su época (Lechner, 2006). La exclusión de las mayorías indígenas, la deficiente territorialización estatal y una economía externalizadora de excedentes y privatizadora de recursos comunes configuran las “fallas tectónicas” de los Estados en los espacios multisociales (Linera, 2010). De modo que en muchos países de América Latina la separación entre Estado y sociedad civil aún no se ha realizado porque la relación política no reside fundamentalmente en el conflicto burguesía-obrero asalariado. Por este motivo el Estado no puede aparecer como a-político. Aquí reside, según Lechner, la crisis del Estado latinoamericano, que García Linera denomina “principio de incertidumbre estratégico de la legitimidad estatal”. Los Estados nacionales en Latinoamérica se fundan bajo la determinación dependiente, el poder ejercido en el espacio nacional se debe al espacio internacional, “[p]or consiguiente, -señala Lechner (2006: 407)- el Estado no puede ser más que la relación entre la hegemonía externa y la dominación interna”.

En la historia del subcontinente los Estados aparecen antes que las identidades nacionales y esta es otra característica específica. Tras los procesos independentistas los sectores republicanos dominantes buscarán integrarse al mercado mundial para realizar la reproducción ampliada del capital. La reorganización de los territorios internos, la unificación político administrativa, la construcción de infraestructura y vías de comunicación, serán tareas de primer orden desarrolladas por las estructuras estatales. En este proceso el Estado aparece como una fuerza productiva que lentamente intentará conformar la identidad nacional (Zavaleta Mercado, 2010). A contrapelo de la lectura mecanicista del Estado por parte del marxismo occidental, Zavaleta concluye que

---

<sup>6</sup> Afirma Tapia (2002: 16): “En condiciones de abigarramiento, el estado-nación es una forma y momento de unidad parcial y temporal en el nivel político, bajo la forma política de la cultura dominante. Un estado-nación en condiciones de abigarramiento es una situación de multiculturalidad desigual.”

no toda nación genera un Estado nacional y que puede existir el hecho estatal aún antes de que se haya concluido la formación de la nación. En este planteo queda de manifiesto que el análisis zavaletiano desconfía de las teorías generales, en su lugar busca producir conocimiento local a partir de esas abstracciones históricamente determinadas de las que hablaba Vitale.

A su vez, la determinación dependiente inhibe la conformación de una burguesía auténticamente nacional. Esta situación, que ha alcanzado el carácter de un trauma histórico para los analistas apegados al marxismo etapista-stalinista, representa otra veta del carácter específico-problemático de América Latina. El economista y sociólogo brasileño Ruy Mauro Marini sostuvo que el aumento de la productividad de las economías imperiales -cuya acumulación se basa en la producción de plusvalía relativa- se sustenta en una mayor explotación del trabajo en los países dependientes que se orientan a la extracción de plusvalía absoluta (Marini, 2008: 123). Por lo tanto la división internacional del trabajo implica para nuestros países un modo de producción basado en la superexplotación del trabajo que opera aumentando su intensidad, prolongando la jornada, y reduciendo el consumo del obrero más allá de su límite normal. Según Marini es esta cualidad intrínseca de las economías latinoamericanas la que explica el fracaso de la industrialización. Los bajos salarios inherentes al patrón de acumulación de los países dependientes deprimen la demanda interna, acotando el mercado al consumo de los sectores de altos ingresos. Frente a esta situación fueron una vez más los Estados los que intentaron asumir las “tareas burguesas”, las propias burguesías latinoamericanas “tuvieron que ser construidas desde el hecho estatal” (Zavaleta Mercado, 2010).<sup>7</sup> Las burguesías latinoamericanas no logran ser plenamente nacionales porque no consiguen unificar a los distintos sectores

---

<sup>7</sup> José Aricó (1982) señala que en la incompreensión de este papel adoptado por el Estado latinoamericano en tanto fuerza productiva reside en buena medida la incapacidad de Marx para captar la especificidad de nuestro continente. En este punto el antihegelianismo de Marx se habría vuelto un obstáculo para analizar la situación histórico-concreta en América Latina.



sociales bajo un interés nacional y porque su racionalidad no reside en el espacio nacional (Lechner, 2006). Parafraseando a Zavaleta podemos afirmar que son “burguesías incompletas”.<sup>8</sup>

La dificultad para establecer un régimen democrático duradero responde también a la especificidad de Nuestramérica. Lechner (2006), Zavaleta (2009) y González Casanova (1975) coinciden en que la democracia depende del modo en el que se lleve a cabo la resolución de la cuestión agraria, lo que en condiciones capitalistas equivale a la extensión e intensidad que alcance la subsunción real del trabajo al capital. Siguiendo a Marx, Zavaleta afirma que el Estado nacional es el producto del mercado interno y que la democracia es su superestructura ideal; mientras que González Casanova (1975: 188) se remite a Lenin para afirmar que la democracia corresponde a la libre competencia. En condiciones mutisociales la democracia requiere además atravesar un proceso de descolonización política que desactive el papel del capital étnico en la estructuración desigual de la sociedad (Linera, 2008). Pero en Latinoamérica la dependencia y la heterogeneidad estructural imposibilitan la unidad del proceso de circulación, conspirando contra las bases estructurales de la democracia burguesa. Por eso Lechner concluye que en América Latina “la democracia es el resultado de la correlación de fuerzas y no de una razón producida por una praxis social común” (Lechner, 2006: 412).

Zavaleta propone tres variables para analizar las condiciones socio-históricas de la democracia en cada espacio nacional: el modo, auto-determinado o por acción del Estado, en el que la libertad es apropiada por las masas –lo que el autor designa como “constitución de la multitud”-, el papel de la violencia generalizada, y el metabolismo entre la producción del excedente y su apropiación

---

<sup>8</sup> A partir de esta constatación Zavaleta concluye que, a diferencia de la burguesía, el proletariado sí puede desarrollar la plenitud de su ser como clase porque la determinación dependiente incide de un modo menos directo sobre su devenir histórico (2010: 211).

estatal. Gonzalez Gasanova agrega una observación más: en condiciones de abigarramiento social el capitalismo no logra establecer la democracia en sus colonias internas. Queda configurada entonces una paradoja propia de la determinación dependiente:

*“...en la medida en que se implanta y fortalece el capitalismo se busca implantar y fortalecer su superestructura lógica, la forma lógica del gobierno burgués, la democracia; en la medida en que se da el imperialismo, tanto en la política doméstica como en la extranjera, se lucha por la violación de la democracia, por la reacción.” (González Casanova, 1975: 189)*

A los habitantes de estas latitudes nos unen las contradicciones, de ahí la dificultad de asir lo específicamente latinoamericano. ¿Cómo concebir una identidad latinoamericana cuando la marca del continente parece ser la superposición sin sincretismo? Aricó (1999) afirma que la unidad problemática de nuestro continente se remonta a una matriz contradictoria pero única. Se trata de una unidad histórica (Ansaldi y Giordano, 2012), marcada por el momento constitutivo arcaico de la colonización y por su devenir capitalista. Esta historia compartida nos ha reunido en el espanto pero también nos ha permitido rescatar los valores profundos de la modernidad, aquellos que están en el proceso de descentramiento del ego moderno y que aparecen hoy como ricos yacimientos para la utopía porvenir.

### **De cómo los latinoamericanos recuperaron la historia que fue de sus abuelos y de los abuelos de sus abuelos**

*La exageración del momento constitutivo como desiderátum podría llevarnos de modo fácil a un callejón sin salida: no existiría la política sino el destino... El problema radica en qué medida la carga originaria puede ser convertida... la categoría misma de revolución, como autotransformación catastrófica, contiene un*

*nuevo momento constitutivo y, por último, se debe tener en cuenta la democracia como reforma sucesiva.*

Zavaleta Mercado, *El estado en América Latina*.

Al regresar de la prisión Garabombo se percata de que “no lo veían porque no lo querían ver”. Era tan invisible como los reclamos, los abusos y las quejas. Y decide aprovechar su condición para organizar a su comunidad acechada por la vigilancia de los guardias de asalto. Una vez más los comuneros de Yanahuanca se levantarán contra el poder de los hacendados. Como en la narrativa cíclica de la novela de Scorza, hacia fines del milenio aparecen en los diarios las crónicas de las movilizaciones campesinas e indígenas que pueblan toda la sierra central del Ecuador. Desde entonces las apariciones se reproducirían en todo el continente marcando el fin del consenso pasivo alrededor de las reformas neoliberales implementadas desde fines de los años 1970. El quinto centenario de la conquista de América, primero, y el levantamiento (neo) zapatista en México, después, instalaron en el presente continental a aquellos que habían sido condenados al pasado por la mirada eurocéntrica de las ciencias sociales y por la tecnocracia modernizante del neoliberalismo. A partir de la conquista de los espacios públicos y las estructuras estatales de gobierno por parte de los sectores populares en varios países latinoamericanos la anomalía de América Latina pasaba nuevamente a un primer plano. Como Garabombo, nuestro continente remediaría su dolencia al reconvertir su especificidad irreverente en una vocación de transformación social.

En los albores del nuevo siglo varios países de Nuestramérica atravesarían un proceso que recuperando a Zavaleta podríamos definir como de “autotransformación catastrófica”. En el medio de profundas crisis sociales –y estatales- y a partir de la configuración de nuevos sujetos políticos, aparecerán las

masas<sup>9</sup> en acción y sedimentarán nuevos bloques históricos. Tras las luchas con los sectores más reaccionarios se divisará un horizonte contrahegemónico, portador de una concepción de mundo alternativa y de una esperanza de ruptura de la condición subalterna. En los países andinos el horizonte contrahegemónico se cifrará en el “Buen Vivir”. Articulando las diversas expresiones del vivir bien de los pueblos indígenas del continente -*Sumak Kawsay, Suma Qamaña, Ñande Reko*, entre otras- el Buen Vivir hace referencia a un amplio bienestar material y espiritual en reciprocidad con la vida comunitaria y con la naturaleza. Este concepto plural e inacabado, en constante revisión, se ofrecerá como una plataforma para el debate alrededor de las alternativas de desarrollo (Acosta y Gudynas, 2011). En Ecuador y en Bolivia los diálogos programáticos alimentados por el Buen Vivir alcanzarán una dimensión ampliada en los debates constituyentes, permitiendo el tendido de puentes entre diversas cosmovisiones y logrando su incorporación en los textos constitucionales de ambos países.

Según Sousa Santos (2010) son dos las vertientes fundamentales por las que se encauzaron los procesos de cambio social en Nuestramérica. Por una parte existieron aquellos países en los cuales se avanzó sobre reformas progresivas que se fundaron en una “legitimidad nacional-popular” sin cuestionar el capitalismo ni el colonialismo, como el Brasil de Lula Da Silva –podríamos agregar aquí algunos casos más del Cono Sur como la Argentina de los Kirchner, el Uruguay del Frente Amplio, el Chile de la Concertación y el breve interregno de Fernando Lugo en Paraguay. Por la otra existen procesos que apuntan al fin del capitalismo y del colonialismo y que intentan fundar una “legitimidad plurinacional-popular”, como son los casos de la Venezuela de Hugo Chávez, los gobiernos del

---

<sup>9</sup> El concepto de masa que utilizamos aquí se remite al de Zavaleta (ver Tapia, 2002: 261-267). La masa tiene un elevado componente espontáneo y su irrupción coincide con las crisis sociales pero su existencia sólo es posible tras un largo proceso de acumulación en el seno de la clase – Zavaleta circunscribe esta categoría a la clase obrera pero nosotros preferimos ampliarla al conjunto de los sectores subalternos- que se irradia luego hacia afuera conformando un “medio compuesto”, es decir, un nuevo bloque histórico.

Movimiento al Socialismo (MAS) en Bolivia y los de Alianza País en Ecuador. En lo que sigue de este trabajo nos concentraremos en este segundo conjunto de países por considerar que aquí es donde más lejos se ha avanzado en la conformación de un nuevo bloque histórico y en una reconstrucción de la forma primordial capaz de reconvertir la carga originaria. Dejaremos de lado las contraofensivas de los sectores más reaccionarios, que en los tres casos se han desplegado con particular virulencia, de forma continua y bajo una variedad importante de repertorios –tanto legales como ilegales. Haremos esta concesión en el abordaje de los casos nacionales para poder analizar el avance de los procesos de cambio social y sus contradicciones internas, a sabiendas de que en buena medida ellos han sido condicionados por las acciones de las derechas.

En Venezuela las resistencias al paquete neoliberal estallan con “el Caracazo” en 1989, re-emergen con el golpe de Estado fallido de 1992 por parte de un conjunto de tenientes coroneles de inspiración bolivariana, y se rearticulan con el triunfo de Hugo Chávez Frías en las elecciones de 1998. El triunfo de Chávez marca el fin del régimen de Punto Fijo, que distribuía cuotas equitativas en el reparto del poder para los dos partidos tradicionales -Acción Democrática y el Comité de Organización Política Electoral Independiente- la Iglesia y la central de trabajadores. La constitución surgida de la Asamblea Constituyente durante el primer año de mandato del nuevo presidente establece el carácter “multiétnico” y “pluricultural” de la nación venezolana, restituye derechos ciudadanos y avanza en el diseño de una democracia participativa y protagónica. En su inicio el nuevo gobierno intentará atender la grave cuestión social utilizando las estructuras estatales heredadas del neoliberalismo pero a partir del 2003 comenzará a desplegarse una nueva institucionalidad –fundamentalmente alrededor de los programas sociales denominados “Misiones”- y nuevas políticas económicas tendientes a lograr la soberanía. Se combinan en este momento, según Monedero (2012), un capitalismo de Estado con un socialismo de mercado, caracterizado por el despliegue de actividades que operan en el mercado capitalista bajo lógicas

socialistas –como las empresas de producción social. Desde el 2005 el presidente instalará el horizonte socialista como rumbo definitivo del proceso de cambio. Los esfuerzos por avanzar hacia esta nueva meta se plasmarán en los dos Planes Socialistas (2007-2013 y 2013-2019) y en la sanción de la Ley de Consejos Comunales (2006). Con estas disposiciones el gobierno pretendió encarar la transición construyendo el poder popular y la democracia socialista.

Las movilizaciones de febrero de 1997 protagonizadas por las organizaciones indígenas y diversos sectores sociales urbanos marcarán el fin de la pasividad social frente a las políticas neoliberales en Ecuador. Sobre el escenario de una profunda crisis bancaria los sectores indígenas se aliarán con la cúpula militar para derrocar al presidente Jamil Mahuad en enero del 2000. Sin embargo tras el derrocamiento presidencial las organizaciones indígenas no lograrán conservar los resortes del poder estatal que pasará a manos del vicepresidente Gustavo Noboa. Tras una primavera neoliberal el brazo político del movimiento indígena y algunos sectores de la izquierda apostarán por la alianza con el ex militar Lucio Gutiérrez. Pero una vez electo el nuevo presidente traicionará su plataforma y se reinscribirá en la agenda política de Washington. Frente a esta situación se instalará el horizonte de la Asamblea Constituyente como demanda popular para avanzar hacia una redefinición del país. La persistencia de la movilización social, que llevó nuevamente al derrocamiento del presidente en el 2005, sumada a su dificultad para traducir la fortaleza social en iniciativa política partidaria preparó el terreno para la victoria electoral de Rafael Correa en las elecciones del año siguiente. La constitución que se ratifica en el 2008 establece un Estado “intercultural” y “plurinacional”. A su vez, la carta magna define al Buen Vivir como un derecho y como un “régimen” al que se deben adaptar las estrategias de desarrollo. El nuevo gobierno impondrá una política económica orientada a la gestión nacional del excedente producto de las rentas de los sectores estratégicos, intentará ampliar su autonomía respecto del capital financiero y reforzará su política tributaria en pos de alcanzar mayores márgenes



de autonomía estatal (Ramírez Gallegos, 2012). Con la reapropiación de las capacidades estatales Correa distribuirá la renta mediante un conjunto de políticas sociales.

El consenso neoliberal se verá socavado en Bolivia con el ciclo de protesta social iniciado en el 2000 en oposición al alza de tarifas del agua –la llamada “Guerra del Agua”- y continuado en el 2003 en El Alto paceño con la oposición a la exportación del gas natural a Estados Unidos y a México vía Chile –la “Guerra del Gas”. En estas movilizaciones ganará fuerza la demanda por la realización de una Asamblea Constituyente, elemento sobre el cual se articulará el bloque histórico contrahegemónico. Desde el 2003 Bolivia vivirá una situación de empate, donde ninguno de los dos bloques contendientes logrará imponerse sobre el otro. Con el triunfo de Evo Morales Ayma dicho empate se trasladará al interior del Estado y no se resolverá sino hasta la victoria contundente del presidente en el referéndum revocatorio de agosto del 2008, que se articulará con el fin de los conflictos desestabilizadores en el oriente y la ratificación de la nueva constitución nacional en enero del 2009 (Viaña, 2014). En la nueva carta magna el Estado boliviano se define como un “Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario” y se reconoce el Buen Vivir como parte fundamental de los principios del Estado. De aquí en adelante se despliega una etapa que el vicepresidente boliviano caracteriza como “institucionalización de las conquistas populares” (García Linera, 2012) en la cual las disputas de poder se desarrollarán dentro del nuevo bloque histórico.

El “buen vivir constituyente” (Cortez citado en Hidalgo Flor, 2013) marca la emergencia de un nuevo momento constitutivo. Lo que Sousa Santos denomina “constitucionalismo transformador” –y que extiende también al caso venezolano- representa una amenaza al horizonte liberal, imaginando una nueva institucionalidad, nuevos regímenes territoriales y nuevas formas de democracia. Sobre esta base es posible imaginar una emancipación de la condición

multisocietal respecto del abigarramiento. En los nuevos procesos contrahegemónicos el principio de incertidumbre estratégico de la legitimidad estatal comenzó a desdibujarse bajo la sombra de la legitimidad plurinacional-popular que opera al mismo tiempo una redistribución de los excedentes y de los derechos colectivos (Sousa Santos, 2010). El pluralismo multicultural (Tapia, 2002) o la traducción intercultural (Sousa Santos, 2006) podría vehiculizar nuevas formas del diálogo multicivilizatorio y sustentar nuevos modos del hacer político.

En este punto, el carácter inacabado de la subsunción real en Nuestramérica se ofrece como una potente oportunidad para fundar nuevas formas de inteligibilidad recíproca. Lo que Lechner en los años 1970s concebía como déficit hoy puede ser pensado como potencia autotransformadora, como capacidad de reconversión creativa de la carga originaria de la que están compuestas nuestras sociedades. En una situación multisocietal el concepto zavaletiano de forma primordial debe ampliarse, como lo hace Tapia (2011), para incorporar tres nuevos elementos que se suman a la articulación entre el Estado y la sociedad: las relaciones que existen entre las diferentes sociedades de un mismo país, las formas primordiales dentro de cada una de ellas y los modos en los que cada sociedad se relaciona con la naturaleza. De este modo salta a la vista la potencia que descansa en la condición multisocietal. En un espacio donde el tiempo histórico no ha logrado concentrarse bajo el horizonte antropocéntrico, sino que existen múltiples temporalidades; en un territorio donde la relación capitalista alcanza a una pequeña parte de las relaciones sociales, debiendo convivir con otros modos de producción; en un país donde el mercado no modela las identidades sociales sino que ellas se remiten a memorias densas que anteceden al capitalismo; en tales condiciones, los intersticios por los que se cuele la batalla cotidiana para transformar la sociedad consiguen desbordar las capacidades fagocitarias del capital.

Si acordamos con Sousa Santos en que la producción teórica constituye, antes que un recetario vanguardista, una construcción de retaguardia que se nutre de las luchas sociales, no resulta extraño que al calor de estos procesos se gesten nuevas memorias epistémicas.<sup>10</sup> En varios análisis sociopolíticos y en los propios movimientos sociales se recuperarán viejos debates –como el de la “vía chilena” al socialismo”- para pensar las tácticas y las estrategias en función del avance de la lucha de los sectores populares. La forma de la lucha político-ideológica y cultural que Gramsci recomendaba para los países occidentales, la guerra de posiciones, regresa a la escena latinoamericana. Según Gramsci en estos países la estrategia revolucionaria debía encaminarse hacia una guerra de larga duración que se despliega en toda la sociedad civil. Verdadera “subversión intersticial” (García Linera, 2015), la guerra de posiciones tiene por objetivo avanzar sobre las instituciones sociales construyendo una nueva hegemonía. Sousa Santos (2010) encuentra dos formas en las que ocurre la guerra de posiciones en la actualidad latinoamericana: bajo este formato se producen tanto las luchas defensivas, que procuran mantener las conquistas populares, como las “luchas civilizatorias”, que pretenden crear una alternativa hegemónica.

En estas reformulaciones teórico-prácticas el poder dejará de concebirse como un atributo o como un objeto y pasará a ser analizado como correlación de fuerzas en permanente transformación y en continuo movimiento. A su vez, la concepción del Estado como campo de disputa y condensación material de la lucha de clases abonada por Nicos Poulantzas se revelará estratégicamente productiva, mientras que las posturas que conciben al Estado como un bloque

---

<sup>10</sup> Ya Marx alertaba sobre la temporalidad retrasada de la producción teórica respecto del proceso histórico: “La reflexión acerca de la vida humana, incluyendo por tanto el análisis científico de ésta, sigue en general un camino opuesto al curso real de las cosas. Comienza *post festum* y arranca, por tanto, de los resultados preestablecidos del proceso histórico” (Marx, 2000: 40). Zavaleta siguió este razonamiento muchos años después: “[l]o que llamamos ciencia sociológica no es sino una elaboración de un nivel científico, en cuanto eso se nos ha dado, de inclinaciones o impulsos u ordenaciones que están ya presentes en el movimiento de las fuerzas sociales de carne y hueso” (Zavaleta Mercado citado en Tapia, 2002: 131).

monolítico al servicio de una clase, o como simple instrumento, se volverán un obstáculo para la guerra de posiciones. García Linera recupera el análisis de Marx (2000: 34-40) sobre la mercancía en el capitalismo para afirmar que existe un proceso de “fetichización del Estado”, toda vez que éste monopoliza los principios organizativos de la vida material y simbólica de la sociedad pero se muestra, al mismo tiempo, como síntesis de lo común. En tanto “comunidad ilusoria” (Marx citado en Linera, 2015) el Estado parece adquirir vida propia, superponiéndose a la sociedad de la cual ha emergido. Bajo la estrategia de la guerra de posiciones las luchas populares interpelan desde adentro este fundamento incompleto del Estado capitalista, bregando por una desmonopolización de la gestión de los asuntos comunes.

Con la puesta en marcha de las reformas constitucionales, producto del avance del bloque histórico contrahegemónico, quedarán planteadas en Bolivia, Ecuador y Venezuela las condiciones de emergencia de un nuevo eje o de una nueva ecuación social. El Estado multinacional y multicivilizatorio (García Linera, 2008)<sup>11</sup> definido en las nuevas constituciones andinas tendrá el desafío de articular la diversidad nacionalitaria, geográfica, cultural y clasista para desterrar el capitalismo y el colonialismo. De lograr dicha tarea, el Estado abandonaría su carácter aparente para asumir íntegramente la representación de la sociedad civil de su época<sup>12</sup>. En tal circunstancia aparecería la posibilidad de una historia de los sectores subalternos, tal como Gramsci (2010: 493) planteaba este asunto:

---

<sup>11</sup> Según el actual vicepresidente boliviano tal Estado significaría “el reconocimiento de múltiples mecanismos, de múltiples técnicas y sentidos de entender, practicar y regular las pulsiones democráticas de la sociedad, en correspondencia con las múltiples formas de ejercer ciudadanía, a partir de la pluralidad de las matrices civilizatorias de la sociedad” (García Linera, 2008: 339).

<sup>12</sup> Entendemos aquí el concepto de sociedad civil como lo hace Gramsci, en tanto “hegemonía política y cultural de un grupo social sobre la entera sociedad”, es decir como “contenido ético del Estado” (Gramsci, 2010: 290).

*“La historia de los grupos sociales subalternos es necesariamente disgregada y episódica. No hay duda de que en la actividad histórica de estos grupos hay una tendencia a la unificación (...) [pero] sólo es posible mostrar su existencia cuando se ha consumado ya el ciclo histórico, y siempre que esa conclusión haya sido un éxito”.*

### **De cómo mirar desde abajo lo que debería mirarse desde arriba**

Lejos de una *summa feliz*, los procesos de cambio social en Nuestramérica dan cuenta de múltiples contradicciones, por lo que la rearticulación de la ecuación social resulta aún una tarea inconclusa. Los ciclos de levantamientos sociales que cerraron el siglo XX en Bolivia, Ecuador y Venezuela permitieron una reconstitución de las formas primordiales frente a la desarticulación neoliberal. Sin embargo, los avances en cada una de las dimensiones del concepto zavaletiano son desiguales.

En los tres casos la articulación Estado-sociedad, primera dimensión de la forma primordial, se ha recompuesto fundamentalmente gracias al aumento del control estatal del excedente producto de las nacionalizaciones de los recursos estratégicos. La creación de empresas públicas en sectores clave de la economía, la instauración de políticas redistributivas del gasto social, el fortalecimiento de la presión tributaria y el aumento de la capacidad de maniobra estatal frente al capital financiero, han permitido la construcción de mayores márgenes de autonomía relativa del Estado (Monedero, 2012; Ramírez, 2012; Tapia, 2011; Viaña, 2014).

La articulación entre las diversas sociedades, segunda dimensión del concepto que propone Tapia, se ha desarrollado en los dos casos andinos con mayor profundidad durante el ciclo de levantamientos populares. Tal como afirmaba Zavaleta, la crisis operó en Bolivia y en Ecuador como momento de

inteligibilidad de lo nacional-popular. Sin embargo, bajo los nuevos gobiernos la figura monopolizante de los partidos políticos ha subsumido la articulación societal. A su vez se ha consagrado en las nuevas constituciones una versión jerárquica del pluralismo jurídico, que incorpora a las formas no occidentales en una posición subordinada (Sousa Santos, 2010; Tapia, 2012).

En la última dimensión de la versión ampliada del concepto de forma primordial, las relaciones con la naturaleza, es posible constatar en los tres casos una línea de continuidad con respecto a las políticas desarrollistas ensayadas en el pasado continental. Si bien las nuevas constituciones reconocen la territorialidad de los pueblos indígenas, ellas establecen que las decisiones sobre el subsuelo y los recursos naturales son atribución del poder ejecutivo. Se produce aquí una tensión entre la necesidad de industrialización de las materias primas y el Buen Vivir (Linera, 2012; Tapia, 2011; Hidalgo Flor, 2013; Monedero, 2012). En los tres casos es posible encontrar los contornos de lo que Eduardo Gudynas (2009) ha definido como “neo-extractivismo progresista”. Tal modelo económico mantiene un estilo de desarrollo basado en la apropiación de la naturaleza, con escasa diversificación productiva y con una inserción subordinada al mercado mundial, combinado con un papel más activo del Estado en la redistribución de los excedentes. En efecto, ni en Bolivia, ni en Ecuador ni en Venezuela se ha logrado revertir la estructura económica primario-exportadora. Por el contrario, se han mantenido las alianzas con el empresariado transnacional y se siguen desarrollando las actividades mineras y petroleras que más atentan contra los equilibrios sistémicos naturales.

En buena medida la dificultad del análisis estriba en establecer el carácter de las contradicciones de los procesos de cambio social. Lo que para algunos son “tensiones creativas” (García Linera, 2012) para otros son muestras contundentes del carácter pasivo (Hidalgo Flor, 2013; Modonessi, 2012) o de la condición transformista y anti-popular (Tapia, 2011) de las transformaciones en marcha.



Afirma García Linera (2012) que luego de la “fase heroica” del proceso revolucionario, se ha desplegado el momento de la institucionalización de las conquistas populares. Dicha instancia se caracteriza por la trasposición de las contradicciones que antes se desplegaban entre bloques hegemónicos hacia el interior del “bloque nacional-popular”. Aquí se configura lo que García Linera denomina como tensiones creativas de la revolución que tienen el estatuto de fuerzas productivas objetivas y subjetivas del proceso de transformación social. Según el vicepresidente boliviano estas tensiones mantienen viva a la revolución y la enfrentan a las contradicciones propias de todo proceso de cambio social bajo la lógica de la guerra de posiciones.

Otros autores entienden que los procesos de cambio en marcha en Nuestramérica se enmarcan en el concepto de “revoluciones pasivas” propuesto por Gramsci. Las revoluciones pasivas configuran procesos de reforma desde arriba que acogen parte de las exigencias populares, modernizando la sociedad sin transformarla radicalmente. Se trata de un proceso de transformación capitalista que resulta de la alianza de clases y se despliega bajo la iniciativa del Estado. Modonessi recurre a la noción gramsciana de “cesarismo progresivo” para hacer referencia al desarrollo de revoluciones pasivas mediante la acción de un líder carismático. En una situación de empate hegemónico la figura carismática operaría como un factor de equilibrio entre las clases sociales asumiendo la representación de los sectores subalternos. En el campo intelectual, este proceso implicará el pasaje de los intelectuales orgánicos del bloque histórico contrahegemónico que se estaba gestando hacia el bloque estatal. Gramsci aludía a esta situación con el término “transformismo”. Tanto Tapia como Modonessi encuentran dinámicas transformistas en los actuales procesos de cambio de Nuestramérica que se expresan en la absorción estatal de la intelectualidad crítica. Para ahondar un poco más en las potencialidades y los rumbos de los procesos de cambio podemos proceder al análisis de las tensiones más importantes. Es posible señalar dos aspectos fundamentales que se presentan como

problemáticos en los tres casos: la construcción de un nuevo modelo económico y la edificación de un nuevo sistema político. El primer problema nos lleva a ponderar los avances de la planificación estatal de la economía y la consolidación de nuevas relaciones sociales de producción, mientras que el segundo nos enfrenta a la discusión sobre la nueva democracia y las tensiones entre el Estado y los movimientos sociales.

Respecto de la primera cuestión, como afirmamos arriba, no ha sido posible hasta el momento abandonar la primarización de la estructura económica. Tampoco se ha avanzado sustantivamente en la participación estatal en el Producto Bruto Interno (PBI), con lo que la iniciativa privada continúa siendo preponderante. Los progresos de la economía social o la instauración de un sistema estatal-cooperativo de producción y comercialización son poco satisfactorios. En Venezuela, que es donde este asunto se ha debatido con mayor profundidad, la economía social representaba en el 2010, después de 12 años de gobierno chavista, el 2% del PBI y el 70% del producto bruto correspondía al sector privado (Monedero, 2012).

En la construcción de los nuevos sistemas políticos ha habido desiguales avances y similares tensiones. La tensión fundamental es la que se despliega entre el Estado y los movimientos sociales. Según García Linera, al perder su carácter aparente el Estado boliviano está siendo subvertido desde adentro bajo la forma de la apropiación por parte del “sindicato-ayllu”, pero tal movimiento implica también un debilitamiento de la capacidad autonómica del sindicato y un aumento de su dependencia respecto del Estado. Factores como el presidencialismo, la burocratización de las estructuras partidarias, el clientelismo y el electoralismo se conjugan para reforzar la tendencia a la dirección vertical de los procesos de cambio (Sousa Santos, 2010; Tapia, 2011). En el caso ecuatoriano las posiciones de Rafael Correa en la Asamblea Nacional Constituyente han obstaculizado el debate sobre el Buen Vivir y las autonomías indígenas, desencadenando la

renuncia del presidente de la Asamblea, Alberto Acosta. Varias de las instituciones estatales que eran gestionadas por organizaciones indígenas, como la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB), han visto recortada su autonomía en los últimos años y el partido gobernante ha prescindido del debate con estas organizaciones a la hora de promulgar leyes clave, como la Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua (2014), lo cual ha redundado en un distanciamiento cada vez mayor con el movimiento indígena. En Venezuela el “hiperliderazgo” (Monedero, 2012) del presidente Hugo Chávez ha dificultado la emergencia de nuevas figuras con capacidad de decisión –una de las causas de la actual crisis política venezolana- y ha retrasado el diseño de una institucionalidad democrática alternativa a la que propone el liberalismo (Ellner, 2012; Izarra, 2009).

Otra faceta de esta tensión concurre en el momento en el que los sectores populares comienzan a ocupar cargos en el Estado. Cuando se dan circunstancias que permiten la incorporación de cuadros populares en la maquinaria estatal aparece el riesgo de lo que Tapia (2012), recuperando a Althusser, denomina “sobredeterminación de las estructuras”. Existen mecanismos de selectividad estructural que demarcan prioridades y bloquean demandas e intereses y que se articulan con las burocracias estatales para inhibir los cambios en los aparatos de Estado, aparatos que son ellos mismos solidificaciones temporales de la lucha de clases. Al incorporarse en una estructura estática por definición como es el Estado, las conquistas populares pueden verse limitadas y su sentido crítico puede ser fagocitado por la lógica estructural del Estado capitalista. No obstante, tal como afirma Linera, si no se avanza en la conquista del Estado, éste volverá a mostrar su carácter aparente, sosteniéndose como pura dominación.

En cualquier caso, tal como afirma Jorge Viaña (2014: 123), se trata de evitar dos extremos recurrentes en los análisis coyunturales: el “hiperautonomismo antiestatal”, que idealiza los movimientos y subestima la importancia de la disputa

estatal, y el “estatalismo pragmático”, que esteriliza las iniciativas sociales. Recuperando una vez más a Zavaleta es posible argumentar que el dato central radica en la capacidad de irradiación de los sectores subalternos. Lo que Zavaleta designaba como “centralidad proletaria” y que nosotros podemos reformular como “centralidad subalterna” resulta fundamental para establecer una dirección revolucionaria del proceso de cambio. La desmonopolización de la vida política no debe implicar la desarticulación de las estructuras organizacionales de los sectores populares. Más bien todo lo contrario, lo que pareciera estar ausente en los procesos de cambio actualmente en curso son instancias de coordinación popular para definir la agenda estatal. Creemos que la posición de Tapia (2007: 147) en este aspecto posee amplia validez:

*“...en tanto no se configure un nivel colectivo de deliberación y de toma de decisiones colectiva, donde lo que decida el ejecutivo haya sido también discutido y deliberado en los núcleos públicos que configuraron los movimientos sociales y las organizaciones de trabajadores en el país, en rigor, sigue siendo un gobierno de un partido –el MAS-, que tiene una red de alianzas políticas, pero que no habría configurado todavía –tal vez no ocurra-, un núcleo de cogobierno con estas organizaciones de la sociedad civil y con los movimientos sociales.”<sup>13</sup>*

Lo mismo puede afirmarse respecto del caso ecuatoriano (Hidalgo Flor, 2013). De este modo la participación de los sectores populares en el Estado pareciera acercarse a lo que Lelio Basso denominaba “condición subalterna” (Basso citado en Ouviaña y Thwaites Rey, 2012), integrando a los sectores

---

<sup>13</sup> Una sentencia equivalente para el caso venezolano, que abordamos en seguida, es del Partido Comunista de ese país: “Cualquiera de las posibilidades para solventar de raíz los actuales problemas, deficiencias y fallas que tiene la gestión gubernamental –incluso en el actual Estado burgués–, así como para apuntalar verdaderamente las posibilidades del rumbo socialista de este proceso, pasan por iniciar la construcción de esta instancia rectora para el Poder Popular y el nuevo Estado democrático, popular y revolucionario.” (PCV, citado en Lander, 2011: 3).

populares pero al mismo tiempo desarticulando sus capacidades de transformación social. Reaparece aquí la vieja concepción de las organizaciones populares como “correas de transmisión” de las decisiones tomadas desde el arriba de las estructuras estatales. Frente a esta figura Isabel Rauber (2012) sostiene que para conseguir el éxito en la transición al socialismo se requiere invertir la topografía, construyendo “revoluciones desde abajo”. En esta propuesta las revoluciones pueden concebirse como procesos de construcción de poder popular que prefiguran nuevas relaciones sociales en el aquí y el ahora.<sup>14</sup>

Quizás la Venezuela chavista haya sido la experiencia que más lejos ha llegado en este aspecto, lo cual no deja de ser paradójico, ya que es en ese país donde las organizaciones populares han mostrado un menor grado de autonomía. La estrategia de creación del poder comunal pone este problema en el centro del debate y muestra cuán difícil es avanzar sobre los mecanismos de selectividad estructural y sobre los intereses de los sectores burocráticos.<sup>15</sup> Con la ley de Consejos Comunales del 2006 el gobierno chavista se propuso la construcción de una nueva institucionalidad. Los consejos comunales y las comunas socialistas, que se articularon entre algunos de ellos, amenazan el monopolio estatal sobre la representación de lo común. Tal como había ocurrido anteriormente con las Misiones, los consejos comunales comienzan a competir en cuestiones tan

---

<sup>14</sup> Para acercarnos a una definición del concepto de poder popular recuperamos aquí las líneas que propone Guerrero (2009: 71), de modo que el poder popular haría referencia, al menos parcialmente, a la “anudación de los saberes y las tareas políticas de la revolución a través de las comunidades”. Se hace necesario adjetivar el concepto de poder popular para distinguir las experiencias populistas de aquellas en las que los sectores populares construyen sus capacidades con mayor autonomía, por eso siguiendo a Rodríguez (2007) hablamos de “poder popular desde abajo”. Respecto de la estrategia política más propicia para el desarrollo del poder popular compartimos con Dri (2007) la opción por la “construcción del poder” -en oposición a las opciones abdicantes del poder (García Linera, 2015) y a la figura clásica dentro del marxismo de la “toma del poder”. Finalmente acordamos con Rauber (2012) en que el único modo de evitar la reproducción del poder realmente existente es tomar el poder que ha sido previamente construido desde abajo, en un proceso que se desarrolla dialécticamente.

<sup>15</sup> Aquí vale lo que señala Guerrero (2009: 71) respecto del poder popular: “[a] algunos funcionarios de alto rango no les gusta, porque entienden que el poder popular es una traba al poder personal. Tienen razón, es así”.

delicadas como la asignación de recursos con las instancias locales del Estado. Esta situación despertó oposiciones silenciosas en el propio campo chavista. Dichas disensiones internas contribuyen a explicar el único fracaso electoral del presidente. En aquel referéndum del 2007 Chávez proponía ampliar el poder comunal por sobre las estructuras del Estado, amenazando las bases de la llamada “boliburguesía”. Luego del triunfo del “No” en las urnas se despertó en el país un interesante debate interno sobre los modos de profundizar las transformaciones sociales. La necesidad de establecer una dirección democrática y popular del proceso de cambio, desmonopolizando la acción del Estado, ganó entonces una mayor visibilidad bajo la consigna de las tres “R” “revisión, rectificación y reimpulso” del proceso de cambio (Izarra, 2009: 209). Lejos de resolverse, esta tensión se ha potenciado en buena medida a partir del fortalecimiento de la ofensiva de los sectores de oposición tras la muerte de Chávez. Aún antes de la asunción del último mandato del líder de la revolución bolivariana, Edgardo Lander (2011: 11) afirmaba:

*“No hay duda de que existen serias amenazas internas y externas a la estabilidad del gobierno venezolano. Sin embargo, si se prioriza la continuidad del gobierno sobre todo otro objetivo, el control sobre el Estado y desde el Estado siempre será más importante que la democracia y la participación.”*

Las tensiones internas del bloque popular son por definición ineludibles y en su carácter conflictivo sostienen la dinámica revolucionaria. Sin embargo parece evidente que los actuales procesos de cambio han priorizado la batalla contra las derechas en desmedro de la radicalización de las transformaciones. La inversión topográfica, la construcción desde abajo, aún no ha logrado dar a luz mecanismos propios. Tal diagnóstico da cuenta al mismo tiempo de los errores gubernamentales y de la debilidad de las propias organizaciones sociales, que lejos de las representaciones idealizadas a las que acuden los analistas, suelen

encontrarse atravesadas por las mismas dinámicas clientelares y personalistas que intentan combatir. El conjunto de límites que reseñamos en este apartado nos muestra que las luchas por un continente alejado del capitalismo y del colonialismo, brotan y se ramifican sin abreviar en caminos fáciles. Sobre las discusiones internas del bloque contrahegémico se montan cada vez con mayor ímpetu las iniciativas de las derechas continentales.

En las tierras de Garabombo el invisible, los pueblos siguen librando sus batallas memoriosas. En la articulación de esas temporalidades beligerantes a Nuestramérica le crecieron nuevas raíces y círculos más profundos cerraron las cicatrices de su tronco originario. Los sectores populares han logrado mitigar la ceguera de las ciencias sociales, abriendo nuevos horizontes de visibilidad, traduciendo categorías e imaginando alternativas epistémicas. De tal suerte la anomalía de América Latina ha sido opacada por la utopía y en cierta forma por su cíclico fracasar. Porque como afirmó Zavaleta Mercado (1990: 214): "...la historia avanza fracasando y de algún modo el fracaso de los hombres con relación a su utopía es la única manera que han inventado de apoderarse del mundo."

### Referencias bibliográficas

- ACOSTA, Alberto Y GUDYNAS, Eduardo (2011). La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa. Utopía y Praxis Latinoamericana, vol. 16, núm. 53, abril-junio, pp. 71-83.
- ANSALDI, Waldo Y GIORDANO, Verónica (2012). América Latina, la construcción del orden. Tomo 1. De la Colonia a la disolución de la dominación oligárquica. Buenos Aires: Ariel.
- ARICÓ, José (1982). *Marx y América Latina*. México: Alianza.
- ARICÓ, José (1999). *La hipótesis de Justo. Escritos sobre socialismo en América Latina*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.



- BERNABÉU, Salvador; GIUDICELLI, christophe Y HAVARD, gilles (coords) (2012). *La indianización. Cautivos, renegados, "hombres libres" y misioneros en los confines americanos (S. XVI-XIX)*. Madrid: Doce Calles.
- BONFIL BATALLA, Guillermo (1980). "Historias que no son todavía Historia". En AAVV *Historia: ¿para qué?* México: Editorial Siglo XXI.
- DRI, Rubén (2007). "El poder popular". En AAVV *Reflexiones sobre el poder popular*, Buenos Aires: El Colectivo.
- ELLNER, Steve (2011). "El modelo de la democracia social radical en Venezuela: innovaciones y limitaciones". *Cuadernos del CENDES*, vol. 29, núm. 79, enero-abril, pp. 107-133.
- GARCÍA LINERA, Alvaro (2008) "Autonomía indígena y Estado multinacional. Estado plurinacional y multicivilizatorio: una propuesta democrática y pluralista para la extinción de la exclusión de las naciones indias", en *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*, Buenos Aires: Editorial Prometeo.
- GARCÍA LINERA, Álvaro (2010). "Del Estado aparente al Estado integral. La construcción democrática del socialismo democrático. Discurso del Ciudadano Vicepresidente del Estado Plurinacional Álvaro García Linera en el acto de Posesión Presidencial". En *Discursos y ponencias del vicepresidente del Estado plurinacional de Bolivia*. Bolivia: Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional, Vicepresidencia del estado
- GARCÍA LINERA, Álvaro (2012). *Las tensiones creativas de la revolución*, Buenos Aires: Editorial Luxemburg.
- GARCÍA LINERA, Alvaro (2015) "Estado, democracia y socialismo: una lectura a partir de Poulantzas", disponible en [www.marxismocritico.com](http://www.marxismocritico.com).
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (1975). *La democracia en México*. México: Ediciones Era.
- GUDYNAS, Eduardo (2009). "Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual." AAVV, *Extractivismo, política y sociedad*, Quito: CAAP (Centro Andino de Acción Popular) y CLAES (Centro Latino Americano de Ecología Social), pp. 187-225.

- GUERRERO, Modesto Emilio (2009). *Venezuela 10 años después. Dilemas de la revolución bolivariana*. Buenos Aires: Herramienta.
- HIDALGO FLOR, Francisco (2013) "Contrahegemonía y buen vivir en la fase posneoliberal". *Herramienta* Nº 52, Buenos Aires.
- IZARRA, William E. (2009). *Momentos de la revolución*, Caracas: El perro y la rana.
- LANDER, Edgardo (2011). "Venezuela. ¿Radicalizar el proceso?". *Revista Cal y Arena* Nº 2, Caracas, febrero 2011.
- LECHNER, Norbert (2006). "La crisis del Estado en América Latina". En Norbert Lechner *Obras Escogidas*. Santiago de Chile: LOM Editores.
- LOWY, Michael (2007). *El marxismo en América Latina*. Santiago de Chile: Editorial LOM.
- MARINI, Ruy Mauro (2008). "Dialéctica de la dependencia". En Ruy Mauro Marini *América Latina, dependencia y globalización. Fundamentos conceptuales*, Bogotá: Siglo del Hombre-CLACSO.
- MARX, Carlos (2000). *El Capital. Tomo I*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MARX, Carlos (2009). *El Capital. Libro I, Capítulo VI (inédito). Resultados del proceso inmediato de producción*. México: Siglo XXI Editores.
- MODONESSI, Massimo (2012). "Revoluciones pasivas en América Latina Una aproximación gramsciana a la caracterización de los gobiernos progresistas de inicio del siglo". En Thwaites Rey, Mabel (ed.) *El Estado en América Latina. Continuidades y rupturas*. Santiago de Chile: CLACSO-UARCIS.
- MONEDERO, Juan Carlos (2012). "Venezuela, la revolución mágica". En Thwaites Rey, Mabel (ed.) *El Estado en América Latina. Continuidades y rupturas*. Santiago de Chile: CLACSO-UARCIS.
- OUVIÑA, Hernán (2010). "Traducción y nacionalización del marxismo en América. Un acercamiento al pensamiento político de René Zavaleta". *Revista OSAL*, Nº 30, Buenos Aires: CLACSO.
- PINTO, Aníbal (1970): "Naturaleza e implicaciones de la 'heterogeneidad estructural' de la América Latina", en *El trimestre económico*, Vol. 37(1), nº 145, enero-marzo, México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- PRADA ALCOREZA, Raúl (2004). *Largo octubre*, Bolivia: Plural.

- QUIJANO, Aníbal (2003). "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina" en Lander, E. (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires: CLACSO.
- RAMÍREZ Gallegos, FRANKLIN (2012). "Reconfiguraciones estatales en Ecuador: 1990-2011". En Thwaites Rey, Mabel (ed.) *El Estado en América Latina. Continuidades y rupturas*. Santiago de Chile: CLACSO-UARCIS.
- RAUBER, Isabel (2012). *Revoluciones desde abajo. Gobiernos populares y cambio social en Latinoamérica*. Buenos Aires: Continente.
- RODRÍGUEZ, Estéban (2007). "Más acá del estado, en el Estado y contra el Estado. Apuntes para la definición del poder popular". En AAVV *Reflexiones sobre el poder popular*, Buenos Aires: El Colectivo.
- ROIG, Arturo Andrés (2008). *El pensamiento latinoamericano y su aventura*. El Andariego, Buenos Aires.
- SANTOS, Boaventura de Souza (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social. Encuentros en Buenos Aires*. Buenos Aires: CLACSO-FCS.
- SANTOS, Boaventura de Sousa (2010). *La refundación del Estado en América Latina*. Buenos Aires: Antropofagia.
- SCORZA, Manuel (2010). *Historia de Garabombo el invisible*. Argentina: de la Campana.
- TAPIA MEALLA, Luis (2002). *La producción del conocimiento local: historia y política en la obra de René Zavaleta*. La Paz: Muela del Diablo.
- TAPIA MEALLA, Luís (2007). "Los movimientos sociales en la coyuntura del gobierno del MAS". Willka, Año 1, Nº 1. Bolivia, pp. 141-150.
- TAPIA MEALLA, Luis (2002). *La condición multisocietal. Multiculturalismo, pluralismo, modernidad*. La Paz: La Muela del Diablo.
- TAPIA, Luis (2011). *El Estado de derecho como tiranía*, CIDES-UMSA, La Paz.
- THWAITES REY, Mabel Y OUVIÑA, Hernán (2012) "La estatalidad latinoamericana revisitada. Reflexiones e hipótesis alrededor del problema del poder político y las transiciones". En Thwaites Rey, Mabel (ed.) *El Estado en América Latina. Continuidades y rupturas*. Santiago de Chile: CLACSO-UARCIS.
- TROTSKY, León (2000). *La teoría de la revolución permanente. Compilación*. Buenos Aires: CEIP.

- VIAÑA, Jorge (COORD.) (2014). *Configuración y horizontes del Estado plurinacional. Disputa de proyectos societales y formación del bloque histórico*, La Paz: Centro de Investigaciones Sociales.
- VITALE, Luis (1992). *Introducción a una teoría de la historia para América Latina*. Buenos Aires: Editorial Planeta.
- ZAVALETA MERCADO, René (1990). “Ni piedra filosofal ni summa feliz”. En René Zavaleta Mercado *El Estado en América Latina*. La Paz: Los Amigos del Libro.
- ZAVALETA MERCADO, René (2009). “El estado en América Latina”. En René Zavaleta Mercado *La autodeterminación de las masas*. Bogotá: CLACSO-Signos del Hombre.
- ZAVALETA MERCADO, René (2010). “La burguesía incompleta”. *Revista OSAL*, Nº 30, CLACSO, Buenos Aires.

## Política Social en Venezuela Las Misiones Sociales <sup>1</sup>

Alba Carosio<sup>2</sup>

### Resumen

El texto se centra en el análisis de las políticas sociales de la Revolución Bolivariana, que se han desarrollado como Misiones Sociales, enmarcándolas en la filosofía de la izquierda política y su concepción de igualdad. Desde 2003, las Misiones Sociales trajeron una nueva manera de entender las nociones de política social e inclusión social, conmovieron la burocracia del Estado y se construyeron con base en la noción de urgencia para combatir la pobreza y la inequidad. Se enfocan principalmente en los principios de igualdad y justicia social. Las misiones expresan un acceso a la política social que tiene un ingrediente emocional, su respuesta a las demandas sociales se produce por mecanismos no institucionales, que intentan fortalecer o crear un vínculo personal entre las y los sujetos demandantes y los líderes políticos junto con sus funcionarios más cercanos.

**Palabras clave:** Revolución Bolivariana, política social, misiones sociales

### Summary

The text focuses on the analysis of the social policies of the Bolivarian Revolution, which have developed as Social Missions, framing them in the philosophy of the political left and

---

**Recibido: 16.05.16**

**Aprobado: 01.12.16**

<sup>1</sup> Este texto es producto del trabajo de investigación y debate que se realiza en el Nodo Venezuela del Programa Democracias en Revolución y Revolución en Democracia, que llevan conjuntamente CELARG, CIM, IVIC e IDEA.

<sup>2</sup> Coordinadora de Investigación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (CELARG). [albacarosio@gmail.com](mailto:albacarosio@gmail.com)

its conception of equality. Since 2003, the Social Missions brought a new way of understanding the notions of social policy and social inclusion, moved the state bureaucracy and were built based on the notion of urgency to combat poverty and inequality. They focus primarily on the principles of equality and social justice. The missions express access to social policy that has an emotional ingredient, its response to social demands is produced by non-institutional mechanisms that try to strengthen or create a personal link between the plaintiffs subjects and political leaders along with his closest officials.

**Keywords: Bolivarian Revolution , social policy, social missions**

### **La igualdad como divisoria de las políticas públicas**

En la última década del siglo XX, se pensó la estrategia de desarrollo en exclusiva dependencia del mercado, de manera que se confió en un crecimiento económico automático, que derramaría el bienestar -por efecto goteo- hacia las capas más pobres de la población. Esta propuesta fracasó, y los pueblos fueron más pobres que nunca, y se generó una deuda social incalculable. Según CEPAL (2004), en este período en América Latina y el Caribe, se acentuó la mala distribución del ingreso: 75% de los hogares percibían ingresos inferiores al promedio, y aumentó la desigualdad.

En 2001, después de una década de políticas neoliberales, 214 millones de personas, casi el 43% de la población latinoamericana, vivía en la pobreza y de éstos, 92.8 millones (18.6%) en la indigencia, según el informe anual Panorama Social de América Latina 2001-2002, publicado por CEPAL. Durante la década de los años 90 del siglo XX, la desestructuración del mundo del trabajo, arrojó a una gran masa de personas a la informalidad y precariedad, su resultado concreto fue la fuerte polarización entre pobres y ricos. Una delgada capa de la población latinoamericana vivía con las comodidades del primer mundo, mientras se profundizaba la pobreza.

Durante los años 80 y 90, los Estados Latinoamericanos redujeron su rol social, sus políticas se caracterizaron por la privatización de la provisión de

bienestar, promoviendo el aseguramiento individual. La desregulación laboral generó la precarización de grandes masas. La privatización de la educación y la salud profundizó las brechas, generó exclusión y eliminó posibilidades de incorporación laboral y ciudadana. En Venezuela, según datos de CEPAL (2001-2002), los hogares pobres aumentaron desde 34% en 1990 a 44% en 1999, siendo 19,4% los hogares en indigencia.

El “cambio a la izquierda” en América Latina, a partir del siglo XXI, tuvo a Hugo Chávez como principal precursor e impulsor con la Revolución Bolivariana. Se propuso el pago de la deuda social acumulada, clausuró para siempre la época de la aplicación dogmática del Consenso de Washington y la fe incondicional en la autorregulación de los mercados. Desde el principio, se trató de crear un nuevo contrato social para potenciar la participación popular y superar modelo neoliberal.

Mientras que las posiciones políticas de derecha suponen que la mayoría de las desigualdades son naturales y difíciles (o incluso inconvenientes) de erradicar, la izquierda asume que la mayoría de las desigualdades son construidas socialmente, y por ende las ve como producto de situaciones que deben ser modificadas. Las izquierdas están convencidas de que es necesario generar un nivel bastante parejo entre las personas para favorecer la cohesión social y facilitar la construcción del bien común. Un gobierno de derecha hablará de “igualdad ante la ley” y reivindicará las “leyes del mercado” como “mecanismo rector de la vida social”. En los hechos, es la ley del más fuerte y despiadado. Para ellos, el mecanismo fundamental para distribuir la riqueza es el del “mercado salarial”, sin reconocer que la desigualdad tiene un impacto negativo en el crecimiento económico.

Desde este punto de vista, no se da prioridad a los mecanismos redistributivos, pues asigna al mercado y al crecimiento un efecto benéfico automático, sin contemplar medidas que actúen directamente sobre la pobreza. Se piensa que en períodos de crisis es poco lo que puede hacerse para atender las



necesidades sociales, por lo que los esfuerzos deben volcarse al crecimiento, ya que mejora mediante el goteo, la condición de los más pobres a largo plazo. (Mujica y Rincón, 2006)

La oposición entre derechas e izquierdas en el mundo contemporáneo se traduce en la disputa entre igualdad de oportunidades e igualdad de resultados. La igualdad de oportunidades se limita a abrir oportunidades “para a todos y todas”, negando el hecho de que el aprovechamiento de tales oportunidades depende de la situación social en que cada quien se encuentre. Se trata de una “igualdad” que en la práctica reproduce las condiciones de desigualdad que caracterizan a las sociedades de clase. (Page, 2013)

Promover la equidad social, es decir la justicia social, significa no sólo reconocer la desigualdad social, sino asumir que un “trato de iguales” a los desiguales sólo profundiza la desigualdad y desde esa perspectiva desarrollar acciones y políticas públicas que tiendan a disminuir las abismales diferencias. En esta lógica, un gobierno de izquierda sería aquel que defiende, crea y materializa derechos sociales. Igualdad de derechos y de condiciones, justicia social, equidad e igualdad sustantiva, reconocimiento de la diversidad o igualdad en la diferencia, todos ellos, son componentes del concepto de igualdad material, que implica un tratamiento preferencial para los grupos oprimidos.

François Dubet (2012) plantea la igualdad de posiciones haciendo referencia a la necesidad de igualar condiciones de vida, acceso a servicios, seguridad, etc. Los Estados de Bienestar tuvieron esta meta centrándose en la seguridad social contra los imprevistos de la vida y los riesgos de la economía, procurando la redistribución de las riquezas mediante retenciones sociales, impuesto progresivo sobre la renta y desarrollo de servicios públicos. Por el contrario, cuando se promueve el mérito como condición para ascender socialmente, la sociedad se vuelve "muy violenta y muy poco solidaria", el logro

del mérito puede incrementar las desigualdades sociales<sup>3</sup>. Reducir las desigualdades en las condiciones de vida y acortar las brechas sociales y económicas, es tarea indispensable para la construcción de la izquierda.

En este momento histórico, el proyecto de restauración conservadora promovido por algunos grupos políticos (tales como PRO y Cambiemos en Argentina, PMDB en Brasil, MUD en Venezuela) se basa en transformar ciertas esferas sociales (por ejemplo, mediante la liberalización económica) y, mantener otras esferas sociales con reproducción de relaciones de discriminación según clase social, etnia y género. Es más, dentro de esta visión social la desigualdad se considera no solamente una característica “natural” constitutiva de todas las sociedades, sino como una situación positiva, porque da lugar a la competencia como motor de la economía. En todo caso, se promueve la igualdad de oportunidades que se basa en una perspectiva meritocrática, cada persona es responsable de su propio éxito o fracaso. Y el éxito individual en general no se traduce en una promoción del grupo social al que esa persona pertenece, porque no existe promoción colectiva. Los gobiernos asumen posiciones de izquierda o derecha con objetivos de acción frente a la desigualdad social que se traducen en políticas públicas y políticas sociales.

Definimos las **políticas públicas** como los proyectos y actividades que un Estado diseña y gestiona a través de un gobierno y una administración pública, con fines de satisfacer las necesidades de una sociedad. Éstas incluyen:

- a) el diseño de una acción colectiva deliberada,
- b) el curso que efectivamente toma la acción como resultado de las muchas decisiones e interacciones que comporta y, en consecuencia,
- c) los hechos reales que la acción colectiva produce

---

<sup>3</sup> No hay que olvidar que si un obrero está mal pagado no es porque no tenga mérito, sino porque está siendo explotado.

Tanto la política como las políticas públicas tienen que ver con el poder social. Pero mientras la política es un concepto amplio, relativo al poder en general, las políticas públicas corresponden a soluciones específicas de cómo manejar los asuntos públicos. Una política pública es una práctica social y no un evento singular o aislado. Las políticas públicas son sistemas políticos en acción, que incluyen un proceso decisional (Pallares, 1988).

Se trata de un proceso integrador de decisiones, acciones e inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación de ciudadanas y ciudadanos, con el objetivo de solucionar o prevenir una situación definida como problemática. Lo que distingue a las Políticas Públicas es el hecho de integrar un conjunto de acciones estructuradas, estables, sistemáticas, que constituyen el modo como el gobierno aborda de manera permanente la atención de determinados problemas de la población.

La política pública es parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener. Las políticas públicas reflejan no sólo los valores más importantes de una sociedad; sino también el conflicto entre valores. Ponen de manifiesto a cuál de los muchos diferentes valores, se le asigna la más alta prioridad en una determinada decisión. Las políticas públicas se estructuran con base en creencias valorativas, en leyes y convenios internacionales, responden a objetivos estratégicos de gobierno, y a creencias sobre la forma de lograr resultados en determinado contexto sociopolítico (Aguilar, 2009)

Con claridad se ve que hay políticas públicas de derechas y políticas públicas de izquierdas, el parteaguas se produce en relación con las ideas y la forma en que tratan la igualdad o desigualdad social. Mientras el capitalismo es un sistema que promueve soluciones individuales para problemas sociales, el socialismo puede caracterizarse como un sistema que desarrolla soluciones sociales para el bienestar individual y colectivo, con el objetivo de lograr sociedades igualitarias y con protección universal.

Al respecto, dice Adolfo Sánchez Vázquez (2014)

*“Los principios básicos del liberalismo considerados en su doble plano – principios que el neoliberalismo en lo económico lleva sin tapujos hasta sus últimas consecuencias- entrañan la subordinación de la igualdad y la injusticia, así como la miseria material y espiritual vinculadas a ellas, pero se aceptan como hechos naturales del sistemas (Adam Smith) o como un asunto privado al que no toca al Estado intervenir (Hayek). Dejar de considerarlos como tales: o sea, admitir la protección social por parte del Estado es, a juicio del neoliberal Hayek, el comienzo de la tiranía. Así pues, la libertad es incompatible con la igualdad y la justicia social”.* (Pag. 76)

Otro aspecto que permite caracterizar las políticas públicas es el proceso de participación. Si las políticas públicas no son enmarcadas en un amplio proceso de participación, pueden sesgarse hacia la tecnocracia o hacia un populismo inmediatista que las invalida. La legitimidad de las acciones que se emprendan en la sociedad deriva de una participación popular real.

El proceso de formación de políticas públicas, según CEPAL (2010), comprende:

1. Definición de la agenda pública conformada por los problemas fundamentales del país, con la participación de las comunidades.
2. Formulación del plan de gestión, programas, proyectos y acciones.
3. Implementación: ésta depende de qué procesos y personas intervienen en su ejecución.
4. Evaluación de la política pública; proceso que debe ser objetivo.
5. Rendición de cuentas: resultados e impactos de la política pública.

## La Política Social como ruta hacia la igualdad

La **política social** es la parte de la política pública que tiene como objetivo intervenir en las consecuencias materiales y morales del desarrollo desigual de las sociedades. Se puede definir como la acción sistemática de la sociedad sobre ella misma a través del Estado, para garantizar el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas, con el objetivo del buen vivir y la reproducción de la vida. Se pueden clasificar las políticas sociales teniendo en cuenta objetivos de protección y promoción social. Se trata de disminuir las desigualdades sociales, redistribuyendo los escasos recursos en el sentido contrario al del mercado: quienes menos tienen más recibirán de las políticas sociales.

En cuanto al contexto de las políticas sociales, es preciso reconocer que América Latina es la región con la mayor inequidad en el mundo, ocasionada con frecuencia por la combinación de factores estructurales en el terreno económico, social y étnico. Mientras el 10% más rico captan el 70% de los ingresos totales de la región, el 70% más pobre reciben sólo el 10%. Y son los pobres quienes tienen más bajo nivel de realización efectiva de derechos. El enfrentamiento de la pobreza, incluye el “empoderamiento de los pobres” y la potenciación de su acumulado social; enmarcados en la necesidad de mirar la pobreza “hacia adentro”, y escuchando “las voces de los pobres”. La perspectiva de derechos sociales, se ha desarrollado en América Latina a partir de nuevos pactos sociales, y la ubica como obligación de los estados nacionales y de la comunidad internacional.

Para enmarcar las líneas y acciones gubernamentales en lo social, podríamos considerar los siguientes modelos de política social (Franco, 1996; Barba, 20005; Sojo, 2007; Ponce, 2008;):

1. El modelo *residual*, tiene que ver con una concepción de sociedad en la que los mecanismos naturales para la satisfacción de las necesidades se encuentran en el mercado y la familia. Por tanto, la política social sólo debe actuar en aquellos casos donde estos mecanismos no son suficientes;
2. El modelo *adquisitivo-ejecutivo* parte de una lógica en la que la satisfacción de las necesidades sociales debe darse a partir de los méritos y la capacidad productiva. La política social es un auxiliar de las instituciones económicas, siempre que se promueva el incentivo, el esfuerzo y la recompensa;
3. El modelo *institucional-redistributivo*, reconoce la existencia de la desigualdad social y la necesidad del apoyo de la sociedad a través de instituciones específicas para aquellas personas que por razones sociales o meramente accidentales no pueden satisfacer sus necesidades básicas;
4. El modelo *total*, hace referencia a una lógica de política social en la que ésta está enmarcada como el objetivo principal del desarrollo económico.

Las políticas sociales son instrumentos capaces de incidir en la estructura social, delimitando responsabilidades por la satisfacción de necesidades. Por ejemplo, desde un enfoque neoliberal se pueden transformar derechos (educación, salud, pensiones) en mercancías, reduciendo la intensidad protectora y desregulando los servicios públicos; y dejando en manos de la familia, es decir, de las mujeres, la atención a los problemas de envejecimiento, cuidado de enfermos, niñez, etc. Con un enfoque de bienes sociales, las políticas sociales pueden promover la igualdad, concentrando esfuerzos en rubros y categorías de mayor impacto distributivo, como educación, y salud básica, y redistribuyendo los escasos recursos en el sentido contrario al del mercado, desmercantilizando la satisfacción de necesidades.

Por otra parte, las políticas sociales pueden expresar el compromiso contenido en el concepto de solidaridad, la sociedad solidaria con las necesidades

de las personas en las diferentes etapas de su vida. La idea inspiradora es el esfuerzo por reinsertar a los sectores excluidos: no se trata de personas asistidas, sino de miembros iguales de la sociedad a quienes se le proporciona una palanca de apoyo. Se asume el rol regulador y activo del Estado para garantizar acceso y calidad de bienes públicos.

Aunque el principio rector de la política social debe ser el de la universalidad, porque se trata de materializar el ejercicio de los derechos sociales, no se excluye la necesidad de ejercer determinados grados de selectividad en ciertas circunstancias. A este principio deben agregarse el de solidaridad y el de eficiencia, entendida esta última como la necesidad de maximizar resultados sociales con recursos escasos.

### **Venezuela y su política social**

El inicio del gobierno del Presidente Hugo Chávez implicó un cambio notorio en el enfoque y en las acciones de las políticas sociales que se venían desarrollando en Venezuela. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, aprobada en 1999, dio inicio a un nuevo pacto social que fue generando nuevas formas de entender y efectivizar los derechos de las personas. La CRBV trajo cambios notables a la concepción del estado, a su relación con la sociedad y a la concepción misma de la ciudadanía. El estado venezolano es declarado como un estado democrático y social de derecho y de justicia, estableciendo un reconocimiento más amplio de los derechos sociales.

En Venezuela, el eje transversal de la política social son los Derechos Humanos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, que se materializan en el derecho a Vivienda, Agua, Salud, Educación, Trabajo, Seguridad Social, Alimentación, Medio Ambiente Saludable, Identidad, No discriminación cultural, Patrimonio Cultural. El que sean efectivos a lo largo de todo el ciclo de vida es una obligación ética del estado y las comunidades, que quedó expresada en el TITULO III de la CRBV, y de manera transversal en la visión garantista de los



DDHH, presente a todo lo largo del texto constitucional. La política social se expresa en dos vertientes: Protección Social y Promoción Social.

La intervención del estado para prevenir, mitigar y enfrentar los riesgos define su política de protección social, con la cual se buscan dos objetivos principales: la reducción de la vulnerabilidad de los hogares con ingresos muy bajos y garantizar derechos sociales a lo largo del ciclo de vida con una distribución más equitativa del bienestar. La Protección Social constituye, de esta forma, un mecanismo de redistribución que trata de eliminar los efectos negativos generados por la organización social capitalista, que excluye a una parte importante del pueblo. La Protección Social se ejerce a través de dos componentes: la seguridad social, apoyo frente a eventos generales o particulares que disminuyen la calidad de vida (catástrofes, enfermedades, vejez, etc.), y la asistencia social, que otorga apoyos en especie o en dinero, a aquellas personas de bajos ingresos.

La Promoción Social, por su parte, se manifieste en acciones para incluir en los beneficios sociales a las personas en situaciones de privación o vulnerabilidad. Implica una transferencia dirigida a un grupo definido y tiene un criterio redistributivo, con solidaridad y equidad, para lograr así la igualdad en el ejercicio de derechos.

A partir del nuevo marco constitucional los planes de gobierno establecen principios orientadores de la política social y de la estrategia antipobreza, Alvarado (2004) menciona las siguientes a partir del Plan Estratégico Social (PES), establecido a inicios del año 2002:

- A) Cohesión Social: generación de una cultura política compartida, que promueva a la población excluida, y con miras a identificarse con el proyecto de país e incidir en él;

- B) Inclusión Social, como prerequisite y paradigma de participación, articulación de las instituciones públicas de lo social y de ese Estado al que se quiere llegar;
- C) Participación Social, como componente que garantiza que el ejercicio de lo público no se agote en lo estatal, consolide espacios de expresión ciudadana y propicie la transferencia de decisiones y redistribución del poder desde el Estado;
- D) Corresponsabilidad: responsabilidad y gobernabilidad compartidas entre ciudadanos y Estado;
- E) Progresividad, que implica gestionar la Política Social según una racionalidad temporal, estableciendo prioridades en el corto, mediano y largo plazos;
- F) Intersectorialidad, como espacio de enlace e interrelación política y técnica de las diferentes áreas de la Política Social y las instituciones que la componen;
- G) Desarrollo Humano Integral, como concepción filosófica y proceso holístico y pluridimensional, que va más allá de la satisfacción de carencias materiales

Estas orientaciones establecidas en el PES fueron una visión novedosa sobre las políticas y los derechos sociales que rompió con los esquemas tradicionales herederos de los enfoques compensatorios y con desatención de los grandes objetivos de eliminación de la pobreza y la exclusión. La combinación de la búsqueda de mejorar la calidad de vida con la perspectiva de derechos y la construcción de ciudadanía eran argumentos nuevos dentro de las políticas sociales venezolanas. (González y La Cruz, 2007; Maingón, 2004)

A partir de 2003 se pusieron en práctica las Misiones Sociales que caracterizan al Gobierno Bolivariano. Consisten en un conjunto de programas de carácter social que atienden los principales déficit y carencias que apuntalan la exclusión y la desigualdad social. Las Misiones son políticas sociales, que

involucran al poder popular en la organización de esta tarea y en su ejecución. Se han convertido en el símbolo de la acción social del Gobierno Bolivariano, por dos razones fundamentales; la primera tiene que ver con sus características propias. Son programas de atención muy amplios; por lo tanto abarcan a vastos sectores de la población más pobre; la segunda se vincula con el momento sociopolítico en que surgieron, lo que hace que estos programas estén fuertemente identificados y asociados con el proyecto y proceso de consolidación bolivariano. Los objetivos de las misiones están dirigidos a potenciar la inclusión de la población de menores recursos que han sufrido las deficiencias del sistema de bienestar social. El Comandante Chávez se refería a ellas como las organizaciones de base que tendrían la responsabilidad de consolidar el proceso bolivariano, textualmente decía:

*Si ustedes se ponen a evaluar la historia de este continente, las misiones sociales venezolanas impulsadas por el Gobierno revolucionario, por el pueblo, no tienen precedente. Por su magnitud, su extensión, su permanencia aquí en Venezuela, se han convertido en política de Estado, como parte del proceso de transformación integral del Estado, de la sociedad, de la economía, de la nación. Las misiones se han venido convirtiendo en el centro, núcleo central de las políticas del Gobierno revolucionario. (Hugo Chávez)*

Fueron creadas a partir del año 2003 como una manera de acelerar la atención a los más excluidos sin depender de la burocracia establecida en las instituciones públicas, como estrategias para atender problemas sociales o carencias por áreas. En abril de 2003, fue anunciada oficialmente la Misión Alimentación, con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria y poner alimentos a disposición de los más pobres. En abril de 2003, comenzó la Misión Robinson, como plan de alfabetización. El 12 de octubre de 2003, fue creada la Misión Guacaipuro con el objetivo general de restituir los derechos de los pueblos indígenas. En noviembre de 2003, iniciaron la Misión Ribas, programa educativo a

nivel de enseñanza media y la Misión Sucre, para quienes no habían podido ingresar a las universidades. En diciembre de 2003, comenzó la Misión Barrio Adentro, que se concretó con el aporte de médicos cubanos, la creación de consultorios populares para la atención primaria y cubrió las comunidades más pobres, más adelante se crearon niveles más complejos de atención en Barrio Adentro 2 y Barrio Adentro 3. Barrio Adentro se convirtió en emblema del proceso bolivariano y política de referencia en materia de salud y atención primaria.

En todas las Misiones, hubo desde el comienzo una gran participación popular, desde el préstamo de viviendas en los barrios para que se hospedaran médicos venidos de Cuba, hasta colaboración en los espacios educativos y alimentación. Es importante destacar que también, en los primeros años, quienes participaron como beneficiarios en las misiones educativas y laborales, recibieron un ingreso como beca, de manera las Misiones que fueron al mismo tiempo un programa de transferencia de recursos a las poblaciones más pobres, que fue teniendo impacto en el mejoramiento de las condiciones de vida y las cifras de pobreza.

Las Misiones se convirtieron en el emblema del gobierno del Presidente Hugo Chávez, que las concebía como una forma de evitar los vicios de la estructura del estado, y también como una punta de lanza para la transformación de las instituciones, que no ofrecían respuestas a los problemas de la población, ni lograban entregar un mínimo de bienestar a los más pobres. Para el momento en que comienzan a establecerse las Misiones, el 53,7% de la fuerza de trabajo estaba ocupada en el sector informal de la economía y un 18,8% estaban desocupados, no tenía acceso a ninguna forma de protección social. Los hogares pobres representaban el 44,2%, incluyendo un 13% de pobreza extrema. Estas cifras implican no solamente la urgencia, sino también la estrategia de establecer protección social no ligada al empleo y dirigida especialmente a los sectores en situación de pobreza. En palabras del Presidente H. Chávez:

*Las misiones, que yo considero estratégicas, deben ser una vía, una forma nueva del Estado social, del nuevo Estado. Venimos de un Estado burgués, un Estado que servía a los intereses de la burguesía, y todavía el Estado que hoy tenemos está penetrado por intereses contrarios a la Revolución. Las misiones deben ser un instrumento para acelerar la transformación del Estado burgués en el Estado social de derecho y de justicia. Las misiones deben generar un nuevo espíritu de servicio, donde haya mucho trabajo voluntario, creativo; donde el funcionariado sea distinto, tenga un nuevo espíritu social, socialista. (Hugo Chávez)*

Un elemento no menor, es el espíritu y la aproximación que quienes integran las actividades que realizan las Misiones tienen o deben tener, implica el voluntariado, es decir, el trabajo desde la convicción más que desde una aproximación técnica o burocrática a la atención de los grandes problemas sociales populares. Se trata de prefigurar el modelo socialista de colaboración comunitaria, solidaridad y apoyo mutuo, con alta participación. Con este objetivo H. Chávez sostenía que:

*Las misiones deben ser creadoras del socialismo. Deben ser instrumentos para el injerto en pequeños espacios, en medianos espacios, del modelo socialista. (Hugo Chávez)*

De manera que, las Misiones han tenido y tienen una clara orientación política, que las convierte en instrumento privilegiado para la transformación social. Aunque al mismo tiempo, esta orientación es un nodo donde se intersectan aspiraciones clientelares con búsquedas de nuevas formas de vida y nueva relación humana. En este sentido, algunos efectos no deseados de las misiones fueron la acumulación en una misma persona de incentivos percibidos a través varias misiones. Este tipo de problemas deriva de la carencia de una base de datos única, que permitiera cruzar solicitudes superpuestas y capturas acumuladas de beneficios. El desarrollo de las distintas misiones y nuevos

organismos encargados de su ejecución favoreció la creación de sistemas de datos sin conexión entre sí.

Un peligro que el Presidente H. Chávez tenía muy presente, es el de la burocratización, que paraliza la acción misionera, por lo cual consideraba muy necesaria una revisión constante de lo que en realidad en la práctica cotidiana ocurría. En concreto, alertaba:

*No permitamos que las misiones caigan en manos de la vieja burocracia y de los viejos métodos, en ningún nivel, todo lo contrario, las misiones deben contagiar de lo nuevo a lo viejo. No permitamos que el viejo Estado burgués, burocratizado, penetre las misiones, y entonces las empiece a paralizar, a triturar, o a convertirlas a lo viejo. Para eso hay que ser muy creativo y estar muy encima de eso. (Hugo Chávez)*

Un esfuerzo más reciente por ordenar y organizar el sector es la Ley Orgánica de Misiones, Grandes Misiones y Micro-misiones, publicada el 19 de noviembre de 2014 en la Gaceta Oficial N° 6154 Extraordinaria. Esta ley define la misión como *“una política pública destinada a materializar de forma masiva, acelerada y progresiva las condiciones para el efectivo ejercicio y disfrute universal de uno o más derechos sociales de personas o grupos de personas, que conjuga la agilización de los procesos estatales con la participación directa del pueblo en su gestión en favor de la erradicación de la pobreza y la conquista popular de los derechos sociales consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela”*. Esta ley establece la creación del Sistema Nacional de Misiones, Grandes Misiones y Micromisiones, encargado de la planificación, desarrollo y evaluación, con el propósito general de erradicar la pobreza. También se crea –en la misma Ley- el Consejo Nacional de Política Social, con el objetivo de planificación estratégica, centralización de estadísticas y contraloría.

Desde 2003, las misiones sociales trajeron una nueva manera de entender las nociones de política social e inclusión social, conmovieron la burocracia del

Estado y se construyeron con base en la noción de urgencia para combatir la pobreza y la inequidad. Se apeló principalmente a los principios de igualdad y justicia social. Se constituyeron en un factor de potenciación de los sectores populares, ya que permitieron la movilización social, la integración de un grupo significativo de personas. Las misiones expresan un acceso a la política social que tiene un ingrediente emocional, ya que la respuesta a la demanda social se produce por un mecanismo no institucional, que intenta fortalecer o crear un vínculo personal entre los sujetos demandantes y los líderes políticos que ejercen el gobierno y sus funcionarios más cercanos. Se trata de mantener un constante diálogo con las comunidades de manera que puedan corregirse desviaciones y fallos en forma inmediata y constante.

Las Misiones apelan a la solidaridad en un contexto ético, de lucha por la justicia social, que concibe a las y los Misioneros como “ciudadanos que desde su accionar diario contribuyen al desarrollo de los planes y acciones en favor del cumplimiento de los objetivos de cada Misión desde el ámbito institucional, así como a los grupos y personas sujetos de atención específicos de las Misiones, Grandes Misiones y Micro-misiones, quienes se organizan en los territorios para empoderarse de sus derechos y contribuir a la transformación de la sociedad a través del poder popular”. Todos guiados por una “ética de la responsabilidad solidaria”. Pensar éticamente es pensar en los demás. Desde una visión transformadora, la ética en la política tiene que ser un patrimonio permanente de la izquierda, la transparencia absoluta en el manejo de los recursos públicos tiene que ser una regla de oro de parte de los gobiernos de izquierda.

Las Misiones Sociales, significaron en concreto un gran esfuerzo de recursos. En el período que va de 1999 a 2014, según datos de la Oficina Central de Presupuesto (ONAPRE), la inversión social creció 10 veces en educación, 8 veces en seguridad social, 6 veces en salud, 9 veces en desarrollo social y participación, 9 veces en vivienda, 22 veces en cultura y comunicación social, y 6 veces en ciencia y tecnología; representando el 61,9% de los ingresos nacionales.



Lo que significa un aumento de 24,7% con respecto al período anterior, donde fue de 37,2%.

Las Misiones Sociales han incrementado de forma importantísima la oferta de servicios a las comunidades más pobres, anteriormente excluidas de las redes tradicionales de atención en educación y salud, como de los programas compensatorios ensayados en la década de los noventa. Pero quizás, el principal logro es que el gobierno de Chávez logró hacer explícita, políticamente hablando, a la población excluida. A partir esta revelación de las y los invisibles, la política venezolana cambió de tono, lo popular y sus necesidades pasó a ser centro en torno al cual giran las acciones de gobierno y propuestas de sus contrincantes.

Objetivos máximos de las Misiones Sociales son:

- i. Acabar con las causas y consecuencias de la pobreza y la exclusión de todo tipo. En este sentido, los ingresos no derivados del trabajo, entregados en forma de becas o incentivos, han mostrado ser una herramienta importante. Se trata de que la redistribución vaya impulsando la igualdad y eliminando la reproducción de la desigualdad. Los hogares pobres se redujeron de 44% a 24,6% (INE, Encuesta de Hogares)
- ii. Combatir contra la desigualdad especialmente reflejada en la infantilización y feminización de la pobreza, y en este camino, impactar la reproducción generacional de esa situación. El Coeficiente Gini mejoró al pasar de 0,486 en 1998 a 0,391. (INE, Encuesta de Hogares)
- iii. Reducir el déficit de atención social en las zonas populares y hacer cumplir los derechos sociales (salud, educación, alimentación, vivienda, empleo).
- iv. Penetrar las zonas populares de difícil acceso para hacer llegar bienes y servicios a sus poblaciones, con la participación de la propia comunidad organizada. Por ejemplo, el acceso agua potable pasó de 80% (1998) a 95% (2014), cumpliendo la Meta de los ODM en cuanto a cobertura de este servicio.

- v. Convocar e inducir a que un número mayor de personas se incorpore al proyecto político promovido desde el Estado-gobierno-movimiento político.
- vi. Reconocer el protagonismo de las poblaciones excluidas, haciéndolas visibles en las prioridades y la asignación de los recursos del Estado, sobre la base de una mayor igualdad política y social.
- vii. Prefigurar un nuevo Estado des-burocratizado en cuanto a sus funciones sociales y proceder a desmontar todas las resistencias que haya en sus estructuras.
- viii. Desmercantilizar el acceso al bienestar y buen vivir, de manera tal que las personas no dependan de la posición que ocupen en su grupo familiar, ni en el mercado laboral, ni de su capacidad de compra. Para 2016, Misión Vivienda han terminado 1 millón 103 mil viviendas que se entregan a familias de escasos recursos.

Las Misiones se fueron gestando con una gran participación popular, en el inicio de la Misión Barrio Adentro, los médicos cubanos que vinieron a fundar un modelo de atención médica insertado en las comunidades más pobres, fueron recibidos, atendidos y alojados en las casas de los barrios donde prestarían servicio. La experiencia se describe así:

*“Las comunidades, con apoyo de los coordinadores cubanos/as y promotores de la alcaldía, ubicaron casas o locales para poner en funcionamiento los consultorios donde temporalmente se llevarían a cabo las consultas de salud. Se indicaron las necesidades de espacio, distribución y condiciones a las comunidades para practicar las consultas. Se prestaron casas completas o plantas de casas habitadas o se usaron locales abandonados o vacíos. Miembros de la comunidad apoyaron en la improvisación de camillas, estantes, mesas y cortinas, se limpiaron los espacios y se realizaron remodelaciones físicas en paredes, pisos y techos. “Un local que estaba completamente destruido, la comunidad en conjunto comenzó a trabajar sobre él, empezó a limpiarlo y en una noche... nosotros*

*limpiamos un local que no podía ser habitable y lo hicimos habitable” (Mujer integrante de Comité de Salud)”.(D’Elía, 2008)*

Algunas Misiones se han sostenido durante varios años con un voluntariado que desarrollaba las actividades, tales son por ejemplo las Casas de Alimentación. Algunas han generado un movimiento social, fuertemente enraizado en las comunidades, tal es la experiencia de los Comités de Tierra Urbana, generados por el impulso de la Misión Hábitat, que dieron lugar al Movimiento de Pobladores y Pobladoras, que más adelante participarían en la Misión Vivienda, en experiencias de autoconstrucción, que dieron lugar a una nueva forma de pensar y apropiarse del espacio ciudadano. Otras (Misiones Educativas y Cultura) han permitido elevar de manera vertiginosa la educación y la capacidad crítica de la población venezolana, llegando a quienes durante años estuvieron excluidos del saber.

Hay algunos desafíos y urgencias han aparecido para estas políticas sociales en Venezuela, luego de más de 10 años de funcionamiento. Se requiere una visión estratégica de mediano plazo, que conjugue adecuadamente la dimensión política, emocional, voluntarista y la técnica en las políticas públicas. Entre las urgencias más claras están:

- i. Generar sostenibilidad, apoyada en procesos de corresponsabilidad, en la construcción de una sociedad más justa, solidaria, sostenible y cohesionada.

Algunos retos se presentan actualmente en momentos en que la inversión estatal está impactada por la disminución de los precios del petróleo, es necesario que el control de forma y ruta de los gastos que derivan del accionar de las misiones sea mucho más estricto. Hay desviaciones de recursos y utilización dispendiosa, que deben ser corregidos y en este sentido la participación comunitaria recuperando su accionar de contraloría

social es vital. Debería estudiarse la posibilidad de fundir algunas misiones que pueden solaparse. Y también es vital realizar una evaluación de las acciones de los responsables a diferentes niveles de la acción misionera. Se trata de fortalecer la perspectiva de derechos en relación con deberes, y responsabilidades.

- ii. Articular la política social con la política económica. "Consolidar el Sistema Nacional de Misiones y Grandes Misiones Socialistas Hugo Chávez, como conjunto integrado de políticas y programas que materializan derechos y garantías del Estado Social de Derecho y de Justicia y sirve de plataforma de organización, articulación y gestión de la política social en los distintos niveles territoriales del país, para dar mayor eficiencia y eficacia a las políticas sociales de la Revolución". Este es un objetivo que se encuentra incluido en el Plan de la Patria, que es el Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013-2019.

En este sentido, las Misiones Sociales deben generar una articulación y un sistema de control e indicadores. Es indispensable generar un solo sistema de datos que permita revisar de manera estricta la no duplicación de beneficios y permita evaluar el funcionamiento presupuestario y de impacto de cada una de ellas.

- iii. Lucha contra la cultura del paternalismo rentista, que privilegia la dádiva por encima de la superación personal basada en la solidaridad y el trabajo productivo. Se trata de fortalecer el tejido social de las Misiones, para garantizar la participación del Poder Popular en todas las etapas de planificación, ejecución, seguimiento y control, así como la generación de saldos organizativos de la población beneficiaria.

Las Misiones Sociales han tenido un resultado desigual en cuanto creación y fortalecimiento del tejido social, mientras algunas como por ejemplo, las educativas han tenido importantes logros, otras como las que se han

concentrado en impulsar el aparato productivo y la producción local han tenido muy magros rendimientos. Es indispensable evaluar motivos y mecanismos que han producido unas y otras consecuencias.

En general, podríamos sostener que la política social no debe ser solamente el efecto de las necesidades más o menos reconocidas por el poder político, sino el resultado de las luchas sociales y políticas por sus demandas.

- iv. Generar una estructuración de las Misiones, y los elementos de entrada, articulando, comunicando, y unificando donde sea posible la estructura de las Misiones con las estructuras paralelas. La sistematización de las Misiones Sociales es una necesidad luego de 10 años de funcionamiento que se ha convertido en un proceso entrópico en varios asuntos.

La eliminación del estado burocrático que se había propuesto el Presidente Hugo Chávez, no se ha logrado, en muchos casos –como por ejemplo en el caso de la salud- han pervivido dos sistemas el tradicional y el de Barrio Adentro que poco se comunican entre sí, y en algunos casos generan conflictos. En este sentido está pendiente desarrollar mecanismos de comunicación, complementación o fusión, de acuerdo a lo que corresponda en cada caso.

- v. Eficiencia como criterio en la nueva época. Sin eficiencia el impacto de las políticas es menor al deseado, sin eficiencia la justicia tarda más en implementarse y los impactos de la política redistributiva se reducen.

Se ha observado en un conjunto de misiones, una tendencia a la ineficiencia en el uso de recursos: humanos, tiempo y monetarios, posiblemente derivados de una visión voluntarista de la acción social y de la duplicación de esfuerzos derivados de la no existencia de una base de datos y estructura del sistema de misiones. En este sentido es

indispensable consolidar el sistema de misiones con criterio de eficiencia y profesionalización.

- vi. La información es un antecedente indispensable de toda participación. Se trata de información básica, y abierta, a la que se pueda acceder libremente. Para ello conviene institucionalizar una "hoja de ruta" para la gestión del gobierno, que se evalúe y actualice periódicamente. Las decisiones tienen que tomarse en función de las necesidades sociales inmediatas que hay que reconocer y diagnosticar correctamente, y para las que hay que diseñar medidas adecuadas.

Deberán fortalecerse los procesos de investigación social como base para la toma de decisiones. Tanto en el aspecto de línea de base, como en los mecanismos de evaluación de impacto y resultados. Resulta indispensable que la información empírica confiable sea origen y sustento de la acción en políticas públicas.

- vii. Impulsar la universalidad de las políticas sociales, garantizando su acceso sin condición alguna. Aunque los universos puedan ser acotados por su pertenencia a una población específica, por ejemplo, el apoyo a los adultos mayores, para que sea un derecho social, el acceso tendrá que garantizarse a todos los que cumplan dicha condición. No significa la búsqueda de niveles mínimos de satisfacción de los derechos económicos y sociales básicos, sino el de avanzar hacia un alto grado de homogeneidad en ella.

El más importante eje de la Política Social es que ella sea efectivamente la garantía de la universalización de los derechos. Se trata de que los servicios y bienes públicos alcancen a los más pobres, que los necesitan de un modo universal y no discriminatorio. En todos los niveles educativos aumentó la matrícula escolar, Venezuela ocupa el 2do lugar en Latinoamérica y 5to en el mundo con mayor matrícula universitaria. Sin

embargo, persiste todavía una fuerte presencia de la educación privada, especialmente a nivel de la enseñanza media.

Si queremos efectos a largo plazo y que apuntalen la calidad de vida, los sistemas de salud, de educación y seguridad social deben ser de acceso universal, pero deben complementarse con políticas focalizadas que hagan desaparecer las diferencias extremas. En este sentido, un ejemplo positivo que tiende a la universalización, ha sido el aumento de la cobertura de la población pensionada: en el año 1998 apenas el 19,6% tenían el beneficio, para el año 2015, la cobertura aumentó a 84,8%, que tiene pensión.

- viii. Eliminación de núcleos duros de pobreza: Niveles de pobreza y desigualdad elevados, que persisten en la región en estrecho vínculo con bajos niveles educativos, situación que afecta de manera muy marcada a las adolescentes latinoamericanas, sobre todo a las de menor educación e ingresos. La maternidad adolescente da lugar a la reproducción intergeneracional de la exclusión y la desigualdad, donde se combina carencia educativa, ausencia de apoyo en el cuidado de los hijos, trayectorias familiares de mayor vulnerabilidad, mayores dificultades para desarrollar actividades que generen ingresos y acceso precario a redes de protección social.

Las Encuestas de Juventud realizadas en 2013 y 2015, muestran como un problema específico de Venezuela se centra en la juventud, donde se hacen más patentes los niveles de desigualdad que redundan en falta de proyectos de vida que sirvan de estímulo al despliegue de acciones de realización personal. En este sentido, es prioritario desarrollar acciones dirigidas al sector joven.

- ix. Desarrollo de sistemas universales de cuidado. Un nuevo pacto social tiene que ver con los recursos y energía que cada sociedad esté dispuesta a emplear para apoyar a las familias en la provisión de cuidado y desarrollo



de capacidades. La responsabilidad por el cuidado de niñas, niños, ancianos, personas con capacidades especiales y dependientes en general debe ser compartida, se trata de marchar hacia corresponsabilidad familia-estado-comunidades. Se entrecruzan las políticas educativas con su responsabilidad por ampliar la cobertura de la educación preescolar y la jornada escolar en la educación pública, promover la permanencia en los estudios de secundaria sobre todo entre los integrantes de sectores socioeconómicos más pobres. Y se trata también de generar mecanismos creativos de cuidado social y comunitario, como parte integrante central de la política social. En resumen, se trata de cambiar las prioridades, colocando en el centro la vida y su cuidado; sin esta práctica de la cultura de vida la humanidad desaparece.

Los sistemas de cuidado no son solamente un asunto de justicia de género y responsabilidad por las generaciones anteriores y futuras, sino una base para el desarrollo de esquemas de producción y mejoramiento de la productividad, permitiendo a quienes tienen responsabilidades familiares espacio y tiempo personal y mental para el ejercicio laboral.

Finalmente, creemos en la necesidad de afianzar la confianza y cohesión social, lo que obliga a la construcción de una comunidad moral; blindada contra imperativos de ventajas individuales que promuevan clientelismo y den origen a jerarquías y nuevas desigualdades.

## **Bibliografía**

AGUILAR, Luis (2009). "Marco para el análisis de las políticas públicas", en: Mariñez, Fredy y Garza, Vidal. *Política pública y democracia en América Latina. Del Análisis a la implementación*. México: Porrúa.

- ALVARADO CHACÍN, Neritza (2004) "Pobreza y Exclusión en Venezuela a la luz de las nuevas misiones sociales: ¿está cambiando la política social?" en *FERMENTUM*. Año 14. N° 39. Mérida: Universidad de Los Andes
- BARBA SOLANO, Carlos (2005) *Padigmas y regímenes de bienestar*. Ecuador: Flacso
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) (2001-2002) *Panorama Social 2001-2002*. Santiago de Chile: Naciones Unidas
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) (2004) *Una década de desarrollo social en América Latina, 1990-1999*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) (2010) *El ciclo de las políticas públicas*. Presentación en Seminario de Capacitación. Guatemala, Antigua
- D'Elía, Yolanda y Cabezas, Francisco (2008) *Las Misiones Sociales en Venezuela*. Caracas: ILDIS
- DUBET, Francois (2014). *Repensar la Justicia Social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores
- FRANCO, Rolando (1996) "Los paradigmas de la política social en América Latina" en *Revista de la CEPAL* N° 58
- GONZÁLEZ, Lisette y La Cruz, Tito (2007) "Política Social en Venezuela". Recuperado el 14 de agosto de 2016 de [http://biblioteca2.ucab.edu.ve/iies/bases/iies/texto/GONZALES\\_Y\\_LACRUZ\\_2007.PDF](http://biblioteca2.ucab.edu.ve/iies/bases/iies/texto/GONZALES_Y_LACRUZ_2007.PDF)
- MAINGÓN, Thaís (2004) "Política social en Venezuela: 1999-2003" En *Cuadernos del CENDES*, Vol. 21, N° 55, Caracas: Universidad Central de Venezuela
- MUJICA, Norbis y Rincón, Sorayda. "Concepciones del desarrollo en el Siglo XX: Estado y Política Social". *Revista de Ciencias Sociales* [online]. 2006, vol.12, n.2, Recuperado el 11 de mayo de 2016, en [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-95182006000200002](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182006000200002)
- PAGE, Olof. (2013). "Mérito e igualdad de oportunidades". *Revista de Ciencia Política* (Santiago), 33(2), 533-545. Recuperado en 11 de mayo de 2016, de [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-090X2013000200006&lng=es&tlng=es.10.4067/S0718-090X2013000200006](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2013000200006&lng=es&tlng=es.10.4067/S0718-090X2013000200006).

PALLARES, Francesc (1988) “Las políticas públicas, el sistema político en acción”, en *Revista de Estudios Políticos* Nº 62 Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales del Ministerio de la Presidencia.

PONCE, Juan (2008) *Es posible pensar una nueva política social para América Latina*. Ecuador: Flacso

SÁNCHEZ VÁSQUEZ, Adolfo (2014) *Entre la realidad y la utopía. Ensayos sobre política, moral y socialismo*. México: Fondo de Cultura Económica. Pag 76

SOJO, Ana y UTHOFF, Andras (2007) *Desempeño económico y política Social en América Latina y el Caribe*. México: CEPAL, Flacso, GTZ, Indesol, Fontamara

## La hegemonía estadounidense y el cierre del universo<sup>1</sup> del discurso sobre la democracia: tensiones frente al proyecto bolivariano de “democracia social y participativa”.

Javier Alfredo Biardeau Restrepo<sup>2</sup>

### Resumen

En el presente ensayo se indagan las fuentes históricas que han sedimentado las prácticas fundacionales del “modelo de democracia” que ha hegemonizado el sentido común legitimador en la sociedad estadounidense, constituyendo las bases narrativas y argumentales de su sistema político, además de su influencia en la formulación de la retórica democrática en su política exterior. El ensayo articula tres momentos históricos de la constitución de la gramática política de la mentalidad de las élites estadounidenses (su ratificación como Constitución y la influencia de los “Papeles Federalistas”, el Proyecto

---

**Recibido: 16.05.16**

**Aceptado: 19.12.16**

<sup>1</sup> Plantea Herbert Marcuse en su texto: *El Hombre Unidimensional* (1993, 115-116): “*El lenguaje es despojado de las mediaciones que forman las etapas del proceso de conocimiento y de evaluación cognoscitiva. Los conceptos que encierran los hechos y por tanto los trascienden están perdiendo su auténtica representación lingüística. Sin estas mediaciones, el lenguaje tiende a expresar y auspiciar la inmediata identificación entre razón y hecho, verdad y verdad establecida, esencia y existencia, la cosa y su función. Estas identificaciones, que aparecen como un aspecto del operacionalismo, reaparecen como rasgos del discurso en el comportamiento social. En este punto la funcionalización del lenguaje contribuye a rechazar los elementos no conformistas de la estructura y movimiento del habla. El vocabulario y la sintaxis se ven igualmente afectados.*”

<sup>2</sup> Centro Internacional Miranda (CIM)/ Universidad Central de Venezuela jbiardeau@gmail.com

neoliberal/neoconservador y papel de los EE.UU para activar la carta democrática interamericana en contra del proceso bolivariano en la primera década del siglo XXI). En la investigación se profundiza en el diseño que inspiraron los “papeles federalistas” como fundamento de legitimación del “Gobierno mixto” y la república liberal en contraste con la defensa democrática de la titularidad y el ejercicio del poder por parte de la soberanía popular. Finalmente se planteará la necesidad de fortalecer las bases de la participación y el protagonismo popular para consolidar y profundizar el experimento bolivariano de revolución democrática y su transformación a formas de democracia revolucionaria, pues allí residen las bases socio-políticas y culturales para nuevas prácticas de emancipación y autodeterminación nacional que cuestionan el imperialismo en su fase de globalización neoliberal.

**Palabras claves: Soberanía popular, democracia representativa, democracia revolucionaria, proyecto bolivariano.**

### Summary

In this essay the historical sources that have settled the foundational practices the "model of democracy" that has hegemonized the legitimizing "common sense" in American society, constituting narratives and storylines basis of their political system, in addition to its influence delve into the formulation of democratic rhetoric in foreign policy. The essay articulates three historical moments of the constitution of the political grammar of the mentality of American elites (ratification as the Constitution and the influence of the "Federalist Papers," the neoliberal / neoconservative Project and US paper to activate inter-American democratic charter against the Bolivarian process in the first decade of the century). In research delves into the design that inspired the "Federalist Papers" as the basis of legitimation of "mixed government" and the liberal republic in contrast to the democratic defense of ownership and exercise of power by popular sovereignty. Finally it will consider the need to strengthen the foundations of participation and popular protagonism to consolidate and deepen the Bolivarian experiment democratic revolution and its transformation into forms of revolutionary democracy, because there reside cultural socio-political bases and new emancipation practices and national self-determination that challenge imperialism in its phase of "neoliberal globalization".

**Keywords: popular sovereignty, representative democracy, revolutionary democracy, Bolivarian project.**

*“Liberales y conservadores tienden a ser escépticos acerca del valor una participación política demasiado grande. En un sistema político la apatía puede ser una virtud, dado que refleja un acuerdo fundamental en la sociedad.” (Ashford-Davies (dir.) Diccionario del pensamiento conservador y liberal. 1991, 87)*

---

Javier Alfredo Biardeau Restrepo: *La hegemonía estadounidense y el cierre del universo<sup>1</sup> del discurso sobre la democracia: tensiones frente al proyecto bolivariano de “democracia social y participativa”* (p/p 68-114)

*“La democracia como una cosa en sí, como una abstracción formal no existe en la vida histórica: la democracia es siempre un movimiento político determinado, apoyado por determinadas fuerzas políticas y clases que lucha por determinados fines. Un estado democrático es por tanto, un estado en el que el movimiento democrático detenta el poder. La democracia como movimiento político se descompone en democracia socialista y democracia burguesa. La democracia social apunta al autogobierno de las masas, en el que los medios de producción socialmente importantes deben estar en manos de la colectividad (...) La democracia burguesa apunta igualmente al autogobierno de las masas populares pero manteniendo el principio de la propiedad privada<sup>3</sup>.” (Rosenberg, 1938 (1981), 335-336)*

En el presente ensayo abordamos de manera exploratoria algunos de los fuentes históricas y geo-culturales (Wallerstein, 2005, 86-104), que han hegemonizado las *prácticas, representaciones e imaginarios* sobre la democracia en la sociedad estadounidense; constituyendo *narraciones y discursos* de legitimación de su “sociedad política” que han tenido un alcance mundial<sup>4</sup>. También se explora el papel que cumplen tales discursos y narrativas en la justificación de su política exterior; es decir, en su pretensión de imponer el *cierre del universo del discurso*<sup>5</sup> acerca del “Modelo de Democracia” (Held, 1992, 52-93,

---

<sup>3</sup> Vale la pena destacar que para Arthur Rosenberg la “democracia burguesa” adquiere cuatro figuras históricas fundamentales: social, liberal, imperialista y colonial. Op. Cit., p. 336.

<sup>4</sup> Estas prácticas, representaciones e imaginarios contrastan con la contra-historia de luchas populares, sobremanera con el proceso bolivariano desde 1999 hasta el fallecimiento de Chávez en el año 2012.

<sup>5</sup> Marcuse (Op, cit., 128-130) planteó de manera sintética una defensa del pensamiento histórico-dialéctico: “El lenguaje unificado, funcional, es un lenguaje irreconciliablemente anticrítico y anti-dialéctico. En él la racionalidad operacional y behaviorista absorbe los elementos trascendentes negativos y opositivos de la razón” (p.128). La supresión de esta dimensión en el universo social de la racionalidad operacional es una supresión de la historia, y éste no es un asunto

175-266) que se proyecta en el mundo en tanto que horizonte político-normativo para la “Gobernanza”. Esto se ha hecho visible en América latina y el Caribe, por ejemplo, con la propia codificación político-normativa de la Carta Democrática Interamericana (CDI)<sup>6</sup> desde el año 2001 hasta la actualidad.

En contraste, si se trataran de rastrear “puntos de inflexión” determinantes para comprender los contenidos y alcances de los planteamientos presentes en el “ideario democrático” de la Revolución Bolivariana, valorando además sus proyecciones continentales, uno de ellos podría ubicarse en las reservas a la “Declaración de Quebec”<sup>7</sup> en el contexto de la Tercera Cumbre de las Américas por parte del Gobierno del Presidente Chávez en el año 2001:

*“\*La delegación de Venezuela desea reservar su posición acerca de los párrafos 1 y 6<sup>8</sup> de la Declaración de Quebec, por cuanto a juicio de*

---

*académico, sino político: “Es una supresión del propio pasado de la sociedad y de su futuro, en tanto que este futuro invoca el cambio cualitativo, la negación del presente. Un universo del discurso en el que las categorías de la libertad han llegado a ser intercambiables e incluso idénticas con sus opuestos, no está sólo utilizando un lenguaje orwelliano o esopiano, sino que está rechazando y olvidando la realidad histórica: el horror del fascismo, la idea del socialismo, las condiciones previas de la democracia, el contenido de la libertad.”(p.128) En contra al cierre del universo del discurso y la conducta; es preciso “hacer posible el desarrollo de conceptos que rompen la estabilidad y trascienden el universo cerrado concibiéndolo como un universo histórico. Confrontado con la sociedad dada como un objeto de su reflexión, el pensamiento crítico deviene conciencia histórica; como tal, es esencialmente juicio.” (p.130)*

<sup>6</sup> [http://www.oas.org/es/democratic-charter/pdf/demcharter\\_es.pdf](http://www.oas.org/es/democratic-charter/pdf/demcharter_es.pdf)

<sup>7</sup> [http://www.oas.org/xxxivga/spanish/reference\\_docs/CumbreAmericasQuebec\\_Declaracion.pdf](http://www.oas.org/xxxivga/spanish/reference_docs/CumbreAmericasQuebec_Declaracion.pdf)

<sup>8</sup> El párrafo uno (1) planteaba: “Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas elegidos democráticamente, reunidos en la ciudad de Quebec en nuestra Tercera Cumbre, renovamos nuestro compromiso con la integración hemisférica y la responsabilidad nacional y colectiva a fin de mejorar el bienestar económico y la seguridad de nuestros pueblos. Hemos adoptado un Plan de Acción para fortalecer la democracia representativa, promover una eficiente gestión de gobierno y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales. \* Buscamos crear mayor prosperidad e incrementar las oportunidades económicas y, al mismo tiempo, fomentar la justicia social y desarrollar el potencial humano.”. El párrafo seis (6) planteaba: “Las amenazas contra la democracia, hoy en día, asumen variadas formas. Para mejorar nuestra capacidad de respuesta a estas amenazas, instruimos a nuestros Ministros de Relaciones Exteriores que, en el marco de la próxima Asamblea General de la OEA, preparen una Carta Democrática Interamericana que refuerce los instrumentos de la OEA para la defensa activa de la democracia representativa.” (Declaración de Quebec, 2001, 2)

---

Javier Alfredo Biardeau Restrepo: *La hegemonía estadounidense y el cierre del universo<sup>1</sup> del discurso sobre la democracia: tensiones frente al proyecto bolivariano de “democracia social y participativa”* (p/p 68-114)



nuestro Gobierno la democracia debe ser entendida en su sentido más amplio y no únicamente en su carácter representativo. Entendemos que el ejercicio democrático abarca además la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la gestión de gobierno, con miras a la construcción diaria de un proceso dirigido al desarrollo integral de la sociedad. Por ello, el Gobierno de Venezuela hubiese preferido, y así se solicitó en esta Cumbre, que en el texto de la Declaración quedase reflejado expresamente el carácter participativo de la democracia.” (Declaración de Quebec, 2001, 6-7)

“\*\*La delegación de Venezuela reserva su posición sobre el párrafo 15<sup>9</sup> de la Declaración de Quebec y el párrafo 6-A del Plan de Acción, en virtud de las consultas que se llevan a cabo entre los diversos sectores del Gobierno nacional en función de nuestra legislación interna, para dar cumplimiento a los compromisos que se derivarían de la entrada en vigor del ALCA en el año 2005.” (Declaración de Quebec, 2001, 7)

Desde entonces, el carácter explícitamente participativo de la democracia y las reservas frente al esquema de integración subordinada hacia el ALCA, esquema derivado de una concepción explícitamente neoliberal e imperial, constituyeron principios constitutivos de las luchas de la revolución bolivariana, y de su proyecto histórico de *autoafirmación nacional-popular*, en el contexto de un

---

<sup>9</sup> El párrafo quince (15) plantea: “Instruimos a nuestros Ministros que aseguren que las negociaciones del Acuerdo ALCA concluyan, a más tardar, en enero de 2005, para tratar de lograr su entrada en vigencia lo antes posible, y no más allá de diciembre de 2005. Esto será un elemento clave para generar el crecimiento económico y la prosperidad en el Hemisferio, y contribuirá al logro de los amplios objetivos de la Cumbre. El Acuerdo deberá ser equilibrado, comprensivo, y congruente con las reglas y disciplinas de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y deberá constituir un compromiso único. Otorgamos gran importancia a que el diseño del Acuerdo tenga en cuenta las diferencias en tamaño y niveles de desarrollo de las economías participantes.” (Declaración de Quebec, 2001, 3)

llamado a la “Segunda Independencia” de Nuestra América ante las amarras aun presentes hacia las políticas del Gobierno Estadounidense<sup>10</sup>.

De esta manera, es posible dar cuenta de toda una veta de estudios que han intentado rastrear las continuidades y discontinuidades del ideario democrático de la Revolución Bolivariana<sup>11</sup>, desde los primeros esbozos de la “Democracia Popular Bolivariana” (Libro Azul)<sup>12</sup>, pasando por la “Democracia Patriótica” (Movimiento Quinta República)<sup>13</sup>, los planteamientos sobre la “Democracia participativa y protagónica” en los debates de la Asamblea Nacional Constituyente en el año 1999, las formulaciones sobre “La propuesta de Hugo Chávez para transformar a Venezuela: Una revolución democrática”<sup>14</sup>, hasta llegar al propio debate en el fuero interno de Hugo Chávez desde el año 2005 entre aquella

---

<sup>10</sup> La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece que en aras del fin supremo de refundar la República, Venezuela se propone: establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley. La democracia directa está consagrada en el artículo 5 de nuestra Carta Magna. Allí se expresa que la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en la forma prevista en el texto constitucional e indirectamente mediante el sufragio por los órganos que ejercen el Poder Público. El artículo 62 garantiza la participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública, como medio necesario para lograr su protagonismo tanto individual como colectivo.

<sup>11</sup> Si además, se pretende excavar con rigor las fuentes y desarrollos que inspiraron los planteamientos sobre las ideas-fuerza de “revolución democrática” y de “democracia revolucionaria” en los planteamientos del proceso popular bolivariano y en los discursos del Presidente Chávez, tendríamos que remontarnos a las bases fundacionales del “Proyecto Nacional Simón Bolívar”, proyecto no sólo arraigado en una contra-historia a aquella elaborada por las elites dominantes en Venezuela (la domesticación de la figura de Bolívar y la invisibilización de Rodríguez y Zamora, entre muchos otros) incardinado a diversas corrientes histórico sociales de liberación social y emancipación humana de Nuestra América y del mundo.

<sup>12</sup> Ver: Biardeau (2015) “Aportes críticos al debate sobre el legado de Chávez” <http://www.granpolopatriotico.org.ve/opinion/vladimir-acosta/jose-vicente-rangel/earle-herrera/javier-biardeau/aportes-criticos-al-debate-sobre-el-legado-de-chavez/>

<sup>13</sup> Valia Pereira (2001) *El Movimiento V República en Venezuela: fuerzas y debilidades*. En: <http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2001/PereiraAlmaoValia.pdf>, También: Mauricio Álvarez a (2009): *El Proyecto Bolivariano de Venezuela. Génesis y Trayectoria (1982-2008)* en: [http://www.flacso.edu.mx/biblioiberoamericana/TEXT/DOCCS\\_VI\\_promocion\\_2006-2009/Alvarez\\_M.pdf](http://www.flacso.edu.mx/biblioiberoamericana/TEXT/DOCCS_VI_promocion_2006-2009/Alvarez_M.pdf)

<sup>14</sup> (1998) *Una Revolución Democrática. La propuesta de Hugo Chávez para transformar a Venezuela*.

“*Revolución Democrática*” como activación del poder constituyente que inicialmente defendió y lo que gradualmente fue cristalizando como una “*Democracia Revolucionaria*”<sup>15</sup> junto al papel cada vez más destacado en ella del “Poder Popular” en sus diferentes expresiones, formas organizativas, instancias de decisión en las políticas públicas y en sus formas de lucha.

Si alguna duda cabe de la expresión de una posición cada vez más radical de Hugo Chávez frente a la democracia, vale la pena detenerse en las palabras de su “Programa de Gobierno” para el período 2013-2019, titulado: “Propuesta del Candidato de la Patria Comandante Hugo Chávez Para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019”<sup>16</sup>, en cuya “Presentación” destacan los siguientes planteamientos:

*“Éste es un programa de transición al socialismo y de radicalización de la democracia participativa y protagónica. Partimos del principio de que acelerar la transición pasa necesariamente por, valga la redundancia, acelerar el proceso de restitución del poder al pueblo. El vivo, efectivo y pleno ejercicio del poder popular protagónico es insustituible condición de posibilidad para el socialismo bolivariano del siglo XXI. Por eso mismo, es la base fundamental y el vértice principal del Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007–2013: nuestra carta de navegación en este ciclo que está culminando, enfatiza rotundamente su papel estratégico. Papel estratégico que en el próximo ciclo debe acentuarse todavía más.” (Programa de la Patria, 2012, 2)*

---

<sup>15</sup> Biardeau (2015) “*Las políticas de la interpretación sobre el legado de Chávez*”, en: <http://www.aporrea.org/actualidad/a210102.html>

<sup>16</sup> [http://www.cne.gov.ve/divulgacion\\_asamblea\\_2015/programas/11/3567.673.pdf](http://www.cne.gov.ve/divulgacion_asamblea_2015/programas/11/3567.673.pdf)

*“Los avances alcanzados por el proceso bolivariano deben servir de base para continuar la consolidación del Poderío Político, visto como la consagración de la restitución del poder al pueblo y del ejercicio pleno de la democracia participativa, protagónica y socialista como sustento político de la Unidad Nacional. Sólo por esta vía tendremos la fuerza necesaria para participar con éxito en el complejo escenario mundial.”*  
(Programa de la Patria, 2012, 12-13)

De este modo, el fallecimiento de Hugo Chávez dejó abierta la puerta: o para un escenario para el desarrollo de lo que denominó la “*consolidación y expansión del poder popular y de la democracia socialista*” o para escenarios de *restauración-recaída en las formas de “democracia restringida”* (Cueva, 1988) que han predominado en la historia política y social de nuestro continente, incluso declinando en las más oprobiosas experiencias de despotismo político y social propias de los Modelos Burocrático-Autoritarios o de las Dictaduras de Seguridad Nacional (DSN), con su reconocido “Terrorismo de Estado”.

En las propias formaciones de discurso del Presidente Chávez quedó patentemente explícito el objetivo estratégico de su Proyecto Histórico:

*“Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista. Alcanzar la soberanía plena, como garantía de irreversibilidad del proyecto bolivariano, es el propósito central del ejercicio del poder por parte del pueblo consciente y organizado. La gestación y desarrollo de nuevas instancias de participación popular dan cuenta de cómo la Revolución Bolivariana avanza consolidando la hegemonía y el control de la orientación política, social, económica y cultural de la nación. El poder que había sido secuestrado por la oligarquía va siendo restituido al pueblo, quien, de batalla en batalla y de victoria en victoria, ha*

---

Javier Alfredo Biardeau Restrepo: *La hegemonía estadounidense y el cierre del universo<sup>1</sup> del discurso sobre la democracia: tensiones frente al proyecto bolivariano de “democracia social y participativa”* (p/p 68-114)

*umentado su nivel de complejidad organizativa.”* (Programa de la Patria, 2012, 53)

De modo que cualquier declinación de las prácticas sociales y políticas articuladas a la fuerza de enunciados tales como: “Poder Popular”, “Democracia Socialista”, “Ejercicio del poder por parte del pueblo organizado y consciente”, “Participación popular”, “Hegemonía y el control de la orientación política, social, económica y cultural”, “Restitución del poder al pueblo”, sería parte de *un proceso de degradación y hasta disolución del legado político de Hugo Chávez*<sup>17</sup>.

La experiencia bolivariana reciente de “transformación societal”<sup>18</sup> ha quedado inscrita en una larga historia de luchas para articular los procesos de democratización del poder con la cuestión social, con proyectos de superación de la negación cultural y la destrucción ambiental. Estas luchas no ocurren sin fricciones, desgastes, obstáculos ni resistencias provocadas por otros actores políticos y sociales. En Venezuela, por ejemplo, la convocatoria a un referendo vinculante para el 25 de abril de 1999 abrió las compuertas para la activación del poder constituyente en medio de un profundo *combate político-institucional*. La pregunta uno (1) de aquel referendo consultivo y vinculante planteó:

*“¿Convoca usted una Asamblea Nacional Constituyente con el propósito de transformar el Estado y crear un nuevo ordenamiento*

---

<sup>17</sup> Sin embargo el movimiento contradictorio de expansión y contracción de la acción hegemónica de tales planteamientos no es un asunto exclusivamente venezolano. La lucha que se ha hecho presente en la sociedad venezolana no puede comprenderse fuera de un contexto mucho más amplio en su extensión, temporalidad, profundidad e intensidad. Tiene mucho que ver con la comprensión del ideario democrático y de las amenazas que el “demos” ha significado para los sectores privilegiados del mundo a lo largo de la historia; una historia que ha desembocado en la fetichismo del poder del “liberalismo democrático” como Fin de la Historia” (Dussel,).

<sup>18</sup> Se refiere al cambio estructural de los ámbitos sociopolíticos, socioeconómicos y socioculturales de una formación histórica, incluyendo sus modos de articulación en el sistema internacional.

*jurídico, que permita el funcionamiento de una Democracia Social y Participativa?”*

Una amplia mayoría (87,75 %) de los participantes se declaró favorable a tal proposición de “*Democracia social y participativa*”. Eso significaba una alteración no sólo de las relaciones de fuerzas políticas, *sino además de la estructura ideológica hegemónica hasta entonces y de sus tendencias predominantes con relación al universo del discurso sobre la democracia*; es decir, una apertura de la comprensión “liberal-pluralista” de la misma, como última estación de las luchas por la democratización del poder (Raby, 2008, 27-73).

No solo se trataba de una “revolución constituyente en democracia”, sino además de postular una “democracia revolucionaria” (sobre la cual Chávez cito permanentemente el siguiente trabajo de Fernández Retamar<sup>19</sup>) en movimiento por transformar estructuras históricas y culturales largamente sedimentadas. Se trataba de la ruptura de un *momento hegemónico*, de la compactación axiológica, moral, intelectual y política de una modalidad de integración de las luchas entre sectores, grupos y clases sociales en determinado Bloque Histórico.

Ahora bien, no hay necesariamente ninguna garantía trascendental para que aquella lucha fuese a desembocar en un *quiebre definitivo e irreversible* de una hegemonía largamente asentada en una escala espacio-temporal que corresponde a la historia de constitución del *sistema mundo moderno-colonial*<sup>20</sup>.

---

<sup>19</sup> Fernández Retamar, Roberto (2006) “Nuevos primeros días”.

En: <http://www.casa.cult.cu/publicaciones/revistacasa/244/retamar.pdf>

<sup>20</sup> La hegemonía del “liberalismo democrático” presenta dispositivos de contención y defensa que no pueden ni deben subestimarse. Corrientes ideológico-políticas que parecen vivir un proceso de debilitamiento y hasta decadencia pueden recuperarse y revigorizarse. La tensión entre procesos instituyentes y procesos instituidos ponen a prueba precisamente la profundidad y eficacia de los llamados “cambios estructurales” en los ciclos progresistas latinoamericanos. Quizás cabe ser más realistas a la hora de abordar el análisis de las situaciones y las relaciones de fuerzas en cada uno de los momentos históricos.

---

Javier Alfredo Biardeau Restrepo: *La hegemonía estadounidense y el cierre del universo<sup>1</sup> del discurso sobre la democracia: tensiones frente al proyecto bolivariano de “democracia social y participativa”* (p/p 68-114)

En todo caso, la historicidad del proceso bolivariano permite identificar una contra-historia del proyecto hegemónico de *dilución de la soberanía popular* que se ha hecho paradigmática, sobremanera en el caso de la experiencia política estadounidense desde sus momentos fundacionales<sup>21</sup>.

Vale la pena, de modo introductorio, citar aquí las opiniones de Madison (El Federalista N° 63) sobre la diferencia fundamental entre “América” y las otras repúblicas, es decir, en la *centralidad y lo insuperable del principio de la representación*, así como la necesidad de *no confundir la idea de representación con la idea de participación del pueblo en la administración del gobierno*:

*“La verdadera diferencia entre estos gobiernos y el americano reside en la exclusión total del pueblo, en su carácter colectivo, de toda participación en éste, no en la exclusión total de los representantes del pueblo de la administración de aquéllos. Condicionada así la diferencia, arroja una ventajósísima superioridad a favor de los Estados Unidos. Pero para que este beneficio surta su plenitud de efecto, debemos cuidar de no separarlo del otro de que disponemos, o sea de un territorio extenso. Pues es increíble que cualquier forma de gobierno representativo hubiera podido tener éxito en los estrechos límites que ocupaban las democracias griegas.”*<sup>22</sup>

En este orden de ideas, no se trata de plantear solo la oposición entre Monroe (y John Quincy Adams) frente al ideario de integración hemisférica de

---

<sup>21</sup> Para una descripción apologética de la “revolución norteamericana” en tanto “democrática”, pero que termina aceptando su carácter de dilución de la soberanía popular ver: Gordon Wood (1995): “La democracia y la revolución norteamericana” en: [https://eeihistoriaucv.files.wordpress.com/2014/07/wood\\_la\\_democracia\\_y\\_la\\_revolucion\\_norteamericana.pdf](https://eeihistoriaucv.files.wordpress.com/2014/07/wood_la_democracia_y_la_revolucion_norteamericana.pdf)

<sup>22</sup> Madison: EL FEDERALISTA, LXIII (N° 63). En: <http://libertad.org/wp-content/uploads/2013/04/El-Federalista.pdf>



Simón Bolívar, sino de un hecho aún no suficientemente explorado para comprender las *tensiones entre la gramática política del “imaginario democrático” en las elites estadounidenses y el discurso de la revolución bolivariana*, la contraposición entre una “democracia” desfigurada como “*Gobierno de las elites, para las elites y por las elites*”, y aquella paradójica sentencia de Lincoln en 1863 (pues nunca se ha hecho efectiva en la propia experiencia de los EE.UU), de “*Gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo*”<sup>23</sup>, ya que para el sentido común legitimador de las elites estadounidenses esa última expectativa es en la práctica suprimida<sup>24</sup>.

De esto trata el presente ensayo: comprender que la polémica entre una “*democracia participativa y socialmente incluyente*”<sup>25</sup> (Biardeau, 2015) frente a los modelos hegemónicos de “*democracias gobernables*”<sup>26</sup> (Stolowicz, 2001) puede reconstruirse a través de diversas series genealógicas en la historia; una de ellas, reiteramos, la *contención y dilución fundante del “demos”* (No sólo como titularidad del poder sino como ejercicio del poder) en momentos fundamentales de la experiencia política estadounidense (Meiksins Wood, 2000, 248-276).

---

<sup>23</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Discurso\\_de\\_Gettysburg](https://es.wikipedia.org/wiki/Discurso_de_Gettysburg)

<sup>24</sup> Para una muestra de opinión (2006): “*A diferencia de una democracia en la que los mismos ciudadanos aprueban leyes, en una república como la nuestra, los ciudadanos gobiernan a través de los representantes que ellos eligen libremente. Los redactores de la Constitución fundaron una república porque reconocían que el mandato del populacho podía ser una amenaza tan grande a la libertad como el gobierno de un rey. James Madison explica en El Federalista LXIII que la representación “puede ser necesaria en ocasiones para defender al pueblo contra sus propios errores e ilusiones transitorias”. Por tanto, el marco constitucional de Estados Unidos busca proteger al pueblo de los peligros de la democracia popular sin control. Los representantes del pueblo, por supuesto, son los últimos responsables y deben rendir cuentas a los ciudadanos que, con su voto, los pueden sacar del cargo cuando lo estimen oportuno.*” En: <http://www.libertaddigital.com/opinion/fundacion-heritage/es-estados-unidos-una-democracia-o-una-republica-61820/>

<sup>25</sup> Biardeau, Javier (2015) La querrela sobre el populismo latinoamericano. En: [http://novapolis.pyglobal.com/pdf/novapolis\\_ns\\_9.pdf](http://novapolis.pyglobal.com/pdf/novapolis_ns_9.pdf)

<sup>26</sup> Stolowicz; Beatriz (2001) Democracia gobernable. Instrumentalismo conservador. En: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rel/article/view/52263/46553>

Mientras la problemática de la contención y dilución del “demos” no sea abordado y profundizado, las llamadas “revoluciones en democracia” podrían quedar completamente subsumidas a los dispositivos de regulación del “liberalismo pluralista” (Poliarquía<sup>27</sup>) hasta convertirse ya no en “tigres de papel” sino en “revoluciones de papel”. El peso que allí adquiere la “democracia representativa” como barra aparentemente infranqueable, muestra el poder de la sedimentación de determinadas estructuras ideológico-políticas<sup>28</sup> para cerrar el universo del discurso sobre la democratización del poder.

En este sentido, la sociedad estadounidense se ha ofrecido al mundo como el “Modelo de Democracia”, en fin, como el régimen político-institucional que sirve de faro orientador que debe ser seguido y asegurado, a riesgo de que quienes osen cuestionarlo reciban “amenazas de sanciones” y presiones de todo tipo ejecutadas por su Gobierno<sup>29</sup>. En este último punto, podríamos estar ante un “localismo con pretensiones globalizadoras”<sup>30</sup> (Boaventura de Sousa, 1988, 202), siempre que entendamos tal “localismo” como una síntesis histórico-cultural de un proceso más amplio relacionado con la *expansión de la modernidad anglosajona en la colonización de América por poblaciones de origen británico*.

La “democracia estadounidense” se corresponde en realidad, en sus orígenes, con el *establecimiento de un modelo liberal-republicano* (oscilando en

---

<sup>27</sup> Reducir la idea de Democracia para efectos del “arte de lo posible” a “Poliarquía ha sido la operación hegemónica más eficaz en términos simbólicos (Violencia Simbólica) para en los tiempos contemporáneos se presume que el ejercicio democrático del poder es un hecho imposible o indeseable (ver por ejemplo los trabajos de: Sartori, Dahl,).

<sup>28</sup> Avanzar más allá de la democracia representativa, sin negar realizaciones parciales, es parte precisamente de la polémica, sobremanera si por modelo de “democracia representativa” se entiende a la particular experiencia sociopolítica estadounidense.

<sup>29</sup> De modo que en términos de intereses y fines perseguidos, aunque con grandes diferencias en sus métodos, desde el Corolario Roosevelt (1904), pasando por la “Política de Buena vecindad” (1933) hasta llegar a la CDI (2001), los Estados Unidos no han dejado de ejercer el rol de “policía internacional”.

<sup>30</sup> Dice Boaventura do Santos: “un proceso cultural mediante el cual una cultura local hegemónica se come y digiere, como un canibal, otras culturas subordinadas”.

las influencias del par conservadurismo-liberalismo, pero nunca aspirando a los “radicalismos sociales” presentes en momentos de la Revolución Francesa), inspirado en el contraste entre la Roma republicana y la “democracia pura” Ateniense (Rivero, 1998; García Guitián, 1998; Meiksins, 2000).

Así mismo, tal modelo liberal-republicano pretendió justificar la sobreestructura político-institucional para el despliegue del capitalismo (incluyendo en tal despliegue la justificación del genocidio de sus pueblos originarios y la esclavitud), partiendo de la economía política liberal de Adam Smith, la centralidad de las ideas sobre el “Gobierno Representativo” de John Locke y en el canon de la “separación de poderes” de Montesquieu (con algunas importantes diferencias referidas a la “extensión territorial”).

Estas ideas-fuerza influyeron en la lucha de las llamadas trece colonias contra el poder colonial monárquico de Gran Bretaña, sobremanera en la lucha por ratificar definitivamente su Constitución en 1887, estableciendo de manera clara e insistente un modelo de “democracia protectora” de la libertad y de la propiedad, en constante amenaza por el proyecto de la “democracia pura o absoluta” (Held, 1992; MacPherson, 1982; Negri, 2015; Meiksins, 2000)<sup>31</sup>.

Como ha señalado Meiksins Wood, en la otra historia (la del “liberalismo democrático”), que no se originó en la democracia ateniense sino en el feudalismo europeo y que culminó en el capitalismo liberal, los principales hitos, como la Carta Magna inglesa y el año 1688, marcan el ascenso de las clases con propiedades. En este caso no se trata de campesinos que se liberan del dominio

---

<sup>31</sup> Cabe entonces advertir lo siguiente. La democracia liberal moderna legitima una disociación de la identidad civil del estatus socioeconómico, lo que permite la coexistencia de la igualdad política formal con la desigualdad de clases, dejando a las relaciones económicas entre la “élite” y la “multitud obrera” en su sitio. Esta es una diferencia importante con lo que Arthur Rosenberg entiende por la figura de la democracia social y mucho más con la democracia socialista.

político de sus señores, sino de *los señores mismos que afirman sus poderes independientes frente a las imposiciones de la monarquía. Éste sería el origen de los modernos principios constitucionales, las ideas del gobierno limitado, la separación de poderes y demás, principios que han desplazado las implicaciones sociales del "gobierno del demos" -como el equilibrio de poder entre ricos y pobres- en cuanto criterio central de la democracia*<sup>32</sup>.

De modo que los liberales ingleses pudieron conformarse largo tiempo con celebrar los avances del parlamento *sin proclamar la victoria de la democracia como "soberanía popular" efectiva*. Los estadounidenses no tuvieron esa opción. *En la lucha por determinar la forma de la nueva república fueron los anti-demócratas los que ganaron la hegemonía ideológico-política*. La ideología dominante separó a la élite gobernante de la multitud gobernada; y los "Federalistas" diseñaron una nación política exclusiva, una *aristocracia de ciudadanos con propiedades* en la que la propiedad -específicamente la propiedad territorial- siguió siendo un estatus privilegiado jurídico/político/militar. Este fundamento da paso a lo largo de las transformaciones del capitalismo estadounidense a una plutocracia en el sentido literal del término.

El ideal federalista fue crear una suerte de aristocracia permanente, pero lo menos visible posible, que combinara la riqueza con la virtud republicana (ideal que inevitablemente abriría paso al dominio de la riqueza sola); pero su tarea

---

<sup>32</sup> Si el ciudadano campesino es la figura más representativa del primer drama histórico, la del segundo es el barón feudal y la aristocracia whig (Aristocracia progresista). Sin duda la afirmación del privilegio aristocrático contra las monarquías usurpadoras produjo la tradición de "soberanía popular" de la cual se deriva la concepción moderna de la democracia; sin embargo el "pueblo" en cuestión no era el demos sino un estrato privilegiado que constituía una nación política exclusiva, situada en un espacio público entre el monarca y la multitud (Meiksins,2000, 238-239)

práctica consistía en sostener una oligarquía propietaria con el apoyo electoral de una multitud popular<sup>33</sup>.

Por otra parte también habrá que señalar que fue Thomas Jefferson quién calificó a los Estados Unidos como el gran «imperio de la libertad», a la vez que es considerado uno de los “Padres Fundadores” de los EE.UU. En sus comentarios a la importancia práctica de los “Papeles Federalistas” de 1790 dice:

*“En lo que atañe a la economía política, considero la “Riqueza de las Naciones” de Adam Smith la mejor obra: para la ciencia constitucional, el volumen de Montesquieu “El espíritu de las leyes” se ha hecho merecedor del crédito general. Contiene en verdad un gran número de verdades políticas, pero también un número igual de herejías, de ahí que el lector debe estar constantemente alerta [...] El pequeño volumen de Locke sobre el gobierno es perfecto para lo que se propone. Pasando de la teoría a la práctica, no hay mejor volumen que The Federalist”<sup>34</sup>.*

En efecto, Thomas Jefferson señala explícitamente el modo de pasar desde las formulaciones reflexivas, doctrinarias o teóricas a las ideas-fuerzas, a las representaciones sociales en la “conciencia práctica”<sup>35</sup> que sentaron las bases del

---

<sup>33</sup> De hecho, aunque artesanos, pequeños agricultores y otros miembros del pueblo exigían estar representados por personas de su propio estrato o clase social, eso obviamente no pudo ser realizado. Una de las manifestaciones de tal espíritu original de la revolución norteamericana, fue la Constitución de Pensilvania en 1776 que recreaban tales expectativas, con toda su fe en la comunidad y en la cooperación. Otro acontecimiento poco conocido y difundido fue la rebelión de Shay en 1786, tras la cual se impuso con la fuerza de las armas que aquellas expectativas y demandas populares iban a ser aplastadas. Fue en tal contexto donde apareció la citada frase de Thomas Jefferson: *“El árbol de la libertad se debe restaurar de vez en cuando con la sangre de patriotas y tiranos. Es su abono natural”*.

<sup>34</sup> En: Antoni Negri: *El Poder Constituyente* (2015, 220)

<sup>35</sup> *“(…) El hombre tiene también «conciencia». Pero, tampoco ésta es desde un principio una conciencia «pura». El «espíritu» hace ya tratado con la maldición de estar «preñado» de materia,*

“modelo político” estadounidense. Debemos traer a debate otra de las más explícitas declaraciones de Alexander Hamilton con relación a la filosofía política y su relación con los discursos, representaciones e imaginarios sobre la democracia:

*“Todas las comunidades se dividen entre los pocos y los muchos. Los primeros son los ricos y bien nacidos, los demás la masa del pueblo. La gente es alborotadora y cambiante, rara vez juzgan o determinan el bien. Hay que dar a la primera clase, pues, una participación importante y permanente en el gobierno. Sólo un cuerpo permanente puede controlar la imprudencia de la democracia.”<sup>36</sup> (Zin, 1980,71)*

Más allá de los discursos y narrativas *apologéticas* que generalmente se elaboran sobre los rasgos fundacionales de la democracia en EE.UU y sobre su sistema de gobierno, cabe destacar lo siguiente:

*“Ahora se reconoce más generalmente que no hace mucho tiempo que la democracia de Estados Unidos se vio profundamente mancillada en sus cimientos mismos por la exclusión de las mujeres, la opresión de los esclavos y un colonialismo genocida en relación con los pueblos indígenas. Lo que puede no ser tan evidente son los principios antidemocráticos contenidos en la idea de la ciudadanía democrática misma, tal como la definieron los "Padres Fundadores". Los redactores*

---

*que aquí se manifiesta bajo la forma de capas de aire en movimiento, de sonidos, en una palabra, bajo la forma del lenguaje. El lenguaje es tan viejo como la conciencia: el lenguaje es la conciencia práctica, la conciencia real, que existe también para los otros hombres y que, por tanto, comienza a existir también para mí mismo; y el lenguaje nace, como la conciencia, de la necesidad, de los apremios de relación con los demás hombres. (...) La conciencia es ya de antemano un producto social, y lo seguirá siendo mientras existan seres humanos.”* (Marx, Ideología Alemana, 1840) En: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/feuerbach/2.htm>

<sup>36</sup> Zin, Howard Zin (1980): La otra Historia de los Estados Unidos. Desde 1492 hasta el presente. Versión digital: <https://humanidades2historia.files.wordpress.com/2012/08/la-otra-historia-de-ee-uu-howard-zinn.pdf>

---

Javier Alfredo Biardeau Restrepo: *La hegemonía estadounidense y el cierre del universo<sup>1</sup> del discurso sobre la democracia: tensiones frente al proyecto bolivariano de “democracia social y participativa”* (p/p 68-114)

*de la Constitución se embarcaron en el primer experimento de diseñar un conjunto de instituciones políticas que abarcarían y al mismo tiempo reducirían el poder popular, en un contexto en el que ya no era posible mantener un cuerpo de ciudadanos exclusivo. Cuando no se contaba con la opción de una ciudadanía activa sino exclusiva, sería necesario crear un cuerpo de ciudadanos inclusivo pero pasivo, con una perspectiva limitada de sus facultades políticas.” (Meiksins, 2000, 249)*

Es preciso retener estos últimos enunciados: *“Cuando no se contaba con la opción de una ciudadanía activa sino exclusiva, sería necesario crear un cuerpo de ciudadanos inclusivo pero pasivo, con una perspectiva limitada de sus facultades políticas”*, pues ha sido uno de los principios de justificación más exitosos para comprender la “invención del pueblo” como artificio, creencia o ficción para la dominación política en los EE.UU (Morgan, 2006). De esta manera fueron los vencedores anti-democráticos en Estados Unidos los que dieron al mundo moderno su definición de democracia, una definición en que *la dilución del poder popular es un ingrediente esencial. Sin embargo este proceso no estuvo exento de contradicciones.*

En efecto, es preciso analizar cuál ha sido la realización histórico-concreta de los enunciados de la Declaración de la Independencia de los EE.UU (1776) que plantean:

*“Sostenemos como evidentes por sí mismas dichas verdades: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre éstos están la Vida, la Libertad y la búsqueda de la Felicidad. Que para garantizar estos derechos se instituyen entre los hombres los gobiernos, que derivan sus*

---

Javier Alfredo Biardeau Restrepo: *La hegemonía estadounidense y el cierre del universo<sup>1</sup> del discurso sobre la democracia: tensiones frente al proyecto bolivariano de “democracia social y participativa”* (p/p 68-114)



*poderes legítimos del consentimiento de los gobernados<sup>37</sup>; que cuando quiera que una forma de gobierno se haga destructora de estos principios, el pueblo tiene el derecho a reformarla, o abolirla, e instituir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios, y a organizar sus poderes en la forma que a su juicio ofrecerá las mayores probabilidades de alcanzar su seguridad y felicidad.”*

La pregunta de rigor es: *¿Por qué tal espíritu emancipador, incluso democrático y potencialmente revolucionario, de la declaración de 1776 desemboca en el momento de la ratificación de la Constitución en 1787 en un dispositivo ordenador y regulador para la dilución de la soberanía popular?*

Ha planteado Howard Zin que el problema de la democracia en la sociedad postrevolucionaria de EE.UU no eran sólo las limitaciones constitucionales. Era algo más profundo. Más allá de la Constitución, *era la división de la sociedad en ricos y pobres*. Zin, sin lugar a dudas, podría haberse quedado limitado en sus observaciones al no señalar explícitamente a *la exclusión de las mujeres, la existencia de la “institución peculiar”: la esclavitud y la situación de segregación de los pueblos originarios*. Plantea el historiador estadounidense que si algunas personas tenían mucha riqueza e influencia, si tenían las tierras, el dinero, los periódicos, la iglesia, el sistema educativo: *¿Cómo podrían las votaciones, por muy amplias que fueran, incidir en este poder? ¿No era natural que un gobierno representativo, incluso teniendo la más amplia base posible, fuera conservador, para prevenir el cambio tumultuoso, la potencialidad de la multitud popular?*

---

<sup>37</sup> El consentimiento de los gobernados (“todos los hombres creados iguales”) fue clave para comprender los “poderes legítimos” (Gobierno), que los gobiernos debían garantizar los derechos inalienables “a la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad”, y si no hicieran, los “pueblos” tendrían el derecho a reformar, abolir o instituir una nueva forma de gobierno y organizar sus poderes, al parecer existiría una clara tensión entre lo que algunos tratadistas han denominado el “poder constituyente” y el “poder constituido” en tal Declaración de Independencia (Negri, 2015).

En la hora ratificar la Constitución (1887) y someterla al voto en las convenciones estatales, aparecieron una serie de artículos de prensa firmados por seudónimos que explican muchas de las ideas y valores sobre la Constitución y del trasfondo de tales debates. Estos artículos, que favorecían la adopción de la Constitución revisada, fueron escritos por James Madison, Alexander Hamilton y John Jay (a los opositores de tales ideas se les conocería como los "anti-federalistas" y han recibido mucha menos difusión y estudio<sup>38</sup>).

La configuración de tal "gobierno representativo" coincide efectivamente con el despliegue histórico del *ejercicio indirecto y restringido de la soberanía popular*, en función de la institucionalización y consolidación de una *República Liberal*, con un Gobierno Federal y dispositivos institucionales-constitucionales que asumen como axiomas las virtudes de los "sistemas de gobiernos mixtos", que desde Aristóteles en Grecia y Polibio en Roma se plantearon para enfrentar también a la "amenaza de la democracia". (Meiksins, 2000; Wood, 2006)

Desde entonces y de manera bastante lenta se fue incorporando la dimensión del sufragio menos restringido (de las mujeres y los afroamericanos) para ir conformando un modelo elitista (Held, 1992, Bachrach, 1973), con una cobertura liberal-pluralista (posteriormente subsumida como "Poliarquía" por uno de sus más rigurosos estudiosos: Robert Dahl), propio de la institucionalización de un "sistema de oligarquías electivas" (Held, 1992, Morgan, 2006)<sup>39</sup>.

---

<sup>38</sup> Cita Negri (2015, 219): «Ni los federalistas ni sus críticos recurrieron a Rousseau y a su pensamiento como instrumento de análisis»: J. G. A. Pocock, *The Machiavellian Moment*, cit.; *El momento machiavelliano*, vol. II, p. 860. Cfr. También Paul Merrill Sperlin, *Rousseau in America, 1760-1809*, Alabama, 1969.

<sup>39</sup> Un hilo no explorado de manera suficiente entre la institucionalización de la Poliarquía y el debate sobre la democracia en América Latina corresponde a la propagación generalizada y sin grandes polos de contrapunto finales de los años 70 del debate sobre "transiciones y consolidaciones democráticas" en América Latina. Como señaló Norbert Lechner en su conocido trabajo "De la Revolución a la Democracia. El debate intelectual en América del Sur", publicado en 1985, para esa fecha la democracia se había convertido en el tema central de las ciencias sociales

Como han dejado suficientemente claro Schumpeter y también Sartori:

*“El método democrático es el mecanismo institucional para llegar a decisiones políticas en las que algunas personas adquieren el poder de decidir mediante una lucha competitiva por el voto popular”*<sup>40</sup>  
(Schumpeter, 1947 (1988), 343)

*“Democracia es el procedimiento o mecanismo que genera una poliarquía abierta cuya competición en el mercado electoral atribuye poder al pueblo e impone específicamente la capacidad de respuesta de los elegidos frente a los electores.”* (Sartori, 1992, 43)

Esta “pretensión de legitimación” de un “ideal de democracia” como democracia procedimental y formal<sup>41</sup> (Lander, 1996, 20), cuya realidad era la “invención de la tradición liberal-republicana” ha sido generalmente naturalizado como un modelo a ser universalizado como norma de “progreso político” (Wallerstein, 2005), a pesar de la existencia de un sistema-mundo que organiza las relaciones entre las unidades estatales (sistema inter-estatal) bajo los principios de independencia, soberanía y autodeterminación de las Naciones, basado en el Derecho Público Internacional.

---

suramericanas En su libro *Por qué democracia*, Francisco C. Weffort (1986), afirmó que “si los años 50 son los años de constitución del desarrollismo como valor general, (. . .) los años 70 y los 80 son los de constitución de la democracia como valor general”. Tal debate termina adquiriendo concreción mundial en el documento: “La democracia en América latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas” publicado por el PNUD en el año 2004.

<sup>40</sup> Schumpeter, Joseph (1947 (1988)). *Capitalismo, Socialismo y Democracia*. Ediciones Orbis, Barcelona.

<sup>41</sup> Lander, Edgardo. *La democracia en las Ciencias sociales latinoamericanas contemporáneas*. José Daniel González (Investigador asociado). FACES, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela. 1996. (Bibliografía FOBAL (CS) v. 2) Disponible en la World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/venezuela/faces/lander2.rtf>

---

Javier Alfredo Biardeau Restrepo: *La hegemonía estadounidense y el cierre del universo<sup>1</sup> del discurso sobre la democracia: tensiones frente al proyecto bolivariano de “democracia social y participativa”* (p/p 68-114)

En este contexto, este trabajo de excavación de algunos presupuestos de la *mentalidad política de las élites estadounidenses* se apoya en los aportes fundamentales ofrecidos por las investigaciones del historiador venezolano Vladimir Acosta en el Seminario: “Pensar la sociedad estadounidense-Crítica del Imperialismo”, desarrollado en la Escuela Venezolana de Planificación entre octubre de 2015 y abril de 2016.

Estos aportes desmitifican las visiones convencionales sobre la “democracia estadounidense” explorando la relación constitutiva de su sociedad política y de su gobierno a partir de su interdependencia con fenómenos como los siguientes:

- a) El ethos religioso *puritano* que se expresa en la mentalidad de sus “Padres Fundadores”, con sus *lógicas de autoridad política y sus creencias, valores y actitudes ante la desigualdad social*,
- b) Las *bases históricas, socioculturales y sociodemográficas* de las trece colonias que pasaron a ser los estados fundadores de la Independencia y la importancia de la ampliación de la frontera exterior (el constitutivo “expansionismo” estadounidense traducido además como “Destino manifiesto”),
- c) La *segregación hacia los pueblos originarios*<sup>42</sup> y la *centralidad del racismo*, también ejercido hacia la población esclavizada de origen africano en el siglo XIX,
- d) Considerar a la población anglosajona no sólo en su estatuto de “individuos-propietarios”, sino como “*pueblo elegido*” y con un “*destino superior*”, lo que fundamenta una forma de “patriotismo” propenso a estallidos de xenofobia e histerias sectarias contra supuestas amenazas o enemigos.

---

<sup>42</sup> Como advierte Howard Zin: “Algunos americanos fueron claramente excluidos de este círculo de intereses que significaba la Declaración de Independencia, como fue el caso de los indios, de los esclavos negros y de las mujeres. De hecho, un párrafo de la Declaración de Independencia acusaba al rey de incitar las rebeliones de los esclavos y los ataques indios: Ha provocado insurrecciones domésticas entre nosotros, y ha pretendido echarnos encima los habitantes de nuestras fronteras, los indios salvajes inmisericordes, cuyo dominio del arte de la guerra consiste en la destrucción indiscriminada de toda persona, no importando su edad, sexo o condición.” (p.54)

e) La consolidación de la “República de propietarios”, desde su propia contrastación con los desarrollos del Continente europeo, específicamente contrapuesta a los potenciales de *radicalismo social* de la Revolución Francesa, lo cual ha legitimado una *forma abierta o encubierta de plutocracia*.

f) Finalmente en el siglo XX, la idea de “Democracia funcional” (Poliarquía) como cobertura para la legitimación del “cierre del universo del discurso político” sobre la soberanía popular en un *modelo de dominación elitista-competitivo*, que da lugar a la oscilación entre una oligarquía conservadora basada en el “sufragio censitario”, hasta las figuras del “pluralismo liberal”, instituyendo dispositivos político-institucionales y electorales que diluyen la figura de la participación popular directa en los asuntos generales del gobierno, en función de neutralizar los vínculos entre la “cuestión social”, la “cuestión racial” y el ejercicio efectivo de la participación política del pueblo en el gobierno federal.

A partir de estos elementos, resulta por lo menos paradójico que sea tal modelo de “gobierno representativo”, el modelo que ha sido proyectado al resto del mundo como un “ideal de democracia” en defensa y garantía de la “libertad, la felicidad y los derechos humanos”<sup>43</sup>. *Este hecho paradójico solo puede explicarse a partir de la extraordinaria hegemonía ideológico-política que los EE.UU han ejercido sobre el espacio político y los imaginarios culturales a lo largo del mundo, y especialmente en el hemisferio occidental.*

---

<sup>43</sup> La USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional encargada de distribuir la mayor parte de la ayuda exterior de carácter no militar. Es un organismo “independiente” aunque recibe directrices estratégicas del Departamento de Estado), o la NED (La NED recibió sus primeros fondos del entonces presidente Ronald Reagan en 1982), para apoyar las actividades de Centro para Iniciativas Privadas Internacionales-CIPE, creado por la Cámara de Comercio de EE.UU, el Instituto Nacional Democrático para Asuntos Internacionales-NDI, asociada al Partido Demócrata de los Estados Unidos, el Instituto Republicano Internacional-IRI, asociado al Partido Republicano de los Estados Unidos y el Centro Americano para Solidaridad Laboral Internacional-ACILS, creado por la AFL-CIO. Para promover la defensa de la democracia y los derechos humanos a lo largo del mundo podemos señalar otras organizaciones aparentemente independientes pero asociadas a la USAID: Fundación Heritage (Think Tank conservador), Freedom House (Think Tank liberal), Human Right Watch, entre muchas otras redes de organizaciones no gubernamentales y think tanks (Gollinger-Migus; 2008).

De manera integral, podemos decir que por hegemonía de EE.UU en el siglo XX podemos entender: a) cómo los Estados Unidos llegaron a controlar el mercado mundial. A su vez, b) cómo EE.UU no ha tenido competencia o desventajas en materia de hacer guerras a gran escala (sobremanera con la desaparición del campo soviético entre). Igualmente, c) cómo EE.UU se ha convertido en el centro ideológico-cultural del mundo y ha diseminado ampliamente sus estructuras de valores, imaginarios y sus tendencias ideológicas<sup>44</sup>.

Es precisamente en este terreno, en la *capacidad de proyección hegemónica de tal figura de “democracia restringida”* desde EE.UU, que se trastoca el “ideal de soberanía popular”, se establecen los límites de la “democracia gobernable”, pues *el sistema de poder estadounidense ha logrado imponer un “sentido común legitimador”, es decir, establecer un régimen de prácticas y discursos sobre la comprensión de la democracia como “arte de lo posible”, es decir, como cierre del universo del discurso en el mejor de los casos bajo los parámetros del “liberalismo democrático”*.

El resultado ha sido que el “modelo político” a ser asegurado hasta hoy en día (en contra las viejas amenazas del “Comunismo” y sus contra-caras “defensivas”: los “Estados de Seguridad Nacional”) es en todos los casos *una concepción procedimental de la “democracia liberal-representativa” incluso*

---

<sup>44</sup> De modo que las hipótesis sobre la “crisis de hegemonía” o de “relativo descenso de la hegemonía” de los EE.UU deben partir de una apreciación o análisis lo más realista posible de situaciones y las relaciones de fuerzas, sin espejismos ni sobrestimación de las resistencias y los llamados “ciclos progresistas”. Así puede comprenderse el Imperialismo (incluido el Imperialismo estadounidense) *como resultado de contradicciones globales que responden a movimientos expansivos y de repliegue*. Sólo así puede trazarse una cartografía no sólo de resistencias, sino para empujar con criterio realista de modificación de las relaciones de fuerzas a los flujos, articulaciones y acumulaciones de insurgencias anti-sistémicas.

---

Javier Alfredo Biardeau Restrepo: *La hegemonía estadounidense y el cierre del universo<sup>1</sup> del discurso sobre la democracia: tensiones frente al proyecto bolivariano de “democracia social y participativa”* (p/p 68-114)

*recientemente re-interpretada en una concepción cada vez más minimalista*, bajo el efecto histórico de la sedimentación de la triple agenda convergente: a) la “Comisión Trilateral”<sup>45</sup> y su énfasis en la ingobernabilidad de las democracias, b) el Proyecto Neoconservador y su lucha por restablecer nuevas lógicas de autoridad jerárquica y valores tradicionales, y c) el llamado “Consenso de Washington”, hoy barnizados bajo el sintagma de “globalización neoliberal” (Boron, 2013; Flores Olea, 1999; Lander, 2004; Hinkelammert, 1996).

En efecto, vale la pena destacar algunos momentos de auge del despliegue del “espíritu liberal-republicano” de la sociedad estadounidense para dar cuenta de la construcción de las bases narrativas y argumentales de su hegemonía ideológico-política en el ámbito de las “Gobernanza global”: a) Los “papeles federalistas” en el siglo XVIII, b) El proyecto neoliberal/neoconservador en las décadas del setenta-ochenta del siglo XX, c) La política estadounidense de contención de la “democracia participativa” y de lucha contra el “populismo radical”<sup>46</sup> intentando modificar a su favor instrumentos como la CDI (Carta Democrática Interamericana), entre otros escenarios e instrumentos, en la primera década del siglo XXI.

Sin embargo, muchos de las figuras históricas de la mentalidad política de las elites estadounidenses se fundan en la significación que para el diseño político de la Constitución de EE.UU tuvieron los “Papeles Federalistas”, ya que tales

---

<sup>45</sup> Una organización que por su naturaleza, estructura, características y objetivos alberga en su interior a las organizaciones financieras internacionales y a las grandes empresas corporativas. Así, a pedido de David Rockefeller y desde el Chase Manhattan Bank, banco controlado por la dinastía de los Rockefeller, la Trilateral fue fundada en julio de 1973 por Zbigniew Brzezinski, polaco nacionalizado norteamericano, profesor de la Universidad de Columbia y miembro del CFR. El Chase Manhattan Bank se fusionó en el año 2000 con la banca J. P. Morgan formando un poderoso conglomerado financiero el J. P. Morgan Chase.

<sup>46</sup> Ver: 13-09-2006: Comando Sur de EEUU combate al «populismo radical» en América Latinapor Altercom, P. José Mullighan S.J. En: <http://www.voltairenet.org/article143425.html>



contenidos resultan ser paradigmáticos de *su gramática política* (redactados por Alexander Hamilton, James Madison y John Jay entre Octubre de 1787 hasta Agosto de 1788).

Tales textos permiten rastrear, en el contexto polémico con los llamados “anti-federalistas”, los fundamentos discursivos y ético-políticos de la legitimación del “sistema de gobierno mixto”<sup>47</sup> estadounidense desde el cual fue regulado el papel, titularidad y ejercicio de la soberanía popular, garantizando así, en los términos de John Locke, “el consentimiento de los gobernados”.

Aquí cobra relieve la relación entre un Sistema Presidencialista, el llamado Gobierno Federal y sus relaciones con los estados de la Unión, el papel de Senado “aristocrático” y las características específicas de su sistema electoral, hasta llegar finalmente a la formación de los partidos políticos<sup>48</sup>. Todo el entramado institucional de la separación de poderes y la concepción dominante en los “Papeles Federalistas” indican el *carácter refractario de la mentalidad política de las élites estadounidenses hacia la figura de la democracia en el sentido de titularidad y ejercicio efectivo de la soberanía popular*.

Entre los ejemplos paradigmáticos están las proposiciones del Federalista Nº10 redactado por James Madison, quién argumentaba que era necesario el

---

<sup>47</sup> Dice Bobbio: “Polibio enuncia la tesis de la excelencia del gobierno mixto porque considera como un ejemplo admirable de tal especie de gobierno la constitución romana en la cual “los órganos [...] que participaban en el gobierno de la cosa pública eran tres” (los cónsules, el senado y los comicios del pueblo), con la siguiente consecuencia: Si nos fijáramos en la potestad de los cónsules, nos parecería una constitución perfectamente monárquica y real, si atendiéramos a la del senado, aristocrática, y si consideráramos el poder del pueblo, nos daría la impresión de encontrarnos, sin duda, ante una democracia (VI, 12).” (Bobbio.)

<sup>48</sup> En este trabajo no podemos profundizar en cada uno de estos aspectos, pero forman un sistema integrado de gobernabilidad muy eficaz en términos de estabilidad política a favor del bloque social dominante en la sociedad estadounidense.

gobierno representativo para mantener la paz en una sociedad plagada de “disputas faccionales”:

*“Nunca admiraremos bastante el valioso adelanto que representan las constituciones americanas sobre los modelos de gobierno popular, tanto antiguos como modernos; pero sería de una imperdonable parcialidad sostener que, a este respecto, han apartado el peligro de modo tan efectivo como se deseaba y esperaba. Los ciudadanos más prudentes y virtuosos, tan amigos de la buena fe pública y privada como de la libertad pública y personal, se quejan de que nuestros gobiernos son demasiado inestables, de que el bien público se descuida en el conflicto de los partidos rivales y de que con harta frecuencia se aprueban medidas no conformes con las normas de la justicia y los derechos del partido más débil, impuestas por la fuerza superior de una mayoría interesada y dominadora.”*

El principio mayoritario, tan enaltecido procedimentalmente por las “democracias modernas” ha sido colocado como una amenaza a las “*normas de justicia y los derechos del partido más débil*”. ¿No es esta acaso el antecedente fundamental de lo que será a la postre el ideograma de la “Tiranía de la Mayoría”, sintagma reiterado para enfrentarse a las amenazas a la democracia representativa?

En el Federalista N° 51 Madison plantea:

*“Si existiera una sociedad en la cual el partido más poderoso estuviera en estado de reunir fácilmente sus fuerzas y de oprimir al más débil, se podría considerar que la anarquía reina, en semejante sociedad tanto como en el estado de naturaleza, donde el individuo más débil no tiene*

---

Javier Alfredo Biardeau Restrepo: *La hegemonía estadounidense y el cierre del universo<sup>1</sup> del discurso sobre la democracia: tensiones frente al proyecto bolivariano de “democracia social y participativa”* (p/p 68-114)

ninguna garantía contra la violencia del más fuerte; y del mismo modo que, en el estado de naturaleza, los inconvenientes de una suerte incierta y precaria deciden a los más fuertes a someterse a un gobierno que proteja a los débiles así como a ellos mismos, en un gobierno anárquico, los mismos motivos conducirán poco a poco a los partidos más poderosos a desear un gobierno que pueda proteger igualmente a todos los partidos, al fuerte y al débil. Si el Estado de Rhode Island estuviera separado de la Confederación y entregado a un gobierno popular, ejercido soberanamente dentro de estrechos límites, no se podría dudar que la tiranía de las mayorías hiciera allí el ejercicio de los derechos de tal modo incierto, que se llegaría a reclamar un poder enteramente independiente del pueblo. Las facciones mismas, que lo habrían hecho necesario, se apresurarían a apelar a él.”

En efecto, Madison va elabora una doctrina en contra de la “amenaza de la democracia mayoritaria” que va legitimando el ejercicio de los “prudentes y virtuosos” en vez de un “gobierno popular” que se ejerce soberanamente en sus propios límites. Así mismo, elabora una particular visión de la regulación de los conflictos de clases, en el cual algunas clases parecieran tener la voz de la representación del resto de las mismas. Así mismo, en el Federalista N° 35 de Alexander Hamilton podemos leer:

*“La idea de la representación real de todas las clases del pueblo, por individuos de cada clase, es completamente visionaria [...] Con pocas excepciones, los mecánicos y los fabricantes siempre estarán inclinados a dar su voto a los comerciantes, de preferencia a las personas de su propia profesión o rama [...] ellos están conscientes de que, por mucho que puedan confiar, y con sobrada razón, en su buen sentido, sus intereses estarán efectivamente mejor promovidos por los*

---

Javier Alfredo Biardeau Restrepo: *La hegemonía estadounidense y el cierre del universo<sup>1</sup> del discurso sobre la democracia: tensiones frente al proyecto bolivariano de “democracia social y participativa”* (p/p 68-114)

*comerciantes que por ellos mismos. Saben que sus hábitos en la vida no han sido tales que les hayan dado las dotes sin las cuales, en una asamblea de deliberación, las más grandes habilidades son en mayor medida inútiles [...] Por lo tanto, debemos considerar a los comerciantes como los representantes naturales de todas estas clases de la comunidad.”*

Para Hamilton, son los comerciantes los representantes de los “intereses generales”. En este caso los zapateros y los herreros están representados por sus “superiores sociales”. Aunque Hamilton no propone acallar estas voces populares, plantea suposiciones acerca de la representación de acuerdo con la cual la multitud popular, como la “persona de nivel más inferior” de sir Thomas Smith, debe encontrar su voz política en sus “superiores sociales”. Este problema de la representación de “los muchos por los pocos”, también aparece en múltiples advertencias de Madison sobre la posibilidad de una democracia que se acerque a una comprensión del ejercicio de la soberanía popular de modo profundo y extenso. En El Federalista N° 10 Madison plantea:

*“Por facción entiendo cierto número de ciudadanos, estén en mayoría o en minoría, que actúan movidos por el impulso de una pasión común, o por un interés adverso a los derechos de los demás ciudadanos o a los intereses permanentes de la comunidad considerada en conjunto (...)*  
*La diversidad en las facultades del hombre, donde se origina el derecho de propiedad, es un obstáculo insuperable a la unanimidad de los intereses. El primer objeto del gobierno es la protección de esas facultades. La protección de facultades diferentes y desiguales para adquirir propiedad, produce inmediatamente la existencia de diferencias en cuanto a la naturaleza y extensión de la misma; y la influencia de*

---

Javier Alfredo Biardeau Restrepo: *La hegemonía estadounidense y el cierre del universo<sup>1</sup> del discurso sobre la democracia: tensiones frente al proyecto bolivariano de “democracia social y participativa”* (p/p 68-114)

*éstas sobre los sentimientos y opiniones de los respectivos propietarios, determina la división de la sociedad en diferentes intereses y partidos.”*

Nos hemos acostumbrado tanto a la fórmula "democracia representativa" que tendemos a olvidar su emergencia o invención como acontecimiento para los valores e ideas fundacionales norteamericanas. En su forma federalista significó *que algo hasta ahora percibido como la antítesis del “autogobierno democrático” era algo constitutivo de la democracia: no el ejercicio del poder político, sino renunciar a él, transferirlo a otros, su enajenación.* Aquí cabe una observación aguda de Howard Zin cuando señala:

*“Estas disputas provenían de “la distribución desequilibrada y desigual de la propiedad. Los que tienen y los que carecen de propiedades siempre han formado intereses distintos en la sociedad”. El problema, dijo (Madison), era cómo controlar las luchas faccionales que nacían de las desigualdades de la riqueza de unos y otros. A las facciones minoritarias se las podía controlar, dijo, gracias al principio de que las decisiones se tomarían en base al voto de la mayoría.*

*El verdadero problema, según Madison, era una facción mayoritaria, y aquí la solución la ofrecía la Constitución, con la creación de una “extensa república”, es decir, una gran nación que se extendiera por trece estados, porque entonces “será más difícil que los que sientan esta desigualdad descubran su propia fuerza, y que actúen en consonancia los unos con los otros”. (Zin, 1980, 72)*

Plantea Howard Zin que la Constitución se convierte no ya en el trabajo de *“hombres sabios que intentan establecer una sociedad decente y ordenada”,* sino más bien *“el trabajo de ciertos grupos que intentan mantener sus privilegios, a la*

---

Javier Alfredo Biardeau Restrepo: *La hegemonía estadounidense y el cierre del universo<sup>1</sup> del discurso sobre la democracia: tensiones frente al proyecto bolivariano de “democracia social y participativa”* (p/p 68-114)

vez que conceden un mínimo de derechos y libertades a una cantidad suficiente de gente como para asegurarse el apoyo popular". De modo que: "Estaban anticipando el largo y fundamental acuerdo de los dos partidos políticos del sistema americano" (Zin, 1980, 72) para defender determinados privilegios y límites a la soberanía popular, o con más rigor, su *identificación con la enajenación del poder*.

La república estadounidense estableció firmemente una definición de democracia en la que la transferencia de poder a los "representantes del poder" constituía no sólo una concesión necesaria en cuanto al tamaño y la complejidad, sino más bien *la esencia de la democracia misma*. Ciertamente, Madison en el federalista N ° 10 reconoce como lo hace una *teoría crítica de la sociedad capitalista* que: "la fuente de discordia más común y persistente es la desigualdad en la distribución de las propiedades", pero no extrae consecuencias revolucionarias de tal hecho:

"Los propietarios y los que carecen de bienes han formado siempre distintos bandos sociales. Entre acreedores y deudores existe una diferencia semejante. Un interés de los propietarios raíces, otro de los fabricantes, otro de los comerciantes, uno más de los grupos adinerados y otros intereses menores, surgen por necesidad en las naciones civilizadas y las dividen en distintas clases, a las que mueven diferentes sentimientos y puntos de vista. La ordenación de tan variados y opuestos intereses constituye la tarea primordial de la legislación moderna, pero hace intervenir al espíritu de partido y de bandería en las operaciones necesarias y ordinarias del gobierno (...) La conclusión a que debemos llegar es que las causas del espíritu de facción no pueden suprimirse y que el mal sólo puede evitarse teniendo a raya sus efectos."

---

Javier Alfredo Biardeau Restrepo: *La hegemonía estadounidense y el cierre del universo*<sup>1</sup> del discurso sobre la democracia: tensiones frente al proyecto bolivariano de "democracia social y participativa" (p/p 68-114)

¿Cómo mantener a raya los efectos de la existencia de distintos bandos sociales y facciones políticas, cómo ordenar tan variados y opuestos intereses?:

*“Si un bando no tiene la mayoría, el remedio lo proporciona el principio republicano que permite a esta última frustrar los siniestros proyectos de aquél mediante una votación regular. Una facción podrá entorpecer la administración, trastornar a la sociedad; pero no podrá poner en práctica su violencia ni enmascararla bajo las formas de la Constitución. En cambio, cuando un bando abarca la mayoría, la forma del gobierno popular le permite sacrificar a su pasión dominante y a su interés, tanto el bien público como los derechos de los demás ciudadanos. Poner el bien público y los derechos privados a salvo del peligro de una facción semejante y preservar a la vez el espíritu y la forma del gobierno popular, es en tal caso el magno término de nuestras investigaciones. Permítaseme añadir que es el gran desiderátum que rescatará a esta forma de gobierno del oprobio que tanto tiempo la ha abrumado y la encomendará a la estimación y la adopción del género humano.”*

El gran desiderátum que “rescatará la forma de gobierno popular del oprobio” es poner el bien público y los derechos privados a salvo del peligro de una facción mayoritaria. Y continúa:

*“¿Qué medios harán posible alcanzar este fin? Evidentemente que sólo uno de dos. O bien debe evitarse la existencia de la misma Pasión o interés en una mayoría al mismo tiempo, o si ya existe tal mayoría, con esa coincidencia de pasiones o intereses, se debe incapacitar a los individuos que la componen, aprovechando su número y situación local, para ponerse de acuerdo y llevar a efecto sus proyectos opresores. Si*

---

Javier Alfredo Biardeau Restrepo: *La hegemonía estadounidense y el cierre del universo*<sup>1</sup> del discurso sobre la democracia: tensiones frente al proyecto bolivariano de “democracia social y participativa” (p/p 68-114)



*se consiente que la inclinación y la oportunidad coincidan, bien sabemos que no se puede contar con motivos morales ni religiosos para contenerla. No son frenos bastantes para la injusticia y violencia de los hombres, y pierden su eficacia en proporción al número de éstos que se reúnen, es decir, en la proporción en que esta eficacia se hace necesaria.”*

*“Este examen del problema permite concluir que una democracia pura, por la que entiendo una sociedad integrada por un reducido número de ciudadanos, que se reúnen y administran personalmente el gobierno, no puede evitar los peligros del espíritu sectario. En casi todos los casos, la mayoría sentirá un interés o una pasión comunes; la misma forma de gobierno producirá una comunicación y un acuerdo constantes; y nada podrá atajar las circunstancias que incitan a sacrificar al partido más débil o a algún sujeto odiado. Por eso estas democracias han dado siempre el espectáculo de su turbulencia Y sus pugnas; por eso han sido siempre incompatibles con la seguridad personal y los derechos de propiedad; y por eso, sobre todo, han sido tan breves sus vidas como violentas sus muertes. Los políticos teóricos que han patrocinado estas formas de gobierno, han supuesto erróneamente que reduciendo los derechos políticos del género humano a una absoluta igualdad, podrían al mismo tiempo igualar e identificar por completo sus posesiones, pasiones y opiniones.”*

Claramente aquí se presentan de manera sintética los valores e ideas de Madison: la “democracia pura” siempre habría dado “el espectáculo de turbulencia”. También claramente destaca los bienes a ser protegidos: la seguridad personal y los derechos de propiedad, frente a aquellos que han enarbolado las banderas de la igualdad, “reduciendo los derechos políticos del

---

Javier Alfredo Biardeau Restrepo: *La hegemonía estadounidense y el cierre del universo<sup>1</sup> del discurso sobre la democracia: tensiones frente al proyecto bolivariano de “democracia social y participativa”* (p/p 68-114)

género humano”. Para Madison es una república, o sea, *un gobierno en que tiene efecto el sistema de la representación*, promete el remedio. En una República “se delega la facultad de gobierno en un pequeño número de ciudadanos, elegidos por el resto”. El segundo remedio; la República “puede comprender un número más grande de ciudadanos y una mayor extensión de territorio”<sup>49</sup>.

Madison se constituye entonces en una suerte de “ingeniero político constitucional” avant la lettre, pues la opinión pública en sus recomendaciones debía ser pasada por una suerte de *“tamiz de un grupo escogido de ciudadanos, cuya prudencia puede discernir mejor el verdadero interés de su país*, y cuyo patriotismo y amor a la justicia no estará dispuesto a sacrificarlo ante consideraciones parciales o de orden temporal”. Así, *“la voz pública, expresada por los representantes del pueblo, estará más en consonancia con el bien público que si la expresara el pueblo mismo, convocado con ese fin.”*

El prejuicio *anti-democrático* de Madison se reitera una y otra vez cuando se trata del “partido que tenga la mayoría”, pues “mayor será la facilidad con que podrán concertarse y ejecutar sus planes opresores”. De manera que es preciso impedir que las mayorías se extiendan a lo largo del territorio<sup>50</sup>, hay que crear diques y contrapesos: *“La creciente variedad de los partidos que integran la Unión, aumenta en igual grado esta seguridad.”* Es preciso poner los mayores obstáculos para impedir *“que se pongan de acuerdo y se realicen los deseos secretos de una*

---

<sup>49</sup> Para Madison los hombres con “prejuicios locales o designios siniestros”, pueden empezar por obtener los votos del pueblo “por medio de intrigas, de la corrupción o por otros medios, para traicionar después sus intereses”. En este aspecto es la Constitución federal la que constituiría “una mezcla feliz; los grandes intereses generales se encomiendan a la legislatura nacional, y los particulares y locales a la de cada Estado.” Además, “el gobierno republicano puede regir a un número mucho mayor de ciudadanos y una extensión territorial más importante que el gobierno democrático; y es principalmente esta circunstancia la que hace menos temibles las combinaciones facciosas en el primero que en este último”.

<sup>50</sup> No queda duda luego de estos extensos extractos del federalista N° 10 que Madison contraponen el gobierno republicano de gran extensión territorial al gobierno democrático de pequeña extensión territorial, y mucho más a un gobierno democrático mucho más extenso.

*mayoría injusta e interesada*". Lo que se estaba instituyendo era la idea-fuerza en la conciencia práctica de la sociedad estadounidense de que *no habría incompatibilidad entre la democracia y el gobierno de los ricos*.

Más que una "Tiranía de las mayorías" consumada se trata de la permanente angustia del filósofo político por la amenaza de las mayorías, *por la turbulencia democrática*. En ella ve Madison el verdadero *peligro a la República Liberal*. En este sentido, hay que evitar a toda costa que *"La influencia de los líderes facciosos puede prender una llama en su propio Estado"* y el remedio es impedir que propague *"una conflagración general en los restantes"*. *Dispersar y diluir el poder de la voluntad de la soberanía popular permitiría "poner a salvo de semejante peligro" a las asambleas nacionales*<sup>51</sup>.

No es casual que exhaustivos investigadores de los modelos de democracia como David Held (1992) y Crawford B. Macpherson (1982) hayan adjetivado tales ideales, valores e ideas con el término de "Democracia Protectora". Pero más que una "Democracia", se trata de una *República liberal protectora de la propiedad, la seguridad y la libertad* para las elites.

Culmina Madison el Federalista N° 10 con un llamado al orgullo: *"Mientras mayor placer y orgullo sintamos en ser republicanos, mayor debe ser nuestro celo por estimar el espíritu y apoyar la calidad de Federalistas"*. Frente a la apología libertaria de tales voces e ideales es preciso seguir la conclusión de Meiksins:

---

<sup>51</sup> No escapan de esta representación e imaginario anti-democrático que lucha en nombre de una nueva república, la metáfora de la enfermedad que se contagia por el cuerpo social, vinculándola directamente al entusiasmo *"por la abolición de las deudas, por el reparto de la propiedad, o a favor de cualquier otro proyecto disparatado o pernicioso"*. De este modo "el cuerpo entero de la Unión" quedará a salvo: *"esa enfermedad puede contagiar a un solo condado o distrito, pero no a todo un Estado"*.

*“Para los federalistas en particular, la antigua democracia era un modelo que explícitamente había que evitar; era el gobierno de la turba, la tiranía de la mayoría, etc. Pero lo que hizo de éste un problema conceptual tan interesante fue que, en las condiciones de unos Estados Unidos posrevolucionarios, tenían que rechazar la antigua democracia no en nombre de un ideal político opositor ni en el nombre de la oligarquía, sino en el nombre de la democracia misma”. (Meiksins, 2000, 261)*

Ahora bien, sin ánimos de profundizar en temas a ser desarrollados en otra ocasión, vale la pena poner de relieve otras voces que señalaron críticas a las ideas de los redactores de los papeles federales. Se trata de los denominados: anti-Federalistas. Por ejemplo, bajo los seudónimos de Centinel<sup>52</sup> (Samuel Bryan) N 1 y John DeWitt N 3, entre otros, se plantean ideas tan contrastantes con las anteriormente desplegadas como:

*“Un gobierno republicano, o libre, sólo puede existir cuando el cuerpo de la gente es virtuoso, y donde la propiedad está bastante dividida por igual; en tal gobierno el pueblo es el soberano y su sentido o la opinión es el criterio de cada medida pública; para cuando este deja de ser el caso, la naturaleza del gobierno se cambia, y una aristocracia, la monarquía y de la tiranía se levantará en su ruina.”* (Centinel 1, Samuel Bryan, 1787)

Sobre el diseño político-constitucional de los Federalistas plantea:

*“A partir de esta investigación sobre la organización de este gobierno, parece que está desprovisto de toda responsabilidad o rendición de*

---

<sup>52</sup> <http://www.constitution.org/afp/centin01.htm>

---

Javier Alfredo Biardeau Restrepo: *La hegemonía estadounidense y el cierre del universo<sup>1</sup> del discurso sobre la democracia: tensiones frente al proyecto bolivariano de “democracia social y participativa”* (p/p 68-114)

*cuentas a la gran masa del pueblo, y que lejos de ser un gobierno regular equilibrado, sería en la práctica una permanente aristocracia.*  
(Centinel 1, Samuel Bryan, 1787)

Y si no se tratara de un presagio altamente trágico para otros pueblos del mundo, John DeWitt<sup>53</sup> en su texto III señala:

*“Tras un examen atento tu puedes pronunciar nada menos, que un gobierno que en unos pocos años, degenerará en una Aristocracia completa, armado con poderes innecesarios otorgados en cualquier caso, y que en su vórtice traga todos los otros gobiernos en el continente. En resumen, mis conciudadanos, se puede decir que será nada menos que un paso apresurado hacia un imperio universal en este mundo occidental, favorecedor, muy favorecedor para mentes jóvenes ambiciosos, pero fatal para las libertades de las personas.”* (DeWitt III, 1787)

En estos debates se anticipaban ya las tendencias arraigadas hacia el elitismo, la falta de rendición de cuentas y la falta de cercanía a los ciudadanos que representan como elementos fundamentales del sistema de gobierno estadounidense. Todos estos temas se establecieron en la mentalidad política estadounidense y reaparecieron en los argumentos y narrativas del proyecto neoliberal/neoconservador para institucionalizar nuevas formas de “democracia restringida”:

*“El pensamiento neoliberal constituye, además de una teoría económica, una teoría política normativa, una concepción de lo que deben ser las relaciones entre Estado y sociedad, entre economía y*

---

<sup>53</sup> <http://www.constitution.org/afp/dewitt03.htm>

---

Javier Alfredo Biardeau Restrepo: *La hegemonía estadounidense y el cierre del universo<sup>1</sup> del discurso sobre la democracia: tensiones frente al proyecto bolivariano de “democracia social y participativa”* (p/p 68-114)

*mercado. A partir de una crítica radical a las amenazas al libre funcionamiento del mercado representado por el keynesianismo, la tradición socialdemócrata y el Estado de bienestar social, los economistas neoliberales/ neoconservadores plantean la necesidad de salvar a la democracia de sí misma mediante una limitación radical del ámbito de la política y de las decisiones democráticas. Exigen una transformación medular de los sistemas políticos contemporáneos con el fin de recuperar la autonomía (y separación) de la economía con relación a la política y limitar la acción del Estado a garantizar las condiciones básicas para la operación de las fuerzas del mercado. Coinciden así con la crítica conservadora a los "excesos" de la democracia en las sociedades contemporáneas y en relación con la necesidad de reducir su campo de acción para garantizar la gobernabilidad (Crozier; Huntington y Watanuki 0027) en las sociedades modernas".* (Lander, 1996)

Este segundo momento neoconservador/neoliberal se enlazó a tales fuentes históricas del pensamiento liberal estadounidense, en un proyecto cada vez más convergente entre el proyecto geopolítico transnacional (Comisión Trilateral) y con la nueva derecha (liberalismo conservador y reaccionario) en su papel en el cierre del universo del discurso sobre los potenciales emancipadores de la democracia en sus dimensiones participativas y con contenido social.

*“La libertad es el valor supremo para los economistas neoliberales. Pero se trata de una libertad entendida sólo en los términos del liberalismo del siglo XVIII, una noción de libertad reducida estrictamente a la libertad negativa, que consiste en la ausencia de coerción externa sobre las acciones de los individuos. La libertad para los economistas neoliberales (como para el pensamiento conservador en general) no*

---

Javier Alfredo Biardeau Restrepo: *La hegemonía estadounidense y el cierre del universo<sup>1</sup> del discurso sobre la democracia: tensiones frente al proyecto bolivariano de “democracia social y participativa”* (p/p 68-114)

*implica los medios o el poder para satisfacer deseos, escogencias extensivas, esfuerzos colectivos para cambiar las circunstancias, o ninguna garantía más allá de la protección contra la fuerza física, y la posibilidad de intentar lograr lo que uno quiere. La libertad no está afectada por las condiciones en las cuales opera, ni por los resultados de la competencia sin éxito, ni por lo inadecuado de los medios para lograr los objetivos buscados” (Lander, 1994)*

Se comprenderán así las relaciones geopolíticas de tal proyecto de la sociedad de los individuos posesivos en el marco de la expansión de un sistema imperialista hegemonizado por los EE.UU y la significación de la Comisión Trilateral<sup>54</sup>. De esta manera será posible comprender el pasaje histórico desde una “democracia protectora”, de acuerdo a la terminología aportada por el investigador David Held hacia una “democracia elitista-competitiva”, también denominado como “liberalismo-democrático”.

Aquí el liberalismo ya en clara asociación con el pensamiento conservador construye una barrera defensiva contra cualquier idea de profundización de la democracia representativa en sentido participativo, y contra cualquier extensión de la lógica democrática a la esfera económico-social. De este modo, tales planteamientos se enlazan con todas las corrientes elitistas (Mosca, Pareto, Michels, Shumpeter), generando incluso toda una nueva justificación de narrativas y discursos, desde la propia ciencia política estadounidense, como han señalado

---

<sup>54</sup> La TC es un foro de discusión y un centro de estudios de problemas globales que congrega las plutocracias de los tres grandes focos de poder mundial: Estados Unidos, Europa y Japón. “(...) *La Trilateral Commission el más poderoso grupo de análisis e intervención política mundial (...). La primera de esas ideas es la necesidad de un nuevo orden internacional. El marco nacional sería demasiado estrecho para tratar los grandes desafíos mundiales. (...) Semejante análisis justifica y legitima las actividades de la CT, que es a la vez observatorio privilegiado y capataz de esa nueva arquitectura mundial. (...).*” Olivier Delroy en “Treinta años de la Trilateral Commission”, *Le Monde Diplomatique*, noviembre 2003, pp.20-21.



de manera acertada Peter Bachrach, entre otros, en su clásica obra “Crítica a la teoría elitista de la democracia” como en investigaciones más recientes<sup>55</sup>.

Un tercer momento permite destacar las tensiones contemporáneas de la “retórica democrática” norteamericana frente a las experiencias de movilización popular que dieron paso a nuevos procesos constituyentes y de transformación de los Estados en Nuestra América (Venezuela, Ecuador, Bolivia), haciendo especial énfasis en el caso venezolano. *Desde nuestro punto de vista queda poca duda sobre la incompatibilidad de diseño y de “gramática democrática” que existe entre la exaltación del gobierno liberal-representativo por parte de las elites de los EE.UU y el Proyecto Bolivariano de “democracia social radical”<sup>56</sup> (Ellner, 2012). No es casual que el modo de interpretar la democracia participativa venezolana por parte de la mentalidad política de las elites norteamericanas se realice a través de los marcos del “populismo radical”.*

Sin embargo, las tensiones de la revolución bolivariana con el canon democrático representativo que avalan los Estados Unidos no tienen que ver con la lucha por contener el “populismo radical” o el llamado “socialismo del siglo XXI”. Más bien se enraízan e inscriben en las tensiones históricas entre las tradiciones doctrinarias que inspiran el propio ordenamiento político-institucional venezolano y la mentalidad política de las elites estadounidenses, para quienes no podrían con facilidad ser asimilados y legitimados los valores e ideas contenidos en los siguientes artículos del texto constitucional venezolano:

---

<sup>55</sup> Roberto García Jurado (2012) La teoría de la Democracia en Estados Unidos: Almond, Lipset, Dahl, Huntington y Rawls. Siglo XXI, Madrid. Disponible en digital: [pendientedemigracion.ucm.es/.../LATEORIADELADEMOCRACIAENE...](http://pendientedemigracion.ucm.es/.../LATEORIADELADEMOCRACIAENE...)

<sup>56</sup> Ellner, Steve. (2012). El modelo de la democracia social radical en Venezuela: innovaciones y limitaciones. Cuadernos del Cendes, 29(79), 79-96. Recuperado en 14 de mayo de 2016, de [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1012-25082012000100007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082012000100007&lng=es&tlng=es).

*“Artículo 5. La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en la forma prevista en esta Constitución y en la ley, e indirectamente, mediante el sufragio, por los órganos que ejercen el Poder Público. Los órganos del Estado emanan de la soberanía popular y a ella están sometidos.*

*Artículo 62. Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas. La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica.”*

La soberanía popular *ejercida directamente* de acuerdo a la Constitución y la Ley, *el sometimiento de los órganos del Estado a la soberanía popular*, la *participación directa de los ciudadanos en los asuntos públicos* son principios con una mayor afinidad electiva con los desarrollos de la democracia protagónica y el poder popular que son parte constitutiva del Proyecto Nacional Simón Bolívar, que con la nociones de representación política liberal o democracia minimalista de la República liberal-pluralista. Eso quedó claramente establecido en las propuestas de los funcionarios venezolanos en las OEA para introducir el sintagma “democracia participativa” y darle prioridad a la “Carta social” en el debate sobre la Carta Democrática Interamericana (CDI)<sup>57</sup>.

En este contexto se debe entender que el ejercicio de la soberanía por parte del pueblo, lejos de afectar el proceso de refundación de la República y de lograr

---

<sup>57</sup> [http://www.oas.org/charter/docs\\_es/venezuela\\_es.htm](http://www.oas.org/charter/docs_es/venezuela_es.htm)

Javier Alfredo Biardeau Restrepo: *La hegemonía estadounidense y el cierre del universo<sup>1</sup> del discurso sobre la democracia: tensiones frente al proyecto bolivariano de “democracia social y participativa”* (p/p 68-114)

el objetivo de la profundización democrática, se convierte en herramienta indispensable del protagonismo popular, deslegitimando el sistema de cónclaves partidistas y elitistas que en el pasado decidieron los destinos del país a espaldas del pueblo.

Son estas las bases para pensar el mutuo condicionamiento entre la “revolución democrática” impulsada con la activación del poder constituyente en el año 1999 con la construcción efectiva de la democracia revolucionaria hacia el socialismo como momento superior de concreción y organización de una democracia de protagonismo popular que rompa con los viejos paradigmas que guiaron la actuación de los “Socialismos de Estado”, que en ningún caso profundizan en la democracia participativa, y que permitan construir los eslabones de las luchas anti-neoliberales, anti-imperialistas, descolonizadoras, ecológicas, anti-patriarcales y anticapitalistas para el siglo XXI.

#### **Bibliografía:**

NEGRI, Antoni (2015) El Poder Constituyente. Traficantes de sueños. En: <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/El%20poder%20constituyente%20-%20Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf>

ASHFORD-DAVIES (Dir.) (1992) Diccionario del pensamiento conservador y liberal. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires. BACHRACH, PETER (1973) Crítica de la teoría elitista de la democracia. Amorrortu Editores, Buenos Aires.

BOBBIO, Norberto (1997) La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político Fondo de Cultura Económica, México.

BOBBIO, Norberto, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (1998) Diccionario de Política. Redactores de la edición en español José Aricó, Martí Soler y Jorge Tula. 10 ed. rev. y amp. México Siglo Veintiuno, MEXICO.

BORON, Atilio (2013) América Latina en la geopolítica del Imperialismo. Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Caracas.

CHOMSKY, Noam (1992). El miedo a la democracia. Grijalbo Mondadori. Barcelona.

---

Javier Alfredo Biardeau Restrepo: *La hegemonía estadounidense y el cierre del universo<sup>1</sup> del discurso sobre la democracia: tensiones frente al proyecto bolivariano de “democracia social y participativa”* (p/p 68-114)

- CUEVA, Agustín (1988) *Las Democracias Restringidas de América Latina*. Editorial Planeta, Quito.
- DAHL, Robert (2003). *¿Es democrática la Constitución de los Estados Unidos?* Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- DAHL, Robert A. (1988). *Un Prefacio a la Teoría Democrática*, Caracas, Universidad Central de Venezuela Ediciones de la Biblioteca.
- DEL ÁGUILA, Rafael Y VALLESPIN, Fernando (Coords.) (1998) *La democracia en sus textos*. Alianza Editorial, Madrid.
- DOMHOFF, G. William. (1969) *¿Quién gobierna Estados Unidos?* Siglo Veintiuno Editores, México.
- DUBIEL, Helmut (1993) *¿Qué es el neoconservadurismo?* Editorial Anthropos, Barcelona.
- DUSSEL, Enrique (2006) *20 tesis de política*. Siglo XXI Editores, México.
- FLORES OLEA, Víctor Y A MARIÑA FLORES, Abelardo (1999) *Crítica de la globalidad. Dominación y Liberación en nuestro tiempo*. Fondo de Cultura Económica, México.
- GALLARDO, Helio (2007) *Democratización y democracia en América Latina*. Ediciones desde abajo, Bogotá.
- GERMANI Gino (1973) "Democracia Representativa y Clases Populares" en: *Populismo y Contradicciones de clase en latinoamerica*. Gino Germani, Torcuato di Tella y Octavio Ianni. 1973 Ediciones Era, México
- GOLINGER, Eva Y MIGUS, Romain (2009) *La Telaraña Imperial*. Enciclopedia de Injerencia y Subversión. Monte Ávila Editores, Caracas
- HELD, David (1992) *Modelos de Democracia*. Alianza Universidad, Madrid
- HINKELAMMERT Franz J. (1996) *El mapa del emperador*. Determinismo, caos, sujeto. Editorial DEI, San José
- IANNI, Octavio (1975) *La formación del Estado populista en América Latina*. Serie Popular Era, México, 1975.
- LACLAU, Ernesto (2005) *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- MACPHERSON C. B. (1982) *La democracia liberal y su época*. Alianza Editorial, Madrid.
- MAIRA, Luis (Selección de) (1984) *Estados Unidos. Una visión latinoamericana*. Editorial Fondo de Cultura Económica, México.
- MARCUSE, Herbert (1993) *El Hombre unidimensional*. Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada. Editorial Planeta-Agostini, Barcelona.

MARX-ENGELS (1840) La Ideología Alemana. En: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/feuerbach/2.htm>

MEIKSINS WOOD, Ellen (2000) Democracia contra Capitalismo. Siglo XXI editores, México.

MILLS, C. Wright (1993). La élite del poder. FCE. México.

MORGAN, Edmund S (2006). La invención del pueblo. El surgimiento de la soberanía popular en Inglaterra y Estados Unidos. Siglo XXI. Buenos Aires.

OROZCO, José Luis (2001) De Teólogos, Pragmáticos y Geopolíticos. Aproximación al Globalismo Norteamericano. UNAM-GEDISA, Barcelona.

OROZCO, José Luis (2012) La Pequeña Ciencia. Una crítica a la ciencia política norteamericana. Siglo XXI editores, México.

PNUD (2004) La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Contribuciones para el debate. PNUD- Taurus-Alfaguara, Buenos Aires.

RABY, Diana (2008) Democracia y Revolución: América latina y el Socialismo hoy. Monte Ávila Editores, Caracas.

ROSENBERG, Arthur (1981) Democracia y Socialismo. Cuadernos Pasado y Presente N° 86, Siglo XXI, México.

SARTORI, Giovanni (1992) Elementos de teoría política. Alianza Editorial, Madrid

SCHUMPETER, JOSEPH A (1983). Capitalismo, socialismo y democracia. Dos tomos. Ediciones Orbis. Barcelona.

STOLOWICZ Beatriz (2012) A contracorriente de la hegemonía conservadora. Espacio Crítico Ediciones- Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, Bogotá.

VALERO, Jorge (2012) Democracias nuevas o restauradas. El caso venezolano. Ministerio del Poder popular para la Cultura, Caracas.

WALLERSTEIN, Immanuel (2005) Análisis de sistemas-mundo. Una Introducción. Siglo XXI Editores, México.

Zin, Howard Zin (1980): La otra Historia de los Estados Unidos. Desde 1492 hasta el presente. Versión digital: <https://humanidades2historia.files.wordpress.com/2012/08/la-otra-historia-de-ee-uu-howard-zinn.pdf>

#### ARTÍCULOS:

ÁLVAREZ ARCE, Mauricio (2009) El Proyecto Bolivariano de Venezuela. Génesis y Trayectoria (1982-2008) en:

---

Javier Alfredo Biardeau Restrepo: *La hegemonía estadounidense y el cierre del universo<sup>1</sup> del discurso sobre la democracia: tensiones frente al proyecto bolivariano de “democracia social y participativa”* (p/p 68-114)

[http://www.flacso.edu.mx/biblioiberoamericana/TEXT/DOCCS\\_VI\\_promocion\\_2006-2009/Alvarez\\_M.pdf](http://www.flacso.edu.mx/biblioiberoamericana/TEXT/DOCCS_VI_promocion_2006-2009/Alvarez_M.pdf)

ANDERSON, Perry (1996): "Balance del neoliberalismo: lecciones para la izquierda". En VV.AA.: La izquierda ante el fin del milenio. Santiago de Chile, Cuadernos ARCIS-LOM, Nº 4, pp.5-28.

BIARDEAU, Javier (2015) "Las políticas de la interpretación sobre el legado de Chávez", en: <http://www.aporrea.org/actualidad/a210102.html>

BIARDEAU, Javier (2015) "Aportes críticos al debate sobre el legado de Chávez" <http://www.granpolopatriotico.org.ve/opinion/vladimir-acosta/jose-vicente-rangel/earle-herrera/javier-biardeau/aportes-criticos-al-debate-sobre-el-legado-de-chavez/>

BIARDEAU, Javier (2015) La querrela sobre el populismo latinoamericano. En: [http://novapolis.pygglobal.com/pdf/novapolis\\_ns\\_9.pdf](http://novapolis.pygglobal.com/pdf/novapolis_ns_9.pdf)

DELROY Oliver (2003) "Treinta años de la Trilateral Comisión", *Le Monde Diplomatique*, noviembre 2003, pp.20-21.

ELLNER, Steve (2003): Venezuela imprevisible. Populismo radical y globalización. *Revista Nueva sociedad*, Nº 183. Disponible en: [http://nuso.org/media/articles/downloads/3096\\_1.pdf](http://nuso.org/media/articles/downloads/3096_1.pdf)

ELLNER, Steve. (2012). El modelo de la democracia social radical en Venezuela: innovaciones y limitaciones. *Cuadernos del Cendes*, 29(79), 79-96. Recuperado en 14 de mayo de 2016, de [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1012-25082012000100007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082012000100007&lng=es&tlng=es).

FERNÁNDEZ RETAMAR, Roberto (2006) Nuevos primeros días. En: <http://www.casa.cult.cu/publicaciones/revistacasa/244/retamar.pdf>

WOOD, Gordon (1995): "La democracia y la revolución norteamericana" en: [https://eeihistoriaucv.files.wordpress.com/2014/07/wood\\_-\\_la\\_democracia\\_y\\_la\\_revolucion\\_norteamericana.pdf](https://eeihistoriaucv.files.wordpress.com/2014/07/wood_-_la_democracia_y_la_revolucion_norteamericana.pdf)

LACLAU, Ernesto (2006) Consideraciones sobre el populismo latinoamericano. *Revista: Cuadernos del CENDES* 2006 23(62) Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40306207>

LANDER, Edgardo (1996). La democracia en las Ciencias sociales latinoamericanas contemporáneas. José Daniel González (Investigador asociado). *FACES*, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.

---

Javier Alfredo Biardeau Restrepo: *La hegemonía estadounidense y el cierre del universo<sup>1</sup> del discurso sobre la democracia: tensiones frente al proyecto bolivariano de "democracia social y participativa"* (p/p 68-114)

(Bibliografía FOBAL (CS) v. 2) Disponible en la World Wide Web:  
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/venezuela/faces/lander2.rtf>

LANDER, Edgardo (1996b): “¿Tiene la teoría democrática algo que aportar al futuro de América Latina?”. En Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales. Caracas, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Nº 1, enero-marzo, pp. 38-59.

LANDER, Edgardo (1996c): “Proyecto neoliberal/neoconservador, reforma del Estado y democracia”. En LANDER, Edgardo: La democracia en las ciencias sociales latinoamericanas contemporáneas. Caracas, Ediciones FACES-UCV/ BIBLIOTECA NACIONAL, 1996, Primera Parte, pp. 17-73.

LANDER, Edgardo (2004) “Izquierda y populismo. Alternativas al neoliberalismo en Venezuela”. En: RODRÍGUEZ GARAVITO, César, Patrick BARRET y Daniel CHÁVEZ (2004) La nueva izquierda en América latina. Sus orígenes y trayectoria futura. Grupo editorial Norma. Bogotá pp. 97-145

O’DONNELL, Guillermo (1998). Estado, democracia y globalización. Tareas 98, Panamá, pp. 5-21.

O’DONNELL, Guillermo (1996) “Ilusiones sobre la consolidación”. En Nueva Sociedad. Caracas, Nº 144, julio-agosto 1996, pp. 70-89.

O’DONNELL, Guillermo y SCHMITTER, Philippe C. (1994) Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas, 4. Barcelona, Ediciones Paidós, 1994, Caps. 1 y 2, pp.15-29.

PRZEWORSKI, Adam (1997) “Democracia y Representación”. Documento presentado en el II Congreso Interamericano del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, celebrado en Margarita, Venezuela, del 15 al 18 de octubre de 1997.

ROBERTO GARCÍA JURADO (2012) La teoría de la Democracia en Estados Unidos: Almond, Lipset, Dahl, Huntington y Rawls. Siglo XXI, Madrid. Disponible en digital: [pendientedemigracion.ucm.es/.../LATEORIADELADEMOCRACIAENE...](http://pendientedemigracion.ucm.es/.../LATEORIADELADEMOCRACIAENE...)

ROITMAN, Marcos: “Teoría y práctica de la democracia en América Latina”. En Democracia y política en América Latina. Caracas, CENDES, 1993, pp. 115-199.

STOLOWICZ; BEATRIZ (2001) Democracia gobernable. Instrumentalismo conservador. En: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rel/article/view/52263/46553>



VALIA PEREIRA (2001) El Movimiento V República en Venezuela: fuerzas y debilidades.

En: <http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2001/PereiraAlmaoValia.pdf>

VILAS, Carlos (2005) La izquierda Latinoamericana y el surgimiento de regímenes nacional-populares Revista Nueva Sociedad N° 197 Mayo/Junio 2005. Disponible en:

[http://www.nuso.org/upload/articulos/3261\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3261_1.pdf)

DOCUMENTOS:

CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA (2001) [http://www.oas.org/es/democratic-charter/pdf/demcharter\\_es.pdf](http://www.oas.org/es/democratic-charter/pdf/demcharter_es.pdf)

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (2009) <http://www.bcv.org.ve/c3/constitucionvzla022009.pdf>

DECLARACIÓN DE QUEBEC (2001) [http://www.oas.org/xxxivga/spanish/reference\\_docs/CumbreAmericasQuebec\\_Declaracion.pdf](http://www.oas.org/xxxivga/spanish/reference_docs/CumbreAmericasQuebec_Declaracion.pdf)

EL FEDERALISTA. En: <http://libertad.org/wp-content/uploads/2013/04/El-Federalista.pdf>

CHAVEZ, Hugo (2012) Programa de la Patria. “Propuesta del Candidato de la Patria Comandante Hugo Chávez Para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019”.en: [http://www.cne.gov.ve/divulgacion\\_asamblea\\_2015/programas/11/3567.673.pdf](http://www.cne.gov.ve/divulgacion_asamblea_2015/programas/11/3567.673.pdf)

POSICIÓN DE VENEZUELA ANTE LA CARTA DEMOCRÁTICA INTERNACIONAL EN LA OEA: [http://www.oas.org/charter/docs\\_es/venezuela\\_es.htm](http://www.oas.org/charter/docs_es/venezuela_es.htm)

UNA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. LA PROPUESTA DE HUGO CHÁVEZ PARA TRANSFORMAR A VENEZUELA. (1998)

## La revolución de la ciudadanía suramericana

Eduardo J. Vior<sup>1</sup>

### Resumen

La entrada en vigor de los acuerdos de los países del MERCOSUR y asociados sobre la libre circulación de las personas a partir de 2009 confluyó en los años siguientes en el marco de la UNASUR con acuerdos similares de la Comunidad Andina de Naciones, creando una zona subcontinental en la que no hay impedimentos legales para la libre circulación de las personas y los grupos. Además, como todos los países signatarios de estos acuerdos han adherido con una visión sistémica e integradora a los pactos internacionales e interamericanos de derechos humanos, todo migrante está munido de todos sus derechos humanos, incluidos los políticos. En esta doble afirmación de derechos (a la libre circulación y a la pertenencia a una comunidad política organizada) confluye la tradición iberoamericana con recientes desarrollos internacionales de la teoría de los derechos políticos humanos y fundamentales.

Extrayendo lógicas consecuencias de estas implicaciones normativas y teóricas, los organismos de la integración de América del Sur han coincidido en manifestar su voluntad de establecer la ciudadanía suramericana. La proclamación de dicho estatuto a partir del reconocimiento de los derechos inalienables de las y los individuos y los grupos sociales, invierte la relación de legitimidad predominante en el mundo, ya que no es más el Estado quien tiene la prerrogativa de otorgar la ciudadanía, sino el individuo y/o el grupo quienes eligen qué Estado legitimar con el ejercicio de la ciudadanía. Sin embargo, esta decisión de los países de la UNASUR genera enormes problemas teóricos, políticos y jurídicos. En la tradición del Derecho Internacional Público, del Constitucional y de la Ciencia Política la ciudadanía se define como institución del Estado liberal y en la mayoría de los casos se la

---

**Recibido: 10.06.16**

**Aceptado: 05.12.16**

<sup>1</sup> Investigador asociado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (UBA).

Mail: [ejvior@gmail.com](mailto:ejvior@gmail.com)

asimila con la nacionalidad. Ahora bien, en América del Sur no existe un Estado supranacional que pueda incorporar a personas y pueblos a su ciudadanía ni en el mediano plazo se dispondrá de una construcción similar. Los ciudadanos suramericanos no encuentran, entonces, un interlocutor válido para sus reclamos por derechos. Tampoco parece plausible que sus pueblos resignen sus derechos políticos ante la nueva ola neoliberal transnacionalizante que se está imponiendo en el subcontinente. Por consiguiente, para seguir construyendo la ciudadanía suramericana, debe pensarse en una articulación subcontinental de instancias democráticas a escalas variables que no obvie, pero que tampoco dependa de los poderes estatales nacionales.

Desde el punto de vista de la teoría de la revolución, entre tanto, se trata de una profundización subversiva de la democratización del subcontinente que, en tanto patrimonio de los pueblos, desborda el cauce reaccionario predominante y retoma tradiciones seculares de ejercicio del poder por la comunidad políticamente organizada.

A partir de este planteo de la cuestión en esta contribución se discutirán, en primer lugar, las condiciones teóricas e históricas de factibilidad de una ciudadanía suramericana, en segunda instancia, su inscripción dentro de un ciclo largo de revolución democrática y, en un tercer paso, la continuidad de esta revolución en las condiciones actuales de megaregionalismos disgregadores.

**Palabras clave:** revolución, ciudadanía suramericana, derechos humanos, Estado, pueblos

### **Abstract**

The entry into force of the treaties of the members of MERCOSUR and its associates in relation to the free movement of persons in 2009 merged in the following years within the framework of UNASUR with similar treaties of the Comunidad Andina de Naciones (Andean Community of Nations), thus creating a subcontinental area in which there are no legal impediments for the free movement of persons and groups. Furthermore, as all the signatory nations of these treaties have agreed to a systemic and integrating vision of international and inter-American pacts on human rights, every migrant is endowed with all their human rights, including the political ones. Within this double claim of rights (to free movement and to belong to a politically organized community), the Spanish American tradition merges with recent international developments of the theory of basic political and human rights.

Drawing upon the logical consequences of these normative and theoretical implications, the organisms of regional integration have concurred in claiming their will to establish South American citizenship. The proclamation of this statute from the recognition of inalienable subjective rights of individuals and social groups subverts the predominant relation of legitimacy, as it would no longer be the State who holds the prerogative of granting citizenship, but rather the individual and/or group who choose which State they will legitimize with the enactment of their citizenship. However, this decision of the members of UNASUR generates considerable theoretical, political and legal issues. In the tradition of Public International Law, Constitutional Law and Political Science, citizenship is defined as an institution of the liberal State and in most cases, it is assimilated to nationality. Yet, in South America there is no supranational State which can incorporate persons and peoples into their citizenry, nor will there be any such construction in the near

future. Hence, South American citizens cannot find a valid interlocutor for their claims of rights. Neither does it seem plausible that these peoples waive their political rights in the context of a new neoliberal transnationalizing trend which is currently being imposed upon the South American subcontinent. Consequently, in order to continue constructing South American citizenship, it is necessary to create a subcontinental articulation of democratic instances at variable levels which would not preclude nor depend upon national state powers.

Meanwhile, from the point of view of the theory of revolution, this is all about a subversive deepening of South American democratization which, as patrimony of the peoples, exceeds the predominant reactionary channel and recovers secular traditions of the exercise of power of politically organized communities.

From the point in question, this contribution aims to discuss, firstly, the theoretical and historical conditions of the feasibility of South American citizenship; secondly, its inscription within a lengthy cycle of democratic revolution and, finally, the continuity of this revolution under the current conditions of disaggregating mega-regionalisms.

**Keywords: revolution, south american citizenship, human rights, State, struggling people's**

## **1. Planteo del problema: orígenes y condiciones de la proclamación de la ciudadanía suramericana**

Hasta hace poco tiempo en la mayoría de los países de América del Sur predominaban procesos emancipadores y democráticos que retomaban tradiciones seculares de lucha por los derechos de sus pueblos, la autonomía de la región dentro del orden mundial y su reunificación política. Junto a la expansión de sus capitalismo nacionales el subcontinente avanzó mayoritariamente con políticas de democratización, vigencia de los derechos humanos, visiones integradoras coincidentes entre los gobernantes de los distintos países, reconocimiento de los derechos de diversas minorías y políticas de inclusión social. Es notable que, en tanto se intensificaban los intercambios políticos y económicos entre los países de la región, se hacía más intensa y libre la circulación de las personas entre ellos. Correspondientemente, mientras la integración económica avanzaba muy lentamente de crisis en crisis, hasta 2013 se había acelerado tanto en el MERCOSUR como en la CAN la adopción de medidas para facilitar el ingreso y asentamiento de suramericanos en los países miembros.

El avance de los derechos humanos y fundamentales, también para los migrantes, fue mayor que el de la integración económica entre los países.

En el MERCOSUR este proceso se puso en marcha en 2002, cuando los cuatro países fundadores del bloque (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) firmaron los Acuerdos sobre Residencia para Nacionales de los Países del MERCOSUR y MERCOSUR-Bolivia y -Chile, que empero no entraron en vigor hasta que el Senado paraguayo como último los ratificó en 2009. Luego, en 2004, Argentina sancionó la Ley de Migraciones 25.871<sup>2</sup>. Sus aspectos más salientes son establecer la migración como un derecho universal inherente a la persona humana (art. 4) y el principio de origen (sudamericano) como criterio para facilitar el ingreso y asentamiento de extranjeros en el territorio nacional. Esta ley fue replicada y mejorada en Uruguay en 2008 (Ley N° 18.250-08) y complementada por acuerdos multi- y binacionales que abarcan toda Suramérica, excepto Guyana, Surinam y la Guayana francesa<sup>3</sup>.

Aun en el caso de no reconocer explícitamente el derecho humano a la migración, ningún Estado sudamericano puede hoy negarse a la libre circulación de personas provenientes de otros países de la región. Durante el período en que los estados suramericanos aplicaron esta perspectiva garantista, los actos de discriminación contra los inmigrantes no desaparecieron, pero se habían hecho más evidentes e indefendibles. De este modo comenzó a formarse una zona continental de libre circulación de las personas en la que individuos y grupos fueron ejerciendo el derecho a escoger sin constricciones legales dónde deseaban asentarse y trabajar decentemente.. Se había producido una sustancial expansión y universalización de uno de los derechos civiles más importantes (el del libre

---

<sup>2</sup> GIUSTINIANI, Rubén *et alii*, *Migración: un derecho humano. Ley de Migraciones N° 25.871*. Buenos Aires: Prometeo, 2004.

<sup>3</sup> VIOR, Eduardo J., *Migraciones internacionales y ciudadanía democráticas*, Saarbrücken: EAE. 2012a.

desplazamiento) en consonancia con el derecho a pertenecer a comunidades políticas organizadas.

Esta libertad empero cuestiona uno de los fundamentos del orden estatal existente desde mediados del siglo XVII: la facultad del soberano de escoger su población<sup>4</sup>. En América del Sur cada vez son menos los estados quienes seleccionan a sus poblaciones y más los migrantes quienes eligen dónde vivir y trabajar. Si bien los inmigrantes pasan largo tiempo sin adquirir la ciudadanía del país de acogida o no lo hacen nunca, el derecho a la libre circulación les reconoce legalmente sus derechos civiles, económicos y sociales, en algunos casos, también algunos derechos políticos (como el voto activo –a veces también el pasivo- en elecciones municipales y provinciales) y, mediante su organización como grupos de interés y de presión, van influyendo sobre los sistemas políticos. El ejercicio de la ciudadanía se hace más diverso y comienza a tomar en cuenta la heterogeneidad cultural de nuestras sociedades. En consecuencia se va debilitando el estatuto de la ciudadanía nacional, esto es, una institución legal y un sistema de prácticas ajustados a los valores, normas y códigos comunicativos prefigurados en la imagen nacional de referencia del Estado y el sistema político. Desde fines de 2015, en tanto, ha cambiado el signo político en los principales países de la región. Por elecciones, golpe parlamentario y/o sistemática subversión de las instituciones democráticas han tomado el poder o amenazan con hacerlo gobiernos integrados por representantes de viejas y nuevas oligarquías impulsados por los centros del capital financiero especulativo internacional. Si bien todavía es muy temprano para dimensionar las políticas de estos gobiernos hacia la ciudadanía suramericana, tanto su afán por integrar a sus

---

<sup>4</sup> Uno de los mecanismos hallados por los príncipes reunidos en Westfalia entre 1645 y 1648 para acabar con la guerra interconfesional que asoló Alemania durante tres décadas fue arrogarse la facultad de seleccionar la población que gobernarían. Este principio se aplicó más tarde, con el advenimiento de los estados nacionales, a otros criterios, como la lengua, el origen étnico o los complejos catálogos actuales de EE.UU. y Canadá para seleccionar inmigrantes, pero sustancialmente se mantuvo intacto.

países en acuerdos megarregionales de libre comercio que recortan severamente la soberanía y los derechos democráticos como su adhesión a la estrategia continental norteamericana de militarización de la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo hacen previsible que la circulación transfronteriza será encarada desde una perspectiva de seguridad y no de derechos.

No es previsible que los pueblos suramericanos acepten sin resistencia la reducción de su derecho a la libre circulación y a la ciudadanía. Avances y retrocesos se van a suceder y combinar en un proceso conflictivo cuya duración y dimensiones todavía son imprevisibles. La batalla por los derechos de los migrantes va a ser política y jurídica, pero también cultural. De cualquier manera el esfuerzo masivo para articular una zona subcontinental de plenos derechos va a continuar. En estas condiciones es imperioso reflexionar sobre sus condiciones de validez en un marco postnacional, sobre sus similitudes y diferencias con procesos anteriores de democratización de las estructuras políticas, sociales y culturales en el subcontinente, así como sobre sus alternativas en un contexto adverso como el actual. Para ello, en primer lugar se rastrearán sus fundamentos y antecedentes en la teoría política, del mismo modo que sus antecedentes continentales. Luego se la insertará dentro del proceso más amplio de revolución democrática continental y en tercer lugar se discutirán sus condiciones de realización actual.

## **2. Estado del arte en los debates sobre la ciudadanía**

Para revisar el estado del arte sobre la cuestión de la ciudadanía en el Derecho y las Ciencias Sociales, parece útil sistematizar las definiciones vigentes de ciudadanía, según definan el estatuto jurídico o un atributo del individuo y de los grupos dentro de la comunidad política.



## 2.1. Definiciones de ciudadanía en la historia de la teoría política

Las definiciones jurídicas a menudo confunden los criterios de ciudadanía y nacionalidad. En un primer grupo de las mismas se define la ciudadanía por la pertenencia a un Estado constitucional. Según el Diccionario de la Real Academia Española<sup>5</sup>, por ejemplo, el ciudadano es una “persona considerada como miembro activo de un Estado, titular de derechos políticos y sometido a sus leyes”. Esta definición corriente se corresponde a un nivel de mayor formalización con la de John Rawls:

“En el liberalismo político, los individuos son vistos como ciudadanos y una concepción política de la justicia se construye con las ideas políticas y morales disponibles en la cultura política pública de un régimen constitucional liberal.”<sup>6</sup> □

Este autor trata la ciudadanía desde la perspectiva del contrato social. No formula una definición descriptiva de una realidad empíricamente comprobable, sino de una construcción interna a su teoría de la Justicia. De esta manera, queda circunscrita a un contexto histórico específico del que quedan excluidas todas las formas de ciudadanía que no hayan surgido en el interior del Estado liberal moderno. Finalmente, se omite la consideración de las condiciones históricas y culturales de surgimiento del orden político.

Por el contrario, en las posiciones comunitaristas la ciudadanía constituye un vínculo originario y necesario de relación entre la comunidad y sus miembros. Según M. Walzer, esta concepción “hace de la ciudadanía el corazón mismo de

---

<sup>5</sup> Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=9NcFAo6>

<sup>6</sup> RAWLS, John, *El liberalismo político*. Barcelona: Crítica, 1996, p. 27.

nuestra vida”<sup>7</sup> Aunque los comunitaristas parten de la diferencia (cultural, social, regional) para formular su teoría de los derechos, suponen la diferencia entre las distintas formas de ciudadanía e incluso la validan como positiva. No obstante, en tanto tampoco discuten las condiciones de surgimiento del orden político ni las relaciones de dominación y legitimidad entre sus miembros, no pueden explicar el desarrollo ni la crisis de la ciudadanía.

De acuerdo a estas primeras definiciones el ciudadano está circunscripto a un Estado o a una comunidad política con límites previamente fijados. Aclarar este punto resulta, sin embargo, fundamental, si se pretende –como en esta contribución- indagar sobre las condiciones de construcción de una ciudadanía suramericana basado, entre otros aspectos, en el derecho a la libre circulación de las personas.

Por consiguiente, a partir de la perspectiva intercultural de los derechos humanos que se aplica en esta contribución<sup>8</sup>, en esta contribución se opta por una visión de la ciudadanía como cualidad del individuo y del grupo que los autoriza para reclamar la totalidad de sus derechos humanos dentro de la comunidad política de su elección. Bajo esta óptica se recorrerá a continuación la historia del concepto de ciudadanía en la teoría política europea occidental e iberoamericana.

---

<sup>7</sup> WALZER, Michael. “El concepto de ‘ciudadanía’ en una sociedad que cambia”. En: id., *Guerra, política y moral*. Barcelona: Paidós, 2001, p. 162.

<sup>8</sup> ALFARO, Santiago, ANSIÓN, Juan y TUBINO, Fidel (ed.), *Ciudadanía intercultural. Conceptos y pedagogías desde América Latina*. Lima: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú/RIDEI, 2008. Fornet-Betancourt, Raúl, *Interculturalidad y filosofía en América Latina*. Aachen: Wissenschaftsverlag Mainz in Aachen, 2003a. Fornet-Betancourt, Raúl (ed.), *Resistencia y solidaridad. Globalización capitalista y liberación*. Madrid: Trotta, 2003b. Fornet-Betancourt, Raúl (Hrsg.), *Migration und Interkulturalität*. Aachen: Wissenschaftsverlag Mainz in Aachen, 2004. Salas Astrain, Ricardo, *Ética Intercultural. Ensayos de una ética discursiva para contextos culturales conflictivos. (Re) Lectura del pensamiento latinoamericano*. Santiago de Chile: Ediciones UCSH, 2003. Salas Astrain, Ricardo, *Bases discursivas para una ética intercultural*. Polylog, Foro para filosofía intercultural, 2004. Disponible en: <http://them.polylog.org/5/asr-es.htm>. Tubino, Fidel, “Aportes y límites de la hermenéutica diatópica al diálogo intercultural sobre los derechos humanos”. Lima: PUCP, 2015. Disponible en: <http://eltalondeaquiles.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2015/09/TubinoHermDiatopica-1.pdf>

Tanto las definiciones de ciudadanía de cuño liberal como las comunitaristas tienen problemas tanto de coherencia lógica con los conceptos vinculados de pueblo, Estado y nación, como de congruencia con las diferencias culturales y con los procesos de surgimiento y de crisis de la ciudadanía. El concepto contemporáneo de ciudadanía se impuso en su forma actual en Inglaterra y Francia entre los siglos XVII y XVIII, relegando de la discusión política y teórica formas alternativas como las que venían desarrollándose en Iberoamérica desde el siglo XVI. Si bien durante los siglos XIX y XX estas últimas manifestaciones fueron puestas en un segundo plano, nunca dejaron de influir en su cultura política y hoy son la base fundamental para la politización del concepto de ciudadanía suramericana. Por eso, el tratamiento del desarrollo histórico de este concepto debe tener en cuenta no sólo las formas hoy predominantes, sino también las alternativas que en su momento no prosperaron, pero que representaban opciones para un mayor desarrollo de los derechos de los sectores subalternos.

### **2.1.1. Breve reseña de la evolución del concepto de ciudadanía en Europa Occidental**

La reconstrucción de la historia del concepto en la cultura política occidental se inicia habitualmente en la antigua Roma. Para los romanos, la *civitas* constituía la asociación política o sea el conjunto de bienes políticos privilegiados que compartían los hombres libres<sup>9</sup>. La *civitas* estaba vinculada con los conceptos de *gens*, *populus* y *natio*. Las naciones eran en la antigüedad clásica comunidades de origen integradas geográfica y culturalmente, pero que todavía no estaban integradas políticamente. Como se verá más adelante, esta connotación étnica y monocultural del concepto de ciudadanía se mantiene hasta la actualidad.

---

<sup>9</sup> LETERRE, Thiery, "La naissance et les transformations de l'idée de citoyenneté". En: *Cahiers français no. 281: Citoyenneté et Société*, Paris, mai-juin 1997, pp. 3-10.

Entre los siglos VIII y X en Europa Central y Occidental se recupera el concepto de *imperium*. Esta noción, que en Roma aludía en principio sólo a las facultades de mando militar del *princeps*<sup>10</sup>, se desplaza hasta designar la totalidad del cuerpo político. Hacia el año 1000 la noción de Imperio es universalista y cristiana<sup>11</sup>. Sin embargo, nunca llega a abarcar efectivamente el dominio sobre los territorios cristianos, primero, porque ya cuando surge se ha producido fácticamente el cisma de la Cristiandad que se formaliza en 1054. En segundo lugar, porque el Sacro Imperio Romano de la Nación Alemana quedó reducido a la faja central del continente, desde los mares del Norte y Báltico hasta Sicilia.

En ese complejo mundo de poderes rivales los emperadores rápidamente aprendieron a hacer alianzas pragmáticas con la nobleza y el clero, pero también con los gobiernos de las ciudades libres y semilibres. Al igual que los *cives* romanos estos burgueses tenían derechos civiles y políticos por haber nacido dentro de los límites del burgo o por un complejo proceso de incorporación que variaba fuertemente de región en región y según la época<sup>12</sup>. Conviene retener dos aspectos de este renacimiento de la idea imperial en Europa: por un lado, que la mera existencia de ciudades productoras y comerciales implicó el surgimiento de una forma específica de reclamar los derechos políticos mediante la constitución de gobiernos locales. Por el otro, que la ciudadanía desde el primer momento ha estado unida a una comunidad política y simbólica mayor que la engloba y le da sentido. En tercer lugar, la condición de surgimiento y desarrollo de la ciudadanía es la exclusión relativa de un sector del pueblo al que se puede convocar en defensa de la patria, pero no necesariamente incorporarlo a las decisiones. Estas

---

<sup>10</sup> AYMARD, André y AUBOYER, Jeannine, "Roma y su imperio". En: Maurice Crouzet, *Historia General de las Civilizaciones*. Barcelona: Destino, 1974 (1960), Vol. II, pp.302-303.

<sup>11</sup> Focillon, Henri, *El año mil*. Madrid: Alianza, 1966, "Capítulo 4: el Imperio del mundo", pp. 200-209.

<sup>12</sup> Köbler, Gerhard, *Lexikon der europäischen Rechtsgeschichte*. München: Beck, 1997, pp. 67 y 69.

tres implicaciones de la recuperación del concepto de ciudadanía tienen todavía vigencia.

Con el advenimiento de la modernidad pasa a denominarse como burgués/ciudadano a quien no es ni aristócrata ni campesino. Motivado por la conquista castellana de América, en ese momento se desdoblaron los desarrollos del concepto de ciudadanía. Mientras que en Francia e Inglaterra el naciente absolutismo se alía con la burguesía urbana para someter a la aristocracia, pero construyendo un poder central que a mediados del siglo XVII desembocaría en la idea de soberanía centralizada, en América española se recuperó la autonomía de las ciudades y burgos que acababa de perderse en Castilla en 1522 y, lo que es más importante, se re-apropió la idea derrotada en la península de que el poder reside en el común<sup>13</sup>. Sobre este aspecto se volverá más adelante. Son dos líneas divergentes en el desarrollo de la noción de ciudadanía que se afirmarían en los siglos siguientes.

Al mismo tiempo, los tratados de Westfalia, que en 1648 pusieron fin a la Guerra de los Treinta Años, sentaron los cimientos del orden jurídico internacional basado en los Estados territoriales soberanos y modificaron el sentido de los términos “nación” y “pueblo”. Tanto la paz como su contracara, la guerra, pasaron a ser objetos de tratativas contractuales y los soberanos obtuvieron el privilegio de escoger a sus poblaciones mediante el principio *cujus rex, ejus religio* (según sea la confesión del rey, así será la de sus súbditos). La aplicación de este principio acabó con los conflictos confesionales y permitió el surgimiento de dominios territoriales soberanos. Sea a través de la implantación de la soberanía centralizada (como en Inglaterra siguiendo a Th. Hobbes o en Francia de acuerdo a J. Bodin) o mediante la soberanía compartida de la Constitución imperial

---

<sup>13</sup> Belda Plans, Juan, *La Escuela de Salamanca*. Madrid: BAC, 2000. Poncela González, Ángel (ed.), *La Escuela de Salamanca. Filosofía y Humanismo ante el mundo moderno*. Madrid: Verbum Editorial, 2015.

alemana, la superación de la justificación confesional da al concepto de nación un lugar central en la legitimación del dominio, hasta el punto de que en el siglo XVIII adquiere ambos significados (comunidad de origen y ente portador de la soberanía), para más tarde constituirse en un predominio de la segunda. Paralelamente, la progresiva homogeneización de las poblaciones lleva a redefinir el “pueblo” como comunidad cultural desarrollada históricamente sobre la que gobierna el soberano.<sup>14</sup>

En el Estado estamental de la Modernidad temprana se reducen los derechos de los ciudadanos. Paradójicamente en los dominios ingleses y españoles de América las guerras internacionales de los siglos XVII y XVIII favorecieron en ciertas regiones el desarrollo de autonomías urbanas. Mientras que en la Nueva Inglaterra, Nueva York y Pensilvania esta autonomía evolucionó hacia demandas de derechos universales y la Declaración de la Independencia<sup>15</sup>, la represión borbónica en Hispanoamérica desde la mitad del siglo XVIII alienó a gran parte de las burguesías coloniales y postergó el planteo de la ciudadanía hasta el siglo XIX.

El período de la Modernidad temprana (siglos XVII-XVIII) en Occidente puede verse de este modo como uno de reducción de los derechos ciudadanos, mientras crece el poder económico de las burguesías.

El republicanismo europeo de la Modernidad temprana afirmó la idea de la libertad frente al absolutismo y en este sentido potenció la participación política de los ciudadanos. Vinculó además la pertenencia a la ciudadanía con una comunidad moral, relativizando la comunidad de origen. Sin embargo, la definición

---

<sup>14</sup> Nitschke, Peter: *Politische Theorie der Prämoderne: Eine Einführung*. Darmstadt: WBG, 2011 [2000], pp. 82-103.

<sup>15</sup> Bailyn, Bernard, “The Ideological Origins of the American Revolution” (1967). En: Jack P. Greene and J. R. Pole (eds.), *A Companion to the American Revolution*, Hoboken (NJ): Wiley/Blackwell, 2003.

confesional (calvinista) o racionalista de la virtud republicana contradujo su postulado igualitarista, en tanto dio a elites ilustradas el poder de la definición sobre quién estaba habilitado para participar de la ciudadanía.

Mientras que la ciudadanía republicana destaca la protección y defensa de bienes comunes, la ciudadanía liberal subraya la obtención del mayor grado posible de felicidad individual como objetivo del ejercicio de los derechos frente al Estado. Después de la tormenta que implicaron las guerras de la Revolución Francesa y del Imperio (1791-1815), así como las guerras de emancipación en América (1780-1824), las burguesías triunfantes dedicaron gran esfuerzo a evitar nuevas irrupciones de las masas en la escena política. Este esfuerzo condicionó el modo de construcción del Estado liberal clásico. En la medida en que los estados liberales se consolidaban y expandían sus imperios coloniales, resignificaban la función del patriotismo como vínculo moral de la comunidad de derechos, que pasaba a adquirir un carácter xenófobo y expansionista. Durante el siglo XIX el liberalismo y el republicanismo se combinan en los países centrales del sistema mundial en el imperialismo clásico<sup>16</sup>.

Poco a poco, sin embargo, la presencia de masas excluidas en la escena política desmintió la afirmación de igualdad asociada al Liberalismo. A partir de la expansión del sufragio entre fines del siglo XIX y principios del XX, la historia europea y norteamericana del siglo XX se ha caracterizado por la lucha en torno a la integración de las clases populares en las democracias liberales desarrolladas. Solamente en el corto período del Estado de Bienestar los estados liberales centrales pudieron reclamar para sí la representación del conjunto de sus

---

<sup>16</sup> Ridolfi, Maurizio, "El republicanismo en el siglo XIX: recorridos y perspectivas de investigación en la Europa meridional". En: *Historia y Política*. Núm. 25, Madrid, enero-junio 2011, pp.. 29-63.



sociedades y postular el patriotismo constitucional como la virtud rectora de sus comunidades morales<sup>17</sup>.

Si bien la tradición liberal afirma tener una postura racional frente a la idea de nación y el papel que la referencia a la misma juega en las relaciones políticas, de hecho en todas sus formas supone una identificación emocional del ciudadano con los valores y los símbolos de la nacionalidad predominante como requisito para el reconocimiento de sus “virtudes”.

Por su parte, la tradición republicana es claramente asimilable con la idea de un Estado intervencionista que regule las relaciones sociales y proteja enérgicamente a la comunidad política.

### **2.1.2. El concepto de ciudadanía en el republicanismo iberoamericano desde el siglo XIX**

Uno de los principales conceptos con el que los juristas y teólogos hispánicos conceptualizaron la monarquía desde el siglo XVI en adelante fue el de república. Explicando los distintos sentidos del vocablo “república” en la monarquía a través de tratadistas españoles como Sebastián de Covarrubias, Francisco de Vitoria<sup>18</sup>, Jerónimo Merola, Juan Costa, Juan Ginés de Sepúlveda, Jerónimo Castillo de Bovadilla, Juan De Mariana y otros, Gil Pujol<sup>19</sup> identifica el concepto con una forma de organización comunal cuyo referente eran las

---

<sup>17</sup> Del Valle, Alejandro, *Estado, ciudadanía y Bienestar*. “Capítulo primero: El estado de bienestar. El concepto de estado de bienestar”, ‘Modelos clásicos de bienestar social’, Buenos Aires: ed. del autor, 2008, pp. 28-42. Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000002.pdf>

<sup>18</sup> Sobre la influencia y vigencia del pensamiento de Francisco de Vitoria en el pensamiento político iberoamericano, cf. Humberto Podetti, “América en el universalismo político y jurídico de Francisco de Vitoria”, en: Alejandro Auat *et al.* (comp. Por Enrique Del Percio), *Diálogo latinoamericano: apertura argentina*, Buenos Aires: Fundación DAR, 2015, pp. 140-149.

<sup>19</sup> Gil Pujol, Xavier, “Concepto y práctica de república en la España moderna. Las tradiciones castellana y catalano-aragonesa”. En: *Estudis. Revista de historia moderna*, Nº 34, 2008, pp. 111-148.

ciudades italianas del Renacimiento y el Flandes tardomedieval. Esta asimilación con la política municipal fue también la utilizada por Hernán Cortés, cuando describió el gobierno de los tlaxcaltecas como una república equiparable a los gobiernos de Venecia, Génova o Pisa.

Según François-Xavier Guerra<sup>20</sup>, en tanto, es precisamente la independencia “de facto” de las ciudades de América hispánica en el antiguo régimen la que explica el surgimiento de temas republicanos ya en el primer momento de la revolución de independencia. Bajo la dinastía Habsburgo las ciudades hispanoamericanas vivieron permanentemente en tensión con los representantes del Rey, con la Iglesia y con los terratenientes cercanos, pero se autogobernaban mucho más que las entonces alicaídas ciudades castellanas y, por supuesto, que las ciudades francesas o inglesas.

En el Antiguo Régimen no había prácticamente diferencias entre los conceptos de “ciudadano” y “vecino”. Como lo explica C. Aljovín de Losada<sup>21</sup>:

“‘Ciudadano/vecino’ es una dupla relacionada con la cuestión de la participación política, así como con el tema de las cargas y los privilegios o deberes y derechos por parte de los miembros de una comunidad (...). Durante la monarquía ‘absolutista’ se es ciudadano/vecino de una comunidad

---

<sup>20</sup> Guerra, François-Xavier, “La identidad republicana en la época de la Independencia”. En: Gonzalo Sánchez Gómez y María Emma Wills Obregón (eds.), *Museo, memoria y nación. Misión de los museos nacionales para los ciudadanos del futuro*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2000, pp. 255-283.

<sup>21</sup> Aljovín de Losada, Cristóbal, ‘<ciudadano> y <vecino> en Iberoamérica, 1750-1850: monarquía o república’. En: J. Fernández Sebastián (Dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano: La era de las revoluciones, 1750-1850*. Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009, Cap. 2: “Ciudadano”, pp. 179-198, pp. 179-180.

determinada concreta, es decir, de una ciudad, una villa o un pueblo; (...).<sup>22</sup>

El ciudadano/vecino estaba vinculado a lo local y no al reino. A pesar de las profundas diferencias regionales, puede reconocerse una cierta homogeneidad de las condiciones requeridas para el acceso a la ciudadanía. Ciudadano/vecino era el varón, generalmente padre de familia, con solar dentro del ejido urbano. La incorporación de nuevos vecinos a la corporación municipal (la que elegía a los alcaldes y decidía sobre derechos y privilegios) se realizaba de acuerdo a tradiciones locales. Si bien, en principio, debían respetarse también el ser cristiano viejo, en Hispanoamérica muchas veces se prescindió del control de pureza de sangre. En las primeras décadas de institucionalización de las ciudades (aproximadamente entre 1530 y 1600) los principales vecinos eran los encomenderos, pero la catástrofe demográfica que sufrió Hispanoamérica entre 1530 y 1580 y la presión de la Corona por recuperar poder a nivel local redujeron la influencia de este grupo. Poco a poco fueron remplazados por nuevos vecinos peninsulares, criollos y hasta mestizos.

A pesar de la confusión entre “ciudadano” y “vecino”, en el mundo hispano existía una diferencia importante entre ambos términos. El ciudadano era un vecino de una ciudad que podía formar parte de tribunales, ser funcionario real, pertenecer a una corporación, elegir a las autoridades locales y estar habilitado para ejercer cargos electivos. En cambio, la condición de vecino no sólo se aplicaba a los que habitaban en ciudades, sino también a los pobladores de las áreas rurales. Más tarde, las reformas borbónicas incentivaron en América el funcionamiento de las milicias, que sirvieron de atajo para acceder a la condición de vecinos.

---

<sup>22</sup> Id., pp. 179-180.

A partir del último tercio del siglo XVIII los hombres libres comenzaron a ser ciudadanos por su propio derecho individual y no por su pertenencia a una corporación. Sin embargo, hasta muy entrado el siglo XIX el vecindamiento seguía siendo el criterio determinante para el otorgamiento de la ciudadanía.<sup>23</sup> Sólo a partir de mediados del siglo fue sustituido por la lealtad a la nación.

De lo expuesto puede inferirse la continuidad del concepto de vecino/ciudadano desde la ciudad castellana y catalana del siglo XV hasta las repúblicas independientes del siglo XIX. Obviamente, este derecho cabía a no más del diez por ciento de la población hispanoamericana, fue fuertemente limitado desde mediados del siglo XVIII<sup>24</sup> y se dieron enormes diferencias regionales y modificaciones a través del tiempo, pero se trata de una tradición de autogobierno propia que nunca dejó de sobrevivir.

## 2.2. Ciudadanías interculturales emergentes

A partir del análisis y crítica de las concepciones tradicionales y sociales de ciudadanía así como de la perspectiva multiculturalista, en esta contribución se defiende una noción de interculturalidad en gran parte deudora de los trabajos de la Escuela de Aachen<sup>25</sup> que conciben la filosofía y las ciencias sociales interculturales según la metáfora de la “traducción”, según la cual estas disciplinas se representan como polílogos de razones posibles entre discursos situados y contextuales que, pretendiendo cada uno de ellos universalidad, aspiran de este

---

<sup>23</sup> Ibid., pp. 189-190.

<sup>24</sup> Precisamente en esta limitación de los derechos de autogobierno durante el reinado de Carlos III (1756-86) ven muchos historiadores una de las principales causas de la alienación de las elites criollas y mestizas que conduciría a los estallidos revolucionarios en torno a 1810.

<sup>25</sup> Esta denominación hace referencia explícita a la ingente cantidad de publicaciones, congresos y otras iniciativas académicas que desde hace unos veinte años tiene por protagonista al equipo de trabajo que el investigador de origen cubano Dr. Raúl Fonet-Betancourt lideró entre 1990 y 2010 en el Instituto de Misiología de Aachen (Aquisgrán) y actualmente desde la Universidad Técnica Católica (KTHA) de la misma ciudad alemana.

modo a una universalidad de horizonte<sup>26</sup>. Por esta razón se sostiene la inclusión en estos polílogos de las variables del poder y la dominación que en los países de América, Asia y África se denominaron “condición colonial y postcolonial”. Estas variables deben impregnar hoy la filosofía y las ciencias sociales, incluida la teoría sobre la ciudadanía. Desde esta aproximación se parte de constatar la coexistencia de una pluralidad de historias que no tienen por qué coincidir en un proceso de desarrollo simultáneo<sup>27</sup>. Esta yuxtaposición de temporalidades conlleva la coexistencia conflictiva de narraciones y memorias inconmensurables y procesos de apropiación recíproca dentro de la dinámica dominación/emancipación<sup>28</sup>.

Este reconocimiento del pluralismo de razones que conviven conflictivamente en nuestros países influye inmediatamente sobre la idea de ciudadanía. De acuerdo con difundidas visiones integrales de los derechos humanos, en este trabajo se sostiene que solamente la realización integral de todos los derechos garantiza una ciudadanía plena para todos aquellos que habitan el territorio de un Estado nacional. Lógicamente, si se habilita el acceso a la ciudadanía a personas que también lo tienen en otros estados, se está reconociendo el derecho a ejercitarla más allá de los límites nacionales. Al mismo tiempo, dado que los estados nacionales tradicionalmente han partido de características de clase, género, étnicas, de lengua materna, religión y formas de

---

<sup>26</sup> Bonilla, Alcira B. “Ciudadanías Interculturales Emergentes”, en: Jorge Seibold (coord.), *IV Foro Educativo Escuela ciudadana, Ciudad educadora*, Florida: Grupo Calgary, 2009, pp. 165-171. Bonilla, Alcira B. “Ciudadanías Interculturales Emergentes y vigencia de los Derechos Humanos”, en: *Actas, La Travesía de la Libertad ante el Bicentenario. IV Congreso Interoceánico de Estudios Latinoamericanos, X Seminario Argentino-Chileno, IV Seminario del Cono Sur de Ciencias Sociales, Humanidades y Relaciones Internacionales*; Universidad Nacional de Cuyo, 10 a 13-03, 2010. CD-Rom. Bonilla, Alcira B., “Ciudadanías interculturales emergentes”, en: Carlos A. Cullen / Alcira Bonilla, *La ciudadanía en jaque: II. Ciudadanía, alteridad y migración*, Buenos Aires: Stella & La Crujía, 2013, pp. 7-38, p. 17.

<sup>27</sup> Fornet-Betancourt, Raúl, *Tareas y propuestas de la Filosofía Intercultural*, Aachen: Wissenschaftsverlag-Mainz, 2009, p. 99.

<sup>28</sup> Vior, Eduardo J., “Temporalidades yuxtapuestas en las Ciencias Sociales latinoamericanas”, en: *Orbis Latina*, Volume 2, Nro. 1, janeiro-dezembro 2012b, disponible en: <https://sites.google.com/site/orbislatina/my-reading-list>

vida para definir los criterios de incorporación de individuos y grupos a la población y a la ciudadanía, puede comprobarse que la violación de los derechos culturales afecta la pertenencia y la inclusión en la ciudadanía y cuán necesario es ahondar el vínculo teórico entre ciudadanía y cultura. Para ello en este texto se utiliza la definición de cultura formulada por E.J. Vior<sup>29</sup>:

*“[...] el resultado de procesos continuos de aprendizaje colectivo para poder adaptarse a las condiciones cambiantes, al mismo tiempo que el resultado de procesos complejos de entendimiento entre las personas y los grupos componentes de la sociedad sobre reglas racionales y simbólicas de convivencia como condición de supervivencia”.*

Estos estudios se hacen tanto más necesarios cuanto que algunas formulaciones contemporáneas de ciudadanía minusvalora la diferencia cultural en nombre de valores “universales”. Al mismo tiempo, en la perspectiva multiculturalista la metáfora del “mosaico” congela las relaciones interculturales en beneficio de las culturas dominantes. En ambos casos es imposible la expansión de la ciudadanía a los grupos y pueblos sometidos. Por el contrario, si la ciudadanía se organiza en base al reconocimiento de la interculturalidad, se hace posible una convivencia pluralista y equitativa.

Según acaba de enunciarse, solamente a partir del reconocimiento a la vez internacional, estatal y social del derecho a la ciudadanía cultural puede ejercerse la “ciudadanía intercultural” de modo efectivo y mutuamente enriquecedor con consecuencias tanto teóricas como políticas: “la renovación teórica y el establecimiento de normativas que atiendan estos aspectos fundamentales

---

<sup>29</sup> Vior, Eduardo J. “Los bolivianos en Buenos Aires fortalecen la democracia: derechos humanos, inmigración y participación democrática”, en: Ingrid Wehr (ed.), *Un continente en movimiento: migraciones en América Latina*, Iberoamericana / Vervuert, Frankfurt, 2006, pp. 435-448, p. 438.

resultan letra muerta en tanto no se produzca una transformación positiva de las políticas y las prácticas de la sociedad en su conjunto”<sup>30</sup>. En estas interrelaciones en el nuevo medio se realiza, en definitiva, la emergencia de ciudadanía interculturales mediante diversos procesos de conflicto y negociación. Al respecto hay que destacar dos elementos importantes a investigar: por un lado, la movilización de las minorías de diversa procedencia cultural y dispar tiempo de permanencia en el lugar. Por otra parte, la existencia y actividad de “mediadores interculturales” que, al dar forma discursiva capaz de canalizar las demandas de participación ante las autoridades gubernamentales y partidarias y la mayoría social, resultan ser los “traductores” de estas ciudadanía interculturales emergentes<sup>31</sup>.

### **3. La ciudadanía suramericana como parte de la revolución democrática**

Al mismo tiempo que un orden lógicamente fundado, la ciudadanía suramericana es parte de un proceso histórico de lucha por los derechos humanos que se remonta al primer momento de la colonización ibérica. Desde la llegada de los castellanos y portugueses nuestro continente está signado por tres procesos yuxtapuestos y contradictorios: a) los sucesivos ciclos de expansión mundial del capitalismo que fueron sometiendo a la naturaleza y los pueblos del continente a relaciones de mercado<sup>32</sup>; b) la lucha de los pueblos por ejercer sus derechos humanos y ciudadanos como modo de equilibrar y compensar la desposesión a la que los somete el mercado; c) las relaciones interétnicas e interculturales entre las elites blancas y mestizas que construyeron complejos mecanismos materiales y

---

<sup>30</sup> Bonilla, op.cit., 2013, p. 32.

<sup>31</sup> Dreidemie, Patricia / Eduardo J. Vior (2011), “Indagaciones teórico-metodológicas sobre la construcción de ciudadanía cultural de comunidades de origen inmigrante en la Provincia de Río Negro (Argentina)”, en: *Antiteses*, vol. 4, Nº 7, pp. 319-339, janeiro/junho, disponible en: <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/antiteses>

<sup>32</sup> Estos ciclos de expansión del sistema mundial capitalista se articularon de maneras diversas con las sucesivas luchas por la hegemonía en el sistema internacional. Expansión de las relaciones de mercado y luchas por la hegemonía son dos caras de la misma moneda.



simbólicos de dominación y las reacciones defensivas y ofensivas de las clases y pueblos sometidos.

Desde la perspectiva del sistema mundial pueden distinguirse cinco períodos en los cuales los tres procesos alcanzaron desarrollos y crisis coincidentes:

1) Entre mediados del siglo XVI y mediados del siglo XVIII se organizó la incorporación de América al sistema mundial capitalista en torno a la explotación de minerales preciosos y la caña de azúcar. Al mismo tiempo, el progresivo debilitamiento del poder marítimo español y portugués produjo un aislamiento relativo del continente, que se organizó política, social y culturalmente con una cierta autonomía. Especialmente en los dominios castellanos, organizados en base a la primacía de las ciudades y villas, surgió un complejo equilibrio de poderes entre las autoridades reales, la Iglesia, los terratenientes, las ciudades y las comunidades indígenas autónomas. El ciudadano se convirtió en un actor importante en el ejercicio de la soberanía compartida.

2) Entre mediados del siglo XVIII y mediados del siglo XIX se reorganizó el modo de incorporación de América Latina al sistema mundial. De la explotación de productos minerales se pasó a la producción agropecuaria para la exportación. A pesar de las épicas luchas por la Independencia y la unidad de América del Sur, se reemplazó la dominación española y portuguesa por la hegemonía británica. Se organizaron los modernos estados nacionales dominados por las oligarquías bajo formas liberales extremadamente restringidas. No obstante, en todo el subcontinente se repitieron periódicamente los movimientos populares de democracia inorgánica. La lanza reemplazaba al voto.

3) Entre mediados del siglo XIX y 1930 predominó la incorporación subordinada de las economías suramericanas al sistema mundial capitalista en

base a enclaves exportadores y hegemonía británica que, ya a partir de 1914 fue siendo remplazada por la norteamericana. Ante la urbanización creciente y el surgimiento de importantes capas medias y movimientos obreros, la hegemonía oligárquica entró en crisis. En todos los países se combinó la acción de dirigentes oligárquicos que buscaban ampliar la base social y política de la dominación con movimientos reformistas urbanos. La ampliación del voto contribuyó sólo en pocos países (Chile y Uruguay) a la estabilización de estados liberales. En los demás se frustraron los procesos de democratización.

4) Entre 1930 y aproximadamente 1980 movimientos nacionalistas con mayor o menor apoyo impulsaron procesos de industrialización sustitutiva de importaciones (ISI) que modificaron el modo de incorporación al sistema mundial en consonancia con el establecimiento definitivo de la hegemonía norteamericana. Si bien siguieron siendo dependientes de las exportaciones agrarias y mineras, se modificó temporariamente el modo de apropiación de dicha renta, en tanto la estructura agraria se sometió a reglas de mercado capitalista. En consonancia con la urbanización y movilización de sectores populares, la agudización de la Guerra Fría, así como las crisis de acumulación y de hegemonía condujeron a la radicalización de los conflictos. La respuesta desde Estados Unidos y desde los centros nacionales de poder fue militarizar el tratamiento de los conflictos sociales y modificar las estructuras productivas, para reducir el peso de la industria y así la influencia social de las clases obreras. A pesar de las violentas represiones, de las pérdidas en vidas, riqueza y representaciones culturales, puede señalarse este período como el de mayor experimentación democrática desde las guerras de la independencia y las guerras civiles posteriores.

5) Desde 1980 los países de América del Sur están incorporados al sistema mundial principalmente a través de la acumulación financiera. Incluso las exportaciones primarias o algunas exportaciones industriales incorporadas a

cadena de valor transnacionales son dependientes de los ciclos de acumulación financiera. Dentro de este período, pueden clasificarse dos subperíodos:

5.1. Desde 1980 hasta principios del siglo XXI: los regímenes políticos predominantes en el subcontinente fueron congruentes con el proceso de acumulación financiera, desnacionalización de empresas públicas y gerenciamiento de las deudas externas. Las crecientes protestas de sectores trabajadores y de clases medias se conjugaron progresivamente con movimientos por los derechos humanos y por los derechos de minorías hasta eclosionar en las crisis económicas en nuevos movimientos populares nacionalistas y reformistas.

5.2. Desde principios de siglo hasta 2015 en el subcontinente predominaron los gobiernos nacionalistas y populares con fuertes ampliaciones y reconocimiento de derechos para las mayorías y todo tipo de minorías. Por primera vez desde la independencia la expansión de los derechos democráticos de participación se combinó con la expansión de las libertades civiles, la consolidación de los regímenes representativos y la profundización política de la integración suramericana. Si bien no se modificaron ni la hegemonía de la acumulación financiera ni el dominio de las grandes corporaciones multinacionales sobre el comercio exterior, cambió la distribución de la renta destinándose en mayor medida que antes a inversiones en infraestructura, educación, salud, vivienda y reducción de la pobreza e indigencia. En los primeros años de este subperíodo los gobiernos reformistas lograron acumular importantes excedentes que les sirvieron para equilibrar el poder de las viejas y nuevas oligarquías. Sin embargo, en el segundo ciclo de la crisis mundial iniciada en 2007, a partir de 2013, el alza del dólar, la baja brusca de los precios de las commodities, la reducción del crecimiento chino y la recesión de la economía brasileña desde principios de 2015 produjeron –junto con errores en las políticas fiscal y cambiaria en la mayoría de los países– un rápido agotamiento de las reservas y una convergencia de presiones sociales a las que los gobiernos reformistas no supieron o no pudieron

dar respuesta. Como consecuencia se formaron amplias coaliciones restauradoras que, por primera vez fueron capaces de influir sobre sectores subalternos e infligir a los movimientos populares graves derrotas. De todos modos, en este subperíodo se profundizó la lucha por los derechos políticos, económicos, sociales y culturales y se la combinó con una expansión inédita de las libertades individuales y grupales. La proclamación de la ciudadanía suramericana completa y consolida la lucha por la ciudadanía y las libertades.

De esta sucinta reseña de la historia latino-, y especialmente suramericana surgen dos conclusiones inmediatas: a) que la lucha por los derechos, incluidos los políticos, se remonta al primer momento de la colonización; b) que sólo en el último sub período han coincidido la lucha por las libertades con la lucha por los derechos democráticos. Por lo ya expuesto más arriba, puede añadirse que la proclamación de la ciudadanía suramericana completa e integra ambas luchas, por la libertad de circulación, asentamiento y trabajo y por el derecho a participar en una comunidad política organizada. La falta de una instancia supranacional ante la cual validar los derechos y libertades queda relativamente saldada por la reciprocidad en el reconocimiento de estos derechos y libertades.

¿Puede caracterizarse este proceso como “revolución”? Desde el punto de vista de la teoría política predominante el término se usa solamente para procesos de cambio violento. Como lo define R. Weber-Fas<sup>33</sup>:

*“Revolución) – en sentido político [se trata de] una transformación fundamental, la mayoría de las veces violenta, del orden social y constitucional de un Estado que*

---

<sup>33</sup> Weber-Fas, Rudolf, *Das kleine Staatslexikon*, Frankfurt a.M.: Suhrkamp Taschenbuch Verlag, 2000, p. 432.

*se diferencia de la evolución y de la reforma, (...).” [trad. del autor de esta contribución]*

Dos aspectos hay que distinguir en esta definición bastante típica: por un lado, la revolución se define por diferenciarse de la reforma y la evolución; por el otro, es mayormente violenta.

Por su parte, en su obra señera sobre *Estados y revoluciones sociales* (1979) Theda Skocpol<sup>34</sup> hace la salvedad de que la definición de revolución social que va a dar sólo es válida en el marco de lo que Karl Polanyi definió como “gran transformación”<sup>35</sup>, o sea el proceso de modernización y racionalización de largo plazo que viene atravesando la humanidad desde el siglo XVI. Hecha esta salvedad, su definición es precisa:

*“Las revoluciones sociales son transformaciones fundamentales y rápidas de las estructuras estatales y de clase de una sociedad. Están acompañadas y, en parte, son impulsadas por revueltas clasistas desde abajo.*

Luego diferencia cuidadosamente revolución de rebelión. Mientras que en las primeras coincide el cambio de las estructuras sociales con el levantamiento de clase, se combinan las transformaciones sociales con las políticas. Al contrario, en los otros tipos de rebelión, revuelta o revolución política pueden darse transformaciones parciales, pero no combinadas. En las revoluciones sociales las transformaciones políticas y sociales se combinan y refuerzan mutuamente<sup>36</sup>.

---

<sup>34</sup> Skocpol, Theda, *States and Social Revolutions*, Cambridge (Mass.): Cambridge University Press, 1979, “Introduction”, pp. 3-46.

<sup>35</sup> Polanyi, Karl, Joseph Stiglitz y Fred L. Block, *La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, México D.F.: FCE, 2003.

<sup>36</sup> Skocpol, op.cit., pp. 4-5.

Esta definición del término deja de lado muchos casos de transformaciones en los que no se daría la combinación de transformaciones sociales y políticas y sólo considera las revoluciones triunfantes<sup>37</sup>.

Aplicando métodos de la Sociología Histórica Comparada la autora tipifica estructuras históricas entre las que se producen los cambios que estudia y modelos de revolución a través de los cuales se producen los cambios. Entre las familias de teorías sobre la revolución distingue, ante todo, la marxista como la más coherente y profunda<sup>38</sup>. Más recientes son otras de origen norteamericano: la psicológica<sup>39</sup>, la histórico-sociológica de Charles Tilly<sup>40</sup> (estas dos basadas en la teoría de la acción social) y la de integración social y cambio<sup>41</sup>. Por su parte, Skocpol adopta una postura ecléctica, combinando la contradicción señalada por Marx como causa última de las revoluciones entre el desarrollo de las fuerzas productivas y la inadecuación de las relaciones de producción con las teorías del conflicto político<sup>42</sup> y la evaluación de los medios e instrumentos de poder disponibles por cada bando.

La autora critica el voluntarismo subyacente a las cuatro familias de teorías y aboga por una visión estructural-funcionalista que sintetiza con la frase “las revoluciones no se hacen, suceden”<sup>43</sup>.

---

<sup>37</sup> Ibid., p. 5.

<sup>38</sup> Ibid., pp. 7-9.

<sup>39</sup> Su principal representante fue Ted Gurr, *Why men rebel*, Princeton: Princeton University Press / Woodrow Wilson School of Public and International Affairs. Center of International Studies, 1970.

<sup>40</sup> Tilly, Charles, *From Mobilization to Revolution*, Reading (Mass.): Addison-Wesley Pub. Co., 1978.

<sup>41</sup> Johnson, Chalmers Ashby, *Revolutionary Change*, Stanford (Calif.): Stanford University Press, 1982.

<sup>42</sup> Skocpol, op.cit., p. 13.

<sup>43</sup> Id., p. 17.

Las teorías prevaletientes sobre la revolución parten del supuesto de un único proceso de modernización hacia el capitalismo (y en el marxismo, también hacia el socialismo) en los cuales las revoluciones son sucedáneas de la evolución fracasada. Todas parten de una contradicción entre evolución y revolución, así como entre reforma y revolución. Correctamente señala Skocpol la importancia del contexto internacional para el estallido de revoluciones, pero continúa percibiendo la relación entre intra- e internacional como entre “adentro” y “afuera”, en lugar de entender que en un proceso revolucionario pueden convivir procesos internos a un determinado Estado nacional con otros que lo trascienden.

Las teorías sobre la revolución insisten asimismo en que las mismas son períodos de corta duración y están caracterizados por el uso de la violencia.

Los movimientos cívicos que entre 1989 y 1991 derrocaron los regímenes socialistas de Estado en el Pacto de Varsovia alteraron radicalmente los supuestos de la teoría de la revolución, en la medida en que (mayormente) no utilizaron la violencia ni buscaron una profundización de las conquistas sociales, sino la instauración de regímenes capitalistas más o menos democráticos e incorporados a la entonces Comunidad Económica Europea (hoy Unión Europea). A partir estos fenómenos surgió una llamada “cuarta generación”<sup>44</sup> de teorías sobre la revolución que procuró vincular el estudio de los movimientos sociales con el de las revoluciones. En esta dirección estudios empíricos neo institucionalistas sobre los procesos de democratización ponen el acento en la permeabilidad de los sistemas políticos y su habilidad para reclutar cuadros.

---

<sup>44</sup> “Primera generación” se denomina a la de los teóricos del siglo XIX (Tocqueville, Marx, Bakunin, etc.), “segunda” a la de los teóricos estructural-funcionalistas y neomarxistas de la segunda posguerra (Tilly, Johnson, Gurr, Althusser, Lukács, etc.), la “tercera”, en tanto, es aquella a la que pertenece Skocpol.



Los estudios sobre la revolución abarcan actualmente una amplia gama de teorías y métodos (mayormente empíricos), tratan fenómenos heterogéneos y ya no se concentran exclusivamente en choques violentos, pero siguen deslindando el concepto de los de rebelión, revuelta y golpe de estado.

Sin embargo, todas estas teorías siguen insistiendo en que se trata de fenómenos rápidos, diferentes a las reformas y que ocurren a lo largo de la línea de racionalización de los procesos sociales, o sea que las revoluciones sirven de aceleradores de la Historia para acercarse al modelo de modernización europeo-norteamericano.

En este contexto teórico corresponde interrogarse sobre la caracterización del proceso de democratización y desarrollo de la ciudadanía suramericana. Si se aplican las concepciones predominantes sobre la revolución, debe definírsele como un proceso evolutivo jalonado por hitos revolucionarios y reaccionarios. Desde el punto de vista de la Sociología Histórica, el desarrollo de la ciudadanía suramericana sería una manifestación anómala de la “gran transformación”, en la medida en que la teoría de K. Polanyi ubica la ampliación de los derechos dentro del marco general de la racionalización del mercado y el Estado liberal y en América Latina, especialmente en América del Sur, la ampliación de los derechos no ha dado como resultado ni una cosa ni la otra. La ciudadanía suramericana sólo sería, entonces, pensable en el contexto de la construcción de un Estado supranacional y un orden económico liberal, similar al modelo originario de la Unión Europea.

En tanto, desde la perspectiva antiimperialista la ciudadanía suramericana<sup>45</sup> sería un instrumento de una alianza de los pueblos y naciones del subcontinente para combatir a los Estados Unidos.

Sin embargo, como ya se ha expuesto más arriba, en la medida en que la ciudadanía suramericana reactualiza, al menos en los países hispanoamericanos, la memoria de experiencias reiteradas de ejercicio de los derechos políticos en los últimos cinco siglos y es la respuesta lógica a los dilemas planteados por el reconocimiento del derecho a la libre circulación de las personas a partir de 2002, no se trata de un “subproducto” de la modernización del subcontinente ni es meramente instrumental, sino un proceso histórico sustantivo que ordena las demás líneas de desarrollo en el subcontinente.

Para caracterizar este proceso político de larga duración como evolución o revolución, hay que verlo en su implicación dentro del sistema mundial<sup>46</sup>. Por lo pronto es importante aclarar que ambos términos no se oponen, sino que son complementarios. No obstante, definir la democratización de América Latina principalmente como un proceso evolutivo implica –al menos de acuerdo a las teorías contemporáneas sobre la evolución<sup>47</sup>- verlo como parte de un proceso general de modernización. Por el contrario, en las páginas anteriores se ha demostrado fehacientemente que la lucha por los derechos en Hispanoamérica y, sobre todo, en su parte suramericana, siguió hasta el siglo XIX un curso contrario

---

<sup>45</sup> Bilbao, Luis. *Chávez y la Revolución Bolivariana: conversaciones con Luis Bilbao*. Buenos Aires: Capital Intelectual. 2002. Bilbao, Luis. *Argentina como clave regional: dilemas de la transición en Suramérica a comienzos del siglo XXI*. Buenos Aires: Fuenop. 2007.

<sup>46</sup> Amin, Samir. *Los desafíos de la mundialización*. Madrid y México D.F.: Siglo XXI. 1998. Arrighi, Giovanni. *El largo siglo XX*. Madrid: Akal. 1999. García Picazo, Paloma. *El sistema mundial: perspectivas políticas y sociológicas. Temas abreviados*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia. 2010. Wallerstein, Immanuel. *El moderno sistema mundial*. “Vol. I: La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI”. Cap. 7: ‘Repaso teórico’. México D.F.: Siglo XXI. 2007. Pp. 489-502.

<sup>47</sup> Luhmann, Niklas. *Hacia una teoría científica de la sociedad*. Barcelona: Anthropos. 1997. Sprecher, Roberto von. “Introducción a la teoría autopoietica de Niklas Luhmann”. En: id. (coord.), *Teorías sociológicas: Introducción a los contemporáneos*. Córdoba, RA: Brujas. Pp. 215-270.

al de las potencias europeas y los Estados Unidos. Los movimientos obreros y populares del siglo XX se alinean en el mismo linaje de autonomía urbana y regional.

Así como las sucesivas etapas de incorporación del subcontinente al sistema mundial capitalista, también las oleadas de lucha por los derechos políticos que se produjeron en estos cinco siglos fueron alterando el lugar y las funciones que la región desempeñó dentro del sistema mundial. Si los modos sucesivos de incorporación al capitalismo son parte de un único movimiento colonizador, la combinación de las oleadas democráticas puede verse como una conjunción de procesos revolucionarios diversos, pero confluyentes, caracterizados por la conquista de espacios de autonomía y la ampliación de los derechos de la mayoría de la población.

Considerar el largo proceso de democratización de América del Sur desde la perspectiva de las teorías de la revolución implica subrayar de qué modo a lo largo de un continuo ideológico y cultural pluricentenario se ha ido, por un lado, ampliando la participación política y el estatuto de la ciudadanía y, por el otro, se fue ensanchando la autonomía de decisión internacional.

A pesar de los periódicos retrocesos y procesos de recolonización que han modificado las estructuras sociales y económicas para ajustarlas a nuevas etapas del capitalismo mundial, indudablemente esas oleadas de participación ciudadana, han organizado estructuras materiales y simbólicas que han sobrevivido a represiones y deformaciones.

El proceso de “gran transformación” de América del Sur a veces ha recurrido a métodos violentos, pero mayormente se ha producido por agregación de las partes y etapas. Cuanto mayor ha sido la integración entre los países y los

pueblos del subcontinente, más se han ampliado y profundizado los derechos ciudadanos y las libertades civiles y políticas. Periódicamente se han combinado de modos más o menos exitosos elites revolucionarias provistas de la voluntad de poder para transformar las estructuras existentes con masas movilizadas. El proceso en su conjunto ha contribuido a la racionalización de las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales mediante la combinación de racionalidades católicas de cuño ibérico, indígenas y africanas junto con el agnosticismo de importantes sectores de las clases medias.

Al reunirse estas condiciones, sólo es posible hablar de la larga historia de la lucha por la ciudadanía en América del Sur como de un proceso revolucionario: la revolución de la ciudadanía suramericana. ¿En qué situación se encuentra éste en la actualidad?

#### **4. La ciudadanía suramericana en condiciones de reacción neoliberal y megarregionalismo**

Desde fines de 2015 la situación política del subcontinente ha dado un vuelco: por elecciones, golpe o conmoción callejera nuevas y viejas oligarquías impulsadas por la diplomacia y los servicios de inteligencia norteamericanos han recuperado el poder o amenazan con hacerlo en Argentina, Brasil y Venezuela. Estos países influyen sobre sus socios menores en el MERCOSUR. Como Chile, Perú y Colombia ya estaban encuadrados en la estrategia estadounidense de megaintegraciones comerciales -en este caso el Tratado de Asociación del Pacífico (TPP, por su sigla en inglés)- que dan a las corporaciones multinacionales y, en última instancia al Presidente de los Estados Unidos el poder de decisión, veto y arbitraje sobre las relaciones entre los estados y las empresas extranjeras, sólo Bolivia y Ecuador siguen manteniendo políticas independientes en el contexto suramericano y preservando espacios amplios para el ejercicio de la ciudadanía.

Bajo estas condiciones cabe preguntarse qué perspectivas existen para el ulterior desarrollo de la ciudadanía suramericana. El secretario general de Unasur, Ernesto Samper, persiste en impulsar la construcción de la ciudadanía suramericana<sup>48</sup>, pero ésta depende de la voluntad de los Estados para equiparar derechos entre los nacionales de todos los países del subcontinente. Por el contrario, bajo el predominio de gobiernos conservadores y/o reaccionarios se está produciendo un retroceso de las políticas migratorias bajo la inspiración de la llamada “guerra contra el narcotráfico” liderada por Estados Unidos. En esta concepción los migrantes representan un peligro potencial que debe ser contenido y controlado. La vigilancia por las fuerzas de inteligencia y seguridad remplace las medidas de incorporación a las comunidades nacionales.

Al mismo tiempo, el TPP y el planeado Acuerdo de Libre Comercio UE-MERCOSUR suspenden los derechos soberanos de los estados en aspectos esenciales como la regulación de los mercados, patentes, producción de medicamentos, tecnologías de la información y la comunicación, etc. En estas condiciones se debilitan los interlocutores históricos de los reclamos por derechos ciudadanos y para la ampliación de las libertades que son los estados. Los estados pierden soberanía en el orden internacional y en el control del orden económico-social interno, se despreocupan de la representación y organización de la población y se someten a una estrategia bélica impuesta por la superpotencia dominante. Podría pensarse que se ha clausurado el camino de la ciudadanía suramericana.

No obstante, si, como se ha sostenido a lo largo de esta contribución, la construcción de la ciudadanía suramericana es un proceso plurisecular basado en

---

<sup>48</sup> “Unasur impulsará en 2016 su proyecto bandera de ‘Ciudadanía Suramericana’” (2016). En: *Andes – Agencia Pública de Noticias de Ecuador y Suramérica*, 3-02-2016. Disponible en: <http://www.andes.info.ec/es/noticias/unasur-impulsara-2016-proyecto-bandera-ciudadania-suramericana.html>

la memoria y la consciencia populares de pertenecer a un mismo espacio sociocultural, respaldado por un sinfín de organizaciones, instituciones, movimientos, tradiciones y usos populares y dotado de instituciones jurídicas que autorizan la libre circulación a través de las fronteras, los millones de personas que se desplazan por el subcontinente se entrelazan con las luchas locales, creando una amalgama que tarde o temprano reclamará su reconocimiento político y jurídico.

## **5. Conclusión: perspectivas de la ciudadanía suramericana**

En el inicio de este trabajo se partió del dilema que los acuerdos sobre la libre circulación de las personas y la reactualización de la tradición suramericana de autogobierno local y regional plantean a los estados nacionales del subcontinente. Si los países suramericanos han reconocido el derecho a la libre circulación de las personas y han incorporado los pactos y convenciones de derechos humanos a sus órdenes jurídicos, deben reconocer los derechos políticos de los migrantes sin, empero, poder determinar en qué marco político y jurídico los ejercerán. El ejercicio de los derechos políticos ha dejado de ser una concesión de los estados nacionales para convertirse en una facultad subjetiva de las personas y los grupos. Como, a la vez, no existe en el subcontinente un Estado supranacional que pueda servir como interlocutor para los reclamos ciudadanos, se plantea la pregunta sobre el marco referencial de la ciudadanía suramericana y, consecuentemente, sobre el carácter de la misma, ya que no parece asimilable a ningún tipo de ciudadanía conocida.

Para resolver este interrogante, se propuso al inicio de este trabajo investigarla como una forma revolucionaria de ciudadanía que, en oleadas sucesivas, perfiló la historia del subcontinente, e indagar sobre sus posibilidades de desarrollo bajo las condiciones actuales de recolonización y sometimiento de la

región a una estrategia bélica transnacional. De modo de responder combinadamente a ambas preguntas, se hizo necesario, primero, revisar el desarrollo del concepto de ciudadanía en la teoría política en general y en la experiencia suramericana en particular y, segundo, formular, a partir de la crítica de la teoría de la revolución, una visión alternativa que permita explicar el peculiar proceso de la ciudadanía suramericana.

Una primera revisión de las teorías predominantes sobre la ciudadanía evidenció importantes déficits, ya que los dos grupos de definiciones mencionados carecen de coherencia lógica en la vinculación del concepto de ciudadanía con los de pueblo, Estado y nación, obvian las diferencias culturales e ignoran los procesos de surgimiento y crisis de la ciudadanía.

La revista de la evolución del concepto de ciudadanía en la práctica y la teoría política europea occidental desde Roma hasta el comienzo de la Modernidad mostró su carácter contingente y su fuerte determinación cultural. Las connotaciones con las que fue elaborado teóricamente a partir de fines del siglo XVII, en tanto, sólo podían darse en Europa Occidental y, después, en los Estados Unidos.

En cambio, por las características particulares de la conquista castellana de gran parte de América a partir del siglo XVI, en esta parte del globo el concepto de ciudadanía se desarrolló de un modo sustancialmente diferente al modelo occidental. Mientras que en éste el surgimiento de la soberanía centralizada acarreó primero una pérdida de derechos ciudadanos que las burguesías primero y las clases populares después sólo recuperaron bajo este imperio a partir del siglo XVIII, en América española la autonomía de las ciudades y burgos que acababa de perderse en Castilla se recuperó ya durante el siglo XVI junto con las ideas de que el poder reside en el común y de que el derecho/deber de



pertenencia a una comunidad política organizada es inherente a la persona humana. En Hispanoamérica el mantenimiento de las autonomías comunales permitió la temprana formación de clases populares urbanas organizadas (en gran parte, en milicias) que impusieron su presencia luego de las independencias en el siglo XIX y sólo pudieron ser derrotadas después de 1850, cuando una nueva fase de expansión del capitalismo mundial quebró el equilibrio de poder a favor de las elites. No obstante, la memoria de estas experiencias de resistencia confluyó en los movimientos obreros y populares urbanos que surgieron desde fines del siglo XIX y recorrieron América Latina durante todo el siglo XX.

Una vez reconstruidos los linajes contrastantes de la ciudadanía europea y norteamericana, por un lado, y suramericana por el otro, fue necesario revisar la teoría política sobre la revolución, para ubicar el desarrollo de la ciudadanía suramericana en el contexto del desarrollo del sistema mundial capitalista.

Para ello, primero se periodizó la historia de las luchas por la ciudadanía en Suramérica, demostrando la continuidad del proceso en el marco del orden internacional hasta su –por ahora- última manifestación en los procesos reformistas que gobernaron gran parte de América del Sur entre 1998 y 2015. A partir de 2008 la proclamación de la ciudadanía suramericana sanciona el carácter continental del proceso, mientras que la falta de una instancia supranacional queda relativamente saldada por la reciprocidad en el reconocimiento de estos derechos y libertades.

En este marco histórico la revisión de las cuatro familias de teorías sobre la revolución evidenció su insuficiencia para conceptualizar el proceso de la ciudadanía suramericana. Estas teorías parten del supuesto de un único proceso de modernización hacia el capitalismo (y en el marxismo, también hacia el socialismo), en los cuales las revoluciones son sucedáneas de la evolución

fracasada, y suponen una contradicción entre evolución y revolución. A pesar de que ya no se concentran exclusivamente en los choques violentos, estas teorías siguen insistiendo en que las revoluciones son fenómenos rápidos, diferentes a las reformas y que ocurren a lo largo de la línea de racionalización de los procesos sociales. O sea que las revoluciones sirven de aceleradores de la Historia para acercarse al modelo de modernización europeo-norteamericano.

¿Cómo pensar la ciudadanía suramericana en este contexto? En la medida en que la ciudadanía suramericana reactualiza la memoria de experiencias reiteradas de ejercicio de los derechos políticos en los últimos cinco siglos y es la respuesta lógica a los dilemas planteados por el reconocimiento del derecho a la libre circulación de las personas a partir de 2002, se trata de un proceso histórico sustantivo que ordena las demás líneas de desarrollo en el subcontinente.

Las luchas por los derechos políticos en Hispanoamérica, especialmente en América del Sur, expresan una vía de desarrollo autónoma y diferente dentro del orden global. Junto con las sucesivas adaptaciones del subcontinente al sistema mundial capitalista, también las oleadas de lucha por los derechos políticos durante estos cinco siglos fueron alterando el lugar y las funciones que la región ha desempeñado dentro del sistema mundial.

Desde la discusión de las teorías de la revolución puede conceptualizarse el modo en que en sucesivas oleadas se ha ido ampliando la participación política y el estatuto de la ciudadanía al mismo tiempo que se ensanchaba la autonomía de decisión internacional.

A pesar de los periódicos retrocesos y procesos de recolonización, esas oleadas de participación ciudadana han organizado estructuras materiales y simbólicas democráticas que forman el sustrato actual de la lucha por los

derechos políticos y la autonomía internacional, es decir de la revolución de la ciudadanía suramericana.

Desde fines de 2015 nuevas y viejas oligarquías aliadas a EE.UU. y otras potencias occidentales han recuperado el poder en gran parte del subcontinente. Aunque este proceso reaccionario y militarizante ha quitado a los estados protagonismo en la construcción de la ciudadanía suramericana, ésta ha cristalizado en un sinfín de movimientos, instituciones y prácticas populares que tarde o temprano reclamarán su reconocimiento político y jurídico. En la medida en que la memoria de este proceso pluricelular se actualice en prácticas y organizaciones, no será subsumible por la onda reaccionaria actual.

Como la construcción de la ciudadanía suramericana se basa en el reconocimiento mutuo de derechos entre los ciudadanos suramericanos, sólo requiere del diálogo intercultural entre ellos, sus organizaciones y movimientos. Desde esta red de reconocimientos los estados pueden ser presionados para que respeten los derechos a la libre circulación y a la participación de todas y todos en comunidades políticas organizadas.

La construcción de la ciudadanía suramericana es el camino de la revolución democrática continental. En tiempos de transnacionalización económica y militarización de la política, solamente la asociación transfronteriza de los pueblos puede crear las condiciones para proteger y ampliar la democracia.

## 6. Bibliografía

ALFARO, Santiago, Juan Ansión y Fidel Tubino (ed.), *Ciudadanía intercultural. Conceptos y pedagogías desde América Latina*. Lima: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú/RIDEI, 2008.

- ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal, ' <ciudadano> y <vecino> en Iberoamérica, 1750-1850: monarquía o república'. En: J. Fernández Sebastián (Dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano: La era de las revoluciones, 1750-1850*. Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009, Cap. 2: "Ciudadano", pp. 179-198, p. 182.
- AMIN, Samir. Los desafíos de la mundialización. Madrid y México D.F.: Siglo XXI. 1998.
- ARRIGHI, Giovanni. *El largo siglo XX*. Madrid: Akal. 1999.
- AYMARD, André y Jeannine Auboyer, "Roma y su imperio". En: Maurice Crouzet, *Historia General de las Civilizaciones*. Barcelona: Destino, 1974 (1960), Vol. II, pp.302-303.
- BELDA PLANS, Juan, *La Escuela de Salamanca*. Madrid: BAC, 2000.
- BILBAO, Luis. *Chávez y la Revolución Bolivariana: conversaciones con Luis Bilbao*. Buenos Aires: Capital Intelectual. 2002.
- BILBAO, Luis. *Argentina como clave regional: dilemas de la transición en Suramérica a comienzos del siglo XXI*. Buenos Aires: Fuenop.2007.
- BONILLA, Alcira B. "Ciudadanías Interculturales Emergentes", en: Jorge Seibold (coord.), *IV Foro Educativo Escuela ciudadana, Ciudad educadora*, Florida: Grupo Calgary, 2009, pp. 165-171.
- BONILLA, Alcira B. "Ciudadanías Interculturales Emergentes y vigencia de los Derechos Humanos", en: *Actas, La Travesía de la Libertad ante el Bicentenario. IV Congreso Interoceánico de Estudios Latinoamericanos, X Seminario Argentino-Chileno, IV Seminario del Cono Sur de Ciencias Sociales, Humanidades y Relaciones Internacionales*; Universidad Nacional de Cuyo, 10 a 13-03, 2010. CD-Rom.
- BONILLA, Alcira B., "Ciudadanías interculturales emergentes", en: Carlos A. Cullen / Alcira Bonilla, *La ciudadanía en jaque: II. Ciudadanía, alteridad y migración*, Buenos Aires: Stella & La Crujía, 2013, pp. 7-38.
- DEL VALLE, Alejandro, *Estado, ciudadanía y Bienestar*. "Capítulo primero: El estado de bienestar. El concepto de estado de bienestar", 'Modelos clásicos de bienestar social', Buenos Aires: ed. del autor, 2008, pp. 28-42. Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000002.pdf>
- DREIDEMIE, Patricia / Eduardo J. Vior (2011), "Indagaciones teórico-metodológicas sobre la construcción de ciudadanía cultural de comunidades de origen inmigrante en la

- Provincia de Río Negro (Argentina)", en: *Antiteses*, vol. 4, Nº 7, pp. 319-339, janeiro/junho, disponible en: <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/antiteses>
- FOCILLON, Henri, *El año mil*. Madrid: Alianza, 1966, "Capítulo 4: el Imperio del mundo", pp. 200-209.
- FORNET-BETANCOURT, Raúl, *Interculturalidad y filosofía en América Latina*. Aachen: Wissenschaftsverlag Mainz in Aachen, 2003a.
- FORNET-BETANCOURT, Raúl (ed.), *Resistencia y solidaridad. Globalización capitalista y liberación*. Madrid: Trotta, 2003b.
- FORNET-BETANCOURT, Raúl (Hrsg.), *Migration und Interkulturalität*. Aachen: Wissenschaftsverlag Mainz in Aachen, 2004.
- FORNET-BETANCOURT, Raúl, *Tareas y propuestas de la Filosofía Intercultural*, Aachen: Wissenschaftsverlag-Mainz, 2009.
- GARCÍA PICAZO, Paloma. *El sistema mundial: perspectivas políticas y sociológicas. Temas abreviados*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia. 2010.
- GIL PUJOL, Xavier, "Concepto y práctica de república en la España moderna. Las tradiciones castellana y catalano-aragonesa". En: *Estudis. Revista de historia moderna*, Nº 34, 2008, pp. 111-148.
- GIUSTINIANI, Rubén *et alii*, *Migración: un derecho humano. Ley de Migraciones Nº 25.871*. Buenos Aires: Prometeo, 2004.
- GUERRA, François-Xavier, "La identidad republicana en la época de la Independencia". En: Gonzalo Sánchez Gómez y María Emma Wills Obregón (eds.), *Museo, memoria y nación. Misión de los museos nacionales para los ciudadanos del futuro*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2000, pp. 255-283.
- GURR, Ted, *Why men rebel*, Princeton: Princeton University Press / Woodrow Wilson School of Public and International Affairs. Center of International Studies, 1970.
- JOHNSON, Chalmers Ashby, *Revolutionary Change*, Stanford (Calif.): Stanford University Press, 1982.
- KÖBLER, Gerhard, *Lexikon der europäischen Rechtsgeschichte*. München: Beck, 1997, pp. 67 y 69.
- LETERRE, Thiery, "La naissance et les transformations de l'idée de citoyenneté". En: *Cahiers français no. 281: Citoyenneté et Société*, Paris, mai-juin 1997, pp. 3-10.

- LUHMANN, Niklas. *Hacia una teoría científica de la sociedad*. Barcelona: Anthropos. 1997.
- NITSCHKE, Peter: *Politische Theorie der Prämoderne: Eine Einführung*. Darmstadt: WBG, 2011 [2000], pp. 82-103.
- PODETTI, Humberto, “América en el universalismo político y jurídico de Francisco de Vitoria”, en: Alejandro Auat *et al.* (comp. Por Enrique Del Percio), *Diálogo latinoamericano: apertura argentina*, Buenos Aires: Fundación DAR, 2015, pp. 140-149.
- POLANYI, Karl, STIGLITZ, Joseph y BLOCK, Fred L., *La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, México D.F.: FCE, 2003.
- RAWLS, John, *El liberalismo político*. Barcelona: Crítica, 1996, p. 27.
- Real Academia Española de la Lengua (RAE). Diccionario de la Lengua Española. 23ª. ed. Disponible en: <http://dle.rae.es>
- RIDOLFI, Maurizio, “El republicanismo en el siglo XIX: recorridos y perspectivas de investigación en la Europa meridional”. En: *Historia y Política*. Núm. 25, Madrid, enero-junio 2011, pp.. 29-63.
- SALAS ASTRAIN, Ricardo, *Ética Intercultural. Ensayos de una ética discursiva para contextos culturales conflictivos. (Re) Lectura del pensamiento latinoamericano*. Santiago de Chile: Ediciones UCSH, 2003.
- SALAS ASTRAIN, Ricardo, *Bases discursivas para una ética intercultural*. Polylog, Foro para filosofía intercultural, 2004. Disponible en: <http://them.polylog.org/5/asr-es.htm>.
- SKOCPOL, Theda, *States and Social Revolutions*, Cambridge (Mass.): Cambridge University Press, 1979.
- SPRECHER, Roberto von. “Introducción a la teoría autopoietica de Niklas Luhmann”. En: id. (coord.), *Teorías sociológicas: Introducción a los contemporáneos*. Córdoba, RA: Brujas. Pp. 215-270.
- TILLY, Charles, *From Mobilization to Revolution*, Reading (Mass.): Addison-Wesley Pub. Co., 1978.
- TUBINO, Fidel, “Aportes y límites de la hermenéutica diatópica al diálogo intercultural sobre los derechos humanos”. Lima: PUCP, 2015. Disponible

en:<http://eltalondeaquiles.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2015/09/TubinoHermDiatopica-1.pdf>

“Unasur impulsará en 2016 su proyecto bandera de ‘Ciudadanía Suramericana’” (2016).

En: *Andes – Agencia Pública de Noticias de Ecuador y Suramérica*, 3-02-2016.

Disponible en: <http://www.andes.info.ec/es/noticias/unasur-impulsara-2016-proyecto-bandera-ciudadania-suramericana.html>

VIOR, Eduardo J. *Migraciones internacionales y ciudadanías democráticas*, Saarbrücken: EAE. 2012a.

VIOR, Eduardo J., “Temporalidades yuxtapuestas en las Ciencias Sociales latinoamericanas”, en: *Orbis Latina*, Volume 2, Nro. 1, janeiro-dezembro 2012b, disponible en: <https://sites.google.com/site/orbislatina/my-reading-list>

WALZER, Michael. “El concepto de ‘ciudadanía’ en una sociedad que cambia”. En: id., *Guerra, política y moral*. Barcelona: Paidós, .2001, p. 162.

WALLERSTEIN, Immanuel. *El moderno sistema mundial*. “Vol. I: La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI”. Cap. 7: ‘Repaso teórico’. México D.F.: Siglo XXI. 2007.

WEBER-FAS, Rudolf. *Das kleine Staatslexikon*, Frankfurt a.M.: Suhrkamp Taschenbuch Verlag, 2000, p. 432.



## **Políticas e concepções de educação integral no Brasil: em busca de avanços democráticos?**

Gustavo José Albino de Sousa<sup>1</sup>

### **Resumo**

Vivemos hoje numa conjuntura política, econômica e social, de grande intercâmbio entre os países. No caso do Brasil e de algumas nações da América Latina, influências internacionais são facilmente perceptíveis em programas e políticas governamentais. O presente artigo, compreendendo esta conjuntura e versando sobre o conceito de educação integral no Brasil, busca analisar como tal conceito é entendido atualmente e quanto ele pode contribuir (ou não) para o desenvolvimento da democracia no país. Para tanto, utiliza de uma abordagem metodológica bibliográfica, com base em documentos oficiais e estudos acadêmicos. Assim, realiza um intenso debate a respeito das divergentes concepções de educação integral em disputa no atual cenário educacional brasileiro e suas influências nas políticas do Governo Federal do país – em especial com o *Programa Mais Educação* e o *Plano Nacional de Educação 2014-2024*. As conclusões alcançadas parecem revelar que, com contornos de Neoliberalismo, Terceira Via e claras influências de diretrizes de organizações e acordos internacionais, a proposta de educação integral contemporânea aponta para reforçar uma ampliação do afastamento entre as diferentes classes sociais. Não obstante, também é possível identificar o quanto na atualidade a educação vem sendo utilizada como uma ferramenta importante para a estruturação hegemônica das sociedades, demonstrando o quanto necessitamos superar a concepção social e política dominante.

**Palavras chave: educação integral; educação e democracia; Neoliberalismo e Terceira Via**

---

**Recibido: 29.04.16**

**Aceptado: 20.12.16**

<sup>1</sup> Mestre em Educação pela UNIRIO - Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro e Professor Titular da Secretaria Municipal de Educação da Prefeitura da Cidade do Rio de Janeiro. Mail: [gustavo\\_albss@hotmail.com](mailto:gustavo_albss@hotmail.com)

## Resumen

Vivimos hoy en un contexto político, económico y social, con largo intercambio entre los países. En Brasil y en algunos países de Latinoamérica, es fácil darse cuenta de influencias internacionales en programas y políticas gubernamentales. Este artículo, comprendiendo esta coyuntura y debatiendo el concepto de educación integral en Brasil, busca analizar como este concepto es comprendido actualmente y cuanto él puede contribuir (o no) para el desarrollo de la democracia en el país. Para hacerlo, utiliza un diseño metodológico documental, con base en documentos oficiales y estudios académicos. Así, realiza un largo debate al respecto de las divergentes concepciones de educación integral en disputa en el actual contexto educacional brasileño y sus influencias en las políticas del Gobierno Federal del país – en especial con el *Programa Más Educación* y el *Plano Nacional de Educación 2014-2024*. Las conclusiones alcanzadas parecen revelar que, con rodeos de Neoliberalismo, Tercera Vía y evidentes influencias de directrices de organizaciones y acuerdos internacionales, la propuesta de educación integral contemporánea indica para el refuerzo de la ampliación del alejamiento entre las diferentes clases sociales. Sin embargo, es también posible identificar como en la actualidad se ha utilizado la educación como herramienta importante para la estructuración hegemónica en las sociedades, manifestando cuanto necesitamos superar la concepción social y política dominante.

**Palabras clave:** educación integral; educación y democrática; Neoliberalismo y Tercera Vía

## Abstract

Nowadays we live in a political, economic and social context, of a great exchange between the countries. In Brazil and in some nations of Latin America, international influences are easily noticeable in programs and Government policies. This article, understanding this situation and debating the concept of integral education in Brazil, search analyze how such a concept is understood today and how much he can contribute (or not) for the development of democracy in the country. Therefore, use a theoretical research methods, based on official documents and academic studies. Thus, performs an intense debate regarding the divergent conceptions of integral education in dispute in the current Brazilian educational context and their influence in the Federal Government's policies in the country – especially the More Education Program and the National Education Plan 2014-2024. The conclusions reached have helped to identify how with contours of Neoliberalism, Third Way and clear influences of international organizations and agreements guidelines, the proposal for integral education contemporary points to reinforce an enlargement of the clearance between the different social classes. Nevertheless, it's too possible identify how education has been used as an important tool for the social hegemonic organization, demonstrating how much we need to overcome the dominant social and political conception.

**Key-words:** integral education; education and democracy; Neoliberalism and Third Way

## Introdução

Desde o último século, diversos países da América Latina vivenciaram diferentes e significativas mudanças políticas. Nesse contexto, evidentemente no Brasil a história não é muito diferente. Há pouco mais de cem anos o país deixou de ser império, constituindo a Primeira República (1889-1930); passou pela Era Vargas e Estado Novo (1930-1945); ingressou na República Populista (1945-1964); sofreu com um golpe de Estado, tornando-se uma ditadura militar (1964-1985); até que, consolidado com a Constituição Federal de 1988, chegamos ao atual regime político.

Este caminho sinuoso, atrelado a outros fatores históricos, contribuem para que hoje o país tenha uma ainda jovem democracia, e, por conseguinte, seja uma nação marcada por legítimas contradições sociais. É importante termos e mente que a fortificação das desigualdades e mesmo as diversas mudanças políticas que ocorreram no Brasil - e não apenas neste país, mas em boa parte da América Latina, sobretudo desde o último século -, se inserem numa conjuntura política, econômica e social global, isto é, o capitalismo.

Neste cenário de constantes mudanças, desde os anos 1980, se exige uma grande reestruturação político e social, proveniente do cenário capitalista globalizado cada vez mais fortificado, que, a partir de ações legislativas, possibilitou uma maior liberdade do capital, o que fez submeter também políticas sociais a estes novos arranjos. Na virada das décadas 1980 para 1990 isso se tornou mais forte e perceptível não só no Brasil, mas globalmente, sobretudo com o Consenso de Washington<sup>2</sup>. Esta transformação da ordem política, de predominância neoliberal, não foi, porém, natural, mas sim estruturada pela ordem do capital, já que foi justamente a crise estrutural do capitalismo que guiou às ideologias neoliberais. É

---

<sup>2</sup> Em 1989, o Consenso de Washington foi formulado por economistas e instituições como o Banco Mundial (BM), o Fundo Monetário Internacional (FMI). O tratado estimulou políticas econômicas voltadas a América-Latina, o que veio a resultar em diversas políticas neoliberais realizadas no continente.

desse contexto metamorfoseado que surgem concepções de “fim das utopias”. Tais conjunturas não só mascaram o poder de camuflagem que tem o capital, como também carregaram consigo certa função conformadora, pois, como ainda salienta Alcântara, “os acontecimentos de 1989-91 certamente corroboraram para ‘acentuar as mudanças nas relações econômicas e políticas entre o capital e trabalho’, como também para implantar a ideia da vitória do mercado, do seu caráter inexorável”<sup>3</sup>.

Inserida nesta contextualização desigual do mundo capitalista, a educação brasileira dos dias atuais obviamente se encontra imersa nesse contexto. E ao mesmo tempo em que ocorrem compreensões de fracasso do papel escolar, por muitas vezes ela é também tomada por certo tom de salvacionismo sobre as mazelas de nossas sociedades. Acredito que a educação de fato possa ser ferramenta imprescindível para toda e qualquer transformação social almejada sob o foco de uma utopia plenamente democrática; contudo, creio também ser necessária cautela no momento de se afirmar qualquer posicionamento referente ao salvacionismo (ou culpabilização) da escola, pois ela está imersa num meio social e, simultaneamente, é parte ativa e receptora de influências deste.

Tendo a escola como parte fundamental para uma consolidação democrática, é a educação integral que surge para contribuir à tais possíveis avanços democráticos no atual cenário político e social brasileiro. Por outro lado, cabe-nos questionar qual é esta educação integral questionada e perspectivada? Além disso, ela poderia contribuir de fato para um avanço na ainda juvenil democracia do país?

Antes de responder tais indagações, porém, ainda introdutoriamente, mostra-se importante iniciar o debate proposto com algumas ponderações, por isso na sequencia traço breves reflexões acerca dos conceitos de educação integral e abordo considerações a respeito de políticas Neoliberais e da Terceira Via. Tais esclarecimentos serão de grande valia para o desenvolvimento do texto.

---

<sup>3</sup> ALCÂNTARA, Alzira Batalha, “O Conceito de participação na política educacional sob a mundialização do capital”, in *Marx e o Marxismo 2015: Insurreições, Passado e Presente*, 24 a 28 de agosto de 2015, p. 24.

Posteriormente, o debate se aprofunda a respeito da concepção contemporânea de educação integral – contraposta pela vertente socioistórica –, apresentando como se sustenta conceitual e intelectualmente esta concepção. Por fim, a culminância se dá com o diálogo desta vertente contemporânea com as normatizações oficiais da política educacional brasileira.

### **Breve reflexão sobre o conceito de educação integral**

Antes de aprofundarmos acerca dos questionamentos trazidos acima, é imprescindível uma breve introdução sobre o que se refere o conceito de educação integral. Como contribui Paro<sup>4</sup>, ou a educação é integral, ou não a podemos chamá-la de educação. Mantenho acordo com o autor. Principalmente quando ele aponta que, pelo senso comum, nos dias de hoje a educação no Brasil muitas vezes é entendida como "alguém que sabe ensina a alguém que não sabe". E a educação é, ou melhor, deve estar, para muito além dessa compreensão. Então, a educação integral surge como um conceito para firmar uma concepção educacional muito além do que vem sendo argumentado pelo senso comum. Mas do que se trata exatamente esta educação integral?

Como aprofundado em Sousa<sup>5</sup>, o conceito em questão surge durante o século XVIII, em meio às fundamentações socialistas, sobretudo anarquistas. Como uma concepção ideológica que se contrapunha ao crescente ideário capitalista embasado pelo liberalismo, a educação integral não se fundamenta como uma proposta educacional neutra. Ela se torna uma ferramenta fundamental para a superação da divisão social entre classes, sob tutela de um Estado burguês e autoritário. Com ela, os conhecimentos historicamente alcançados pelo homem se tornam inteiramente ligados, não se perspectivando a fragmentação deste em disciplinas isoladas. Assim,

---

<sup>4</sup> PARO, Vitor, "Educação integral em tempo integral: uma concepção de educação para a modernidade", in Lígia Martha COELHO, *Educação Integral em tempo integral: estudos e experiências em processo*, Rio de Janeiro, FAPERJ, 2009.

<sup>5</sup> SOUSA, Gustavo. *Educação Integral: percursos e ideais sobre formação humana*, Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro, 2016.

a formação intelectual, física, moral, psicológica, afetiva e para o trabalho (de forma crítica) se tornam igualmente importantes. Em outras palavras, com uma educação integral, propõe-se uma formação multidimensional, onde todas as suas potencialidades são relevantes para uma ação crítica e revolucionária na sociedade em que está inserido.

Esta compreensão, porém, chega aos dias atuais com divergentes concepções de execução dela, sendo compreendida ao menos por duas grandes visões de educação integral: as vertentes socioistórica e a contemporânea.

Em linhas breves, a primeira tem como base reflexões socialistas sumariamente abordadas acima. É socioistórica porque se fundamenta nos conhecimentos historicamente alcançados pelo homem, compreendendo o indivíduo como um ser histórico e entende a escola como uma instituição revolucionária na sociedade. Esta concepção abarca a necessidade de compreensão de uma educação multidimensional, onde nenhuma potencialidade é menos importante do que outra, trazendo a importância de um pensamento interdisciplinar. A busca dessa proposta é de que ela seja igualitária em sua oferta, alvitando sua universalização.

Por outro lado, a educação integral contemporânea leva esse nome por ser uma proposta educacional amplamente difundida nos últimos anos no Brasil, por meio de instituições da sociedade civil, intelectuais orgânicos e mesmo normatizações governamentais, defendendo que se mostra hoje necessária uma diferenciada perspectiva de compreensão educacional, própria para a contemporaneidade. Nesta proposição, a escola torna-se uma mera articuladora de tempo e espaço educativo, já que entende que toda a sociedade educa. Esta visão, porém, entende que tais perspectivas sejam direcionadas principalmente para aqueles indivíduos oriundos de situação de vulnerabilidade social.

E é justamente esta vertente contemporânea que busco apresentar e questionar adiante, pois parece mostrar-se para muito além de uma "simples" e nova

proposta de educação integral. Por hora, é necessário antes traçar algumas reflexões sobre a história da educação brasileira.

### **Considerações sobre políticas Neoliberais e da Terceira Via**

Como destacado anteriormente, desde os anos de 1980, globalmente se perspectiva uma nova estruturação política e econômica. Neste contexto, houve o surgimento de uma suposta crise de escassez financeira do Estado, atrelado a uma nova questão social principiada com os chamados novos tempos. Tal questão social, porém, nunca deixou de ser aquela gerada pelas lutas de classes. Percebendo a “incapacidade” do Estado em suprir a crise econômica, o ideário neoliberal visou à reconstituição do mercado; daí vem a diminuição ou mesmo a exclusão do Estado na intervenção de ordem social; por sua vez, o próprio mercado assume a regulação e a legitimação social. E isto é o mais puro *neoliberalismo*: o Estado dando liberdade à força do capital, ao mercado. A universalização de direitos, por seu turno, ganha contornos de focalização de medidas sociais realizadas pela “solidariedade social”. A quem não pode pagar, restam os serviços “gratuitos” e os supracitados filantrópicos<sup>6</sup>.

As instituições do terceiro setor – isto é, instituições da sociedade civil –, que solidárias, passam a agir em “parceria” com o Estado, não se sustentam sozinhas. Nestes casos, apenas o fazem quando há transferência dos fundos públicos para subsidiar o mínimo funcionamento destas instituições.

As instrumentalizações realizadas no cenário político neoliberal tendem a tomar a sociedade civil com certo tom de harmonia e apaziguamento. Conforme Motta<sup>7</sup>, a cultura organizacional que se criou a partir dos anos 1990, correspondente a responsabilidade social e investimento social privado, estando de acordo com agências multilaterais internacionais, foi posto em prática não só por essas agências,

<sup>6</sup> MONTAÑO, Carlos, “O projeto neoliberal de resposta à ‘questão social’ e a funcionalidade do ‘terceiro setor’”, in *Revista Lutas Sociais*, 2002 v. 8.

<sup>7</sup> MOTTA, Vânia, “Investimento social privado em educação: desmonte do caráter público da educação”, in *Jornada do HISTEDBR*, 18 a 21 de julho de 2014.



com também por Organizações Não-Governamentais (ONGs), empresas e instituições, fundações ou outras organizações da sociedade civil. E assim, atualmente, no campo da educação, nota-se um forte viés de “parcerias” e investimentos, ou ainda, de terceirizações de atividades que deveriam caber às instâncias públicas de educação.

A contemporânea relação de educação atrelada ao desenvolvimento social – baseado na tríade prosperidade econômica, qualidade ambiental e promoção de justiça social – integra as concepções de capital social e capital humano à escola atual. A máxima desses ideais é a aproximação da ação do Estado em “conjunto” com a sociedade civil, mais precisamente ao bloco corporativo, empresarial, rumo ao desmonte da educação pública.

Porém, as conjunturas políticas incorporadas no cenário brasileiro a partir dos anos 1990, de orientação neoliberal, estão embasadas nas concepções da chamada Terceira Via, pois o Estado não se torna mínimo – tampouco se torna máximo; ele se converte num parceiro do terceiro setor. A lógica conceitual que embasa essa estrutura de pensamento político é justamente a concepção de “fim” de uma era e “início” de um novo mundo, reestruturado durante a última década deste século por conta da não precisão do neoliberalismo em resolver determinadas problemáticas sociais. A sociedade civil se torna, assim, uma só “entidade”, passando-se a uma concepção “contemporânea” de sociedade em que a divisão entre socialistas e capitalistas é coisa do passado. Portanto, esta sociedade civil se torna ativa na interação com o Estado. Como destacam os autores, a função do Estado se torna, assim, a de *“administrar os riscos sociais, financeiros e ambientais; induzir o desenvolvimento econômico; organizar uma ‘sociedade do bem-estar’ (a sociedade civil ativa) e produzir uma nova sociabilidade comprometida com a renovação da cultura cívica da sociedade, a partir de uma arena social e política mais ampla”*<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> MARTINS, André *et al.*, *Fundamentos teóricos da formação/atuação dos intelectuais da nova pedagogia da hegemonia*, in Lúcia NEVES, *Direita para o social e esquerda para o capital*. São Paulo, Xamã, 2010, p. 143.

No ativismo da sociedade civil, ela se torna protagonista do quefazer para o fortalecimento da coesão social. Como elucidam Falleiros, Pronko e Oliveira<sup>9</sup>, “a doutrina neoliberal e a Terceira Via, a despeito de concordarem no diagnóstico de que o culpado da crise é o Estado, defendem distintas estratégias para sua superação. Nos dois casos, o Estado deixa de ser o responsável direto pela execução das políticas sociais, mas, enquanto o neoliberalismo defende a privatização e passa essa responsabilidade para o mercado, a Terceira Via repassa a responsabilidade para organizações da sociedade civil, criando o conceito de “público não-estatal”, na passagem de um Estado de bem-estar social para uma sociedade de bem-estar social”.

Pela ordem do capital, se abriram as brechas para os acordos e participações “eficientes” de organizações da sociedade civil, como uma interessante resposta a cobranças dela própria. O Estado não esconde o seu papel social, mas delega algumas de suas atribuições a sociedade civil, que se torna responsável por ações promotoras de coesão social. Por isso, o Estado se torna “parceiro” dessas instituições. O imaginário de autonomia, estimulado pelos incentivos de empreendedorismo, corroboram com o ideal de apaziguamento das lutas de classes ainda existentes na sociedades.

Tais mudanças, não foram orquestradas somente por governos locais, mas fundamentalmente por intelectuais orgânicos (nacionais e internacionais), ligados ao capital, membros das classes dominantes e embasados nessa lógica, que, com as forças de suas próprias organizações, tiveram alcance aos níveis altos de governo e puderam, assim, interferir em seu ordenamento – de forma especialmente forte na América Latina. Como mostra Libâneo<sup>10</sup>, na educação, a partir dos anos 1980, é possível perceber a presença de inúmeras políticas para seu desenvolvimento, cujas

---

<sup>9</sup> FALLEIROS, Ialê; PRONKO, Marcela e OLIVEIRA, Maria Teresa, *Fundamentos históricos da formação/atuação dos intelectuais da nova pedagogia da hegemonia*, in: Lúcia NEVES, *Direita para o social e esquerda para o capital*, São Paulo, Xamã, 2010, p. 11.

<sup>10</sup> LIBÂNEO, José, “Escola de tempo integral em questão: lugar de acolhimento social ou de ensino-aprendizagem?”, in, Valdeniza BARRA, *Educação: ensino, espaço e tempo na escola de tempo integral*, Goiânia, CEGRAF, 2014.

bases fundamentam-se justamente em documentos oriundos agências multilaterais – tais como o Banco Mundial, Organização das Nações Unidas para a Educação, Ciência e Cultura (UNESCO), Fundo das Nações Unidas para a Infância (UNICEF) e o Programa das Nações Unidas para o Desenvolvimento (PNUD) – e acordos internacionais – como a Conferência Mundial sobre Educação para Todos (Jomtien, 1990), a Conferência de Cúpula (Nova Delhi, 1993) e a Cúpula Mundial de Educação para Todos (Dakar, 2000). Todo esse movimento, portanto, corresponde a uma internacionalização das políticas educacionais.

Por fim, é no mesmo sentido que destaco a significativa sustentação feita por Martins e Neves, quando refletiam a respeito dos intelectuais orgânicos da nova conjuntura político e social, que culmina na atual fase da pedagogia da hegemonia: *“Tais ações de reeducação escolar e política dos intelectuais orgânicos das classes dominantes no mundo contemporâneo, implementadas por governos e pelas várias frações da burguesia com vistas a construir internacionalmente um novo padrão de sociabilidade, são responsáveis pela repolitização da política no mundo nos dias de hoje. (...) ao reduzir os níveis de consciência política coletiva das várias frações de classe trabalhadora, impulsiona seus intelectuais coletivos a pautarem suas agendas políticas por demandas que (...) mantêm praticamente inalteradas as relações de exploração e de expropriação concernentes às relações sociais capitalistas”<sup>11</sup>.*

As reflexões iniciadas aqui se mostrarão como base para o decorrer deste ensaio. Elas dialogam com uma concepção de educação integral que vem sendo difundida na contemporaneidade. A partir disso, na sequência do presente texto farei as normatizações do Estado brasileiro que dialogam e indicam ordenamentos sobre a questão da educação integral no país.

---

<sup>11</sup> MARTINS, André e NEVES, Lúcia, “A nova pedagogia da hegemonia e a formação/atuação de seus intelectuais orgânicos”, in, Lúcia NEVES, *Direita para o social e esquerda para o capital*, São Paulo, Xamã, 2010, p. 37-38.

## A escola com base na compreensão contemporânea de educação integral

No Brasil de hoje, como mostra Lúgia Martha Coelho<sup>12</sup>, a educação integral pode ser entendida por duas vertentes: a socioistórica e a contemporânea. Ao entender a educação integral como um conceito oriundo do socialismo, se pode compreender também o ser humano como ser histórico, que recebe influências e, ao mesmo tempo, é protagonista dessa história. À escola, por sua vez, cabe trabalhar com tal historicidade do indivíduo e ofertar uma formação mais ampla possível. Ou seja, demonstra não só um respeito ao desenvolvimento do conhecimento humano, como também dá relevância a eles, pondo a escola como uma instituição formal, que tem uma intencionalidade própria, com seu contexto social. E tal leitura corresponde à concepção socioistórica.

Entretanto, nem toda a visão sobre educação integral se acerca da socioistórica. E o que proponho neste momento é, portanto, realizar um diálogo sobre as diferentes concepções de educação integral. Início, então, com a perspectiva defendida por alguns autores, percepções estas que identifico como sendo contemporânea. Para Guará, *“a concepção de educação integral que a associa à formação integral traz o sujeito para o centro das indagações e preocupações da educação”*<sup>13</sup>. Continuando seu pensamento, a autora defende ainda que as bases para esta formação integral estão contidas justamente no cotidiano do aluno e, deste modo, a escola deve realizar diálogo com outras instituições socializadoras e educadoras. Partindo de uma compreensão semelhante, Faria argumenta que na atualidade, ou seja, o “novo mundo”, a escola pública não tem mais condições de arcar sozinha com a educação das crianças e dos adolescentes. Por isso, *“a essência dessa proposta parte do princípio de que, para garantir a educação básica de qualidade, é preciso considerar que a concretude do processo educativo compreende fundamentalmente a relação da aprendizagem das*

<sup>12</sup> COELHO, Lúgia Martha, *“História(s) da educação integral”*, in *Em Aberto*, 2009, v. 22, n. 80.

<sup>13</sup> GUARÁ, Isa, *“É imprescindível educar integralmente”*, in *Cadernos CENPEC*, 2006, n. 2, p. 16.

*crianças e dos adolescentes com a sua vida e com a vida da comunidade*”<sup>14</sup>.

Gadotti<sup>15</sup> também afirma que a escola não é a única instituição que pode prover uma educação integral, pois esta não se confunde com escolarização. O autor afirma ainda que o tempo integral não pode ser confundido com a educação integral, mas reconhece que ultimamente este tempo tem se estreitado, visto que nas atuais “*sociedade do conhecimento*” e “*sociedade da informação*”, estes/as conhecimentos/informações estão retidos a uma parcela, a chamada “*sociedade aprendente*”; com efeito, ratifica ainda que além da escola, instituições como empresas, a família e o próprio espaço escolar são espaços educativos.

Com as argumentações trazidas neste primeiro momento, é possível destacar que na visão contemporânea, a educação integral está intimamente ligada à questão da utilização de territórios e espaços extraescolares, pois ela já não consegue dar conta da formação mais completa do ser humano, visto que esta só é possível quando para além da escola. Deste modo, a aproximação com instituições e organizações da sociedade civil, usufruindo dos territórios da cidade, sagra-se como algo fulcral para esta concepção de formação integral, sendo a escola merca articuladora desses espaços. Tal tipo de afirmativa minimiza o papel da escola, deslegitimando-a como uma possível instituição transformadora da sociedade. Tirando-lhe este papel, a atribuição passa às instituições privadas e a própria sociedade civil. Consequentemente, é possível analisar que a formação integral quase que se acerca de uma educação informal, o que não é função da escola.

Ademais, é necessário refletir que todos os espaços das cidades são marcados por disputas e que, portanto, estão conexos ideologicamente pelas lutas de classes. Por consequência, os espaços e instituições podem sim educar: tanto para emancipar, quanto para conformar, dependendo de como se fazem as

---

<sup>14</sup> FARIA, Ana Beatriz, “*Por outras referências no diálogo arquitetura e educação: na pesquisa, no ensino e na produção de espaços educativos escolares e urbanos*”, in *Em Aberto*, 2012, v. 25, n. 88, p. 105.

<sup>15</sup> GADOTTI, Moacir, *Educação integral no Brasil: inovações em processo*, São Paulo, Editora e Livraria do Instituto Paulo Freire, 2009.

aproximações. Como já refletiram Freire<sup>16</sup> e Saviani<sup>17</sup>, a educação escolar deve sempre estar ligada com a sociedade que a cerca, afinal, uma está indissociavelmente conectada à outra. É necessário ler a sociedade criticamente, inclusive suas entrelinhas, para poder interferir na realidade desigual que ela apresenta. Todavia, como também salientaram estes autores, o educar da escola exige sistematização; esta, claro, pensada pedagogicamente por todo o corpo técnico que a executa na escola, isto é, aqueles profissionais preparados para desempenhar a educação escolar.

O modo de compreender a educação integral contemporaneamente é fruto de mudanças conceituais de nível internacional e modificam o modo como se concebe a escola e sua função na contemporaneidade. Tais mudanças inscrevem-se nas reflexões das “necessárias mudanças” conceituais à escola dos “novos tempos”, o que nos faz compreender esta concepção de educação integral como contemporânea.

Tal vertente, que traz a necessidade de dialogar com os territórios que cercam a escola, avança ainda na questão da utilização dos espaços da cidade. Gadotti<sup>18</sup>, entendendo que “*a educação se dá em tempo integral, na escola, na família, na rua, em todos os turnos, de manhã, de tarde, de noite, no cotidiano de todas as nossas experiências e vivências*”. Por isso, ainda segundo o autor, ONGs e movimentos sociais podem contribuir para tal desenvolvimento.

Partindo de linha de concepção semelhante, Guará assegura que as organizações sociais têm forte ligação com a comunidade e que, deste modo, possibilitam “*responder rapidamente às necessidades emergentes de proteção social*”<sup>19</sup>. Para a autora, por estas instituições não terem um compromisso curricular ou acadêmico, suas iniciativas podem conhecer inovações metodológicas ou atender

---

<sup>16</sup> FREIRE, Paulo, *Pedagogia do oprimido*, Rio de Janeiro, Paz e Terra, 2014.

<sup>17</sup> SAVIANI, Dermeval, *Escola e Democracia*, São Paulo, Cortez, 1989.

<sup>18</sup> GADOTTI, Moacir, *Educação integral no Brasil...*, op. cit., p. 21.

<sup>19</sup> GUARÁ, Isa, “*É imprescindível educar...*”, op. cit., p. 23.

interesses da particularidade dos grupos sociais, ou seja, aproximar-se da realidade do contexto do aluno. Afinal, somente com a junção ou a aproximação da escola com tais organizações pode-se chegar à educação integral.

Leclerc e Moll entendem a educação integral como prática de uma educação popular. Em outro estudo, as autoras afirmam que a escola deve ser o *lócus* articulador dos saberes, em favor da visão de cidade educadora e território educativo. Trata-se de uma rede de cooperação social, que articula organizações comunitárias e diversos sujeitos desses saberes, *“que desejam tomar parte nos processos educativos das novas gerações, sem que isso signifique que a escola e os profissionais de educação percam a centralidade de sua ação na educação das novas gerações”*<sup>20</sup>.

Ana Beatriz Faria também endossa que a educação vinculada com o território é algo basal, pois ele é intencionalmente educador, visto que é um lugar de vida e de relações. É nesta lógica que, segundo a autora, para se alcançar uma educação integral, a escola precisa aumentar tempo e espaço, partindo para o território de todas as cidades, associando à escola o conceito de cidade educadora, visto que é na cidade é onde se encontram as oportunidades de experiências significativas para as novas gerações em todas as esferas de vida<sup>21</sup>.

A defesa da utilização do território é realizada ainda por Setubal e Carvalho, quando corroboram que *“a escola deve buscar e dialogar com um conhecimento mais denso que circula em seu território de ação”*<sup>22</sup>. As autoras entendem que esse processo pode resultar em aprendizados mais significativos, justamente por se basearem nas relações que os alunos fazem com seu cotidiano.

---

<sup>20</sup> MOLL, Jaqueline e LECLERC, Gesuína, *“Diversidade e tempo integral: a garantia dos direitos sociais”*, in *Revista Retratos da Escola*, 2013, v. 7, n. 13, p. 299.

<sup>21</sup> FARIA, Ana Beatriz, *“Por outras referências...”*, *op. cit.*

<sup>22</sup> SETUBAL, Maria Alice e CARVALHO, Maria, *“Alguns parâmetros para a educação integral que se quer no Brasil”*, in *Em Aberto*, 2012, v. 25, n. 88, p. 118.



Por outro lado, a territorialização corresponde à articulação política entre a sociedade e o Estado e os agentes privados e públicos. No caso da execução das políticas públicas da educação, isto *“implica a apropriação e o uso de diversos espaços sociais, como as políticas de saúde, assistência social, as ações de mobilização para participação na escola de empresas, famílias, integrantes da sociedade civil, ações socioeducativas envolvendo a comunidade, os espaços públicos, etc.”*<sup>23</sup>. É justamente a educação integral de compreensão contemporânea que abraça esta territorialização, sintetizada na responsabilidade mútua dos setores privados e público.

Pode-se perceber, como fazem também Silva e Silva, que há uma significativa mudança no modo de se interpretar a educação integral e(m) tempo integral na história da educação brasileira. Num primeiro momento ela esteve centrada na concepção de espaços escolares amplos, que exigiam um largo financiamento. Contudo, num *“contexto de redução dos gastos ditados por um Estado neoliberal, esse caminho seria um verdadeiro sacrilégio ao credo hegemônico. Nesse sentido, entra em cena mais um movimento de ampliação/flexibilização do ‘espaço educativo’.* Cai bem, portanto, a solução de flexibilização dos espaços escolares, com o apoio das *‘redes sociais’ e da ‘sociedade civil’, sob a insígnia teórica de valorizar a ‘diversidade’, porém representando mais uma forma de ‘economia de presença’ do Estado*<sup>24</sup>.

Creio ser necessário realizar o destaque a respeito do que venho tratando neste ensaio, ou seja, a educação escolar. Nesse sentido, como comentei acima, a centralidade do trabalho pedagógico deve se dar no interior da instituição escola. De fato, todos os espaços educam e a educação se dá em todo o lugar, como argumentaram alguns autores comentados até aqui, mas este conhecimento do cotidiano não pode ser confundido com o conhecimento sistematizado,

---

<sup>23</sup> LIBÂNEO, José, *“Escola de tempo integral...”*, op. cit., p. 12.

<sup>24</sup> SILVA, Jamerson e SILVA, Katharine. *“A hegemonia as avessas no Programa Mais Educação”*, in *Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos (online)*, 2013, v. 94, n. 238, p. 711.

historicamente construído pela humanidade e que deve ser trabalhado na escola, que tem sua intencionalidade curricular. Conhecimento este que deve sim dialogar com a realidade do aluno, mas como forma de mediação no interior da prática social, pois a escola tem o dever de efetivar o *“processo de aquisição das formas sistemáticas de conhecimento e de expressão cultural”*<sup>25</sup>. Assim, o conhecimento do cotidiano, isto é, do senso comum, não é o único conhecimento que deve envolver a ação pedagógica da escola.

Portanto, podemos sim partir da realidade dos educandos, porém o conhecimento não pode limitar-se a isso, já que ao restringir-se a tais conhecimentos do cotidiano, a oferta educacional permanecerá estagnada na desigualdade existente entre as classes sociais. É importante destacar a ressalva feita por Jacqueline Moll e Gesuína Leclerc, pois a centralização do trabalho pedagógico deve estar na escola. Em contrapartida, como adverte Coelho, na atualidade se percebem *“projetos de educação integral em jornada ampliada, cuja dimensão maior está centrada na extensão do tempo fora da escola, em atividades organizadas por parceiros que vão desde voluntários a instituições privadas, clubes, ONGs. Muitas vezes, as atividades desenvolvidas são desconhecidas dos professores, ocasionando práticas que não se relacionam com as práticas educativas que ocorrem no cotidiano escolar, uma vez que não constam do planejamento docente”*<sup>26</sup>.

Assim, a integração com a cidade vai além da utilização dos espaços públicos e inscreve-se também na articulação com organizações da sociedade civil. Apesar de proporem-se a contribuir com uma dita melhora na qualidade da educação, tal proposição pode não ser verificada, por exemplo, na melhoria dos resultados educacionais. Não se trata aqui de negar apoios de instituições extraescolares, mas questionar se estas realmente contribuirão com a escola, visto que tais iniciativas de parcerias podem desarticular seu papel pedagógico. Conforme afirma Ana Maria

---

<sup>25</sup> SAVIANI, Dermeval, *“A Pedagogia histórico-crítica”*, in *Revista Binacional Brasil Argentina*, 2014, v. 3, n. 2, p. 32.

<sup>26</sup> COELHO, Lígia Martha, *“História(s) da educação...”*, *op. cit.*, p. 94.

Cavaliere sobre este ponto, “*ao invés de servirem à melhoria da qualidade da ação educacional, atuem aprofundando ainda mais a precarização da educação*”<sup>27</sup>.

O que venho tratando desde o início deste ensaio é a educação formal e curricular; executada no âmbito da escola. Como sugere o próprio nome, a educação escolar deve ter como foco a escola. Não estou, com isso, afirmando que os estudantes não devam ser levados pela própria escola a frequentar museus, acompanhar peças de teatro ou utilizar outros elementos de seu contexto social no processo pedagógico, por exemplo. Em oposto, isso é imprescindível, pois se utiliza o meio social para apreender mais sobre ele, avançar e intervir no mesmo. Do que faço ressalva é com a secundarização do trabalho pedagógico.

Cada vez mais parece se permitir o trabalho de diversas instituições privadas no interior da escola, interferindo, agindo ou sobrepondo-se ao cerne das ações escolares. Aparenta ser por razão da percepção de uma dita “incapacidade” da escola pública de prover uma educação “de qualidade” que se propõe a entrada de ONGs, institutos, fundações e etc. no interior dela, pois tais organizações (da “sociedade civil”) parecem carregar consigo certo tom de “salvacionismo”; não apenas no que corresponde à educação integral e(m) tempo integral, como também em uma gama de atividades pedagógicas.

Há de se destacar ainda que trazer quaisquer membros da comunidade para a execução do trabalho pedagógico na escola ou sob responsabilidade dela, como argumentaram Jaqueline Moll e Gesuína Leclerc, pode ser interessante no sentido de possibilitar a construção de conhecimentos. Contudo, ter um trabalho centrado e desenvolvido por estes pode trazer uma problemática pela não formação destes indivíduos para tal trabalho, como também pela compreensão de que qualquer pessoa pode cumprir o papel de professor, desvalorizando assim a profissão. Sobre esta questão, fico com Arce, que destacou que o movimento de convocação de

---

<sup>27</sup> CAVALIERE, Ana Maria. “*Escolas de tempo integral versus aluno de tempo integral*”, in *Em Aberto*, 2009, v. 22, n. 80, p. 61.

voluntários e pessoas “bem intencionadas” com a educação foi intensificado desde o final dos anos 1990, quando se iniciaram as campanhas de participação voluntária no Brasil e inquietou com a seguinte questão: *“Clama-se por mais pessoas dedicadas (...) para que o professor possa dividir esse trabalho lindo que ele e todo o corpo técnico da escola realizam. A instituição educacional escola torna-se o lugar onde qualquer pessoa de boa vontade pode atuar”*<sup>28</sup>.

A justificativa de se utilizarem estas parcerias público-privadas se dá porque as instituições da sociedade civil estariam mais próximas da realidade das comunidades, possibilitando atuar por sobre as necessidades reais destas, em detrimento da ação do Estado que não estaria sendo eficiente nesta tarefa. Tal fala parece descrever com precisão o pensamento do projeto educacional defendido por Isa Guará e Moacir Gadotti, que põem as ONGs como salvadoras da democracia e do desenvolvimento social, entendendo que tais instituições de cunho privado podem muito contribuir para o funcionamento da democracia.

Além disso, a tendência de secundarizar a escola denota a contradição vigente na educação. Com isso, ocorre uma tentativa de desvalorização da escola, *“cujo objetivo é reduzir o seu impacto em relação às exigências de transformação da própria sociedade”*<sup>29</sup>.

Ao defenderem a universalização da jornada ampliada, Leclerc e Moll afirmam que *“o desafio da promoção de qualidade da educação, traduzida em educação integral, mantém-se associada diretamente à construção da perspectiva de território educativo como elemento organizador da intersectorialidade entre Educação, Assistência Social, Cultura, Esporte e outros campos, entre o conjunto das políticas*

---

<sup>28</sup> ARCE, Alessandra, “A formação de professores sob a ótica construtivista: primeiras aproximações e alguns questionamentos”, in, Newton DUARTE, *Sobre o construtivismo: contribuições a uma análise crítica*, Campinas, Autores Associados, 2000, p. 43.

<sup>29</sup> SAVIANI, Dermeval, *Pedagogia histórico-crítica: primeiras aproximações*, Campinas, Autores Associados, 2012, p. 84

*públicas, para estabelecer o conceito de integralidade da formação humana*<sup>30</sup>. Assim, a educação integral estaria também em aproximação com os conceitos de proteção integral e inclusão social, embasada em artigos da CF de 1988 e, principalmente, no Estatuto da Criança e do Adolescente (ECA). Assim, parte daí parte a íntima ligação da tríade educação integral, tempo integral e proteção integral/inclusão social. Talvez isso se dê pelo entendimento da autora de que a educação integral deve ser uma mediadora de conflitos e ferramenta para a superação de incoerências sociais.

Setubal e Carvalho trazem que o tempo integral deve ser obrigatório em locais onde a vulnerabilidade social é eminente. Esse tempo precisa ser articulado não apenas com o esforço desempenhado pela escola, como também pelas organizações locais que, dando um ar de busca por equalização das distorções de classe, devem ter como objetivo *“romper as traves da vulnerabilidade social que afetam toda a coletividade”*<sup>31</sup>.

É a partir da compreensão de educação integral e(m) tempo integral que Ana Maria Cavaliere destaca duas possibilidades de compreensão da ampliação do tempo na escola. Se por um lado há o entendimento de *escola em tempo integral*, no qual a ênfase do trabalho pedagógico se sucede com as estruturas escolares, pressupondo o fortalecimento destas unidades, por outro lado está a compreensão de *aluno em tempo integral*, onde a oferta pedagógica age sobre enfoque dos alunos no chamado contraturno escolar, por intermédio de instituições que não as da própria escola. Como coloca a autora, *“a troca com outras instituições sociais e a incorporação de outros agentes educacionais são fundamentais para o enriquecimento da vida escolar, mas as formas alternativas de ampliação do tempo educativo que não têm como centro a instituição, expõem-se aos perigos da fragmentação e da perda de direção. E, principalmente, ronda-lhes o risco de que, ao*

---

<sup>30</sup> LECLERC, Gesuína e MOLL, Jaqueline, *“Educação integral em jornada diária ampliada: universalidade e obrigatoriedade?”*, in *Em Aberto*, 2012, v. 25, n. 88, p. 44.

<sup>31</sup> SETUBAL, Maria Alice e CARVALHO, Maria. *“Alguns parâmetros para a...”*, *op. cit.*, p. 119.

*invés de servirem à melhoria da qualidade da ação educacional, atuem aprofundando ainda mais a precarização da educação*<sup>32</sup>.

Paro salienta que, ultimamente muito tem se comentado a respeito do tempo integral; o problema é que este tempo tem se constituído em “mais do mesmo”. O autor argumenta que a educação integral é pleonasma e que precisamos pensar uma educação para além da idealizada pelo senso comum. Portanto, não se pode pensar a escola nos moldes como a percebemos hoje e almejar ainda que se estenda o seu tempo diário: *“a pergunta que se faz é se vale a pena ampliarmos o tempo dessa escola que aí está. E a conclusão a que chegamos é que, antes (...) é preciso investir num (...) conceito que supere o senso comum e leve em conta toda a integralidade do ato de educar. Dessa forma, nem se precisará levantar a bandeira do tempo integral porque, para fazer-se a educação integral, esse tempo maior necessariamente terá que ser levado em conta*<sup>33</sup>.

Além das inquietações trazidas por Cavaliere e Paro, parafraseando Lígia Martha Coelho, o tempo integral e a educação integral não são sinônimos, embora estudos atuais apontem para isso. Na compreensão *contemporânea* de educação integral, onde se fortificam as relações de integração da escola com a cidade que educa, faz com que esta escola assuma funções além das pedagógicas, isto é, de assistência e proteção social. Assim, a autora aponta que no contexto da vertente contemporânea, *“ao propor apoiar e reforçar a ampliação das funções da escola para além daquelas que historicamente a constituíram, a concepção contemporânea pode afastar-se de uma visão mais completa e multidimensional da formação do ser humano, no sentido pedagógico e crítico-emancipador do termo*<sup>34</sup>.

---

<sup>32</sup> CAVALIERE, Ana Maria. “*Escolas de tempo integral versus...*”, *op. cit.*, p. 62.

<sup>33</sup> PARO, Vitor, “*Educação integral em...*”, *op. cit.*, 2009, p. 18-19.

<sup>34</sup> COELHO, Lígia Martha. “*Integração escola-território: “saúde” ou “doença” das instituições escolares?*”, in Lúcia MAURÍCIO, *Tempos e espaços escolares: Experiências, políticas e debates no Brasil e no mundo*, Rio de Janeiro, Ponteiro/FAPERJ, 2014, p. 188.

No que se refere ao entendimento de que os estudantes em situação de vulnerabilidade social devem ser o foco de tais iniciativas de educação integral e/ou tempo integral, pode-se considerar que estas medidas compensatórias na educação carregam consigo uma interpretação de função educacional apenas equalizadora, deslegitimando o caráter pedagógico revolucionário. Não se trata de deslegitimar a importância de agir junto das camadas da sociedade menos favorecidas, mas, corresponde a não perder de vista o processo de luta por uma educação de fato democrática, onde as oportunidades sejam verdadeiramente igualitárias e não com intuito de simples equidade. Em outras palavras, não se pode deixar de lado o caráter transformador da escola nem permitir que as medidas compensatórias se solidifiquem e se reconfigurem, geração após geração, não atingindo, portanto, uma plena vivência democrática.

A própria ideia de tempo integral surge como proteção no cenário moderno, já nos anos finais do século XIX. Este tempo era visto como uma proteção da exploração do trabalho, atrelado à perspectiva de formação integral desses indivíduos, embasada naquele momento à formação da lógica industrialista que se instaurava com o cenário capitalista. Parafraseando o autor, por isso era recomendável que as crianças estivessem o dia inteiro nas escolas, locais em que poderiam aprender e ter atividades variadas de lazer e artes<sup>35</sup>.

Seguindo a linha de pensamento contemporânea, para Setubal e Carvalho, uma educação de qualidade correspondente a desenvolver nas futuras gerações indivíduos empreendedores e solidários, numa proposta educacional rica em saberes, que cultive o exercício de valores, afetividade e subjetividade humana. Nesta perspectiva, as autoras concluem que a escola ganha, assim, uma nova função: *“organizar conhecimentos e ampliar oportunidades de aprendizagens espalhadas no cotidiano e em territórios onde circulam seus alunos, firmando-se simultaneamente como um espaço onde os alunos aprendam a estudar e aprendam*

---

<sup>35</sup> LIBÂNEO, José, "Escola de tempo integral...", *op. cit.*



*a trabalhar coletivamente*<sup>36</sup>.

Quem cobiça homens empreendedores? Quais são estes valores? Será que de fato os conhecimentos do senso comum contribuem para uma emancipação humana, isto é, para a educação integral pensada pela escola, que tem sua própria intencionalidade? Creio que estes são questionamentos que devem ser levantados pela sua relevância. É notória a semelhança da fala supracitada com o discurso da educação liberal; em sua origem, este propôs a formação de um homem de negócios; agora, propõe-se o indivíduo empreendedor e solidário. Somando a isso outras questões trabalhadas até aqui, me parece apontar uma compreensão de quais influências ideológicas estão imbricadas na perspectiva contemporânea de educação integral e(m) tempo integral: uma adaptação do “velho” ideário liberal ao “novo” modelo neoliberal e aprimorado em Terceira Via.

### **As correspondências da concepção contemporânea**

A percepção de educação integral que faz da escola uma mera articuladora de saberes, utilizando no chamado contraturno o que se diz ser o tempo integral, as instituições da sociedade civil e os espaços que a comunidade oferta, numa perspectiva de proteção integral/inclusão social, ou seja, a concepção *contemporânea*, é defendida não apenas por autores e pesquisadores, mas também por instituições que executam este trabalho. Um exemplo é o Centro de Estudos e Pesquisa em Educação, Cultura e Ação Comunitária (CENPEC) – organização da sociedade civil – que, ligado à Fundação Itaú Social<sup>37</sup>, postula que *“na [sua] concepção de educação integral, a escola assume o papel de articuladora e gestora de espaços e tempos. É na escola, ou nas instituições com as quais ela faz parceria(...) É preciso mirar os espaços das escolas e também os de fora dela com*

<sup>36</sup> SETUBAL, Maria Alice e CARVALHO, Maria. *“Alguns parâmetros para a...”*, *op. cit.*, p. 121.

<sup>37</sup> Fundação não governamental ligada ao banco Itaú, mas que age em parceria com o poder público, além do setor privado e outras organizações da sociedade civil (terceiro setor). Segundo a própria organização, atua na perspectiva de formular, implantar e disseminar metodologias para melhoria das políticas públicas educacionais e as propostas desenvolvidas se mostram apoiadas na educação integral. Esta, claro, sob perspectiva da vertente contemporânea.

*outros olhos, potencializar seu uso, refletir acerca do qual infraestrutura é adequada para a ampliação da jornada e quais são os arranjos possíveis a serem feitos*<sup>38</sup>.

A busca por tais espaços extraescolares parece estar em sintonia também com o discurso do UNICEF referente às redes de aprendizagem, que são *“estruturadas como redes e orientadas por um propósito comum – a aprendizagem –, elas trabalham numa dinâmica de troca e fluxo de informações, que gera um clima de compromisso de toda a comunidade com as questões locais e com a qualidade da educação*<sup>39</sup>. A visão do CENPEC e do UNICEF tangenciam-se pela compreensão de que a educação deve estreitar os laços com toda a comunidade, usufruindo de seus diversos espaços e instituições, incorporando seus conhecimentos cotidianos. Após pesquisas realizadas pelo próprio CENPEC, a instituição analisou que tais iniciativas *“apontam forte tendência em articular e gerir as ações dos programas de educação integral conjugando esforços entre secretarias municipais, instituições locais e múltiplas parcerias, que cedem e formam agentes educacionais, além de melhorarem a acessibilidade e a infraestrutura dos bairros*<sup>40</sup>.

Para outra organização, o Instituto Ayrton Senna, para se efetivar uma educação integral, a escola deve deixar de ser uma transmissora de conteúdos e passar a *“preparar os alunos para se inserirem plenamente no mundo do trabalho, da cidadania e das relações sociais”,* já que as demandas para o “novo mundo”, exigem que os seus futuros cidadãos sejam *“conscientes e participativos, trabalhadores éticos e produtivos, seres humanos capazes de fazer boas escolhas e transformar o universo em que vivem*<sup>41</sup>.

Por fim, para o Centro de Referência em Educação Integral, a educação integral deve atender a todas as potencialidades do desenvolvimento humano e se

---

<sup>38</sup> CENPEC, *Percursos da educação integral em busca da qualidade e da equidade*, São Paulo, CENPEC, 2013, p. 20.

<sup>39</sup> UNICEF, *Redes de aprendizagem: boas práticas de municípios que garantem o direito de aprender*. s/l.: s/d.

<sup>40</sup> CENPEC, *Tendências para a educação integral*, São Paulo, Fundação Itaú Social – CENPEC, 2011, p. 37.

<sup>41</sup> INSTITUTO AYRTON SENNA. *Educação Integral*. s/d.

dá como processo ao longo da vida. Por isso, para esta instituição, todos são agentes educadores – a escola, a família, a comunidade e a cidade –, o que depende também de uma articulação dentro do próprio poder público, pois “*ela prevê necessariamente a integração e interlocução das agendas, políticas e, na medida do possível, receitas e orçamentos das mais diferentes frentes: esporte, cultura, assistência social, habitação, transportes, planejamento, etc.*”<sup>42</sup>.

As impressões expostas ao longo desta seção sobre a concepção de educação integral *contemporânea*, permitem identificar constantes aproximações com os ideais propostos no movimento das cidades educadoras. Além da Carta das Cidades Educadoras discorrer os vinte princípios para as Cidades Educadoras, aponta ainda que elas devem “*desenvolver uma colaboração bilateral ou multilateral para a troca das suas experiências; num espírito de cooperação apoiar-se-ão mutuamente no que respeitar a projectos de estudo e de investimento, quer directamente, quer como intermediários em organismos internacionais*”<sup>43</sup>.

A referida Carta foi resultado do I Congresso Internacional de Cidades Educadoras em Barcelona (1990), organizado pela Associação Internacional de Cidades Educadoras (AICE), organismo internacional que congrega governos locais de 478 cidades de 36 países de todo o mundo.

Além das referências encontradas na articulação das Cidades Educadoras, é possível perceber ainda aproximações da concepção *contemporânea* de educação integral com outros organismos internacionais. Embora estes documentos não carreguem consigo o conceito de educação integral, são notórias suas influências na supracitada vertente que tem sido difundida no Brasil. No texto da Conferência de Jomtien (1990), por exemplo, destaco as seguintes passagens:

---

<sup>42</sup> CENTRO DE REFERÊNCIA EM EDUCAÇÃO INTEGRAL. *Conceito de Educação Integral*. 2015.

<sup>43</sup> CARTA DAS CIDADES EDUCADORAS. *Declaração de Barcelona*. Barcelona, 1990.

- “Se [...] a educação básica for considerada como responsabilidade de toda a sociedade, muitos parceiros deverão unir-se às autoridades educacionais [...]. Isso implica que uma ampla gama de colaboradores [...] participe ativamente na planificação, gestão e avaliação das inúmeras formas assumidas pela educação básica [11º princípio da Conferência];
- A tradução das oportunidades ampliadas de educação em desenvolvimento efetivo – para o indivíduo ou para a sociedade – dependerá [...] de [...] as pessoas aprenderem de fato [...] conhecimentos úteis, habilidades de raciocínio, aptidões e valores [...]. Abordagens ativas e participativas são particularmente valiosas no que diz respeito a garantir a aprendizagem e possibilitar aos educandos esgotar plenamente suas potencialidades [artigo 4];
- Novas e crescentes articulações e alianças serão necessárias em todos os níveis: [...] entre os órgãos educacionais e demais órgãos de governo, incluindo os de planejamento, finanças, trabalho, comunicações, e outros setores sociais; entre as organizações governamentais e não-governamentais, com o setor privado, com as comunidades locais, com os grupos religiosos, com as famílias [artigo 7].”<sup>44</sup>

Já a Declaração de Educação Para Todos, fruto da Cúpula de Dakar, traz que:

- A educação enquanto um direito humano fundamental é [...] um meio indispensável para alcançar a participação efetiva nas sociedades e economias do século XXI [artigo 6];
- Expandir e melhorar o cuidado e a educação da criança pequena, especialmente para as crianças mais vulneráveis e em maior desvantagem (artigo 7-a);
- Assegurar o engajamento e a participação da sociedade civil na formulação, implementação e monitoramento de estratégias para o desenvolvimento da educação (artigo 8-c);
- Baseando-se na evidência acumulada durante as avaliações de EPT [Educação Para Todos] [...] e em estratégias setoriais já existentes, todos os Estados deverão desenvolver ou fortalecer planos nacionais de ação até, no máximo, 2002 [...]. Os planos darão forma e conteúdo para os objetivos e estratégias estabelecidos neste

---

<sup>44</sup> CONFERÊNCIA DE JOMTIEN, *Declaração mundial sobre educação para todos*, Jomtiem, 1990.

*documento e para os compromissos estabelecidos durante a sucessão de conferências internacionais dos anos 90 (artigo 9)*<sup>45</sup>.

Outros exemplos poderiam ainda ser retirados destes documentos e de outros também oriundos de organismos e declarações internacionais. Mas já com os fragmentos acima expostos, percebe-se a possível associação de pensamento dos autores que defendem uma visão contemporânea de educação integral com as concepções educacionais acolhidas pelos organismos em questão, onde se fazem presentes perspectivas de metas estratégicas para indivíduos em situação de vulnerabilidade, parcerias (articulações ou alianças, como citam) entre Estado e instituições privadas, metas avaliativas e até mesmo a elaboração de planos de educação que abracem as causas das conferências, que, conforme José Libâneo, estão voltadas para o desenvolvimento do indivíduo, para potencializar sua força produtiva. Em síntese, o autor, à luz do pensamento de António Nóvoa, as concepções atuais de educação integral estão além das compreensões originais do conceito, visto que *“as propostas geradas desde o movimento da educação nova, passando pelas políticas dos organismos multilaterais, ambicionam uma educação que apanha não apenas essas dimensões, mas uma socialização plena que atenda e compense carências e necessidades ‘de todos’, ou seja, dos pobres, numa esperada sociedade educativa harmonizada. Essa linguagem identifica o (...) ‘discurso de transbordamento’ da escola, em que a educação integral é fortemente associada à formação da cidadania*<sup>46</sup>.

Percebe-se, portanto, que a concepção *contemporânea* de educação aparece fundamentada em ideais legitimados por organizações internacionais/agências multilaterais – AICE, UNICEF –, além de corroborar com instituições ligadas ao mercado – CENPEC, Fundação Itaú Social, Instituto Ayrton Senna e Cidade Escola Aprendiz –, estruturadas em uma conjuntura de desenvolvimento e fortificação do ideário capitalista globalizado. Mas este debate ainda não se encerra aqui, pois,

<sup>45</sup> CÚPULA DE DAKAR, *Declaração de Dakar. Educação Para Todos*, Dakar, 2000.

<sup>46</sup> LIBÂNEO, José, *“Escola de tempo integral...”*, *op. cit.*, p. 8.

como apresentarei adiante, ele dialoga intimamente também com iniciativas governamentais.

Nas palavras de Coelho, a respeito da vertente socioistórica, *“podemos compreendê-la a partir das matrizes ideológicas que se encontram no cerne das diferentes concepções e práticas que a constituíram e vêm constituindo ao longo dos séculos”*<sup>47</sup> e mantém sua base sobre uma perspectiva de formação humana multidimensional para a construção de uma cidadania crítica e emancipadora, imbuído na compreensão que pressupõe uma luta pela melhora da escola pública de qualidade – estrutural e em prol de seu papel social transformador. Portanto, a educação integral socioistórica é uma vertente crítica desta concepção de formação humana.

Quanto ao outro viés, o da educação integral contemporânea, o entendimento está para além das unidades escolares, com grande ênfase no conhecimento cotidiano; não necessariamente relacionado ao projeto político pedagógico destas. Além disso, muitas vezes, ela está associada a ONGs ou instituições privadas que, em geral, entendem esta concepção educacional com tom de salvacionismo das camadas menos favorecidas da sociedade – visto que os defensores dessa vertente apontam para interferências das entidades do terceiro setor aos sistemas e redes públicas de ensino, os quais não se mostram eficazes na sua função educadora. É nessa perspectiva que trago novamente a fala de Coelho, onde a autora comenta que a visão contemporânea *“traz, em seu bojo, algumas ideias que vem se construindo principalmente ao longo dos séculos XX e XXI, primando por uma visão em que a escola aparece como mais um dos equipamentos educativos, ao lado das cidades ‘que educam’, da integração com outros “serviços”, como os de assistência social, entre outras características”*<sup>48</sup>.

---

<sup>47</sup> COELHO, Lígia Martha, *“História(s) da educação...”*, op. cit., p. 93.

<sup>48</sup> COELHO, Lígia Martha. *“Integração escola-território...”*, op. cit., p. 187.

A título de outra consideração, de fato todo indivíduo está inserido em determinado contexto social, pois é um sujeito histórico, recebendo influências de seu meio. Entretanto, falar que este é educado em toda a sociedade merece alguns questionamentos. Primeiro, de qual educação estamos falando? Segundo, compreendendo a sociedade como uma arena de disputas e lutas de classes, quais perspectivas e intenções sociais estão presentes na entrada de instituições (muitas, ligadas ao mercado) na educação – da(s) escola(s) pública(s)? Terceiro, por que a educação em tempo integral é uma primazia para as camadas mais pobres, ou seja, por que há diferenciação, se pensamos num horizonte democrático?

Não perspectivo dar as respostas para tais perguntas, mas trago-as como inquietações. Parece-me necessário que nós, professores e pesquisadores, resgatemos o pensamento do processo pedagógico realizado e centralizado na escola. Como argumenta Duarte, concepções educacionais trazidas na atualidade têm sido marcadas pelas práticas de “aprender a aprender”, que, fazendo o autor analogia com os milagres bíblicos, “*limita-se a multiplicar o mesmo pão e o mesmo peixe que os alunos já consomem na sua vida cotidiana*”<sup>49</sup>. Mas reafirmo que não estou aqui rejeitando a ligação da escola com a comunidade e demais espaços extraescolares (como museus, parques, praças, cinemas, teatros, etc.), pois ela é sim bem-vinda, desde que interajam diretamente com os projetos políticos e pedagógicos da escola, que é uma instituição formal e intencional de ensino. Quanto à articulação com instituições privadas, por sua vez, entendo que deva ser pontual e, novamente, quando for de interesse do projeto escolar, pois tais instituições e organizações carregam consigo ideologias próprias das conjunturas a que são ligadas. Tudo isso para não deixarmos de lado que o projeto de educação integral que defendo aqui, isto é, a vertente socioistórica, pensa a escola como uma instituição transformadora e de ensino formal, que sistematiza o saber historicamente formulado pela humanidade e o coloca em diálogo com a sociedade, como forma de interação com ela própria.

---

<sup>49</sup> DUARTE, Newton, “*Vigotski e a pedagogia histórico-crítica: a questão do desenvolvimento psíquico*”, in *Nuances: Estudos Sobre Educação*, 2013, v. 24, n. 1, p. 28.



O que compreendo com a concepção contemporânea é a crescente força do setor privado que abeira-se do setor público, e acaba por fragilizar sua estrutura educacional. Aparenta-me um movimento favorável à manutenção de certa estrutura social baseada não numa dita busca por equidade, mas afirmadora de desigualdades; uma contribuição para as forças dominantes do atual cenário estrutural hierárquico; isto é, uma manutenção hegemônica. Sobre tais compreensões, espero deixar ainda mais claras a seguir, quando apresento o quanto esta visão contemporânea é incorporada nos discursos oficiais do governo brasileiro.

### **Contextualizando as propostas indutoras de políticas de educação integral e de tempo integral no atual cenário educacional brasileiro**

Como já comentado, em 1988 foi promulgada a vigente Constituição Federal (CF) do Brasil. Desde a Carta magna, diversos programas, leis, decretos e planos dialogaram com a temática da educação integral e, principalmente, com o tempo integral. A própria CF de 1988, a Lei de Diretrizes e Bases da Educação de 1996, regulamentou o Fundo de Manutenção e Desenvolvimento da Educação Básica e de Valorização dos Profissionais da Educação (FUNDEB) de 2007, o Programa Mais Educação (PME) e os Planos Nacionais de Educação de 2001-2010 e 2014-2024 dão arcabouço legal para a efetivação da educação integral no Brasil. Além disso, indicam também para a concepção de tempo integral, que corresponde a uma jornada escolar diária de pelo menos sete horas – sendo que a jornada mínima estipulada por lei no Brasil corresponde a quatro horas.

E visando de fato induzir a consolidação de políticas em tempo integral com perspectivas de educação integral duas das normatizações acima se mostram importantíssimas no cenário educacional brasileiro: o PME e o Plano Nacional de Educação (PNE), que na Meta 6 pôs como alvo a questão de escolas e matrículas em tempo integral nas redes públicas do país. O Programa e o Plano serão, portanto, foco nesta seção.

O PME tratou-se de uma iniciativa do bojo de programas abraçados pelo PDE, vindo do governo federal. Um de seus documentos oficiais indicou como objetivos do Programa: *“contribuir para a formação integral de crianças, adolescentes e jovens, por meio da articulação de ações, de projetos e de programas do Governo Federal e suas contribuições às propostas, visões e práticas curriculares das redes públicas de ensino e das escolas, alterando o ambiente escolar e ampliando a oferta de saberes, métodos, processos e conteúdos educativos”*<sup>50</sup>.

Além disso, segundo o mesmo documento, o PME tem ainda por finalidade apoiar a ampliação de tempo e espaço educativo, por meio da realização de atividades no chamado contraturno escolar. Com isso, o Programa tem por alvo apoiar a ampliação da jornada escolar diária, bem como os espaços educativos, reduzir a evasão escolar, a reprovação, a distorção idade/série e ofertar atendimento especializado as crianças, jovens e adolescentes com necessidades especiais<sup>51</sup>.

Já o Decreto 7.083 de 2010<sup>52</sup>, que dispôs sobre o Programa aponta que os objetivos dele são: (i) formular política nacional de educação básica em tempo integral; (ii) promover o diálogo entre os conhecimentos locais e conteúdos escolares; (iii) favorecer a convivência entre o corpo docente, discente e suas comunidades; (iv) disseminar experiências de educação integral; e (v) convergir programas para o desenvolvimento do projeto político-pedagógico de educação integral das escolas. Assim, ele se torna uma estratégia do governo brasileiro para induzir a ampliação da jornada escolar diária e promover a organização curricular na perspectiva da Educação Integral.

Ainda com intuito de alargar o tempo diário da escola, outra forte vertente do PME corresponde à questão da possibilidade de se realizar parcerias com

---

<sup>50</sup> BRASIL, *Portaria Interministerial n. 17, de 24 de abril de 2007*, Brasília, Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil, 26 abr. 2007a.

<sup>51</sup> BRASIL, *Lei n. 11.494, de 20 de julho de 2007*, Brasília, Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil, 20 jul. 2007b.

<sup>52</sup> BRASIL. *Decreto n. 7.083, de 27 de janeiro de 2010*. Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil, Brasília, DF, 27 jan. 2010.

instituições do terceiro setor, salientada em diversos documentos sobre o Programa.

Diante disso, a perspectiva adotada no PME parte da concepção de aluno em tempo integral, pois o foco da ampliação encontra-se no estudante. A seleção dos alunos é feita por cada unidade escolar. Porém, conforme apresentado pelo Manual Operacional da Educação Integral<sup>53</sup>, preferencialmente devem ser atendidos: (i) estudantes que apresentam defasagem idade/ano; (ii) alunos das séries finais do primeiro e segundo seguimentos do ensino fundamental (4º, 5º, 8º e/ou 9º anos); (iii) estudantes de anos/séries onde são detectados índices de evasão e/ou repetência; e (iv) alunos beneficiários do Programa Bolsa Família<sup>54</sup>.

A centralidade no aluno enfraquece a função da escola, já que a ampliação do tempo se dá centrada em atividades diversas para o indivíduo, podendo elas estarem ou não ligadas ao projeto curricular das instituições e não necessariamente contribuindo para a sua formação integral. Se o objetivo é realizar uma maior aproximação do cotidiano e aspectos culturais dos alunos, isto, de certo modo, pode ser um fator limitador. A ampliação do tempo escolar, tendo como subsídio a utilização de atividades não necessariamente articuladas ao currículo, com “reforço escolar” ou “recreação”, o que pode ocasionar em conhecimentos equivalentemente fragmentados.

Conforme Libâneo, nesse novo enfoque pragmático da educação, os papéis da escola e do próprio ensino passam a ser reduzidos, perspectivando formar indivíduos produtivos e indivíduos que saibam consumir e lidar com novas tecnologias. Ainda de acordo com o autor, essa visão pragmatista, na contemporaneidade, é sustentada pela satisfação de necessidades básicas de aprendizagem e desenvolvimento humano e profissional, de modo que “os *indivíduos*

---

<sup>53</sup> BRASIL, *Manual operacional da educação integral*, Brasília, 2012.

<sup>54</sup> Programa do Governo Federal, lançado em 2003 pelo governo de Luis Inácio Lula da Silva. Afirma-se como um complemento a renda financeira mensal de famílias cuja renda é inferior a R\$ 77,00 ou R\$ 154,00 por pessoa (no segundo caso, se a família for composta por crianças ou adolescentes de até 17 anos). Sagra-se também como um garantidor de direitos das crianças e adolescentes, pois o Programa tem como contrapartida que estes tenham, por exemplo, acesso constante a saúde e frequência escolar.

*sejam responsabilizados pelos seus atos, pois a pobreza, a miséria, a marginalidade social estariam associados à certa incompetência individual das pessoas pobres*<sup>55</sup>.

Ainda na questão da ampliação da jornada escolar diária, como se pôde verificar em estudos analisados até aqui, ela tem aproximação com duas recorrentes justificativas no Brasil: a busca pela melhoria da qualidade do ensino e a proteção do aluno em vulnerabilidade social. Cavaliere também identificou que a questão da proteção social, ou seja, assistencial, tem tido uma referência ampla no debate a respeito do tempo integral no país, que *“vê a escola de tempo integral como uma escola para os desprivilegiados, que deve suprir deficiências gerais da formação dos alunos; uma escola que substitui a família e onde o mais relevante não é o conhecimento e sim a ocupação do tempo e a socialização primária*<sup>56</sup>.

Por fim, como ressalta Frigotto, a busca não pode ser simplesmente assistencial, pela inclusão dos “excluídos” ou “menos favorecidos”, mas buscar a emancipação humana. Como traz o autor, *“no plano da luta política, o antônimo da exclusão não é a pura e simples inclusão, já que (...) trata-se de uma inclusão cada vez mais degradada*<sup>57</sup>.

Como trazem Silva e Silva, *“a decisão de retomar o ideal da educação integral no Brasil é contemporânea aos esforços do Estado para a oferta de políticas redistributivas de combate à pobreza*<sup>58</sup>, cumprindo um papel na questão da vulnerabilidade social, resguardando e educando crianças e adolescentes. No sentido de buscar maior “proteção” daqueles que estão em vulnerabilidade social, trata-se, portanto, de uma tentativa do Estado confluyente com o ideário capitalista da Terceira Via superar a perversa lógica social de desigualdades decorrentes do próprio cenário fortificado pela própria ordem do capital.

---

<sup>55</sup> LIBÂNEO, José, *“Escola de tempo integral...”*, op. cit., p. 13.

<sup>56</sup> CAVALIERE, Ana Maria, *“Tempo de escola e qualidade na educação pública”*, in *Educação e Sociedade*, 2007 v. 28, n. 100 – Especial, p. 1028.

<sup>57</sup> FRIGOTTO, Gaudêncio, *“Exclusão e/ou Desigualdade Social? Questões teóricas e político-práticas”*, in *Cadernos de Educação*, 2010, v. 37, p. 433.

<sup>58</sup> SILVA, Jamerson e SILVA, Katharine, *“A hegemonia as avessas...”*, op. cit., p. 703.

Para cumprir com fins de alargamento do tempo escolar diário, o PME afirma, portanto, a lógica da concepção de educação integral *contemporânea*, pondo que a escolarização ofertada pelo Estado deve ser realizada estreitando os laços com a comunidade, seja por meio da utilização de espaços extraescolares, ou ainda com a utilização de oficinas da comunidade para a realização das atividades de “educação integral”. A utilização de espaços para além dos muros da escola vem ao encontro da perspectiva das Cidades Educadoras. É necessário refletir, porém, que entender que o espaço escolar é toda a cidade, num país como o Brasil, pode corresponder a um esquecimento de que ele é extremamente desigual na oferta de equipamentos públicos. Certamente as ofertas de espaços que “educam” nas metrópoles são diferentes não só daqueles do interior, como também em relação aos das periferias dessas grandes cidades. O que quero chamar a atenção é que a utilização de espaços extraescolares, no caso brasileiro, não pode fechar os olhos para o fato de que em grande parte do país, por vezes a única instituição pública que se faz presente é a própria escola, além do fato de que a realidade dos espaços extraescolares pode ser adversa o bastante para impossibilitar a percepção de que a realidade pode ser diferente daquela com a qual o indivíduo está habituado, desde que nascer; o que pode ocorrer é, nessa lógica, uma formação conformadora.

De fato, como afirmam Moll e Leclerc, *“articular o território à agenda educativa da escola, estimulando percursos que valorizam experiências sociais, permite uma agenda de tempo integral que dialoga com as múltiplas expressões do saber e das práticas populares que atravessam a vida de muitos estudantes e que até então eram aspectos silenciados e ocultados no cotidiano escolar”*<sup>59</sup>.

Porém, reitero: não se trata de negar a utilização de espaços para além dos muros da escola, pois a participação da família e da comunidade, por exemplo, é sim importante. O que não se pode é restringir a escola a essa mera função de “articuladora” de saberes cotidianos, singela “acolhedora” de alunos em situação de

---

<sup>59</sup> LECLERC, Gesuína e MOLL, Jaqueline, *“Educação integral...”*, p. 44.

risco ou afirmar que a “educação integral” está nos saberes *informais* do cotidiano, como se ela fosse apenas uma reorganizadora de experiências. As atividades do "mais tempo na escola" podem, assim, se tornarem grandes improvisações, onde a intencionalidade pedagógica passa a não ocorrer.

Com sua perspectiva de pôr a escola em diálogo com a comunidade, a proposta do PME deixa o ar de ser um programa descentralizador, pelo diálogo proposto com o território. Mas há controvérsias: primeiro que a avaliação do PME é realizada pelo Índice de Desenvolvimento da Educação Básica (IDEB)<sup>60</sup>, segundo que seu financiamento é oriundo também do Governo Federal e terceiro que, para a liberação de tais recursos, é necessária a adesão às propostas do PDE e dos Plano de Metas Compromisso Todos Pela Educação por parte dos entes federativos – o que posteriormente guia ao monitoramento e avaliações realizadas pelo MEC. Portanto, de acordo com Silva e Silva, *“no processo de gestão do programa é o governo federal, influenciado pelas diretrizes dos organismos internacionais, o responsável pelo planejamento e pela deliberação e avaliação da execução do programa em âmbito local. Assim, os instrumentos de controle, próprios das instituições fechadas, não são retirados quando a escola se estende para a comunidade, e sim reconfigurados para controlar o processo dentro e fora da escola, na extensão do território”*<sup>61</sup>.

A organização para atingir os objetivos do PME se dá pela organização de macrocampos específicos e dispostos pela Resolução 34, de 2013. Nesse contexto, um primeiro aspecto é relativo a uma importância inferior dada a estes saberes neles contidos, uma vez que, na maioria dos casos, eles são desarticulados das grades curriculares das escolas. Desta forma, outra contradição se faz presente: embora os

---

<sup>60</sup> O índice atualmente desponta como o principal indicador do Governo Federal para traçar metas, para que estas sejam gradualmente alcançadas por sistemas de ensino públicos do Brasil até 2022. Os resultados do IDEB são divulgados bianualmente (desde 2007) e calculados através do fluxo escolar e as médias de desempenho nas avaliações. O sistema de avaliação seria um impulso ao comprometimento dos sistemas de ensino com a melhoria destes indicadores. A perspectiva é de que o Brasil atinja uma média de 6,0 no ano de 2022 – ano do bicentenário da independência do país.

<sup>61</sup> SILVA, Jamerson e SILVA, Katharine, *“A hegemonia as avessas...”*, *op. cit.*, p. 712.

saberes da “comunidade” sejam importantes para o PME e a concepção *contemporânea* de educação integral, estes tomam um tom de segundo plano. Em outras palavras, atividades esportivas, artísticas, midiáticas ou mesmo a iniciação científica são postas separadamente, no contraturno, corroborando com a concepção fragmentária da formação integral da visão contemporânea.

Outro relevante ponto está justamente no “quem trabalha nessas atividades”. Este trabalho deve ser executado por oficinairos ou monitores, que podem ser (preferencialmente) estudantes universitários ou mesmo “*estudantes da EJA e estudantes do ensino médio*”<sup>62</sup>. Todavia, a indicação está distante de ressaltar que este trabalho de monitoria possa ser desempenhado por professores da própria unidade escolar; como ressalta o próprio documento, o professor não deve desempenhar esta função, pois ele não receberá recursos de transporte ou alimentação via Fundo Nacional de Desenvolvimento da Educação (FNDE), o que são direitos de profissionais. Logo, o que se configura com esse oficinairo é que ele é um indivíduo sem vínculo efetivo ou profissional com as instituições escolares ou secretarias de educação. Sua única ligação é, mais precisamente, um termo de adesão como voluntário e o recebimento de uma ajuda de custo – como estipula a Lei nº 9.608<sup>63</sup>, de 1998, que regulamenta o serviço voluntário e ganha legitimidade –, oriunda da própria verba do Programa que chega às escolas. De acordo com Hora, Coelho e Rosa, “*o estudo dos sujeitos em atuação e dos sujeitos em formação bastante significativo, principalmente quando se tem discutido, implantado e implementado projetos de educação integral e(m) tempo integral país afora, que não se dirigem a todos os alunos de uma mesma instituição escolar. Preocupa-nos também o fato dos sujeitos em atuação nessas ações não serem especificamente professores ou profissionais da área de educação. O Programa Mais Educação, de iniciativa do governo federal, é um exemplo de tal política*”<sup>64</sup>.

<sup>62</sup> BRASIL, *Resolução n. 34, de 6 de setembro de 2013*, Brasília, 6 set. 2013.

<sup>63</sup> BRASIL. *Lei n. 9.608, de 18 de fevereiro de 1998*. Brasília, Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil, 19 de fevereiro de 1998.

<sup>64</sup> HORA, Dayse; COELHO, Lígia Martha; ROSA, Alessandra. “*Organização curricular e escola de tempo integral: precisando um conceito e(m) sua(s) prática(s)*”, in *Revista Teias*, 2015, v. 16, n. 40, p. 156.



É verdade que a disposição aponta para o uso de estagiários ou estudantes de cursos ligados às áreas dos macrocampos, porém nem sempre é o que se verifica. Além do vínculo estreito realizado com as instituições de ensino, a utilização de monitores, embora traga consigo relevantes conhecimentos cotidianos, diminui a importância do papel do professor, pois a concepção de voluntário sugere que qualquer pessoa, independente de seu estudo ou preparação profissional, pode exercer a função de professor, deixando de lado todo o estudo necessário para esta profissão. Ao mesmo tempo, isso diminui também a função do Estado com a educação.

O aprendizado do Artesanato Popular, da Capoeira, do Grafite ou do *Hip Hop*, por exemplo, com suas historicidade e representatividades ressaltada por movimentos sociais de grupos historicamente oprimidos, além da possibilidade de dialogarem com outras áreas do conhecimento sociohistoricamente elaborados pelo homem podem sim, contribuir para o desenvolvimento integral do indivíduo. Contudo, a prática pela prática, realizada pelas oficinas geralmente desarticuladas do currículo escolar, conseguem de fato propiciar uma formação integral dos alunos favorecendo, por conseguinte, uma percepção crítica da realidade, contribuindo à uma formação não fragmentada em “caixas”, como nos dias de hoje? Assim, corroboro com Mól: a questão aqui não está em desconsiderar os significativos saberes que os oficineiros carregam consigo, mas “*responsabilizá-los por um trabalho pedagógico e didático para o qual não possuem formação, pode ser fator de precarização da oferta educativa*”<sup>65</sup>.

Essa valorização de culturas locais está disposta em diversos momentos na Portaria nº 17 de 2007, no Decreto 7.083 de 2010 e em documentos oficiais relacionados ao PME. A fundamentação do diálogo intercultural é oriunda dos pensamentos de Paulo Freire<sup>66</sup> e a “*educação integral está na construção de um*

---

<sup>65</sup> MÓL, Saraa, *Programa Mais Educação: mais de qual educação?*, São João del-Rei, Universidade Federal de São João del-Rei, 2015, p. 65.

<sup>66</sup> É válido destacar que, embora o autor tenha tido um pensamento afinado com a educação popular, em

*instrumento capaz de lidar com saberes oriundos de distintas experiências e avançar na direção da escuta mútua e das trocas capazes de constituir um saber diferenciado*<sup>67</sup>.

Para Gadotti o currículo “*deve proporcionar a integração de todos os conhecimentos aí desenvolvidos, de forma interdisciplinar, transdisciplinar, intercultural, intertranscultural e transversal, baseando a aprendizagem nas vivências dos alunos*”<sup>68</sup>. Não nego a importância e relevância dos fatos cotidianos e das expressões culturais. Contudo, não se pode limitar a isso. As realidades dos alunos devem dialogar com as questões didáticas, articulando com os conteúdos e conceitos próprios da educação escolar, pois os próprios conhecimentos do cotidiano são frutos dos conhecimentos historicamente formulados pela humanidade.

A questão da interculturalidade é decorrente das concepções contemporâneas que se arquitetaram desde o início dos anos 1990. As fundamentações do PME, ao partirem da afirmação das diferenças, embora relevantes, acabam por resultar numa visão que pode reduzir a força das desigualdades, o que é próprio da concepção pós-moderna. Preservando a identidade local, o que perpassa não é o fortalecimento dessa cultura local, mas uma transformação de “*valores culturais diversos como único ou principal padrão de verdade, ou seja, o que passa a existir é uma multiplicidades de verdades*”<sup>69</sup>.

O *Manual operacional da educação integral*, o documento oficial federal mais recente de operacionalização da educação integral no país, por meio do PME, indica que ele deve atender escolas municipais, estaduais ou distritais que possuíssem prioritariamente baixo IDEB, unidades que fossem contempladas pelo PDDE/Integral

---

diversos de seus livros é possível destacar que a compreensão de Paulo Freire era de que a educação da escola está muito além do conhecimento popular, pois ela é de uma própria sistematização de saberes, como trouxe em livros como “*Professora sim, tia não*”, “*Política e educação*” e “*Pedagogia da Autonomia*”.

<sup>67</sup> BRASIL, *Rede de saberes Mais Educação: pressupostos para projetos pedagógicos de educação integral*, Brasília, MEC/SECAD, 2009b, p. 17.

<sup>68</sup> GADOTTI, Moacir, *Educação integral no Brasil... op. cit.*, p. 98.

<sup>69</sup> SILVA, Jamerson; SILVA, Katharine, “*Mais Educação: a ‘nova’ Escola Nova*”, In *Congresso Iberoamericano de Política e Administração da Educação*, Zaragoza, de 14 a 17 de novembro de 2012.

e escolas com índices igual ou superior a 50% de estudantes participantes do Programa Bolsa Família. Além do processo de seleção das escolas que participam do Programa, ocorre também a seleção dos alunos que ele atende. As escolas que aderem ao PME têm a seu critério a escolha dos discentes a participar das atividades do Programa. Porém, tendo como obrigatoriedade o macrocampo Acompanhamento Pedagógico e a preferência de escolas para as quais se destina o Programa, não é ilógico pensar que este seja direcionado justamente para os estudantes com índices insatisfatórios nas avaliações. O problema não está em dar uma atenção maior a estes estudantes, mas em selecioná-los, discriminá-los, e indicar que, por penalização, devem ficar mais tempo na escola. O PME, dentro de uma concepção de aluno em tempo integral, torna-se um Programa segregador.

De fato o PME dialoga mais intimamente com a concepção de tempo integral. Contudo, este se dá sob a perspectiva de uma educação integral, como destacam vários de seus documentos oficiais. E deste modo, no caso do Mais Educação percebe-se que a concepção de educação integral que o envolve é a contemporânea, que, com a perspectiva central voltada a ampliação da jornada escolar diária, no contraturno, pode acabar por promover conhecimentos fragmentados e desconectados dos projetos político-pedagógicos das escolas.

É válido lembrar ainda que no presente momento o PME anda em aparente hiato. O último repasse de verbas para as escolas ocorreu em 2014 – no próprio sítio oficial do Ministério da Educação só se encontra a adesão para o ano citado. Além disso, para 2016, diante da atual crise econômica que vive o país, o governo já apontou o corte de verbas em 70% para o Programa, o que pode significar uma reestruturação dele. As marcas do PME ressaltadas desde as primeiras publicações oficiais sobre o mesmo é de que ele é uma política indutora de políticas de ampliação da jornada escolar diária para culminar na educação integral. Contraditoriamente, sua proposta não garante as unidades da federação condições objetivas necessárias para o desenvolvimento destas políticas.

Tendo em mente o PME como principal programa em nível federal a tratar da educação em tempo integral, ele pode ser tomado como marco referencial para outras políticas desse pensamento, seja em âmbito local, seja em federal. A Meta 6 do PNE (2014-2024) pretende “*oferecer educação em tempo integral em, no mínimo, 50% (cinquenta por cento) das escolas públicas, de forma a atender, pelo menos, 25% (vinte e cinco por cento) dos(as) alunos(as) da educação básica*”<sup>70</sup>. Tal meta, segundo o *Planejando a Próxima Década – Conhecendo as 20 Metas do Plano Nacional de Educação*, a compreensão de tempo integral adotado pelo Plano tem por base o Decreto número 7.083 de 2010. Ou seja, o PNE pauta-se no Mais Educação. Percebe-se já aí uma ligação entre os ambos.

Assim como a CF, a LDB, o PNE (2001-2010)<sup>71</sup>, o FUNDEB e o PDE, o PNE para o decênio 2014-2024, permanece basicamente com as mesmas diretrizes, ou seja: erradicação do analfabetismo, universalização do ensino, melhorar a qualidade educacional, superação das desigualdades nas ofertas, valorização dos profissionais da educação, promoção dos princípios de gestão democrática e financiamento da educação por meio da elevação de percentual vindo do Produto Interno Bruto (PIB). De certa forma, todas as vinte Metas que o PNE traz abrangem suas diretrizes. E justamente inserindo-se nessas diretrizes, vem a Meta 6, que de fato incorpora um grande desafio para o país<sup>72</sup>.

Para alcançar a Meta 6, estratégias foram descritas. Como apresenta a lei que sancionou o Plano, o tempo integral deve ser alcançado por meio de “*atividades de acompanhamento pedagógico e multidisciplinares, (...) de forma que o tempo de permanência dos(as) alunos(as) na escola, ou sob sua responsabilidade, passe a ser igual ou superior a 7 (sete) horas diárias durante todo o ano letivo*”, como estipulado

---

<sup>70</sup> BRASIL, *Lei n. 13.005, de 25 de junho de 2014*, Brasília, Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil, 26 jun. 2014.

<sup>71</sup> BRASIL, *Lei n. 10.172, de 9 de janeiro de 2001*, Brasília, Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil, 10 jan. 2001.

<sup>72</sup> SOUSA, Gustavo; ESPÍRITO SANTO, Nathalia e BERNADO, Elisangela, “*A sexta meta do PNE 2014-2024: um diálogo possível em busca de uma educação integral e(m) tempo integral*”, in *Eccos Revista Científica*, 2015, n. 37.

na estratégia 6.1. As estratégias 6.7 e 6.8 dialogam com a garantia de que a educação de quilombolas e indígenas, bem como a de pessoas com deficiência ou superdotação tenham também acesso ao tempo integral. A estratégia 6.9 reafirma que o tempo integral deve otimizar o tempo dos educandos *na escola “combinado com atividades recreativas, esportivas e culturais”*. Por fim, ainda que nas estratégias 6.2 e 6.3 se verifique uma visão de aprimoramento das estruturas escolares para atender o tempo integral e a meta 6.4 perspective a utilização de espaços extraescolares públicos, a meta 6.5 estimula oferecer *“atividades voltadas à ampliação da jornada escolar de alunos(as) matriculados nas escolas da rede pública de educação básica por parte das entidades privadas de serviço social vinculadas ao sistema sindical, de forma concomitante e em articulação com a rede pública de ensino”* e a estratégia 6.6 corrobora com a participação de instituições beneficentes nas atividades de ampliação do tempo escolar. Vale ainda ressaltar que a referida estratégia 6.2, apresenta também que a ampliação do tempo deve ser prioritariamente àquelas comunidade e indivíduos em situação de vulnerabilidade social<sup>73</sup>.

As estratégias da sexta meta, porém, não podem ser vistas como solitárias, embora em alguns momentos elas pareçam não se coadunar. Existem outras 19 metas que a acompanham e dialogam com ela, em uma mútua interdependência. De forma resumida, vê-se que nas metas está presente a preocupação com a garantia do direito à educação e redução das desigualdades congregando a universalização do ensino (metas 1, 2, 3, 4), erradicação do analfabetismo (metas 5 e 9), melhora dos índices de qualidade da educação básica (meta 7), a educação de jovens e adultos e aumento do nível de escolaridade dos adultos (metas 8, 10, 11, 12, 13 e 14), formação e valorização dos profissionais da educação (metas 15, 16, 17 e 18), consolidação da gestão democrática (meta 19) e investimento público mínimo de 10% do PIB a ser alcançado até 2014 (meta 20). Diante das metas sucintamente abordadas, percebe-se o profundo diálogo que todas elas devem ter.

---

<sup>73</sup> BRASIL, *Lei n. 13.005...*, *op. cit.*

A Meta 6 é parte fundamental para os objetivos trazidos nas primeiras metas do Plano. Por outro lado, sua consolidação, depende da efetivação das últimas metas do PNE, como a constituição de um regime de colaboração ou crescimento das verbas para a educação; sem essas operacionalizações, esta meta se tornará extremamente difícil de ser alcançada, pois se refere, como advertiu Dermeval Saviani, a uma tomada de consciência política ainda não verificada no país<sup>74</sup>.

Mas ainda que as metas estipuladas para o PNE 2014-2024 sejam atingidas ao fim do período de vigência do Plano, e, mais precisamente, a sexta meta, é necessário refletir em qual modelo esta educação em tempo integral virá a ser efetivada (ou não). Compreendendo que a perspectiva se pauta justamente na educação em tempo integral pensada pelo PME, percebe-se que o Plano abarca a visão *contemporânea* de educação integral. Com isso, verificam-se suas adaptações ao contexto político atual – e daí decorrem diversos questionamentos anteriormente trazidos.

Como procurei destacar, ampliar o tempo escolar diário carece de questões pertinentes a muito mais do que simplesmente “mais tempo” na escola. Como enfatizaram Hora, Coelho e Rosa, a organização do tempo integral carece de uma diferenciada articulação curricular, espacial e mesmo de concepção de educação por parte dos profissionais dela. Ainda conforme as autoras, deste modo, o tempo integral deve ser contributivo para a superação do conhecimento prévio e do senso comum. Para tal intuito, *“um espaço melhor dividido, mais rico em materiais que criem possibilidades de trabalho educativo diferenciado, pode contribuir para que esse tempo ganhe em qualidade, propiciando experiências de apreensão de conhecimentos mais significativas por parte desses alunos; um tempo em que coabitem práticas pedagógicas integrando conhecimentos e saberes, também possibilita uma apreensão mais significativa; enfim, sujeitos em atuação, compromissados com uma proposta de formação humana mais completa e*

---

<sup>74</sup> SAVIANI, Dermeval, “Política educacional brasileira: limites e perspectivas”, in *Revista de Educação PUC-Campinas*, 2008, n. 24.

*interdisciplinar podem, igualmente, fazer a diferença na apreensão crítica e criativa dos conhecimentos escolares*<sup>75</sup>.

Mas a questão política para a ampliação da jornada escolar diária vai ainda além, dialogando inclusive com a formação docente. O que por si só já denota a complexidade do desafio de uma formação docente objetivada para agir de forma crítica e transformadora na prática pedagógica rumo a uma educação integral (Ibidem). Neste sentido, Saviani destacou que *“o que cabe ao Estado fazer é equipar adequadamente as escolas e dotá-las de professores com formação obtida em cursos de longa duração, com salários gratificantes, compatíveis com seu alto valor social. Isso permitirá transformar as escolas em ambientes estimulantes, nos quais as crianças, nelas permanecendo em jornada de tempo integral, não terão como fracassar; não terão como não aprender*<sup>76</sup>.

Como comentado na passagem acima, verifica-se, portanto, maior investimento também no professor, correspondendo desde sua formação (continuada) à questão salarial e planos de cargos. Como argumentaram Coelho e Hora, para os fins de uma educação integral e(m) tempo integral, a formação dos professores deve ser *“capaz de identificar conflitos, contradições, dilemas sociais; que seja capaz de encontrar propostas de trabalho para desvelarem questões políticas, éticas, religiosas, econômicas, culturais, e construir práticas diferenciadas para cada situação a que são expostos no cotidiano; além disso, que se permitam trabalhar integradamente, por meio de planejamento coletivo capaz de constituir espaços de apreensão de conhecimentos múltiplos*<sup>77</sup>.

Além destas questões, a ampliação da jornada escolar diária, atualmente tida como uma solução para problemas educacionais do país, aos moldes do que vem sendo feito, pode trazer agravamento de derrotas no campo da educação que

---

<sup>75</sup> HORA, Dayse; COELHO, Lígia Martha; ROSA, Alessandra. *“Organização curricular...”*, op. cit., p. 171.

<sup>76</sup> SAVIANI, Dermeval, *“Política educacional brasileira...”*, op. cit., p. 15.

<sup>77</sup> COELHO, Lígia Martha e HORA, Dayse, *“Educação integral, tempo integral e currículo”*, in *Série-Estudos*, 2009, n. 27, p. 181.



também são há tempos foram percebidas no Brasil. Além da própria qualidade do ensino, que pode não ser verificada mesmo com a ampliação da jornada diária, a acentuação da baixa remuneração dos docentes e suas deficiências formativas, as precárias estruturas físicas escolares e as descontinuidades de outros programas oficiais do país podem sofrer com uma não articulação das políticas educacionais. Desta forma, vê-se a importância do diálogo entre as políticas educacionais para que uma ampliação da jornada escolar diária desenvolva-se com qualidade<sup>78</sup>.

Chegando às análises finais, percebe-se, numa leitura das estratégias da Meta 6 que ela se aproxima das diretrizes trazidas no PME. Embora a ênfase deste ensaio seja maior no correspondente às concepções de educação integral, refletir sobre tal meta foi importante porque pensar em tempo integral sem refletir também sobre educação integral é algo que apenas pode gerar mais que vem sendo verificado nas instituições de ensino públicas da atualidade. Por isso há relevância em discutir a comentada meta do Plano, visto que ele deve repercutir pelos próximos anos no país sobre o que diz respeito à educação integral e(m) tempo integral. Ao mesmo tempo, mesmo que a Meta 6 venha dispor sobre o *tempo integral*, ela vem sendo tratada como a “meta da educação integral”, como se os conceitos fossem a mesma coisa.

Embora o debate trazido pela sexta meta seja bastante pertinente, é necessário manter cautela sobre em que circunstâncias ela será (ou não) alcançada. Olhando para a história da educação brasileira, as seguidas descontinuidades e dificuldades em questões como, por exemplo, a universalização do ensino, pode-se refletir que, mesmo atingida ou superando os índices estipulados para 2024, pode chegar até lá com uma grande lacuna no que diz respeito à qualidade desse tempo integral ofertado. Ou seja, a própria qualidade da educação alvitrada em tantos documentos oficiais.

---

<sup>78</sup> LIBÂNEO, José, “*Escola de tempo integral...*”, *op. cit.*

Apesar do PNE ter tido em seu início um intenso debate com a sociedade civil – principiado desde antes do fim da última década e que, posteriormente, foi vagorosamente discutido no Congresso Federal –, ele atende, ao menos na Meta 6, as perspectivas que cumprem com o pensamento político hegemônico da atualidade, atendendo também a agendas de organismos internacionais. Assim como o próprio PME, sua concepção de educação integral parece estar ligada à visão contemporânea.

### **Considerações finais**

Indagações foram feitas na introdução e no título do presente artigo. Com as argumentações trazidas ao longo do texto, creio que elas tenham não exatamente sido respondidas, mas encaminhado reflexões para tal. Portanto, cabem agora ponderações que espero fazermos juntos, caro leitor.

Os resultados do desenvolvimento histórico nos apresenta em dias atuais uma conjuntura social baseada em antagonismos entre classes. Tal dicotomia é decorrente, claro, do próprio sistema capitalista. Entretanto, por meios das instituições e organizações sustentadas pela própria lógica do capital, se busca em vão superar as citadas incongruências. Em outras palavras, as grandes instituições ou corporações financeiras buscam amenizar os problemas da pobreza, gerada pelas próprias mãos que concentração uma hegemonia financeira e social. Mas é preciso manter-se alerta sobre as “benevolentes” soluções vindas destes setores e instituições, visto que, contraditoriamente operam, claro, embasados com a lógica do próprio capital.

Certo é que estes organismos internacionais e instituições do terceiro setor têm demonstrado poderio o suficiente para influenciar em políticas e programas do Estado. Tais influências não são uma problemática apenas que concerne ao Brasil, mas também parece uma realidade em determinados países da América Latina, não só no campo da educação, mas igualmente em outras ações político-sociais, pois

estão inseridas não só num contexto de capitalismo internacional.

Por seu turno, a concepção de educação integral contemporânea vem sendo cada vez mais difundida no Brasil. Ela vem sendo defendida não apenas por intelectuais, como também por instituições filantrópicas ligadas ao mercado. Os discursos adotados por estes agentes estão em consonância, por sua vez, com documentos de organizações e acordos internacionais, tais como a Carta das Cidades Educadoras, da Conferência de Jomtien, da Cúpula de Dakar e da própria UNICEF. Estas duas esferas, a dos intelectuais e instituições nacionais e a das organizações internacionais influenciaram, por sua vez, as normatizações oficiais do governo brasileiro nos últimos anos. Tal afirmativa pôde ser verificada em diversos programas governamentais e, em especial (pois dialogam diretamente com o conceito aqui em questão), no Programa Mais Educação e no Plano Nacional de Educação 2014-2024. Assim, se aclara a influência realizada por determinados intelectuais orgânicos, instituições ligadas ao mercado e organismos internacionais na constituição ordenamento legal sobre a educação integral no país. Assim, neste círculo de influências entre as citadas esferas, os resultados, sancionados por normatizações oficiais, acabam estando em consonância com as perspectivas do capital. E aí está a ligação entre este parágrafo e seus sumarizado antecessores.

Percebemos que esta visão contemporânea não corresponde de fato a um pensamento de formação humana que perspetive a emancipação do ser humano, estimuladora de múltiplas dimensões, uma vez que sugere a utilização de atividades fragmentas e conhecimentos cotidianos. Atividades essas, em muitos casos desconexos do currículo escolar, pois o intuito em muitos casos é de preencher por mais tempo diário a jornada escolar de estudantes em situações de vulnerabilidade social – a fim de que eles aprendam o necessário para seus próprios desempenhos produtivos, o que condiz de certa maneira com uma visão pragmática de educação, cuja perspectiva está na execução pura e simples de determinadas atividades. Tais perspectivas, atreladas às concepções de focalização em determinadas expressões culturais locais, no fundo, acaba por clarificar ainda mais as desigualdades existentes

entre as classes sociais.

Como o Brasil é um país marcado por severas dicotomias sociais, jovem como república e ainda mais juvenil em sua democracia, uma plenitude destas última ainda se revela distante de ser alcançada. Na educação, isso fica claro à medida que o acesso a ela (que já é extremamente desigual) finca ainda mais suas raízes desiguais com propostas como as defendidas pela visão contemporânea de educação integral. Isso nos denota a importância de pensarmos uma *educação integral* que supere a defendida contemporaneamente, caso perspectivemos de fato com ela alcançar uma sociedade plenamente democrática.

Diante disso, na luta pela superação da sustentação social hegemônica, a vertente de educação integral socioistórica pode ser uma ferramenta renovadora deste quadro; desde que a escola não esteja solitária nesta luta. Não julgo esta concepção, porém, como salvadora de todos os “males” educativos e sociais, mas sim uma possibilidade além da que vem sendo praticada há tempos. Por sinal, acredito que ainda sejam necessários maiores aprofundamento nas fundamentações desta concepção com a finalidade de avançarmos para além das críticas sobre as conjunturas atuais que aqui trouxe. Portanto, mostra-se importante refletir uma formação integral, estimuladora articulada de potencialidades intelectuais, socioculturais, psicossociais, artísticas, físicas e lúdico-afetivas, ao passo que se possa perspectivar não apenas indivíduos críticos como também criativos para uma ativa postura de interação na sociedade; isto é, para além do que está posto na atualidade.

Tal proposta de formação integral do indivíduo não se torna uma tarefa simples, mas carece de muito esforço, estudo e principalmente tomada de certa consciência de professores e sociedade como um todo. Mostra-se imprescindível, por exemplo, a superação da concepção escolar de separações estanques entre disciplinas, pois, para pensarmos os indivíduos no seu todo, por completo, é necessária a básica compreensão de que os seres humanos não têm uma “parte”

matemáticas ou uma “parte” artística: somos um todo, composto por todas as áreas do conhecimento, em pleno diálogo com nosso entorno. A relevância da cultura e realidade social no entorno da escola é indiscutível, contanto que este diálogo tenha como foco o projeto e o currículo da instituição de ensino, pois assim estes aspectos ganham significância no processo de aprendizado proposto pela escola.

Diante disso, torna-se imprescindível perspectivarmos a educação integral de forma universalizada. Todavia, a educação não será integral apenas com sua abrangência para todos, mas justamente no processo formativo desses sujeitos formados integralmente, perspectivando no horizonte tal universalização. Não podemos deixar de lado que há séculos elites buscam uma formação a que podemos chamar de plena ou integral, de acordo com suas perspectivas sociais. Portanto, para que esta educação multidimensional se torne de fato uma ferramenta contributiva para a superação da estrutura hierárquica existente no atual cenário, entendo que esta seria uma luta, além de dura, que carece de muitas "sementes" plantadas nas instituições de ensino, justamente por todas as dificuldades que hoje encontramos na forte sustentação capitalista, como analisado neste ensaio. Mas isto não quer dizer, porém, uma impossibilidade na sua universalização, sobretudo se pensamos dialeticamente, mas a compreensão do quanto esta luta ainda é longa e árdua.

No campo das políticas públicas educacionais, é preciso pensar em reformas de caráter estrutural nessa sociedade contraditória, articuladas com outras de caráter emancipatório. No Brasil, isso corresponde a rupturas com a modernização conservadora do país, que reitera mudanças fracionais de manutenção da conjuntura social. Precisamos, portanto, pensar em reformas como a tributária ou o imposto sobre as grandes fortunas, por exemplo, como salienta o autor. Percebe-se que esta proposta de educação integral está claramente destinada a determinada parcela da população. A educação integral não pode limitar-se a medidas focais. Ela deve estar muito além disso, trabalhando sob foco de sua função pedagógica.

Se a pretensão é que o Brasil seja de fato um país democrático, é preciso superar, portanto, a lógica social dominante. E a educação se insere fortemente nesta tarefa que, na complexa estrutura social do mundo capitalista atual, parece improvável de ser alcançada senão com uma ainda longa e gradualmente expansiva atuação político-pedagógica contra-hegemônica, sobretudo no que compete ao acesso a esta formação integral por aqueles sujeitos de classes historicamente oprimidas.

Mantendo os pés no chão, concebo que a educação integral, como pensou sua corrente originária, que hoje perspectivamos com a concepção socioistórica, ainda hoje é um desejo distante. Mas justamente observando o curso da história, nos é permitido (e necessário) devanear com utopias como esta, conforme inquietou Eduardo Galeano, pois o caminho que temos de traçar é justamente aquele que percorremos para encurtar este longo caminho até tais utopias. Uma sociedade em correlação de forças não é algo novo. Ela atravessou milênios, com contornos de resiliência, continuando viva até os dias de hoje. Por isso mesmo, pensar em *educação integral*, como os movimentos socialistas fizeram um século e meio atrás, é pensar a referida utopia. E pensar assim é algo que temos de arriscar e jamais deixar de lado. Porque pensar utopicamente é pensar nos oprimidos; é pensar com eles e integrar-se a esta luta; é crer que num futuro, ainda que longínquo, possa existir uma sociedade para além de uma estrutura da hegemônica; é acreditar que podemos alcançar de fato uma concepção democrática.

## Referências

ALCÂNTARA, Alzira Batalha, “O Conceito de participação na política educacional sob a mundialização do capital”, in *Marx e o Marxismo 2015: Insurreições, Passado e Presente*, 24 a 28 de agosto de 2015.

ARCE, Alessandra, “A formação de professores sob a ótica construtivista: primeiras aproximações e alguns questionamentos”, in, Newton DUARTE, *Sobre o*

*construtivismo: contribuições a uma análise crítica*, Campinas, Autores Associados, 2000.

BRASIL. *Lei n. 9.608, de 18 de fevereiro de 1998*. Brasília, Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil, 19 de fevereiro de 1998.

BRASIL, *Lei n. 10.172, de 9 de janeiro de 2001*, Brasília, Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil, 10 jan. 2001.

BRASIL, *Portaria Interministerial n. 17, de 24 de abril de 2007*, Brasília, Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil, 26 abr. 2007a.

BRASIL, *Lei n. 11.494, de 20 de julho de 2007*, Brasília, Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil, 20 jul. 2007b.

BRASIL, *Rede de saberes Mais Educação: pressupostos para projetos pedagógicos de educação integral*, Brasília, MEC/SECAD, 2009b

BRASIL. *Decreto n. 7.083, de 27 de janeiro de 2010*. Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil, Brasília, DF, 27 jan. 2010.

BRASIL, *Manual operacional da educação integral*, Brasília, 2012.

BRASIL, *Resolução n. 34, de 6 de setembro de 2013*, Brasília, 6 set. 2013.

BRASIL, *Lei n. 13.005, de 25 de junho de 2014*, Brasília, Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil, 26 jun. 2014.

CARTA DAS CIDADES EDUCADORAS. *Declaração de Barcelona*. Barcelona, 1990.

CAVALIERE, Ana Maria, “*Tempo de escola e qualidade na educação pública*”, in *Educação e Sociedade*, 2007 v. 28, n. 100 – Especial

CAVALIERE, Ana Maria. “*Escolas de tempo integral versus aluno de tempo integral*”, in *Em Aberto*, 2009, v. 22, n. 80.

CENPEC, *Tendências para a educação integral*, São Paulo, Fundação Itaú Social – CENPEC, 2011.

CENPEC, *Percursos da educação integral em busca da qualidade e da equidade*, São Paulo, CENPEC, 2013.

CENTRO DE REFERÊNCIA EM EDUCAÇÃO INTEGRAL. *Conceito de Educação Integral*. 2015.

CONFERÊNCIA DE JOMTIEN, *Declaração mundial sobre educação para todos*, Jomtiem, 1990.



- COELHO, Lígia Martha, “*História(s) da educação integral*”, in *Em Aberto*, 2009, v. 22, n. 80.
- COELHO, Lígia Martha. “*Integração escola-território: “saúde” ou “doença” das instituições escolares?*”, in Lúcia MAURÍCIO, *Tempos e espaços escolares: Experiências, políticas e debates no Brasil e no mundo*, Rio de Janeiro, Ponteiro/FAPERJ, 2014.
- COELHO, Lígia Martha e HORA, Dayse, “*Educação integral, tempo integral e currículo*”, in *Série-Estudos*, 2009, n. 27.
- CÚPULA DE DAKAR, *Declaração de Dakar. Educação Para Todos*, Dakar, 2000.
- DUARTE, Newton, “*Vigotski e a pedagogia histórico-crítica: a questão do desenvolvimento psíquico*”, in *Nuances: Estudos Sobre Educação*, 2013, v. 24, n. 1.
- FALLEIROS, Ialê; PRONKO, Marcela e OLIVEIRA, Maria Teresa, *Fundamentos históricos da formação/atuação dos intelectuais da nova pedagogia da hegemonia*, in: Lúcia NEVES, *Direita para o social e esquerda para o capital*, São Paulo, Xamã, 2010.
- FARIA, Ana Beatriz, “*Por outras referências no diálogo arquitetura e educação: na pesquisa, no ensino e na produção de espaços educativos escolares e urbanos*”, in *Em Aberto*, 2012, v. 25, n. 88.
- FREIRE, Paulo, *Professora sim, tia não*, São Paulo, Olho D’água, 1993.
- FREIRE, Paulo, *Política e educação*, Indaiatuba, Editora Villa das Letras, 2007.
- FREIRE, Paulo, *Pedagogia da autonomia*, São Paulo, Editora Paz e Terra, 2010.
- FREIRE, Paulo, *Pedagogia do oprimido*, Rio de Janeiro, Paz e Terra, 2014.
- FRIGOTTO, Gaudêncio, “*Exclusão e/ou Desigualdade Social? Questões teóricas e político-práticas*”, in *Cadernos de Educação*, 2010, v. 37.
- GADOTTI, Moacir, *Educação integral no Brasil: inovações em processo*, São Paulo, Editora e Livraria do Instituto Paulo Freire, 2009.
- GUARÁ, Isa, “*É imprescindível educar integralmente*”, in *Cadernos CENPEC*, 2006, n. 2.
- HORA, Dayse; COELHO, Lígia Martha; ROSA, Alessandra. “*Organização curricular e escola de tempo integral: precisando um conceito e(m) sua(s) prática(s)*”, in *Revista Teias*, 2015, v. 16, n. 40.

INSTITUTO Ayrton Senna. *Educação Integral*. s/d.

LECLERC, Gesuína e MOLL, Jaqueline, “*Educação integral em jornada diária ampliada: universalidade e obrigatoriedade?*”, in *Em Aberto*, 2012, v. 25, n. 88.

LIBÂNEO, José, “*Escola de tempo integral em questão: lugar de acolhimento social ou de ensino-aprendizagem?*”, in, Valdeniza BARRA, *Educação: ensino, espaço e tempo na escola de tempo integral*, Goiânia, CEGRAF, 2014.

MARTINS, André e NEVES, Lúcia, “*A nova pedagogia da hegemonia e a formação/atuação de seus intelectuais orgânicos*”, in, Lúcia NEVES, *Direita para o social e esquerda para o capital*, São Paulo, Xamã, 2010, p. 37-38.

MARTINS, André *et al.*, *Fundamentos teóricos da formação/atuação dos intelectuais da nova pedagogia da hegemonia*, in Lúcia NEVES, *Direita para o social e esquerda para o capital*. São Paulo, Xamã, 2010.

MÓL, Saraa, *Programa Mais Educação: mais de qual educação?*, São João del-Rei, Universidade Federal de São João del-Rei, 2015.

MOLL, Jaqueline e LECLERC, Gesuína, “*Diversidade e tempo integral: a garantia dos direitos sociais*”, in *Revista Retratos da Escola*, 2013, v. 7, n. 13.

MONTAÑO, Carlos, “*O projeto neoliberal de resposta à ‘questão social’ e a funcionalidade do ‘terceiro setor’*”, in *Revista Lutas Sociais*, 2002 v. 8.

MOTTA, Vânia, “*Investimento social privado em educação: desmonte do caráter público da educação*”, in *Jornada do HISTEDBR*, 18 a 21 de julho de 2014.

PARO, Vitor, “*Educação integral em tempo integral: uma concepção de educação para a modernidade*”, in Lígia Martha COELHO, *Educação Integral em tempo integral: estudos e experiências em processo*, Rio de Janeiro, FAPERJ, 2009.

SAVIANI, Dermeval, *Escola e Democracia*, São Paulo, Cortez, 1989.

SAVIANI, Dermeval, “*Política educacional brasileira: limites e perspectivas*”, in *Revista de Educação PUC-Campinas*, 2008, n. 24.

SAVIANI, Dermeval, *Pedagogia histórico-crítica: primeiras aproximações*, Campinas, Autores Associados, 2012.

SAVIANI, Dermeval, “*A Pedagogia histórico-crítica*”, in *Revista Binacional Brasil Argentina*, 2014, v. 3, n. 2.

SETUBAL, Maria Alice e CARVALHO, Maria, “*Alguns parâmetros para a educação*

*integral que se quer no Brasil*”, in *Em Aberto*, 2012, v. 25, n. 88.

SILVA, Jamerson; SILVA, Katharine, “*Mais Educação: a ‘nova’ Escola Nova*”, In *Congresso Iberoamericanode Política e Administração da Educação*, Zaragoza, de 14 a 17 de novembro de 2012.

SILVA, Jamerson e SILVA, Katharine. “*A hegemonia as avessas no Programa Mais Educação*”, in *Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos (online)*, 2013, v. 94.

SOUSA, Gustavo. *Educação Integral: percursos e ideais sobre formação humana*, Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro, 2016.

SOUSA, Gustavo; ESPÍRITO SANTO, Nathalia e BERNADO, Elisangela, “*A sexta meta do PNE 2014-2024: um diálogo possível em busca de uma educação integral e(m) tempo integral*”, in *Eccos Revista Científica*, 2015, n. 37.

UNICEF, *Redes de aprendizagem: boas práticas de municípios que garantem o direito de aprender*. s/l.: s/d.

## **Dictadura, Izquierda y Democracia en Uruguay Transformación discursiva de la izquierda uruguaya pos dictadura.**

*José Stagnaro Bonilla*<sup>1</sup>

### **Resumen**

El análisis parte de la diferencia que exhiben los discursos de la izquierda uruguaya, sobre todo en relación al concepto de “democracia”, antes y después del golpe de Estado de 1973. Indaga en las causas de dicha transformación entendida como “mutación”, término que refuerza su discontinuidad, la no consecuencia lógica o dialógica entre una enunciación y la otra. Apela al análisis del discurso –tal como lo proponen Ernesto Laclau y Chantall Mouffe- para registrar el surgimiento de la nueva agencia “renovadora” dentro de la izquierda en Uruguay que finalmente se consolida en la década de los 90 con la formación del “Encuentro Progresista”. El trabajo ubica las causas de tal cambio en los efectos de la dictadura, en el auge del neoliberalismo a nivel global, en la fuerte incidencia de la derecha uruguaya y en la imposibilidad que tuvo la “vieja izquierda”, desde la década del 80 en adelante, de articular su propia voz. Desde 1985 se impone, por contraste con el pasado reciente, un discurso único que la izquierda -no sin contradicciones- asumirá como propio. Dicho discurso tiende a totalizar la política en la administración del Estado y a ser fuertemente apologético de la democracia representativa.

**Palabras clave:** izquierda, discurso, democracia, Uruguay.

### **Abstract**

This analysis starts with the difference exhibit by discourses of the Uruguayan Left before and after 1973 coup d'état, especially on the “Democracy” concept. It is an

---

**Recibido:** 05.04.16

**Aceptado:** 10.02.17

<sup>1</sup> *Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Maestría en Ciencias Humanas, Opción Filosofía Contemporánea. Mail: [jstagnaro@vera.com.uy](mailto:jstagnaro@vera.com.uy)*

inquiry into the causes of such transformation understood as “mutation”, a word that reinforces its discontinuity and the lack of logical or dialogical consequence between one enunciation and the other. Appeals to the discourse analysis –as proposed by Ernesto Laclau and Chantal Mouffe – to register the emergence of a new “renovated” agency inside the Uruguayan Left, which finally consolidates in the ´90s as the “Encuentro Progresista” (Progressive Meeting) This work identify as causes of such change: the effects of the dictatorship, the rise of global neoliberalism, the strong incidence of the Uruguayan Right and the inability of the “old Left” to articulate its own voice from 1980 onward. Since 1985 is imposed, by contrast with the recent past, a single discourse that the Left –not without contradictions- will assume as its own. This discourse focuses politics just as the State administration and is strongly apologetic of representative democracy.

**Key words: Left, Discourse, Democracy, Uruguay.**

### I) Presentación y propósito

Este trabajo intentará explicar las transformaciones políticas de la izquierda uruguaya, en el período pos dictadura, poniendo énfasis en las diferentes perspectivas que adquiere el concepto de “democracia”, participe tanto en articulaciones discursivas e ideológicas, como en la búsqueda positiva de adhesión política o electoral. El interés es también fundamentar que ciertos cambios importantes en las formulaciones de la izquierda uruguaya, que explicarían la adaptación a la “democracia representativa” y su ascenso posterior de los años 90, son –en gran medida- consecuencia del período dictatorial. En primer lugar, el trabajo fundamentará, de la mano de Chantal Mouffe y Ernesto Laclau, la importancia del análisis de los discursos, en el entendido de que todo antagonismo político se estructura discursivamente. Para explicar las transformaciones mencionadas, se comenzará presentando un panorama de la izquierda uruguaya más activa de los sesenta y setenta. Se postulará que las palabras “socialismo” y “revolución” son clave para entender sus dichos y sus prácticas incrustadas en las luchas obreras y estudiantiles del momento. Sus tendencias, tanto en la resistencia al autoritarismo de la derecha y el gobierno, como en la puja por vanguardizar un proceso histórico que visualizaban en aceleración pre-revolucionaria hacia el socialismo, intentaron redefinir la democracia de forma no sustantiva, sino en relación a los caminos para la conquista del poder y el cambio de las estructuras económicas. Tal

búsqueda contrasta con el actual sentido hegemónico de la democracia, aceptado por igual tanto por los partidos tradicionales como por el Frente Amplio.

El trabajo incluye una crítica acerca de la naturalidad con que pudo describirse el éxito de la izquierda llegando al gobierno bajo el lema *Frente Amplio- Encuentro Progresista- Nueva Mayoría* , para retrotraerse a la época inmediatamente anterior, a la salida de la dictadura. En este punto se tomarán algunos conceptos en torno a la conformación de un discurso político único que contiene tanto a la derecha como a la izquierda política actuales.

Algo acerca del propósito de este trabajo. Buena parte de la historiografía moderna cuestiona “los hechos” como si fueran evidentes para todos por igual. Por esa vía, adjudica un papel político al historiador, obligado a reconstruir, ordenar o seleccionar elementos según nuevos puntos de vista. Para no caer en el escepticismo epistémico (“todo vale”) y a la vez, habilitar diversos puntos de vista legítimos de acuerdo a perspectivas diferentes, el historiador debe reflexionar previamente (y hacer explícito, si ello fuera necesario) sus propios puntos de partida (que siempre los hay). Por otro lado, los hechos, los documentos, la memoria, se conviertan en monumentos o no, porfiadamente marcan los límites de toda interpretación y hacen que la historia quede irremediabilmente unida a la investigación empírica. El historiador, entonces, está obligado a negociar ambas cosas. Se transformará en un agente político cuando su discurso contribuya a crear alguna nueva forma de realidad, toda vez que su pensamiento deje de ser reflejo o continuidad de lo dado o lo dicho, cuestión que le demandará también desenterrar hechos antes no observados y demostrar que existieron. De igual manera, más allá de oficios y roles sociales, los agentes políticos suelen proponer una nueva selección u orden causal o temporal de los acontecimientos para justificar una forma particular y presente de intervención en ellos, y por esa vía se transforman en activos historiadores.

Para ser consecuente con lo anterior diré que la perspectiva de este trabajo, a medio camino entre lo histórico y lo político, intenta ser crítica acerca de los orígenes de la aceptación en la izquierda uruguaya pos dictadura de la “democracia representativa” y su forma de ser compartida con la derecha. Intenta una reflexión para promover un renovado interés por la lucha anticapitalista que caracterizó a la vieja izquierda. A su vez, quiere hacerlo porque intuye que, despojando la profunda crítica “anti-sistema” de la izquierda de los sesenta y setenta de su autoexigencia de vanguardizar a “las masas” en un proceso de aceleración histórica, ella se une más amablemente con otras luchas, antes no tomadas por la izquierda y ahora caracterizadas por “la nueva agenda de derechos”. De conjunto, los desafíos de la izquierda del siglo XXI conforman un panorama bastante más complejo, difícilmente solucionable por la sola vía de la “toma del poder” y exige –bastante más que historias de héroes y guerras- una mayor participación ciudadana cotidiana (¿verdaderamente democrática?). En síntesis, el propósito –aunque no se desarrolle aquí adecuadamente- es el de restablecer, en un sentido amplio, algunos mojones que propuso la izquierda pre dictadura en su rechazo al capitalismo y proyectarlos a un presente que acrecentó las razones para hacerlo. Comenzar esa tarea –a nivel de la experiencia política de los uruguayos- exige colaborar en una crítica a la genealogía de la izquierda pos dictadura hoy dominante.

## **II) El socialismo, la revolución y la democracia.**

De acuerdo a la tradición gramsciana que siguen Laclau y Mouffe, hablar de política es hablar de antagonismo y lucha por una hegemonía que “*supone la construcción de la propia identidad de los agentes sociales*”<sup>2</sup>.

Este concepto es sumamente importante en la medida que la izquierda – en buena medida marxista- de los sesenta y setenta creía en una esencia preexistente a toda reflexión política, en el carácter objetivo de las clases y

---

<sup>2</sup> Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal, *Hegemonía y estrategia socialista, Argentina*, FCE, 2011, p.90



lucha de clases: la infraestructura determinando la superestructura. Desde tal perspectiva, hay una esencia proletaria que determina su condición ideológica –revolucionaria- y no a la inversa, como sugiere la cita de Laclau, donde es la construcción política, en este caso el marxismo, el que construye el concepto de “proletariado”, adjudicando discursivamente un espíritu y una meta como parte de su esencialidad<sup>3</sup>. La capacidad de los agentes que, en gran medida adhirieron al marxismo de la época -y su relativo éxito- consistió en articular a ese, otro haz de conceptos por los que otorgaba determinado sentido hegemónico (más bien contrahegemónico) en pos de la revolución y el socialismo: “alianzas de clase”; “vanguardia proletaria”; “imperialismo”; “oligarquía”; “pueblo”, etc. Es que *“una estructura discursiva no es una entidad meramente “cognoscitiva” o “contemplativa”; es una práctica articuladora que constituye y organiza a las relaciones sociales”*<sup>4</sup>

Esa práctica política ponía el énfasis en lo económico y en el futuro mediante la obtención del poder para lograr su planificación racional en favor de los más; sin embargo, la búsqueda de adhesión para el logro de tales objetivos generaba una fuerte dimensión transformadora presente que se procesaba en un estado de asamblea permanente. Antes de cumplir uno solo de los objetivos de futuro gobierno popular, tal acción política producía un cambio importante de mentalidades y prácticas vitales que relativizaban las formas de comprender “la democracia”. La izquierda crecía a partir del movimiento sindical en medio de una constante pérdida de fuentes de trabajo y salario real, así como de las luchas estudiantiles, marcadas a su vez, por los recortes gubernamentales de la autonomía y los recursos presupuestales para la educación<sup>5</sup>. La forma en que aquellas luchas determinaron la posición de

---

<sup>3</sup> Es imposible aquí abordar como quisiera esta disyuntiva filosófica, que por cierto genera dudas razonables. Sin embargo, y aquí es donde –desde mi punto de vista- la propuesta de Laclau y Mouffe resulta extraordinariamente útil, son los discursos políticos y su capacidad de articular elementos disímiles los que explican la realidad política, más allá que ellos –de una manera u otra – puedan (o no) estar prefigurados con antelación a su enunciación.

<sup>4</sup> *Ibíd.* p. 133

<sup>5</sup> La crisis económica se asocia al fin de un modelo de sustitución de importaciones, el crecimiento de la deuda externa y la caída de los precios de productos agropecuarios, primera fuente de recursos económicos del país. A principios de los setenta, el gobierno decide intervenir cada vez más con mayor fuerza la conducción directa de la Educación, marcada

obreros y estudiantes de la época tuvo consecuencias políticas indudables para esa generación como para las siguientes. También importa destacar –por contraste con lo que vino después- la certeza ideológica y emotiva de aquella izquierda de que la injusticia social sistémica era superable; la utopía, no sólo como proyecto sino como presencia vital ante el seguro advenimiento de otro mundo más justo. Nos interesa –particularmente en este trabajo- detenernos en ese sentido de lo político ante la posible emergencia de lo nuevo, la correspondiente visión desnaturalizadora de los conceptos (entre ellos el de “democracia”) y su comprensión como constructos que emergen de las luchas antagónicas por lograr hegemonía. Nos dice la historiadora Clara Aldrichi:

*“Nuevas formas de representación y participación de la ciudadanía se ensayaron en este período. Las consignas coreadas en las movilizaciones expresaban la construcción de una nueva identidad: “Si esto no es el pueblo, el pueblo dónde está, el pueblo está en la calle por pan y libertad”. La representación “directa” y “auténtica” del pueblo y la nación se ejercía en las calles o en las ocupaciones, reuniones o asambleas, en contraposición a la representación parlamentaria.”<sup>6</sup> “*

Sin embargo, no todo en la actividad de la izquierda de la época puede caracterizarse por el incremento de prácticas democráticas. El desarrollo de la violencia que caracteriza el período es el fruto del antagonismo creciente entre diferentes concepciones de izquierda (refractarias de otras en el mundo y en el siglo) y la emergencia de una reacción ultranacionalista y anticomunista, tanto en filas del gobierno como en la sociedad civil. El clima de violencia política crecía a contrapelo del “espacio discursivo” precedente, de fuertes consensos

---

anteriormente por la gran autonomía de los organismos rectores de los Consejos de Educación Primaria, Secundaria, Técnica y Universidad de la República. En enero de 1973 se aprueba una ley que crea un organismo rector de la Educación (Consejo Nacional de Educación), cuyos miembros son designados por el Poder Ejecutivo con la venia de la Cámara de Senadores. Se habilita, además, la represión de la actividad política en los centros educativos (ley No 15.739) La defensa del salario, las fuentes de trabajo, la autonomía y presupuesto para la Educación Pública, fueron banderas importantes para la izquierda de aquellos años.

<sup>6</sup> Aldrichi, Clara, *La izquierda armada. Ideología, ética e identidad en el MLN-Tupamaros*, Montevideo, Trilce, 2001, (p. 33)

en torno al pluralismo y el igualitarismo<sup>7</sup>. A la interna de la propia izquierda, las continuas diferencias político-ideológicas así como la necesidad de cada proyecto político de autoconcebirse -de forma casi siempre excluyente- como “vanguardia revolucionaria” era propicia para una constelación de prácticas y enunciados bastante más reservada a funciones dirigentes, fuertemente sensibles a modelos épico--individualistas (Lenin, el Che, etc.) conformando buena parte de la dimensión emotiva de los revolucionarios y sus formas efectivas de *creer* o sobreponerse al miedo. La izquierda de los sesenta y setenta tuvo dirigentes tan dispuestos a atraerse en la lucha contra los sucesivos gobiernos conservadores, como a repelerse mediante la multiplicación de propuestas y disputas por liderazgo revolucionario. La persistencia del proyecto autoritario de la derecha, así como cierta autoconciencia de la atomización de los proyectos de izquierda, fueron causas importantes para la formación del Frente Amplio en 1971.<sup>8</sup> Sin embargo, su constitución no actuó solo para unir a los distintos grupos en un mismo programa popular “antioligárquico” y “antimperialista”, sino también para crear – en el escaso tiempo que duró su legalidad hasta el golpe de Estado de 1973- un nuevo campo de disputas sectoriales.

A partir de la fuerte repercusión que tuvo en Uruguay la Revolución Cubana (1959), se procesa en Uruguay la emergencia de una “izquierda revolucionaria” (tal como la califica Rey Tristán<sup>9</sup>) con una fuerte prédica a favor de la lucha armada. La deriva del Partido Socialista tuvo aquí una incidencia

---

<sup>7</sup> Esta idea la desarrolla y argumenta extensamente Amparo Menéndez Carrión en *Memorias de ciudadanía. Los avatares de una polis golpeada*, Montevideo, Ed. Fin de Siglo, 2015. El “espacio discursivo” según la autora, está referido a los múltiples intercambios entre extraños en “la polis”, es decir, escenifica tanto la circulación de “ideas políticas” como otros contenidos muy disímiles como comentarios frente a una obra de teatro o incluso en una parada de ómnibus.. La amplitud del concepto es por lo tanto, merecedor de un tratamiento muy cuidadoso desde el punto de vista teórico.

<sup>8</sup> El Frente Amplio se define, al momento de su creación, el 5 de febrero de 1971, como “coalición (...) entidad política autónoma, distinta y diferenciada de las fuerzas que la integran” (ver Declaración Constitutiva en [www.frenteamplio.org.uy](http://www.frenteamplio.org.uy)). En ella se integraban fuerzas de izquierda, grupos escindidos de los partidos tradicionales (Blanco y Colorado) y finalmente ciudadanos independientes como el propio candidato a Presidente, el Gral. Liber Seregni.

<sup>9</sup> Rey Tristán, Eduardo, *A la vuelta de la esquina. La izquierda revolucionaria uruguaya, Montevideo, Fin de Siglo, 2006*. En su presentación el autor considera que esta “izquierda revolucionaria” tiene como principal elemento definitorio “la opción por la lucha armada” (p. 15)

importante tras vivir sucesivos reveses electorales y la emergencia, en su seno, de una nueva dirigencia dispuesta a radicalizar las propuestas políticas. La fuerte controversia de esta tendencia (que fue conformando diversos grupos políticos), con la posición de los comunistas y sus aliados dispuestos a defender una “vía pacífica” o “democrática” al poder, determinan buena parte de las ideas esgrimidas por unos y otros en la puja por convertirse en la vanguardia revolucionaria. Sobre todo, por parte de aquella “izquierda revolucionaria”, existió cierta forma elemental (dicotómica) de concebir los términos de “democracia”, “derecho”, “libertad”. Tal como lo consigna el autor citado, aquellos grupos intentaban frecuentemente solventar los conflictos por la aceptación o no de una determinada metodología (armada):

*“La base de todo el análisis e ideología de la izquierda revolucionaria eran las dicotomías excluyentes, a partir de la que se calificaban países, procesos, individuos o fenómenos como revolucionarios o no revolucionarios. En muchas ocasiones, se carecía de bases teóricas sólidas o análisis complejos de sus realidades nacionales, y eran adaptaciones de las interpretaciones realizadas por el proceso cubano”<sup>10</sup>”*

La escasa profundización teórica que caracterizó a buena parte de la izquierda y sobre todo a la que optó por anteponer lo metodológico a toda otra fundamentación política o ideológica, no fue óbice para el respaldo que aun así, pudo tener en movimientos sociales de la época (sobre todo en el movimiento estudiantil). El hecho que suponía –en medio de una izquierda crecida en el debate ideológico- la aparición de una alternativa que proclamaba consignas como aquella de que “las ideas nos separan y los hechos nos unen” plantea la duda acerca de la necesaria profundidad teórica que requieren las propuestas políticas cuando media una percepción de aceleración histórica, por la cual se intuye una salida rápida capaz de superar el antagonismo. Tal aceleración significaba que la revolución estaba “a la vuelta de la esquina” (la expresión corresponde al título de la obra de Rey Tristán). El propio debate con los

---

<sup>10</sup> *Ibíd.* p.55

comunistas, frecuentemente se presentaría, por parte de estos sectores, entre “revolucionarios y “reformistas”. Entre quienes se atenían a la “legalidad burguesa” (los comunistas y sus aliados) y quienes estaban dispuestos a destruirla (la “izquierda revolucionaria”).

Sin embargo hay demasiadas evidencias para no considerar a los comunistas de aquellos años tan apegados a la Constitución y las leyes del momento y –por el contrario- muy proclives a imaginar saltos revolucionarios (o atajos como pudo ser una intervención militar de corte “peruanista”<sup>11</sup>) que allanaran el camino para la toma del poder popular que, dicho sea de paso, también pudo ser percibido en esas filas “a la vuelta de la esquina”. Un profundo estudio de la historia del Partido Comunista Uruguayo hecho por Gerardo Leibner es muy claro en ese sentido:

*“Según las previsiones estratégicas del PCU, a medida que iba agravándose la crisis del sistema oligárquico y dependiente y por la acción del movimiento obrero y popular se iban acumulando las fuerzas revolucionarias, las reacciones de las clases dominantes y del imperialismo podían ser más violentas, llegando hasta destruir el andamiaje democrático-legal de la República. Esa “espiral ascendente” presuponía a la vez estar preparados tanto para el violento golpe reaccionario (concebido con el concepto de “fascismo”) como para la posibilidad del salto revolucionario de acceso al poder (...) al pasar los sectores más reaccionarios de las clases dominantes a la dictadura abierta, se podían crear las condiciones para las fuerzas populares no solo conjurar este golpe sino de dar un salto revolucionario.”<sup>12</sup>*

---

<sup>11</sup> Un golpe de estado al estilo de Velasco Alvarado en Perú en 1968, fue especialmente esperado y promovido por el Partido Comunista. El propio Rodney Arismendi (Secretario General del PCU) en el exilio en Moscú, en 1975, hablaba de “fuerzas nacionalistas y democráticas” entre los militares uruguayos, mencionando la posibilidad de establecer un “gobierno provisional” integrado por civiles y militares. Ver Vania Markarian: “De la lógica revolucionaria a las razones humanitarias: la izquierda en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos (1972-1976)” en Cuadernos del CLAEH, No. 89, Montevideo, 2004, (p. 91)

<sup>12</sup> Leibner, Gerardo, *Camaradas y compañeros, Montevideo, Trilce, 2011, (p.611)*

Más allá de la controversia entre comunistas y la “izquierda revolucionaria” (siempre definida ésta de acuerdo con Rey Tristán), bien puede aceptarse que ambas tendencias estaban unidas por la necesidad utópica de cambiar las estructuras económicas de la sociedad –en primer lugar, la propiedad de los medios de producción- y de estar viviendo un proceso pre-revolucionario en ancas de una creciente participación ciudadana.

En síntesis, tanto para la “izquierda revolucionaria” como para los comunistas, la democracia asumía una conceptualización no sustantiva, relativa a algún grado de adjetivación ya fuera como “democracia social” y superación del capitalismo; como “democracia participativa” en medio de la lucha presente; como “vía de aproximación al socialismo” (por ejemplo, según la formulación de Rodney Arismendi<sup>13</sup>), y acaso una muy posterior, de “verdadera democracia” una vez alcanzado el poder. Para esta última acepción por cierto que no existen documentos (hasta donde yo sé) donde se propongan nuevas dimensiones legales, es decir, alguna proyección de una nueva institucionalidad revolucionaria, socialista y “democrática”. Dicho vacío seguramente es concordante con cierta imposibilidad imaginativa posterior al nacimiento de algo tan inconmensurablemente nuevo como era el “salto revolucionario”. Dicho de forma muy resumida: en tanto la izquierda centraba sus críticas en la propiedad y el sistema económico (la infraestructura de lo social), lo jurídico institucional (la superestructura de lo social) solo podía concebirse como mero resultado del tipo de orden económico existente o del siguiente que emergería tras el proceso revolucionario.

El avance del proyecto autoritario de la derecha comienza a cristalizarse en una serie de decretos del gobierno de Pacheco Areco, vicepresidente que asumió la principal magistratura en 1967 tras la muerte del Gral. Oscar Gestido, electo presidente en las elecciones del año anterior. La violencia policial ejercida sobre la actividad sindical y estudiantil, el cierre de medios de prensa así como medidas económicas como la congelación de precios y salarios

---

<sup>13</sup> Ver Rodney Arismendi: *Lenin, la revolución y América Latina*. Montevideo, Pueblos Unidos, 1970

(resultando éstos bastante más afectados que aquellos), crearon una situación explosiva que vino a unirse al crecimiento y defensa ideológica de la violencia armada por parte de la izquierda.

En un artículo de Yaffé y Marchessi sobre la violencia de aquellos años se lee:

*“El caso uruguayo del período referido muestra que, en un contexto de confrontación y deterioro creciente de la institucionalidad democrática, una serie de actores incorporaron la violencia como uno de los principales asuntos del debate público y, en algunos casos, también como parte de sus recursos de acción<sup>14</sup>.”*

Los autores se ubican en la difícil tarea de explicar las causas de la violencia a contrapelo de una historiografía que se ha inclinado a explicar bastante más sus consecuencias y la ruptura de la institucionalidad democrática. Hacen hincapié en que el antagonismo se procesaba ante “una revolución que no existía”, es decir, bastante más ante una eventualidad que ante una efectiva ocurrencia:

*...para muchos actores de esa circunstancia histórica concreta la discusión acerca de la crisis representó, entre otras cosas, la percepción subjetiva de la posibilidad de un horizonte revolucionario en el que algunos creyeron y al que otros temieron.<sup>15</sup>*

Es importante destacar aquí la referencia al temor, ya que las acciones políticas tienen siempre una dimensión emocional, más aún cuando lo vivido posteriormente pudo calificarse como “terrorismo de estado”. El contexto crítico de la década del sesenta registra la incapacidad del Estado de solventar con éxito tanto el bienestar económico como la “legalidad” de sus acciones. Al comentar un estudio de Costa Bonino, los autores citados dan cuenta de

---

<sup>14</sup> Yaffé, Jaime, Marchessi, Aldo: “La violencia bajo la lupa. Una revisión de la literatura sobre violencia y política en los sesenta” *Revista Uruguaya de Ciencia Política* - Vol. 19 N°1 - ICP – Montevideo. (pp. 96/97)

<sup>15</sup> *Ibíd.* p. 98



ciertos elementos previos y generadores de violencia que refieren a la propia imposibilidad del marco institucional de preservarse a sí mismo:

*El clientelismo, la corrupción y la ineficiencia habrían sido, en un contexto de deterioro económico-social prolongado y progresivo, las manifestaciones más patentes de dicha crisis. Como resultado, se habría producido una situación de “alienación política”, esto es de “orientación negativa de los individuos con respecto al sistema político”. El desarrollo de la opción revolucionaria armada que se venía planteando desde los tempranos sesenta, habría sido una de las expresiones que, por la vía de la adhesión a una propuesta “contrasistema”, canalizaron el estado de alienación política, que era a su vez la contracara de la crisis de los partidos tradicionales.<sup>16</sup>*

Interesa recalcar las transformaciones discursivas en torno a la palabra “democracia” mientras se avanza hacia los años setenta. Parece claro que un conjunto de actores participaron del reconocimiento de la imposibilidad de sostener, en sus dichos y en sus prácticas, la antigua perspectiva y debieron compatibilizar el viejo discurso democrático con propuestas que —a todas luces— no lo eran tanto.<sup>17</sup>

La defensa autoritaria de “la democracia” por parte de la derecha comenzó a visualizarse como clara contradicción performática: cuanto más la invocaba, más la negaba en los hechos. Por su parte, la izquierda más activa, en su lucha contra el sistema buscaba encontrar para la palabra otras acepciones prácticas o imaginarias. La naturaleza conflictiva que asumen las palabras prueban la imposibilidad de una relación puramente intelectual entre

---

<sup>16</sup> *Ibíd.* p. 106

<sup>17</sup> Una digresión que creo pertinente. La pasada “democracia verdadera”, la “tradición democrática”, o según Menéndez Carrión: el “doble eje del pluralismo e igualitarismo”, característico de los años previos a los sesenta, así como cualquier otro reconociendo de los beneficios de cualquier pasado en relación al presente, es analíticamente posible pero políticamente inviable: son otras posiciones, otros sujetos y otros los antagonismos que están en juego por la emergencia de acontecimientos siempre imprevistos. El propio esfuerzo que intento aquí, en la reconsideración de lo propuesto por la izquierda de los sesenta y setenta, no implica recuperarlo para el presente: esa imposible operación es tan nostálgica como estéril.

significado y significante: los discursos se forman en torno al antagonismo político.

Es bueno recordar que el Frente Amplio ensayó un camino no rupturista, intentando restaurar una continuidad con la “tradición democrática” quedando bien expresado en la consigna lanzada en 1972 por su candidato a la presidencia, el Gral. Líber Seregni, de “paz para los cambios y cambios para la paz”. Sin embargo, el breve tramo de la historia en que actuó el Frente Amplio, desde su formación en 1971 al golpe de Estado en 1973<sup>18</sup>, requiere sopesar su escasa incidencia real como sujeto político, es decir, capaz de crear una discursividad propia que rebasara la de los diferentes sectores que lo integraban (sobre todo de los que hemos referido). A esto se sumará, inmediatamente –a partir de 1974- diversos hechos que ponen en duda su vigencia: el temprano alejamiento del PDC así como las profundas disidencias de connotados formadores de opinión (como Erro y Quijano), apenas se inicia la dictadura<sup>19</sup>.

Por lo tanto, más allá de la gestión del Gral. Seregni desde la prisión, y la resistencia del Partido Comunista en el exilio y la clandestinidad a favor de la coalición, no puede excluirse de la identidad de la izquierda dos palabras clave que marcaron el accionar de las tendencias mencionadas recorriendo, casi integralmente, las décadas de los sesenta y setenta. Ellas son: “socialismo” y “revolución”.

---

<sup>18</sup> La escalada autoritaria del gobierno de Pacheco Areco culmina con la disolución del Parlamento y la posterior proscripción de los partidos políticos por parte de Juan María Bordaberry (de igual tendencia política en el Partido Colorado), electo Presidente en los comicios del año 1971.

<sup>19</sup> Ver: Demasi Carlos, Marchesi Aldo, Markarián Vania, Rico Álvaro, Yaffé Jaime, *La dictadura Cívico- Militar, Uruguay*, Banda Oriental, 2009. Allí puede leerse en palabras de Demasi: “Es curioso observar los giros que utiliza (Quijano) para no nombrar la coalición de izquierda” (p. 77). En 1974 hay importantes reuniones de la izquierda en Buenos Aires que ponen en duda la vigencia del FA. Una donde Erro promueve la formación de la UAL (Unión Artiguista de Liberación) y la otra de la ya existente ROE (Resistencia Obrero Estudiantil), importante núcleo de militantes de origen anarquista que no participa de las elecciones de 1971 y del cual surgirá luego el PVP (Partido por la Victoria del Pueblo). Ver Markarian Vania, obra citada (pp.88 y 89).

### III) La nueva articulación discursiva de la izquierda. Algunas reflexiones desde el presente.

Posiblemente una mejor identificación entre izquierda y Frente Amplio pudo darse en dictadura recién después de las elecciones internas (solo habilitadas para los partidos tradicionales) y el voto en blanco del año 1982<sup>20</sup>. Dicha instancia fue una consecuencia de lo sucedido apenas dos años antes con el plebiscito y el rechazo del proyecto constitucional propuesto por la dictadura, y seguramente es a partir de ese año -1980- que puede ubicarse el comienzo de la unidad de la izquierda con muchos sectores de la derecha en torno al necesario regreso al pasado institucional. Tal revisión neutralizará, poco a poco, toda preocupación de futuros inexplorados e indefinidos, característicos de los años anteriores. Para ilustrarlo en términos emotivos, se imponía la nostalgia a la utopía. Esas condiciones subjetivas suponen una lógica revalorización de “la democracia”, en el mismo sentido que los partidos tradicionales, cuestión que se materializará en nuevas prácticas políticas a partir de las elecciones de 1984.<sup>21</sup>

La actual expresión ideológica del Progresismo contrasta demasiado con la “vieja izquierda” como para que su análisis pueda saltarse el problema de su transformación en la que –no sin dificultades- ha dejado atrás tanto al socialismo como a la revolución. Sin embargo, tal discurso adoptado por la izquierda y finalmente mejor enunciado desde la propia práctica administrativa del Estado<sup>22</sup>, no parece ser tan renovador. El conjunto de sus propuestas es una mixtura de elementos provenientes del pasado, tanto de las viejas ideas socialdemócratas europeas como del batllismo de la primera mitad del siglo pasado en Uruguay. Todo ello, levemente condimentado con cierto culto mítico

---

<sup>20</sup> Ante el llamado del gobierno dictatorial de realizar elecciones internas en los partidos políticos “democráticos”, o sea excluyendo al Frente Amplio, el Gral. Seregni propuso el voto en blanco que finalmente alcanzará una votación cercana a los 85.000 votos, un 6,8% del total ([www.república.com.uy](http://www.república.com.uy)). Bien puede interpretarse esa instancia como una “refundación” del Frente Amplio.

<sup>21</sup> En 1984, tras un proceso de negociaciones políticas entre los mandos militares y representantes de los partidos políticos, se realizan las primeras elecciones nacionales desde 1971.

<sup>22</sup> Tras un proceso de veinte años de acumulación de votos, la izquierda, para esa época denominada *Frente Amplio, Encuentro Progresista, Nueva Mayoría*, obtiene el gobierno en las elecciones de 2004.

a sus orígenes: épica heroica (pero irrepetible) de las luchas revolucionarias y antiautoritarias. Su relativa viabilidad económica (y “verdad” política) quiso probarse en sucesivos gobiernos, desde 2005 hasta hoy, con la reducción de la pobreza a expensas del crecimiento de la renta de la tierra y el alza de precio de los productos agrícolas exportables. Es innegable el mejoramiento de varios índices en los estándares de vida relativos al consumo de bienes y servicios de los más pobres. Sin embargo, hoy este proyecto político enfrenta diversos desafíos que importa resumir: el actual estancamiento económico; la crítica acerca del escaso abatimiento de la pobreza estructural (no necesariamente medible por los ingresos); la pérdida de la batalla ideológica donde se ha impuesto el consumismo y el éxito personal; pero tal vez lo más importante, el permanente alejamiento de esta izquierda de las ideas revolucionarias o socialistas, aún presentes en la memoria colectiva. Todo ello exige cierto análisis genealógico de tal transformación que –ya sea para confirmarla o para rechazarla- no puede construirse a través las técnicas del olvido histórico ni por la preeminencia que ganó la instalación de la lucha electoral y la necesidad de captación del centro político.

La intención de este trabajo es analizar algunas causas relativas a la política en Uruguay por las que ideas y prácticas de la izquierda de los sesenta y setenta fueron descartadas, así como poner en cuestión su aceptación como natural producto de la evolución histórica no sólo nacional sino internacional. Una breve reflexión al respecto. Ningún organismo o sistema se pliega a pautas exógenas sin el desarrollo de motivaciones endógenas para hacerlo. La paulatina incorporación de Uruguay a las exigencias económicas transnacionales (finalmente impuestas a sangre y fuego durante la dictadura) había generado, desde los años 60, una fuerte reflexión en torno a posibles vías autónomas y nacionales de desarrollo que incluyó voluntades dentro de los propios partidos tradicionales<sup>23</sup>. Desde la izquierda esa búsqueda, además, estaba relacionada con la perspectiva de crear un nuevo orden económico

---

<sup>23</sup> Se destaca en ese sentido la iniciativa del propio gobierno blanco - en 1960- creando la CIDE (Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico) que funcionó hasta 1967, elaborando diversos documentos de diagnóstico y propuestas de cambios estructurales de la economía uruguaya.

mundial más justo. Tal perspectiva decrece considerablemente en la izquierda luego de la dictadura. La afirmación neoliberal de los 70 y 80 constituye una fuerza nada despreciable como para inferir que ello sea una causa para el surgimiento, dentro de la propia izquierda, de una corriente especialmente sensible a delinear un discurso –anexo al de los partidos tradicionales- por el que las estructuras económicas dejen de ser un asunto político para transformarse en tema de orden epistémico o pragmático, en un conjunto de datos imposibles de cambiar y a los que solo correspondería la *adaptación*.

La aparición de esta nueva izquierda supuso, entonces, en todos sus planos, una discontinuidad lógica y dialógica que una nueva discursividad de izquierda deberá reconstruir si quiere volver a ser anticapitalista de alguna manera efectiva, es decir, demostrando que sus prácticas y sus dichos van en el sentido de superar una forma de vida que extiende el lucro, la mercantilización de la vida y la concentración profundamente antidemocrática de la riqueza. Al mirar atrás surge el claro reconocimiento de que tal objetivo formaba parte de las preocupaciones de la vieja izquierda y no así de la que emerge en los ochenta.

Al pretender cierta identidad de la izquierda uruguaya en su larga trayectoria histórica, el discurso renovador debió establecer una difícil –y casi imposible- articulación entre las antiguas referencias y las nuevas. Su mejor estrategia fue la de intentar enclaustrar las primeras como parte de su identidad privada o meramente teórica, y ventilar públicamente –de manera cada vez más natural- aquellas de corte más hegemónico y efectivamente convertidas en prácticas políticas de gobierno. En relación a la “democracia”, la izquierda cesa en su interés de adjetivarla, aceptándose, de igual manera que para los partidos tradicionales, el sentido liberal que contiene como sistema político. Es interesante resaltar el largo y actual apego ideológico a la democracia representativa por parte de la actual izquierda uruguaya, bastante más importante que otras categorías ensayadas como “democracia participativa”, “democracia avanzada” o “socialismo democrático”. Es que finalmente, es

aquella categoría -y no éstas- la que resulta plenamente solidaria con el surgimiento y la actual agencia renovadora que delimita su radio de acción política a la administración del Estado y a los procesos electorales. Atrás debía quedar el terrorismo de Estado, pero también el miedo a reconstruir críticamente un pasado donde la izquierda debía asumir su responsabilidad histórica como opción política que fracasaba: por cierto que la revolución no estaba “a la vuelta de la esquina”.

Más arriba me refería a cierta apreciación de Acosta Bonino, recogida por Yaffé y Marchessi, relativa a la “alienación política”, para explicar el fracaso de la democracia y la emergencia de la violencia. Aquí quiero hacer dos puntualizaciones, la primera relativa a la paradójica vigencia de tal apreciación. ¿Acaso hoy no vivimos también cierta “orientación negativa con respecto al sistema político” y el crecimiento de una “clase política” destinada a satisfacer sus apetencias particulares? La segunda, quiere reafirmar que sí hubo otras “expresiones” que claramente excluían –en aquel preciso momento- la violencia armada como única condición “contrasistémica”: buena parte de la izquierda desestimó la lucha armada y lo argumentó extensamente. Por lo tanto, no es preciso entender aquella particular opción –y mucho menos pensarla en el presente- como única “contracara” de la crítica sistémica. Ese erróneo pensar dicotómico –recreado interesadamente a partir de los años 80- no anula la crítica hecha en el pasado sobre los alcances y las debilidades de la institucionalidad pasada ni sobre su actual restauración en el presente como único sistema posible.

La renovación de la izquierda merece, entonces, una explicación que supere lo meramente instrumental que supone la lucha entre agentes absolutamente decididos a obtener el éxito electoral, y para el caso del Frente Amplio, finalmente obteniendo el apoyo del centro del espectro político. Parece necesario revisar ese pasado más reciente de la izquierda desde una perspectiva que por fin supere el miedo a cargar con las culpas, las responsabilidades y el fracaso del anterior proyecto. Hacerlo, además, ya sin

la presión machacona y restauradora de la derecha de los ochenta y de los éxitos electorales, a partir de los noventa.

Con respecto a la evolución de la izquierda y su relación con el Frente Amplio, la postura analítica que defiendo aquí es la siguiente: la izquierda de los sesenta y el setenta (incluida la propia formación del Frente Amplio en el 71) conforma un sujeto político distinto al Frente Amplio que se construyó a partir de los 80, que se constituye más allá de los nombres propios, las definiciones programáticas, la presencia de personas y la continuidad de sus símbolos. No son los mismos sujetos porque ellos se definen, de acuerdo a lo que ya he dicho, por una conformación discursiva capaz de articular hechos y palabras en la construcción de una herramienta política determinada..

La actual discontinuidad de izquierda –por lo menos la contenida en el Frente Amplio- nos lleva hoy a preguntarnos: ¿aún asistimos al antagonismo político y la lucha por la hegemonía entre izquierda y derecha? ¿O por el contrario, a partir de la dictadura y el período inmediatamente posterior, asistimos a la formación de un discurso único, expulsando todo antagonismo hacia los bordes de lo político? Por otro lado, y visto no sólo las consecuencias del fracaso del “socialismo real” sino también del capitalismo y el actual desgaste de los Progresismos en América Latina, hoy se impone una nueva reflexión histórica. En Uruguay, aunque de forma aún minoritaria, muchos “frenteamplicistas” se preguntan: ¿resulta justo enterrar el socialismo y los cambios económicos radicales como opción política explícita?; a largo plazo, ¿son adecuadas las salidas socialdemócratas propuestas por el Progresismo?; ¿no es necesaria una revisión histórica antes que el discurso, compartido con la derecha, termine por conformar una nueva hegemonía –bastante más poderosa- en la que la izquierda, como tal, quede definitivamente atrapada? Reconsiderar la historia es algo necesario ya que la renovación se ha apoyado en una supuesta “evolución ideológica” por la que las propuestas radicales de los años 70 se moderan en los 90. Es decir, habría un ente único que “ha comprendido”, o “ha madurado” históricamente su forma de concebir la política.



Por esa vía parece obvia su identidad solventada por su continuidad institucional, su simbología, o incluso- siguiendo la idea de Methol Ferré-, por el mito de la “comunidad de sangre”<sup>24</sup>. Sin lugar a dudas que el papel de algunos dirigentes, su identidad personal transformándose en el tiempo parece otorgar unidad al panorama. Sin embargo, la ruptura resultó tan fuerte que bien puede afirmarse que la izquierda sustituyó radicalmente su identidad discursiva. Surgió una nueva agencia política marcada por un entorno nuevo y por nuevas motivaciones: la dictadura quedaba en el medio como navaja de la historia. Intentaré fundamentarlo mejor.

Cuando se apela a la continuidad institucional como sustento de tal transformación, se esgrime que son sus estatutos, resoluciones, congresos y autoridades las que han pautado dicha transición y por lo tanto, eso es justamente lo que define la identidad de una conformación política, aunque asuma posturas distintas para cada etapa. Sin embargo, apenas la analizamos, dicha institucionalidad no asume ningún carácter o esencia fija sino que, visiblemente, ella también ha conformado una nueva identidad en el mismo sentido que su discurso, esto es, en detrimento de la participación, el intercambio ideológico y las cercanías barriales o sectoriales (por ejemplo, la de sus “comités de base”). Durante el largo período que va desde el fin de la dictadura hasta nuestros días, la “democracia representativa”, caracterizada por algunas pocas instancias electorales, la conformación de alianzas estratégicas cuantitativas, la publicidad masiva, la búsqueda de líderes carismáticos y la reducción a un mínimo de la reflexión ideológica colonizan al Frente Amplio y su institucionalidad. Ella entonces, no determina los discursos políticos sino que son éstos –y los agentes que los asumen como propios- los que transforman las herramientas e instituciones para instalarse en ellas, o mejor dicho, para articular sus relatos, épicas, figuras, símbolos y pronunciamientos con la nueva discursividad emergente.

---

<sup>24</sup>La expresión de Methol Ferré refiere a una forma de identidad que pudieron asumir los partidos políticos en Uruguay toda vez que sus alianzas quedaban selladas por la sangre.

En “Elecciones, tripartidismo y bipolaridad”, Entrevista de Carlos Vargas a Alberto Methol Ferré. Uruguay, *Cuadernos de Marcha*. Tercera época, Año IX, nº 100, diciembre de 1994.

Puede, finalmente, alegarse algo que parecería definitorio, después de todo: ¿No estamos hablando, en todos los casos, del “Frente Amplio”? Sin entrar en una larga disquisición filosófica acerca de la identidad y los nombres propios más allá de los atributos reconocibles de una entidad, recordemos una vez más a Mouffe y Laclau:

*“ Siempre que (...) utilicemos la categoría de “sujeto”, lo haremos en el sentido de “posiciones de sujeto” en el interior de una estructura discursiva<sup>25</sup>”*

Es decir: no hay sujeto –no puede haberlo- en la denominación vacía de “Frente Amplio”. Su nombre y su institucionalidad y lo que allí queda ligado, puede usarse –articularse- aún a costa de tergiversar lo que originariamente proponía. No hay Frente Amplio como entidad abstracta capaz de sostenerse igual a sí mismo en todo tiempo y circunstancia política: hay diversas “posiciones de sujeto” que se presentan como Frente Amplio, de acuerdo a operaciones hegemónicas muy diversas entre sí. En su fundación diversos actores políticos unían “Frente Amplio” a la lucha contra la “oligarquía” y el “imperialismo”; posteriormente a “desarrollo”, “gestión”, “políticas públicas”. Por eso, aunque sea paradójico, resulta tan válido que un “frenteampalista” de los setenta o los ochenta hoy no “se sienta” frenteampalista (puede alegar legítimamente que “se han traicionado los principios”), como que sí lo haga (también legítimamente diga: “hemos participado de un salto ideológico necesario”). Y por lo tanto, bien podrá ocurrir, en el futuro, que ser frenteampalista no coincida con ninguno de estos discursos fundantes –en última instancia- de la identidad política. La apropiación del nombre se hace por actores y discursos muy distintos que se imponen bastante más allá de cualquier desarrollo interno, institucional o dialógico.

---

<sup>25</sup> Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal, *Hegemonía y estrategia socialista*, Argentina, FCE, 2011, p. 156

Ubicado en tal perspectiva, el análisis debe centrarse en los momentos de aparición de las nuevas formas discursivas como auténtica “mutación política”, intentando demostrar por qué la nueva izquierda no deriva lógicamente de la anterior. Dicha argumentación contiene en sí la posibilidad de gestar una nueva transformación que supere lo que, a esta altura, parece un agotamiento del trayecto renovador. Hoy la propia palabra “renovación” comienza a relativizarse, a ser pasible de cierto corrimiento discursivo por el que, paradójicamente, puede comprenderse “vieja”. Obviamente esto no sucederá hasta que una agencia política discursiva, suficientemente fuerte, nombre como viejo lo que antes era nuevo.

#### **IV) “Al centro y adentro”**

En el sumario del capítulo 3 del libro de Jaime Yaffé, cuyo título reproducimos arriba se lee:

*“La comparación de punta a punta, entre las Bases Programáticas de la Unidad de febrero de 1971 y “La transición responsable” de octubre de 2004 no habilita argumentar que la izquierda permanezca incambiada. Por el contrario, ha cambiado mucho, y ese cambio no debe interpretarse como una mera operación de maquillaje electoral, o un giro oportunista de último momento, pues ha sido el resultado de un largo y complejo proceso de renovación ideológica y programática<sup>26</sup>.”*

Según Yaffé estos cambios se deben a un largo proceso de adaptación frente a los producidos en los entornos nacionales e internacionales. Inmediatamente agrega:

*“...la izquierda tenía dos caminos extremos: persistir en el programa frentista fundacional, pensado como respuesta y solución para una*

---

<sup>26</sup>Yaffé, Jaime, *Al centro y adentro. La renovación de la izquierda y el triunfo del Frente Amplio en Uruguay*. Montevideo, Instituto de Ciencia Política. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República, 2005, p. 97.

*realidad cuyos datos básicos habían cambiado; o **adaptar** sus ideas y sus propuestas programáticas, para incorporar la nueva situación y postular las soluciones (objetivos e instrumentos) adecuadas(...) En el plano ideológico, el progresismo ya no habla ni de revolución, ni de socialismo, sino de reformas graduales y de un capitalismo en serio (...)La izquierda progresista es **más cabalmente democrática** que la de 1971 (el subrayado me pertenece)<sup>27</sup>*

Sin dudas que la palabra que el texto de Yaffé necesita para comprender tal transformación (y de hecho aparece más de una vez por página) es la de “adaptación”. El autor expresa que la izquierda es ahora “más cabalmente democrática” sin poner en duda el significado de “democracia”. Evidentemente el razonamiento del historiador forma parte de un concepto hegemónico que se imponía con fuerza al momento de su formulación. El Progresismo ha sido exitoso adaptándose, no solo a los requerimientos de la economía global sino a la unificación de los criterios acerca de lo que se debía entender como “democracia”. Tras la plena aceptación de la “democracia representativa”, solo cabe maximizar sus posibilidades y obtener la mayor cantidad de votos.

En sus consideraciones metodológicas, al principio de ese ensayo, donde estudia la evolución del Frente Amplio, Yaffé, en apariencia, reivindica la autonomía de lo político:

*“A diferencia de los enfoques “estructuralistas”, esta es una mirada “racionalista”, centrada en los partidos, a los que concibe como actores racionales que observan oportunidades y dificultades, definen objetivos y formulan estrategias para alcanzarlos.(...) los actores, tomando nota de las posibilidades y **limitaciones** que dichas estructuras le plantean, escogen metas y definen cursos de acción estratégica. La capacidad de los partidos – como protagonistas principales del juego político- para **adaptarse** ante los cambios en las estructuras que delimitan el contexto*

---

<sup>27</sup> *Ibíd.* p. 98

*de la acción política y formular estrategias adecuadas es, entonces, un factor fundamental para explicar los resultados.<sup>28</sup>* (El subrayado es mío)

Digo que “en apariencia” la metodología reivindica la autonomía de lo político, porque la necesidad adaptativa así como la observancia de límites en los que queda comprimida toda acción política, desde el punto de vista que trataremos de fundamentar, contraría dicha autonomía.

La realidad es historia y a la vez, posibilidad. Posibilidad indecible, inexplorada, cuando la política incluye decisiones que inauguran una forma de concebir lo social. En tanto refiere a operaciones adaptativas, la autonomía queda en entredicho. En ese sentido, también el análisis lo estaría: no basta enfocar la actividad política, los partidos, sus enunciados, etc. para afirmar la autonomía de una disciplina. Para fundamentar mejor lo que quiero decir, voy a introducir una distinción filosófica entre política y administración -o “policía” - según Rancière<sup>29</sup>. Una correcta administración (atenta a normas ampliamente acordadas, por ejemplo) o incorrecta (autoritaria, por ejemplo) destina, en todos los casos, sus esfuerzos a hacer complementarias cada una de sus “partes” desiguales (a cada quien lo que corresponde) en una conformación social dada; no habilita al cuestionamiento de dicha conformación, y por lo tanto, según Rancière, solo sería “política” en el sentido de lograr control social. Por el contrario, lo verdaderamente político aparece cuando la administración es cuestionada por alguna construcción discursiva o práctica de sujetos iguales, develando el carácter relativo y temporario de los acuerdos en que se sustentan las formas de sentir, pensar u organizar la vida colectiva; es decir, los alcances de la igualdad. En tales instancias, toda construcción emerge como no natural, es decir, como un asunto verdaderamente político a la luz pública, a la consideración de todos por igual.

---

<sup>28</sup> *Ibíd.* p. 14

<sup>29</sup> Rancière, Jacques, *El desacuerdo. Política y filosofía*, Argentina, Nueva Visión, 1996, p.35 en adelante.

Desde este punto de vista, el análisis de Yaffé fallaría justamente donde quiere afirmar su criterio analítico. Obviamente, si la política se ha convertido en “administración”, no puede achacarse al analista que no esté hablando de política. Sin embargo, si se consideran los años anteriores a la dictadura, es notorio que la izquierda estaba lejos de considerar la política como adaptación. Buena parte de dicho “centro político” se había construido por un cúmulo de experiencias y luchas anteriores en las que diversos agentes nunca creyeron en la verdad que portarían las mayorías. Por el contrario, solían relacionar la media ideológica o política con la ignorancia o la alienación.

Más allá de que la política quede finalmente degradada por la conquista de votos y cierta creciente vaguedad en las propuestas para lograrlo, debemos preguntarnos: ¿cómo se conformó tal “centro político”?; ¿qué agentes habían intervenido para que ese centro fuera ese y no otro? El historiador no toma en cuenta que la izquierda, previamente a tal proceso adaptativo, había realizado una labor “pedagógica” o más claramente política tratando de hacer ver la relatividad y temporalidad de las conformaciones sociales que parecen naturales. Al abandonar dicho estatus verdaderamente *cualitativo*, la política pasa a ser algo especialmente mensurable por una politología que ya no preguntará por mundos posibles sino por las formas cuantificables de un único posible. No se preguntará, por ejemplo, “¿qué hacer para alcanzar justicia social?” sino “¿quién será el presidente?” Cediendo la verdad a un centro reinventado y cuantificado, la política deviene en mera administración y la “adaptación” rige todas las decisiones. Entonces, ¿a qué se adapta la política – cuantificable en un centro ya cristalizado en lo dado- sino a la hegemonía cultural y el capitalismo? La idea de aceptar el mandato del centro político implica la renuncia a cambiarlo (y por tanto reconocer una extrema debilidad de lo político y de su verdadera autonomía). En los hechos se terminó desactivando las fuerzas destinadas a una transformación más profunda y promoviendo un futuro “centro” bastante más débil o problemático para la propia izquierda. El proceso indica una aceptación relativa y luego, cada vez

más explícita, de las normas de juego que imponía el capitalismo, asumido como única realidad posible.

Al parecer, la historia que nos propone Yaffé ya aceptó, -como lo hizo buena parte de los uruguayos en los 90, vale la pena acotarlo-, un discurso único capaz de reproducir, ad infinitum, ciertas formas de hacer política y concebir la economía. Y de supeditar aquella a los designios de ésta.

#### V) **Discurso único.**

En este tramo tomo algunos conceptos de Álvaro Rico en su análisis del proceso político institucional pos-dictadura para fundamentar la paulatina adaptación de la izquierda a los principios rectores que el autor señala para ese período. Sirva de resumen la siguiente cita:

*“El proceso de reinstitucionalización –que comprendía los movimientos emergentes e instituyentes- terminó así acotado a la reinstitucionalización del Estado de derecho, del sistema de partidos y de los liderazgos tradicionales; **la democratización de la sociedad se limitó a la restauración de la política en sentido liberal**; los procesos de subjetivación concluyeron con la interiorización de la obediencia ciudadana al statu quo; la transversalidad cultural y generacional de la movilización antidictatorial fue absorbida por la racionalidad tecnocrática y el discurso político único; la participación popular quedó subsumida en la representación parlamentaria; la lucha por verdad y justicia fue sustituida por la derogación de la función punitiva del Estado de derecho<sup>30</sup>.”* (El subrayado es mío)

La crítica a la restauración de la política en sentido liberal, que subsume la actividad de los ciudadanos en la representación parlamentaria, reflota – naturalmente- la abandonada caracterización de “democracia formal” por parte

---

<sup>30</sup> Rico, Álvaro, *Cómo nos domina la clase gobernante, Orden político y obediencia social en la democracia posdictadura*. Montevideo, Trilce, 2005, p. 63.



de la izquierda sesentista. Una forma de expresión política únicamente sustentada en la igualdad de los votantes es negadora de toda participación signada por la desigualdad. Inevitablemente, son relaciones de poder (y la permanente lucha por la igualdad que ellas suponen) las que condicionan las formas liberadoras de participación política. La condición de esa democracia no participativa se refuerza por la exclusión de todos aquellos que, técnica o profesionalmente, no estén capacitados para la compleja administración del Estado como fundamento de lo político.

Rico adjudica al Estado un papel central en la agencia política y la formación del discurso único como discurso dominante.

*“Donde más se confirma ese rasgo dominante del discurso estatal con relación a los demás discursos políticos y sociales que circulan y compiten desigualmente en la sociedad posdictadura es en los siguientes planos: (...) -En la capacidad de creación de nuevos signos políticos (del tipo: privatización, modernización, eficiencia, reestructura del Estado, impunidad, gobernabilidad). -En la imposición de criterios de verdad social (identificados con la racionalidad tecnocrática, la desideologización de los temas políticos, la neutralidad del Estado, las decisiones de gobierno como actos administrativos) (...) -Prescripción como valores de sus propios signos ideológicos (liberalismo, economía de mercado, tolerancia, pacificación)”<sup>31</sup>*

Este haz de prácticas políticas e ideológicas presentadas como no ideológicas (el conjunto de elementos que presenta el autor es mayor pero complementario) buscaban –y aún lo hacen- crear una cultura hegemónica como “cierre definitivo” no solo de los horrores del pasado, sino de las debacles económicas inmediatamente anteriores: debían adquirir el carácter de verdades incontestables. Ante ese proceso el Estado asume un rol protagónico, lo cual resulta lógico dada las expectativas que genera su renovada condición

---

<sup>31</sup> *Ibíd.* p. 65

“democrática” y la dictadura como su antítesis. De alguna manera, el autoritarismo reafirmó la historia uruguaya en sus aristas menos democrático-participativas y extendió, durante el proceso posterior, una sumisión que podría sintetizarse en una escena: el núcleo familiar recibiendo por televisión, durante las horas posteriores al trabajo, los mensajes, primero de los Comandantes y luego de los políticos. La lucha por conquistar ese espacio de referencia tendía a totalizar la política.

Finalizada la dictadura, ésta pareció prolongarse como una sombra, que tanto podía asumir el papel de amenaza a la democracia –débil y en construcción- como de recordatorio incómodo de las muchas infidelidades de las que fue objeto en el pasado. En su papel de afirmación antitética, el dogma democrático representativo, como discurso único, se convirtió en aquel que debíamos servir todos los uruguayos sin distinciones ni cortapisas. Esta afirmación “democrática” es también absolutamente relevante para comprender las transformaciones de la izquierda que pasó rápidamente de creer en ciertas verdades aprendidas en las luchas pasadas a comprender que el asunto político importante no era la verdad sino su representación discursiva, su verosimilitud. Nos dice Rico en torno a su preocupación por la verdad histórica en relación a los crímenes cometidos durante la dictadura y el papel que jugó la izquierda al principio de ese período:

*“Mientras el discurso estatal dominante se apoyó en una verdad-construida (o reconstruida) a través de la capacidad de subjetivación o capacidad significativa de la palabra estatal, la izquierda siguió adherida a una concepción de verdad- develada, pensando que con el correr del tiempo y las nuevas condiciones políticas democráticas se abriría paso la “verdad histórica” de lo acontecido en la dictadura (...) Pero la “realidad” posdictadura fue tomando cada vez más distancia de lo real-acontecido en la dictadura hasta ser sustituida por las “representaciones”*

(...) *las interpretaciones, sentidos, símbolos e imágenes simplificadoras...*<sup>32</sup>”

Durante ese transcurso, en el que el dogma democrático y el poder del Estado asumen un protagonismo ideológico hegemónico (mucho mayor que el que la dictadura nunca pudo detentar), la condición de militantes de la revolución y el socialismo, se convierte en condición de víctimas y centro de especial atención, en medio de una renovada contextualización de los derechos humanos en torno a los crímenes del Estado. El nuevo ascenso de la democracia –que se construye como antítesis al horror- tuvo como corolario un fuerte rechazo público del sufrimiento que había provocado el Estado en el período anterior. Por esa vía, la reificación de la víctima –su cosificación en el particular momento de su derrota- contribuyó a neutralizar su antigua condición histórica: la piedad o la compasión sustituyen la reflexión política y el deseo revolucionario. El discurso sobre los derechos humanos, paulatinamente y aunque no fuera éste su propósito, desplazó la verdadera intención de las luchas de la vieja izquierda, los aspectos de mayor vitalidad y capacidad transformadora del pasado. Tal perspectiva reforzaba la idea –falsa, como se verá en el futuro<sup>33</sup>- de que sólo “la democracia” podía impedir tales violaciones humanas, y coadyuvó –en alianza con otras fuerzas- a neutralizar la propia capacidad que aún podía tener la izquierda de continuar fiel a su propio discurso, de revisar sus propios errores (o -¿por qué no?, sus propios horrores).

## **VI) La nueva agencia política de la izquierda renovada.**

Tal como lo expresa la historiografía uruguaya, la completa adaptación y definitiva caída de la ideología de la izquierda de los setenta no se da hasta la formación del Encuentro Progresista a principios de la década del 90. En términos generales esto es cierto, sin embargo el registro de un conjunto de

---

<sup>32</sup> *Ibíd.* p. 78

<sup>33</sup> Me refiero, por ejemplo, a circunstancias de maltrato a adolescentes y otras atrocidades ocurridas hace poco en dependencias del Estado.

hechos y declaraciones públicas de algunos frenteamplistas, así como la controversia ideológica que provocará la ruptura del FA hacia las elecciones de 1989<sup>34</sup>, enfocan el surgimiento de algo nuevo bastante antes.

El camino resultó demasiado empedrado, desde la propia salida de la dictadura, para aquellos agentes decididos a persistir o ser fieles a lo que pensaban en los sesenta y setenta. La renovación ideológica “democrática” se hace presente muy temprano con el amplio apoyo que reciben los sectores no marxistas del FA en los comicios de 1984. Es importante resaltar que ellos son los primeros agentes de cambio, de alguna manera catapultados por ese respaldo y la posterior atención que le otorgan los grandes medios de difusión masiva. Ese camino se prolonga después a la interna de los diferentes sectores frenteamplistas y particularmente en el Partido Comunista. Los conceptos que en principio, explícitamente fueron rechazados por buena parte de la izquierda tal vez porque provenían de quienes no tenían un pasado común socialista y revolucionario<sup>35</sup>, fueron luego aceptados al ser esgrimidos por quienes sí cumplían esa condición. Por lo tanto, las razones de la adaptación progresista están prefiguradas bastante antes de los sucesos del 89, particularmente considerados catastróficos por la izquierda: la división del FA y el alejamiento de Batalla; la caída del “socialismo real” y el triunfo en el plebiscito de quienes apoyaron la impunidad de los militares y sus crímenes durante la dictadura<sup>36</sup>. Creo que la atenuación de tales circunstancias el mismo año, por el buen

---

<sup>34</sup> Para dicha instancia, el grupo del Senador Batalla se escinde de la coalición y se une con el PDC concurriendo bajo el lema “Nuevo Espacio”, obteniendo algo más de 8% del total del sufragio, mientras el FA conservaría el anterior 21%. En períodos siguientes, el FA sumará aproximadamente un diez por ciento más en cada elección hasta 2004 cuando obtiene el gobierno con más de un 50%, porcentaje que, en líneas generales, conserva hasta hoy (ver [www.frenteamplio.org.uy](http://www.frenteamplio.org.uy)). Batalla terminará su carrera política regresando al Partido Colorado (de dónde provenía al unirse al FA en 1971) El Nuevo Espacio, bajo la dirección de Rafael Michelini (hijo de Zelmor), se unirá de nuevo al Frente Amplio en 2004.

<sup>35</sup> Para ejemplificar esa primera resistencia transcribo palabras de Rodney Arismendi en 1985: “la idea de que el Frente debe ir a un proceso de “socialdemocratización” que predica la radio, la televisión, (...) ¡decimos que no! Sería desfigurar el poder del pueblo, hacia la revolución democrática, antiimperialista, y es integrado por fuerzas que quieren de verdad llegar al socialismo”. En Garcé, Adolfo, obra citada. (p. 113) La cita aunque parece afirmar una postura contraria a la “renovación” es sintomática de las dudas de la hora.

<sup>36</sup> El Presidente Julio María Sanguinetti promovió la sanción de la ley de “Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado” por la cual los crímenes cometidos por funcionarios de la dictadura podían no ser juzgados. Dicha ley fue ratificada en un referéndum promovido por sus adversarios y realizado ese año.

desempeño electoral del FA, conservando su caudal electoral y obteniendo la Intendencia de Montevideo, estimuló la completa adaptación al discurso único, no sólo por el ensayo nuevas formas de ser emisor y receptor de ideas ya contenidas en el centro político, sino por la demostración palpable (cuantificable) de que ese diálogo resultaba fructífero.

Merece una especial consideración la campaña de los comunistas y sus aliados conformando la agrupación “Democracia Avanzada” con la que llega a ser mayoría dentro del Frente Amplio en esas elecciones de 1989. La estrategia fue combinar lo viejo y lo nuevo: unir un futuro socialismo con la actual democracia; unir el prestigio de los comunistas como verdaderos resistentes a la dictadura, con una renovación en el campo publicitario masivo. Los comunistas aparecieron de una forma antes impensada en la televisión, presentando un proyecto que sintetizaba la preocupación teórica de su secretario general, Rodney Arismendi, recogida antes por el “eurocomunismo” y luego por el “socialismo real” (a través de la “perestroika”): ¿cómo inyectar “democracia” en los procesos del socialismo? El Partido Comunista intentó una última fórmula para no perder su antigua identidad y –a la vez- obtener los mejores frutos posibles de una nueva: conservando una moderada retórica socialista renovó sus estrategias publicitarias masivas acordes a reafirmar el carisma de los candidatos. Cada vez más cerca de la política representativa tradicional pero más lejos del debate en el llano y de la reflexión política e ideológica, e inmediatamente después, perdiendo parte de sus militantes “de base”, resultaría difícil calificar ese proceso con el atributo de mayor democracia: “¡Paradoja!”<sup>37</sup>

La destacada actuación de Germán Araújo, la otra “pata” de “Democracia Avanzada” nunca estuvo identificada con la revolución ni el socialismo sino como ejemplo ético de lucha por la democracia y defensa de los Derechos Humanos. Es sintomático, y propio de una clara discontinuidad

---

<sup>37</sup> Refiero aquí (con otro sentido) a la palabra que protagonizó la campaña publicitaria de los comunistas durante esas elecciones de 1989 en los grandes medios de comunicación, haciendo referencia a las inconsistencias argumentales de sus adversarios políticos.

histórica, que el mayor referente público (primer lugar en la lista al Senado de “Democracia Avanzada”) y el que más radicalidad parecía imprimir a su discurso acerca del pasado (denuncia de torturas y desapariciones), no comulgara –ni pareciera necesario que lo hiciera- con las mismas ideas de las víctimas.

Los argumentos renovadores colaboraron también, poco a poco, en estrechar la geografía de un antagonismo que poco a poco, dejaba atrás su versión más fuerte para adoptar una bastante más débil, abandonando la antigua perspectiva latinoamericanista o mundial y ubicando la nación como único espacio político posible. La izquierda comenzaba a mirarse en un espejo que devolvía una imagen demasiado condicionada y vulnerable: muy poco podríamos proponer (o inventar) desde un país “tan perdido y tan chiquito que en el mapa no se ve”.<sup>38</sup> Esta perspectiva se adoptaba además –vale la pena recordarlo- en circunstancias en que se producía un cambio importante de la función que los estados nacionales asumirían –de allí en más- en la configuración global a favor del capital transnacional<sup>39</sup>.

A partir de estos grandes trazos existe un conjunto de problemas, formando una especie de constelación con lo anterior, que colaboraron para atar la izquierda a la renovación. Cada agente político, ahora en competencia electoral, debía asumir no menos devoción y fidelidad democrática que sus adversarios y tal cosa incluía, irremediablemente, al pasado. En ese sentido, el debate asumía algunas aristas que la izquierda –durante este período- debía minimizar o directamente ocultar. La primera es una constante e incriminadora referencia pública que hacía la derecha a un copioso archivo histórico donde la democracia aparecía claramente denostada por la izquierda. Por otro lado, algo que precipita el comienzo del fin del liderazgo comunista en el FA, la palabra

---

<sup>38</sup> Versos de la canción “A la ciudad de Montevideo” del uruguayo Daniel Amaro.

<sup>39</sup> Según plantea Bob Jessop en *El futuro del estado capitalista*, (Madrid, Catarata, 2009) poco a poco se imponía la transformación de los estados reforzando el carácter de “agente” del capital; la producción cede la prioridad al consumo, el trabajo alcanza su único destino como “recurso” del capital y ya no puede concebirse la economía nacional más allá de las necesidades globales del capital transnacional.

“dictadura” –como “dictadura del proletariado”- era inseparable de sus propios orígenes. Aceptada la vulgarización de lo teórico y lo ideológico que proponía el discurso único, aquel concepto –por cierto que complejo-, solo podía alcanzar el pináculo de su abordaje a través los medios masivos de comunicación; debía ser allí (y sólo allí) donde se dirimieran las posibilidades electorales de los argumentos políticos<sup>40</sup>. Si la cuestión principal pasa a ser la conquista de los votos, toda nota inarmónica –aun cuando ella podían fecharse en el pasado- provocaron en la izquierda de aquel entonces dos actitudes distintas, ambas excluyentes de sus antiguas concepciones: el “barrer bajo la alfombra” (“no es el momento ni la oportunidad de hablar del tema”) que denotaba una imposibilidad de articular el discurso interno con el discurso público; o directamente, el ascenso de una “renovación ideológica” explícita (plenamente negadora de las concepciones socialistas y revolucionarias) que –tal como apareció en el propio Partido Comunista- terminó socavando su identidad ideológica y provocando –luego de una división irreconciliable entre dos tendencias- el abandono masivo de buena parte de su militancia “de base” (tal vez la mayor que haya tenido una organización política de izquierda en la historia uruguaya). En otro orden, sin duda menor, los comunistas debieron enfrentar su antigua y difícil interpretación de la emisión de los comunicados 4 y 7 de las FFAA en febrero de 1973<sup>41</sup>, adjudicándoles una intención nacionalista –de tipo “peruanista”, pero claramente “no demócratas” para toda revisión histórica posterior.

Una perspectiva distinta, de mayor exclusión del campo político de aquella época, enfrentaría la otra vertiente, la “izquierda revolucionaria”, sobre todo la representada por el MLN y sus seguidores, debido a que su protagonismo parecía remitir al propio origen de la dictadura, sobre todo de

---

<sup>40</sup> Fue el líder comunista Jaime Pérez que instala esta discusión en una entrevista televisiva antes incluso que en la interna de su partido. Ver: Adolfo Garcé: *La política de la fe*, Montevideo, Fin de Siglo, 2012, p.137

<sup>41</sup> En esa instancia, las FFAA, tras rechazar la designación del nuevo Ministro de Defensa por parte del Poder Ejecutivo, emitieron algunos comunicados donde se combinaban ideas de corte nacionalista con fuertes amenazas anticomunistas.



acuerdo a la teoría “de los dos demonios”<sup>42</sup>. Más allá de la fuerza del discurso único, los errores políticos del MLN otorgaban un flanco demasiado débil a la trayectoria histórica de dicha organización que rozaba, como ninguna otra, aspectos de carácter ético, ampliamente condenables, incluso desde perspectivas socialistas o revolucionarias. Por ejemplo: ¿cómo justificar públicamente el asesinato de personas indefensas o la connivencia con los militares para obtener información de delitos económicos por medio de la tortura?<sup>43</sup>

Ambas vertientes de la izquierda culminan unidas en el Frente Amplio en 1989. De allí en más, parecieron esfumarse las diferencias ideológicas o visiones acerca del pasado reciente; la condición democrática representativa y la lucha electoral comienzan a totalizar la política y los representantes de la izquierda deciden no hablar del pasado reciente sino superficial o míticamente, como un medio más para la conquista o la conservación de votos. El Encuentro Progresista, en los 90, sustituye la anterior lucha ideológica por la lucha electoral, la conformación de alianzas cuantificables en votos solventando el definitivo entierro de las cuentas pendientes. El discurso de la antigua izquierda no contó con las herramientas capaces de articular su experiencia con los nuevos desafíos del presente, marcados por el auge neoliberal, la alta valoración de la democracia representativa y una visión hegemónica sobre el pasado que culpaba –por igual a toda la izquierda- de ser una causa importante de su pérdida.

## VII) Dimensión trágica de la historia.

Los discursos que configuran las distintas “posiciones de sujeto” implican una dimensión emocional capaz de ser o no canalizada por ellos. Si la

---

<sup>42</sup> Esta teoría, fuertemente sostenida hasta hoy por el ex presidente Sanguinetti, podría sintetizarse así: la dictadura fue la consecuencia de la decisión del MLN de combatir una democracia plena con las armas y la consecuente reacción desmedida –pero explicable- de las FFAA.

<sup>43</sup> Ver Aníbal Corti: “La brutalización de la política en la crisis de la democracia uruguaya”, en *El presente de la dictadura. Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de Estado en Uruguay*. Comp. Aldo Marchesi, Vania Markarian, Álvaro Rico, Jaime Jaffé, Montevideo, Trilce, 2003.

dictadura supuso el miedo y las diversas estrategias para vencerlo, las condiciones emocionales para que el discurso socialista y revolucionario se apagara estuvieron marcadas por el fracaso y diversas formas de culpa asociadas. En general emociones no verbalizadas o inconscientes pero formando parte de la peripecia más íntima de miles de militantes o adherentes de la vieja izquierda que recorrieron las cárceles, el insilio y el exilio uruguayo. Las motivaciones inconscientes tuvieron, durante la época pos-dictadura, la posibilidad de regresar fantasmáticamente en los discursos políticos, en búsqueda de expresión y alivio.

Antihéroes sobrevivientes de una épica que exigía “patria o muerte”; teóricos fracasados de una revolución “a la vuelta de la esquina”; violentos que ayudaron a precipitar la pérdida de los derechos para todos; abnegados luchadores ahora dispuestos a vivir una vida tranquila y “burguesa”; exiliados políticos finalmente adoptando los discursos solidarios de los organismos internacionales ajenos a su experiencia e ideología<sup>44</sup>; testigos en el insilio con autopercepciones que rozaban la complicidad con el horror por no estar dispuestos a correr riesgos... Claro que hablamos de tragedia, porque eso fue lo que ocurrió. No asumir esa perspectiva contiene un error imperdonable para el historiador y para el político. Nada puede explicarse cabalmente sin tomar en cuenta esa dimensión trágica que, sin dudas, dejó más rastros profundos e insondables que registros estadísticos. Todos los personajes de la tragedia, (y especialmente los que he mencionado), fueron agentes dispuestos a expiar culpas, y como éstas se habían generado en disputas políticas, debían resolverse también en ese plano.

Reflexiones como ésta atienden a la experiencia vital –humana- de la agencia revolucionaria y socialista, pero también a la experiencia de la comunidad nacional, ya que una cosa es inseparable de la otra. Nadie que haya vivido los 12 años de dictadura en Uruguay (país de cercanías, si los hay)

---

<sup>44</sup> Esta idea la desarrolla Vania Markarian en su artículo ya citado: “De la lógica revolucionaria a las razones humanitarias: la izquierda en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos (1972-1976)” en Cuadernos del CLAEH, No. 89, Montevideo, 2004

puede decir que su vida transcurrió ajena a la tortura, la desaparición de personas, y la larga lista de arbitrariedades cometidas por el régimen. Nos dice el psicólogo Marcelo Viñar:

*“Durante un período de terror político, la representación consensual más fácilmente admitida es que hay víctimas y victimarios, perseguidores y perseguidos, y espectadores sensibles o no concernidos. Lo que tiene como desenlace lógico en un tiempo ulterior el que haya una sociedad escindida entre los indemnes y afectados. Las consecuencias de esta visión simplificada y falsa, que impide tramitar conflictos y rencores, que oblitera el trabajo de la memoria y la elaboración de proyectos colectivos de futuro, es de enormes consecuencias y es lo que nosotros llamamos “fracturas de memoria”. Tenemos la certeza de que el período de terror político (el Nazismo, las guerras, dictaduras militares) es decir, situaciones catastróficas creadas por el hombre, tienen efectos en toda la comunidad, que la división o dicotomía entre comunidad indemne y afectada es una apariencia ilusoria.”<sup>45</sup>*

Viñar tiene razón al proponer otra forma de abordar el problema; sin embargo, en el dominio público-mediático, en el que la política ya se ha instalado con comodidad, sólo cabe la sentencia acusatoria o la plena absolución. Interpretando lo sucedido de acuerdo al autor, al “tiempo ulterior” corresponde, sin dudas, un gesto moral de separar lo bueno de lo malo. Ello puede hacerse por dos vías: como “afectado”, si puede demostrar haber cumplido el bien y por lo tanto, ubicar a otros actores en el dominio del mal, o como “indemne”, ajeno a un conflicto del que no participó. Habría que agregar: imposible esperar de grandes mayorías una autorreflexión ajustada de lo que cada uno hizo en el pasado que iluminara responsabilidades no asumidas. ¿Quién dirime los hechos? ¿Hay un juez? Desde mi perspectiva, tal función correspondió, en gran medida, a los líderes políticos a través de los medios de comunicación masiva. La conciencia moral remite a ciertos acuerdos dialógicos

---

<sup>45</sup> Viñar, Maren y Marecelo, *Fracturas de memoria*, Montevideo, Trilce, 1993, p. 53

pautados por relaciones de poder, por los que cada quien busca – naturalmente, por así decirlo- verse “afectado” positivamente o simplemente “indemne”. Pero al hacerlo, el líder político espera su contraparte: poner de su lado a todo a quien que resultara complacido o convencido de su veredicto. El debate no implicó –salvo excepciones- una reflexión profunda y necesariamente colectiva, sino más bien un acomodamiento a las lógicas discursivas dominantes –es decir, políticas y mediáticas-. Dentro de la oferta pública exhibida, “la teoría de los dos demonios” resultó una excelente candidata ya que culpando a tupamaros y algunos –no todos- los militares, la inmensa mayoría del pueblo quedaba indemne. Sin embargo, al ser esgrimida desde la derecha con la intención de absolver la agencia autoritaria de los partidos tradicionales previa al golpe, debió ser contrapuesta a otra que terminó, poco a poco, desarrollando el Progresismo. Este discurso centra a la izquierda –y por lo tanto al Encuentro Progresista, Frente Amplio- en primera fila de la lucha por el restablecimiento de la democracia representativa y a la mayoría del pueblo como víctima de un proceso autoritario y convulsivo que incluyó, además, ineficacia administrativa desde el Estado para solucionar la crisis económica. Por esa vía -de una forma casi nunca explícita ya que hay allí identidades y votos que también cuentan- la nueva izquierda minimiza y oculta sus antecedentes más complicados (radicales y no democráticos y a la vez socialistas y revolucionarios) y adjudica un carácter inocente a la gran mayoría de los ciudadanos, aún aquellos –por cierto, no pocos- que apoyaron y sustentaron el terror político: es decir, transforma a todos sus posibles electores en héroes o resistentes.

Tras esos dos discursos, por la mediación de la autoridad política, los ciudadanos adquieren su imposible condición de “indemne” y el pasado puede sepultarse proporcionando a unos y a otros aquella versión de los hechos que mejor los represente (en el mejor sentido de “presentar en lugar de”). Por lo tanto, el triunfo de la “democracia representativa” se afirmó también a través de una necesidad, íntima, psicológica, con el propósito –en general bastante inconsciente- de olvidar y negar la tragedia.

La experiencia vital de socialistas y revolucionarios de los años setenta está signada por demasiadas historias trágicas de sujetos dispuestos a olvidar. Tal “puzle” vital, tan desigualmente pautado por renunciaciones o traiciones como por heroísmo o “firmeza ideológica” fue imposible de sostener y revitalizar. Se disolvía un sujeto político, o mejor dicho, su posible lugar discursivo para dar paso a otro, muy distinto, con el que apenas mantendrá “un parecido de familia”.

### VIII) Hasta ahora

El discurso único que se instala en los años pos-dictadura destaca el carácter profesional y técnico de los administradores del Estado, así como cierta imposibilidad del pueblo de tratar sus asuntos. La plena aceptación de la democracia representativa, por parte de la izquierda, divide a sus partidarios – de forma cada vez más clara- entre dirigentes y simples votantes; entre carreras políticas de prestigio y ciudadanos-votantes sin iniciativa. Ese contraste resultará obvio –y fuente de conflicto- sobre todo para aquellos que aún recuerdan los grados superiores de participación y debate ideológico que generaba la antigua izquierda.

Tras “la salida democrática” (así unánimemente evocada), la izquierda denota una gran incapacidad para reflexionar sobre su experiencia política anterior, y menos aún, de reivindicar la justicia de sus luchas. El auge neoliberal en el mundo y el papel predominante que asume el Estado, como agente de pacificación y reorganizador de la vida, permea toda la actividad política, determinando también el futuro de la izquierda.

El antagonismo de los sesenta y los setenta estaba marcado por la lucha de clases y visiones universalistas, totalidades especialmente influidas por el conflicto global entre capitalismo y socialismo. El capitalismo tiene una historia común, institucional, con la democracia representativa y la profesionalización

del político, sin que ello impida a los sectores dominantes, instalar “estados de excepción” toda vez que lo crean necesario. Por su parte, la izquierda de aquella época relativizó el significado de la “democracia” (es decir, convirtiéndolo en cuestión política) bastante más allá de lo institucional.

Al fracasar el proyecto socialista y revolucionario y develarse errónea la percepción de aceleración histórica para el período, la izquierda, con demasiadas cuentas pendientes no asumidas y dificultades para enunciar lo sucedido, no estuvo en condiciones de establecer alguna forma de continuidad lógica y dialógica con un pasado al que había entregado sus mejores reservas de participación, utopía y lucha por justicia social. Sabemos que de una manera u otra, esas reservas aún perviven (y las reconozco en lo que escribo).

Se impuso el cumplimiento de un nuevo imperativo realista (de adaptación) a condiciones económicas y políticas creadas por el neoliberalismo y la derecha. Pareció abrirse una puerta demasiado grande como para desestimar la posibilidad de hacer “algo concreto”. Sin embargo eso parece demasiado poco en tanto retornan válidas las aspiraciones más radicales y de largo aliento de la vieja izquierda y se desbrozan las condiciones de posibilidad que tuvo la renovación para su emergencia como sujeto político.

La vieja izquierda, caracterizada por un equilibrio inestable entre dirigentes y dirigidos por la acción de una amplia participación de militantes, derivó –luego de la renovación- en creciente separación: por un lado, dirigentes dispuestos a dar una lucha por espacios de poder en el Estado, y por otro, dirigidos que, cada vez más, sólo podrían optar por el carisma desideologizado del político para ser “representados”. Al aceptar el imperio de tales formas de representación y del rol hegemónico del Estado, se disolvieron las prácticas de mayor participación y “democracia” a la interna de los sectores que integraban la izquierda.

Mientras la única “política” aceptada como tal se desarrollaba aislándose de los movimientos sociales, nuevas tendencias renovaban las luchas decididas a cuestionar toda unidad discursiva. La “nueva agenda de derechos”, construida en tiempos de retroceso de las luchas por la igualdad económica (y el socialismo), volvió “políticos” nuevos temas de índole “cultural”, “ambiental”, “de género” (o en general, relativos al “reconocimiento”), imponiendo una visión que segmentaba las luchas en lugar de unir las.

Desde mi punto de vista, orientar nuestro pensamiento hacia la universalidad no deriva de reproducir la cultura occidental (tal como reiteradamente se ha propuesto), sino de una tendencia humana, elemental, de procesar prácticas vitales y datos siempre diversos, de acuerdo a algún plan de “vida buena” que toda cultura propone. Podemos esperar, entonces, el surgimiento de una futura capacidad articuladora entre las diversas luchas por la igualdad, ya sean de carácter económico, étnico, de género, ecológicas, etc. y la creación de una nueva praxis revolucionaria opuesta a la actual hegemonía cultural. La lucha, entonces, está inscripta, no sólo a nivel del Estado y la futura creación de una nueva posición de sujeto en relación a él (cuya denominación –para el caso uruguayo- será la de Frente Amplio o cualquier otra), sino también sobre un horizonte cultural reclamando la participación activa de todos y todos los días, tras una radicalidad que demandará más “democracia”.

El imperialismo (o “el imperio”), las clases sociales, la exclusión, la desigualdad nunca imaginada, nos interpela tanto un discurso de izquierda que ahora ya no trata esos problemas (como sí lo hacía antes) como cuestiones políticas sino epistémicas o administrativas. La “vieja izquierda” debe ser recuperada desde esa perspectiva general, considerando críticamente sus inmensos aportes. Esta reconstrucción hasta ahora parece bloqueada, ya sea porque sus restos aún activos no han podido romper los moldes del marxismo ortodoxo (a los que une cierta esterilidad nostálgica), o porque aún predomina la visión “renovadora” procesada al influjo de las exigencias que planteó la



derecha y el neoliberalismo, en torno a la democracia representativa como la única forma posible de democracia. O seguramente, por ambas cosas a la vez.

## Bibliografía

ALDRIGHI, Clara, *La izquierda armada. Ideología, ética e identidad en el MLN-Tupamaros*. Montevideo, Trilce, 2001

ARISMENDI, Rodney, *Lenin, la revolución y América Latina*. Montevideo, Pueblos Unidos, 1970

DEMASI, Carlos, MARCHESI Aldo, MARKARIÁN Vania, RICO Álvaro, YAFFÉ Jaime, *La dictadura Civico-Militar*, Montevideo, Banda Oriental, 2009.

FERRÉ, METOL, "Elecciones, tripartidismo y bipolaridad", entrevista de Carlos Vargas a Alberto Methol Ferré. Montevideo, *Cuadernos de Marcha*. Tercera época, Año IX, nº 100, diciembre de 1994.

GARCÉ, Adolfo, *La política de la fe*, Montevideo, Fin de Siglo, 2012.

LEIBNER, Gerardo, *Camaradas y compañeros. Una historia política y social de los comunistas en Uruguay*, Montevideo, Trilce, 2011

MARCHESI, Aldo, MARKARIÁN, Vania, RICO, Álvaro, YAFFÉ, Jaime, *El presente de la dictadura. Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de Estado en Uruguay*, Montevideo, Trilce, 2003.

LACLAU, Ernesto, MOUFFE, Chantal, *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2011.

MENENDEZ-CARRIÓN, Amparo, *Memorias de Ciudadanía. Los avatares de una polis golpeada. La experiencia uruguaya*, Montevideo, Fin de Siglo, 2015

RANCIÈRE, Jacques, *El desacuerdo. Política y filosofía*. Argentina, Nueva Visión, 1996.

REY TRISTÁN, Eduardo, *A la vuelta de la esquina. La izquierda revolucionaria uruguaya. 1955-1973*. Montevideo, Fin de Siglo, 2006

RICO, Álvaro, *Cómo nos domina la clase gobernante. Orden político y obediencia social en la democracia posdictadura*, Montevideo, Trilce, 2005.

VIÑAR, Maren y Marecelo, *Fracturas de memoria*, Montevideo, Trilce, 1993

YAFFÉ, Jaime, *Al centro y adentro. La renovación de la izquierda y el triunfo del Frente Amplio en Uruguay*. Instituto de Ciencia Política. Montevideo, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República, 2005

YAFFÉ, Jaime, Marchessi, Aldo: “La violencia bajo la lupa. Una revisión de la literatura sobre violencia y política en los sesenta” *Revista Uruguaya de Ciencia Política* - Vol. 19 N°1 - ICP – Montevideo

## Democracias para la liberación y la necesidad de un proyecto transmoderno<sup>1</sup>.

Héctor Altamirano<sup>2</sup>

### Resumen:

Este artículo aborda diversos aspectos de las democracias contemporáneas construidas a partir de la década del “setenta” del siglo pasado. En dicha década el capitalismo impulsa una serie de cambios que llevan a la recomposición del sistema mundial, quedando Estados Unidos como superpotencia militar.

En el plano social se empiezan a apreciar los aspectos que llevarán al hiperindividualismo, llegando a declararse la muerte del sujeto y junto a él todo rasgo de un proyecto comunitario.

Como contrapartida a ese mundo dominante, pero no hegemónico (Calveiro, 2012), comienzan a construirse proyectos con otra lógica que la dominante. Esos procesos son identificados en este trabajo como semillas de un proyecto transmoderno, las cuales desarrollarán en un futuro las democracias para la liberación. La lógica de estos procesos (no exentos de contradicciones) es la que hoy necesita la humanidad y el planeta para poder seguir existiendo.

**Palabras clave:** democracias, liberación, sujeto, transmodernidad.

### Abstract:

This article addresses diverse aspects of the contemporary democracies which were built since the 1970's. During said period, capitalism causes a series of changes that

---

**Recibido:** 24.04.16

**Aceptado:** 27.12.16

<sup>1</sup> Una primera versión de este trabajo fue aceptada para ser presentada en el XIV Encuentro Corredor de las Ideas del Conosur, Democracia, Derechos Humanos, Integración e Identidad: Realidad y Desafíos. 13, 14 y 15 de julio de 2016. Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas. Asunción-Paraguay. En la Mesa Temática 4: Pensamientos de Nuestra América: Historia y Desafíos.

<sup>2</sup> Estudiante en la Maestría en Ciencias Humanas, Opción Estudios Latinoamericanos, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UdelAR. Integrante del Grupo de Estudios en Políticas y Prácticas Educativas, Instituto de Educación, Departamento de Pedagogía, Política y Sociedad. Mail: <haaltamirano@gmail.com>

leads to the restructuring of the global system, leaving the United States of America as a military superpower.

On the social level, individual aspects develop to an extreme, declaring the death of the subject, and with it, every feature of a community society.

As a reaction to this dominant world, yet not hegemonic (Calveiro, 2012), projects with a different logic than the ruling one, are born. Those processes are defined in this paper as seeds of emancipatory societies, which in the future will develop democracies for liberation. The logic of these processes (not exempted of contradictions) is the one both, humanity and the planet need right now in order to continue to exist.

**Key words: democracies, liberation, subject, transmodernidad.**

### Introducción<sup>3</sup>

El objetivo general que sigue nuestro trabajo es el de intentar desarrollar una reflexión crítica sobre las democracias hegemónicas y nuestras sociedades contemporáneas.

Para que dicho intento de reflexión crítica sea profundo, hacemos nuestra el sentido de la obra de pensadores que se inscriben en el pensamiento crítico latinoamericano. Nuestro humilde y breve trabajo busca pensar “desde” nuestra América los procesos que se están desarrollando en nuestras sociedades y en las democracias hegemónicas actuales.

Un posible aporte para superar el tiempo en el que vivimos, es el de plantear como hipótesis de otra sociedad a las democracias para la liberación. Estas nuevas democracias serán deudoras de lo que Bautista (2014) y Dussel (2001) han denominado como transmodernidad<sup>4</sup>.

En un intento de ser concisos, podemos decir que un proyecto transmoderno tendrá-tiene<sup>5</sup> como centro a los dos elementos que hacen

---

<sup>3</sup> Quiero agradecer a Andrea Martínez Lamberti por la lectura y sugerencias brindadas para mejorar la presentación de este trabajo.

<sup>4</sup> Quien acuñó la palabra fue Dussel (2010) y Bautista (2014 y 2016), la retomó y la está profundizando y dando un sentido. Hoy Bautista ya está hablando de transmodernidad decolonial. En el trabajo se presentarán y retomarán las ideas que parecen centrales de dicho concepto.

<sup>5</sup> Decimos tendrá-tiene porque hay algunas comunidades que tienen en su forma de vida aspectos de un proyecto transmoderno.

posible la vida tal cual la conocemos: el ser humano y la naturaleza. Esta idea rompe con lo que sucede en nuestra época en donde ni la naturaleza ni el ser humano son considerados como centrales. Hoy son dos medios para obtener ganancias y acrecentar el capital.

Tanto el ser humano como la naturaleza son considerados y respetados en los pueblos originarios de amerindia. Esta otra lógica (lógica de la vida) se contrapone a la lógica de la muerte del sistema (pos)moderno-occidental-capitalista.

### **1. Esbozos de cambios geopolíticos y culturales**

Este apartado busca presentar (de manera esquemática) los cambios que vive el mundo desde la década del setenta del siglo pasado.

No es difícil advertir o sustentar la siguiente afirmación: el mundo cambió drásticamente desde finales de la década de los setenta del siglo XX. Ahora bien, ¿en qué ha cambiado el mundo?, ¿cuáles fueron esos cambios?<sup>6</sup>

Lo antes mencionado permite afirmar que vivimos en un nuevo mundo, en donde para algunos proyectos políticos Estados Unidos no solo dejó de ser una potencia mundial, sino que además (según estos mismos proyectos políticos) dejó de ser imperialista y los latinoamericanos deberíamos cambiar la relación con esta potencia. Lo oportuno y realista, plantean estos proyectos, sería realizar acuerdos comerciales y mantener políticas diferenciadas con la potencia del norte.

En cierta forma<sup>7</sup> estos proyectos políticos (que comúnmente se los considera progresistas y de izquierda), han cambiado la posición crítica que

---

<sup>6</sup> Nuestro acercamiento a estos cambios será mínimo y parcial. En algunos aspectos culturales de estos cambios nos detendremos en el próximo apartado.

<sup>7</sup> Con el desarrollo del trabajo nos daremos cuenta que la izquierda nunca ha cuestionado a fondo el sistema, pues siempre ha permanecido en una crítica interna al proyecto moderno. Y esto es lo que intentaremos demostrar.

tenían respecto a la potencia del norte, pues era considerada la responsable del asesinato, la tortura y la opresión de millones de personas en el mundo entero<sup>8</sup>.

Como ya expresamos, desde la década del setenta el mundo comenzó a cambiar drásticamente. A partir de ese momento la geopolítica a nivel global está sufriendo una serie de variantes, las cuales se vieron profundizadas con la caída del socialismo soviético.

Desde entonces Estados Unidos busca imponer un mundo unipolar. Prueba de ello fueron “*Las invasiones a Granada en 1983, a Panamá en 1989 y la Guerra del Golfo en 1991 [ellas] fueron parte de un nuevo escenario en el que los Estados Unidos ocuparon el lugar de superpotencia militar*” (Calveiro, 2012: 47). También podemos ver que “*la invasión a Irak [2001] fue un verdadero parteaguas*”, en cuanto a que evidenció las atrocidades cometidas por la mayor potencia militar del planeta y por la imposibilidad de legitimar su accionar irracional (Calveiro, 2012: 51).

En la reestructura o reorganización mundial antes mencionado, vemos que los Estados Unidos se afirmarán como potencia y tomarán a la guerra contra el terrorismo y la guerra contra el crimen como pretexto para dominar al mundo entero (Calveiro, 2012). Como también expresa Acosta: “*Se trata de una guerra global que George W. Bush<sup>9</sup> ha declarado al mundo, promoviendo*

---

<sup>8</sup> En estos proyectos políticos que han cambiado su posición respecto a las relaciones internacionales que hay que mantener con los Estados Unidos se encuentra el gobierno del Frente Amplio en Uruguay. Para profundizar en este sentido puede consultarse la obra de Julio A. Louis “*¿Integración para la servidumbre o para la liberación? El imperialismo y los gobiernos del Frente Amplio*”, 2015.

Estos cambios de posicionamiento político podrían haber impulsado el relato del “nuevo Uruguay”. Este relato hace referencia a que el Uruguay estaría a un paso de dar el “salto” hacia el mundo desarrollado, a un paso de ser un país moderno. Este relato tiene su inicio en la llegada al gobierno del primer gobierno del Frente Amplio en el 2005, momento en el cual la historia política del país se habría quebrado en un antes y un después. Hoy entrado el 2016 el relato comenzó a desvanecerse tras la inminente caída de los precios de las materias primas que exporta el Uruguay. Este hecho, entre otros motivos, evidencia que el relato del “salto” era demasiado endeble. O quizá a nuestro país le toque este rol en este proyecto moderno: ser mero vendedor de materias primas y esperar los vaivenes del mercado internacional.

<sup>9</sup> Nos parece importante recordar un hecho objetivo al respecto: Bush fue invitado y visitó Uruguay en el año 2007. El Presidente Vázquez y Bush ofrecieron una conferencia de prensa.

*un cambio de paradigma [...], procurando su legitimación por la sustitución del fantasma del comunismo por el del fundamentalismo y su identificación con el monstruo de[ll] terrorismo”* (Acosta, 2008: 191). Obama ha continuado en esta misma línea de acción. Y todo hace suponer que Trump hará también la misma política.

Entonces, ¿es posible anunciar la “retirada” del círculo de los poderosos a los Estados Unidos?, ¿se puede afirmar que este país no es imperialista luego de conocer su proceder en Afganistán e Irak?, ¿para qué tiene repartido en el mundo entero sus bases militares?<sup>10</sup>

Otro ámbito en el que hubo cambios en las últimas décadas es en la vida cotidiana. Así podemos percibir que las relaciones humanas, los vínculos de amistad y familiares, los lazos de solidaridad (entre otros asuntos) han cambiado. El “ritmo” de vida se ha acelerado y parece no existir un momento de pausa para la reflexión y el diálogo.

Esto puede tener relación con la “explosión” de una nueva era de las telecomunicaciones (o con la profundización de la misma) y las redes sociales. Estos cambios comunicacionales, parecerían estar influyendo en la forma en la cual los seres humanos se vinculan. Esta novedad parece ir de la mano con “el

---

Allí el Presidente uruguayo afirmó: “*Usted representa a un pueblo que es amigo del pueblo uruguayo*” y agregó [ambos países compartimos] “*la defensa de la democracia como organización y funcionamiento de nuestras sociedades [...], la defensa de las libertades y luchar permanentemente en mejorar las condiciones de vida de nuestra gente, dándole trabajo, educación y salud. [estos] son elementos comunes que nos permiten augurar que podemos trabajar juntos en el futuro*”. El Ministro de Economía Danilo Astori afirmaba lo siguiente luego de la Cumbre entre los presidente de Uruguay y los Estados Unidos: “*Creo que estas reuniones aunque sean con agendas muy abiertas permiten sembrar una semilla para el futuro, en el caso de Uruguay nuestras inquietudes tienen que ver con el comercio y las inversiones, que es lo que más necesita Uruguay hoy*” (Montevideo Portal, 12-3-2007). En el año 2011 el Presidente Vázquez (y por tanto el Gobierno del Frente Amplio) reconoció que le solicitó el apoyo militar a los Estados Unidos ante una eventual guerra con Argentina por el diferendo suscitado por una mega inversión en las aguas del río Uruguay (180.com.uy, 12-10-2011). Como podemos apreciar, los hechos objetivos demuestran que el gobierno uruguayo considera al país del Norte como un aliado del Uruguay. Y esta es otra demostración del pensamiento colonial de los gobernantes uruguayos (especialmente del Ministro Astori), pues queda encerrado en las reglas de juego que le brinda el proyecto moderno.

<sup>10</sup> Como afirma Calveiro: “*Los Comandos Norte, Sur, Centro, Europeo y del Pacífico cubren la totalidad del planeta*” (2012: 53). Un análisis detallado al respecto de este punto puede consultarse en Borón (2013).



*triunfo cultural del capitalismo [...]. Hoy día asistimos a la revolución individualista, al nacimiento de sujetos sumisos que han desarrollado una hiperactividad en torno a las dinámicas de la economía de mercado*" (Roitman, 2015). Este individuo es el que sostiene la sociedad solitaria (Altamirano, 2015), es el que marcha atrás del consumo y busca obtener placer y goce a como de lugar.

Creemos necesario apuntar otra novedad (quizá esta última sea más reciente) que circula en diversos espacios: es necesario superar las ideologías pues estas son un lastre pre-moderno y son percibidas como un obstáculo para arribar finalmente a ser un país desarrollado. Aunque para algunas posiciones teórico-políticas sea un tema superado, creemos necesario insistir una vez más: los expertos y/o técnicos juegan un rol político en cualquier proyecto. Y estos tienen ideología, no son actores neutrales.

Ante esta situación creemos válido preguntarnos: ¿cómo fue posible llegar a esta dinámica en la que vivimos?, ¿los procesos históricos se dan naturalmente o hay seres humanos que intervienen en la historia?, ¿dichos seres humanos no tienen intenciones en su hacer cotidiano?, ¿todo lo que ocurre en nuestra región ocurre por ser una zona periférica en un mundo global?, ¿influye en lo que sucede cotidianamente en nuestros países el pago de los intereses de la deuda externa?, ¿por qué casi no se habla de esta deuda y se acepta el pago de los intereses de la misma?<sup>11</sup>, ¿acaso no es una forma de mantener la dependencia?

---

<sup>11</sup> Al respecto consideramos que siguen siendo válidas y vigentes las palabras de Rebellato: "*El pensamiento único se consolida en la medida en que se profundiza el proceso de naturalización. El mundo de la normalidad crece continuamente, en la misma proporción que disminuye nuestra capacidad crítica y la percepción de posibilidades históricas de cambio. Quizá uno de los ejemplos más elocuentes de este proceso de naturalización y normalización del sentido común y del sentido político es la amnesia histórica ante el problema de la deuda externa. Terminamos aceptando que es una realidad inmodificable, parte constitutiva de nuestra visión del mundo. La deuda externa se convierte en una deuda eterna e inmodificable. Hay un silencio en torno a este problema. La incapacidad de pagar una deuda creciente se traduce en la más absoluta dependencia. La aceptación y naturalización de la deuda externa de América Latina significa permitir el afianzamiento de condiciones de destrucción de la vida, de sumisión a las políticas diseñadas por los centros acreedores y de clausura del horizonte de las transformaciones posibles*" (Rebellato, 2000: 27).

Y con respecto a las relaciones humanas y la “revolución individualista”: ¿hasta dónde la lógica del capitalismo tardío (y en última instancia del proyecto moderno) lleva a una dinámica que quiebra las relaciones humanas básicas?, ¿hasta dónde el actual capitalismo deshumaniza a los seres humanos?, ¿cuánto tiene que ver la razón instrumental impuesta desde la modernidad con lo que vivimos hoy?

Teniendo presente que el avance feroz de las telecomunicaciones como una de las características del capitalismo actual: ¿este avance no reproduce y ensancha las diferencias entre los países centrales y los países periféricos?, ¿la tecnología no es desarrollada en las economías centrales?, ¿la tecnología no se ha convertido en un fetiche para los seres humanos que parecen no poder vivir sin celulares o si no cuentan su vida en las redes sociales?, ¿la humanidad no vive hoy un tiempo de alienación planetaria?, ¿o pensamos que hoy somos más libres como humanidad que hace dos o tres siglos?

## **2. Tiempo expropiado y alienación**

Teniendo presente lo antes mencionado nos parece importante detenernos en este último punto y esbozar una serie de reflexiones sobre el tiempo y la alienación que hoy padecemos como humanidad.

Uno de los aspectos que más podemos apreciar como deshumanización es la fugacidad del tiempo. Ya no tenemos tiempo para nosotros, ya no tenemos tiempo para estar con otros, ya no tenemos tiempo para un buen comer: el “*Fast Food no sólo es un tipo de comida, sino un estilo de vida*” (Vega Cantón, R, 2012). Ya no tenemos tiempo para disfrutar de una conversación, ya no tenemos tiempo para leer una novela, ya no tenemos tiempo para una relación íntima.

Sufrimos (sin darnos cuenta) una “expropiación del tiempo”:

*“con la universalización del capitalismo lo que hoy se está viviendo es la plena “subsunción de la vida al capital”, que implica que se han*

*mercantilizado y sometido a la férula del tiempo abstracto todos los aspectos de la vida*” (Vega Cantón, R, 2012).

De esta manera la vida pasa sin parar. Sin parar y sin aparente sentido<sup>12</sup>. El presente capta toda la atención de los seres humanos; el placer a través del consumo pasa a ser el objetivo de la masa. El consumo pasa a ser una quimera que se persigue sin pausa, pues siempre hay algo nuevo para comprar. Creemos que ese objeto que no tenemos nos hará felices y corremos para tenerlo. De esta manera nuestra subjetividad y nuestro ser se pierden detrás de las mercancías.

El que no acepta y cuestiona<sup>13</sup> lo que sucede en la sociedad no gozará del beneplácito del sistema. En el presente parece que lo más valorado socialmente es enriquecerse (no importa cómo), adular a los “trionfadores”, evitar las cuestiones o temas incisivos que puedan ser una crítica al sistema. Un sujeto que intente ser crítico será observado por la sociedad y por el “*sentido común legitimador de la matriz mercadocéntrica*” (Acosta, 2005: 253) como un desgano, como alguien que no quiere progresar, como un resentido social que no entiende el espíritu positivo de los nuevos tiempos y que no se esfuerza lo suficiente para superarse.

El cuestionar la sociedad contemporánea y pensar en otras formas de vida, otras formas de entender e interpretar la realidad, el criticar la realidad real pasa a ser visto como un delirio, es considerado una imperfección, un yerro fatal.

Los que se atrevan a pensar y discutir estas lógicas podrán ser vistos como seres extraños. En ocasiones serán tildados de molestos, anticuados,

---

<sup>12</sup> Aunque no lo percibamos siempre hay un sentido en lo que hacemos. Todas nuestras acciones están condicionadas por lo que mueve en última instancia al sistema en el que vivimos: el dinero, las mercancías, los contratos.

<sup>13</sup> En el caso de colectivos que se opongan, denuncien y se movilicen para cambiar la marcha del sistema serán lapidados simbólicamente en los medios de comunicación y serán perseguidos por las autoridades de diversa manera.

fuera de época, etc. De esa manera vivirán en un no-tiempo o en otro tiempo en este tiempo.

¿En cierta manera habrán logrado (quizá mínimamente) trascender y resistir su tiempo, pues su tiempo no pudo ser expropiado totalmente por la lógica del capital que busca que los seres humanos no pierdan tiempo en cuestionamientos al sistema, pues al cuestionar no se está siendo competitivo al cien por ciento, no se está aprovechando toda la energía en superarse y superar al competidor que lo está asediando para ocupar su lugar?

¿Por qué (nos) llama la atención que casi no exista un pensamiento crítico y/o movimientos capaces de enfrentar al sistema dominante y que se opongan a la realidad que vivimos?; ¿acaso nos olvidamos (o no podemos recordar) los planteos de Marx y sus legados, acerca de la alienación que se provoca a partir de que el capitalismo se vuelve un proyecto dominante en los países que marcan la tendencia en el mundo ya en el siglo XIX?; ¿nos olvidamos del fetichismo de la mercancía y la deshumanización del ser humano y que en definitiva es el ser humano el que termina siendo una cosa aunque algunos sueñen/crean que es posible construir un capitalismo con rostro humano? (Altamirano, 2013)

Hoy en pleno siglo XXI, creemos que los procesos de alienación no desaparecieron, sino todo lo contrario. Vivimos en un mundo cada vez más alienante, en donde los seres humanos viven y aceptan (sin cuestionarse) el lugar que les ha tocado en la sociedad y aceptan la sociedad tal cual es, sin siquiera imaginar otra. Como explica Ranieri:

*“En un plano más complejo, el de la generalización histórica de la alienación, vemos que esta se configura en última instancia como la comprensión y aceptación de lo cotidiano de la vida como algo ineluctable, irrevocable. El lugar de esta conformación es bastante notorio, identificable tanto en la esfera teórica como en la práctica: va desde la opción intelectual por la supuesta irreversibilidad de la solidez*

*de la economía de mercado fundada en la prosperidad tecnológica, hasta las reivindicaciones sindicales que se articulan en los límites de las concesiones ofrecidas por el capital, sin que la “teoría” y la “práctica” se pregunten si la lucha debería tener o no como meta un proyecto más allá del capital...” (Ranieri, 2012: 123).*

### **3. El sujeto se presenta y desaparece: del sujeto pleno a la muerte del sujeto**

En este apartado intentaremos poner el foco en un aspecto que consideramos central para pensar en otro tipo de sociedad como las que soñamos (las democracias para la liberación<sup>14</sup>): los sujetos. Éstos en definitiva son los que realizarán los cambios necesarios para construir esa nueva sociedad.

Por lo expresado en el apartado anterior y teniendo en cuenta que vivimos en una sociedad con seres humanos alienadas, podemos afirmar que hoy el sujeto no existe. Compartimos lo expresado por Grüner en cuanto que el

*“sujeto pleno de la modernidad, aquel sujeto del cogito, sujeto transparente ante sí mismo, fuente unificada y “monádica” de todo conocimiento y razón, sujeto universal y abstracto, des-historizado, `eterno ” [...] (Grüner, 2011: 63) [ya no existe desde hace un par de décadas, pues como afirma el mismo autor desde la posmodernidad] “el sujeto [se convirtió en] “fragmentado”, “disperso”, [...]. Este es un No-Sujeto [...] este a-Sujeto, es exactamente el negativo [...] del Sujeto Pleno.” (Grüner, 2011: 63)<sup>15</sup>.*

---

<sup>14</sup> Para irnos aproximando a esta categoría consideramos importante plantear que estas democracias trascenderán a una mera forma de gobierno, trascenderán a las meras reglas de juego de la poliarquía, para convertirse en una experiencia distinta a la que hoy conocemos. Estos son nuestros primeros pasos en estas ideas.

<sup>15</sup> Creemos importante remarcar que este sujeto pleno era el sujeto eurocéntrico-occidental: hombre, blanco y propietario. Éstos eran considerados sujetos plenos. El resto de la humanidad no eran tales.

Este parece ser el meollo del asunto: sin sujeto (o con un no sujeto), ni siquiera podemos imaginarnos otro proyecto distinto al del capital, que subvierta y cambie la lógica dominante (el afán de lucro y su reproducción) por una lógica en que los seres humanos puedan construir-crear espacios y tiempos para desarrollar plenamente sus potencialidades, para que puedan ser en todo momento de su vida, en todas las actividades diarias y cotidianas. Incluyendo por supuesto el trabajo, el esparcimiento y poder participar en las actividades de la cosa pública y poder definir las, etc.

Un otro proyecto transmoderno (en el que podrían estar las democracias para la liberación) necesita de la existencia de sujetos, en contraposición con el no sujeto que hoy existe.

Quizás pensar, imaginar y escribir sobre estos otros mundos posibles y la necesidad de la aparición de sujetos en pleno dominio del capitalismo, en donde el extractivismo y el modelo de desarrollo capitalista casi no son discutidos, en donde (casi) no hay lugar para dudar de las bondades de dicho desarrollo. En donde no hay reparos si llegan inversores para cultivar toda la región con soja transgénica (o cualquier otro mono cultivo) o extraer hierro, petróleo, gas, etc., pues esto alimenta el mito del desarrollo que traerá aparejado el pasaje al “primer mundo”<sup>16</sup>, es ya estar realizando ese otro mundo.

La lógica del sistema es justificada -se quiera o no- desde diversas posiciones y ésta lógica niega como veremos a los sujetos. Una de estas justificaciones la podemos encontrar en la obra “América Latina en la geopolítica del imperialismo” de Atilio Borón<sup>17</sup>. En los capítulos 6 y 7 de dicha

---

<sup>16</sup> Este “primer mundo” liderado por las potencias occidentales, que son las que en definitiva exportan su estilo de vida al resto del mundo, abonando las visiones hegemónicas. Lo que ocurre realmente con las grandes inversiones es la reproducción del capital y de esa forma se reproduce la lógica del sistema (Svampa, 2012). Es la trampa en la que caen una y otra vez quiénes buscan salir de la dependencia mediante las inversiones extranjeras directas.

<sup>17</sup> Como plantea Grüner: “*Ya no estamos en tiempos de los “ideólogos”, ya el capital no requiere racionalizaciones ni justificaciones (...): el capital, simplemente, sigue adelante; y precisamente por eso la crítica más importante, hoy, es la que podamos hacernos entre*

obra se enfrentan visiones que son presentadas como pachamamismo vs extractivismo. En este enfrentamiento, explica el autor, los gobiernos de izquierda tienen el siguiente dilema a resolver: ¿es posible sacar de la pobreza a las poblaciones más necesitadas, a las poblaciones excluidas del festín de la abundancia, sin buscar y desear las grandes inversiones de capitales transnacionales, es decir sin explotar los recursos naturales de esta zona del mundo?

Sin forzar demasiado la posición de Borón, podemos decir que quizá el dilema lo tenga el autor de la obra citada, pues los gobiernos progresistas caminan sin parar buscando las grandes inversiones (que el mito plantea que darán trabajo a la población), en definitiva dichas inversiones son percibidas como las que traerán el “salto al desarrollo”. Son las que permitirán el consumo tan deseado (aparentemente) por la población y de esa manera un mejor estilo de vida, próximo al de Europa y Estados Unidos.

En nuestro humilde entender, al menos dos puntos hacen endeble el planteo tanto de Borón (como el de los gobiernos progresistas). El primero es que pretenden “sacar de la pobreza a las poblaciones más necesitadas”. Con esta concepción (que se vuelve acción en la concepción de muchas de las políticas públicas), con esta forma de hacer política vuelven objetos a las poblaciones que pretenden “salvar” y que potencialmente pueden ser sujetos. Por tanto podrían ser parte de cambios que se pretendan fomentar.

Creemos que para continuar con nuestro argumento es necesario aclarar lo siguiente: el sujeto no nace, el sujeto es una construcción permanente, de allí que todos los seres humanos tengan potencialmente la posibilidad de ser sujetos. El sujeto se crea, se construye trabajando y modificando su ser y su entorno. Para esto el ser humano debe ser activo, curioso, deseoso.

---

*nosotros, los que decimos estar del mismo lado...*” (Grüner, 2011: 28). Tómese estas críticas en este tono pues.

---

Héctor Altamirano: *Democracias para la liberación y la necesidad de un proyecto transmoderno* (p/p 249-271)



Los seres humanos si se acostumbran (y se los acostumbra) a vivir de migajas, si se acostumbran a subsistir sin cuestionar, si se acostumbran y están conformes con su automóvil 0 Km (o uno usado), si se aceptan en definitiva los eslóganes publicitarios como la verdad, ahí el sujeto muere. Este no sujeto, este sujeto muerto, es el que habita hoy la sociedad, el que deambula de compras en los templos del consumo, el que vive a través de las redes sociales y de la noticia del día o del tema del momento.

El segundo punto endeble que creemos tienen las posiciones de Borón y los gobiernos progresistas es una cuestión de fondo: el marco categorial en el que se producen estas posiciones. Tanto Borón como los gobiernos antes mencionados, continúan pensando en términos modernos. Como afirma Bautista: *“La izquierda, en general, piensa que el problema es el capitalismo. Todavía no se dieron cuenta que, si no se cuestiona su fundamento, que es la modernidad, seguirá desarrollándose pese a sus constantes crisis”* (2014: 28)<sup>18</sup>. Y el mismo autor nos dice que:

“utilizar ingenuamente el marco categorial del pensamiento moderno conduciría de modo inevitable a reproducir, en la construcción de nuevos proyectos políticos, económicos, culturales o de vida, relaciones humanas, económicas, etc, de colonización. De este modo, queriendo ir más allá de la modernidad y su economía, que es el capitalismo, recaeríamos en lo mismo que ella ha devenido, aunque nuestro proyecto de vida, cultura o sociedad tenga otro nombre como socialismo democrático, socialismo del siglo XXI, socialismo comunitario, o algo así” (Bautista, 2014:72).

---

<sup>18</sup> En el siguiente fragmento se puede apreciar la idea de “superar al capitalismo” como la resolución a los diversos problemas sociales (en este caso ecológicos). *“(…) las raíces profundas de la crisis ecológica no se encuentran en la naturaleza, sino en la sociedad y, más específicamente, en el modo de producción capitalista. Por consiguiente, resolver la crisis ecológica sólo será posible mediante la superación histórica del capitalismo”* (Borón, 2013: 107). Nada dice el autor sobre la “superación” y drástica “caída” del bloque socialista y su derrumbe. Esa podría ser una evidencia que nos lleve a pensar que la “superación” del capitalismo no alcanza si contiene la misma lógica de producción.

### 3.1. El sujeto “fallado” y la posibilidad de un proyecto social transmoderno

No es una tarea sencilla la de quebrar la lógica y el marco categorial moderno. La existencia y la presencia del sujeto se darán cuando este participe activamente en la cosa pública, cuando sea capaz de ser en lo cotidiano, de poder desarrollar sus capacidades plenamente. Esto no lo podrá hacer solo, pues:

*“el sujeto se construye como sujeto, se subjetualiza sólo en la medida en que reconoce a otro sujeto y es reconocido como tal. El movimiento del reconocimiento significa superar el momento objetivo del sujeto para que la relación sea de sujeto a sujeto” (Dri, 2007: 68).*

El fragmento anterior coloca otro punto importante a tener presente y a precisar: el sujeto aparece, se construye, se crea en colectivo, con y enfrentando a otros. Y es este sujeto, en definitiva devenido colectivo, el que podrá construir un proyecto transmoderno, en donde el ser humano pueda vivir y ser plenamente, en donde el planeta no esté en jaque por la lógica de la propiedad privada, del lucro y la explotación. Así es que este sujeto colectivo se opondrá a dicho sistema.

Compartimos la posición de H. Gallardo que creemos se complementa con lo antes mencionado por Dri y damos un paso más intentando ser más precisos aún en este punto: *“los seres humanos que organizada y críticamente se proponen y pueden cambiar el sistema social, son llamados aquí sectores populares<sup>19</sup> o, si se prefiere, sujetos populares. Estos sujetos populares, sus*

---

<sup>19</sup> Creemos importante precisar este concepto citando en extenso a Gallardo: *“El término ‘popular’ es polisémico. Puede usarse como sinónimo de ciudadanía (en la tradición liberal), por ejemplo, o como el variopinto sector de producidos como empobrecidos, vulnerables y sin prestigio/poder, diferenciado de los opulentos y capas medias, prestigiosas y con poder social cuya vulnerabilidad posee un carácter diverso al de los distintos segmentos populares [...]. Que sean sector popular no implica que se comportamiento sea el de un sujeto colectivo. En este trabajo se utiliza ‘popular’ no como un término sino como una categoría de análisis. Se considera social y objetivamente ‘popular’ a los sectores sociales e individuos que son objeto de dominación estructural (y, bajos ciertas condiciones, también situacional). Tal es el caso de los sectores (y pueblos) indígenas (...) determinados en sus condiciones de existencia por dominaciones de tipo económico-social, jurídicas, étnicas, raciales. Igual cosa puede señalarse de las mujeres determinadas por la dominación patriarcal y su ligamen con una cultura senoide*

*acciones, personificaciones, movilizaciones y movimientos, pueden ser conceptualizados como sujetos colectivos*" (Gallardo, 2011: 78). En definitiva serán estos sujetos populares los que encarnarán un proyecto transmoderno que hoy es imprescindible si se pretende seguir con la vida en el planeta.

Hay ejemplos de intentos de la construcción de proyectos transmodernos (con sus luces y sombras, con sus contradicciones). Así podemos nombrar los ejemplos de los zapatistas del EZLN en Chiapas-México, de los asentamientos y campamentos del Movimiento Sin Tierra en Brasil, del proyecto de viviendas populares de la FUCVAM<sup>20</sup> en Uruguay, entre muchos proyectos e intentos de crear otro mundo. Todos estos esbozos de proyectos transmodernos, intentan romper (y rompen al menos en parte) con la lógica del sistema, buscan proponer, construir y crear un desarrollo social<sup>21</sup> que marque una diferencia clara y contundente del concepto más estrecho y difundido de desarrollo, el cual proviene de una visión moderno-eurocéntrica, adherida a la idea de progreso y la ilustración (Adorno y Horkheimer, 2005).

Además de estos (y otros muchos) intentos de perfilar una nueva humanidad que enfrentan al capital y la lógica moderna, existe una

---

*(sexismo, machismo, fijación genital). Los trabajadores asalariados constituyen asimismo un sector popular al quedar su existencia determinada por la lógica del salario y la economía política que el salario expresa. Sectores sociales populares son, por lo tanto, objetivamente, todos los segmentos de población, con sus diversas internas, que soportan o sufren una dominación, o varias, dominación o dominaciones que ellos no pueden alterar liberadoramente sin organización y movilización socio-política-cultural'* (Gallardo, 2011: 78).

<sup>20</sup> Federación Uruguaya de Cooperativas por Ayuda Mutua, creada en 1971 continúa siendo hoy una posibilidad para lograr una vivienda digna para los sectores populares. Algunos rasgos importantes para destacar son que las viviendas son de propiedad colectiva, que existe la autonomía y la democracia directa para encarar el proceso de construcción de las viviendas y la organización de cada cooperativa. Pero quizá lo más importante sea la posibilidad que brinda dicha experiencia para formarse, conocer y difundir los principios cooperativos, los cuales son en potencia creadores/posibilitadores de un proyecto transmoderno.

<sup>21</sup> Compartimos la siguiente definición contrahegemónica de desarrollo por considerarla un aporte para pensar-hacer los proyectos de liberación: "*Para hablar de desarrollo es indispensable considerar no únicamente el ingreso monetario, sino otras muchas cuestiones que atienden al bienestar social, como pueden ser, entre otros: el acceso a la salud preventiva y la educación formadora y liberadora; la igualdad de género; la disposición de vivienda digna; el abasto suficiente, oportuno y barato de alimentos; el derecho al ocio, a la seguridad social y a la dotación de servicios urbanos –agua potable, drenaje, recolección y disposición segura e higiénica de los desechos sólidos, alumbrado público, seguridad recreación [...], así como un ambiente democrático e incluyente y la sustentabilidad que impida el deterioro del medio ambiente y la destrucción de los recursos naturales*" (Ornelas, 2011: 232-233).

fragmentación de grupos que reivindican ser críticos frente al sistema imperante, ellos son calificados por Grüner como nuevos sujetos sociales:

*“...-las mujeres, los “étnicos”, los “pueblos originarios”<sup>22</sup>, los “verdes”, los piqueteros, los desocupados, los “globalofóbicos”, los foro-social-mundialistas, los gays y lesbianas, los transexuales, los “intervencionistas urbanos”, los squatters,- pueden ser, muy y bienvenidamente radicals”. [Y seguidamente el autor argumenta su posición al expresar lo siguiente] “en un sentido estrictamente “marxiano”, si el resorte fundamental del capitalismo es la fórmula plusvalía/explotación/alienación del trabajo, la “revolución” en la que se estuvo pensando la hará el proletariado, o más vale que pensemos en otra cosa. Por supuesto: esa “revolución” en la que se estuvo pensando no tiene por qué ser la única posible. Y no está escrito que “nuevos- viejos” sujetos –muy en particular indígenas y afroamericanos [...] no puedan concebir y construir nuevas formas de articulación con el proletariado. Pero los mecanismos, las formas de praxis, los propios objetivos y la teoría de esa otra “revolución” tendrán que ser replanteados” (Grüner, 2011: 31).*

Hay dos aspectos que nos parecen importantes para detenernos en esta extensa cita. Por un lado es compartible lo afirmado por Grüner, en cuanto a que la aparición como hongos después de la lluvia de los “radicals” y la interminable fragmentación de las luchas sociales pues, hay que decir que muchos de estos “radicals” no forman parte de los sectores populares o al menos los sectores populares desconocen totalmente a estos movimientos.

Si lo expresado anteriormente es cierto, entonces estos “radicals” no necesariamente llevan un cuestionamiento de raíz al sistema del capital, y en muchos casos pueden reafirmar (sin saberlo y sin tener dicha pretensión)

---

<sup>22</sup> En este caso el autor hace referencia a pueblos que resisten hace 500 años. ¿Puede hablarse de nuevos sujetos sociales? Creemos que no. En todo caso habría que aceptar que son la población negada sistemáticamente desde 1492 por los europeos y la modernidad.

mediante el culturalismo extremo de la tolerancia y el respeto a la diversidad se cuele la idea de todo es válido. Y que por tanto no hay nada prioritario y/o central en la dinámica de la vida y es por ello que los que reclaman una bicicleta en el centro de la ciudad son considerados como una raíz del “rizoma” que tarde o temprano resquebrajará el sistema cambiándolo radicalmente.

Por otro lado queremos detenernos en otra parte de la cita, pues creemos que hay un problema a intentar dilucidar. El planteamiento de Grüner que fue citado más arriba, afirma que la revolución (es decir el cambio radical de la sociedad) tal cual fue pensada hasta hoy será llevada adelante por los obreros.

Ahora bien, hoy en pleno siglo XXI y con unas cuantas evidencias históricas concretas, podemos afirmar que este grupo no es revolucionario de por sí, no por ser obrero se es revolucionario o se intenta construir un proyecto radical.

En lo cotidiano, tanto en el ámbito familiar como en las organizaciones sindicales o en los lugares de trabajo, existen posiciones jerárquicas anquilosadas y naturalizadas, en donde la autoridad de hecho no es discutida ni reflexionada. Es asumida sin más (recordemos la alienación en la que estamos inmersos como humanidad).

Para esto consideramos que recordar a Rebellato será esclarecedor y continúa hoy siendo vigente: *“la sociedad en la que vivimos nos lleva a reproducir en todos los niveles las relaciones de dominación-dependencia (...). Espontáneamente no somos libres, sino que reproducimos dichas estructuras de dominación”* (Rebellato, 1995: 195). Y esto puede suceder en los ámbitos de organización de los trabajadores, en nuestros lugares de trabajo, en las aulas, en las organizaciones políticas, etc.

En este punto parece existir una tensión en la que muchas ocasiones y/o procesos históricos de cambio o en las organizaciones que llevan adelante

esos cambios o que plantean estar en contra del orden establecido, se contradicen con un proyecto realmente de cambio radical. Pues a la interna de estos grupos existen o se reproducen sojuzgamientos, opresiones y dominios que son parte de la sociedad que se pretende cambiar.

Pero en el fondo el planteo de Grüner parece acertado, en cuanto a que debemos superar los planteos teóricos que fueron utilizados en el siglo XX para pensar otra sociedad. Dichos planteos del siglo XX estuvieron dominados por el conocimiento y categorías creadas en Europa y que nada tienen que ver con lo que sucede en nuestros países. Al decir de Bautista (2014) debemos pensar “desde” América Latina, con nuestros problemas.

Un proyecto transmoderno en el plano empírico, deberá eliminar las diferencias jerárquicas, deberá tender a la horizontalidad, a compartir las diversas responsabilidades, para que de esa forma todos logren convertirse y hacerse sujetos.

Quizás hoy lo revolucionario y lo que contribuya a un proyecto radical de cambio, comience por un aspecto muy básico y puntual, como recuperar o construir espacios que nos humanicen. Espacios y lugares en donde podamos discutir, imaginar y compartir nuestras inquietudes, nuestros miedos y sin sabores, nuestras broncas que trae aparejado intrínsecamente este sistema que gira alrededor del capital, dejando de lado a los seres humanos y utilizándolos como una mercancía más.

Estos espacios deberán pensar y romper el dominio tradicional del pensamiento eurocéntrico que ha negado sistemáticamente la existencia de otros proyectos contrarios, opuestos, distintos del dominante desde el siglo XV con la conquista de América. A partir de ese momento la modernidad eurocéntrica comenzó a tomar fuerza, hasta llegar al mito de la modernidad (Dussel, 2001, 2010), en donde se ocultará todo elemento negativo de la misma (eliminación del distinto –exterminios de poblaciones enteras-, saqueos,

violencia hacia la mujer, el indio, el negro, el niño) para solamente presentar una idea de progreso infinita y sin contradicciones.

Claro que este mito deja afuera justamente a quienes hoy muestran el camino de por dónde debería ir la humanidad si es que se pretende salvar a la vida humana y a la naturaleza: los pueblos originarios amerindios negados sistemáticamente desde hace más de 500 años. Parece que en estos pueblos podría estar la llave para superar la crisis del mundo europeo-posmoderno-occidental que tanto estamos padeciendo en estas tierras y en el mundo entero.

No parece ocioso aclarar que estos procesos de liberación deberán tomar los legados del pensamiento europeo no eurocéntrico para pensar y reflexionar acerca de lo que sucede en el mundo para afirmar y construir un nuevo mundo a partir del mundo existente. Pero como decíamos anteriormente siempre pensando los problemas “desde” nuestra América.

#### **4. Consideraciones finales**

Al parecer hay al menos dos elementos que (nos) han quedado claros a lo largo de este breve trabajo: por un lado la necesidad/urgencia de construir un proyecto de sociedad transmoderno que implique fomentar las que hemos registrado como democracias para la liberación. Por otro lado, que dicho proyecto en nuestro tiempo no es una tarea sencilla (ni siquiera imaginarlo; ¿acaso alguna vez fue sencillo imaginarse cómo sería una nueva sociedad?).

La internalización de la lógica del sistema dominante lleva a que cada individuo busque su salvación en la selva que es la sociedad desde que se instaló el capitalismo y luego su fundamentación: la modernidad. La deshumanización a la que hoy nos vemos sometidos lleva a naturalizar prácticamente todo lo que sucede a nuestro alrededor: el cambio climático, las relaciones humanas basadas en el interés y no por el placer de compartir y crecer como seres humanos, las enfermedades producidas por el ritmo



vertiginoso con el que vivimos y por el interés de quienes lucran con la medicina<sup>23</sup>, etc.

Hoy se podría afirmar que se impuso en la humanidad la siguiente tesis: cada ser humano es responsable de su destino. Una lectura apresurada podría pensar/entender que esto se dirige en la misma dirección que las posiciones sartreanas. Sin embargo hay profundas diferencias, diferencias de fondo entre estas dos posiciones. El existencialismo sartreano considera al ser humano responsable de sus actos, de sus acciones y decisiones, en definitiva de su vida. Pero este ser humano actúa en una sociedad con historia, en un lugar social puntual y desde ese lugar es que el ser humano tomará y realizará sus acciones, teniendo en cuenta su lugar. Pero sus acciones serán pensando en los demás, pues él es responsable por toda la sociedad. Y éste es el punto de diferencia de fondo con el individualismo que hoy prevalece y arrasa la sociedad: hoy el ser humano se “salva” o “triumfa” solo y si es necesario hunde a quienes están a su alrededor para “salvarse” o “triumfar”.

Como ya afirmamos líneas arriba, el proyecto transmoderno comenzará a vislumbrarse cuando las prácticas en las organizaciones, movimientos sociales, partidos, el barrio, las instituciones educativas, la familia, comiencen a humanizar a los seres humanos. Esto es primordial y básico para poder imaginar cualquier proyecto que intente romper el orden establecido.

---

<sup>23</sup> En este sentido señala Díaz Berenguer, “*La forma actual de la organización de la sociedad occidental provoca, por otra parte, la mayoría de las enfermedades a la que nos vemos enfrentados, renunciando al axioma popular “prevenir es más fácil que curar”. La sociedad de consumo, proyectada en el terreno de la alimentación y de la satisfacción del ahorro energético del cuerpo humano por la imposición de un electrodoméstico o una prótesis electrónica para suplir toda actividad física, ha desencadenado la actual epidemia de obesidad, hipertensión arterial, alteraciones de los lípidos, diabetes, y –en última instancia- los males del momento: el infarto cardíaco, el accidente cerebral, y la insuficiencia renal, entre otros. La extraordinaria y onerosa tecnología médica actual busca soluciones para los problemas luego de instalados, cuando sería mucho más eficaz prevenirlos por medio de la regulación de las empresas de alimentos y de giros culturales que generaran actividad física regular en los habitantes del planeta. Gran parte de las adicciones de riesgo son también fomentadas por la publicidad o por la misma ciencia: la adicción más frecuente de la que no se discute es el consumo de psicofármacos inducido por médicos psiquiatras*” (Díaz Berenguer, 2013: 66- 67).

En otras palabras o intentando ir al fondo del problema comenzaremos a transitar un proceso liberador y revolucionario cuando asumamos “*la idea de Suma Qamaña, que se podría traducir como “vivamos bien” (...) en comunidad entre nosotros, con relaciones de respeto, responsabilidad y solidaridad entre nosotros y entre nosotros y la naturaleza*” (Bautista, 2014: 256).

Para que se construya un nuevo fantasma y recorra el mundo (y no solamente Europa), además de humanizar lo que se menciona antes, se debe quebrar el dominio del pensamiento y la forma de vida impuesta por la civilización occidental y eurocéntrica desde 1492 en adelante.

Dicha cosmovisión ha dejado fuera de la historia mundial y ha negado a todas las regiones y culturas dominadas por Europa occidental y Estados Unidos. África, Asia y América Latina no logran proyectarse y ser cabalmente (son ecos de la cultura eurocéntrica). Si estos tres continentes, continúan corriendo de atrás a los “mitos” creados por el centro mundial, nunca lograrán ser. Para esto es imprescindible un proyecto social transmoderno, en donde sus poblaciones logren posicionarse como sujetos vivos y sujetos como sujetos (Acosta, 2011).

¿Seremos capaces de inventar un (nuevo) proyecto social que cuestione la indiscutida dictadura del mercado en la que vivimos y logre superar el marco categorial moderno? Sólo este proyecto logrará evitar la muerte de todo ser vivo que habita en el planeta.

## **Bibliografía**

ACOSTA, Y (2011), La constitución del sujeto en la filosofía latinoamericana, en *Grüner, E. (Coord), Nuestra América y el pensamiento crítico latinoamericano. Fragmentos de Pensamiento Crítico de Latinoamérica y el Caribe*, Buenos Aires, CLACSO, 75-90.

- ACOSTA, Y (2005), *Sujeto y democratización en el contexto de la globalización. Perspectivas críticas desde América Latina*, Montevideo, Nordan-Comunidad.
- ADORNO, T.W; Horkheimer, M (2005), *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos*, Madrid, Trotta.
- ALTAMIRANO, H (2016), Disputas por la democracia: de las democracias hegemónicas a las democracias para la liberación (en prensa).
- ALTAMIRANO, H (2015), El riesgo de pensar en tiempos difíciles: la sociedad narcisista y la “construcción de la esperanza” como desafío, en *Sans, I; González Quinteros, L; Giménez, L; Morroni, W* (eds). *Pensamiento crítico, sujetos colectivos y Universidad, Núcleo-red Interdisciplinario Pensamiento crítico en América Latina y sujetos colectivos*, UdelaR, 171-179.
- ALTAMIRANO, H (2013), Capitalismo con rostro humano, en *Revista Tiempo de Crítica*, Año II Nro 62, 8-13.
- BAUTISTA, J (2014) *¿Qué significa pensar desde América Latina? Hacia una racionalidad transmoderna y postaccidental*, Madrid, Akal.
- BORÓN, A (2013), *América Latina en la geopolítica del imperialismo*, Buenos Aires, Ediciones Luxemburg.
- CALVEIRO, P (2012), *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- DÍAZ BERENGUER, A (2013), Medicina y sociedad en el Uruguay de hoy en *Larroca, O (Comp), Luego Existen. Trece intelectuales uruguayos hoy*, Montevideo, Cisplatina, 57-75.
- DUSSEL, E (2001), Eurocentrismo y modernidad. (Introducción a las lecturas de Frankfurt) en *Mignolo, W (Comp), Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*, Buenos Aires, del Signo, 57-70.
- DUSSEL, E [1992] (2010), *El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del “mito de la Modernidad”*, Buenos Aires, Planeta Plutón.
- DRI, R (2007), El poder popular en *Reflexiones sobre el poder popular*, Buenos Aires, El Colectivo, 63-84.
- GALLARDO, H (2011), “Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina”, *Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina. Perspectivas interdisciplinarias*, Montevideo, Trilce, 77-95.
- GRÜNER, E (2011), Los avatares del pensamiento crítico, hoy por hoy, en *Grüner, E. (Coord), Nuestra América y el pensamiento crítico latinoamericano*.

*Fragmentos de Pensamiento Crítico de Latinoamérica y el Caribe*, Buenos Aires, CLACSO, 15-74.

ORNELAS DELGADO, J (2011), Repensar el desarrollo como categoría teórico-práctica para superar el neoliberalismo en América Latina, en *Grüner, E. (Coord), Nuestra América y el pensamiento crítico latinoamericano. Fragmentos de Pensamiento Crítico de Latinoamérica y el Caribe*, Buenos Aires, CLACSO, 217-239.

RANIERI, J (2012), El fenómeno alienación y su actualidad como contenido de la crítica al capital: todavía Marx, en *Infranca, A; Vedda, M (Comp) La alienación: historia y actualidad*, Buenos Aires, Herramienta, 109-127.

REBELLATO, J.L (1995), *La encrucijada de la ética. Neoliberalismo, conflicto norte-sur, liberación*, Montevideo, Nordan-Comunidad.

REBELLATO, J.L (2000), *Ética de la liberación*, Montevideo, Nordan-Comunidad.

ROITMAN, M, La revolución individualista: emprendedores y sumisos, 27-10-2015, La Jornada.

SARTRE, J.P (2006), *El ser y la Nada*, Buenos Aires, Losada.

SVAMPA, M (2012), Pensar el desarrollo desde América Latina en Massuh (ed), *Renunciar al bien común. Extractivismo y (pos)desarrollo en América Latina*, Buenos Aires, Mardulce, 17-58.

VEGA CANTÓN, R (2012), La expropiación del tiempo en el capitalismo actual en *Revista Herramienta Nº 51*. s/d.

WALLERSTEIN, I (2001), El eurocentrismo y sus avatares: los dilemas de la ciencia social en *Mignolo, W (Comp), Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*, Buenos Aires, del Signo, 95-115.

## ***Traernos unos a los otros a la existencia*** **Micropolítica indígena y ontologías relacionales**

Karen Wild Díaz<sup>1</sup>

### **Resumen**

El (neo)extractivismo desarrollista como dispositivo constituyente de la forma de experiencia moderna/colonial en América Latina, está informado y avalado por un modo dualista y jerárquico de clasificación que presenta múltiples ejes de opresión. La estrategia extractivista es clave en el avance del capitalismo, la sujeción y exclusión social y natural, en tanto mercantiliza a los seres humanos, no humanos y el entorno vital. La perspectiva de una sociedad transmoderna que haga posible un mundo en el que todos puedan vivir, parece demandar no un desarrollo alternativo sino alternativas *a/* desarrollo, que pertenezcan o puedan configurar otras formas de experiencia. En este sentido, me intereso por las ontologías relacionales, las cuales constituyen la matriz cultural de comunidades indígena-campesinas y argumento que las luchas de algunas comunidades contra megaproyectos extractivos de los recursos naturales, informadas por las ontologías relacionales, lograrían constituirse como antagonistas a la modernidad-colonialidad.

**Palabras claves: modernidad-colonialidad, ontologías relacionales, neoextractivismo**

### **Abstract**

In this paper, I consider developmental (neo)extractivism as an apparatus (Foucault) that constitute colonial/modern form of experience in Latin America. This apparatus is informed and supported by a dualist and hierarchical way of classification that shows numerous axes of oppression. Extractivist strategy is essential to capitalism, subjection and social and natural exclusion as it commercialize human and non-human beings as well as living environment. Transmodern society's perspective that makes possible a world where all beings can live, seems not to ask for alternative development but for non development alternatives that belong to or may generate other forms of experience. In this regard, I focus on relational ontologies as the cultural basis of indigenous communities and I argue that their political struggles against extractivist Megaprojects constitute colonial/modern antagonism.

**Keywords: modernity/coloniality, relational ontologies, neoextractivism**

Recibido: 30.05.16

Aceptado: 24.11.16

<sup>1</sup> Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos, Facultad de Humanidades, Universidad de la República.  
[karswd@gmail.com](mailto:karswd@gmail.com)

## El discurso de desarrollo neoextractivista como dispositivo colonial/moderno

En sus comienzos en los años '50 en Estados Unidos, el discurso del desarrollo ligaba la prosperidad económica con la paz y una vida mejor, y sugería una lógica de medio-fin entre el crecimiento económico y el bienestar. Entonces, se proponía una modernización arrasadora y totalizante, presentada a su vez como ayuda, que a partir de diversas críticas logra, con el paso de las décadas, matizarse<sup>2</sup>. Las críticas y reformulaciones provenientes del «desarrollo alternativo», «otro desarrollo», «desarrollo sustentable», son algunas de sus versiones con «rostro humano», que atienden aspectos no sólo económicos sino también sociales, culturales y ecológicos pero que, igualmente, se mantienen dentro de la axiomática capitalística. Incluso, el discurso del “desarrollo sustentable” o “sostenible” homogeneiza humanos y naturaleza bajo un mismo concepto: el capital, con lo cual efectúa una totalización en el proceso de mercantilización del mundo. Por su parte, la crítica asociada al materialismo histórico, de aparición temprana, si bien aporta una lectura de las relaciones de poder, eminentemente al comprender el subdesarrollo de unos países como dependiente del desarrollo de los otros (dependencia estructural), continúa moviéndose dentro de lo que se conoce como Quijano<sup>3</sup> llama patrón eurocéntrico de conocimiento, el cual sirve de instrumento al capitalismo.<sup>4</sup>

Según Quijano, el concepto de desarrollo arraigó en América Latina al punto de volverse parte del sentido común o idea-fuerza. Los motivos de su persistencia pueden rastrearse en el dispositivo que reproducimos desde la Conquista, está en la base de los Estados-nación y hoy sigue produciendo subjetividad-sujeción: la modernidad-colonialidad. El dispositivo<sup>5</sup> de poder-saber moderno/colonial sería, entonces, mejor concebido como “forma de experiencia”<sup>6</sup> en tanto involucra el eje del poder, del saber y las relaciones que el sujeto establece con cada uno, consigo mismo y con los demás seres. Siendo racista, economicista, modernizante, colonialista, masculinista, fiel al

<sup>2</sup> ESCOBAR, Arturo. *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción*. Venezuela. Editorial El perro y la rana, 2007.

<sup>3</sup> QUIJANO, Aníbal; “El fantasma del desarrollo en América Latina”, *Rev. Venez. de Econ. y Ciencias Sociales*, 2000, Vol. 6 Nº 2 (mayo-agosto), pp. 73-90.

<sup>4</sup> Arturo Escobar también nombra a la “pedagogía del oprimido” de Paulo Freire, la teología de la liberación y las críticas al “colonialismo intelectual” de finales de los sesenta y comienzo de los setenta como posiciones críticas al discurso de desarrollo que, sin embargo, resultaron insuficientes para rechazar sus bases. Ver ESCOBAR, Arturo, 2007, 22 (nota 2).

<sup>5</sup> En este artículo utilizo “dispositivo” para referir al eje del saber y también al eje del poder, es decir, a las técnicas y prácticas mediante las cuales los saberes se encarnan en acciones y disposiciones concretas. Sin embargo, en un dispositivo el poder no actualiza el saber sino que se establecen relaciones complejas entre poder y saber: prácticas discursivas que se articulan con otras prácticas.

<sup>6</sup> FOUCAULT, Michel; 1984.

concepto de progreso, dicho dispositivo de poder, saber y corposubjetividad<sup>7</sup> es también antropocéntrico (o eurocéntrico en tanto responde al concepto de “hombre” del humanismo ilustrado) porque confiere un rol secundario e instrumental a la naturaleza<sup>8</sup>. Desde esta aproximación, el hombre (la sociedad, la cultura) está separado del entorno, por lo cual, si bien hasta cierto punto depende del mismo, no lo conforma. Estas ideas funcionan como base para comprender a la naturaleza como recurso productivo, como mercancía.

Ahora bien, una de las claves para entrar en la forma de experiencia moderna-colonial consiste en analizar cómo se ontologa el mundo, es decir, sobre qué bases ontológicas y epistémicas se comprende la realidad. Al hacerlo, abordamos el terreno de la historia de la filosofía tradicional, entendida, en última instancia, como historia de la cultura occidental.

En este marco, el neoextractivismo, versión actual y progresista del viejo extractivismo<sup>9</sup>, es actualmente defendido en términos de crecimiento económico, aumento de exportaciones con muy poca industrialización<sup>10</sup>, mayor inversión extranjera y, característica que le confiere su novedad, algunas nacionalizaciones y una mejor distribución de los beneficios obtenidos. Podemos definir brevemente al extractivismo como una gran extracción de recursos naturales para exportar que no son procesados o que conllevan un mínimo de industrialización. Por lo general, se expresan como economías de enclave, con limitados efectos positivos y escasa generación de empleo, pero sí impactos ambientales y sociales negativos. Tradicionalmente han abarcado emprendimientos mineros y petroleros, pero hoy también son agrarios de monocultivo, forestales, pesqueros. Según Acosta<sup>11</sup>, se trata de mecanismos de saqueo y apropiación colonial y neocolonial cuyo destino es el bienestar del Norte. Algunos de sus efectos negativos son la desnacionalización de la economía, ya que se beneficia el capital trasnacional, desterritorialización del Estado, lo cual muchas veces deja la atención de

<sup>7</sup> Priorizo el concepto de corposubjetividad, si bien Foucault habla de subjetividad y sujeto, para dar cuenta del sujeto como ser corporal pero no entendiendo “cuerpo” como lo físico-orgánico meramente sino como las maneras conscientes e inconscientes en que el sujeto se relaciona consigo y los demás (gestos, comportamientos, deseos, sensación, percepción).

<sup>8</sup> GUDYNAS, Eduardo; 2011.

<sup>9</sup> GUDYNAS, Eduardo, 2011.

<sup>10</sup> La industrialización propia también concibe la naturaleza meramente como recurso productivo y es una de las propuestas críticas no radicales al discurso del desarrollo, al promoverlo a través de la sustitución de importaciones. Tuvo auge en América Latina en los '60.

<sup>11</sup> ACOSTA, Alberto, 2011.



demandas sociales en manos de las empresas, imposibilidad de desarrollo coherente de la economía, impedimento de planes adecuados a nivel nacional y local, deterioro grave e irreversible del ambiente natural, dependencia exterior y mantenimiento y reproducción del colonialismo. Tal estrategia de apropiación de los recursos tiene larga data en el continente, ha estado íntimamente relacionada con el discurso del desarrollo y, hecho a destacar, ha sido tradicionalmente criticada por las izquierdas.

Sin embargo, bajo los nuevos gobiernos progresistas el fenómeno persiste con características particulares que permiten especificarlo como neoextractivismo. Entre ellas se encuentra un mayor protagonismo estatal, con intervenciones directas e indirectas, mayor control y beneficios, especialmente en Venezuela, Ecuador y Bolivia. En estos últimos, ha mejorado la recaudación tributaria y se aplican esquemas más equitativos. De todas formas, la extracción de recursos, cuando se realiza por empresas estatales, se hace utilizando prácticas empresariales convencionales: competitividad, reducción de costos y aumento de la rentabilidad. Además, tanto en la extracción estatal como en la transnacional, se externalizan los impactos sociales y ambientales. Estos persisten e incluso se incrementan pero no se toman acciones para revertirlos o prevenirlos. Al contrario, se otorgan subvenciones directas e indirectas, como exoneración de algunos impuestos y la flexibilización de los requisitos medioambientales para que las transnacionales se instalen, lo cual tiene el efecto adicional de generar competencia entre los distintos países para obtener inversores<sup>12</sup>.

Algunos de los gobiernos progresistas latinoamericanos propulsaron y promulgaron constituyentes y Constituciones refundacionales que permiten pensar en la novedad de un giro hacia la « transmodernidad »<sup>13</sup>, según Y. Acosta (2014) – me refiero a la constitución de Venezuela (1999), Ecuador (2008) y Bolivia (2009), especialmente a estas dos últimas por el lugar destacado y de inclusión que se le reconoce a la diferencia cultural y al ambiente, en el marco del « buen vivir » y el « vivir bien »<sup>14</sup>, con el hito del

<sup>12</sup> GUDYNAS, Eduardo, 2010, 62-3.

<sup>13</sup> ACOSTA, Yamandú, 2014. Se toma el sentido de « transmodernidad » de Enrique Dussel: « cara invisibilizada y reprimida por la modernidad que la acompaña desde sus orígenes como su condición de posibilidad y por lo tanto como el horizonte que desde ella y más allá de ella se abre para una sociedad-otra », ACOSTA, Yamandú, 2014. Por « transmodernidad » no pretendo « romantizar » las comunidades indígenas, que han mantenido intensas relaciones con Occidente desde la Conquista y que no podrían, menos aún hoy (capitalismo mundial integrado como marco) permanecer ajenas a la modernidad, sino pensar los elementos no modernos presentes en tales cosmovisiones, en los mitos y prácticas, que puedan contribuir a constituir alternativas radicales en términos de vida colectiva, de construcción de territorios en común de forma democrática (democracia sustantiva, no formal), no capitalística y en « armonía » con la naturaleza.

<sup>14</sup> Entiendo que el « Buen Vivir » o « Vivir bien » es un « concepto/espacio en construcción y en disputa entre

reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derechos en la constitución ecuatoriana. En las nuevas Constituciones se propone el equilibrio con la naturaleza como criterio de vida colectiva, la codependencia entre los seres del mundo, se declara la interculturalidad y plurinacionalidad del estado (Ecuador), y su carácter plurinacional y comunitario (Bolivia), se reconocen autonomías territoriales indígenas (Bolivia) y se concibe la Naturaleza como « sujeto de derechos » (Ecuador). De todas formas, las formulaciones más ricas del *sumak kawsay* y el *suma qamaña*, que incluyen los valores de convivencia, descolonización, complementariedad, solidaridad, integralidad de la vida, búsqueda de equilibrio entre los seres y la naturaleza, no están plena ni coherentemente recogidas en las Constituciones y la política de Bolivia y Ecuador y, en ocasiones, especialmente en la concepción boliviana, se comprenden como versiones más humanas del desarrollo<sup>15</sup>.

A pesar del acontecimiento jurídico que representan las nuevas Constituciones, en tanto refundan el Estado de Derechos moderno<sup>16</sup> y reconocen el valor intrínseco de la naturaleza (apuesta biocéntrica, según Gudynas), el extractivismo prevalece y es incluso defendido con renovadas fuerzas por los gobiernos de estos países y otros países con gobiernos progresistas. La situación se agrava si consideramos que la extracción de recursos naturales está, la mayoría de las veces, « fuera de discusión » y los gobiernos (dominio de las burocracias público-privadas) reprimen las protestas de activistas y comunidades afectadas, las cuales son criminalizadas en nombre de impedir el “desarrollo” del país. Existe un ambiente autoritario y de violencia discursiva y física (recordar, por ejemplo, la represión policial a la protesta contra el proyecto de la megacarretera que atravesaría el Territorio Indígena TIPNIS en Bolivia en 2011), situación que Svampa<sup>17</sup> entiende como una retracción de la democracia, muy lejos del “buen vivir”. La autora considera que (mal) vivimos el Consenso de las Commodities, posterior al de Washington, basado en la exportación de bienes primarios a gran escala. A propósito, vale recordar la correlación entre la expansión del capitalismo extractivista y el militarismo, eminentemente a través de la instalación en el continente por parte de Estados Unidos de pequeñas 'bases' militares, *lily pods*, de poco personal y alta tecnología, muy disimuladas pero capaces de desplegar tropas a gran escala en cuestión de horas. De creciente

---

diferentes actores », entre ellos, pueblos indígenas, políticos, activistas, gobiernos, acuñado a fines del SXX para referirse a prácticas y filosofías de vida indígena de la zona andina. Ver: « Apuntes para el debate: Buen Vivir / Vivir Bien » en: Systemic Alternatives, [www.systemicalternatives.org](http://www.systemicalternatives.org) .

<sup>15</sup> EN, Admin, 2014.

<sup>16</sup> ACOSTA, Yamandú, 2014.

<sup>17</sup> SVAMPA, Maristella, 2013.

número en América Latina y como resultado de esfuerzos combinados con el estado, dichas bases alegan fines humanitarios para lograr instalarse en los territorios, pero están estrechamente ligadas al acceso y control de los recursos naturales<sup>18</sup>.

### **Multiculturalismo, capitalismo y constitución moderna**

El ejercicio de poder y del saber en América Latina se relaciona con una determinada configuración ontológica que esbozaré a riesgo de resultar un poco simplista<sup>19</sup>. La modernidad-colonialidad histórica, en la cual se inscribe el desarrollismo (neo)extractivista, está culturalmente estructurada en dualismos como: Hombre (Sociedad) (Cultura)/Naturaleza, Humano/No humano, Moderno/Premoderno, Futuro/Pasado, Nosotros/Ellos. Se trata de una metafísica excluyente y subordinante, en la cual se establece una brecha entre cada concepto del par: el primero sueña con la autosuficiencia mientras subordina no sin violencia y depende del segundo para mantener el sueño. Existe una correlación entre los primeros términos que establece una jerarquía de la cultura por sobre la naturaleza, con la reducción de la segunda a objeto de conocimiento y mercancía, y de algunos seres humanos (de una cultura particular y excepcional) por sobre los otros, de las demás culturas. El antropocentrismo etnocéntrico presente en esta correlación, puede rastrearse mediante múltiples ejes de sujeción: clase, raza, género, región pero ancla en un modo dualista y jerárquico de ontologar el mundo que da cuenta, a su vez, de una separación del hombre respecto a su medio vital, separación que también informa el proceso de individualización.

Por su parte, Latour remarca el etnocentrismo de la cultura occidental presente en el privilegio que esta otorga a la ciencia moderna: los occidentales, a través de la purificación dualista de los reinos natural y social, y a diferencia de las demás culturas, habrían distinguido el saber sujeto a la necesidad social del saber sobre la naturaleza. Basados en tal acontecimiento, que el antropólogo de la ciencia rastrea en la discusión entre Boyle y Hobbes, los occidentales habrían creado *la política* como campo exclusivo

<sup>18</sup> BRUM, María, 2014.

<sup>19</sup> Un trabajo pormenorizado se focalizaría en una región, en una determinada época a efectos de abordar la singularidad y la multiplicidad de elementos presentes en cada caso. Así también, y en relación con ello, podríamos encontrar muchas formas de ejercer el poder y variadas ontologías, incluso dentro del Occidente moderno. Ciertamente, no querríamos reproducir los dualismos que criticamos. Seamos, entonces, precavidos ante el alcance de esta primera división.

de la representación de seres humanos, y, aparte, la ciencia moderna, apolítica, como único medio de acceso y representación universal de los no humanos o naturaleza. Con esta primera Gran División ontológica, nace la « constitución moderna », en sí misma contradictoria, ya que a su sombra, occidente nunca dejó de crear híbridos sicionaturales. Así, la ciencia moderna surge como exclusividad de una cultura que, fundada en ella, se asume la única capaz de conocer el mundo tal cual es y de intervenir en él. Desde esta visión privilegiada, se define el marco general de la naturaleza universal donde pasarán a estar situadas las otras culturas, que se ordenan en términos de libertad de acuerdo a su supuesta distancia respecto de la naturaleza, por ejemplo en la concepción hegeliana<sup>20</sup>. Esta clasificación puede adoptar el nombre de « multiculturalismo » moderno (plano ontológico): una única naturaleza -garantida por la universalidad objetiva de los cuerpos y de la substancia- y múltiples culturas -conformadas por la particularidad subjetiva de los espíritus y el significado-<sup>21</sup>, donde las categorías se imbrican con la trascendencia de la cultura occidental. Por ello, en vez de « relativismo cultural » podría, mejor, llamarse « universalismo particular »<sup>22</sup>.

En el marco del pensamiento « moderno », las cosmovisiones indígenas son concebidas como representaciones inexactas de lo real, se identifican con lo premoderno, en tanto lo social y lo natural están aún impuramente mezclados y, por ende, con el pasado-naturaleza atrasado que hay que superar. La discriminación por raza puede haber disminuido (respecto a los siglos anteriores) pero la discriminación política continúa: hay quienes pueden, legítimamente, gobernar y hay quienes no<sup>23</sup>. Los más capacitados para hacer política son aquellos que cumplan con la constitución moderna y purifiquen tales prácticas de entidades sensibles o naturales. La política es moderna: ha de dejar a la naturaleza en el laboratorio y ocuparse de lo que le compete exclusivamente: los seres humanos. Si a ello sumamos la idea que existe una relación estrecha entre raza y política (podríamos agregar al género/sexo), que pervive como colonialidad del poder, según la cual ciertas (o directamente “las”) razas se asocian al estado de naturaleza<sup>24</sup> como opuesto al ejercicio político en libertad, *las* culturas también presentan, a priori, un déficit

<sup>20</sup> DE LA CADENA, Marisol, 2009, p. 144.

<sup>21</sup> VIVEIROS DE CASTRO, Eduardo, 2002.

<sup>22</sup> LATOUR, Bruno, 2007.

<sup>23</sup> DE LA CADENA, Marisol, 2009, 145-146.

<sup>24</sup> En la matriz cultural occidental, aunque no solo en ella, lo femenino ha sido tradicionalmente asociado a la naturaleza, por contraposición a la cultura y la política, asociados a lo masculino. Sin embargo, habría que distinguir entre distintas matrices culturales a partir de preguntas como: ¿qué se entiende por “naturaleza”? ¿una superficie atemporal, pasiva e inerte?, ¿un proceso dinámico, vivo, activo?

político. Si bien la marginación histórica del indígena del campo letrado (donde si te alfabetizas, dejás de ser indígena) deberían dar suficiente cuenta de ello, también puede visualizarse en la reacción de menosprecio a la incorporación de despachos o rituales pachamámicos a la práctica de gobierno, como es el caso de Bolivia<sup>25</sup>.

En algún momento, también Europa confundió el reino natural y el reino social-político, pero ha progresado, camino que se impondrá, entonces, a las demás culturas, para lo cual occidente proveerá ayuda humanitaria. Si bien tales acciones responden a intereses económicos y geopolíticos, encuentran su fuerza de convicción y efectividad en dicho trasfondo ideológico (sistema de ideas-fuerza). El mismo no solo informa el discurso de desarrollo al momento de su nacimiento y durante sus primeros pasos, sino que sigue presente en el discurso neodesarrollista actual. Es decir, la ontopolítica moderna es la matriz cultural del capitalismo, y el desarrollo la temporalidad definida por el capitalismo y la modernidad<sup>26</sup>.

En síntesis, la forma de experiencia moderna/colonial abarcaría: un dispositivo de saber basado en una ontología dualista y jerárquica en múltiples ejes que cumple con la constitución moderna (la división entre hombre y naturaleza) y que informa las estrategias de sujeción; un dispositivo de poder, que abarca prácticas y técnicas: una micro física presente en la vida cotidiana en múltiples ejes y áreas, entre ellas las relaciones de poder capitalistas, autoritarias, discriminatorias, que a su vez incide en el campo del saber y produce corposubjetividad; un dispositivo de sujeción asentado en la figura del individuo, como terminal de producción<sup>27</sup> y modo de relación con los poderes, saberes y sí mismo en su medio.

Alguien podría objetar que hoy existen políticas multiculturales que buscan « incluir » y respetar las diferencias de raza, etnia, sexo/género, que los discursos desarrollistas se han *aggiornado* a esta nueva sensibilidad político-cultural presente en nuestro continente. Sin embargo, las nuevas políticas del humanismo inclusivo y multicultural se han establecido en el marco de la política moderna occidental, por lo cual responden, como decíamos, a un « universalismo particular » ontopolítico. Ello supone que se toleran o incluso celebran las diferencias culturales, se otorgan ciertas

<sup>25</sup> Ibid, 154, 141.

<sup>26</sup> Cita de Raúl Prada en EN, Admin, 2014.

<sup>27</sup> La idea del individuo como terminal de producción proviene de GUATTARI, Félix; ROLNIK, Suely, 2013.

prerrogativas, se amplía la ayuda social, *siempre y cuando* no se ataquen los intereses hegemónicos del capital trasnacional ni las concepciones científicas occidentales. La transgresión de estos códigos se castiga con represión legal, económica y social<sup>28</sup>. Y, de hecho, la ayuda social (canastas, rentas) que proveen algunos estados latinoamericanos a los sectores más desfavorecidos (como en el caso de Bolivia), muchas veces proviene del dinero recaudado de proyectos extractivistas de capital trasnacional, que son, paradójicamente, quienes agravan la problemática de los más « pobres »<sup>29</sup>, entre quienes se sigue encontrando a la población indígena, tradicionalmente desplazada y discriminada.

La tesis que la economía capitalista mundializada y el militarismo van de la mano, y que están culturalmente signados por una « ontología moderna », puede sernos útil para explicar las tensiones y contradicciones entre la formulación del « Buen Vivir » y “Vivir Bien” en Ecuador y Bolivia y el autoritarismo y violencia que mantiene vivo y protege al extractivismo también en esos países.

Ahora bien, De la Cadena se pregunta si “*las ofrendas’ pueden ser parte de una necesaria negociación con fuerzas impensables como políticas para nosotros*”<sup>30</sup>, refiriéndose, por un lado a los despachos de Evo Morales, por otro, a la constitución moderna, que escinde naturaleza y política (los despachos mezclan ambas dimensiones). Entiendo, cambiando un poco la orientación de la pregunta, que estas prácticas no modernas *pueden* incorporarse a la política del gobierno, a pesar de ser menospreciadas, en tanto no supongan un ataque a los intereses económicos. Su inclusión es razonable y puede ser tolerada o incluso celebrada en el marco del multiculturalismo político como *folclore*, más allá que la constitución moderna las excluya. Recordemos que el capitalismo actual es cognitivo, de deseo, afectos y espiritualidad, y puede plegarse a prácticamente cualquier desterritorialización. En efecto, el capitalismo actual da cuenta de una gran capacidad de recuperación de prácticas “rupturistas”; se renueva en base a la creatividad y disonancia de los sujetos, que traduce en nuevas ofertas para el consumo. El problema está, a mi parecer, cuando el movimiento indígena u otro, desde el gobierno o desde el

<sup>28</sup> BLASER, Mario, 2009.

<sup>29</sup> Gudynas (GUDYNAS, Eduardo, 2010) comprende esta situación como un « efecto blindaje » : la empresa extractivista trasnacional, en la que a veces también participa el estado con los mismos parámetros productivistas que los privados, está « fuera de discusión » ya que permite financiar políticas públicas. Lo que se « blinda » es, por una parte la discusión sobre el modelo económico y, por otro, los efectos nocivos en términos socioeconómicos, culturales, políticos y de violencia militar y paramilitar del (neo)extractivismo.

<sup>30</sup> DE LA CADENA, Marisol, 2009, 142.



accionar micropolítico local, regional, campesino o urbano, se resiste al desarrollo del capitalismo. Ahora bien, como el capitalismo se asienta ideológicamente en el universalismo particular y la ontología binaria, es decir, en la modernidad/colonialidad, las luchas con mayor poder disruptivo y menor capacidad de recuperación, entiendo, son aquellas que se resisten al capitalismo *desde* formas de experiencia no modernas. En tanto los gobiernos están presionados y acotados por el espacio del Estado-nación constitutivo del sistema-mundo, por lo cual tienen poco margen para desplazar la axiomática capitalística, resulta en principio más enriquecedor ir a lo micropolítico, a las comunidades, activistas y movimientos sociales que enfrentan conflictos locales.

Sin menospreciar la importancia y alcance de la renovación política de los gobiernos y el acontecimiento jurídico de las Constituyentes, cuyo horizonte normativo ya no es el Estado-nación sino Estados pluri-nacionales e inter-culturales, mi hipótesis es que una política indígena que se presente como antagonista al multiculturalismo se encuentra en las luchas locales que desplazan los dispositivos moderno/coloniales y resisten el avance del capitalismo. Entonces, dado que, por un lado, en América Latina la opresión y marginación de las comunidades indígenas ha estado tradicionalmente signada por estrategias extractivas de los recursos naturales y, por otro, las cosmovisiones y prácticas campesino-indígenas presentan relaciones con la naturaleza radicalmente diferentes a las modernas, entiendo que es en las luchas concretas contra megaproyectos extractivistas (transnacionales o estatales, es decir, también del neoextractivismo)<sup>31</sup> que podemos encontrar alternativas transmodernas.

Las nuevas formas de ejercicio de los poderes en el marco del capitalismo mundial integrado han llevado a diferentes grupos de pensamiento y acción no sólo a elaborar críticas sino también a trabajar en alternativas. Las mismas, según Gudynas, pueden clasificarse en: « desarrollo alternativo »: propuestas no radicales, que se mantienen dentro del marco desarrollista, y « alternativas *a/* desarrollo »: cuestionadoras del discurso

<sup>31</sup> De la Cadena plantea que la política indígena es antagonista respecto a la política moderna en tanto representa a la naturaleza a través de rituales. La antropóloga detecta antagonismo en los despachos realizados por Evo Morales como en el activismo indígena contra un proyecto extractivista. Entiende que el movimiento indígena va desde estas comunidades en luchas locales hasta los gobiernos indígenas, que por el momento en América Latina sería solo el de Evo. Mi propuesta es traer a primer plano el juego del capitalismo contemporáneo, que se nutre de los espiritualismos, a pesar que la constitución moderna los excluya. En este sentido, los despachos como parte constitutiva de la política pueden ser tolerados si Evo no se enfrenta a los intereses del gran capital. No sucede lo mismo con las resistencias. Por ello, me interesa insistir con la micropolítica de las comunidades en tanto: no se rijan por el dispositivo moderno, resistan el desarrollismo y extractivismo, como una de las puntas de lanza del capitalismo, vinculen rituales y procesos políticos a situaciones concretas. Encuentro que el movimiento indígena antagonista se halla especialmente en ese tipo de luchas y prácticas.



del progreso y la modernidad. En este último grupo y, entre otras, Gudynas ubica: críticas feministas al desarrollo como reproductor de asimetrías y jerarquías, economía del cuidado y otras economías no mercantiles, convivencialidad, ontologías relacionales, biocentrismo, ecología profunda, algunas versiones del Buen Vivir. Por su parte, Escobar concibe que hoy asistimos a la formación de ricos, variados e intensos Discursos de Transición, estrechamente relacionados con el activismo.

Me intereso en la reciente discusión en antropología respecto a las « ontologías relacionales » provenientes del mundo indígena-campesino en base a lo explicitado en los párrafos anteriores: presentan formas de pensar, hacer y relacionarse no modernas, cuyo potencial transformador se acrecienta y visualiza con particular relevancia en las luchas contra el avance del capitalismo extractivista.

### **Ontologías relacionales: alternativa transmoderna**

Pensemos ahora las perspectivas asociadas a la indigeneidad<sup>32</sup>. Asistimos a un momento de emergencia del movimiento indígena en América Latina, en escalada a partir de los '90 con el logro de algunos objetivos políticos, culturales y territoriales, entre los que se destaca la llegada al gobierno de Evo Morales, autoidentificado como aymara, en Bolivia. El movimiento indígena ha conseguido presencia parlamentaria, la participación en las asambleas constituyentes y en instituciones del Estado a nivel local en distintos países. En las nuevas Constituciones, se logra el hito de la formulación del « Buen Vivir » y « Vivir bien » y las autonomías territoriales. A su vez, en el área académica algunos investigadores trabajan por una renovación no eurocéntrica de las ciencias sociales, a partir de reconocer las cosmovisiones locales desde otros patrones de conocimiento. A través de sus trabajos se incorporan al campo universitario ontologías no binarias sino relacionales: pluriversos de convivencia y co-dependencia entre los distintos seres-del-mundo (humanos y no humanos) que se encuentran en el flujo de la vida. Tales ontologías nos remiten a una alteridad radical, presente en mitos, rituales, ciertas prácticas, entretejida en la complejidad y diversidad que constituye a las comunidades actualmente existentes.<sup>33</sup> Remitiéndome a De la Cadena, argumentaré que *tal alteridad radical interpela críticamente a la modernidad desarrollista y multicultural*.

<sup>32</sup> DE LA CADENA, Marisol, 2009.

<sup>33</sup> No adscribo a una alteridad totalizante de la indigeneidad sino a elementos, registros que conviven en comunidades que presentan diferencias y conflictos de intereses y pensamiento.

Mientras la constitución moderna se articula a través de una separación ontológica entre cultura y naturaleza así como entre mente y cuerpo, tomando como objeto a los segundos (dualismo sujeto/objeto operante), las cosmovisiones animistas del norte circumpolar, el sudeste de Asia y la Amazonia (Ingold, Viveiros de Castro respecto a los amerindios), de la región chaqueña (Citro y Gómez<sup>34</sup>) y algunas comunidades quechuas de Perú (De la Cadena), presentan ontologías relacionales articuladas en una *continuidad* entre cultura-naturaleza y mente-cuerpo. Para Ingold<sup>35</sup>, dichas cosmovisiones comprenden la vida, no como emanando de un mundo ya existente y poblado de objetos (en el sentido de productos terminados), sino como inmanente al proceso continuo de generación o nacimiento del mundo (« coming into being »). La vida misma sería « continuo nacimiento ». En primer lugar, el autor señala que no se trata de creencias *sobre* el mundo sino de la condición de estar *en* él. Es decir, de conocimiento encarnado por seres habilidosos capaces de ajustarse a través de la percepción y la acción a un mundo en constante flujo de materiales. El animismo no sería la proyección de vida sobre cosas inertes, como la antropología clásica lo sostuvo sino « *el potencial transformador y dinámico del campo de relaciones en el cual seres de todo tipo, continua y recíprocamente, se traen unos a los otros a la existencia* (bring one another into existence) »<sup>36</sup>.

En occidente, el ambiente o entorno es usualmente concebido como un contenedor, o sea, lo que contiene, y también como lo que rodea objetos (en-torno). La relación del sujeto con el espacio podría representarse como la de una entidad englobada por un ambiente. De un modo semejante, cada ser humano es pensado y producido, subjetivado como un individuo, y entre los individuos y el ambiente habría un corte: la piel marcaría este límite. El proceso de atomización de los seres y su correlativa separación del espacio que los constituye, tiene antecedentes en el dualismo ontológico cartesiano por el cual, recordemos, el sujeto se identifica con la sustancia pensante, incorpórea, inmaterial, que no existe en el espacio, mientras que el cuerpo del sujeto se entiende como sustancia extensa, física, material, espacial, es decir, como cosa o objeto del mundo. En la concepción clásica occidental, el sujeto es una mente que no está en el espacio y su cuerpo un objeto más del mundo. Poco importa lo que le pase al cuerpo o al

<sup>34</sup> CITRO, Silvia; GÓMEZ, Mariana, 2013.

<sup>35</sup> INGOLD, Tim, 2011.

<sup>36</sup> INGOLD, p. 67-8.

mundo mientras el sujeto exista como sustancia pensante y piense en tanto no sea un cuerpo. Esta concepción del ser humano, si bien ha sido cuestionada desde el interior de la modernidad, prevalece como dominante en multiplicidad de prácticas al menos hasta entrado el SXX y se constituye hasta nuestros días como un modo de corposubjetivación vigente.

Para Ingold, empero, la piel no ha de pensarse en tanto envoltorio del sujeto sino como membrana porosa y abierta al mundo, en continuo intercambio con otros organismos. Desde una perspectiva que relaciona el animismo indígena especialmente con el pensamiento de Deleuze y Guattari, aunque también con el de Heidegger y Merleau-Ponty, este autor entiende que tanto el cuerpo orgánico como el ambiente deberían ser concebidos como una maraña de líneas, en la cual no existirían cortes ni contenedores sino entrelazamiento de hebras que formarían a su vez « nudos » (knots) como convergencias en las ligazones de todas las cosas entre sí. Ya no entidades separadas (cosas como productos terminados) unidas por relaciones, sino una malla (meshwork), irregular y fluida, tejida en sendas de vida, en devenir de materiales, no pasivos ni inertes. Este planteo no reduce el sentido a lo simbólico sino que sostiene que el sentido emerge a lo largo de las sendas múltiples que cada ser recorre y a lo largo de las cuales desarrolla habilidades (skills). El conocimiento surge en movimiento, en el ajuste entre percepción y acción en un mundo cambiante.

Por su parte, De la Cadena y Blaser avanzan hacia pensar la ontología y la política indígena en conjunto. La primera analiza el conflicto en torno a la exploración minera del Ausangate, una montaña en la región de Cusco, cuyos pobladores consideran un ser sensible y de gran poder espiritual, al cual peregrinan anualmente personas de toda la región. En tal ocasión, cuenta un peregrinaje invertido hacia la ciudad para protestar y pedir que no se abrieran pozos porque al « hacerle algo que no le gusta », el Ausangate podía vengarse y traer desgracias a sus pobladores.

El paisaje como agente sensible, forma parte de lo que los interlocutores indígenas de las comunidades defienden como su « cultura », noción que se diferencia de la occidental por involucrar al entorno como sujeto y que forma parte de la política indígena, pero en el marco « multicultural » no es fácilmente aceptada (respetada) ni entendida por la política moderna. En este sentido, De la Cadena expresa que la ciencia es un asunto

político que la ontología política indígena interpela como antagonista. Tomando el concepto de Latour, la autora señala que los políticos indígenas son « desvergonzadamente híbridos » porque representan el paisaje sensible<sup>37</sup>. Recordemos que en la constitución moderna la representación política es parte del espacio social y sólo representa a los humanos, nunca a la naturaleza, asocial por definición, y reservada al laboratorio para la manipulación no política de los científicos.

En este caso, en cambio, híbridos quechua que son a la vez políticos y « especialistas en rituales », enmarcan sus actividades en relaciones que no distinguen entre lo social y lo natural; consideran que las fuerzas emergen del paisaje vivo y de las instituciones sociales, donde las primeras incluyen, por ejemplo, montañas con voluntad y un « clima » capaz de reaccionar ante faltas de respeto o negación, y las segundas, representantes de Estado, comerciantes, políticos de izquierda.

Justo Oxa, un maestro de escuela que se identifica como indígena, plantea a su vez que tales fuerzas vienen de los humanos, los animales y los entornos sensibles, en una interacción mutua con respeto y como parientes. En eco con la « perspectiva de residencia » de Ingold, Oxa relata: « *Yo no soy de Huantura (el nombre de su comunidad). Yo soy Huantura* », lo cual nos remite a una imbricación entre el habitar y el construir desde una perspectiva de integridad con el lugar. No me puedo desligar del lugar que habito, del espacio donde vivo porque ello soy, afirmación que, por otra parte, resuena en aquella otra: “*Yo no tengo un cuerpo. Yo soy un cuerpo*”, como si el cuerpo hablara y dijera: yo no soy cuerpo de un sujeto, yo soy el sujeto.., lo cual no supondría invertir la jerarquía sin más y trascendentalizar el cuerpo en vez del sujeto-mente sino desarticular la noción de “yo” y de “sujeto”. Prosigue explicando el concepto quechua de Uyway, que « *tiñe todo lo que está incluido en la vida andina, la Pachamama nos cría, el Apu nos cría, nos cuidan, y nosotros cuidamos de ellos... y nosotros criamos a nuestros hijos y ellos nos criarán cuando seamos ancianos. Nosotros criamos las semillas, los animales y las plantas y ellos también nos crían* ». Así, el cuidado mutuo y la co-habitación hacen que uno sea el lugar más que del lugar.

De la Cadena concluye que actividades como perforar el suelo en busca de petróleo o la tala de árboles, pueden resultar más que un daño medioambiental. Pueden

<sup>37</sup> DE LA CADENA, Marisol, 2009, 159.

entenderse localmente como una violación de las redes de asentamiento que hacen posible el habitar. De todas formas, no hay inconmensurabilidad: los distintos mundos también están (asimetrías de poder mediante) entrelazados entre sí y se afectan mutuamente. En palabras de Latour: « *¿cómo pretender que los mundos son intraducibles cuando la traducción es el alma misma de sus encadenamientos?* »<sup>38</sup> De la Cadena propone entonces una « pluralización de la política », no como inclusión multicultural sino como aceptación del antagonismo entre las entidades sensibles y la ciencia y su transformación en conflicto político. Entonces, el Ausangate se consideraría como un ser sensible y también como parte de la naturaleza. Los dos mundos distintos donde existe tendrían cabida en lo público, y comenzarían las negociaciones en las que participarían los indígenas. En la discusión, no se trataría de definir si el Ausangate es un ser sensible o no, si se trata de conocimiento o de la representación simbólica de una cultura. El eje de la discusión, en cambio, sería el proyecto político para la región.

## Reflexiones finales

Podemos decir que los políticos quechuas interpelan antagónicamente la constitución moderna al representar políticamente a la naturaleza y comprender la “cultura” en algún umbral de lo que occidente comprende por naturaleza<sup>39</sup> sin, por supuesto, realizar la partición binaria. Según De la Cadena, plantear a la naturaleza como categoría política es clave para el movimiento indígena ya que la naturaleza está en el centro de la discusión que los sigue excluyendo de la política convencional. A través de una ontología relacional que informa saberes, técnicas y cuerpos, el movimiento indígena se enfrenta a un multiculturalismo ontológico (universalismo particular) legitimador de un multiculturalismo político.

Retomando a Ingold y Oxa, « la vida no está en las cosas sino que las cosas están en el flujo de la vida » y, por tanto, no son inertes. Este devenir es una maraña de interrelaciones a lo largo de la cual el habitar y el construir se hace todos los días mediante el trabajo cooperativo de los distintos sujetos, humanos y no humanos, y de modo integrado con el lugar. Apreciamos, entonces, que nuestras acciones afectan al entorno, a todos los seres que no están « en » la naturaleza, como si esta fuera un

<sup>38</sup> Latour, p. 165.

<sup>39</sup> De la Cadena, p 149-150.

recipiente vacío e inerte que vivificar a través de la ciencia sino que constituyen el lugar, por lo que afectan inexorablemente a la comunidad, que es un colectivo híbrido socioculturalmente. Quien es (d)el lugar, lo conoce, por lo cual sabe qué acciones son buenas para la vida y cuáles la ponen en peligro. La fuerte interrelación y codependencia de todos los seres, humanos y no humanos en y a través del ambiente, su concepción de la vulnerabilidad y potencia de la vida para afectar y ser afectada, el respeto y el cuidado mutuo, la integración y solidaridad para vivir juntos y traernos juntos al flujo de la vida, dan cuenta de un conocimiento encarnado, expresado en forma de una ética, que difícilmente podamos escindir de lo político (más que de *la* política).

Los modos relacionales de ontologar que conciben a todos los seres del mundo, en él y de él, como interdependientes, se diferencian radicalmente y combaten en las prácticas y en los discursos la hegemonía de la ontología binaria, la « constitución moderna » y su multiculturalismo ontopolítico que enmarca el discurso y la práctica desarrollista y extractivista actual del capitalismo. Las cosmovisiones y prácticas indígenas no son, entonces, parte del pasado sino del presente, de una nueva presentación del presente que lo confronta desde la alteridad tradicionalmente negada y en la cual se expresa una racionalidad ética, puesto que permite la reproducción de la vida de todos los seres. Al cumplir con este criterio dicha “forma de experiencia” indígena se constituye como *transmoderna*.

Lograr cambios políticos, culturales y económicos más ambiciosos que la novedad formal de las constituciones y ciertos elementos de la política de los gobiernos de Ecuador y Bolivia, enmarcados en el dispositivo moderno y sus formas de ejercer el poder colonial-capitalista, requeriría de transformaciones a nivel de la relación del sujeto corporal con el ejercicio y las formas de poder, los saberes posibles y las prácticas e ideas que hacen corposubjetividad. Los gobiernos y los Estados no son entes aislados sino que forman parte de una red mundial de capitalismo integrado, sustentado en el poder militar de las potencias y cuya matriz cultural dominante es moderna (estado-nación), lo cual presiona y dificulta una acción más radical, profundamente intercultural y plurinacional, por parte de dichos gobiernos. En cambio, el trabajo micropolítico en comunidades, en lo cotidiano y en las luchas sociales (que en el caso de algunas comunidades son realidades que conviven) articula otras prácticas, otras formas de relacionamiento entre el saber, el poder y el sujeto. Por otra parte, ello no excluye que en la micropolítica andina se ponga en

juego una tensión entre distintas matrices culturales y formas de poder (económico, político) inevitables desde la Conquista a nuestros días en tanto esta marca el momento en que América Latina se integra a la “mundialización” del mundo y los espacios no modernos están conectados más o menos directamente o incluso atravesados de modernidad. Como tampoco que haya que destruir sin más todo el legado de la modernidad y sustituir una forma de experiencia por otra sino, volviendo al planteo de De la Cadena, elaborar proyectos en base a traducciones mutuas, lo cual no deja de ser un problema debido a las asimetrías de poder presentes en cada punto de partida.

Es cierto, sin embargo, que el militarismo mundial que respalda estos últimos y prolonga la colonialidad del poder no puede vencerse a través de algunas formas de experiencia transmodernas acotadas al espacio local o regional. No obstante lo cual, también es cierto que las sociedades alternativas capaces de combatir el orden vigente han de definirse en formas de experiencia diferentes a la colonial-moderna, cuya micropolítica pueda expandirlas y traducirlas más allá del ámbito local, de modo que las luchas se entrelacen, cuestionen, intensifiquen y logren filtrarse en los ámbitos del poder sedimentado, lo cual tal vez sea la parte más difícil.

## Bibliografía

ACOSTA, Alberto, "Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición" en: Lang, Miriam; Mokrani, Dunia (comp), *Más allá del desarrollo. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo*. Quito. Editorial El conejo, 2011

ACOSTA, Yamandú; CASAS, Alejandro; MAÑÁN, Oscar; RODRÍGUEZ, Alicia; ROSSI, Virginia (coord), *Sujetos colectivos, Estado y capitalismo en Uruguay y América Latina. Perspectivas críticas*, Montevideo, Editorial Trilce, 2014.

- ACOSTA, Yamandú, “Nuevas constituciones y otras democracias en América Latina”, pp 33-44.
- BRUM, María, «Discursos que esconden poder. El capitalismo en expansión», pp 45-58.

EN, Admin; « Apuntes para el debate: Buen Vivir/Vivir Bien », 2014, en: Systemic Alternatives: <https://systemicalternatives.org/2014/07/31/apuntes-para-el-debate->



[buen-vivir-vivir-bien/](#) ; Fecha de acceso: 27 de mayo de 2014.

BLASER, Mario; «La ontología política de un programa de caza sustentable». En: *World Anthropology Network (WAN), Red de Antropología del Mundo (RAM) electronic journal*, Número 4, Enero 2009, p 82-108.

CITRO, Silvia; GÓMEZ, Mariana; "Perspectivismo, fenomenología cultural y etnografías poscoloniales: intervenciones en un diálogo sobre las corporalidades", *Espaço Ameríndio*, Porto Alegre, v. 7, n. 1, p. 253-286, jan./jun. 2013.

DE LA CADENA, Marisol; "Política indígena: un análisis más allá de la 'política', en: *World Anthropology Network (WAN), Red de Antropología del Mundo (RAM) electronic journal*, Número 4, Enero 2009, p 139-171.

ESCOBAR, Arturo

- « Más allá del desarrollo: Postdesarrollo y transiciones hacia el pluriverso »; *Revista de Antropología Social*, 21, 23-62, 2012
- *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción*. Venezuela. Editorial El perro y la rana, 2007.

FOUCAULT, Michel.

- « Preface to the History of Sexuality » (« Préface à l'Histoire de la sexualité »), in Rabinow (P.), éd., *The Foucault Reader*, New York, Pantheon Books, 1984, pp. 333-339. Recuperado en: <http://1libertaire.free.fr/MFoucault269.html>
- *Hermenéutica del sujeto. Curso en el Collège de France (1981-1982)*. México : FCE, 2002.

GUATTARI, Félix, ROLNIK, Suely; *Micropolíticas. Cartografías del deseo*. Buenos Aires: Tinta Limón, 2013.

GUDYNAS, Eduardo

- "Desarrollo, extractivismo y buen vivir. Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: una breve guía heterodoxa"; En: M. Lang & D. Mokrani, (Comp.), *Más allá del desarrollo. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo*. Quito. Editorial El conejo, 2011.
- Agropecuaria y nuevo extractivismo bajo los gobiernos progresistas de América del Sur. *Territorios* 5: 37-54, 2010. Recuperado en: <http://www.gudynas.com/publicaciones/articulosacademicos.htm>

INGOLD, Tim; *Being Alive. Essays on movement, knowledge and description*.

Londres: Routledge, 2011.

LATOUR, Bruno; *Nunca fuimos modernos. Ensayos de antropología simétrica*.

Buenos Aires: SXXI Editores, 2007.

QUIJANO, Aníbal; “El fantasma del desarrollo en América Latina”, *Rev. Venez. de Econ. y Ciencias Sociales*, 2000, Vol. 6 Nº 2 (mayo-agosto), pp. 73-90. Disponible en: <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libros/56.pdf>

SVAMPA, Maristella; “Extractivismo en América Latina. El consenso de las commodities”, en: *Adital. Noticias de América Latina y el Caribe* (sitio web), 2013. Disponible en: <http://site.adital.com.br/site/noticia.php?lang=es&cod=75726>

VIVEIROS DE CASTRO, Eduardo; “Perspectivismo y multinaturalismo en la América indígena”. En: Surralés, A., García, P (Ed.), *Tierra adentro. Territorio indígena y percepción del entorno*. Copenhague: Alejandro Parellada, 2002.

## Tres perspectivas sobre la vía democrática al socialismo o avanzar en democracia al socialismo: Rodney Arismendi, Nicos Poulantzas y Álvaro García Linera

Alexis Capobianco Vieyto<sup>1</sup>

### Resumen

En este artículo se presenta, en líneas generales, la teorización de Rodney Arismendi – Primer Secretario del Partido Comunista del Uruguay de 1955 a 1987, fundador del Frente Amplio y diputado durante un extenso periodo- sobre “Democracia avanzada” y “Avanzar en democracia” como vía hacia el socialismo y se la compara con los planteamientos de García Linera -dirigente del Movimiento al Socialismo boliviano y actual Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia- y con los del teórico eurocomunista Nicos Poulantzas, en los cuales se basa el pensador y político boliviano. Estos autores abordan cuestiones teóricas problemáticas en el marxismo como el estado, la democracia, la democracia socialista y las vías de la revolución en sus respectivas teorizaciones, las cuales son analizadas en este trabajo.

**Palabras clave: Socialismo, Revolución, Avanzar en Democracia.**

### Abstract

This article presents, in general, theorizing Rodney Arismendi -First Secretary of the Communist Party of Uruguay 1955-1987, founder of the Frente Amplio and deputy for an extended period- on "Advanced Democracy" and "Advancing democracy" as a way to socialism and compared with the approaches of García Linera - leader of the bolivian Movimiento al Socialismo (MAS) and current Vice President of the Plurinational State of Bolivia- and with the theoretical euro- communist Nicos Poulantzas, in which the Bolivian political and thinker is based . These authors address problematic theoretical issues in Marxism as the state, democracy, socialist

---

<sup>1</sup> Estudiante de la Maestría en Ciencias Humanas, opción Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República. Mail: alexiscapobianco@gmail.com

democracy and ways of revolution in their respective theories, which are analyzed in this paper.

**Key Words: Socialism, Revolution, Advancing Democracy.**

## Contextos

En tres contextos diferentes, se desarrollan estas teorizaciones que proponen una vía democrática hacia el socialismo o, para ser más precisos, “avanzar en democracia” hacia el socialismo en el caso de Arismendi.

El contexto en que Nicos Poulantzas propone su teorización es el de la Francia de la década del setenta, posterior a lo que Eric Hobsbawm llamó la “edad de oro” del capitalismo<sup>2</sup>, período que va desde el año 1945 hasta 1973, caracterizado por un gran crecimiento económico, el desarrollo del estado de bienestar y el surgimiento de la comunidad económica europea, pero también posterior al mayo del 68 francés y a la guerra de independencia de Argelia, así como a la invasión a Checoslovaquia por parte de la URSS, e inmediatamente anterior al triunfo en las elecciones de la coalición de izquierda que llevaría a François Mitterrand al gobierno con un programa de transformaciones de izquierda en 1981. Poulantzas plantea una alternativa a dos vías que no parecían realizables en la Francia y en la Europa occidental de aquel entonces en general: la vía armada y la vía socialdemócrata. La primera parecía poco realista y la segunda no permitió superar el capitalismo, y se encontraba en una crisis que fue la oportunidad para la derecha neoliberal de impulsar, como señala Perry Anderson, el despliegue del neoliberalismo encabezado por Margaret Thatcher en Europa quien llegará a ser primer ministro del Reino Unido en 1979.<sup>3</sup>

Para el historiador Perry Anderson, el proceso de burocratización stalinista que negaba el desarrollo de una democracia superior de tipo socialista, como la de la Comuna de París, provocó un distanciamiento del marxismo occidental con respecto a este proceso. En este contexto, surgieron dos alternativas que generarán entusiasmo según el

---

ACEPTADO: 05.12.16

2 HOBBSAWM, Eric, “Historia del Siglo XX”, Ed. Crítica-Grijalbo, Buenos Aires, 1998.

3 ANDERSON Perry, “El despliegue del neoliberalismo y sus lecciones para la izquierda”, *Revista Pasos*, San José de Costa Rica, 1996.

historiador en la intelectualidad marxista europea: una es la revolución cultural china, que no abordaremos acá, y la otra es el eurocomunismo. La invasión de Checoslovaquia fue el acontecimiento histórico que profundizó la perspectiva crítica con respecto a la Unión Soviética. El eurocomunismo se planteaba una transición al socialismo en el marco de la democracia y el pluripartidismo, respetando las libertades individuales y evitando la expropiación violenta de los medios de producción.<sup>4</sup>

El año en que se publica por primera vez “Lenin, la revolución y América Latina”<sup>5</sup>, donde Arismendi trata en profundidad el tema de las vías hacia el socialismo, es 1970, en Uruguay había un gobierno que, si bien fue electo democráticamente, gobernaba por medio de medidas prontas de seguridad, imponiendo un programa regresivo y antipopular, y respondiendo con una fuerte represión a la movilización de los trabajadores y estudiantes, en Brasil la dictadura militar ya llevaba 6 años, Argentina estaba sometida a una dictadura que se prolongará hasta 1973, Paraguay a la dictadura de Stroessner y en Bolivia recientemente había muerto Barrientos. Algunas de estas dictaduras y algunas que se impondrán a posteriori serán consideradas fascistas o fascistizantes por Arismendi<sup>6</sup>, por ser a su juicio, expresión de los sectores más reaccionarios del capital financiero, claramente alineadas con el imperialismo yanqui y cuyo objetivo era impedir todo avance revolucionario o popular, imponiendo el programa de los sectores más reaccionarios de la clase dominante. El contexto no se caracterizaba por la existencia de democracias consolidadas<sup>7</sup>. Uruguay y Chile eran la excepción en América Latina<sup>8</sup>, la no existencia universal de la democracia hacía impensable la posibilidad de una vía democrática como “vía más probable” al socialismo en América Latina y en el mundo en general, cuestión que, desde la perspectiva de Arismendi, resultaba fundamental a la hora de definir las vías si se parte de un “análisis concreto de la situación concreta”. Lo cual no significaba que las perspectivas de Arismendi no fueran optimistas con respecto al avance de posibles procesos revolucionarios. Para Arismendi, América Latina se encontraba en una situación

---

4 ANDERSON, Perry, *Tras las huellas del materialismo histórico*, Ed. Siglo XXI, México, 1986, PP. 87-95.

5 ARISMENDI, Rodney, *Lenin, la revolución y América Latina*. EPU- Montevideo. 1970.

6 ARISMENDI, Rodney, “Algunas reflexiones sobre el fascismo en la hora actual de América Latina” en ARISMENDI, Rodney, *Lenin y nuestro tiempo*, Editorial Progreso, Moscú, 1983, pp. 241-242

7 ANSALDI, Waldo, “La democracia en América Latina, un barco a la deriva” en ANSALDI, Waldo (director), *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*, Ed. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2008.

8 SALA DE TOURÓN, Lucía, “Democracia y revolución: sus usos en América Latina. Particularmente en los años 60” en ANSALDI, Waldo(director) *La democracia en América Latina. Un barco a la deriva*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 2008

revolucionaria lo cual no significaba que fuera inminente ni que se diera en forma automática<sup>9</sup>. Esa revolución avanzaba por diversas vías: por vías democráticas, armadas, o por procesos como el peruano o boliviano, donde gobiernos militares llevaban adelante importantes transformaciones democráticas y antiimperialistas desde la perspectiva de Arismendi. Un fragmento de un documento del XX congreso del PCU de 1970., citado por Arismendi en un artículo escrito en 1972, da cuenta de esa perspectiva:

*“...más allá de las diferencias de **etapa**, de **forma** y de **nivel** del curso revolucionario en cada uno de los países, y del **contenido de clase** distinto de las fuerzas sociales y políticas que lo conducen, estos movimientos jalonan, en conjunto, una nueva realidad continental, un paso de significación estratégica de todo el movimiento antiimperialista, una nueva correlación de fuerzas, en una palabra un cambio cualitativo.”*<sup>10</sup> (los subrayados son del autor).

La teorización de “avanzar en democracia” y “democracia avanzada” irá madurando y desarrollándose en el exilio y en los primeros años posteriores a la dictadura. En esos momentos históricos, nos encontraremos con un contexto mucho más favorable para el desarrollo de esos planteamientos<sup>11</sup>. Si esa teorización empieza a ser desarrollada, como veíamos más arriba, en un contexto regional caracterizado por dictaduras o gobiernos fuertemente autoritarios, que en el caso de Uruguay desembocarán en el golpe de estado y la dictadura a partir de junio de 1973 y hasta 1985, y en el caso de Chile desde setiembre de 1973 a 1990, hacia mediados de los 80 nos encontramos con un contexto radicalmente diferente, donde las dictaduras iban cayendo y se instauraban gobiernos democráticos en Bolivia (1982), Argentina (1983), Brasil y Uruguay en 1985, permaneciendo gobiernos dictatoriales en Paraguay hasta 1989 y en Chile hasta 1990. Las posibilidades en un contexto como este parecían ser más favorables para “avanzar en democracia” que en un contexto como el anterior. Esa maduración de la teoría, implicará también plantear nuevas temáticas y problemas a la estrategia de avanzar en democracia.

---

9 ARISMENDI, Rodney, *Lenin, la revolución y América Latina*, op.cit.

10 ARISMENDI, Rodney, “Uruguay y América Latina en los años setenta” en ARISMENDI, Rodney, *Lenin y nuestro tiempo*, Editorial Progreso, Moscú, 1983, pp. 192-193.

11 ANSALDI, Waldo, op.cit.

Finalmente, el contexto de Álvaro García Linera<sup>12</sup> es el de los gobiernos posneoliberales que acceden al gobierno tras el ciclo neoliberal de los años noventa en América Latina. Estos gobiernos, identificados como progresistas o revolucionarios, reivindican algunos de ellos el objetivo de construir una sociedad socialista, es el caso particular de Bolivia y Venezuela, aunque en ninguno de los dos casos se puede considerar que ese objetivo se haya realizado, sino que es una aspiración a realizar en un futuro. Son fuerzas que accedieron al gobierno tras elecciones, precedidos en general de una fuerte movilización popular contra los gobiernos neoliberales de los noventa y principios de los 2000. Estos procesos se dan, además, en un mundo donde la hegemonía de EEUU parece ser mucho más fuerte tras la disolución de la Unión Soviética y el campo socialista, contexto político e ideológico que en un principio parece menos propicio para transformaciones revolucionarias, debido tanto a la correlación de fuerzas internacional como a la hegemonía ideológica del denominado “pensamiento único”. Estos gobiernos se han propuesto avanzar en procesos de redistribución del ingreso, de recomposición del tejido social tras años de neoliberalismo, de mayor autonomía y de democratización social y cultural, pero sin trascender aun los marcos del capitalismo.

Estas teorizaciones se desarrollan en contextos diferentes, en el de un país capitalista central e imperialista, como es Francia, y el de dos países latinoamericanos capitalistas y dependientes como son Uruguay y Bolivia, aunque con un grado de desarrollo mayor del capitalismo en Uruguay y con la existencia muy relevante de relaciones no capitalistas en Bolivia. También las épocas son diferentes, la de Arismendi y Poulantzas se desarrollan en el marco del “Siglo XX corto”<sup>13</sup> del que hablaba Hobsbawm, con la presencia fundamental de la URSS y el campo socialista, y la de García Linera en el siglo XXI, tras la caída de la URSS y el socialismo real lo cual repercutió profundamente en la historia del mundo y particularmente en las izquierdas.

### **Algunos aspectos históricos y teóricos de la teorización de “Democracia avanzada” y “Avanzar en democracia hacia el socialismo” en Rodney Arismendi**

Rodney Arismendi comienza a desarrollar su teorización sobre la posibilidad de avanzar en democracia al socialismo (si bien esta denominación será desarrollada a-

---

12 GARCÍA LINERA, Álvaro, *La potencia Plebeya*, Clacso Coediciones y Prometeo Libros, Buenos Aires, 2008.

13 HOBBSAWM, Eric, op. cit.



posteriori) en un contexto donde se desarrollaban a su juicio, por un lado, tendencias políticas que solo veían la lucha armada como único camino viable, y por otro tendencias que sostenían la posibilidad de una vía pacífica o democrática donde, a juicio de Arismendi, no existían condiciones para ello<sup>14</sup>. Si bien para el dirigente y teórico comunista uruguayo la vía armada era “la más probable” en América Latina, existían condiciones en algunos países, en particular Uruguay y Chile, para una vía pacífica -o relativamente pacífica- al socialismo.

Arismendi intenta distanciarse claramente, además, de las corrientes socialdemócratas, consideradas por el movimiento comunista, y por él mismo, como “revisionistas” del legado teórico de Karl Marx. Su teorización, a diferencia de las desarrolladas por pensadores pertenecientes a la socialdemocracia, se basa en los postulados teóricos de Marx, continuados y profundizados a su juicio por Vladimir Lenin, en particular las tesis sobre el estado desarrolladas por el pensador y revolucionario ruso. La idea de una posible vía pacífica hacia el socialismo con un carácter general, también es rechazada por Arismendi, para quien la vía más probable es la armada. La determinación de una u otra vía dependía de condiciones concretas y no podía ser determinada a-priori, si bien las condiciones generales existentes en América Latina hacían, para el análisis arismendiano, que la más probable fuera la no pacífica. La determinación de una u otra vía como “la más probable” dependería del estudio de las condiciones concretas existentes a nivel nacional.<sup>15</sup>

Una posibilidad dentro de la vía no armada podía ser el “avanzar en democracia”, para lo cual eran necesarias ciertas condiciones de desarrollo democrático. No toda vía

---

14 “¡Qué no diría esa lengua afilada del viejo Engels, si oyera perorar sobre la *vía pacífica* en tierras que sólo conocen por norma jurídica el sable y la porra de sangrientas tiranías! O si a sus manos llegaran especulaciones de ese tipo, manejadas desde países en los que el esquema del constitucionalismo burgués, la teoría de los tres poderes que un día formulara Montesquieu, se objetiva en caballería, artillería e infantería -para repetir la añeja frase- ¡y eso, si nos dejamos en el tintero a la aeronáutica!” ARISMENDI, Rodney, *Lenin, la revolución y América Latina*, o. cit., p. 75. Y en otro pasaje: “Deducir de esta tesis que la “vía pacífica” en el mundo contemporáneo, es el *principio general* -como se ha escrito- y la revolución a través de la insurrección o de las formas de la lucha principalmente armadas, es *lo particular*, nos deja sin habla, atónitos.” Ibid, p. 115. Aunque siempre era preferible para Arismendi un camino pacífico “vía menos dolorosa” cuando hubiera posibilidades

15 “Para un marxista que parte de los principios de la lucha de clases, es decir, que piensa -en todas las circunstancias- que los explotadores no entregarán de buen grado el poder, resulta lógico prevenir contra las formulaciones absolutas respecto a la llamada vía pacífica, lo que no resulta tan obligatorio en el caso opuesto. En todos los casos, los planteamientos absolutizados están reñidos con la dialéctica marxista; pero en todo lo “relativo” hay parte de lo *absoluto*,<sup>15</sup> aspecto que olvidan los sostenedores de la indefinición estratégica de las vías, resbalando al relativismo o a la sofística.” Ibid, p. 57.

pacífica era necesariamente democrática<sup>16</sup>. Arismendi señala, basándose en Lenin, algunos casos posibles de transición pacífica al socialismo que no son por vía eleccionaria. Podía darse un caso posible de vía pacífica por la incidencia de factores geográficos, por ejemplo en un país pequeño próximo a un país más grande donde se haya realizado la revolución socialista, como podía ser el caso de Finlandia<sup>17</sup>, podría ser posible un tránsito pacífico al socialismo tras una revolución democrática-burguesa, si esta era hegemonizada por la clase trabajadora. También analiza algunos ejemplos históricos concretos de tránsito pacífico al socialismo. Nos encontramos con la revolución húngara de 1919 y el tránsito al socialismo en Europa del este tras la derrota del nazismo<sup>18</sup> (en el cual no se puede olvidar la acción de la resistencia partisana y que dicho tránsito estuvo precedido por una guerra donde jugó un papel fundamental el ejército soviético, así como la desintegración de los aparatos represivos de los gobiernos impuestos por -o aliados- a la Alemania Nazi)<sup>19</sup> Para el caso de América Latina esa posibilidad parece suponer la necesidad de un desarrollo democrático que no existía en todos los países de América Latina hacia fines de la década del 60. Uruguay y Chile eran casos más bien excepcionales en ese contexto. En estos casos concretos, la vía pacífica en que piensa Arismendi parece ser la vía democrática.

Para comprender este desarrollo teórico que Arismendi sitúa en su último artículo escrito en vida (1989)<sup>20</sup> hacia fines de los sesenta, tal vez haya que retrotraernos a la historia previa del Partido Comunista de Uruguay, en particular al año 1955, donde diversas lecturas sitúan el origen de este desarrollo político y teórico. Entre ellas la de Wladimir Turiansky –dirigente histórico de la Convención Nacional de Trabajadores - CNT, nombre de la central única de trabajadores previo a la dictadura y también dirigente del

---

16 "Las mismas formas de la lucha armada o pacífica para la toma del poder, pueden variar como lo prueba toda la historia contemporánea. Y así como la lucha armada no posee una sola forma (insurrección armada en una ciudad o varias, guerra de guerrillas, aguda lucha de clases combi-nada con una autodefensa armada del pueblo que se ahonda hasta la guerra civil, etcétera), la vía pacífica tampoco se ciñe a una sola forma (por ejemplo, a una victoria electoral con la utilización del parlamento para facilitar el tránsito revolucionario; puede poseer muchas otras formas) y, claro está, no puede estar en ninguna circunstancia, subordinada a cualquier aritmética electoral de "la mitad más uno". Ibid, p. 104.

17 Ibid, p. 83.

18 Ibid, p. 122.

19 En este caso, como en el cubano, se trata en general, según Arismendi, del "... tránsito al socialismo desde un régimen democrático avanzado en las condiciones peculiares derivadas de la guerra, o luego de una guerra civil que triza en lo fundamental el aparato estatal represivo de las clases dominantes. Es decir, se confirma la previsión de Lenin: es un requisito insoslayable de toda verdadera revolución popular." Ibid. p. 122.

20 ARISMENDI, Rodney, "Nuevos problemas de América Latina al tramontar los ochenta y el papel de la izquierda", en *La unidad de América Latina*, Ediciones Fundación Rodney Arismendi, Montevideo, 2013.

PCU por el cual fue diputado— y de algunos documentos partidarios. Sostiene Turiansky: *“Si bien esta concepción de una “vía uruguaya” es más o menos precisada en los años finales de la dictadura y en los comienzos del período democrático, sus raíces están mucho más lejos en el tiempo, y tienen que ver en gran medida con la profunda discusión que los comunistas uruguayos realizan en 1955 y 1956”*<sup>21</sup>

En el año 1955, Rodney Arismendi se transforma en Primer Secretario del Partido Comunista del Uruguay (PCU), desplazando en un proceso fuertemente polémico al entonces Secretario General Eugenio Gómez. A partir de ese momento se concretará una nueva era en la historia del PCU, que Leibner llamará “era Arismendi”, diferenciada profundamente de la anterior, la cual se caracterizaba, según el historiador, por el “aislamiento sectario”<sup>22</sup> y prácticas a la interna del partido, como así también en las organizaciones sociales, que se pueden definir como claramente stalinistas. La nueva dirección partidaria impulsará un proceso interno de democratización y un profundo giro estratégico en la orientación del Partido Comunista del Uruguay:

*“... El viraje estratégico iniciado en la segunda mitad de 1955 fue la base de la reconstrucción del Partido Comunista del Uruguay y de su sostenido e impresionante crecimiento en las dos décadas siguientes, alcanzando ya durante la década de los sesenta el objetivo de convertirse en una fuerza política real. Los comunistas lograron unificar al movimiento obrero montevideano bajo su hegemonía, incidieron fuertemente en el movimiento estudiantil, contribuyendo decisivamente a su extensión a secundaria, y tuvieron una importante presencia e impacto en diversos ámbitos del quehacer cultural, artístico y cultural del Uruguay. Y no menos importante, el PCU fue una de las fuerzas políticas que más consecuentemente contribuyó a forjar la unidad política de las izquierdas, siendo uno de los pilares fundadores del Frente Amplio”.*<sup>23</sup>

En el año 1956, se celebra el XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS), que pasará a la historia como el congreso de la “desestalinización”,

---

21 TURIANSKY, Wladimir, *Los comunistas uruguayos en la historia reciente*, Ed. Fin de Siglo, Montevideo, 2010, p. 41.

22 LEIBNER, Gerardo, *Camaradas y compañeros. Una historia política y social de los comunistas del Uruguay*, Ed. Trilce, Montevideo, 2011.

23 *Ibid*, p. 228.

pero en el mismo se darán también una serie de *“innovaciones doctrinarias... la más relevante para el PCU era la referencia explícita a la posibilidad de la vía pacífica”*.<sup>24</sup> Esto constituye un elemento fundamental en los comienzos del debate ideológico que estaba procesando el PCU, en el cual la vía hacia el socialismo era una cuestión de primer orden *“que les permitiría, tal vez, trazar una estrategia acorde con las tradiciones democráticas, cívicas y relativamente pacíficas del país”*.<sup>25</sup>

Arismendi planteará en este nuevo contexto, tras el giro estratégico del PCU y el XX Congreso del PCUS, la posibilidad de la *“vía pacífica”*, que para el dirigente comunista uruguayo, a diferencia de otros dirigentes del PCU, no tendrá en ese momento más que ese carácter de *“posibilidad”* a ser explorada.<sup>26</sup>

El nuevo Primer Secretario del PCU diferenciará esta posibilidad de las concepciones reformistas defendidas, en general, por la socialdemocracia y el revisionismo, señalando que: *“... la diferencia sustancial entre comunistas y reformistas no consistió nunca, primordialmente, en el uso de la insurrección armada como un instrumento de la revolución socialista, sino en la realización o no de esa revolución”*.<sup>27</sup> Esto era posible por una nueva correlación de fuerzas tras la conformación del denominado *“campo socialista”*: *“no son la revisión del marxismo-leninismo sino su más clamorosa victoria”*.

Arismendi no abandona la idea de que la vía al socialismo pudiera ser violenta. A lo largo de los años, se va consolidando como cada vez más probable la posibilidad de la vía pacífica-democrática para determinados casos especiales en América Latina: Uruguay y Chile, pero la posibilidad de tener que pasar a una vía no pacífica se encontraba siempre latente, lo cual resulta coherente con la teoría marxista del estado, en tanto este es considerado un aparato burocrático-militar de dominación. Esta posibilidad de un posible avance en democracia en el caso particular de Uruguay va a ser compartido por otros dirigentes revolucionarios de aquel entonces, como el Che Guevara.

---

24 Ibid, p. 282.

25 Ibid, p. 282.

26 Ibid, p 283.

27 ARISMENDI, Rodney, citado por Leibner, Gerardo en op. Cit, p. 283.

Según Juan Ángel Toledo -dirigente del Congreso Obrero Textil e integrante de la dirección del PCU a partir de 1971, al cual se integra formalmente en 1968-, la expresión “democrático avanzada” aparece por primera vez en la declaración programática del XVII Congreso del PCU, donde *“el núcleo central de los objetivos de carácter estratégico, contenidos en aquella declaración, fue caracterizado como ‘antioligárquico, antiimperialista, democrático avanzado (...) y como vía de aproximación al socialismo’*”.<sup>28</sup> Esto, de acuerdo a lo planteado por Toledo, fue propuesto por Arismendi.<sup>29</sup>

Para Toledo, esta expresión se fundamentaba en la convicción de que las tareas propias de la revolución democrático-burguesa quedaron inconclusas en el Uruguay –la reforma agraria y la apuesta a un verdadero desarrollo independiente del imperialismo–; la burguesía ya no estaba dispuesta, para el análisis arismendiano, a llevar adelante estas tareas. El año de esa declaración es el año en que el gobierno presidido por Benito Nardone firma la primera carta de intención con el FMI en Uruguay, lo cual expresaba un giro regresivo en la política –cambio del patrón de acumulación dominante, sostendrán Arce, Rocca y Tajam-,<sup>30</sup> que culminará consolidándose y siendo conocido como “modelo neoliberal”–. Ese giro no había sido resistido por la burguesía industrial para el PCU, solo los trabajadores, los estudiantes y la izquierda se opusieron en forma activa, sostiene Toledo, planteando una visión que es la propia del autor pero que era también la del PCU y la de Rodney Arismendi. Y concluye:

---

28 TOLEDO, Juan Ángel, “Democracia Avanzada: un aporte de Rodney Arismendi, hoy más vigente que nunca” en *Vigencia y actualización del marxismo en el pensamiento de Rodney Arismendi*, Ed. Fundación Rodney Arismendi, Montevideo, 2001, p. 169.

29 No he encontrado en la “Declaración programática” de 1958 en forma expresa la fórmula literal “democrático avanzado”, si una expresión donde aparecen los adjetivos democrático y avanzado para caracterizar a un gobierno de liberación nacional: “... sólo un gobierno del pueblo así constituido, un gobierno democrático de liberación nacional, será capaz de llevar a cabo un programa avanzado de transformaciones sociales.” PCU, “Declaración programática y plataforma política inmediata de 1958”, en *Curso de nivel intermedio*, Ed. Comisión Nacional de Educación PCU-UJC, Montevideo, 2009, p. 15. También aparece la expresión “avances democráticos” como caracterización de las victorias de la clase trabajadora contra la oligarquía y el imperialismo y de un posible cambio en la correlación de fuerzas para la cual el logro de la unidad sindical es central. *Ibid*, p.20. Si aparece en el “Informe al XVIII congreso de 1962” para caracterizar determinadas tendencias del pensamiento europeo y americano. ARISMENDI, Rodney, “Informe de Balance del Comité Central. XVIII Congreso-agosto de 1962” en “Curso de nivel intermedio”, op. Cit, p. 34. Asimismo, en el cierre de dicho documento, se sostiene “¡Viva la unidad de las fuerzas antiimperialistas, democráticas y avanzadas”, y se caracteriza, además, a la revolución cubana como “avanzada”. *Ibid*, p. 42

30 “El camino elegido por el poder político consistió en el fomento a la concentración de la banca, y la industria mientras que se intentaba reducir los salarios reales y el gasto social del Estado. Este esquema encontró fuerte resistencia popular, pero la represión, tendió a consolidarlo...En síntesis, más allá de avances y retrocesos la dinámica económica se orientaba hacia una mayor dependencia comercial y financiera cuyos pilares se edificaron durante el ‘pachecato’”, ARCE, Gustavo, TAJAM, Héctor y ROCCA, José, *A quien sirven las privatizaciones*, Ed TAE, Montevideo, S/F, p. 15-16.

*“... la visión de Arismendi, le permitió ver, ya en 1958, que la llamada Revolución Democrática Burguesa, en el Uruguay ya estaba frustrada. Pese a que aparentemente aún en ese año había una fuerte burguesía industrial, los vínculos de ésta con la banca extranjera y el comercio importador, convertían a esa burguesía en lo que el propio Arismendi denominó ‘rosca oligarco-imperialista’. Por eso la Declaración Programática de 1958, tenía en su concepción como fuerzas motrices del cambio, a la clase obrera y a todos los sectores no comprometidos con aquella rosca. De allí nace la definición de avanzado del programa: democrático por su contenido y avanzado por las fuerzas que estaban llamadas a impulsar su concreción”.*<sup>31</sup>

La historiadora María Luisa Batteggazzore señala que Arismendi, en su libro “Problemas de una revolución continental” de 1960, caracteriza como “avanzado” el proceso revolucionario cubano. Al respecto, sostiene: “Esta categoría indica la realización y superación de la fase democrático-liberadora”.<sup>32</sup> En su Obra de 1969 “Lenin, la revolución y América Latina”, según la historiadora:

*“La expresión democracia avanzada reviste básicamente dos sentidos. Primero, orientación política: así habla de ‘partidos y personalidades democráticos avanzados, en general subjetivamente socialistas...’ Segundo, caracteriza un régimen político-social que, al mismo tiempo, pueda ser camino de aproximación al socialismo, dependiendo de las condiciones político-sociales, en particular, de qué clases hegemonicen el bloque histórico”.*<sup>33</sup>

Posteriormente, en el Informe al XX Congreso del PCU, en diciembre de 1970, la categoría democracia avanzada define el carácter del frente político en formación. El futuro Frente Amplio aparece como sinónimo de “frente democrático, antiimperialista y

---

31 TOLEDO, Juan Ángel, op.cit., p. 170.

32 BATTEGAZZORE, María Luisa, “El concepto de Democracia Avanzada en Arismendi. Un referente en el proceso político latinoamericano”, Montevideo, 2004 en [http://www.quehacer.com.uy/index.php?option=com\\_content&view=article&id=300:democracia-avanzada&catid=94&Itemid=77](http://www.quehacer.com.uy/index.php?option=com_content&view=article&id=300:democracia-avanzada&catid=94&Itemid=77)

33 Ibid.



*antioligárquico”; “... una alternativa de poder democrático avanzado y patriótico”.*<sup>34</sup>

Este concepto se empieza a concretar, como señalamos más arriba, según Arismendi, a fines de los 60, “inspirado” en algunas reflexiones que realiza Lenin en su obra el “Estado y la Revolución” sobre la democracia y sus posibilidades de desarrollo y profundización.<sup>35</sup> En la década del 80, antes de la caída de la dictadura e inmediatamente después de restaurada la democracia, este concepto, sostiene Arismendi, se empieza a elaborar pormenorizadamente.

Ya hacia fines de la década del 80 el dirigente y teórico uruguayo parece vislumbrar la posibilidad de que la vía democrático-avanzada se amplié en el continente latinoamericano:

*“Lenin habla del desarrollo de la democracia (es decir, alude a un proceso histórico-social, económico, político, ideológico, cultural) que transcurre y se desenvuelve en el interior de la democracia. Con esta óptica pensamos al inaugurarse los años 70, el FA y en función de ella elaboramos las categorías de consolidar la democracia y avanzar en democracia sobre las cuales se asienta la estrategia y la táctica del Partido -pormenorizadamente desde los Comités Centrales de 1983 y 1984, continuados por la Conferencia Nacional de 1985 y el XXI Congreso. Nos parece que ellas corresponden en lo sustancial al momento de América Latina”.*<sup>36</sup>

Aunque, aun en estas circunstancias, no es descartable una revolución democrática o socialista que parecía poder darse por vías no pacíficas en América Latina:

---

34 Ibid.

35 *“En ‘El Estado y la revolución’, quizá su principal libro polémico en favor de la superioridad de la democracia socialista y de las más consagradas fórmulas de Marx al respecto, Lenin nos legó un concepto que otras veces he citado y que es necesario seguir meditando: ‘El desarrollo de la democracia hasta sus últimas consecuencias, la indagación de las formas de este desarrollo, su comprobación en la ‘práctica’, etc.; todo esto forma parte integral de la lucha por la revolución social. Por separado, ningún democratismo da como resultado el socialismo, pero en la práctica, el democratismo no se toma nunca ‘por separado’ sino que se toma siempre ‘en bloque’, influyendo también sobre la economía, acelerando su transformación y cayendo el mismo bajo la influencia del desarrollo económico, etc. Tal es la dialéctica de la historia viva”* Esta reflexión de Lenin es muy profunda. Nos sirvió de inspiración cuando allá por fines de los años 60, y ya a la vista el acontecimiento histórico del nacimiento del Frente Amplio, comenzamos a concretar más la elaboración de la categoría ‘democracia avanzada’, que ya habíamos comenzado a manejar en nuestros congresos”. ARISMENDI, Rodney, “Nuevos problemas de América Latina al tramontar los ochenta y el papel de la izquierda”, o.cit., p. 286.

36 Ibid, p. 288.



*“Hemos dicho muchas veces, cuando postulamos la consolidación y el avance en democracia, jalón estratégico de esta hora latinoamericana, que ninguna persona sería puede asegurar que en éste u otro lugar de nuestro continente en crisis, nuevas revoluciones democrático-liberadoras o socialistas no puedan emerger en una determinada coyuntura”.*<sup>37</sup>

Era un contexto -el de fines de los 80- donde aun estaban actuando diversas guerrillas en América Latina y especialmente en América Central, donde en El Salvador el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional disputaba el poder con el gobierno. Para Arismendi no era contradictorio el avance y consolidación de la democracia, en aquellos países donde se daban las condiciones para dicha vía política, con las revoluciones triunfantes y los procesos revolucionarios insurgentes, es más, para Arismendi las derrotas de las dictaduras, que abrieron la posibilidad de algunos de estos procesos, fueron preanunciadas por la revolución nicaraguense que inaugura una nueva etapa.<sup>38</sup> La compleja lectura arismendiana de la realidad y las vías de la revolución, en la cual se cuestionan las absolutizaciones, y los análisis abstractos que no toman en cuenta “el análisis concreto de la realidad concreta”, donde vía pacífica y vía no pacífica no se excluyen en términos absolutos o “metafísicos”, al decir de Engels, combinaba firmeza estratégica con flexibilidad táctica, y realismo político con la convicción de la posibilidad real de concretar los ideales revolucionarios. Esa complejidad ha llevado también a lecturas como las que realiza Nestor Kohan, quien se autodefine como “guevarista”:

*“Arismendi pretendía dibujar una imposible solución intermedia entre las ortodoxias de los antiguos partidos comunistas prosoviéticos y el guevarismo. Desde esa óptica intentó dialogar con los Tupamaros uruguayos e incluso llegó a participar (con una línea divergente) de la conferencia de la OLAS.”*<sup>39</sup>

---

37 Ibid, p. 285.

38 “El topo de la historia de que hablara Marx, volvió a realizar su obstinado trabajo y triunfo el pueblo de Nicaragua. Revolucionó democrático-popular, recibió el apoyo de fuerzas muy amplias de pueblos y gobiernos, de internacionalistas como Altosor y Alpuín, y de gobiernos democráticos junto a gobiernos revolucionarios como el de Cuba. Nicaragua comienza un nuevo período y también anunció la derrota de las dictaduras del sur.” ARISMENDI, Rodney, “Informe de Rodney Arismendi” en *Conferencia Nacional del PCU de 1985*, Comisión Nacional de Propaganda del PCU, Montevideo, 1986, p. 32.

39 KOHAN, Nestor, “La concepción de la revolución en el Che Guevara y el guevarismo”, *Rebellion*, 2007 en <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=57007>

Esta posición sobre una supuesta “solución intermedia” es criticada por Batteggazzore<sup>40</sup>, quien recuerda, entre otras cuestiones, el discurso de Ernesto “Che” Guevara en el Paraninfo de la Universidad de la República, en Uruguay, donde el revolucionario argentino-cubano sostuvo: “*Ustedes tienen algo que hay que cuidar, que es, precisamente...la posibilidad de avanzar por cauces democráticos hasta donde se pueda ir; la posibilidad, en fin, de ir creando esas condiciones que todos esperamos algún día que se logren en América, para que podamos ser todos hermanos, para que no haya la explotación del hombre por el hombre ...*”<sup>41</sup>

La autora sostiene que Arismendi fue un crítico de todo eclecticismo -concepción parece sugerir Nestor Kohan en Arismendi en el texto arriba citado-, y fue, por el contrario, un claro exponente del pensamiento dialéctico, para el cual “no vemos por qué...dos cosas diversas y hasta contradictorias sean “incompatibles”, se excluyan entre sí...”<sup>42</sup>

*“Difícilmente pueda considerarse que optó por una solución del término medio a alguien que escribió todo un libro (Para un prontuario del dólar; 1947) combatiendo el browderismo; otro (Lenin, la revolución y América Latina; 1970) dedicado explícitamente a rebatir las tesis sobre la vía pacífica de las Declaraciones de los Partidos Comunistas de 1957 y 1960; que desnudó las falacias del desarrollismo y las “ideas apologéticas del desenvolvimiento capitalista aún en nuestras filas”, de la integración latinoamericana en los marcos del capitalismo y de las tesis de la capacidad revolucionaria de la llamada burguesía nacional (Problemas de una revolución continental; 1961); que polemizó incesantemente con el eurocomunismo.”*<sup>43</sup>

Arismendi no proscribió, para la autora, la utilización de métodos guerrilleros como orientación posible de la lucha revolucionaria en América Latina, y no solo desde el punto de vista teórico sino práctico, como lo prueba el apoyo al Che en Bolivia y a la revolución sandinista.

---

40 BATTEGAZZORE, María Luisa, “Acerca de Rodney Arismendi. Algunas puntualizaciones” en *Revista cubana de filosofía*, 2009 en <http://revista.filosofia.cu/debate.php?id=562>

41 GUEVARA, Ernesto, “Discurso en el Paraninfo de la Universidad de la República- 1961” citado por BATTEGAZZORE, María Luisa en op.cit.

42 BATTEGAZZORE, María Luisa, op. Cit.

43 Ibid.

Este mismo aspecto del discurso del “Che” Guevara es recordado también por Rodney Arismendi<sup>44</sup> en su último artículo en la primera nota al pie, mientras se refiere, precisamente, a la diversidad de formas de hacer política y los diferentes métodos que tendrá la revolución en América Latina.

Podemos visualizar, además, en este proceso de desarrollo de su teorización de democracia avanzada, una sensibilización hacia otras problemáticas: el problema de la mujer, el problema ecológico, el consumismo, que no aparecen, o no aparecen con la suficiente relevancia, previamente a la dictadura<sup>45</sup>. Según el historiador Leibner, el giro de 1955 significó un envío a segundo plano de las cuestiones referentes a la mujer,<sup>46</sup> uno de los pocos aspectos negativos que se dio a su juicio después de la superación del “aislamiento sectario” de la etapa anterior.

La democracia avanzada es definida y caracterizada de la siguiente forma por Arismendi:

*“La democracia avanzada sería “un amplio proceso de participación y movilización de todo el pueblo. Como un camino de luchas democráticas y reivindicativas capaces de ir creando una nueva correlación de fuerzas en el país” y citando la declaración programática: “La democracia avanzada es un proceso de combate programático, reivindicativo, que empieza ya pero que debe seguir mañana...La expresión democracia avanzada, supone hoy la movilización y la unidad del pueblo*

---

44 “A veces no se otorga bastante atención, como si fuera una expresión casual, a la advertencia que el Che Guevara formuló a los uruguayos desde la Universidad de La república, recomendándonos cuidar la democracia todavía imperante, en medio de una tumultuosa situación política”, ARISMENDI, Rodney, “Nuevos problemas de la izquierda al tramontar los ochenta...”, op. Cit., p. 291.

45 “La crisis histórica del capitalismo, enlazada a la crisis económica, financiera, ecológica, moral, etc., se manifiesta también -en las sociedades capitalistas desarrolladas- como una variada explosión protestataria de amplias masas de población. Insurgan los jóvenes, reclaman derechos movimientos feministas, se perfilan como tendencias los ecologistas; en la literatura y el arte se reflejan y retractan las más complejas negaciones. Como conjunto es una protesta, revestida en algunos casos de formas alienadas, pero es un rechazo de las alienaciones del capitalismo imperialista...Es evidente que asistimos a un ensanchamiento del campo de fuerzas que repudian o se levantan, más o menos confusamente, contra la civilización capitalista, contra su explotación, su hipocresía, el imperio del consumismo y las manipulaciones ideales y políticas. Hace crisis la situación de la mujer y no basta con señalar las insuficiencias del feminismo; es necesario hacer de los derechos de la mujer, con formas nuevas, una bandera de la revolución.” ARISMENDI, Rodney, “Marx y los desafíos de la época” en ARISMENDI, Rodney, *Vigencia del marxismo-leninismo*, Ed. Grijalbo, México, 1984, p. 66.

46 LEIBNER, Gerardo, op. Cit, pp. 296-297.

*para afirmar esta democracia, pero para lograr soluciones de justicia social e independencia económica. Supone al mismo tiempo la lucha por un programa de gobierno del F.A., o del F.A. y sus posibles aliados”.<sup>47</sup>*

Wladimir Turiansky caracteriza a la “democracia avanzada” de la siguiente forma:

*“...la ‘democracia avanzada’ no es un simple cambio en la correlación de fuerzas. Es toda una etapa histórica, con modificaciones tanto en la estructura productiva, que, aunque básicamente sigue siendo capitalista, contiene una importante y creciente presencia del área estatal y del área social junto a la privada tradicional, como en la superestructura institucional, en la que, aún en el marco del régimen republicano representativo de gobierno, de la separación de poderes y de la plena libertad de expresión del pensamiento y de existencia de partidos y organizaciones sociales de todo tipo, se acentúa sin embargo el contenido participativo de la democracia y la presencia de grandes masas populares en la deliberación y la toma de decisiones”.<sup>48</sup>*

En el desarrollo de este concepto, se “profundiza una visión dinámica”,<sup>49</sup> donde se entrelazarían dialécticamente los conceptos de “democracia avanzada y avanzar en democracia”, el primero haciendo referencia a una etapa, a un régimen, y el segundo a un proceso. Al respecto señala Battezzore: “La escisión no dialéctica de estas categorías conduce a la diferenciación excluyente de los conceptos avanzar en democracia y democracia avanzada, una sería la vía, el medio, la segunda la etapa, el objetivo a alcanzar”. Es necesario comprender, para la historiadora, “la dialéctica fines medios”.<sup>50</sup>

La no correcta comprensión de esta dialéctica, la escisión de la cual habla la autora, puede conducir, desde mi perspectiva, a la tesis sostenida por Bernstein de que el “movimiento lo es todo, el fin es nada” si se absolutizan los medios, o a la tesis de que el fin justifica los medios si se absolutiza el fin, tesis de las cuales Arismendi no era partidario. El avanzar en democracia y el objetivo de la democracia avanzada, en una

---

47 ARISMENDI Rodney, “Informe en la Conferencia Nacional del PCU” en *Conferencia Nacional del PCU de 1985*, Ed. Comisión de Propaganda del PCU, Montevideo, 1986, pp. 12-13

48 TURIANSKY, Wladimir, *El socialismo y su crisis*, Ediciones Orbe, Montevideo, 2000, p. 89 90.

49 BATTEGAZZORE, María Luisa, op. Cit.

50 Ibid.

perspectiva estratégica socialista, parecen suponer la coherencia entre los medios utilizados y los fines buscados.

Intentando sintetizar lo que plantean los diferentes autores mencionados, se podría decir que la democracia avanzada tiene un carácter procesual, es afirmar la democracia pero apuntando a su profundización, supone un cambio en la correlación de fuerzas en el que la clase trabajadora debe cumplir un papel dirigente. Es un proceso de transformaciones políticas por el cual se va construyendo una nueva democracia; pero también es un proceso por el cual se va transformando la estructura económica, apuntándose a la superación de las relaciones de dependencia y al crecimiento de la presencia del área estatal de la economía; también se van haciendo efectivos los derechos denominados sociales: al trabajo, a la vivienda, a la salud.

La democracia avanzada supondría, hablando en términos gramscianos<sup>51</sup>, la constitución de un bloque contra-hegemónico dirigido por la clase obrera, que por caminos pacíficos (o relativamente pacíficos) vaya avanzando en un proceso revolucionario democrático-antiimperialista, dialécticamente ligado con la revolución de carácter socialista. La democracia no es concebida como democracia en general, ni como un modelo establecido de una vez y para siempre, sino como un proceso de democratización (existiendo en este punto una probable coincidencia con el planteo Lucaksiano de democratización<sup>52</sup> según María Luisa Battezzore<sup>53</sup>), en el cual la correlación de fuerzas entre las clases en lucha resulta fundamental para determinar su carácter y profundidad. Supone, además, la socialización de importantes medios de producción., así como avanzar en la socialización del poder y la cultura.

Arismendi revaloriza el trabajo a nivel del parlamento y las instituciones consideradas democrático-burguesas por la tradición marxista, si la misma se da en el marco de la movilización y la lucha de los trabajadores a todos los niveles, tendiendo a niveles cada vez mayores de protagonismo popular y a un cambio en la correlación de fuerzas con las clases dominantes, como parte de una estrategia de avance hacia un posible proceso de

---

51 GRAMSCI, Antonio, *La política y el estado moderno*, Barcelona, Ed Planeta- de Agostini, 1993.

52 Este concepto es desarrollado en LUKÁCS, György, *El hombre y la democracia*, Ed Contrapunto, Buenos Aires, 1989.

53 BATTEGAZZORE, María Luisa, op. Cit.

liberación nacional, en la perspectiva de una transformación socialista de la sociedad. En continuidad con los planteamientos que hiciera Engels a fines del siglo XIX para el caso alemán, quien sostiene:

*“Pero con este eficaz empleo del sufragio universal entraba en acción un método de luchas del proletariado totalmente nuevo, método de lucha que se siguió desarrollándose rápidamente. Se vio que las instituciones estatales en las que se organizaba la dominación de la burguesía ofrecían nuevas posibilidades a la clase obrera para luchar contra estas mismas instituciones”.<sup>54</sup> Engels comprobaba que los revolucionarios, “... prosperamos mucho más con los medios legales que con los ilegales y la subversión. Los partidos del orden, como ellos se llaman, se van a pique con la legalidad creada por ellos mismos”.<sup>55</sup>*

Avanzar en democracia significa, por tanto, no solo una serie de transformaciones a nivel político sino que apunta a un cambio global de la sociedad: no propone solamente el desarrollo de nuevas formas democráticas, donde se vayan desarrollando o creando instancias de democracia directa o participativa, sino también cambios a nivel económico, que permitan ir modificando aquellas estructuras que impiden o frenan el desarrollo de las fuerzas productivas. Estas transformaciones son sustanciales para hacer efectivos también la concreción de determinados derechos como a la vivienda, al trabajo, etc., así como el mejoramiento de las condiciones de vida de la mayoría del pueblo. Es un proceso por el cual se va avanzando hacia una nueva sociedad, en el marco de la institucionalidad vigente, pero que apunta no a mantenerla sino a *“modificarla profundamente”*. Puede ser conceptualizado como un proceso de superación de la alienación política, de reapropiación de la actividad política por parte del pueblo, por el cual pasa a ser protagonista real de la historia con un horizonte estratégico socialista.

La democracia avanzada es el proceso por el cual el pueblo se transforma en sujeto de la historia, protagonismo que supone la profundización de la lucha de clases, y por el cual se pasaría a un nivel superior desde la concepción de Arismendi. Se trata de un concepto fundamentalmente político, pero no debemos hacer una reducción politicista,

---

54 ENGELS, Friedrich, “Introducción a la obra de Karl Marx ‘La lucha de clases en Francia de 1848 a 1850’” en MARX, Karl y ENGELS, Friedrich, *Obras Escogidas*, ed. Progreso, Moscú, 1985, p. 684.

55 Ibid., p. 690.



puesto que acorde con la concepción marxista de la sociedad, un cambio profundo a nivel de la esfera política no puede ser concebido aisladamente de otras transformaciones de carácter económico, social y cultural. Esto no solo supone que se desarrolle y profundice la democracia a nivel institucional-estatal, sino que el pueblo se organice democráticamente. Las mismas organizaciones que para Arismendi desarrolló el pueblo uruguayo: el Frente Amplio y la central sindical, son una concreción de esas nuevas formas de democracia, de una democracia de carácter participativo o radical, de abajo hacia arriba. Democracia avanzada es una expresión de la vía pacífica o lo que Arismendi y el Partido Comunista de Uruguay solían llamar la “*vía menos dolorosa*”.

En un principio, puede parecer que las diferencias entre posiciones más ortodoxas en el marxismo, en relación a la posibilidad o no de una vía pacífica o democrática al socialismo, y la teorización y práctica arismendiana de “avanzar en democracia” eran similares a las que a principios del siglo XX tenía el bolchevismo y el socialismo revolucionario en general con la socialdemocracia, cuando aquellos denunciaban la “degeneración parlamentaria” y el “cretinismo parlamentario” de la socialdemocracia. Seguramente muchos de los partidarios de la lucha armada contemporáneos a Arismendi no diferenciaban mucho entre la posición defendida por el dirigente comunista uruguayo y estrategias reformistas propias de lo que comúnmente se engloba como socialdemocracia.

¿Plantea Arismendi tesis similares a la de la socialdemocracia europea que históricamente fueron combatidas, con algunas diferencias y matices, por el movimiento comunista y socialista revolucionario en general? Considero que la respuesta es negativa. En primer lugar, porque Arismendi, a diferencia de la socialdemocracia europea, concibe a las democracias propias de las sociedades capitalistas como un régimen de dominación de clase, mejor que otros regímenes para la acción de la clase obrera organizada y que ésta no debe descuidar, pero régimen de dominación al fin, cuya función es mantener y reproducir las estructuras de dominación y explotación. La diferencia que podemos encontrar son las perspectivas de avance que Arismendi plantea en el marco de esta democracia.



Además, la democracia avanzada no excluye la lucha de clases, como pueden excluirla algunas corrientes socialdemócratas o reformistas, sino que la supone. No niega la teoría de Lenin que define al estado como un instrumento de dominación de clase y, consecuentemente, la necesidad de la destrucción de la maquinaria burocrático militar<sup>56</sup> (lo cual constituyó uno de los puntos centrales de debate entre las corrientes revolucionarias y reformistas del socialismo a principios del siglo XX), aunque sí supone que la misma tendrá un carácter más procesual. No confinaría tampoco al movimiento revolucionario dentro de los límites de la institucionalidad existente, sino que plantea un camino democrático y pacífico para su transformación y sustitución por formas democráticas superiores.

Para el pensador uruguayo es necesaria, asimismo, la destrucción del estado y la creación de una nueva estructura político-institucional que supone, a su juicio, formas de democracia mucho más profundas que las actualmente vigentes, es decir, la superación de las formas democrático-liberales actualmente existentes, lo cual lo diferencia en forma sustantiva de la concepción del estado que ha predominado en la socialdemocracia.

Además, la vía pacífica lo era “relativamente” para Arismendi. El mismo sostiene a lo largo de los años que, probablemente, la vía general de conquista del poder en América Latina sea la armada:

*“Creemos nosotros que, sin duda, la vía armada es la más probable en el proceso revolucionario en la mayoría de los países de América Latina. Por la injerencia del imperialismo norteamericano, sus intervenciones directas e indirectas, por la formación de fuerzas militares y policiales como estructuras de contrarrevolución preventiva y de contrainsurgencia, por la agudeza de la lucha de clases...”*<sup>57</sup>

Sólo hacia fines de los 80 parece vislumbrar la posibilidad de una cierta ampliación de la democracia avanzada en América Latina, aunque sin descartar procesos que puedan darse por otras vías, como veíamos más arriba, a lo cual habría que agregar que

---

<sup>56</sup> Este es uno de las principales temáticas y puntos polémicos de su obra “Lenin, la revolución y América Latina”

<sup>57</sup> ARISMENDI, Rodney, “Experiencias y problemas de la lucha por la liberación nacional y social” en ARISMENDI, Rodney, *Lenin y nuestro tiempo*, Editorial Progreso, Moscú, 1983, p. 290.

la vía pacífica siempre lo era “relativamente” para el dirigente y teórico comunista uruguayo, y podía tornarse en no pacífica, entre otras cosas por la acción de las clases dominantes.

El golpe de estado en Venezuela (2002), el golpe cívico-prefectural en Bolivia (2008), el golpe en Honduras (2009), el golpe en Paraguay (2012) entre otros acontecimientos relevantes, nos darían cuenta, desde una perspectiva teórica como la de Arismendi, del carácter contrarrevolucionario de sectores de la policía y las fuerzas armadas, de la injerencia del imperialismo, de la agudeza de la lucha de clases y de cómo las clases dominantes no están dispuestas a perder sus privilegios y sí están dispuestas a utilizar cualquier método cuando perciban ese riesgo (el cual tal vez no necesariamente sea real). Para Arismendi, así como en otra época se cayó en el error de absolutizar los métodos violentos, constituye un riesgo, también, absolutizar los métodos pacíficos como válidos para todos los tiempos y todos los países, o no visualizar el carácter de clase del aparato estatal, y no prever posibles escenarios de confrontación violenta.

Para el dirigente y teórico comunista uruguayo el denominado “eurocomunismo” caía en ese error con respecto a la vía pacífica. El mismo partía de premisas y análisis parcialmente correctos pero llegaba a conclusiones incorrectas. Para el pensador uruguayo, esta tendencia del comunismo europeo surge respondiendo a errores dogmáticos y planteando la diversidad de vías al socialismo –concepto de raíz leninista afirma Arismendi–, la singularidad de los procesos, y la autonomía de los partidos en la elaboración de su estrategia, sin subordinaciones a nivel internacional, pero a partir de estas premisas compartibles llega a conclusiones de carácter dogmático, absolutizadoras de fenómenos y posibilidades particulares. Arismendi desarrolla estas críticas en 1983, en un discurso con motivo de recibir el Doctorado Honoris Causa por parte de la Escuela Superior Karl Marx de Berlín, en la entonces República Democrática Alemana (RDA):<sup>58</sup>

*“Pero, a través de todo esto, comienza a derramarse una corriente que va haciendo del movimiento un fin en sí y del avance táctico un sucedáneo del objetivo final. Así se desmontan tesis teóricas identificatorias del marxismo y el leninismo, conceptos revolucionarios fundamentales acerca del poder, del contenido de clase del Estado y*

---

58 ARISMENDI, Rodney, “Marx y los desafíos de la época” en ARISMENDI, Rodney, *Vigencia del marxismo-leninismo*, Ed. Grijalbo, México, 1984, pp. 73-77.

*de la ineludibilidad de la transformación revolucionaria. La posibilidad de una vía relativamente pacífica se estatuye como certidumbre de un curso obligatorio en todo país capitalista desarrollado y se la presenta en la práctica, como un modelo de la mejor alternativa socialista y democrática. Así, se lo teorice directamente o no, el socialismo en su versión "democrática" solo puede ser fruto de la sucesiva o simultánea aplicación de reformas acompañadas de la captación por dentro, política y moral, de la sociedad burguesa".*<sup>59</sup>

En este punto, parece expresarse en forma bastante clara la visión arismendiana de la historia, en la cual no hay lugar para "camino únicos e inexorables", sino tendencias, caminos que deben ir construyéndose en función de las especificidades y que deben responder a un "análisis concreto de la realidad concreta". Desde su perspectiva, no hay recetas, el marxismo es guía para la acción y el socialismo, como decía Mariátegui, no puede ser "*calco ni copia*" sino "*creación heroica*". La historia está abierta a la creación, es un horizonte de posibilidades a partir de determinadas premisas. Su visión no refleja una interpretación mecánica del marxismo desde mi perspectiva, sino una concepción dialéctica abierta a la creatividad del sujeto histórico. No hay caminos únicos y la historia es en gran medida impredecible. ¿Un proceso revolucionario se desarrollará por una vía relativamente pacífica o predominantemente violenta? Dependerá de las circunstancias específicas, pero en el terreno de la historia intervienen una multiplicidad de factores y sujetos que lo hacen en gran medida impredecible en términos absolutos.

Se alude y se señala la coincidencia entre el eurocomunismo y la tesis de Bernstein: "*el movimiento lo es todo, el objetivo final nada*",<sup>60</sup> criticada en su momento por Rosa Luxemburgo, Kautsky y Lenin, por rechazar la transformación revolucionaria de la sociedad socialista.

La conferencia se cierra recordando, precisamente, la célebre frase de Mariátegui arriba citada ("*No queremos, ciertamente, que el socialismo sea en América calco y copia. Debe ser creación heroica*"<sup>61</sup>), lo cual parece darnos cuenta de la identificación de

---

59 Ibid, p. 76.

60 Ibid, p. 76.

61 MARIÁTEGUI, José Carlos, "Aniversario y balance" en *Textos básicos*, Ed. Fondo de Cultura Económica, Lima, 1991, p. 127.

Arismendi con la visión mariateguiana de la historia, quien rechazaba fuertemente el mecanicismo, la negación del sujeto en la historia y las visiones al estilo Kautsky que concebían al socialismo como producto mecánico del desarrollo de las fuerzas productivas. La historia deviene así en un camino abierto a la creatividad y no clausurado. El socialismo es un horizonte posible (no utópico) en América Latina, pero no hay un camino único para llegar al mismo, dependerá de las situaciones concretas en las cuales los partidos comunistas y las fuerzas revolucionarias en general tendrán que actuar y teorizar creativamente. Pero, sea la vía relativamente pacífica o violenta, no parece dejar de ser una “guerra”, para Arismendi, en la cual se hace imprescindible desmontar la maquinaria burocrática militar de la burguesía que permite su dominación.

La orientación teórico/práctica de Arismendi era coincidente en aspectos sustantivos con la de la Unidad Popular de Chile, por la cual resultó electo Salvador Allende como Presidente el 4 de setiembre de 1970; la misma había presentado un programa de transformación socialista “por vías legales”. Años antes, en 1967, Allende había pronunciado un discurso en la Universidad de la República de Uruguay, en el mismo *“sostenía que la salida para América Latina pasaba por una revolución, aunque en los Estados “en que la formula eleccionaria y democrática puede emplearse en su integridad, la lucha política de masas” era “el vehículo aconsejable”*.<sup>62</sup> Aunque se podría señalar por lo menos una diferencia sustantiva de la cual se pueden derivar otras: la posición en torno al aparato represivo del estado. En su Informe al Pleno Nacional del Partido Socialista sostiene Salvador Allende.

*“ El Informe Político no puede limitar su razonamiento teórico sobre este problema a sostener que “el Estado [...] está organizado y concebido de forma que la clase minoritaria y explotadora ejerce una dictadura sobre los explotados, basada en dos pilares fundamentales: la burocracia y el aparato represivo”, porque semejante afirmación, correcta en su sentido último y aplicable a otros Estados capitalistas, resulta primaria y simplista en el Chile de hoy, hasta el extremo de producir tal confusión que es capaz de perturbar toda la acción política del Gobierno. Porque sencillamente, la burocracia y el aparato represivo de nuestro Estado dependen actualmente del Gobierno Popular, del Gobierno de los trabajadores, y no de la*

---

62 SALA DE TOURÓN, Lucía, “Democracia y revolución: sus usos en América Latina. Particularmente en los años 60” en Waldo Ansaldi (director), op.cit., p. 219.

*burguesía...¿Cómo puede pretenderse que hay que destruir, quebrar lo que presupone la violencia, el aparato de la Administración Pública, cuando en estos momentos es un instrumento para actuar, cambiar y crear al servicio de los trabajadores?”<sup>63</sup>*

Salvador Allende no parece negar como fenómeno general que sea necesario destruir el aparato represivo del estado, pero sostiene que esa ley general no se aplica al caso chileno donde el mismo se encuentra subordinado a los objetivos del gobierno revolucionario. Para ese caso, que parece tener características excepcionales para Allende, el camino es otro: “Se trata sí, de transformar el aparato burocrático, el aparato del Estado como totalidad, la propia Carta Fundamental, en su sentido de clase, y, también, en sus manifestaciones institucionales individualmente consideradas.”<sup>64</sup>

Arismendi va a plantear precisamente este punto como un problema fundamental en 1972

*“Tienen ante sí problemas de la gran historia, y andan por caminos hasta ahora inéditos, hasta ahora previstos, en parte solo teóricamente...Tal es, por ejemplo, en esa vía, el cardinal problema de la destrucción de la máquina estatal burguesa. Esto no se refiere -lo advirtió Lenin- a los instrumentos de dirección económica, ni a las formas parlamentarias...Ni a otros aspectos que pueden tener que ver con el destino del funcionariado estatal, con los sectores de la enseñanza, la técnica y la salud pública, etc. Aunque el conjunto del estado deberá cambiar cualitativamente, desburocratizándose y adecuándose a la nueva realidad económico-social y de clase...Se refiere concretamente al aparato represivo. Al respecto pensamos que esta labor insoslayable de destrucción de la máquina estatal burguesa y su sustitución, según otro contenido de clase, se puede facilitar en algunos países por el trabajo de captación ideológica de cuadros militares...”<sup>65</sup>*

---

63 ALLENDE, Salvador, “Los Socialistas y el Gobierno Popular. Informe al Pleno Nacional del Partido Socialista” (1972), Ed Marxists Internet Archives, 2016, en <https://www.marxists.org/espanol/allende/1972/marzo18.htm>

64 Ibid.

65 ARISMENDI, Rodney, “Uruguay y América Latina en los años setenta” en ARISMENDI, Rodney, *Lenin y nuestro tiempo*, o.cit., p. 209.

Y lo reafirmará tiempo después del golpe de estado en Chile. En una intervención realizada en 1980 en Berlín y publicada en 1983, sostiene:

*“No creo que los chilenos se equivocaran alcanzando el gobierno mediante las elecciones...Para mi, el factor clave fue la contradicción entre la vía pacífica y la dificultad para desmontar la maquina burocrático - militar del Estado burgués. Es mucho más complejo que en la revolución armada, que voltea y hace pedazos esa máquina y la sustituye por el ejercito revolucionario”<sup>66</sup>*

Si analizamos estos dos fragmentos uno previo al golpe de estado y otro posterior se podría concluir que en todo proceso revolucionario socialista se plantea como necesidad destruir el aparato burocrático-militar del estado y segundo que este proceso adquiere un carácter distinto cuando la vía de transición es pacífica, tendrá un carácter más gradual, que no supone solo simples cambios evolutivos de carácter cuantitativos, sino también saltos cualitativos. La destrucción del aparato estatal adquiere un carácter más procesual. No hay una formula única aplicable a todos los procesos, así como para Arismendi se debe partir del “análisis concreto de la situación concreta”, cada revolución es un proceso único, concreto. La trágica experiencia del golpe chileno confirmaba esa necesidad para Arismendi, y cuestionaba las expectativas de Allende de una excepcionalidad del aparato represivo chileno.

En síntesis, Arismendi considera necesaria la destrucción del estado, al cual considera el aparato burocrático militar de la burguesía, y la construcción de una nueva democracia de carácter no meramente formal sino participativa, directa o radical, ya que la democracia formal es un régimen de dominación de la burguesía. Lo que Arismendi vislumbra es la posibilidad de avanzar por una vía “pacífica”, a diferencia de otras tendencias en el movimiento comunista o socialista revolucionario en general. Pero es necesario resaltar que, en primer lugar, esta vía es *relativamente* pacífica, y, en segundo lugar, que, a juicio de Arismendi, las vías predominantes en América Latina son las no pacíficas, recién hacia fines de los ochenta parece vislumbrar una ampliación de la vía de

---

66 ARISMENDI, Rodney, “Experiencias y problemas de la lucha por la liberación nacional y social” en ARISMENDI, Rodney, *Lenin y nuestro tiempo*, op.cit., 1983, p. 290.



avanzar en democracia a nivel continental. Arismendi lo plantea claramente como señalábamos más arriba: no se puede absolutizar la vía pacífica, como planteaban, a su juicio, los teóricos del eurocomunismo, en una concepción teórica claramente diferenciada de la sostenida por las corrientes socialdemócratas o reformistas.

### **Socialismo y democracia en Nicos Poulantzas, Rodney Arismendi y Álvaro García Linera**

El socialismo, antes de la caída del llamado socialismo real, parecía ser en gran medida (para el movimiento comunista y para gran parte de la izquierda revolucionaria) un problema resuelto tras la toma del poder por el partido revolucionario y una primera etapa de carácter democrático, agraria y antiimperialista de la revolución. El mismo era definido esencialmente en función de la propiedad social de los medios de producción y la referencia para este posible proceso futuro eran los países del socialismo real, por lo menos en forma explícita para el movimiento comunista.

La revolución implicaba para la mayor parte del movimiento comunista la destrucción del estado en tanto maquinaria burocrática militar de la burguesía, lo cual lo contraponía a las tesis de la II internacional y a una vía que para los comunistas era evolucionista, reformista y economicista.

Pero la experiencia histórica parece haber demostrado a posteriori que el socialismo no era un proceso irreversible como pensaba Arismendi y el movimiento comunista en general, y que la destrucción de la maquinaria burocrática-militar de la burguesía, el proceso de estatización de los medios de producción y el establecimiento a nivel legal de la propiedad social de los mismos no implicaban necesariamente la superación de una etapa histórica y el avance hacia otra etapa, que desde el punto de vista del Marxismo era la sociedad comunista.

La estatización de los medios de producción y la propiedad social a nivel legal, no parecen resolver por sí solas, según demuestra la experiencia histórica, el problema de la alienación de los trabajadores con respecto al producto de su trabajo y su actividad, ni abren necesariamente un proceso de democratización de los procesos productivos. A



juicio del filósofo Mészáros, el despotismo del capital fue sustituido por el autoritarismo burocrático en los países del llamado socialismo real.<sup>67</sup>

¿Qué es el socialismo? y ¿cómo se construye una sociedad socialista que no caiga en los mismos errores y deformaciones que los denominados socialismos reales? son algunas de las principales cuestiones problemáticas para aquellas tendencias políticas que reivindican el socialismo como proyecto de sociedad.

El actual vicepresidente boliviano, Álvaro García Linera, se ha planteado estas cuestiones y posibles respuestas, que son problemas insoslayables tras la caída del “socialismo real”, donde todo indica que la democracia socialista nunca llegó a constituirse. Las posibles respuestas tienen un elemento central en la construcción de una nueva democracia, no solamente representativa, entendida, además, dinámicamente, como proceso de democratización:

*“El socialismo no es una nueva civilización; no es una economía o una nueva sociedad. Es el campo de batalla entre lo nuevo y lo viejo, entre el capitalismo dominante y el comunitarismo insurgente. Es la vieja economía capitalista aun mayoritaria gradualmente asediada por la nueva economía comunitaria naciente. Es la lucha entre el viejo estado que monopoliza decisiones en la burocracia y un nuevo Estado que cada vez democratiza mas decisiones en comunidades, en movimientos sociales, en la sociedad civil... Socialismo es desborde democrático; es socialización de decisiones en manos de la sociedad auto organizada en movimientos sociales...”*<sup>68</sup>

Socialismo no es considerado como aquella sociedad donde los medios de producción fundamentales son propiedad social, sino más bien como un proceso de democratización y socialización de la economía y la política, el socialismo es “un campo de batalla”.

---

67 MÉSZÁROS, Itsván, *El desafío y la carga de lo histórico*, Ed. Fundación editorial el perro y la rana, Caracas, 2009, p. 197. “Al contrario del desarrollo del llamado “socialismo realmente existente”, lo que se requiere como condición vital del éxito es la progresiva readquisición de los alienados poderes de toma de decisiones políticas —y no solamente políticas— por parte de los individuos en su transición hacia una sociedad socialista genuina”, *ibid*, p. 198.

68 GARCÍA LINERA, Álvaro, “Los revolucionarios no hemos venido para administrar de mejor forma el capitalismo”, Bolivia, 2015 en <http://rebellion.org/noticia.php?id=194697>

*“Socialismo es la superación de la democracia fósil en la que los gobernados solo eligen gobernantes pero no participan en las decisiones sobre los asuntos públicos...Socialismo es democracia representativa en el parlamento más democracia comunitaria en las comunidades agrarias y urbanas más democracia directa en las cales y fabricas... Socialismo es que la democracia en todas sus formas envuelva y atraviere todas las actividades cotidianas de todas las personas de un país; desde la cultura hasta la política; desde la economía hasta la educación”.*<sup>69</sup>

Socialismo implica, para García Linera, la combinación de democracia representativa con democracia directa orientada hacia una democracia de la “vida cotidiana”, para utilizar un término de Lukács.

Socialismo también sería *“la ampliación de los bienes comunes y de la gestión comunitaria”*. En el mismo coexistirían la propiedad privada, la estatal, la comunitaria y la cooperativa, *“Pero hay solo una propiedad y una forma de administración de la riqueza que tiene la llave del futuro: la Comunitaria, que solo surge y se expande en base a la acción voluntaria de los trabajadores, al ejemplo y experiencia voluntaria de la sociedad”*.<sup>70</sup> Propiedad comunitaria y estatal se distinguen radicalmente, la primera, a diferencia de la segunda, supone que *“los propios productores...deciden exitosamente asumir el control de su trabajo a escalas expansivas”*.<sup>71</sup>

El socialismo es concebido por García Linera como *“un largo proceso de transición”*, caracterizado por un permanente proceso de democratización y lo que se podría llamar de comunitarización. Lo comunitario es, en el caso de Bolivia, el pasado y el futuro, lo cual nos remite a los planteamientos de Mariátegui sobre la posibilidad de pasaje de las comunidades indígenas directamente al socialismo: *“Porque venimos de lo comunitario ancestral de los pueblos indígenas, y porque lo comunitario está latente en los grandes logros de la ciencia y la economía moderna, el futuro será necesariamente un*

---

69 Ibid.

70 Ibid.

71 Ibid

*tipo de socialismo comunitario nacional, continental y a la larga planetario*".<sup>72</sup>

¿En qué medida son compatibles, por lo menos en forma parcial, estas afirmaciones sobre el socialismo con las concepciones desarrolladas por Arismendi? ¿Presuponen la destrucción del estado en tanto aparato de dominio de la burguesía? ¿Suponen la superación del capitalismo o la integración del socialismo en el capitalismo? ¿Proponen una lógica revolucionaria o evolucionista?

En las reflexiones de García Linera la democracia ocupa un lugar central, tanto como elemento constitutivo del socialismo, como así también como el camino o la vía hacia la construcción de esa nueva sociedad. El pensador boliviano toma como uno de sus referentes al teórico marxista greco-francés Nicos Poulantzas, teórico del llamado eurocomunismo.

Poulantzas también teoriza sobre "la vía democrática"<sup>73</sup> y la democracia avanzada, pero lo hace desde una perspectiva que implica un distanciamiento de las tesis de Lenin, lo cual supone también un distanciamiento, a mi juicio, de la concepción de Arismendi en varios aspectos. Critica Poulantzas lo que llama concepción instrumentalista del estado, y propone una concepción alternativa. *"El estado capitalista ha sido siempre considerado como un simple objeto e instrumento, manipulado a voluntad por la burguesía, de la que es emanación, no se supone que esté desgarrado por luchas internas"*<sup>74</sup> Esta contraposición entre el estado como "instrumento" de la burguesía y el carácter de campo de batalla probablemente fueran consideradas una falsa oposición desde una perspectiva como la de Arismendi<sup>75</sup>, para el cual el determinismo propio del materialismo histórico -del

---

72 Ibid.

73 POULANTZAS, Nicos, "Hacia un socialismo democrático" en Poulantzas, Nicos, *Estado, poder y socialismo*, Ed. Siglo XXI, México, 2005.

74 Ibid, p. 311.

75 De hecho Arismendi sostiene que la crítica a la teoría instrumentalista que opone la teoría del estado en Marx y Lenin, de carácter instrumental, con la teoría del estado "ampliado" no es real, puesto que las funciones propias de lo que se llamaba estado "ampliado" ya estaban presentes en Marx y Lenin, para lo cual se basa en un gran número de citas: "Esta verificación y contrastación de textos destruye también la afirmación circulada como moneda de buena ley en Europa occidental, acerca de que la teoría del Estado de Lenin (y por extensión la de Marx, que según Althusser habría quedado apenas en la etapa descriptiva) se reduciría a una concepción del Estado que han dado en llamar instrumental. Aluden con ello a la conocida tesis de Marx y Engels que analizó el Estado ante todo como aparato de dominación de una clase por otra. Pretenden que Gramsci habría "ampliado" este concepto incorporando todas las otras formas de dominación y dirección significadas por los llamados aparatos ideológicos de hegemonía.<sup>30</sup> Las citas referidas demuestran que en Marx y Lenin se hallan incorporadas explícitamente las

cual era un defensor y exponente- no anulaba el papel del individuo en la historia ni negaba el papel de la voluntad y la conciencia, como podían negar o minimizar las perspectivas estructuralistas entre otras.

Esta visión del estado lleva a Poulantzas a una concepción de la vía democrática contrapuesta a la concepción del estado y el poder de Lenin. A su juicio, Lenin propuso la sustitución, vía destrucción del aparato del estado, de un poder –el de las clases dominantes– por un nuevo poder y un nuevo estado. La democracia directa soviética debería sustituir a la democracia representativa, pero la democracia soviética terminó degenerando en autoritarismo de la mano de Stalin, según sostiene el pensador greco-francés.

*“Los análisis y la práctica de Lenin tienen una línea principal: el Estado debe ser destruido en bloque mediante una lucha frontal en una situación de doble poder y ser reemplazado. sustituido por el segundo poder, los Soviets, poder que no sería ya un Estado en sentido propio, pues sería ya un Estado en vías de extinción. ; ¿Cuál es el sentido leninista de esta destrucción del Estado burgués? Las instituciones de la democracia representativa y las libertades políticas son a menudo reducidas por Lenin (esto no sucedió nunca con Marx) a una pura y simple emanación de la burguesía: democracia representativa=democracia burguesa = dictadura de la burguesía. Deben pues, ser totalmente extirpadas y reemplazadas por la sola democracia directa de base, de mandato imperativo y revocable... (los soviets)”<sup>76</sup>*

---

funciones de hegemonía a la teoría del Estado. Incurren en la mencionada demasía teórica, autores importantes como Althusser, Poulantzas, C. Buci-Glucksmann y otros...” ARISMENDI, Rodney, “Algunos aspectos de la teorización leninista que inspiran la reflexión de Gramsci de los cuadernos” en *Apuntes sobre Gramsci*, op, cit, p. 25. Para Arismendi los conceptos de dominación y de dirección o hegemonía, profundamente relacionados con los de coerción y consenso ya estaban presentes en Lenin en forma clara: “El planteamiento cardinal acerca de la hegemonía del proletariado, lo que supone la doble función de dominio y dirección, se encuentra listo desde entonces en el morral teórico del leninismo. Y cuando Lenin, en obra fundamental -El Estado y la revolución- debe definir en 1917 las tareas de la dictadura del proletariado, involucra la categoría dual (o si se quiere las dos categorías) de dominación y dirección como tareas ineludibles de la van-guardia proletaria. “El proletariado necesita el *poder estatal, organización cen-tralizada de la fuerza, organización de la violencia, tanto para aplastar la resistencia de los explotadores como para dirigir a la enorme masa de la población, a los campesinos, a la pequeña burguesía, a los semi-proletarios, en la obra de ‘poner en marcha’ la economía socialista*”.<sup>29</sup> (Subrayados míos)” Ibid, p. 24.

<sup>76</sup> Ibid, p. 308-309.

La propuesta de Poulantzas no es la destrucción del estado sino su “*transformación radical*”,<sup>77</sup> lo cual implicaría, desde su perspectiva, no la sustitución de un tipo de democracia por otra –del parlamento por los consejos en particular– sino la combinación de ambas formas de democracia: la representativa (que no debería ser considerada simplemente democracia “*burguesa*”) y la directa. Para el autor, habría que combinar representación y participación activa, intentando lograr un equilibrio entre las dos formas de democracia.

En su teoría, transformación radical del estado significa un cambio en la correlación de fuerzas que no se identifica con la tradición socialdemócrata de pequeños cambios evolutivos en el capitalismo, puesto que esta, al igual que el estalinismo, desconfía de la participación activa del pueblo, cayendo en un estatismo paternalista que mira con recelo la democracia directa, mientras que la propuesta de Poulantzas supone una participación activa del pueblo cada vez mayor para poder lograr ese cambio en la correlación de fuerzas y en la transformación radical del estado.<sup>78</sup>

El autor plantea, asimismo, que esta perspectiva está alejada de los planteamientos de Antonio Gramsci, pues la teorización del italiano, si bien tendría una serie de aspectos valiosos, coincide con la estrategia leninista de doble poder, de destrucción del aparato del estado y de sustitución de un poder por otro, como también de la democracia representativa por la directa.<sup>79</sup> Sostiene además que la vía democrática al socialismo “*es la única que puede llevar al socialismo democrático*”.<sup>80 81</sup>

Hay varios aspectos en que la teorización de Poulantzas se distancia respecto a la de Arismendi, sobre todo en lo relativo al estado, a su destrucción o no. Arismendi afirma a lo largo de toda su obra la necesidad de la destrucción del estado, sobre todo del núcleo del estado en tanto poder coercitivo, aunque no plantea, para el caso uruguayo, una estrategia de doble poder, ni la eliminación del parlamento. Para el Uruguay, el objetivo no

---

77 Ibid, p. 316.

78 Ibid, p. 317.

79 Ibid, p. 314.

80 Ibid, p. 323.

81 Adolfo Sánchez Vázquez polemiza con la tesis de que una vía revolucionaria violenta “solo puede llevar a un régimen autoritario”, que las democracias actuales como la inglesa o francesa son inconcebibles sin los procesos revolucionarios violentos que se dieron en el pasado.” SÁNCHEZ, VÁZQUEZ, Adolfo, “Marx y la democracia” en Sánchez Vázquez, Adolfo, *Entre la realidad y la utopía*, Ed. Fondo de cultura Económica, México, 1999, p. 82.

parecía ser la sustitución de una forma de democracia por otra, el parlamento no tenía por qué desaparecer, pero sí debían desarrollarse formas de democracia directa, que le dieran un protagonismo cada vez mayor al pueblo organizado, y a su vez esto le daría un nuevo contenido a instituciones como el parlamento, produciendo un cambio sustantivo en la correlación de fuerzas.

La vía al socialismo en Uruguay sería, como vimos más arriba, en el marco del pluralismo político que implicaba tal vez, como señala Turiansky, un modelo alternativo implícitamente al del socialismo real<sup>82</sup> (por lo menos en algunos aspectos fundamentales).

En cuanto a la valoración que el pensador francés realiza de Lenin y la estrategia de doble poder, considero que Arismendi no haría la misma evaluación que Poulantzas. Desde la perspectiva arismendiana, esa fue una estrategia válida para Rusia y para otras naciones, pero hay una diversidad de vías para llegar al socialismo. Asimismo, según el pensador uruguayo, la vía democrática avanzada o avanzar en democracia está basada en el pensamiento de Lenin, en particular en determinados planteamientos del Estado y la Revolución que Arismendi señala como aquellos que inspiraron esta concepción como señalé más arriba. Por tanto, desde la perspectiva del pensador uruguayo, Lenin se distancia de la estrategia de doble poder como una vía universal. “*Lenin, que exaltaba a los Soviets como la forma que asume en Rusia el estado tipo Comuna de París muy superior al estado parlamentario burgués, sin embargo, en ningún lugar proclama a los Soviets la forma universal de la dictadura del proletariado. Por el contrario, previene contra ello*”.<sup>83</sup>

Coinciden con Arismendi en la valoración de Gramsci como un pensador leninista, pero mientras esto supone para Poulantzas un señalamiento de sus distancias teóricas con respecto al pensador italiano, en el dirigente y teórico uruguayo supondrá, por el contrario, una identificación y una revaloración de su aporte teórico en cuestiones relativas al estado, la política, la estrategia revolucionaria y la hegemonía entre otras:

*“Gramsci no oculta en texto expreso de los Cuadernos que sus reflexiones acerca*

---

82 TURIANSKY, Wladimir, *Los comunistas y la historia reciente*, Ed. Fin de Siglo, Montevideo, 2010, p. 40-41.

83 ARISMENDI, Rodney, *Lenin, la revolución y América Latina*, op.cit., p. 137.



*de la estrategia de “guerra de posiciones”, a emprender en la Europa capitalista luego del reflujo de la ola revolucionaria de pos-guerra se nutre de dos ideas de Lenin: 1) Las mayores dificultades para el triunfo de la revolución en Europa en comparación con la vieja Rusia, y 2) el desarrollo de la estrategia de acumulación de fuerzas en períodos de lento desarrollo social que se relaciona con la inserción del Partido (la clase obrera y su bloque histórico) en todos los campos e instituciones de la sociedad burguesa...Especialmente se interroga en cómo continuar a Lenin; esto surge a veces a texto expreso como cuando habla de hegemonía, de frente único, del desarrollo estratégico, de la inserción en la sociedad toda.”<sup>84</sup>*

Considero que hay en Arismendi un importante lugar para lo que Poulantzas llamaba transformación radical del estado, la cual suponía, para el pensador franco-heleno, un cambio en la correlación de fuerzas (cambio en correlación de fuerzas que también es fundamental para el uruguayo en el caso de avanzar en democracia al socialismo), pero Arismendi distingue en el estado –y en este punto creo que hay otro elemento distintivo fundamental entre ambas teorizaciones– diferentes instituciones, no todas son igualables. El parlamento es distinguible del ejecutivo y los aparatos coercitivos para el político y pensador uruguayo, constituyendo los últimos el núcleo central del aparato del estado.

*“El Parlamento es una forma del estado de la dictadura burguesa, y en tanto que forma de ese estado, es una institución hostil y extraña al proletariado, un instrumento de opresión... Pero tendríamos una concepción simplista de la teoría marxista del estado si consideráramos que en este caso desaparece la dialéctica de la forma y el contenido y que, además, todas las instituciones significan lo mismo en cuanto a realidad del ejercicio de la violencia de clase. No; en el plano teórico, Marx, Engels y Lenin centran su atención en la máquina burocrático-militar propiamente dicha. Por ello, rechazan todo criterio de indiferencia respecto a las formas del estado (ver “El Estado y la Revolución”) y consideran ‘un cretinismo parlamentario al revés’ la negativa de anarquistas o infantistas de no participar en los parlamentos burgueses”.*<sup>85</sup>

---

84 ARISMENDI, Rodney, “Algunos aspectos de la teorización leninista que inspira la reflexión de Gramsci en los cuadernos” en *Apuntes sobre Gramsci*, Suplemento revista *Estudios*, Montevideo, 1987, p.16.

85 ARISMENDI, Rodney, *Lenin, la revolución y América Latina*, op. cit., p. 138.



Arismendi también sostiene que existen diversos tipos de estado, no todos son repúblicas parlamentarias sino que algunas son dictaduras descaradas. En los momentos que escribió su obra “Lenin, la revolución y América Latina”, en Brasil la dictadura militar ya llevaba 6 años, Argentina estaba sometida a la dictadura de Onganía, Paraguay a la dictadura de Stroessner, en Bolivia recientemente había muerto Barrientos. El contexto no se caracterizaba por la existencia de democracias consolidadas. Uruguay y Chile eran la excepción en América Latina. La no existencia universal de la democracia hacía impensable la posibilidad de una vía democrática como “*vía más probable*” en América Latina y en el mundo en general, cuestión que, desde la perspectiva de Arismendi, resultaba fundamental a la hora de definir las vías si se parte de un “*análisis concreto de la situación concreta*”. Desde su perspectiva, así como era un error no visualizar el “carácter de clase” de las instituciones en un estado capitalista, también lo es “*confundir en una sola masa sin contradicciones, grados y matices, a estas diversas instituciones, es decir, cometer el error de absorber las formas en el contenido*”.<sup>86</sup>

Tampoco los estados de nuevo tipo, los estados proletarios, deberían ser necesariamente iguales al soviético, lo cual lo diferencia de Poulantzas para quien el leninismo proponía siempre la misma forma de estado. Ese estado era una forma posible de dictadura del proletariado pero no la única; Arismendi no descarta la posibilidad de que exista un estado en el cual se conserve el parlamento pero el mismo adquiere en la nueva situación un nuevo contenido.

*“Por ello, la dictadura del proletariado necesita un nuevo tipo de estado, una nueva máquina estatal, surgida como consecuencia de la demolición del viejo aparato burocrático-represivo. Si esa nueva máquina se reviste del ropaje parlamentario por razones de un proceso peculiar, histórico y de lucha, que condiciona las “formas de la dictadura”, esto ya no tiene la misma importancia teórica. Este Parlamento no será ya el viejo Parlamento que acompaña las mejores épocas del desarrollo burgués. De este “parlamento” se puede decir lo que Engels decía del estado tipo Comuna, que ya no era un estado en el sentido propio de la palabra. Engels se refería a la*

---

86 Ibid, p. 138-139.

*estructura del estado, o sea su aparato burocrático-represivo*".<sup>87</sup>

Arismendi puede ser considerado un defensor de la diversidad de vías de la revolución, considera que la más probable a nivel mundial es la violenta, pero defiende – contra la fetichización de la misma– la posibilidad de vías pacíficas en algunos contextos: Uruguay y Chile en América Latina. Asimismo, la vía pacífica no tiene que identificarse con vía parlamentaria, esta es una posibilidad, a esta diversidad se agrega la de los diferentes tipos de estado burgueses y de los posibles estados proletarios, a lo cual hay que sumarle el contexto histórico, la correlación de fuerzas, entre otros elementos fundamentales. Así como para el pensador uruguayo no había una sola vía posible de desarrollo del capitalismo<sup>88</sup>, tampoco hay una sola vía hacia el socialismo, ni un solo tipo de estado socialista, lo cual es coherente con su concepción de que la historia la “hacen los hombres”<sup>89</sup> (aunque esto chocara con la idea de inevitabilidad de la revolución socialista y su irreversibilidad, que él también sostenía). Esta concepción de la historia se expresará asimismo en su teorización sobre la educación<sup>90</sup>: no hay una sola educación posible en el capitalismo, reproductora siempre de la ideología dominante, puede ser más o menos democrática, más o menos reproductora, más o menos abierta a las tendencias transformadoras y revolucionarias, aunque dentro de ciertos límites propios de la sociedad capitalista.

El dirigente comunista y pensador uruguayo señala que la vía pacífica tenía antecedentes históricos, desde Hungría hasta los países de Europa del Este, aunque para Arismendi es relevante señalar que esos mismos procesos son antecidos por procesos violentos: las dos guerras mundiales.<sup>91</sup> La vía pacífica era, para Arismendi, una posibilidad, permitida, entre otras cosas, por un cambio en la correlación de fuerzas y un peso cada vez mayor del socialismo a nivel internacional, asimismo esa posibilidad no suponía la negación de un posible desarrollo violento posterior de la lucha.

---

87 Ibid, p. 140.

88 ARISMENDI, Rodney, *Problemas de una revolución continental. Tomo II*, Ed. Grafinel-Fundación Rodney ARISMENDI, Montevideo, 1998, p. 237.

89 ARISMENDI, Rodney, “Cientificidad del marxismo y validez de la expresión contemporánea marxismo-leninismo” en ARISMENDI, Rodney, *Vigencia del marxismo-leninismo*, Ed. Grijalbo, México, 1984, p. 115.

90 ARISMENDI, Rodney, “Encuentros y desencuentros de la Universidad con la Revolución” en Arismendi, Rodney, *Sobre la enseñanza, la literatura y el Arte*, Ed. Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo, 1989.

91 ARISMENDI, Rodney, *Lenin, la revolución y América Latina*, op. Cit., pp. 143-144.

Por todo lo antevisto, considero que se puede afirmar que desde la perspectiva de Arismendi parece haber lugar para una transformación radical de algunas instituciones del estado, entre ellas el parlamento, y seguramente las instituciones educativas, en particular la Universidad. Pero esa transformación radical solo podrá darse si a la vez se destruye el núcleo central del poder y sus aparatos coercitivos. El estado burgués, desde la perspectiva de Arismendi, no es una máquina homogénea, sino que se pueden distinguir una diversidad de instituciones, algunas de las cuales deben ser destruidas y otras pueden ser transformadas radicalmente, para utilizar la terminología de Poulantzas, en determinadas condiciones.

Para Arismendi, y en esto se diferencia de Poulantzas, el proceso particular de la revolución rusa no es universalizable en todos sus aspectos para el leninismo. No necesariamente una revolución socialista va a disolver la asamblea constituyente o el parlamento desde la perspectiva comunista:

*“No quiero decir que el marxismo-leninismo subestime la cuestión formal. Pero la aborda en función del tipo de estado, concepto en que reúne esencialmente dos rasgos definitorios: el contenido de clase y la estructura (el aparato) estatal. Lenin resuelve con este método la contradicción formal que en la revolución rusa aparece como oposición entre Asamblea Constituyente y Soviets. Su opción fervorosa por el poder soviético se funda en el contenido de clase y en la raigambre de masas de los Soviets como nueva forma de una nueva máquina estatal; pero no excluye abstractamente que una Asamblea Constituyente pudiera cumplir, en cualquier lugar de la Tierra y en cualquier tiempo, la función que en Rusia iban a desempeñar las organizaciones soviéticas”.*<sup>92</sup>

Pero hay aspectos que sí son universales: la destrucción del aparato burocrático militar del estado -cuestión en la cual también difiere de Poulantzas- es uno de ellos, sin esta destrucción no hay revolución, en esto insiste Arismendi en toda su vida. En 1987, cuando es entrevistado por Barros-Lémez, señala este aspecto como una de sus diferencias con el secretario general del PCI, Enrico Berlinguer:

---

92 Ibid., p. 140.

*“Creo que lo que faltaba en el planteamiento de Berlinguer..o que no aparecía nítidamente en su pensamiento un gran tema. Se pueden realizar cambios pacíficos si al mismo tiempo se cambia o se rompe –para emplear los términos de Marx– el viejo aparato burocrático militar de las clases dominantes, tema mucho más agudo en América Latina, cuando Estados Unidos ha procurado llenar ese aparato con ideas como la Doctrina de la Seguridad Nacional... Desde luego, la ruptura, la transformación, de ese aparato de estado en un régimen democrático, no es lo mismo que en un cuadro de confrontación armada”.*<sup>93</sup>

En este párrafo, se puede ver que aunque la vía hacia el socialismo sea distinta el problema de la destrucción del aparato burocrático militar del estado siempre está planteado. El proceso revolucionario no se va a dar de la misma forma, hay que tomar en cuenta, para Arismendi, las condiciones peculiares según el contexto, las cuales pueden hacer más o menos “agudo” ese problema, como era el caso de la hegemonía de la Doctrina de la Seguridad Nacional en América Latina. También podemos ver en este párrafo que Arismendi no contrapone “transformación” con “ruptura”.

Cabe aclarar que esa destrucción del aparato burocrático militar no era contradictoria con la posibilidad de que integrantes del viejo aparato, ya sea de la oficialidad o soldados, se integraran a las filas del pueblo o a una nueva organización militar del nuevo estado, como había sucedido en muchas revoluciones. Por destrucción se está refiriendo a acabar con una determinada institucionalidad, cuya esencia es el uso de la fuerza para mantener el poder de la clase dominante, cuya ideología es la propia de esa clase y que opera en función de la reproducción de las relaciones sociales capitalistas. Por lo cual, para Arismendi no era excluyente una posible partición de los aparatos represivos y que una parte de los mismos pasara a formar parte del campo de la revolución, como ya había pasado en otras revoluciones, talvez en la mayoría

*“La “vía pacífica” (para Lenin “rara excepción” que confirma “la regla”) aumentó relativamente sus posibilidades, en nuestro tiempo, pero es absurdo, aun en tales circunstancias, olvidar o borrar el nexo dialéctico entre máquina burocrático-militar y revolución. Esta relación será siempre factor de primer plano, mojón importantísimo*

---

93 BARROS-LÉMEZ, Álvaro, *Arismendi: Forjar el viento*, Ed. Monte Sexto, Montevideo, p. 116.

*de referencia, cuando se trata de pronosticar científicamente las vías. El viejo aparato represivo del estado nunca se integrará (ni aun a través de la más pacífica de las vías) en el socialismo. No hablamos de hombres o de grupos de hombres participantes de la máquina militar, sino de la estructura que Engels y Lenin identifican como el aparato de estado.*<sup>94</sup>

Y agrega en nota al pie: *“Como se sabe, en la revolución rusa y otras revoluciones de este tiempo, numerosos oficiales y jefes militares se integran a las filas del pueblo. Ver lo que escribe Lenin en su apunte para el libro “Sobre la dictadura del proletariado”. V. I. Lenin, O. C., t. XXX, pp. 89 en adelante.*<sup>95</sup>

Este proceso es necesario en toda revolución socialista para Arismendi, no importa si se trata de un capitalismo desarrollado o se trata de un país capitalista y dependiente, claro que en el pensamiento de Arismendi existen etapas en el caso de los países dependientes, una primera etapa de liberación nacional y una segunda socialista, que para el teórico y dirigente uruguayo solo podían llevarse a cabo en forma consecuente si estaban dirigidas por la clase trabajadora. El avance en las tareas democráticas y de liberación nacional no parecen implicar necesariamente el proceso de destrucción del aparato del estado, pero si lo implican si una revolución deviene socialista, y en el caso de Arismendi al sostener que , hoy por hoy, en América Latina, solo la clase trabajadora puede llevar hasta sus últimas consecuencias las tareas democráticas y de liberación nacional, lo cual pone a estos procesos, a su juicio, en los umbrales de la revolución socialista, parecería que todo proceso democrático y de liberación nacional consecuente llevaría más tarde o más temprano a la destrucción del aparato represivo. Y acá nos podemos encontrar con una diferencia específica con el contexto y los planteamientos de Arismendi por un lado y Poulantzas por otro. Arismendi al hacer sus planteamientos en el contexto de un país capitalista y dependiente donde, desde el punto de vista marxista defendido por el político y pensador uruguayo, no se han completado las tareas democráticas, supone un proceso de avanzar en democracia que implicaría no solo una etapa de carácter socialista, sino un proceso que abarca dos etapas dialécticamente ligadas y entre las cuales puede haber un tránsito ininterrumpido: la liberación nacional y el socialismo. Esas mismas tareas podemos ver que están presentes en el proceso

---

94 ARSIMENDI, Rodney, *Lenin, la revolución y América Latina*, op cit., p. 110.

95 Ibid, pp. 110-111.

boliviano, país también capitalista y dependiente (pero donde existen también otro tipo de relaciones sociales de carácter muy significativo) cuya revolución es “democrático-cultural”, y que se diferencia, a su vez, de Uruguay por tener como una de sus cuestiones centrales el reconocimiento de los pueblos originarios y una efectiva democratización superadora del colonialismo interno que acabe con la exclusión política, económica y cultural a la cual fueron sometidos los indígenas desde la conquista, pero también en la república. Pero, a su vez, en estos procesos, que tienen sus diferencias específicas, hay determinados elementos en común para Arismendi, sean las vías pacíficas o violentas, en países centrales o periféricos, entre las cuales se encuentran la dirección del proceso por parte de la clase trabajadora, la existencia de un partido marxista-leninista capaz de dirigir dicha transformación revolucionaria, una profunda transformación cultural, la socialización de los principales medios de producción y la destrucción del aparato represivo del estado entre otros elementos.

La necesidad de toda revolución de llevar adelante la destrucción del aparato represivo de las clases dominantes será reafirmada a lo largo de su vida, en los textos sobre Gramsci -en los cuales Arismendi apunta a demostrar el carácter Leninista del pensamiento del dirigente y pensador italiano- sostiene:

*“Queda ahora en pie, en la nueva situación histórica, condicionada por la gravitación del sistema socialista y la disgregación del sistema colonial, el aumento de las posibilidades reales de una revolución o revoluciones por vías más o menos "pacíficas". En su tiempo, Gramsci, como todos los leninistas, consideraba esta posibilidad como un simple y barato kautskismo. Pero el ensanchamiento de esa ruta al socialismo no invalida la tesis que elaboraron Marx y Engels luego de la experiencia de la Comuna de París, de la indispensable necesidad de toda revolución popular o socialista, de "destruir" la vieja "máquina burocrático-militar" del Estado y construir otra acorde con el cambio cualitativo social y político. ..Es este concepto el que aparece en Marx luego de la experiencia de la Comuna y que es punto nodal del ensayo de Lenin de la relación entre Estado y revolución. Creemos a este concepto (lo analizamos en otra obra) de plena actualidad. Incluso su aplicación es definitoria en el caso de una revolución más o menos "pacífica"...”<sup>96</sup>*

---

96 ARISMENDI, Rodney, “Para una relectura de Gramsci. Con amor pero con los ojos abiertos” en



Estos textos son escritos muchos años después que los textos que integran “Lenin, la revolución y América Latina”, a fines de 1982 y publicados a fines de 1987 como suplemento de la revista teórica “Estudios” del Partido Comunista de Uruguay, y prologado por Rodney Arismendi mismo, quien moriría dos años después, no sin antes escribir un artículo que consideramos muy relevante a la hora de estudiar estos temas y que hemos citado más arriba: “.Nuevos problemas de América Latina al tramontar los ochenta y el papel de la izquierda”, donde sostiene la base leninista de su teorización sobre democracia avanzada y avanzar en democracia y su nacimiento hacia fines de la década del 60.<sup>97</sup>

En cambio Poulantzas sostiene que hay que apuntar a la transformación radical de los aparatos represivos también (transformación que contrapone a destrucción o ruptura):

*“Tampoco habría que creer que la estrategia de una modificación de la relación de fuerzas internas de Estado, solo sería válida para los aparatos ideológicos, y que para los aparatos represivos (que serían realmente impermeables a las luchas populares) solo pueden ser tomados frontalmente, desde el exterior; en resumen, no se trata de acumular dos estrategias, manteniendo para los aparatos represivos la del doble poder”.*<sup>98</sup>

Todas estas cuestiones, lo distinguen en forma sustantiva en muchos aspectos de los planteamientos de Poulantzas y nos dan cuenta de una continuidad esencial en su pensamiento. No es que su teorización no cambiara, pero básicamente lo que se da es un proceso de desarrollo, donde sigue sosteniendo las mismas tesis sobre el estado, sobre las vías y sobre otros aspectos vinculados a estas teorizaciones. Lo que si se puede percibir es una evolución que implica el desarrollo y sistematización de determinados conceptos, la reflexión sobre aspectos no considerados anteriormente como la problemática ecológica y los derechos de la mujer, el consumismo, etc., así como también un nuevo contexto donde la posibilidad de avanzar en democracia como vía al socialismo

---

*Apuntes sobre Gramsci*, Suplemento revista *Estudios*, Montevideo, 1987, p. 32.

97 ARISMENDI, Rodney, “Nuevos problemas de América Latina al tramontar los ochenta y el papel de la izquierda”, en *La unidad de América Latina*, Ediciones Fundación Rodney Arismendi, Montevideo, 2013, p. 286.

98 POULANTZAS, Nicos, op. Cit., p. 318.



parece ser una posibilidad más amplia en la América Latina de fines de los ochenta que en la de fines y principios de los sesenta, e incluso más consolidada como vía posible en Uruguay.

Cómo se realizaría esa destrucción del aparato militar en un proceso de avanzar en democracia no es algo que Arismendi plantee. No existía experiencia previa que pudiera dar cuenta de algunas características de ese proceso, como si la había con revoluciones que se produjeron por una vía violenta, o por otro tipo de vía pacífica, lo cual no excluía que Arismendi lo considerara una necesidad del proceso revolucionario como expresó siempre a lo largo de su obra.

En cuanto a Poulantzas, es difícil, desde mi perspectiva, establecer que significaría desde su perspectiva transformación radical del estado, y que alcances tendría esa transformación en los aparatos represivos, lo que parece claro es que quiere diferenciar esa transformación de los procesos que se han dado en las revoluciones anteriores donde se destruyeron los aparatos represivos.

Sintetizando las principales diferencias:

Para Poulantzas, la línea leninista apuntaba siempre a la sustitución del parlamento por un estado de tipo soviético, lo cual es negado por Arismendi para quien el revolucionario ruso no apunta a universalizar el modelo soviético, el mismo es una forma posible de estado de nuevo tipo, de dictadura del proletariado, pero no la única, no niega la posibilidad de la existencia del parlamento en la nueva estructura política y señala la existencia de los mismos en algunos de los estados de Europa del este. La existencia o no del mismo deriva de las condiciones concretas en que se produce la revolución, la historia, las tradiciones del país, etc. Tampoco la estrategia de doble poder es propuesta como universal por el leninismo según Arismendi, a diferencia de Poulantzas, señalando Arismendi, además, que la idea de “avanzar en democracia” es un concepto de raíz leninista.

Poulantzas también diferencia entre las diversas instituciones estatales, particularmente el parlamento y los aparatos represivos, pero lo plantea desde una perspectiva diferente: para defender que aun en estos se debe apuntar a su

transformación radical y no a su destrucción, cuestión que para Arismendi era un tema clave y definitorio de la revolución.

Asimismo, Poulantzas sostiene que el leninismo visualiza al estado como homogéneo y sin contradicciones,<sup>99</sup> lo cual no es válido para el caso de Arismendi quien analiza en profundidad las contradicciones existentes en particular en las instituciones educativas, pero también instituciones como el ejército están atravesadas de contradicciones para el pensador uruguayo, “*la lucha de clases no se detiene en la puertas de los cuarteles*” era una de las consignas planteadas en la discusión con otras corrientes de la izquierda por el PCU.<sup>100</sup>

El panorama homogéneo del leninismo que describe Poulantzas difiere sustantivamente del que traza Arismendi, quien debate en “Lenin, la revolución y América Latina”, por un lado, con tendencias en la interna del movimiento comunista que apostaban a una vía pacífica y democrática en países donde no había democracia sino dictaduras abiertas. Pero Arismendi debate, asimismo, en esa misma obra, contra las líneas que negaban toda posibilidad de vía pacífica, la cual se empieza a plantear a partir del XX Congreso del PCUS, y que, desde su perspectiva, algunos rechazaron en términos absolutos y otros absolutizaron.

En cierta forma, me parece que una diferencia relevante es metodológica: el planteamiento de Poulantzas es más deductivo en tanto el de Arismendi más inductivo, puesto que para el último la vía estaba determinada en función de un análisis concreto de la situación concreta.

Arismendi señalará nuevamente esa tendencia absolutizadora cuando analiza críticamente el eurocomunismo (uno de cuyos teóricos es precisamente Poulantzas), en la

---

99 Poulantzas plantea la visión leninista y de la III internacional sobre el estado en estos términos: “*Las luchas de las masas populares...no pueden desgarrar al estado, que es considerado como bloque monolítico sin fisuras...La lucha de las masas populares por el poder del Estado no puede ser, en lo esencial más que una lucha frontal, de movimientos o de cerco, pero exterior al Estado-fortaleza, que apunta principalmente a la creación de la situación de doble poder*”, POULANTZAS, Nicos, op. Cit., p. 311.

100 “*La tesis de Arismendi se resumía en la frase ‘la lucha de clases no se detiene en la puerta de los cuarteles’. Se partía de la basa de que un sector importante podía ‘hacer causa común con el pueblo’, una posición que el PCU defendió bastante después de febrero criticando el ‘antimilitarismo vulgar’*” ISRAEL, Sergio, *El enigma Trabal*, Ed. Trilce, Montevideo, 2002, p. 98.

ya citada conferencia del 83. Para el pensador uruguayo, el mismo, como hemos visto más arriba, partiendo de críticas a concepciones dogmáticas y planteando en un comienzo la diversidad de las vías, cae en otro error que es plantear la vía democrática no como posibilidad sino como certidumbre para los países desarrollados y como “un mejor modelo de alternativa socialista y democrática”; dicho en otros términos, parece querer universalizar una vía que no es universalizable para Arismendi. En el caso de América Latina, era relativamente válida en el contexto de los 60 y los 70 para países como Uruguay y Chile con un desarrollo democrático más o menos importante, pero no para el resto de los países, puesto que solo puede ser válida en aquellos contextos donde haya cierto desarrollo democrático, lo cual no era en vida de Arismendi, ni actualmente, algo universal (si bien hoy la democracia se encuentra mucho más extendida en América Latina, fenómeno que señaló Arismendi en el 89). Esta corriente termina desmontando además, a juicio del pensador uruguayo, tesis fundamentales del marxismo como “*la toma revolucionaria del poder, el gobierno de la clase obrera y sus aliados, se llame o no dictadura del proletariado. El nombre no es lo más importante*”. Conduce además a concebir el cambio como una serie de reformas “*acompañadas por la captación por dentro, política y moral, de la sociedad burguesa*”, concibiendo la democracia en abstracto “*y no como una forma institucional histórica*”.<sup>101</sup>

Muchas de estas críticas son a concepciones como la que hemos expuesto de Poulantzas o muy similares.

### **“Avanzar en democracia” en Álvaro García Linera y Rodney Arismendi**

Si bien García Linera toma como principal referencia a Poulantzas, intenta desarrollar un diálogo entre los planteamientos de Poulantzas con Gramsci y Lenin, con el objetivo de llegar a ciertos niveles de síntesis teórica, lo cual lo puede acercar a Arismendi. Existe más de un punto de contacto entre las preocupaciones y las referencias teóricas del político y pensador boliviano con las del uruguayo, lo cual considero que puede dar lugar a un diálogo prolífico, no solo entre estos dos autores, sino con todos aquellos que reflexionan sobre las posibles vías al socialismo y en particular con aquellos

---

101 ARISMENDI, Rodney, “Marx y los desafíos de la época” en *Vigencia del marxismo-leninismo*, op. Cit, p. 76.

que lo hacen en un contexto donde existen gobiernos cuyo objetivo declarado es precisamente avanzar hacia el socialismo por vía democrática, o donde hay fuerzas políticas, que forman parte de gobiernos, cuyo objetivo es también alcanzar el socialismo por vía democrática.

En tiempos de Arismendi y Poulantzas, solo había habido una experiencia política que intentó llevar adelante este camino: el gobierno presidido por Salvador Allende en Chile. Hoy existen por lo menos dos gobiernos que plantean en forma explícita ese objetivo a largo plazo: Venezuela y Bolivia.

Como señalaba antes, García Linera se basa en la teorización poulantziana sobre el estado y la aproximación por vía democrática al socialismo. El mismo cita la definición de Poulantzas de estado como “*condensación material de relaciones de fuerzas entre clases y fracciones de clases*”,<sup>102</sup> y comenta el político y pensador boliviano:

*“Pues claro, ¿acaso no se elige al poder ejecutivo y legislativo con los votos de la mayoría de la población, de las clases dominantes y dominadas? Y aunque, por lo general, los sectores populares eligen por sufragio a representantes de las élites dominantes, ¿acaso los elegidos no adquieren compromisos respecto a sus electores? ¿Acaso no existen tolerancias morales aceptadas por los votantes, que marcan los límites de acción de los gobernantes y cuyas transgresiones generan migraciones hacia otros candidatos o hacia movilizaciones sociales?”*<sup>103</sup>

El estado es para García Linera, siguiendo a Marx, una “*comunidad ilusoria*”,<sup>104</sup> pero comunidad al fin, el mismo está monopolizado por una clase pero mantiene la ilusión de ser una comunidad, si esa ilusión cae el estado pierde legitimidad. El estado supone la existencia de bienes comunes y su monopolización por una clase, es, para el pensador boliviano, una contradicción.

---

102 GARCÍA LINERA, Álvaro, “Estado, democracia y socialismo”, Conferencia dictada por el Vicepresidente Álvaro García Linera, en la Universidad de la Sorbona de París, en el marco del “Coloquio Internacional dedicado a la obra de Nicos Poulantzas: un marxismo para el siglo XXI”, realizado el 16 de enero de 2015 en <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=195607>

103 Ibid.

104 Ibid.

*“El Estado será Estado, o en otros términos, la ‘condensación de correlación de fuerzas’ poulantziana devendrá en una institución duradera de dominación (en Estado), solamente en la medida en que los monopolizadores de esos bienes comunes sean capaces de gestionar a su favor ese monopolio, haciéndoles creer, entender y aceptar a los demás que esos bienes comunes monopolizados en su gestión, son bienes comunes que favorecen también al resto (a los creadores y partícipes de esos bienes comunes). Allí radica el secreto de la dominación: en la creencia experimentada de una doble comunidad, monopolizada en su administración por unos pocos, dejando por tanto de ser una comunidad real, para convertirse en lo que Marx llamaba una ‘comunidad ilusoria’, pero comunidad al fin.”<sup>105</sup>*

El fetichismo del dinero es análogo para García Linera, en muchos aspectos, a lo que él llama “fetichismo del estado”. El dinero actúa como mediador entre productores individuales puesto que no existe “una producción directamente social”<sup>106</sup> debido a la fragmentación de los productores en las sociedades capitalistas, según el análisis de Marx en que se basa García Linera. De la misma forma el estado actúa como mediador entre individuos puesto que no existe una comunidad real.

*“La universalidad y la comunidad son una necesidad social, humana. Pero esa comunidad, desde la disolución de la comunidad agraria ancestral, hasta nuestros días, solo se ha presentado bajo la forma de su administración monopólica; es decir, bajo la forma de un bloque dirigente institucionalizado como Estado.”<sup>107</sup>*

Desde esta perspectiva, el objetivo será superar estas formas fetichizadas, pasar de la comunidad ilusoria a la comunidad real, siendo un camino posible la vía democrática al socialismo, la cual supone para García Linera, siguiendo a Poulantzas, la transformación radical del estado. Esa construcción de la comunidad real encuentra una importante base en las comunidades indígenas para el boliviano. Creación de comunidad y avanzar en democracia se identifican como un proceso, el cual implica un nuevo tipo de estado.

---

105 Ibid.

106 Ibid.

107 Ibid.

Podemos ver en García Linera una tensión entre lo comunitario ilusorio y lo comunitario real; tal vez estas tensiones sean análogas a otras que clásicamente planteó la crítica marxista y socialista al capitalismo: entre una igualdad formal y una desigualdad real, entre una libertad formal y la realidad de la explotación y la dominación, entre la fraternidad y la competencia y el “sálvese quien pueda”, entre una democracia formal y las formas más o menos abiertas de dominación y dictadura de la clase dominante.

García Linera cita a Poulantzas y sintetiza en siete puntos las características centrales de la transición democrática al socialismo:

- “1) *Es un largo proceso (...)*
- 2) *Las luchas populares despliegan su intensidad en las propias contradicciones del Estado, modificando las relaciones de fuerza en su seno mismo (...)*
- 3) *Las luchas transforman la materialidad del Estado (...)*
- 4) *Las luchas reivindican y profundizan el pluralismo político ideológico (...)*
- 5) *Las luchas profundizan las libertades políticas, el sufragio universal de la democracia representativa.*
- 6) *Se desarrollan nuevas formas de democracia directa y de focos autogestionarios.*
- 7) *Todo eso acontece en la perspectiva de la extinción del Estado”.*<sup>108</sup>

Considero que todos estos puntos serían total o parcialmente compartibles por Arismendi, aunque los puntos 2 y 3 particularmente necesitan ciertas precisiones. No sería ajeno al planteo de Arismendi la lucha en el seno mismo del estado, pero también fuera del estado y contra el estado, esta diversidad de luchas no serían excluyentes desde la perspectiva del pensador uruguayo. Tampoco creo que rechazaría lo que Poulantzas llama la transformación de la materialidad del estado, pero Arismendi es categórico en cuanto a la necesidad de la destrucción de lo que entiende como la maquinaria burocrática-militar, lo que podríamos llamar el núcleo duro y coercitivo del estado. Poulantzas se muestra crítico con respecto a esta tesis que él entiende propia de Lenin. La vía democrática, además, sería válida para Arismendi en algunos contextos y no podría ser universalizada, tendencia que parece estar presente en Poulantzas. García Linera no plantea este punto tan claramente como Poulantzas o Arismendi desde mi punto

---

108 GARCÍA LINERA, Álvaro, *Estado, democracia y socialismo*, op. Cit.

de vista. ¿Transformación radical de todo el estado o destrucción de la maquinaria burocrática-militar? Es un punto clave.

El dirigente y pensador boliviano, como he señalado, intenta lograr una síntesis entre los planeamientos de Poulantzas y los de Lenin y Gramsci a quienes el teórico franco-griego criticaba. El pensador boliviano no considera que la versión leninista sobre la hegemonía y la versión gramsciana sean contrapuestas, el derrotar y el convencer, que parecen corresponder en el discurso de García Linera a los conceptos de “coerción” y “consenso” de Gramsci. Los dos momentos tienen una relación que se podría llamar dialéctica, en un principio es necesario el trabajo de convencer “...tal como lo demandaba Gramsci... *Hablamos de un largo trabajo cultural, discursivo, organizativo y simbólico, que va estableciendo nodos de irradiación territorial en el espacio social...*”<sup>109</sup>

La construcción de un bloque y el desarrollo de una cultura contra-hegemónica son complementarios, para García Linera, a la lucha orientada a derrotar al viejo poder y a la construcción de lo que tal vez se podría llamar “un nuevo poder”, puesto que después de ese primer momento de convencimiento

*“... llega un momento, que podemos llamar el ‘momento robesperiano’, en el que se debe derrotar la estructura discursiva y organizativa de los sectores dominantes –y ahí quien tiene razón es Lenin. Ningún poder se retira del campo de fuerzas por mera constatación o deterioro; no, al contrario, hace todo lo posible, incluso busca recurrir a la violencia para preservar su mando estatal. Entonces, en medio de una insurgencia social por fuera del Estado, y por dentro de las propias estructuras institucionales del Estado, se tiene que derrotar el viejo poder decadente, atravesando lo que se podría llamar un ‘punto de bifurcación’, en el que las fuerzas, acumuladas en todos los terrenos de la vida social a lo largo de décadas, se confrontan de manera desnuda, dando lugar a una nueva correlación y una nueva condensación de ellas”.*<sup>110</sup>

Guerra de “movimientos” no se contrapone necesariamente a “guerra de posiciones”, la guerra de movimientos solo es posible como fruto de un largo proceso de

---

109 Ibid.

110 Ibid.



“guerra de posiciones”, el tema es no ir al choque frontal cuando es momento de guerra de posiciones ni abstenerse de la guerra de movimientos y seguir con la guerra de posiciones cuando hay condiciones para la primera: “Por eso, la inclinación leninista por una “guerra de movimientos” (como la definía Gramsci), no es una particularidad de las revoluciones en “oriente” con una débil sociedad civil, sino una necesidad común frente a cualquier Estado del mundo...”<sup>111</sup>

No sostiene García Linera en forma explícita la destrucción del aparato burocrático militar pero sí plantea luchas “por fuera del estado” para derrotar al “viejo poder”, para concluir que siempre –en todo proceso revolucionario– será necesaria una guerra de movimientos, lo cual lo alejaría, desde la perspectiva arismendiana, de lo que consideraba uno de los errores del eurocomunismo: el reducir toda lucha a la guerra de posiciones como “camino único”.<sup>112</sup> No utiliza García Linera la terminología de Arismendi, pero el planteamiento, que se basa además de Poulantzas en Gramsci y en Lenin, parece ser mucho más cercano al de Arismendi que el del filósofo greco-francés.

Otro punto de diferencia entre las teorizaciones de Poulantzas y Arismendi era el tipo de democracia; para Poulantzas la estrategia bolchevique de doble poder apuntaba a una sustitución de la democracia parlamentaria por la consejista. Arismendi interpreta esto de manera muy diferente, para él Lenin no propone la universalización del modelo soviético como estado de nuevo tipo, pudiendo persistir el parlamento, pero tampoco universaliza el parlamentarismo.

Para Poulantzas se debería combinar democracia representativa y directa; para García Linera también, entendida como la combinación de mecanismos pluripartidistas, representativos y eleccionarios con instancias de democracia directa. Para Arismendi todo dependía de las tradiciones, de cómo se diera el proceso, etc., pero en su teorización la democracia es consustancial al socialismo, y la democracia directa superior a la representativa, pero, en todo caso, para el Uruguay, la propuesta de avanzar en democracia apuntaba más bien a la combinación de mecanismos de democracia representativa con democracia directa, así como al pluripartidismo. Aunque en la visión

---

111 Ibid.

112 ARISMENDI, Rodney, “Marx y los desafíos de la época” en *Vigencia del Marxismo-Leninismo*, op. Cit. p. 77.

arismendiana las condiciones podían cambiar, lo cual podía hacer que se tuviera que pasar de una vía pacífica, dentro de la cual está incluida el “avanzar en democracia”, a una no pacífica y viceversa.

En el siguiente cuadro se intenta sintetizar los principales puntos polémicos entre los tres autores aquí tratados.

**Cuadro comparativo Arismendi-Poulantzas-García Linera sobre la vía democrática al socialismo y la teoría marxista del estado.**

	Arismendi	Poulantzas	García-Linera
Estado	Destrucción del estado en tanto maquinaria burocrática-militar de dominación, transformación radical o posible transformación radical de parlamento, instituciones educativas, etc.	Crítica a la concepción leninista de destrucción del estado, propone transformación radical del mismo.	Plantea transformación radical del estado, siguiendo planteamientos de Poulantzas..no es claro si implicaría o no la destrucción.
Vías	Diversidad de vías posibles: violentas o pacíficas, aunque la vía más probable a nivel internacional es la violenta.	Vía pacífica al socialismo (única vía hacia el socialismo democrático). Si bien su reflexión se centra en Europa, la afirmación parece tener una trascender al contexto específicamente europeo.	Hace énfasis en la vía pacífica aunque no parece suponerla como única vía ni posibles irrupciones violentas.
Pensamiento de Lenin	Se autodefine como leninista.	Crítico con respecto al leninismo.	Lenin constituye una referencia teórica en la cual basa su teorización.
Contradicciones en el estado	Existen contradicciones en el	El estado se	Siguiendo la

	estado, la educación es un campo de la lucha de clases, pero también las otras instituciones, incluidos los aparatos represivos.	encuentra desgarrado por contradicciones tanto en los aparatos ideológicos como en los represivos.	teorización poulatziana también considera al estado como un campo de lucha.
Tipo de democracia en el socialismo	Posible democracia directa o combinación de democracia directa y representativa.	Combinación de democracia directa y representativa.	Combinación de democracia directa y representativa.
Objetivo	Sociedad comunista/extinción del estado.	Sociedad comunista/extinción del estado.	Sociedad comunista/extinción del estado.

### Algunas reflexiones finales

Todas estas problemáticas son cuestiones, a mi juicio, de importante actualidad, considero sustantivo introducir en este debate los aportes de Arismendi, quien fue uno de los primeros teóricos marxistas en profundizar la reflexión sistemática sobre las mismas. Su teorización tiene otro aspecto que es fundamental: no se trataba sólo de un pensador sino de un hombre de acción, un dirigente político de primer nivel, como también lo es García Linera, por lo cual ambas teorizaciones parecen encontrarse en permanente interacción y diálogo con una experiencia que las enriquece y modifica, así como también esas teorizaciones son orientadoras de una táctica y estrategia coherente con la teoría. El aporte teórico del pensador uruguayo aborda muchos de los diferentes tópicos que plantearon los otros pensadores a posteriori. Concibe al estado como un campo de luchas, valora las posibilidades de avanzar en el marco de las instituciones de la democracia representativa, propone a nivel teórico e impulsa a nivel práctico la defensa y profundización de la democracia contra las tendencias autoritarias y fascistizantes.

A la experiencia chilena de la Unión Popular, presidida por Salvador Allende, que fue en vida de Arismendi el único modelo de un movimiento político que llega al gobierno por vías legales con el objetivo de construir el socialismo, hoy se suman otras

experiencias y otros procesos transformadores en diversas regiones, países y localidades de Nuestra América, que enriquecen la experiencia y aportan nuevos problemas y elementos fundamentales para la reflexión y producción teórica. Ese enriquecimiento, a nivel de la práctica y la teoría, es particularmente visible, desde mi perspectiva, en las reflexiones de García Linera, donde aparecen planteamientos que considero particularmente valiosos como los relativos a la necesidad de avanzar hacia la construcción de comunidades reales, superando las formas ilusorias de comunidad, o la conceptualización de la propiedad comunitaria como diferente a la propiedad estatal entre otros, todo lo cual se puede relacionar con perspectivas que apunten al avance en la superación de las formas alienadas de trabajo y de las alienaciones propias y múltiples de la sociedad capitalista en general.

Estos aportes se relacionan, además, en forma profunda, con la reflexión teórica sobre la democracia socialista, su construcción y desarrollo práctico, cuestión insoslayable tras la caída del socialismo real, donde procesos burocratizadores impidieron el surgimiento y desarrollo de nuevas formas de democracia que el socialismo debería haber desarrollado. Otras cuestiones fundamentales son las relativas al estado, y a la construcción de un nuevo tipo de estado en el marco de una nueva sociedad socialista, lo cual es indagado por los diferentes autores aquí tratados, proponiendo diversas visiones, convergentes en algunos puntos y divergentes en otros. Todos estos pensadores realizan aportes para el debate teórico y la transformación práctica de la sociedad sobre los cuales he intentado hacer una aproximación comparativa, aportes que considero de gran relevancia a la hora de pensar y construir alternativas a la sociedad capitalista actualmente existente.

## Bibliografía

- ANDERSON, Perry, *Tras las huellas del materialismo histórico*, Ed. Siglo XXI, México, 1986.
- ANDERSON Perry, "El despliegue del neoliberalismo y sus lecciones para la izquierda", *Revista Pasos*, San José de Costa Rica, 1996.
- ANSALDI, Waldo, "La democracia en América Latina, un barco a la deriva" en ANSALDI, Waldo (director), *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*, Ed. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2008.
- ARCE, Gustavo, TAJAM, Héctor y ROCCA, José, *A quien sirven las privatizaciones*, Ed TAE, Montevideo, S/F.

- ARISMENDI, Rodney, *Lenin, la revolución y América Latina*, Ed. Pueblos Unidos, Montevideo, 1970.
- ARISMENDI, Rodney, "Uruguay y América Latina en los años setenta" en ARISMENDI, Rodney, *Lenin y nuestro tiempo*, Editorial Progreso, Moscú, 1983.
- ARISMENDI, Rodney, "Experiencias y problemas de la lucha por la liberación nacional y social" en ARISMENDI, Rodney, *Lenin y nuestro tiempo*, Editorial Progreso, Moscú, 1983.
- ARISMENDI, Rodney, "Marx y los desafíos de la época" en ARISMENDI, Rodney, *Vigencia del marxismo-leninismo*, Ed. Grijalbo, México, 1984.
- ARISMENDI, Rodney, "Cientificidad del marxismo y validez de la expresión contemporánea marxismo-leninismo" en ARISMENDI, Rodney, *Vigencia del marxismo-leninismo*, Ed. Grijalbo, México, 1984.
- ARISMENDI, Rodney, "Informe en la Conferencia Nacional del PCU" en *Conferencia Nacional del PCU de 1985*, Ed. Comisión de Propaganda del PCU, Montevideo, 1986.
- ARISMENDI, Rodney, "Algunos aspectos de la teorización leninista que inspiran la reflexión de Gramsci de los cuadernos" en *Apuntes sobre Gramsci*, Suplemento revista *Estudios*, Montevideo, 1987.
- ARISMENDI, Rodney, "Para una relectura de Gramsci. Con amor pero con los ojos abiertos" en *Apuntes sobre Gramsci*, Suplemento revista *Estudios*, Montevideo, 1987.
- ARISMENDI, Rodney, "Encuentros y desencuentros de la Universidad con la Revolución" en ARISMENDI, Rodney, *Sobre la enseñanza, la literatura y el Arte*, Ed. Ediciones Pueblos Unidos, Montevideo, 1988.
- ARISMENDI, Rodney, *Problemas de una revolución continental. Tomo II*, Ed. Grafinel-Fundación Rodney Arismendi, Montevideo, 1998.
- ARISMENDI, Rodney, "Informe de Balance del Comité Central. XVIII Congreso-agosto de 1962" en "Curso de nivel intermedio", Ed. Comisión Nacional de Educación PCU-UJC, Montevideo, 2009.
- ARISMENDI, Rodney, "Nuevos problemas de América Latina al tramontar los ochenta y el papel de la izquierda", en *La unidad de América Latina*, Ediciones Fundación Rodney Arismendi, Montevideo, 2013.
- BARROS-LÉMEZ, Álvaro, *Arismendi: Forjar el viento*, Ed. Monte Sexto, Montevideo.
- BATTEGAZZORE, María, Luisa, "El concepto de Democracia Avanzada en Arismendi. Un referente en el proceso político latinoamericano", Montevideo, 2004 en [http://www.quehacer.com.uy/index.php?option=com\\_content&view=article&id=300:democracia-avanzada&catid=94&Itemid=77](http://www.quehacer.com.uy/index.php?option=com_content&view=article&id=300:democracia-avanzada&catid=94&Itemid=77)
- GARCÍA LINERA, Álvaro, *La potencia Plebeya*, Clacso Coediciones y Prometeo Libros, Buenos Aires, 2008.
- GARCÍA LINERA, Álvaro, "Los revolucionarios no hemos venido para administrar de mejor forma el capitalismo", Bolivia, 2015 en <http://rebellion.org/noticia.php?id=194697>
- GARCÍA LINERA, Álvaro, "Estado, democracia y socialismo", Conferencia dictada por el Vicepresidente Álvaro García Linera, en la Universidad de la Sorbona de París, en el marco del "Coloquio Internacional dedicado a la obra de Nicos Poulantzas: un marxismo para el siglo XXI", realizado el 16 de enero de 2015 en <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=195607>
- GRAMSCI, Antonio, *La política y el estado moderno*, Barcelona, Ed. Planeta- de Agostini, 1993.
- HOBSBAWM, Eric, "Historia del Siglo XX", Ed. Crítica-Grijalbo, Buenos Aires, 1998.
- ISRAEL, Sergio, *El enigma Trabal*, Ed. Trilce, Montevideo, 2002.

- LEIBNER, Gerardo, *Camaradas y compañeros. Una historia política y social de los comunistas del Uruguay*, Ed Trilce, Montevideo, 2011.
- LUKÁCS, György, *El hombre y la democracia*, Ed Contrapunto, Buenos Aires, 1989.
- MARIÁTEGUI, José Carlos, "Aniversario y balance" en *Textos básicos*, Ed. Fondo de Cultura Económica, Lima, 1991.
- MÉSZÁROS, Itsván, *El desafío y la carga de lo histórico*, Ed. Fundación editorial el perro y la rana, Caracas, 2009.
- PCU, "Declaración programática y plataforma política inmediata de 1958", en *Curso de nivel intermedio*, Ed. Comisión Nacional de Educación PCU-UJC, Montevideo, 2009.
- SALA DE TOURON, Lucía, "Democracia y revolución: sus usos en América Latina. Particularmente en los años 60" en Waldo Ansaldi (director) *La democracia en América Latina. Un barco a la deriva*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 2008.
- POULANTZAS, Nicos, "Hacia un socialismo democrático" en Poulantzas, Nicos, *Estado, poder y socialismo*, Ed. Siglo XXI, México, 2005.
- TOLEDO, Juan Ángel, "Democracia Avanzada: un aporte de Rodney Arismendi, hoy más vigente que nunca" en *Vigencia y actualización del marxismo en el pensamiento de Rodney Arismendi*, Ed. Fundación Rodney Arismendi, Montevideo, 2001.
- TURIANSKY, Wladimir, *El socialismo y su crisis*, Ediciones Orbe, Montevideo, 2000.
- TURIANSKY, Wladimir, *Los comunistas y la historia reciente*, Ed. Fin de Siglo, Montevideo, 2010.

## El aporte de Massera al avance en democracia <sup>1</sup>

Yamandú Acosta

### El “avance en democracia”: provocativa ambigüedad de una expresión

Se nos ha invitado en el marco del homenaje al Ingeniero José Luis Massera (1915- 2002) con motivo de cumplirse los 100 años de su nacimiento, a desarrollar una presentación relativa a “*el aporte de Massera al avance en democracia*”.

No es posible, aún con un conocimiento exhaustivo de la vida del ingeniero José Luis Massera, de sus desempeños en el campo de la investigación científica y docencia en matemática y en el de la teoría y práctica políticas que como muy pocos supo conciliar sin declinar en el rigor y el compromiso con que se dedicó a ambos- que no es el caso de quien aquí y ahora comienza a hablar- referirse a la cuestión solicitada de su aporte al “avance en democracia”, sin comenzar por señalar la provocativa y eventualmente fecunda ambigüedad que tanto en términos de significado como de sentido, dicha expresión encierra.

---

<sup>1</sup> Texto correspondiente a la exposición realizada en la Mesa Redonda “El aporte de Massera al avance en democracia”, organizada por la Comisión de Homenajes por los “100 años del nacimiento del Ingeniero José Luis Massera” y realizada en la Biblioteca del Palacio Legislativo el lunes 8 de junio de 2015



En primer lugar, en cuanto a su significado, “avance en democracia” puede significar: a) El avance a través de caminos, lógicas de construcción o procedimientos que califiquen dentro del concepto “democracia” (procedimientos democráticos); b) La transición desde un punto de partida “en democracia” hacia otro, también “en democracia” cuyo alcance actual o posible pueda estimarse un “avance”. c) Puede significar la articulación sinérgica de los dos significados antes señalados: el transitar desde una situación “en democracia” 1 a una situación “en democracia” 2 de la que respecto de la anterior pueda estimarse que la misma implica un “avance” y, que ese transitar de 1 a 2 haya implicado una lógica de construcción, un camino o una serie de procedimientos democráticos por calificar dentro del concepto de “democracia”.

Lo anterior implica no solamente un discernimiento explícito del significado de la palabra “democracia” –cuando este término como en este momento es mencionado-, sino por la democracia misma –cuando este término, como es el caso de la siguiente pregunta es usado: ¿Qué es la democracia?

La pregunta por la democracia, tanto en ocasión de la mención del término como en la de su uso, ha tenido y tiene múltiples respuestas; qué signifique la palabra democracia o qué sea la democracia misma que dicha palabra expresa, hace parte de un campo de luchas y disputas –intelectuales, políticas y sociales- por lo que la respuesta a la cuestión sobre “*el avance en democracia*” al hacer inevitablemente parte de ese campo de luchas, admitirá diferentes respuestas según el significado de democracia desde que ella sea considerada el que estará en tensión con otro u otros significados en ese campo inevitablemente inestable y dinámico.

En segundo lugar, en cuanto a su sentido, “avance en democracia” al interior de la praxis teórica y política de José Luis Massera, así como “democracia” tendrá sentidos específicos en distintos contextos de dicha praxis,

seguramente en disputa con otros sentidos que se definen al interior de la praxis teórica y política de otros intelectuales.

Focalizaremos “el aporte de Massera al avance en democracia” al interior de la objetivación de su praxis teórico-política como intelectual orgánico y dirigente del Partido Comunista del Uruguay al que se afilió en 1942. El sentido del “avance en democracia” al interior de esa praxis teórico-político-partidaria de José Luis Massera, trasciende el correspondiente hacia más y/o mejor democracia implicado en el significado de la expresión: “avance en democracia” suma aquí el sentido de transición desde el capitalismo al socialismo y por la mediación de éste, hacia el comunismo, transiciones necesarias y posibles para las que más y mejor democracia, aún en los términos de la democracia burguesa vigente, no obstante imponen barreras, aportan, tal vez no intencionalmente, condiciones de posibilidad.

Habrà “avance en democracia” en tanto se desplieguen al interior de la vigencia de las instituciones y prácticas de la democracia burguesa, orientaciones estratégico-tácticas que hagan posible la transición desde el capitalismo y el imperialismo como su fase superior a que dicha democracia burguesa es funcional, hacia el socialismo y el comunismo.

### **“Avanzar en democracia”: una consigna estratégico-táctica**

En un documento en homenaje a Lenin publicado en *Separata de Estudios* N° 93, fechado en junio de 1985 – poco más de un año después de haber sido liberado en marzo de 1984 luego de más de nueve años de prisión-, Massera hace suya –presentándola entre comillas- la consigna “Avanzar en democracia” que Arismendi había puesto en escena. Dice allí:

“La cuestión es, como solía decirse antes, de *“unidad y lucha”*, es decir de búsqueda ahincada, persistente, fraternal, de los caminos de la *unidad en la lucha común* contra el *fascismo* y el *imperialismo*, por la

*democracia* y la *libertad*, contra las posibles intentonas contrarrevolucionarias o los virajes regresivos; de *unidad* para “*avanzar en democracia*” juntos, o sea, concertar esfuerzo en pos de la conquista de *mejoras sustanciales*, no sólo en materia de *reivindicaciones económicas y sociales*, sino para *dar pasos adelante en el terreno político y en el enfrentamiento al sistema de dominación imperialista*. Al mismo tiempo, de *crítica* fraternal y franca a *posturas reformistas* que no condicen con el radicalismo de ciertas formulaciones verbales, de confrontación de apreciaciones y opiniones ideológicas, *sin caer en el doctrinarismo escolástico estrecho*, ni mucho menos en la agresividad. Ni por un instante podemos olvidar que se trata de aliados reales o potenciales, con los cuales debemos marchar juntos, codo con codo, quizás por un muy prolongado trecho histórico” (Massera, 1985:14)<sup>2</sup>.

Las palabras de Massera que acabamos de leer, dirigidas a los comunistas, ponen en el centro la trabajosa tarea de la *unidad* en una lucha que al serlo por la *democracia* y la *libertad* tiene que ser al mismo tiempo contra el *fascismo* y el *imperialismo*. Esa lucha por *democracia* y *libertad* implica *mejoras sustanciales* en términos de *reivindicaciones económicas y sociales* – para que la democracia sea también económica y social y no solamente política-; implica también *dar pasos adelante en el terreno político y en el enfrentamiento al sistema de dominación imperialista*, pues es condición de avanzar en democracia –económica, social y política- enfrentar a ese sistema de dominación que angosta la democracia y la libertad vigentes. La unidad en esa lucha se ha de construir sobre la crítica *fraternal y franca* de *posturas reformistas*, evitando –autocríticamente- el *doctrinarismo escolástico estrecho* y la *agresividad*. Se trata de la *unidad* en la *lucha* con *aliados reales o potenciales* –alianza estratégica para los fines comunes compartidos- en una perspectiva histórica de una posiblemente larga duración.

---

<sup>2</sup> La cursiva es nuestra.

## Antecedentes teórico-políticos de la consigna

En el artículo “Los comunistas y la paz, la democracia, el patriotismo” publicado a inicios de 1958 –el más lejano en el tiempo de los que consideraremos aquí– como indica Gerardo Leibner, “Massera no pretendía innovar, sino tan sólo explicar, la posición a la que había arribado la dirección del PCU en que “la posibilidad de una vía no violenta, no armada o pacífica al socialismo, había estado en el centro de las discusiones (Leibner, 2010: 139):

“En general no será fácil vencer la resistencia de las clases dominantes y será necesario apelar a la violencia. Pero, en las circunstancias actuales de una correlación de fuerzas favorable al socialismo en el plano mundial y en circunstancias apropiadas en un país determinado, la clase obrera puede reunir en torno suyo una adhesión de masas tan considerable que le permita realizar las transformaciones revolucionarias en las condiciones de un tal aislamiento de las fuerzas reaccionarias que impidan a éstas recurrir a la violencia armada para mantener sus privilegios. En tales circunstancias, *es posible que la revolución se realice por vías pacíficas, incluso por el camino parlamentario*, sin guerra civil, sin derramamiento de sangre. Los comunistas no somos adoradores de la violencia y, naturalmente, preferimos siempre la realización de la revolución por las vías menos dolorosas; el que haya o no guerra civil no depende tanto de nosotros como de las resistencias que opongan los enemigos del pueblo a la voluntad liberadora de las masas” (Massera, 1958: 105).

Esta vía no violenta, no armada o pacífica al socialismo, en que Massera acordaba con la dirección del PCU, la que además de siempre deseable – en particular por los comunistas–, en contextos con las características indicadas sería además posible, configura la perspectiva teórico-política de una *revolución en democracia* como un “avance en democracia” hacia la realización del socialismo, que podría implicar aún el *camino parlamentario*. El gran protagonista de esa *revolución en democracia* sería *la clase obrera* en un

contexto específico que al articular en torno suyo una importante *adhesión de masas*, lograría aislar a las *fuerzas reaccionarias* de manera tal que las mismas no podrían recurrir a la violencia armada para mantener sus privilegios. La responsabilidad de una indeseable guerra civil en caso de ocurrir, no será de los comunistas, ni del pueblo ni de la *voluntad liberadora de las masas*, sino de los *enemigos del pueblo* que se resisten –ilegítimamente- en *defensa de sus privilegios*.

En su Prólogo a *Insurgencia juvenil. ¿Revolución o revolución?* de Rodney Arismendi, publicado en 1972, Massera discierne desde los clásicos del marxismo-leninismo las formas que puede adoptar el Estado burgués, entre las cuales cuenta como posible una *democracia avanzada*:

“El Estado burgués puede adoptar la forma de una descarada dictadura fascista, la de una república “liberal” conservadora, o la de una *democracia* más o menos *avanzada*; y éstas no son más que clasificaciones primarias, que es preciso afinar y precisar mucho más en cada caso” (Massera, 1972: 21).

No obstante el señalamiento de las ventajas que ofrecen las formas democráticas del Estado burgués en razón de la vigencia de las libertades políticas que lo caracterizan, frente a sus formas dictatoriales en las que dichas libertades son conculcadas condicionando negativamente las luchas revolucionarias del proletariado y sus aliados, Massera no hace del “tránsito por un régimen más o menos democrático” una “vía obligatoria para llegar a la revolución” – para *avanzar en democracia* en el sentido más propio de esta expresión para Massera- , también “*la lucha por las libertades democráticas*” “ante un golpe fascista o un régimen fascista ya consolidado”, “pudiera abrir una vía de brusco tránsito del gorilismo a la revolución”, en lo cual “consiste la esencia de un planteo que hemos venido desarrollando desde el golpe brasileño de 1964” (Massera, 1972: 21-22).

A los efectos del problema del “avance en democracia” en su sentido específico de avance hacia el socialismo que supone revolución –aunque no necesariamente la violencia que frecuentemente la acompaña-, este parece encontrar sus mejores condiciones de posibilidad en la vigencia de la democracia burguesa que implica la de las *libertades democráticas*, pero también podría encontrarlas en la dictadura fascista en la que la no vigencia de las *libertades democráticas* al convocar a la lucha por su recuperación, podría implicar un tránsito “del gorilismo a la revolución”.

Sea como presencia cuyas libertades amparan, sea como ausencia en que sus libertades no están vigentes, la *democracia* aún como *democracia burguesa* se presenta entonces como condición para el *avance en democracia*, entendido este en particular en su sentido específico de superación de los límites de la propia democracia burguesa.

Para el caso uruguayo y en aquél contexto de 1972, el Frente Amplio en su condición de fuerza política fundada como tal un año antes, es concebido y valorado –en sintonía con Arismendi- como el camino para un *avance en democracia* de horizonte revolucionario:

“Al Frente Amplio lo debemos considerar como la *vía real, auténtica, de aproximación a la revolución*. Y ello no sólo y no tanto por lo que él representa como expresión específicamente política de la unidad de las fuerzas de avanzada de nuestro pueblo, sino porque “estamos en un fase avanzada de la síntesis unificadora de las luchas del pueblo que hoy golpean conjuntamente y más entrelazadas que nunca en el plano sindical, social y gremial y también en el plano político”<sup>3</sup> (Massera, 1972: 26).

---

<sup>3</sup> Rodney Arismendi, “La revolución uruguaya en la hora del Frente Amplio”, EPU, Montevideo, 1971, 54.

Adviértase, el Frente Amplio valorado no como herramienta para acceder al gobierno sin que ello dejara de estar en la valoración de lo posible, sino como *vía de aproximación a la revolución* que está en el horizonte de sentido de la fuerza política democrática fundada un año antes, que estaría legitimando su presencia competitiva en el sistema de partidos para procurar conquistar el gobierno, imponiéndose inicialmente como nueva fuerza política que venía a quebrar el tradicional bipartidismo, cuya novedad radicaba en la unidad de la diversidad de fuerzas concitada.

Pero la valoración del Frente Amplio como *vía de aproximación a la revolución* se daba en el marco de la valoración de un contexto regresivo en la vida nacional al no alcanzarse la victoria electoral:

“...los problemas nacionales seguirán agravándose y se *inaugurará un nuevo capítulo de muy duras confrontaciones* entre el pueblo y las clases dominantes, en que éstas multiplicarán sus tendencias para resolver por la fuerza la crisis histórica a la que están enfrentadas”<sup>4</sup>(Massera, 1972: 27).

Massera anticipaba así el entonces futuro establecimiento formal de la dictadura, a la que discernía en la lectura de los datos de la realidad a la luz de la perspectiva del marxismo-leninismo:

“Consideramos plenamente valederas, hoy y aquí en el Uruguay, las palabras de Dimitrov: “La subida del fascismo al poder no es un simple cambio de un gobierno burgués por otro, sino la sustitución de una forma estatal de la dominación de la burguesía – la democracia burguesa- por otra, por la dictadura terrorista abierta. *Pasar por alto esa diferencia sería un error grave, que impediría al proletariado revolucionario movilizar a las amplísimas capas de los trabajadores de la ciudad y del campo para luchar contra la amenaza de la toma del poder*”

---

<sup>4</sup> Estudios, N° 58, subrayado de J.L.M., 141.



*por los fascistas, así como aprovechar las contradicciones existentes en el campo de la propia burguesía”.* (Massera, 1972: 31-32).

Dicho con las palabras de Dimitrov que Masera hace suyas, la “democracia burguesa” no es simplemente un tipo de “gobierno burgués” sino “una forma estatal de dominación de la burguesía”, respecto de la cual la alternativa que se presenta es “la dictadura terrorista abierta” que implica “la toma del poder por los fascistas” que como amenaza manifiesta en aquél contexto, a partir de la corrección del diagnóstico, podría ser neutralizada por el protagonismo del “proletariado revolucionario” al movilizar a “las amplísimas capas de los trabajadores de la ciudad y del campo” que también permitirían “aprovechar las contradicciones existentes en el campo de la propia burguesía”. Con el protagonismo del proletariado y sus aliados estratégicos, trabajadores de la ciudad y del campo, se trata de impedir la sustitución de la “democracia burguesa” por la “dictadura terrorista abierta” que implicaría la toma del poder por parte de los fascistas y al mismo tiempo “aprovechar las contradicciones existentes en el campo de la propia burguesía” para incidir estratégicamente en la “forma estatal de dominación de la burguesía” mejorando las condiciones de posibilidad para el *avance* de las perspectivas revolucionarias, en una coyuntura que amenaza con la aniquilación de las mismas.

### **Volviendo a la perspectiva desde la posdictadura**

Retornamos al documento de 1985 con motivo del homenaje a Lenin. De este clásico, la valoración del imperialismo como fase superior del capitalismo, es un registro teórico fundamental para la comprensión del mundo contemporáneo y en particular para América Latina en la que *el avance en democracia* en el sentido específico de la *aproximación a la revolución* y la transición al *socialismo* o aún dentro de los límites del significado de la

expresión en cuanto más y mejor democracia; este avance solo será posible al interior de un posicionamiento anti-imperialista:

“...estamos en América Latina. ¿Puede pensarse el continente desligado del fenómeno imperialista? ¿Pueden pensarse los procesos sociales y políticos *avanzados* de América Latina desconectados de la idea central de la revolución antiimperialista? No hace falta ser marxista-leninista para reconocer cosas tan evidentes. El Programa del Frente Amplio es un programa antiimperialista radical. Más aún, hasta sectores de la burguesía liberal comprenden y aceptan que los males de nuestros países están indisolublemente ligados a la situación de dependencia del continente con respecto al imperialismo” (Massera, 1985: 5).

| Además de la fase imperialista del capitalismo, con la que hay que confrontar, también de Lenin, Massera asume “la médula racional esencial de la idea marxista-leninista de la alianza obrero-campesina” (Massera, 1985:6), de la cuál considera que es pertinente hablar den el Uruguay de 1985 aunque considera complementariamente que en el Uruguay no alcanza con la alianza obrero-campesina, sino que se hace evidente “la necesidad de la alianza entre el proletariado y las capas medias urbanas de fuerte peso demográfico y político, con acento marcado en los estudiantes, los intelectuales, en particular los universitarios, y otros sectores” (Massera, 1985: 6).

La estrategia de la *alianza de clases* reivindicada por Massera desde la perspectiva teórica del marxismo-leninismo, con especial referencia al texto de Lenin de 1905: *Dos tácticas de la socialdemocracia en la revolución democrática*, tiene entonces un talante estratégico-táctico que trasciende en la perspectiva de las clases y su alianza a la fragmentación de los ciudadanos electores en la perspectiva del paradigma liberal que vuelve profundizado sobre su sobredeterminación autoritaria, como una lógica de *avance en democracia* en el sentido de una *revolución democrática* desde que la misma se opera dentro del marco de legitimidad de la democracia parlamentaria que es

esencial a la democracia burguesa, pero con el sentido revolucionario en el que el socialismo será la alternativa al capitalismo, aunque se le procure deslegitimar como la negación de la democracia.

Esta *alianza de clases* más allá de la paradigmática alianza obrero-campesina que constituirá su núcleo duro para el contexto uruguayo de 1985 reconoce el papel que capas medias urbanas, estudiantes, intelectuales, universitarios y otros sectores cumplieron en la derrota de la dictadura y el restablecimiento de la democracia y valora el que estarían llamados a cumplir en una alianza contra el imperialismo que la situación vigente impone para consolidar la democracia recuperada como gobierno de las mayorías en beneficio de las mayorías con el respeto de las minorías o para trascenderla en la orientación hacia el socialismo:

“¿Podemos olvidar, acaso, cómo ellas jugaron efectivamente en *el derrocamiento de la dictadura y en el restablecimiento de la democracia*? ¿Podemos olvidarlas ahora, cuando la despiadada y brutal política de dominación y exacción ejercida por el imperialismo vuelca objetivamente a algunas de estas capas hacia posiciones de enfrentamiento al imperialismo aunque muy a menudo, su ideología retarde considerablemente frente a su situación social y sus problemas reales?” (Massera, 1985: 7-8).

Quedan en evidencia los interlocutores negativos de *la democracia*; ellos son *la dictadura* y el *imperialismo*, ambas formas de dominación desde todo punto de vista y en cualquier lectura anti-democráticas, por lo que confrontar con ellas hace a la perspectiva de un *avance en democracia* independientemente de un horizonte más allá de la democracia burguesa en el socialismo, y quienes confrontan y además lo hacen desde éxitos en la defensa o recuperación de la democracia, quedan legitimados como agentes o actores democráticos en términos de una lógica socio-política sin la cual el avance en democracia no sería posible.

El problema de las alianzas, tanto a nivel de la perspectiva revolucionaria en un solo país, como a nivel de la misma a escala planetaria a los efectos de su total claridad, debe ser inscripto “en la dialéctica de diferenciación y unidad de los grandes procesos transformadores de nuestro tiempo: la etapa democrática y la etapa socialista” (Massera, 1985: 9).

La sobredeterminación imperialista del capitalismo – y a nuestro modo de ver las dictaduras de los 70 en la región son ejemplos de la astucia de la razón imperial que sustituye los ejércitos de ocupación del centro imperial por los ejércitos nacionales en el papel de ejércitos de ocupación-, tiene efectos no intencionales sobre luchas inicialmente democráticas que pueden devenir en luchas por el socialismo:

*“Las luchas por la democracia y la libertad se tiñen hoy así, fuertemente, de un contenido antiimperialista más o menos consciente y radical. Por ese atajo, se ven llevadas a profundizar la interpretación de los fenómenos económicos y sociales, haciéndose proclives y permeables a la idea del socialismo, justamente esa ideología que el imperialismo se propone combatir. Todo eso opera como un polo de atracción avanzado para las masas que se incorporan a esas luchas por objetivos inicialmente sólo democráticos o de reivindicaciones económicas”* (Massera, 1985: 10).

No es estratégico poner en un primer plano la lucha por el *socialismo* cuando de lo que contextualmente se trata en una perspectiva de alianza de clases lo más amplia posible en que nadie se sienta excluido es por objetivos democráticos y liberadores. En el grado en que las luchas por la democracia evidencien la imposibilidad de alcanzar el objetivo de su conquista en situación de sometimiento a la dominación imperialista, es que la lucha por el socialismo como explícita confrontación con el imperialismo se hace presente como continuación en un plano superior de la inicial lucha por la democracia:

“Desde el otro ángulo, el planteo prematuro de objetivos socialistas por parte de los movimientos populares, puede perturbar y dificultar este *proceso de educación y radicalización del pueblo*, puede obstaculizar *el fraguado de alianzas muy amplias en torno a objetivos democráticos y liberadores*. El contenido de estos objetivos debe ser, por eso, claramente definido, *será la experiencia viva de la lucha del pueblo*, unida a la prédica ideológica de los destacamentos de vanguardia, la que llevará al convencimiento de que *la democracia y la libertad no son compatibles con el dominio y la exacción imperialistas*, que no existe solución para los grandes problemas nacionales y populares si no se parte del rechazo firme a este sojuzgamiento. Tal es el camino por el que se ahondarán las convicciones antiimperialistas y, por ahí junto a otras motivaciones, se desembocará naturalmente en el camino hacia el socialismo” (Massera, 1985: 10).

El *proceso de educación y radicalización del pueblo* que hace a la posibilidad de *avance en democracia* es más cierto cuando los objetivos de las luchas son *democráticos y liberadores*. La experiencia de lucha democrática, en democracia y por la democracia en contexto de dominación imperialista y de profundización de la misma, será la que hará aparecer a la lucha por el socialismo como condición para que la democracia y la libertad sean posibles. La lucha por el socialismo será contraproducente cuando la experiencia de las masas no la hace presente y complementará o desplazará a la lucha por la democracia cuando éstas lo experimenten como una posibilidad y una necesidad.

Señala Massera como, tanto en la práctica histórica concreta en el país, como en la teoría desde los clásicos del marxismo-leninismo, los comunistas luchan sea en contexto democrático, sea en contexto dictatorial por la democracia, y no conciben a socialismo sin democracia:

“Quienes acusan a los comunistas de ser anti-demócratas, quienes so pena de defender la democracia hacen anticomunismo, tergiversan la realidad histórica, en particular la dolorosa historia de estos once años de dictadura en el Uruguay, en que *los comunistas figuraron siempre entre los primeros en la lucha contra la dictadura y por la democracia* sin arredrarse por el altísimo precio de sangre y sufrimiento que por ello tuvieron que pagar. Pero, además, falsean tramposamente *el pensamiento marxista leninista sobre democracia y socialismo*, dando prueba de una atroz cerrazón mental derivada de sus anquilosados prejuicios de clase. Lenin es particularmente tajante en estos problemas: “*El socialismo es imposible (subr. JLM) sin la democracia en dos sentidos: 1) el proletariado no puede llevar a cabo una revolución socialista si no se prepara para ella a través de una lucha por la democracia; 2) el socialismo triunfante no puede consolidar su victoria y llevar a la humanidad hacia la desaparición del estado, sin la realización de una democracia completa.* “El proletariado no tiene nada que perder excepto sus cadenas; *ganará, en cambio, todo un mundo con la ayuda de la democracia*”. Arismendi ha subrayado el concepto incansablemente: “clase obrera que no lucha por la democracia, jamás hará una revolución económica”.”(Massera, 1985:10).

En el mismo documento se refiere Massera al concepto de *masas populares* y al papel que las mismas juegan en las luchas por la democracia y por el socialismo. El así llamado “milagro uruguayo” de haber derribado “una dictadura fascista sin disparar un solo tiro” (Massera, 1985: 11), hace visible entre nosotros la vigencia y el protagonismo democratizador de las masas populares. A futuro:

“De lo que se trata es que de la misma forma que llegaron a comprender la necesidad de derribar la dictadura (...) sean capaces de comprender las nuevas tareas históricas que están planteadas ante ellas. En primer lugar las que hoy se resumen en esta feliz consigna

“*avanzar en democracia*”. Ello exige la participación de esas mismas masas, a un nivel ideológicamente muy superior, en la vida política y social”. (Massera, 1985: 11)

“*Avanzar en democracia*” es una tarea mucho más difícil que derribar la dictadura que requiere una alianza de clases mucho más amplia y un “nivel político, ideológico y organizativo de estas masas” más profundo que el demostrado en la lucha contra la dictadura:

“Debemos ser claros y francos: ni siquiera la clase obrera, ni siquiera el movimiento estudiantil, ni siquiera los hombres de la cultura, ni siquiera los sectores de avanzada –todavía numéricamente muy reducidos- de la gente del campo, están preparados para ello. Y a eso hay que agregar obligatoriamente las vastas capas de nuevas alianzas a las que nos hemos referido antes que, hoy por hoy, están todavía muy lejos de esos niveles; por añadidura, su condición de clase interpone dificultades suplementarias que habrá que sobrepasar” (Massera, 1985: 11-12).

Llegamos así a la consigna de “*avanzar en democracia*” en este texto de 1985, de la que habíamos partido en nuestra presentación. A través del mismo texto y de los que hemos registrado en condición de antecedentes de 1958 y de 1972, hemos registrado las expectativas respecto de la instrumentación de la misma, sus condiciones de posibilidad, sus logros y limitaciones posibles.

Haciendo un balance del presente del Partido Comunista Uruguayo del que señala que está hecho para desafíos:

“...estamos ahora, cuando se trata de construir, de *avanzar en democracia*, hacia el futuro luminoso a que todos aspiramos” (Massera, 1985: 15).



Refiriendo a la revolución de octubre de 1917 y el papel de Lenin en la misma, termina:

“No soñamos con insinuar siquiera un imposible paralelo histórico. Pero en momentos como el actual en que nuestro Partido pone proa a realizar muy grandes tareas, no debemos amilanarnos ante ellas. Por el contrario, inspirándonos en el ejemplo de Lenin, debemos rechazar todo intento de rebajar la envergadura de nuestro trabajo. Y las tareas serán cumplidas, para bien de nuestro pueblo, de nuestra patria, *de la revolución democrática liberadora antiimperialista, que apunta hacia el socialismo*” (Massera, 1985; 15).

### **Elevando la apuesta teórica luego del derrumbe: la transición al comunismo (1996)**

Sobre la referencia del texto de Lucien Seve *La cuestión del comunismo* editado en Montevideo por la Casa Bertolt Brecht en 1995, José Luis Massera desarrolla en dos textos publicados en 1996, reflexiones teóricas en las que más allá de la transición al socialismo a la que apuntaba el documento de 1985 en homenaje a Lenin, se trata ahora de la transición al comunismo.

En uno de los dos textos, se refiere el contexto específicamente significativo para la cuestión de la transición al comunismo en que el texto de Seve es publicado y en el que sus reflexiones en relación al mismo tienen lugar:

“Pienso que este trabajo –se refiere al de Seve- está siendo y será muy valioso y particularmente estimulante para una necesaria reflexión y discusión renovadoras –en el mejor sentido de la palabra- que habrá que promover en todas partes para hacer frente a los desafíos teóricos insoslayables, en estas dos últimas décadas del siglo, después de la crisis de la Unión Soviética y en mayor o menor grado, de todos los

países que intentaron seguir vías de aproximación a la sociedad comunista” (Massera, 1996b: 5),

Esas reflexiones –a los efectos de la siguiente presentación- nos interesarán en lo que ellas dicen –o nos dicen- sobre el *aporte de Massera al avance en democracia*.

Massera señala inicialmente estar de acuerdo con Seve en que la transición del capitalismo al comunismo implicará una “radical revolución social” “que abra paso a una sociedad *sin clases, sin explotados ni explotadores, al comunismo* tal como lo definieron Marx y Engels en el *Manifiesto Comunista* de 1848”, lo que “*no presupone la forma, violenta o no del proceso*” (Massera, 1996b: 5). De acuerdo a esta tesis de Seve compartida por Massera la revolución social radical que desde el capitalismo podría conducir al comunismo, no implica necesariamente una *forma* violenta, por lo que la transición del capitalismo al comunismo, no obstante realizarse gracias a una radical revolución social, esta podría pacífica, respondiendo a la lógica de un *avance en democracia*.

Por cierto que una revolución social radical aunque teóricamente posible, prácticamente será muy poco probable y por lo tanto el avance del capitalismo hacia el comunismo es muy improbable -aunque posible- que pudiera ser *en democracia*.

Massera lo señala explícitamente:

“A mí no me resulta razonable la idea de una transición pacífica como perspectiva más probable, dicho sea con la mayor modestia. ¿Cómo imaginarla en las condiciones actuales – quizás *nunca alcanzadas antes* en tal grado- , en que el capital concentra a nivel del mundo entero, un inmenso *poder económico* y, por ende, *político, represivo* y *dotado de armas de terrible potencia*? A lo que se agrega su

vasto *dominio de los medios informacionales*, que le permite *distorsionar* y *tergiversar* los pensamientos de miles de millones de hombres, mujeres y hasta niños, y crea dificultades gigantescas para la penetración no ya de las ideas comunistas, sino inclusive para el arraigo de costumbres y mentalidades *democráticas*, esencial para configurar una *poderosa y férrea unidad* de aquellas masas. *El atraso y la miseria atroces, casi inconcebibles*, que hoy reinan en inmensas zonas del Tercer Mundo no aportan tampoco ingredientes positivos para el logro de esa meta primaria e imprescindible para la transición. ¿Admitir como segura la vía *pacífica*, no sería entonces apostar –*todo o nada*– a una *utopía idealista*, con probables consecuencias peores aún que la de *lo súbito y brutal*? (Massera, 1996b: 11).

En la perspectiva de Massera la mayor probabilidad de la violencia no debe dejar de considerarse, aunque concede que la transición de referencia “no implica *necesariamente* un grado de violencia descomunal, impuesto con todo el poderío del capitalismo avanzado” (Massera, 2006b: 11) y asimismo, que bien puede concebirse que en niveles elevadísimos de globalización económica “el capital afronte una crisis de tal magnitud que el proceso mismo de su reproducción se haga poco menos que imposible , y que ello le impida utilizar su poderío –ya muy desgastado por esa crisis- para impedir la transición desatando la violencia” (Massera, 2006b: 12).

Finalmente, al reflexionar Massera sobre las etapas consideradas por Marx en la Crítica al Programa de Gotha, entendida la democracia como tipo de estructura estatal que en una sociedad de clases implica funcionalidad a la dominación de una clase sobre otras, por lo que la democracia en la etapa socialista como antesala del comunismo sería dictadura del proletariado, propone que esta caracterización ya no se corresponde con los cambios contemporáneos ocurridos en la base real, por lo que otra caracterización se hace necesaria y posible:

“la *democracia* –entendida aquí **no** como tipo de estructura estatal, *en el verdadero sentido de la palabra*, sino en su significado mucho más laxo y amplio, en tanto metodología de relacionamientos flexibles, respetuosos y abiertos en el seno de la *sociedad civil*- y el carácter cada vez más *policlasista* de sus sectores avanzados” (Massera: 1996<sup>a</sup>: 115 y 1996b: 17).

### **Bibliografía**

LEIBNER, Gerardo, “José Luis Massera y la reconstrucción del Partido Comunista del Uruguay”, *José Luis Massera Ciencia y compromiso social*, Roberto Markarián-Ernesto Mordecki, Coordinadores, Pedeciba, Montevideo, 2010, 125-159.

MASSERA, José Luis, (1958) “Los comunistas y la paz, la democracia, el patriotismo”, Estudios N° 8, 96-106.

MASSERA, José Luis, (1972) *A manera de presentación*, Rodney Arismendi *Insurgencia juvenil ¿Revolución o revolución?*, tercera edición, EPU, Montevideo, 7-66.

MASSERA, José Luis, (1985) *Homenaje a Lenin*, Separata Estudios N° 93, Montevideo.

MASSERA, José Luis, (1996a) *Acerca de la transición del capitalismo al comunismo*, en *Marx hoy*, 107-116.

MASSERA, José Luis, (1996b) *Reflexiones críticas en torno al reciente trabajo de Lucien Seve “La cuestión del Comunismo”*, *Sobre la cuestión del comunismo*, Edición de la Casa Bertolt Brecht, Montevideo, 5-18.

## Estado de rebelión Aportes de Juan Luis Segundo a la crítica de la filosofía política

Federico Frontán<sup>1</sup>

### Resumen

Este ensayo busca reivindicar la religiosidad popular como lugar del pensamiento crítico. Reflexionar la influencia de Pablo de Tarso en la teología de la liberación, y específicamente en los escritos del teólogo y filósofo uruguayo Juan Luis Segundo. Considerar los aportes de Segundo a la reflexión política contemporánea.

**Palabras clave:** Fe antropológica, Democracia, Revolución

### Abstract

This essay seeks to vindicate the popular religiosity as a place of critical thinking. Reflect the influence of Paul in the liberation theology, and specifically in the writings of theologian and philosopher Uruguayan Juan Luis Segundo. Consider the contributions of Segundo to the contemporary political reflection.

**Key words:** Anthropological Faith, Democracy, Revolution.

*Me puse a andar como un vigoroso caminante, poniendo manos a la obra, que venía a ser un desarrollo filosófico-dialéctico de la divinidad, tal como se manifiesta en cuanto concepto en sí y en cuanto religión, naturaleza e historia.*

*Marx*

---

<sup>1</sup> Docente Centro regional de Profesores Del Este. Mail: federicofrontan@gmail.com

El proceso que lleva de los fantasmas de la fe a los espectros de la razón, no representa más que un cambio de celda. Esta parece ser una de las más importantes lecciones que hay que considerar en el siglo XXI por parte de laicos y religiosos empeñados en transformar la realidad social de nuestro subcontinente. Los cristianos no pueden eludir la necesidad de ocupar el espacio que media entre su fe y sus opciones históricas. No pueden, en una palabra, evitar la dimensión política de la fe y el riesgo de las ideologías. Por su parte, la filosofía crítica no puede sostener sus “razones”, sin considerar la dimensión liberadora de la fe<sup>2</sup> y la religiosidad de los pueblos latinoamericanos. América Latina contiene una mayoría de su población empobrecida, diversa, discriminada, desagregada y religiosa. Vive una situación de violencia institucional estructural que se diferencia de los sesenta del siglo XX, porque en el tiempo presente, la violencia se ejerce desde regímenes democráticos.

Hablar de violencia estructural es referir a un modo de relación social, cuyo análisis y propuestas de superación deben ser las tareas propias de la izquierda en los muchos modos de expresión: intrafamiliar, económica, racista, clerical, militar, generacional o violencia cultural.

Cualquiera de los modos en que se presente la violencia estructural, siempre se asocia a impedimentos constantes que se hacen sobre las personas para que sean *sujetos*.<sup>3</sup> Se vulnera la autoestima y autonomía. Desde este lugar, “izquierda” designa criterios críticos para comprender lo real-social que implica lugares epistémicos y estratégicos, cuyas tareas serían: a) indignarse ante la violencia que supone la cotidianidad; b) teorizar y pensar las violencias; c) organizarse contra las violencias y las situaciones que las

---

<sup>2</sup> Liberadora es la relación que empodera la agencia humana. Opresora la que la limita o impide. Juan Luis Segundo lo expresa como hipótesis teológica: “*Dios quiso hacer un mundo donde tuviera en los hombres interlocutores libres, capaces de decisión, o sea, cooperadores creativos en un proyecto común a ambos (...) Cada ser humano está estructurado para inventar su propio camino*”, *¿Qué mundo? ¿Qué hombre? ¿Que Dios?*, Sal Terrae, Bilbao, 1993, p.122.

<sup>3</sup> La categoría “sujeto” fue central en la obra de José Luis Rebellato. El autor propone algunas respuestas a la pregunta “¿Qué es ser sujeto?” en su *Ética de la liberación*, Nordan Comunidad, Montevideo, 2000.

manifiestan; d) subvertir la cultura de violencia, propiciando espacios de encuentro, reconocimiento y reintegración personal y social.

En el siglo XXI, las izquierdas latinoamericanas tienen una crisis teórica, orgánica y programática que se relaciona directamente con una inadecuada interlocución con su realidad social. Helio Gallardo dice: “*La mirada de izquierda no ha sabido, o querido, dotarse de capacidades para leer nuestra específica conflictividad social y, por ello, no ha sabido tampoco ocuparse adecuadamente de sí misma.*” (Gallardo; 2005:16). La religiosidad popular es uno de esos aspectos “conflictivos”, que no se han querido o podido leer.

Los prejuicios frente a la religiosidad que caracteriza al pueblo latinoamericano, le impiden al pensamiento crítico reconocer cual es la tarea política propia del religioso en cuanto creyente religioso.<sup>4</sup> La separación de las izquierdas y sus pensadores, de la religiosidad popular y su potencial emancipador, es un tema que no está en la agenda intelectual y es urgente agregarlo. Cómo las creencias no son eliminables por decreto, es irrelevante discutir si es deseable para las izquierdas que las creencias religiosas no existan. El problema político surge cuando esos creyentes inciden, pasiva o activamente, en contra o a favor de prácticas populares de liberación. La religión no es el problema (como lo ha considerado la izquierda atea). Por el contrario, la religión parece ser parte de la solución, si es que las izquierdas con pensamiento crítico desean testimoniar que los seres humanos pueden dar sentido a la existencia que producen y materializan. Por eso comenzamos este texto con una cita del Marx olvidado<sup>5</sup>, quien siempre tuvo intereses teológicos, hasta el punto que podemos decir que en toda su obra tiene una reflexión teológica que fue invisibilizada por la tradición marxista.

---

<sup>4</sup> Este asunto fue planteado por Segundo en una pregunta problemática, y cuya respuesta será uno de los aportes centrales a la filosofía política crítica : *¿Tienen los cristianos una contribución específica al proceso liberador de nuestra sociedad?*, *Liberación de la teología*, Lohlé, Buenos Aires, 1975, p. 96

<sup>5</sup> La cita es tomada del libro de Enrique Dussel *Las metáforas teológicas de Marx*, Ed. Verbo divino, Navarra, 1993, pag.33.



Marx tenía plena conciencia del problema político que representa la incidencia de creencias religiosas cuando son hegemónicas por discursos “espiritualizados”. En América Latina del siglo XXI ese es un tema urgente. La incidencia de religiosidades reaccionarias<sup>6</sup> es un síntoma político extremo, que hay que analizar recuperando a Marx y a la tradición liberadora que está en todas las religiones.

La pregunta inevitable es ¿Cómo puede explicarse la ausencia de la religión en las teorías críticas contemporáneas? y más específicamente, en la reflexión localizada en Latinoamérica. El tema de este ensayo es reivindicar la religión como lugar del pensamiento crítico. El asunto está presente en los autores clásicos de la izquierda y fue olvidado por una tradición de pensadores que optaron por reflexionar el eje liberación/sometimiento prescindiendo de la incidencia de lo religioso en la cotidianidad de nuestro continente.

La crítica de la religión en relación con la crítica de la economía política, es la gran ausente en los intentos contemporáneos de reconstruir una teoría crítica. Ausencia que en la obra de Marx fue una “presencia” que estructuró toda su obra. En los últimos quince años, hay un intento de acercar la filosofía a la teología por parte de pensadores europeos. Específicamente se encuentra un fuerte interés en Pablo de Tarso.

Agamben<sup>7</sup> hace un análisis admirable de Pablo (de quien Gershom Scholem dijo que es el “ejemplo más notable del misticismo revolucionario judío”)<sup>8</sup>. Por su parte, autores como Alain Badiou, Žižek o Jacob Taubes hacen aportes interesantes en lo que parece ser un descubrimiento tardío del

---

<sup>6</sup> El obispo brasileño Kloppenburg dijo en 1984 que Latinoamérica se está volviendo protestante mucho más rápido que Europa en el siglo XVI. Las implicaciones políticas de esta transformación se relaciona al crecimiento de las iglesias evangélicas o pentecostales que se caracterizan por su fundamentalismo y su compromiso con la cultura político-religiosa conservadora o abiertamente contrarrevolucionaria. Löwy dedicó páginas esclarecedoras al tema. Véase Michael Löwy, *Guerra de Dioses. Religión y Política en América Latina*. Siglo Veintiuno, México. D.F., 1999, pp. 143-144.

<sup>7</sup> Giorgio Agamben, *El tiempo que resta. Comentarios a la carta a los romanos*. Trotta, Madrid, 2006.

<sup>8</sup> Hinkelammert, Franz, *La maldición que pesa sobre la ley. Las raíces del pensamiento crítico en Pablo de Tarso*. Arlekin, San José, 2010, pág. 14.

potencial crítico del autor. Una “pablomanía” recorre algunos ámbitos de la filosofía europea. De estos autores aprendimos mucho en América Latina, sin embargo en este tema puntual, sus aportes son marginales al esfuerzo por justificar la religión como lugar de pensamiento crítico. No fundan una praxis. Son premarxistas en lo que respecta a la *Tesis XI sobre Feuerbach*, que propone el pasaje de la conversación erudita a la acción solidaria y responsable que transforma al mundo.

En nuestro continente, determinados por su realidad social, hay dos autores que son radicales en la recepción de la obra de Pablo como pensamiento crítico. Uno es el filósofo y teólogo uruguayo Juan Luis Segundo, el otro es Franz Hinkelammert.

Juan Luis Segundo se adelantó muchos años a los pensadores europeos en el reconocimiento del valor crítico de la obra de Pablo. Lo hizo incluso, respecto de los teólogos de la liberación, que en sus comienzos priorizaron los evangelios como fuente principal de sus desarrollos teóricos y comunitarios.

*Pablo, considerado como apolítico a causa de la clave antropológica con la que interpreta la significación de Jesús, quedó, y aún queda, algo al margen de las consideraciones y reflexiones de la teología de la liberación [...] La interpretación corriente de los valores evangélicos ha sufrido el peso de una mentalidad clasista liberal. Para ésta es la “libertad” un valor tan central como abstracto. La privatización y espiritualidad exageradas impuestas a la exégesis hicieron que la libertad para concebir, expresar y vivir ideas (religiosas o profanas) fuera contrapuesta y preferida al empeño por liberar a la gran mayoría de los hombres del continente de deshumanizaciones mucho más radicales: el hambre, la enfermedad, la falta de instrucción..., etc. (Segundo, 1990: 390)*

Comprender el alcance de la obra de Pablo de Tarso desde nuestra realidad social usando las herramientas que forjó la Teología Latinoamericana de la Liberación (TL), y desde ahí proponer la religión como lugar del pensamiento crítico es el objetivo de este trabajo. Hinkelammert dice que Walter Benjamin intuyó la importancia del pensamiento de Pablo y la influencia que tuvo en Marx, pero no llegó a analizarla.

*El pensamiento de Pablo está presente en toda la crítica de la ley que hace Marx. La estructura de la crítica de la ley de Pablo y la de Marx resultan idénticas. Eso se hace evidente en el análisis de la carta a los romanos. La ley a la cual ambos se refieren tiene un núcleo común: en Pablo es la ley romana; en Marx, la ley del código civil. Para los efectos de la crítica de la ley no se distinguen. (Hinkelammert, 2010: 17)*

En Latinoamérica, varias décadas antes que los filósofos europeos, Juan Luis Segundo reconoció la importancia de la obra de Pablo en el proyecto transformador de la realidad social. En uno de los textos fundantes de la TL, *Liberación de la teología* (1975), Segundo discute la posibilidad de colaboración entre la sociología marxista y la teología liberadora (el autor se detiene en aspectos del momento, que parecen impedir dicha colaboración), y plantea la urgencia de activar una teología que desencadene una praxis transformadora. Hugo Assman, en *Opresión-liberación desafío a los cristianos* (1971), evalúa la influencia y los aportes de la Teología Política europea, y como observación crítica dice lo mismo que nosotros decimos de la filosofía europea que reivindica a Pablo en las últimas dos décadas: “*su contenido socio-analítico es deplorablemente vago aún en relación a la situación del mundo opulento pero mucho más todavía en relación a las urgencias del tercer mundo.*” (Assmann, 1971:14). Juan Luis Segundo es más contundente:

*El único problema es dejarse invadir por lo humano en todas sus dimensiones y, desde esas opciones fundamentales, formularle preguntas a la revelación [...] la teología política aparecida en Europa no tiene mayormente que ver con nuestro planteo, puesto que deriva la*

*política de fuentes teológicas, mientras que la teología de Jesús [teología de la liberación] deriva la teología de la apertura del corazón a los más urgentes problemas del hombre. (Segundo, 1975:94-95)*

Estamos frente a un proyecto teológico, filosófico y político que intenta separarse de sus antecedentes europeos. Ahora las urgencias del hombre son prioritarias. Se obliga a la teología a descender a la realidad y hacerse nuevas preguntas que surgen del presente, sobre la vida, la muerte, la filosofía política y, sobre todo asumir el primado de lo político como uno de los elementos más importantes del cristianismo liberador en América Latina. La TL parte de la realidad de los pueblos dominados, desde allí se interpela a la revelación.

La relación entre fe y revelación es subvertida. La tradición decía que la fe llegaba como respuesta a la revelación que Dios hacía de su verdad. *“Ahora percibimos que, para recibir esa verdad, esta tiene que hallarnos en una cierta búsqueda común de la libertad humana. Lo cual implica ya un tipo de fe”* (Segundo, 1990:448). La fe que es pre-condición necesaria para la revelación de Dios, Segundo la va a llamar “fe antropológica” porque es una dimensión humana que tienen ateos y religiosos. Eso es lo que Gustavo Gutiérrez tenía presente cuando dijo “la teología viene después. Es acto segundo”. El acto primero es la fe antropológica que sostiene el compromiso con la comunidad.

La fe antropológica de Segundo, se relaciona directamente con la concepción paulina de la revelación de Dios en Jesús, que se caracteriza por el lugar central dado a la antropología. Hinkelammert lo va a llamar el “*giro antropológico*”, que se inicia con Pablo y tiene un desarrollo muy original en la teología de la liberación latinoamericana. La crítica de la religión va a hacerse en relación de su capacidad de contribuir a la humanización de las relaciones sociales. La humanización como criterio para legitimar las instituciones, alcanza en nuestro análisis también a las democracias y Estados de derecho que produjo América Latina en el siglo XXI.

*“Jesús es igual para todos”. Si pudieran colocar esa frase dentro del evangelio, no sé en qué habrían convertido el evangelio. Jesús fue amigo de unos [...] en contra de otros [...] Vean la voltereta teológica para escapar del problema: es igual para todos en cuanto Dios, Salvador, que ofrece a todos las mismas posibilidades [...] Aquí hay un subirse a la divinidad para olvidar que la historia de Jesús fue una historia conflictiva<sup>9</sup>. EL no fue de la misma manera para todos los hombres sino que a unos les exigió una cosa, a otros otra y a otros –los pobres–, en vez de pedirles les dio, los bendijo, los ayudo, los sostuvo, los esperanzó. (Segundo, 1981: 81)*

Bajarse de la divinidad y asumir la sociohistoria como lugar donde Jesús toma partido por los excluidos de la sociedad, por los que el poder político oprimía, es la apuesta de Juan Luis Segundo, y al hacerlo, introduce en el análisis teológico el inevitable conflicto que se da en todas las sociedades cuando el poder vigente es desafiado. En ese intento, Segundo denuncia los procesos de armonización falsa como modo de ocultar la conflictividad social. La conflictividad no debe nombrarse en abstracto sino que hay que determinarla analíticamente. Por eso Segundo dijo hace más de cuarenta años: *“Entran por derecho propio, a formar parte de la teología más seria los términos que apuntan a la mencionada infraestructura: concientización, imperialismo, mercado internacional, monopolios, clases sociales, desarrollismo”* (citado por Assman, 1971: 71). La coherencia de la iglesia en el mundo solo es viable a través de la confrontación y lucha con el mundo que existe.

### **Liberación de la teología. Antecedentes en América Latina**

En 1959 el Papa Juan XXIII convoca al *Concilio Vaticano II*, que se realizó entre 1962 y 1965. El Concilio Ecuménico Vaticano II se propuso una reforma de la Iglesia Católica realizada desde el interior de sus estructuras. Los ejes teológicos que caracterizaron al concilio fueron: 1) *Lumen Gentium*: la

---

<sup>9</sup> El subrayado es nuestro.

iglesia es el Pueblo de Dios, no su estructura jerárquica. Su razón de ser no está en ella misma, sino en el Reino de Dios. 2) *Dei Verbum*: la Sagrada Escritura como fundamento de la iglesia. La iglesia, más que poseer la verdad, camina hacia la plenitud de la verdad. 3) *Gaudium et spes*: la Iglesia en el mundo, abierta a la modernidad y al humanismo contemporáneo.

*Concilio Vaticano II* propuso textos sobre la reforma litúrgica, el ecumenismo, la libertad religiosa y los derechos humanos.

El intento de reforma tuvo dentro de la misma Iglesia una fuerte oposición de los sectores más conservadores. Por su parte, los sectores más progresistas que impulsaron el *Concilio*, eran y son representantes de una estructura jerárquica y eurocéntrica que han hecho explícito su desdén por la opinión del pueblo católico latinoamericano. Estos debían repetir de modo escolar lo que la tradición europea y vaticana decidía. Durante el concilio fue tan débil la participación del episcopado latinoamericano, que con piadosa crueldad, los europeos los nombraron “Iglesia del silencio”. El silencio simplemente corroboraba que la fe cristiana y católica debía vivirse en América latina igual a como se vivía en Europa. Repitiendo lo que se pensaba y decía en Europa.

En este contexto nace la *Teología latinoamericana de la liberación* representando la voz y el pensamiento latinoamericano. Si bien la TL se inscribe en la sensibilidad antropocéntrica moderna que propuso el *Vaticano II*, lo hace desde la peculiaridad latinoamericana, marcada por la opresión y miseria de las mayorías.

El movimiento amplio de teología latinoamericana de la liberación se gestó en el clima político desarrollista abierto tras la Segunda Guerra Mundial y enfatizado en América Latina por el impacto cultural de la revolución cubana. Los efectos de esta sensibilidad que se expresa en desarrollo y transformación radical, encontrará en la compleja evolución de los vínculos entre las *culturas* religiosas y políticas, la formación de un frente teológico y político.

Al movimiento social-religioso que surge a principios de los años sesenta, mucho antes de que aparecieran los nuevos escritos teológicos y que serán los antecedentes de la TL, Löwy (1999) lo llama “*cristianismo liberacionista*”, que incluye a la cultura religiosa, red social, fe y praxis. Este movimiento abarca a sectores de la Iglesia, movimientos religiosos laicos (Acción Católica, Jóvenes Obreros Cristianos, Juventud universitaria Cristiana), redes pastorales, comunidades eclesiales de bases (CEB) y otras organizaciones populares.

### **Teología latinoamericana de la liberación**

La TL es, entonces, voz latinoamericana que busca contestar de modo analítico, reflexivo, emocional y práctico desde Latinoamérica. La palabra teológica es ahora un discurso socialmente situado. 1968 es considerado el año del nacimiento de la TL. En julio de ese año Gustavo Gutiérrez pronunció una conferencia en Chimbote (Perú) con el título “Teología de la liberación”. Más tarde se publicó su libro: *Teología de la liberación. Perspectivas*.

La TL es la recepción y reinterpretación desde América Latina y el Caribe del *Concilio Vaticano II*. La lectura del *Concilio* desde nuestra realidad se dio en la II Conferencia General del Episcopado, realizada en 1968 en Medellín (Colombia) y profundizada en 1979 en Puebla (México) y en Santo Domingo en 1992.

Los primeros escritos sistemáticos de la TL, *Opresión-Liberación. Desafío a los cristianos*, de Hugo Assman y *Teología de la Liberación. Perspectivas*, de Gustavo Gutiérrez, se publicaron en 1971. *Liberación de la teología*, del uruguayo Juan Luis Segundo es de 1975.

La TL no es solo un discurso disciplinar sobre Dios y sus relaciones con la Creación, sino que trata de una práctica política ligada a testimoniar la



experiencia humana del Dios de la Vida en la historia del mundo. La cuestión de “fe y política” es prioritaria. Es importante aclarar que la TL no designa una única línea de pensamiento: se trata de diversos autores y círculos de autores cuyos intereses se plasman en desarrollos muy diversos, como la *pedagogía liberadora* (inspirada en Paulo Freire), Cristianos por el Socialismo, el testimonio de las *minorías abrahámicas* (practicado por Hélder Cámara), Sacerdotes del Tercer Mundo, la iglesia como acontecimiento carismático más que como institución (Leonardo Boff), estructuras político-militares (Ejército de Liberación Nacional (ELN) de Colombia) o la línea de investigación que relaciona *teología y economía* del filósofo alemán Franz Hinkelammert. De modo que cuando se habla de TL no se está hablando de una corriente homogénea de pensamiento y práctica, sino de una red compleja de pensadores y comunidades que comparten el clima de espiritualidad que tiene antecedentes en Bartolomé de las Casas y que hacen teología concreta, teología histórica. Por eso es adecuado preguntar por su contexto social-histórico.

La pregunta central de la TL no es ¿existe Dios?, sino ¿dónde está presente? y ¿cómo actúa? El punto de partida es la pregunta por el lugar concreto e histórico en el cual Dios se revela. La TL nace de la respuesta que sus seguidores dan a esta pregunta. La respuesta se relaciona con lo que se ha llamado la “opción por el pobre”.

Dios es creador de todo, pero no hace la historia humana. Esta última responde a la libertad humana. El reconocimiento mutuo entre sujetos humanos, no puede hacerse sin reconocer que son seres corporales y necesitados. La pobreza es la negación viviente de este reconocimiento. En el pobre se expresa la ausencia de este reconocimiento mutuo entre humanos. Para la TL, Dios está donde este reconocimiento ocurre. La existencia del pobre atestigua la presencia de una sociedad sin Dios.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Franz Hinkelammert, propone una categoría para pensar el Dios de la Vida: *trascendencia interior a la vida real*. (Ver *Las armas ideológicas de la muerte* o *Crítica a la razón utópica*). Dios o la experiencia del Reino se constituyen mediante prácticas humanas. No hay exterior de la práctica humana, Dios es immanente a ella.

La TL tiene que hacer una opción de fe entre el Dios que está en el cielo para que lo adoren, o el que se muestra en el prójimo. De la opción por los pobres se sigue la respuesta a este dilema: la presencia de Dios no está en algún ser, sino en una relación social entre seres humanos. Se trata de una cuestión estructural y relacional que no se resuelve con limosna, ni con predica de valores. La cuestión relacional enfrenta poderes con impotencias sociales, poderosos con empobrecidos.

Estas conflictividades se resuelven mediante la acción material y espiritual de fuerzas sociales. Liberación para la TL, quiere decir liberación del pobre, por lo que se sigue que la opción por el pobre es un programa político que requiere un método social-analítico

### **Teología de la liberación y marxismo**

Partir de la realidad histórica (ver), iluminarla a la luz de la palabra de Dios (juzgar), iniciar una nueva práctica (actuar). Estos tres momentos –ver, juzgar, actuar – constituyen el eje metodológico de la TL.

En relación con lo anterior, se establece también el alcance del concepto de liberación<sup>11</sup>. Para la TL, la liberación humana histórica es concebida como anticipación de la salvación final en Cristo, el Reino de Dios. Se reconocen tres niveles de significado del término: 1- liberación política, 2- liberación del hombre en la historia, 3- liberación del pecado. La liberación es entonces un proceso histórico, y al mismo tiempo escatológico<sup>12</sup>. El punto de partida de la TL es la pregunta por el lugar concreto e histórico en el cual Dios se revela, por

---

<sup>11</sup> Gustavo Gutiérrez dijo: “*Hablar de una teología de la liberación es buscar una respuesta al interrogante: ¿Qué relación hay entre la salvación y el proceso histórico de la liberación del hombre?*”, Véase *Teología de la liberación. Perspectivas*. Sígueme, Salamanca, 1972, p73.

<sup>12</sup> El problema permanente de la relación entre lo divino y lo humano, encuentra en la TL una perspectiva nueva. ¿Qué tienen que ver la liberación histórica en el nivel de lo socio-político, con la instauración del reino de Dios que predicó Jesús? Ignacio Ellacuría desarrolla el tema en *Historicidad de la salvación cristiana*, En *Mysterium liberationis*, (I. Ellacuría, J. Sobrino, Comp.) Trotta, Madrid, 1990.

eso se parte de la realidad histórica latinoamericana, no de principios universales; esta realidad es analizada desde las ciencias sociales e interpretada a la luz de la fe, y todo ello en orden a transformar dicha realidad. La búsqueda de liberación para la TL siempre ha tenido como horizonte la construcción de una sociedad alternativa.

La teología es una reflexión que, surgiendo de la praxis, necesita un instrumental teórico para llevar a cabo su propio discurso. Toda teología, en todos los tiempos, usó un cierto discurso científico como mediación para la construcción de su reflexión. En la época de Jesús, éste usaba los instrumentos de su época (escuelas rabínicas, farisaicas, etc.). Más tarde, en el siglo II de nuestra era, aparecen las escuelas teológicas cristianas griegas (primero de los Padres apostólicos y después apologistas) que construyeron su discurso con la filosofía platónica. En el siglo XII, Alberto Magno y Tomás de Aquino usaron a Aristóteles. En el siglo XIX, el teólogo alemán Moehler, usó la filosofía de la ilustración y el pensamiento de Hegel para renovar la teología católica alemana.

La teología ha debido apoyarse siempre en un método filosófico para desde la fe construir un discurso metódico, racional. Por esto, para Tomás de Aquino, la teología era una “ciencia”. La TL, en su compromiso de pensar teológicamente la opción por los pobres, necesitó usar otros instrumentos analíticos, interpretativos, que los conocidos por la tradición teológica. Es así que la TL usó los instrumentos categoriales marxistas y de las ciencias sociales críticas. Esto ha sido (en términos del filósofo Enrique Dussel) una “revolución epistemológica en la historia mundial de la teología cristiana” (Dussel, 1990: 123). La economía política y la sociología, producidas en el siglo XIX, nunca habían sido usadas sistemáticamente por la teología cristiana.

La TL rechaza unánimemente el “materialismo dialéctico”. Ninguno de los teólogos de la liberación acepta el materialismo de Engels en la *Dialéctica de la naturaleza*, o el de Lenin y mucho menos el de Stalin. A Marx se lo reconoce como crítico social. La crítica del fetichismo de Marx se sitúa en la

línea de la crítica de la idolatría de los profetas y de Jesús.

### **Juan Luis Segundo: ¿Qué mundo? ¿Qué hombre? ¿Qué Dios?**

*Concilio Vaticano II* fue conducido por Juan XXIII y Pablo VI. En 1979 es elegido Papa Juan Pablo II, quien concede al Opus Dei, a los Legionarios de Cristo y a otros movimientos conservadores similares un liderazgo especial dentro de la Iglesia. En 1984, mediante un documento de la Congregación para la Doctrina de la Fe (*Libertatis nuntius*), el Vaticano condenó a la TL por usar instrumentos marxistas, reducir el evangelio cristiano a un evangelio terrestre movido por la lucha de clases y lesionar los intereses de los pobres. El autor del documento de condena era el cardenal J. Ratzinger (después Papa Benedicto XVI).

En su libro *Teología de la liberación. Respuesta al Cardenal Ratzinger*, (1985), Juan Luis Segundo fue el encargado de responder al tendencioso y desinformado documento de Ratzinger.

La enciclopédica desinformación que muestra Ratzinger en sus documentos condenatorios (desconoce todo sobre TL y sobre marxismo) no pudo demostrar la heterodoxia de la TL. Pero logró un efecto político: dar a los sectores conservadores una justificación para aislar dicha teología.

La opción por los pobres es en palabras de Juan Luis Segundo “una respuesta que es una apuesta”. Tener y testimoniar fe cristiana constituye un riesgo, no una seguridad. Jesús no espera todo de Dios, se comporta como *sujeto* que produce cambios en su medio, como un sujeto que interpela a Dios, y que no solamente le ora. Las cosas no le ocurren, él las hace ocurrir. Jesús llegó a transgredir la ley, cuando la ley era injusta. El evangelio de Lucas, después de decir “bienaventurados los pobres”, dice “¡ay de vosotros los ricos!”. Enfrentar la lógica social que produce ricos y pobres es un riesgo, hoy tanto como en la época de Jesús.

En su conferencia “La opción por los pobres como clave hermenéutica para entender el evangelio”<sup>13</sup> Juan Luis Segundo dijo:

*Nosotros aprendimos a decir “opción por los pobres”. Cuando llegamos a Puebla nos encontramos con que había que decir algo un poquito diferente: opción por los pobres significaba “opción preferencial por los pobres”. ¿Para que el pleonasma? (...) Supongo que la clave de interpretación que ha hecho cambiar esta premisa hermenéutica y la ha convertido en algo diferente, es el temor al conflicto. (Segundo, citado en Gallardo, 2008: 63)*

De Medellín (1968) a Puebla (1979), la iglesia institucional cambió el sentido original y conflictivo de la opción por los pobres, transformándola en “opción preferencial por los pobres”. Este giro, quita radicalidad a la postura de la TL. Juan L. Segundo denuncia este cambio, porque en su visión, la opción por los pobres se entiende socio-históricamente como denuncia de las tramas y lógicas sociales que los producen como empobrecidos. Esta teología requiere de una espiritualidad que no viene del sistema sino de la resistencia contra él.

*¿Qué mundo? ¿Qué hombre? ¿Qué Dios?* Es el título de un libro de Juan Luis Segundo y también son las preguntas que estructuran su reflexión. La TL intenta descubrir cómo la institucionalidad clerical ha podido convivir cinco siglos en Latinoamérica con una mayoría de la población miserable y deshumanizada. La respuesta es política: la Iglesia institucional católica es parte del sistema de dominación, empobrecimiento y exclusión. Contribuyó a que este mundo fuera un valle de lágrimas, acompañando el genocidio y etnocidio, santificando la propiedad privada y justificándose en el fatalismo y dolorismo (Dios lo quiere así). Se invoca a Dios para no cambiar el mundo.

---

<sup>13</sup> Ha sido reproducida en [www.servicioskoinonia.org/relat/118.htm](http://www.servicioskoinonia.org/relat/118.htm)

El intelectual chileno Helio Gallardo, estudioso de la obra de Segundo, dice:

*¿Por qué depositan su fe en este Dios todopoderosamente absurdo, tan amistosamente cercano a los terratenientes, a los banqueros, a los militares, a la crueldad y a la corrupción, estos latinoamericanos empobrecidos, malmurientes, discriminados, perseguidos o ignorados, ‘insignificantes’ para el sistema de imperios? Trabajar esta pregunta, y ser consecuentes con sus inicios de respuesta, debió formar parte del programa del movimiento que se llamó en América Latina Teología de la liberación. (Gallardo, 2008: 197)*

La respuesta que da la TL al “dolorismo” se expresa en uno de los conceptos más importantes en la obra de Segundo: *fe antropológica*, que podría resumirse como una disposición permanente y renovada por prácticas que confieren a los humanos capacidad para transformar sus condiciones de sometimiento en experiencias de liberación y en instituciones inspiradas por lógicas liberadoras. Para la TL, la trascendencia de Dios no puede estar en el más allá o en ser un ‘misterio’, sino en su incidencia en la socio-historia.<sup>14</sup> Dios se expresa en los esfuerzos de las comunidades por ejercer su libertad creadora para humanizarse (superar las instituciones y lógicas sociales que empobrecen). Ninguna institución es sagrada (familia, Iglesia, Estado, mercado, etc.) y pueden ser transformadas. El que es sagrado es el ser humano, creado por Dios para ser sujetos de sí mismos, viviendo con autoestima la vida en comunidad. Los pobres son signo de lo que él no desea, por lo que la *praxis* transformadora es central para el proyecto socio-teológico de la TL.

La antropología que propone el Concilio Vaticano II y que se asume en Latinoamérica por la TL, está basada en “relacionalidades” y no en la consideración de individuos que están constituidos previamente a sus

---

<sup>14</sup> Se puede ver con facilidad la relación que existe entre las categorías de “fe antropológica” y “trascendencia inmanente a la vida real”, aunque en la obra de Segundo y Hinkelammert no se perciba diálogo o interacción directa entre los autores, a nosotros nos interesa considerarlos como expresiones contemporáneas y locales del “giro antropológico” paulino.

relaciones. Ese individuo es de inspiración liberal y no cristiano.

### **Actualidad de la teología de la liberación**

La TL fue siempre, hasta en sus mejores momentos, una expresión de minorías a la que sus enemigos buscaron aislar, deslegitimar y destruir. Estos enemigos están fuera y dentro de la Iglesia. A la hostilidad de la Iglesia institucional articulada por la relación Iglesia-Poder hay que considerar la crisis teórica en que se sumió la TL en 1989 con la caída del muro de Berlín.

Visto desde el siglo XXI, a estos eventos hay que relativizarlos para situar la TL en la actualidad. La teología de la liberación no es una ciencia social, sino que es teología. No tiene verdades absolutas especificadas a priori. Encontrar la praxis adecuada a la situación, es su problema. El problema de Latinoamérica es la pobreza y la marginación, por lo que la teología debe comenzar por negar la verdad y legitimidad al sistema que produce pobres. El descubrimiento de la *no-verdad* (como escribió Adorno) del sistema de dominación.

En cuanto creyentes religiosos, su lucha social es contra la idolatría, es decir, contra los dioses falsos (creaciones humanas) cuya adoración mata al ser humano. Teniendo en cuenta que los pueblos latinoamericanos pueden ser descritos como empobrecidos, explotados, discriminados...y religiosos (esto es lo que la izquierda ortodoxa nunca entendió) es imprescindible que aparezca la pregunta: ¿En cuál Dios crees? ¿En el que libera o en uno que esclaviza? ¿En el que exige autoestima o en el que la niega?. Para responder a esto, los teólogos de la liberación encuentran que el problema no es entre teísmo y ateísmo, sino de idolatría y Dios de la vida. La fe en Dios puede ser idolatría o no, como lo puede ser también el ateísmo. La vida y la muerte dan el criterio (para reconocer al Dios de la Vida encarnado en instituciones políticas) no los dogmas metafísicos abstractos.



En la actualidad, la TL fue más allá del ecumenismo de Vaticano II (que en los hechos se limitó al diálogo entre iglesias cristianas con imperio católico), y desemboca en un macroecumenismo que incluye a las religiosidades de otros pueblos y culturas, y también a no-creyentes religiosos. La TL parte de un análisis de la realidad, pero ahora no solo usa categorías teológicas-económicas-políticas, sino que incluyó categorías de raza, género, etnia y cultura. Mantiene un diálogo intenso con la antropología, psicología y con las ciencias de la naturaleza en el diálogo ecología-teología. Todo esto orientado a definir mejor la praxis de liberación transformadora. Es necesario para el teólogo de la liberación realizar el vínculo con las disciplinas que explican el presente. Dice Segundo:

*Sin esta conexión, no existe a la larga, teología de la liberación. En otras palabras, podrá existir una teología que trate de la liberación, pero su ingenuidad metodológica le será...fatal. Su destino será ser reabsorbida por los mecanismos más profundos de la opresión, uno de los cuales es, precisamente, incorporar un lenguaje revolucionario al lenguaje del statu quo. (Segundo, 1971: 12)*

La advertencia de Segundo tiene plena vigencia. Ahora existe una *teología vaticana de la liberación*. El magisterio católico habla hoy de una 'opción preferencial' por los pobres. Las palabras son semejantes pero los criterios son muy diferentes. En los setenta apareció en EE.UU. una *teología empresarial de la liberación*, vinculada al American Enterprise Institute y al Instituto de Religión y Democracia, dirigidos por M. Novak y P. Berger, respectivamente. Inclusive el FMI, a fines de los ochenta desarrolló su propia reflexión teológica, y el mismo Michel Camdessus se desempeñó en este ámbito usando el lenguaje de la TL en muchos de sus textos. A estas teologías que usan el lenguaje de la TL –pero cuyo mensaje es: *abrazar el capitalismo es la voluntad de Dios*– Franz Hinkelammert las llamó “teologías del imperio”.

## Fe antropológica, democracia y signo de los tiempos.

Cuando Hegel escribió: *“Es una locura moderna intentar alterar un sistema ético corrupto, su constitución y su legislación sin cambiar la religión, intentar hacer una revolución sin una reforma”*. (Hegel, 2000: 576), anunciaba ya la necesidad de lo que Lenin y Mao llamaron “revolución cultural”, condición de cualquier revolución social. La revolución en la tierra necesita la revolución en el “cielo”. Ese es el programa que va a proponer Marx, y en nuestro tiempo y región la TL.

*En América Latina [...] lo religioso, por la razón que sea, está tan integrado con el sistema de relaciones que dirige la mentalidad popular, que se puede decir que los factores religiosos han dejado, si no de ser religiosos, por lo menos de ser autónomos. Es por ello, más difícil establecer motivaciones específicas para “lo religioso”, dado que esto ha dejado en gran parte de constituir una esfera específica separable de otros ingredientes culturales. (Segundo, 1975:212)*

Siguiendo a Hegel, podemos decir que es una “locura” pensar nuestra realidad sin considerar la incidencia de lo religioso en la socialización de los sectores populares. La influencia de la política en teología, así como la influencia de la teología en política, no se puede de ninguna manera evitar. Lo que si podemos decidir es, si la perspectiva que adoptamos es solidaria con el estado actual de las cosas, o si pretende revolucionarlo. Es el lugar del pensamiento crítico de la religiosidad. Juan Luis Segundo propone un programa que lo acerca mucho a las consecuencias marxistas de la crítica de la religión:

*Tarea de la teología liberadora es, estar atenta a la realidad global y, en particular, a la religiosa para captar en ella cualquier actitud deshumanizadora ligada a una interpretación de la fe. Y si todo indica que ello ocurre en tal o cual caso, recorrer el camino de esa fe para*

*saber cómo y cuándo se produjo esa desviación, pues esa desviación tiene que ser, y no otra cosa, una fe que lleva a deshumanizar al hombre.* (Segundo, 1992: 234)

La revelación no tiene como objetivo que el hombre sepa sobre la divinidad, sino que actué a favor de su humanización. Es decir que se relacione con su comunidad *situada* históricamente y *humana*, pudiendo leer los signos de los tiempos.<sup>15</sup>

Es aquí donde Pablo ilumina el tiempo presente, y a partir de esa iluminación podemos articular el proyecto filosófico de Marx con la TL. Lo hace desde “el giro antropológico” que propone su interpretación de las obligaciones morales cristianas a la luz de las revelaciones de Jesús. El programa de Pablo es resumido por Segundo:

*Solo el amor concreto da sentido y valor a cualquier tipo de ley existente en el universo (Rom.13, 8-10). b) Las leyes de toda clase, al mostrar relaciones más o menos constantes entre personas y cosas, son elementos decisivos de una conducta cristiana, pero no como leyes morales (Rom. 14, 14) sino como constantes al servicio de los proyectos de amor de las personas humanas (1 Cor. 6,12s; 10,23 s) dado que brindan a esos proyectos criterios de lo que es conveniente o no para su realización (1 Cor. 10, 23-29; Rom. 14, 7-9)* (Segundo, 1971: 139)

Pablo necesita un criterio y lo encuentra en el amor al prójimo. No se trata de un criterio moral, sino que es un criterio para la acción que humaniza. Es el criterio para discernir el valor de la ley. Lo que le da sentido. “*Es también el criterio sin el cual la necesaria democratización de la democracia burguesa realmente existente no es posible.*” (Hinkelammert, 2010:21)

---

<sup>15</sup> Cuando Marx dice en la *Contribución a la crítica de la filosofía del derecho de Hegel* (1844), que el hombre no es un ser abstracto producido fuera del mundo, sino que es resultado de su relación con el mundo, y que la crítica de la religión se transforma en crítica de la política, está construyendo un puente conceptual y metodológico que es imprescindible para comprender nuestra realidad social latinoamericana.

La ley, sin ser encauzada por un proyecto de amor de las personas humanas, subvierte la convivencia. Sin el criterio que da el amor al prójimo, la ley se emancipa de su rol de mediación que posibilita la convivencia y, por su imperio se pueden cometer crímenes en cumplimiento de la ley. Ese parece ser el “signo de los tiempos” que urge comprender en nuestras democracias latinoamericanas del siglo XXI. Los Estados de derecho, liberales o de tendencia socialista, están basados en lo que Pablo llama la ley del pecado. Pablo distingue entre *el* pecado y los pecados. Los pecados violan la ley, mientras que *el* pecado se comete cumpliendo la ley. Es a partir de esta crítica paulina de la ley que Marx va a desarrollar su teoría crítica de la ley del valor como ley de los mercados.

*Marx [...] los denuncia como crímenes que se cometen cumpliendo la ley. Son crímenes protegidos por los aparatos de justicia y de la policía. Eso es el centro de la crítica del capitalismo de parte de Marx. Sin embargo, la argumentación es la misma que en Pablo. (Hinkelammert, 2010:18)*

Hoy el problema de la democracia en Latinoamérica es subordinar la ley a un proyecto social basado en la prioridad de la dignidad humana. Tanto en Pablo, Marx o Segundo hay una fe antropológica que es criterio para discernir al Dios de la vida de los ídolos. El criterio de verdad sobre los dioses terrestres o celestes está dado por el lugar del ser humano: 1) ya sea como expresión de la gloria divina –monseñor Romero lo expresó: *gloria Dei vivens pauper*– o 2) como ser supremo para el ser humano según la fórmula de Marx: *la crítica de la religión desemboca en la doctrina de que el ser humano es el ser supremo para el ser humano y, por consiguiente, en el imperativo categórico de echar por tierra todas las relaciones en que el ser humano sea un ser humillado, sojuzgado, abandonado y despreciable. (Marx, 1964:230).*

Frente a la acumulación de irracionalidades que encubre el ordenamiento jurídico-político de nuestras sociedades. Se constituye en un imperativo, la tarea de desarrollar criterios (Santos, Boaventura de Sousa,

2003), con el objeto de diferenciar posturas políticas que son emancipadoras de aquellas que son reaccionarias. Juan Luis Segundo hizo su aporte a la filosofía política desde su lugar de teólogo y pensador crítico, respondiendo a una pregunta central para el tiempo presente: ¿tienen los religiosos una contribución específica al proceso liberador de nuestra sociedad?

El creyente religioso tiene una tarea propia en cuanto creyente: la de discernir ídolos, denunciarlos y transformarlos en tanto cumplen un rol deshumanizador. Está en “estado de rebelión” contra toda espiritualización políticamente empobrecedora y contra el poder fetichizado.

## Bibliografía

- ASSMANN, Hugo, *Opresión-Liberación. Desafío a los cristianos*. Tierra Nueva, 1971.
- DUSSEL, Enrique, *Las metáforas teológicas de Marx*, Ed. Verbo divino, Navarra, 1993.
- DUSSEL, Enrique, *Teología de la liberación y marxismo*. En *Mysterium liberationis*, (I. ELLACURIA, J. Sobrino, Comp.) Trotta, Madrid, 1990.
- GALLARDO, Helio, *Crítica social del evangelio que mata. Introducción al pensamiento de Juan Luis Segundo*. UNA, San José, 2008.
- GUTIÉRREZ, Gustavo, *Teología de la liberación. Perspectivas*. Sígueme, Salamanca, 1972.
- HEGEL, G.W.F, *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*. Madrid, Alianza, 2000.
- Hinkelammert, Franz, *La maldición que pesa sobre la ley. Las raíces del pensamiento crítico en Pablo de Tarso*. Arlekin, San José, 2010.
- LÖWY, Michael, *Guerra de Dioses. Religión y Política en América Latina. Siglo Veintiuno, México, 1999*.
- MARX, Karl, *Introducción a la crítica de la filosofía del derecho de Hegel*. En: E. Fromm (comp.), *Marx y su concepto del hombre*. FCE, México, 1964.
- SEGUNDO, J.L, *LIBERACIÓN DE LA TEOLOGÍA*. LOHLÉ, BUENOS AIRES, 1975.
- SEGUNDO, J.L, *Ese Dios*. Obsur, Montevideo, 1981.
- SEGUNDO, J.L, *La historia perdida y recuperada de Jesús de Nazaret. De los Sinópticos a Pablo*. Sal Terrae, Bilbao, 1990.
- SEGUNDO, J.L, *Revelación, fe, signos de los tiempos*. En *Mysterium liberationis*, (I. ELLACURIA, J. Sobrino, Comp.) Trotta, Madrid, 1990.

SEGUNDO, J.L, *Criticas y autocríticas de la teología de la liberación*, en Cambio social y pensamiento cristiano en América Latina. (J. Comblin, J. Sobrino, editores) 1992.

SEGUNDO, J.L, *¿Qué mundo? ¿Qué hombre? ¿Qué Dios?*. Sal Terrae, Bilbao, 1993.

SOUSA, Boaventura de Sousa, *La caída del Angelus Novus: ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*. ILSA, Bogotá, 2003.

**Corry, Stephen. *Pueblos indígenas. Para el mundo del mañana*,  
España: Editorial Círculo Rojo, 2014.**

Stefanía Díaz

“Este libro es en gran medida personal”, empieza diciendo Corry (1951, Malasia-Inglaterra), activista por los derechos de los indígenas y director de la ONG Survival International desde 1984. Efectivamente, se trata de un libro de divulgación que Corry elabora, según él mismo señala en las primeras páginas, a partir de su experiencia y conversaciones con indígenas, antropólogos, agentes gubernamentales, misioneros y otros consultados, a quienes dedica sus agradecimientos. Más allá de estas primeras menciones, el libro carece de toda nota o referencia bibliográfica, cuestión que Corry defiende como “obra narrativa”, señalando, por su parte, que “no podría haberlo escrito bajo ninguna otra condición” (435). Con estas pocas palabras, más de un lector podría pensar que se trata del nuevo Castaneda pero esto sería totalmente errado. Se trata, en cambio, de una larga charla no académica, de un manual básico, aparentemente guiado por buenas intenciones pero lleno de imprecisiones, referencias vagas y omisiones importantes que el director de Survival ofrece a cierto público con características bastante peculiares, que iremos deduciendo a lo largo de las páginas.



Desde el comienzo del libro, el autor se presenta como un defensor de los derechos de los pueblos indígenas con un objetivo que lo guía a lo largo de su exposición: desarticular el pensamiento colonialista que históricamente justifica la explotación de los indígenas, el robo de sus tierras y la expoliación de sus recursos. Uno de los ejes para su cumplimiento es la adopción de terminología apropiada (lo cual llama la atención porque, como señalaba hace un momento, se trata de un libro sin bibliografía y bastante superfluo en las múltiples temáticas que aborda). Corry hace varias referencias a la elección de conceptos apropiados y al cuestionamiento de marcadores tradicionales de la antropología. En este sentido, adopta el término de “pueblos” indígenas y no el de “poblaciones” ni el de “comunidades”. Propone la definición de “pueblos indígenas” como “los descendientes de quienes estaban en el lugar antes de la llegada de otros que ahora constituyen la sociedad mayoritaria y dominante”, cuyo “control efectivo sobre sus tierras les fue arrebatado por quienes llegaron después” (49). En este marco, la ascendencia genética y sus rasgos particulares no son los únicos marcadores que los distinguen; su autopercepción es igualmente importante. La elección de referirse a “pueblos” se justifica en el derecho a la libre determinación de los mismos, presente en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) de las Naciones Unidas, derecho que no compete a las poblaciones, consideradas como conjuntos de individuos. La denominación “pueblo indígena” aparece en el convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo, que renueva el término de “población” presente en el convenio 107, de 1957. Corry menciona el convenio 169 en varias partes del libro, lo valora como muy positivo y señala su creciente ratificación por distintos países; no obstante lo cual, reconoce que no se respeta en la práctica y que “los gobiernos son los mayores violadores de los derechos de los pueblos indígenas” (324).

Corry identifica un lugar común en la reproducción del colonialismo, al cual denomina “error *amish*”. El mismo consiste en comprender la diferencias culturales y técnicas de algunos pueblos como si se correspondieran con el pasado de occidente, es decir, como llevando la forma de vida que occidente “superó”. El mito del progreso se halla presente en la retórica desarrollista, no solo en sus primeras ediciones durante la segunda mitad del SXX sino también en las versiones más recientes del mismo discurso que aparecen bajo el espectro de lo que se denomina “desarrollo alternativo” (Corry lo refiere como “retórica del medioambiente”). En América Latina, hemos vivido recientemente un neodesarrollismo del SXXI, en el cual el Estado, muchas veces bajo gobiernos de izquierda, adopta un papel más activo en el control y redistribución de riquezas, pero que perpetúa el (neo)extractivismo. Gudynas (2010) denomina “capitalismo benévolo” al dispositivo político, económico y social, que toma en consideración la cuestión ambiental pero de modo secundario y subordinado al interés por el crecimiento económico, cuyo efecto es la capitalización de la naturaleza. Una de sus características consiste en la compensación del daño, por ejemplo, a través de financiar una escuela rural donde se instala una megaminería. Los megaproyectos extractivistas (que hoy no son solamente referidos a los hidrocarburos y minerales sino también a los monocultivos, los biocombustibles, forestación y pesca) generan un espacio autoritario y de violencia física y discursiva que afecta particularmente a los pueblos indígenas. Podemos relacionar la violencia estatal contra dichos pueblos con el dominio mundial de lo que Hinkelammert (2003) denomina burocracias público-privadas, que incluyen agentes gubernamentales y capital trasnacional en los megaproyectos de inversión extranjera y en la financiación de políticas públicas. Interesados únicamente por la maximización de la ganancia y, podemos complementar, influidos por la cultura del desprecio a lo indígena, las burocracias público-privadas mundiales son las grandes responsables del robo de tierra y, hoy especialmente, de recursos naturales. En este sentido, los pueblos y comunidades son usualmente llamados a “sacrificarse” por el bien común, a través de una política de no

confrontación con los megaproyectos, que muchas veces supone la aceptación pacífica de la explotación extractiva de sus tierras históricas que, legalmente, no les pertenecen. Vale recordar que Mariátegui decía, a principios del SXX, que el problema del “indio” peruano era la tierra, no la educación ni el trabajo sino disponer de sus tierras para llevar a cabo su modo de vida, y llamaba a defender su derecho a la misma. Dejando el marxismo mariáteguiano de lado, que no es en absoluto la opción política de Corry, este identifica hoy que el robo de tierra y de recursos naturales constituyen los problemas actuales más graves en tanto atañen la base de la sobrevivencia indígena, la posibilidad de reproducir su modo de vida. En otras palabras, al robar o explotar sus tierras, a los indígenas no se les priva de un derecho más sino que se los despoja de *todos* sus derechos humanos (328).

En el tercer capítulo, “Tierra que da vida”, el autor defiende que la pluralidad de estilos de vida se explica, en primer lugar, por elección y no por desconocimiento o incapacidad de algunos de ser como los otros: “Los numerosos estilos de vida diferentes que encontramos lejos de las rutas y lugares turísticos deberían ser un reto evidente para quienes piensan que es deseable que todo el mundo viva como occidentales industrializados, y que esa es la forma de vida a la que todo el mundo aspira. La verdad es que no todo el mundo quiere vivir como tales” (64). Su idea de pluralidad no se revierte en homogeneidad de lo indígena versus homogeneidad de lo occidental. Aunque sea evidente para la antropología del SXXI, no está demás enfatizarlo en un manual dirigido a un público no académico. Así, primero Corry distingue los “pueblos indígenas” de los “pueblos indígenas tribales” (a estos últimos los comprende como “aquellos que durante muchas generaciones han mantenido formas de vida eminentemente autosuficientes y que se diferencian claramente de la sociedad mayoritaria y dominante”, 53), los pueblos dentro de pueblos (las subdivisiones que podemos encontrar y que no son nunca absolutas ni están aisladas unas de otras), la idea que las fronteras entre pueblos son porosas y los orígenes difusos, y la relatividad

de todos los nombres y categorizaciones. Un ejemplo lo constituyen las definiciones del tipo cazadores-recolectores, agricultores y pastores, que considera como indicadores generales que no han de ocluir el caso a caso ni absolutizarse.

El párrafo acerca de la caza es clave, ya que en él se alude a la visión ética de muchos pueblos tribales (habría, igualmente, que especificar cuáles) argumento que para el autor es fundamental a la hora de defender los derechos de los pueblos indígenas. La práctica de la caza, como también la de la agricultura y, en general, las prácticas productivas, nos transmiten algunos rasgos de cosmovisiones no occidentales, con principios éticos no antropocéntricos, basados en las ideas de reciprocidad y codependencia entre los diferentes seres y elementos, sin las cuales no es posible la vida en común y, por tanto, la vida. Por ejemplo, menciona una regla consistente en dar a los otros las presas cazadas y comer solamente lo que los otros nos den, principio no utilitario sino asociado al respeto y prestigio, cuyo efecto, a nivel comunitario, es reforzar la confianza y seguridad del grupo. Según el autor, la caza también da cuenta de una espiritualidad: existe la noción que el cazador alcanza un tipo de “acuerdo” con el animal que va a matar, y muchas veces se lleva las crías para cuidarlas como mascotas en su familia y, en este caso, no se las comen. Así, lejos de haberse convertido en un deporte y la naturaleza en un objeto explotable y comerciabilizable, los pueblos cazadores-recolectores tradicionalmente respetan las múltiples condiciones que permiten la reproducción de la vida (humana y no humana). De modo general, las cosmovisiones indígenas no dividen el mundo de modo binario en naturaleza / cultura, o individuo / comunidad, como sí lo hace occidente. En sus prácticas y mitos es posible leer lo que Arturo Escobar llama “ontologías relacionales”, en las cuales los diferentes seres del mundo no preexisten a las relaciones que los constituyen: “lo que existe es un mundo entero que se enactúa minuto a minuto, día a día, a través de una infinidad de prácticas que vinculan una multiplicidad de humanos y no-humanos.” (Escobar, 2015).

El autor pretende mostrar que aquellas prácticas tribales que se catalogan fácilmente como “bárbaras” o “salvajes” no son muy diferentes de otras que ocurren cotidianamente en occidente, pero que hemos normalizado. En resumen, el relativismo cultural que defiende puede traducirse al siguiente mensaje: los indígenas son otros no asimilables a occidente porque tienen modos de vida y cosmovisiones diferentes de las sociedades industrializadas, las cuales son relativas a sus condiciones específicas de vida y a su propia historia y no son más ni menos valiosas sino diferentes (esto se aplica especialmente en los pueblos tribales); sin embargo, tales diferencias no son inconmensurables porque, en última instancia, “todos pertenecemos a la misma familia” (biológica) (73). Así, cuando menciona ciertas polémicas como la ablación del clítoris, Corry plantea que defender los derechos de los pueblos indígenas no implica aceptar acríticamente todas sus prácticas, y se inclina por un criterio de discernimiento que tome en cuenta si ciertas tradiciones requieren el empleo de la coerción contra algún miembro o subgrupo, en cuyo caso dicha tradición no resulta aceptable. Otro dato importante a tomar en cuenta es si en dichos pueblos no existe ya oposición interna a determinadas prácticas, aunque sea por parte de grupos minoritarios, como sí es el caso de la mutilación genital femenina.

Hasta aquí hemos resaltado los puntos fuertes, concernientes a las intenciones decoloniales del autor. Sin embargo, su propio pensamiento, o la expresión del mismo de cara a seducir a cierto público, tiene fuertes rasgos etnocéntricos. Empecemos por la foto de tapa del libro, de Gleison Miranda, integrante de Survival International, que muestra una comunidad “aislada” en la Amazonia brasilera (todo lo cual se indica en la cubierta) en el momento en que los protagonistas de la foto, aparentemente una familia, descubren que están siendo observados por un agente externo, una cámara que los fotografía desde lo alto, a cierta distancia. La familia, en medio de la selva,

vestida únicamente con taparrabos y armados con lanzas, miran hacia arriba algo sorprendidos y atentos a los extranjeros que capturan, fugazmente, algunos de sus rasgos típicos.

Cuando observamos el índice, los sorprendidos pasamos a ser nosotros: los lectores que no encontramos justificado que un libro que versa sobre los pueblos indígenas esté poblado de referencias bíblicas. Entre los primeros títulos y subtítulos encontramos “¿De quién es la Biblia?”, aunque la Biblia no sea el tema central de este breve párrafo, y “Génesis y éxodo”, aunque hable de la cuestión de la “raza” y la teoría evolucionista. A ello se suma la centralidad del “error *amish*”, que referimos más arriba, nombre que Corry otorga al mito del progreso. Los amish, de hecho, son un grupo protestante anabaptista con un singular modo de vida, reacio a la tecnología de las sociedades postindustriales.

La omisión del aspecto político de los pueblos indígenas es más reveladora. En efecto, llama mucho la atención que en todo el libro, incluso en el capítulo acerca de los pueblos indígenas en Sudamérica no se realice mención alguna a acontecimientos como la presidencia de Evo Morales (desde 2006 a la fecha), quien se reconoce indígena aymara y llega a la presidencia gracias al apoyo de movimientos sociales indígenas, o a las Asambleas Constituyentes en Ecuador y Bolivia, en las cuales participaron organizaciones indígenas, y que dieron lugar a las Nuevas Constituciones (2008 y 2009, respectivamente). Los textos son innovadores en tanto reconocen por primera vez derechos como las autonomías territoriales, que incluyen autogobierno indígena y sistema judicial indígena campesino (Bolivia), o comprenden la Naturaleza como sujeto de derechos (Ecuador); este último constituye un hito mundial en materia de derechos. Tales omisiones son sospechosas porque el libro fue publicado en su lengua original (inglés) en 2011, años después de los acontecimientos políticos referidos. Tampoco puede argüirse que el tema de Corry no sea “Sudamérica”, término

con el cual refiere esta zona del mundo en su libro, ya que según la entrada de Wikipedia del autor, Corry se ha dedicado especialmente a trabajar con indígenas sudamericanos de Ecuador, Perú y Colombia. En el capítulo de “Centroamérica” aparece una fugaz mención al zapatismo que no da cuenta en absoluto de sus logros políticos y que no señala la participación mayoritaria de diferentes pueblos indígenas. El mismo se caracteriza peyorativamente como “movimiento izquierdista” cuyo “famoso líder secreto, el llamado ‘sub-comandante Marcos’, no tiene ascendencia indígena” (216).

En la jerga contemporánea de las ciencias sociales, dichos procesos políticos en América del Sur y México se leen como un giro decolonial. Si el activista Corry está interesado en combatir el pensamiento colonial, ¿por qué excluye el abordaje o incluso la mención de los logros políticos protagonizados o directamente vinculados a movimientos sociales indígenas que han logrado con acciones concretas y nuevas institucionalidades desarticular en mayor o menor medida dicho pensamiento y dichas prácticas? Mi conclusión es que omite esta faceta del mundo indígena porque no le sirve presentar a tales movimientos como empoderados políticamente. Pero, ¿por qué? Me explico a continuación.

Hacia el final y en la “Conclusión”, Corry detalla y enumera los motivos plasmados en el correr del libro para obtener ayuda internacional en la defensa de los derechos de los pueblos indígenas. La base del argumento es que los pueblos indígenas pueden ayudar al resto del mundo porque tienen elementos valiosos que aportar a todos (ética, espiritualidad, conocimientos específicos de plantas). Si bien podemos pensar que se está sugiriendo un intercambio de ayudas, siguiendo una ética de la reciprocidad, el problema de este argumento es que supedita el derecho a la vida del otro al hecho de “nuestra” buena vida; en otras palabras, el otro no vale como otro por sí mismo sino en tanto puede hacernos un bien a nosotros, los occidentales. El



propio autor reconoce que es un motivo algo “egoísta” para apoyar sus derechos humanos. Pero además, cabe agregar, es peligroso porque si los pueblos indígenas son antes que nada valiosos por las plantas que conocen y si se los mata, ese conocimiento se pierde, nada quita que esa información pueda serles robada y las plantas y tierras sustraídas o que su ética pueda copiarse prescindiendo de ellos o continuando su explotación. Sin embargo, también tiene un sesgo pragmático: si los pueblos indígenas tienen que ser respetados, es porque son interlocutores tan importantes como las sociedades posindustriales a la hora de comercializar sus productos y conocimientos. En esta lectura, han de ser respetados como productores (y, aunque no lo dice, consumidores). Pero, nuevamente surgen problemas porque, como sabemos, el capitalismo contemporáneo exige productividad más que producción y consumismo más que consumo moderado, por lo cual tiene efectos homogeneizantes y, nuevamente, de explotación. Es cierto que Corry menciona una segunda postura antirracista y anticolonialista, que sostiene el respeto a las minorías “por una cuestión ética y de principios” (413), pero no la desarrolla. Apenas la nombra en dos renglones y pasa, sin más, a ubicarse dentro del primer argumento. Continúa su defensa de los indígenas utilizando (sin ironía) expresiones económico-utilitarias perversas del tipo: “otro beneficio evidente de no destruir a los pueblos indígenas es...” (416), y “las sociedades mayoritarias podrían sacar partido de la sabiduría indígena en otros aspectos...” (417).

Mi conclusión versa más acerca del público al cual se dirige Survival International, a quien van destinados “todos los derechos y regalías” de este libro (contratapa), que a la posición del propio Corry, la cual queda subordinada a su acción política concreta: obtener fondos y apoyo de la opinión pública. Este público es europeo, capitalista, conservador, cristiano, probablemente protestante (Survival se funda en Londres en 1969, Corry crece en Inglaterra), de género masculino (por cierto, la discusión acerca del género prácticamente no aparece), cuya visión de los indígenas

es la de un etnocentrismo decimonónico que, por supuesto, persiste en la cultura dominante. Este objetivo político explicaría por qué no hay aparato erudito alguno: este público es económicamente pudiente pero no está familiarizado con el saber libresco, así como por qué el autor se halla una y otra vez en lugares comunes o desarticula clichés acerca de los indígenas que la antropología ya desarticuló hace decenas de años. Y, no menos importante, por qué se evitan mencionar o se desprecian los logros políticos de los pueblos indígenas latinoamericanos: el público que quiere conquistar Corry no ve con buenos ojos que los indígenas no sean, a pesar de todo, “buenos salvajes”. Ello descarta que estén activos en la lucha política, que se auto-organicen en movimientos sociales, que puedan ser de izquierda o aliarse con la izquierda, que tomen el espacio público, que usen armas de fuego para defenderse y proteger sus tierras, que logren acceder a la presidencia de un país y a su parlamento, que contribuyan a plasmar sus derechos en Constituciones. Esta faceta de los pueblos indígenas suena demasiado revolucionaria y compleja para Corry o su público; es mejor pensarlos como víctimas a las que occidente tiene que ayudar, porque, al fin y al cabo, los indígenas son incapaces de hacerlo por sí mismos. Ellos son pacíficos, más aún, inofensivos y exóticos, como muestra la foto de tapa de la familia indígena de la selva amazónica, aislada y semi-desnuda, con sus lanzas y una ingenuidad tierna en la expresión corporal. ¿Usted no los ayudaría? Apela, así, a la buena fe de los europeos blancos, a su aporte económico, al voluntariado, a la difusión y comentarios positivos en las redes (la opinión pública). Tal vez esta estrategia consiga la ayuda que se propone. Lo que queda por fuera, en todo caso, es justamente el objetivo que Corry se había propuesto a través del libro: transformar el pensamiento-acción colonialista.

## **Bibliografía**

ESCOBAR, Arturo; “Territorios de diferencia: la ontología política de los ‘derechos al territorio’”, *Desenvolvimento e Medio Ambiente*, Vol. 35, dezembro 2015, DOI: 10.5380/dma.v35i0.43541,

89-100. Disponible en: [www.scielo.org.ar/pdf/cas/n41/n41a02.pdf](http://www.scielo.org.ar/pdf/cas/n41/n41a02.pdf)

GUDYNAS, Eduardo; “La ecología política de la crisis global y los límites del capitalismo benévolo”, en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. Num. 36, Quito, enero 2010, pp. 53-67.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/3318987.pdf>

HINKELAMMERT, Franz; *El asalto al Poder Mundial y la violencia sagrada del Imperio*; San José, Costa Rica: DEI, 2003.